Universidad de Huelva

Departamento de Historia I

La estructuración territorial de época romana en la Tierra Llana de Huelva : *civitates et territoria*

Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:

Santiago Robles Esparcia

Fecha de lectura: 19 de julio de 2017

Bajo la dirección de los doctores:

Juan Manuel Campos Carrasco

Javier Bermejo Meléndez

Huelva, 2017

CC BY NC ND

Tesis Doctoral
Vol. I

La estructuración territorial de época romana en la Tierra Llana onubense: *civitates et territoria*

Santiago Robles Esparcia

2017

Universidad de Huelva

La estructuración territorial de época romana en la Tierra Llana onubense: civitates et territoria
Tesis Doctoral
Santiago Robles Esparcia

TESIS DOCTORAL

Programa de Doctorado: ARQUEOLOGÍA

La estructuración territorial de época romana en la Tierra Llana de Huelva: *civitates et territoria*

Presentada por:

SANTIAGO ROBLES ESPARCIA
Ldo. Historia

Dirigida por:
JUAN M. CAMPOS CARRASCO
Catedrático de Arqueología
Universidad de Huelva
V ºBº

Codirector:
JAVIER BERMEJO MELÉNDEZ
Profesor Contratado Doctor
Universidad de Huelva
V ºBº

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA (ÁREA DE ARQUEOLOGÍA)

HUELVA, FEBRERO DE 2017

A Francisco Rodríguez Barraso

AGRADECIMIENTOS

La tesis que hemos realizado supone la culminación de años colmados de esfuerzo, desvelos, incertidumbres, constancia, frustraciones, ilusiones, risas y, sobre todo, esperanzas. Se trata de un camino realizado en la Universidad de Huelva, institución sin la cual nunca podría haber concluido este trabajo. Igualmente querría hacer extensible estos agradecimientos al Ministerio de Educación Cultura y Deporte, por la concesión de la beca FPU y a la EEHAR, por acogerme durante mi estancia en 2015. Igualmente, quiero agradecer al CEIMAR por la ayuda económica para la impresión de esta tesis doctoral.

Quisiera agradecer ante todo a mis directores, quienes son los últimos responsables de la realización de esta tesis. En primer lugar a Juan M. Carrasco por permitir empezar en la Arqueología a un alumno de 18 años y, ante todo, por poder seguir este camino siempre bajo su atenta dirección; pero, ante todo, por ser el ejemplo de constante trabajo, perseverancia y constancia. Y a Javier Bermejo Meléndez por haber sido un grandísimo director de tesis y, sobre todo, compañero de horas de trabajo de campo y laboratorio, guía y apoyo en los momentos clave y pilar científico de este trabajo. Gracias.

No quiero olvidarme de los profesores del Área de Arqueología de la UHU, de cuya mano me inicié en la Arqueología y que siempre han sido un referente. A Nuria de la O Vidal Teruel por su generosa colaboración. Igualmente Carlos Vera por su apoyo constante. Y a Paco Gómez por no haber dejado nunca de ser el profesor que conocí a los 18 años.

A mis compañeros de Laboratorio, sin cuyo apoyo todo este esfuerzo se habría quedado en nada, con quienes he compartido y disfrutado interminables horas en el campo o frente al ordenador, cafés, charlas y risas. A Lucía Fernández por ser siempre un claro referente. A Clara Toscano, siempre dispuesta a ayudar y siempre con una sonrisa. A Antonio L. Andivia por su compañerismo inquebrantable. Igualmente quiero agradecer a Álvaro Corrales

su apoyo fundamental y los buenos ratos. Y a Francisco por ser un gran compañero y estar siempre dispuesto a colaborar.

A mis compañeros de estudios, de licenciatura y máster, y a mis amigos de siempre. Todos han sabido soportar mis grandes ausencias, ayudarme cuando era necesario sin necesidad de pedirlo y ser un apoyo en los momentos más bajos. No habría podido llegar aquí sin ese apoyo.

Pero, ante todo me gustaría agradecer este trabajo a mi familia, mi madre Cinta, mi hermano Pedro y mi tío Pedro. Pilares básicos de mi vida y soportes en la dificultad. No puedo olvidarme de aquéllos que se marcharon, pero que nunca me dejaron: mis abuelos Valentina y Francisco, por su cariño sin medida, y a mi padre, Santiago, el mejor ejemplo de constancia, esfuerzo, perseverancia y tenacidad que nadie podría tener.

Finalmente, quiero dar las gracias a Rafi, mi compañera, sin cuyo apoyo, cariño, confianza y amor nunca podría haber terminado este trabajo.

LA ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL DE ÉPOCA ROMANA EN LA TIERRA LLANA DE HUELVA: *CIVITATES ET TERRITORIA*

PARTE I: INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO GEOGRÁFICO.....8-22

CAP. 0. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.....9-17

CAP. 1. MEDIO FÍSICO.....18-22

PARTE II: BASES PARA EL ESTUDIO DEL TERRITORIO DE ÉPOCA ROMANA EN LA TIERRA LLANA DE HUELVA.....23-148

CAP. 2. FUENTES GRECOLATINAS.....24-76

- Cap. 2. 1. Las Fuentes Literarias e *Itineraria*.....24-34

· Cap. 2. 1. 1- Las investigaciones en torno a las fuentes literarias grecolatinas referentes al Occidente de la Bética.....24-32

· Cap. 2. 1. 2- Fuentes *Itineraria*.....32-34

- Cap. 2. 2. Fuentes Numismáticas.....35-48

- Cap. 2. 2. 1- La ceca de *Onoba Aestuaria*.....36-40

- Cap. 2. 2. 2- La ceca de *Ilipla*.....40-41

- Cap. 2. 2. 3- La ceca de *Ostur*.....41-44

- Cap. 2. 2. 4- La ceca de *Ituci*.....45-48

- Cap. 2. 3. Fuentes Epigráficas.....49-65

- Cap. 2. 3. 1- Epigrafía de *Onoba Aestuaria*.....49-51

- Cap. 2. 3. 2- Epigrafía de *Ilipla*.....51-54

- Cap. 2. 3. 3- Epigrafía de *Ostur*.....54-57

- Cap. 2. 3. 4- Epigrafía de *Ituci*.....57-58

- Cap. 2. 3. 5- Epigrafía eclesiástica.....59-61

- Cap. 2. 3. 6- Otros epígrafes.....62-65

· Cap. 2. 4. Conclusiones.....65-76

- Cap. 2. 4. 1- República y Antecedentes de Roma.....67-70

- Cap. 2. 4. 2- Las fuentes epigráficas: protagonistas para el estudio de la Roma Imperial.....70-76

CAP. 3. LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS.....77-148

· Cap. 3. 1- Década de 1970-1980: inicios de la Arqueología de Roma en la Tierra Llana.....78-89

- Cap. 3. 1. 1- La ciudad de Huelva.....81-85

- Cap. 3. 1. 2- La ciudad de Niebla.....85-86

- Cap. 3. 1. 3- La Tierra Llana.....86-89

· Cap. 3. 2- Décadas de 1980 y 1990.....89-118

- Cap. 3. 2. 1- La ciudad de Huelva.....89-93

- Cap. 3. 2. 2- La ciudad de Niebla.....93-99

- Cap. 3. 2. 3- La Tierra Llana.....99-118

· Cap. 3. 3- Desde el año 2000 hasta la actualidad.....118-148

- Cap. 3. 3. 1- La ciudad de Huelva.....119-130

- Cap. 3. 3. 2- La Tierra Llana de Huelva.....130-147

- Conclusiones.....147-148

PARTE III: LA ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO ROMANO DE LA TIERRA LLANA ONUBENSE.....149-364

CAP. 4- ESTUDIO DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO ROMANO: MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA.....150-183

· Cap. 4. 1- Marco teórico para la estructuración del territorio romano en la Tierra Llana de Huelva.....150-157

- Cap. 4. 1. 1- Los conceptos de "Territorio" y “Paisaje” en Arqueología.....153-155

- Cap. 4. 1. 2- El territorio como fuente para la investigación arqueológica.....155-157

· Cap. 4. 2- La estructuración del territorio de época romana.....157-178

- Cap. 4. 2. 1- La diversidad del territorio rural romano: los ámbitos de campiñas y marítimos en época romana.....158-160

- Cap. 4. 2. 2- El medio agrícola romanizado: la centuriación del territorio.....160-173

- Cap. 4. 2. 3- El hábitat rural.....173-178

- Cap. 4. 3- Metodología para el estudio del territorio romano de la Tierra Llana de Huelva.....178-183

- Cap. 4. 3. 1- Propuesta para el estudio del parcelario agrícola de época romana.....181-183

CAP. 5: *CIVITATES* DE LA TIERRA LLANA.....184-229

· Cap. 5. 1- *Onoba Aestuaria*.....186-201

- Cap. 5. 1. 1- Evolución histórica y urbanismo de *Onoba Aestuaria*. C*ivitas* portuaria y centro neurálgico de la Tierra Llana.....189-201

· Cap. 5. 2- *Ilipla*.....201-213

- Cap. 5. 2. 1- Evolución histórica y urbanismo de *Ilipla*.....202-213

· Cap. 5. 3- *Ituci*.....213-219

- Cap. 5. 3. 1- Evolución histórica y urbanismo de *Ituci*.....215-219

· Cap. 5. 4- *Ostur*.....219-229

- Cap. 5. 4. 1- Evolución histórica y Urbanismo de *Ostur*.....222-229

CAP. 6: *USUS RERUM*.....230-364

- Cap. 6. 1- El medio rural de la *Baetica*.....234-252

- Cap. 6. 1. 1- Las reformas de Augusto en la *Baetica*.....236-238

- Cap. 6. 1. 2- Los catastros de la *Baetica*.....239-252

· Cap. 6. 2- Los *Agri* de las *civitates* entre el *Anas*, el *Maenuba* y el *Baetis*.....252-364

· Cap. 6. 2. 1- *Ager Onobensis*.....253-302

· Cap. 6. 2. 3- *Ager Iliplense*.....302-334

· Cap. 6. 2. 4- *Ager Osturense* y *Ager Itucense*.....335-362

- Cap. 6. 3- Conclusiones.....362-364

PARTE IV: SÍNTESIS Y CONCLUSIONES.....365-597

CAP. 7. ROMA EN EL SUROESTE *BAETICO*.....366-597

· Cap. 7. 1- El Suroeste *baetico* y la administración republicana: implantación y control territorial.....366-402

- Cap. 7. 1. 1- El establecimiento de la administración romana....366-385

- Cap. 7. 1. 2- Explotación económica de los recursos.....385-391

- Cap. 7. 1. 3- El intenso control territorial.....391-401

- Cap. 7. 1. 4- Final de la república.....401-403

Cap. 7. 2- El Altoimperio en la Tierra Llana de Huelva: integración y consolidación de las estructuras romanas.....403-493

- Cap. 7. 2. 1- La administración julio-claudia y el impacto de sus reformas en el suroeste de la *Baetica*.....407-443

- Cap. 7. 2. 2- La dinastía flavia: la extensión de la latinidad.....442-464

- Cap. 7. 2. 3- El paisaje altoimperial de los antoninos: el pleno desarrollo del paisaje altoimperial.....465-493

· **Cap. 7. 3- El territorio bajoimperial: consolidación y transformaciones.....494-553**

- Cap. 7. 3. 1- Cambios hacia el modelo bajoimperial: el ascenso de los severos.....494-500

- Cap. 7. 3. 2- Cambios en la explotación económica: caída de la explotación minera y la expansión de las *cetariae* y de la agricultura.....501-532

- Cap. 7. 3. 3- Una nueva sociedad en el Bajo Imperio: el cristianismo como causa y reflejo de los nuevos modelos.....533-553

· **Cap. 7. 4- *Civitates et Territoria* en la Antigüedad Tardía y su proyección hacia la Alta Edad Media.....553-597**

- Cap. 7. 4. 1- La desaparición de la administración romana: ruptura política.....553-560

- Cap. 7. 4. 2- La economía tardoantigua: base de la continuidad social.....560-585

- Cap. 7. 4. 3- La iglesia como nuevo poder en la ciudad: el obispado eleplense.....586-594

- Cap. 7. 4. 4- Conclusiones.....595-597

CAP. 8. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES: EL "MODELO TIERRA LLANA" EN ÉPOCA ROMANA.....598-609

- El Territorio Republicano en la Tierra Llana onubense: nuevas formas administrativas y mantenimiento de la estructura territorial púnica....600-601

- El Territorio altoimperial en la Tierra Llana de Huelva: expansión de la articulación territorial romana.....601-605

- El Bajo Imperio en la Tierra Llana de Huelva: consolidación de la estructura territorial y cambios hacia la Tardoantigüedad.....605-606

- Los siglos tardoantiguos en la Tierra Llana de Huelva: entre la continuidad con el pasado romano y la realidad medieval.....606-607

CAP. 9: RIASSUNTO.....610-628

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....629-735

PARTE I: INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO GEOGRÁFICO

PARTE I: INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO GEOGRÁFICO

CAP. 0. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Cap. 0. 1- La Tierra Llana de Huelva: introducción a su identificación territorial y a su contexto histórico

La tesis doctoral que aquí presentamos lleva por título *Estructuración territorial de época romana en la Tierra Llana de Huelva: civitates et territoria*. Con su elaboración nos planteamos conocer las principales características de su estructura territorial en época romana, atendiendo, sobre todo, al ámbito rural. Este trabajo supone la culminación de una labor iniciada con la realización de nuestro Trabajo Fin de Máster: *La ciudad hispanorromana de Ostur*, realizada en el año 2011. Con su redacción nos iniciamos en la investigación del pasado romano del extremo suroccidental bético. Procuramos documentar, de la manera más amplia posible, la *civitas* de *Ostur*, el núcleo urbano más desconocido de este ámbito geográfico.

El interés por el estudio arqueológico del pasado romano de la Tierra Llana de Huelva pasa, necesariamente, por aproximarnos a sus características definitorias, formadas por ser un área formada a partir de ámbitos de campiñas y litorales, con un amplio protagonismo de las formas de vida urbanas. Éstas ya fueron apuntadas por algunos de los principales geógrafos e historiadores de la Antigüedad, quienes señalaron la importancia de la red fluvial, el valor fundamental del litoral, la dilatada cultura urbana y la destacada capacidad agropecuaria de las campiñas.

Este contexto geográfico será un entorno clave para entender los procesos históricos que se producen a lo largo de la época romana en la Bética, ya que constituye su extremo suroccidental y responde a la mayoría de las características que definen la estructuración territorial del amplio valle del

Guadalquivir. Puede entenderse como una reproducción a pequeña escala de la provincia senatorial, en la que se pueden leer sus complejidades, particularidades y evolución histórica. Desde el s. II a. C. Roma va a ser el principal poder de este territorio, en el que irá vertiendo a lo largo de los siglos sus principales rasgos culturales e insertándolos en su administración. Para finales del s. I d. C. la incorporación jurídica será plena, mientras que todavía en el s. VI d. C, cuando las estructuras administrativas y políticas de Roma hayan desaparecido, sus raíces culturales serán mantenidas y se proyectarán hacia la Alta Edad Media.

Así pueden entenderse las razones por las cuales la Tierra Llana será identificada como objeto de estudio de la arqueología a partir de los primeros análisis realizados desde el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva. Estas primeras investigaciones se centran en la documentación arqueológica del territorio; así querríamos resaltar la importancia del proyecto *Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir* (Campos *et alii*, 1990a; Campos *et alii*, 1992), cuyos trabajos van a crear el marco para estudios más específicos de aspectos concretos de la realidad arqueológica, como la red viaria (Bendala Galán, 1986; Gómez *et alii*, 1997; Ruiz Acevedo, 2010: 389-410) y el desarrollo de proyectos dedicados al estudio del fenómeno urbano[1], en las actuales poblaciones de Niebla[2] y Huelva[3]. Junto a estos estudios, van a acometerse investigaciones en el medio rural, particularmente en la línea de costa con la documentación de diferentes instalaciones pesqueras y salazoneras y cuyas principales conclusiones aparecen recogidas en un trabajo monográfico (Campos, Pérez y Vidal, 1999a). Estas líneas de trabajo se desarrollan y confluyen durante los últimos años con la publicación de la monografía *Roma*

[1] *Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el SO peninsular: las campiñas onubenses* (PB96-1496), dirigido por el Dr. Juan M. Campos Carrasco

[2] *Arqueología Urbana en Niebla*, autorizado y financiado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (Junta de Andalucía). Dirigido por el Dr. Juan M. Campos Carrasco.

[3] En los años 2005-2007 y 2009-2011 se desarrollaron dos proyectos dedicados al estudio de la dinámica histórica de *Onoba Aestuaria* (HUM2004-01790/HIST y HAR2008-04666), también bajo la dirección del Dr. Juan M. Campos Carrasco.

en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense (Campos y Bermejo eds., 2013).

El trabajo que aquí presentamos se concibe, pues, con la intención de recoger la herencia de estos proyectos, conjugando el estudio de los entornos urbanos y los medios rurales. De tal manera que hemos podido contar con los últimos trabajos realizados en este ámbito geográfico (Campos *et alii*, 2014; Campos *et alii*, 2015). Para llegar a este punto ha resultado fundamental nuestra incorporación de manera efectiva al grupo de investigación VRBANITAS, HUM-132, en el año 2011, tras la concesión de una ayuda de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación y Cultura en diciembre de 2011. A tal efecto, nuestra formación encontró uno de sus principales aportes a partir de la concesión de una ayuda para la realización de una estancia de investigación en la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC), desarrollada entre enero y abril de 2015, que fue aprovechada también para la consulta de fondos bibliográficos en la École Française y en el Deutsches Historisches Institut de Roma.

Cap. 0.2- Planteamientos iniciales y objetivos

Podemos plantear una serie de cuestiones iniciales a las que trataremos de dar respuesta con nuestro trabajo: ¿cómo se produce el tránsito hacia la fase republicana? ¿De qué manera se produce la incorporación a la administración romana? ¿Cómo se organiza la vida rural en las campiñas? ¿En qué medida se refleja la administración romana en sus estructuras? Por otra parte, ¿cuáles son las características de la estructuración territorial del litoral una vez que desaparece la administración imperial de occidente? ¿De qué forma se relacionan estas poblaciones litorales con la administración eclesiástica? Se trata, en definitiva, de dar un cuerpo conjunto a todos los trabajos realizados sobre el pasado romano de este ámbito y establecer una serie de puntos de interés para futuras investigaciones en este territorio.

Para ello, centramos la atención de nuestra investigación en la estructuración del mundo rural romano en el Suroeste bético. Ya que se trata de un campo de estudio que, en el caso de esta área geográfica, ha quedado relegado a un segundo plano, frente a la importancia de los estudios sobre el fenómeno urbano. Creemos que la investigación arqueológica no debe olvidar la idea de que la base social y económica de la sociedad romana se encuentra en la agricultura y en las relaciones que se establecen en torno al campo. Buscamos, pues, plantear el mundo rural como un entorno con fuertes conexiones con la ciudad, a la que otorga buena parte de su carácter. Pero sin olvidar su perfil heterogéneo que puede desarrollarse tanto en ámbitos agrícolas de campiña, como en las poblaciones litorales que viven de cara al mar y al aprovechamiento de sus recursos.

Tampoco podemos olvidar el anhelo de superar los límites administrativos actuales, una tendencia habitual en la investigación del territorio, ya que uno de los principales objetivos es delimitar arqueológicamente las áreas de influencia de cada *civitas* y establecer su evolución durante la época romana.

Uno de los primeros objetivos de nuestro estudio será el de presentar, de manera conjunta y bajo una perspectiva unitaria y global, las investigaciones arqueológicas, y los resultados que éstas han obtenido en las últimas décadas. Este será el primer paso de cara a plantear nuevos argumentos que podrían contribuir a los debates que se han desarrollado al hilo de los últimos trabajos realizados. En tal sentido, destacaría la cuestión de la categoría jurídica de las *civitates* de este territorio, particularmente la de *Onoba Aestuaria*; aunque este tema suscitara un interesante debate científico (Campos, Vidal y Ruiz, 2010; Gimeno, Martín y Pérez, 2010; Campos Carrasco, 2011), hoy parece fuera de toda duda que *Onoba Aestuaria* obtuvo la categoría colonial y fue el eje vertebrador de todo el territorio de la Tierra Llana de Huelva. Esta idea ha sido reforzada a partir de las últimas investigaciones realizadas sobre la ciudad (Delgado Aguilar, 2011-2012 y 2016), sobre todo con la defensa del poblamiento itálico en la zona y las hipótesis sobre la estructuración de su *ager*

a la manera romana. En nuestro trabajo, intentaremos contribuir al debate sobre la presencia de poblamiento itálico, particularmente el ya mencionado caso de *Onoba Aestuaria*, a partir del análisis del mundo rural y la contextualización de los distintos fenómenos que se reflejan en el registro arqueológico.

A este respecto, es necesario que realicemos una adecuada aproximación a la estructuración del poblamiento rural en las campiñas y el litoral, de tal manera que unifiquemos su conocimiento, procurando un equilibrio con respecto al que tiene la investigación para el caso de las *civitates*. Para ello, va a resultar fundamental identificar y definir la existencia de un parcelario agrícola que pueda identificarse con el de época romana y que venga a apoyar la idea de la presencia de pobladores itálicos en el campo onubense.

Sin embargo, este ejercicio de compilación y análisis de este territorio quedaría de por sí carente de sentido sino procurásemos presentar la evolución que tienen sus formas de poblamiento durante la época romana. Sólo de esta manera es posible presentar, adecuadamente, las particularidades históricas de este territorio dentro de un contexto general de evolución de la administración romana.

Finalmente, creemos que toda investigación debe entenderse como un paso más de un largo proceso y que, por lo tanto, carece de sentido si, después de procurar dar respuesta a las hipótesis iniciales, no se realiza un planteamiento de nuevas cuestiones a resolver por la investigación en futuros estudios.

Cap. 0. 3- Delimitación espacial e hipótesis de trabajo

La solución de estas problemáticas requiere dar respuesta a diferentes interrogantes, algunos ya planteados hace varios años por la investigación y otros nacidos de nuestro trabajo. Esta respuesta debe ser, necesariamente,

unitaria, de tal forma que los resultados de los estudios epigráficos, textuales, numismáticos y los datos arqueológicos encajen entre ellos y con un contexto histórico general, a través de una interpretación conjunta que de sentido a la interpretación territorial.

Se trata de un amplio marco geográfico, histórico y cultural, que se compone de una gran variedad de agentes que actúan de manera distinta según los distintos espacios, lo que da lugar a la existencia de diferentes territorios, paisajes y formas de poblamiento y explotación de los recursos (Fig. 0.1).

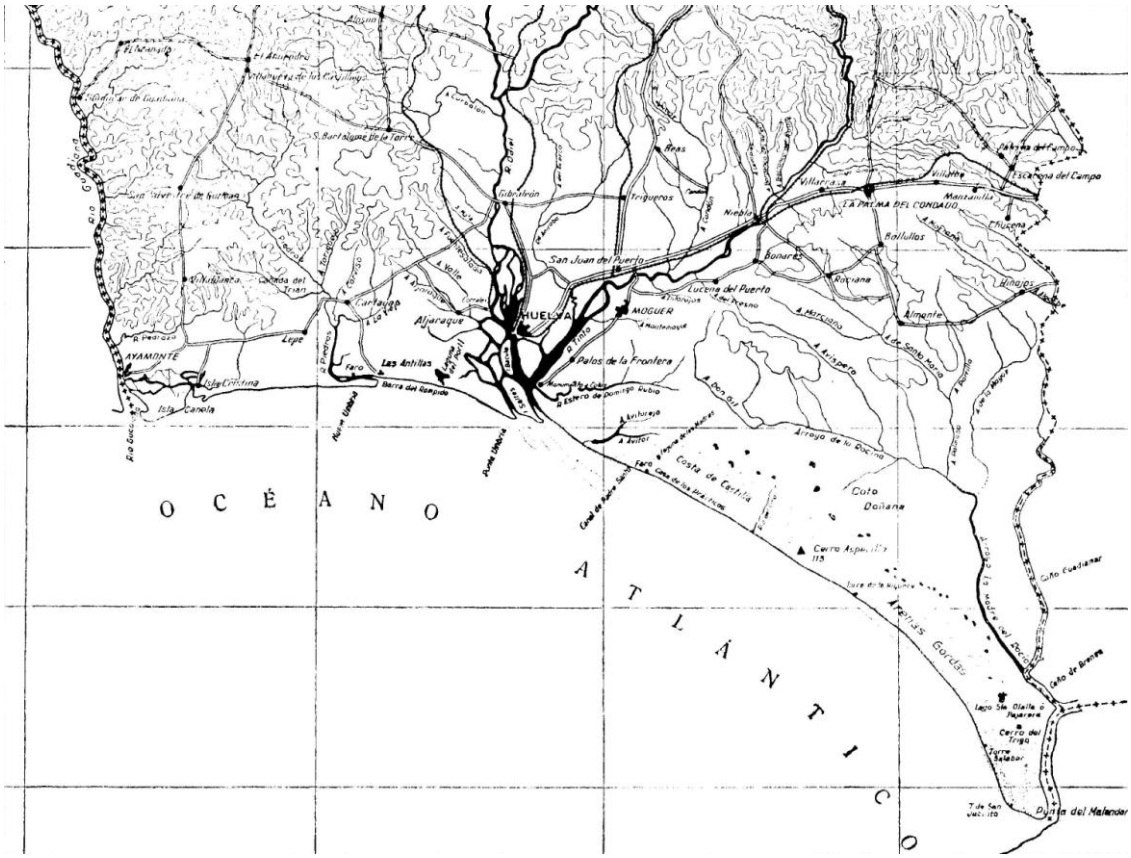

Fig. 0. 1. La Tierra Llana de Huelva presentada en oposición al Andévalo en Terrero, 1952.

Este territorio ya ha sido objeto de una investigación de estas características que, de manera global, pretendía ofrecer un panorama general de la situación arqueológica (Campos y Gómez, 2001). En este ámbito, se desarrolla con dilatada extensión, histórica y geográfica, el fenómeno urbano; en tal sentido se han implementado distintos proyectos de investigación arqueológica, en los que nos detendremos con la debida atención en los siguientes capítulos, que han tenido como objeto de estudio esta realidad. A partir de estos trabajos, y a lo largo de los últimos años, se han realizado numerosos proyectos e investigaciones sobre aspectos particulares del pasado romano en este territorio.

Precisamente gracias a la realización de estos proyectos de investigación y la publicación de sus resultados, el pasado romano de este territorio puede ser visto desde distintas ópticas y perspectivas. Por lo tanto, es imprescindible fijar con claridad los límites cronológicos de nuestro estudio. A tal efecto no podemos sino remontarnos a las pautas planteadas por los trabajos previos, a tenor de la pervivencia de los elementos culturales de tradición romana en el registro arqueológico.

Parece claro que las primeras formas de barniz negro, las menciones textuales a la incorporación de este ámbito a los territorios administrados por la república romana y las fuentes numismáticas, constituyen los elementos más antiguos que determinan el inicio de la presencia romana en la Tierra Llana onubense hacia el s. II a. C. Los últimos límites cronológicos resultan, sin embargo, más difíciles de definir puesto que ¿debemos limitarnos al periodo en el que la administración romana ejerce de manera efectiva su control sobre este territorio? o, por el contrario ¿debemos plantearnos que la pervivencia de la cultura y las formas de vida romanas, en los siglos posteriores a la desaparición de su administración, constituyen el límite cronológico de nuestro estudio? Las investigaciones arqueológicas realizadas tanto en los ámbitos urbanos de *Onoba Aestuaria* (Campos Carrasco, 2011) e *Ilipla* (Campos, Gómez y Pérez, 2006), como en los ámbitos litorales (Campos, Pérez y Vidal, 1999; Campos *et alii*, 2014), permiten señalar la idea de la pervivencia cultural de Roma, siglos

después de la desaparición de su administración de este territorio, enlazando directamente con los siglos VI y VII d. C.

Estos puntos de vista ya han sido tenidos en cuenta por diferentes trabajos previos al nuestro, tanto para el ámbito de la Tierra Llana como para la Sierra onubense (Campos, Gómez y Pérez, 2006; Campos Carrasco, 2011; Bermejo Meléndez, 2014); investigaciones que, sin embargo, han tenido como eje los ámbitos urbanos analizados, en los que el estudio de los ámbitos rurales permanecía en un plano secundario. Por lo tanto, creemos que éstos entornos deben cobrar el protagonismo necesario en los trabajos de investigación.

Cap. 0. 4- Metodología y fases del estudio

Desde el inicio de este trabajo hemos tenido muy presente que uno de los requisitos imprescindibles debía ser necesariamente la revisión de todos los testimonios literarios, bibliográficos y arqueológicos existentes sobre nuestro tema de estudio. Este planteamiento nos indica la necesidad de una formación integral y global, en la que la epigrafía, la numismática, la urbanística, el territorio, las fuentes literarias, etc. estuvieran presentes. Naturalmente este hecho implica la necesidad de apostar por una visión global de la realidad arqueológica del territorio en que nos centramos para nuestro estudio, de marcado carácter conciliatorio en el que puedan integrarse todos los puntos de vista posibles. De tal forma que podamos realizar una aproximación lo más cercana posible a la heterogénea realidad que pretendemos estudiar.

Así los primeros pasos consistieron en una aproximación bibliográfica hacia toda la producción científica que se hubiera publicado referente a nuestro ámbito y periodo de estudio, para conocer cada yacimiento e instalación de época romana documentada en este entorno, sus características, cronología, funcionalidad, las relaciones que se pudieran establecer entre ellos, etc.; en tal sentido realizamos una división entre las investigaciones llevadas a cabo en ámbitos urbanos y en los rurales. Posteriormente, en una segunda fase,

pasamos a realizar un estudio basado en la fotografía aérea, la cartografía histórica y contemporánea de la Tierra Llana onubense, de forma que pudiéramos aproximarnos a las pautas organizativas de este territorio, sus ejes de comunicación tradicionales, sus vías secundarias y su relación con los núcleos de población; en este punto, tratamos de centrar la atención en el análisis de los ambientes rurales de época romana y definir sus características principales. Finalmente, en la tercera y última gran fase de desarrollo de este trabajo, procuramos articular un discurso histórico sobre la evolución de este territorio, de manera que pueda conectarse con las realidades conocidas en el resto de áreas geográficas administradas por Roma.

CAP. 1. MEDIO FÍSICO: LA CARACTERIZACIÓN DE LA TIERRA LLANA COMO MARCO PARA LOS ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

Cap. 1. 1- La Tierra Llana de Huelva. Introducción a su formación geológica y la distinción de sus áreas geográficas.

La Tierra Llana de Huelva queda bien delimitada geológicamente al Norte con el reborde meridional del Macizo Hespérico, con la Sierra; al Este con los materiales de la Cuenca del Bajo Guadalquivir; y al Oste y al Sur, con la rivera del Guadiana y con el litoral atlántico, respectivamente.

Dentro de este amplio marco se pueden identificar con claridad tres unidades litoestratigráficas (Fig. 1. 2). La unidad Hercínica o sector más al Sur de Sierra Morena; la unidad Mio-Pliocena, rica en facies arcillosas y arenas, fruto de un lento proceso de sedimentación marina; y, por último, las conocidas como Arenas de Bonares (Campos y Gómez, 2001: Fig. 4).

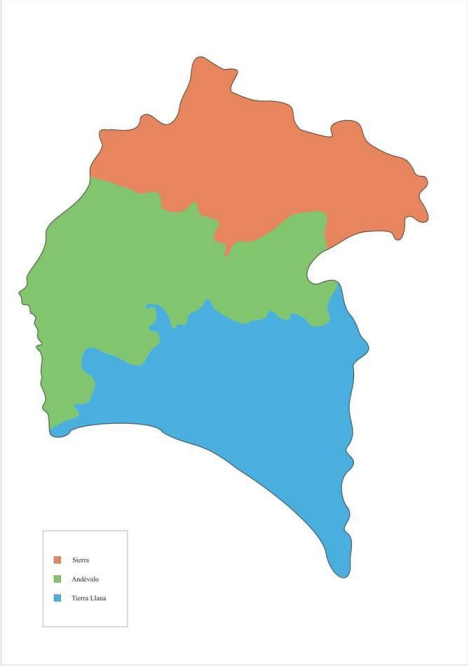

Fig. 1. 1. Áreas corológicas de la provincia de Huelva

Estas áreas geológicas son las bases sobre las que se desarrollan los espacios naturales de la Tierra Llana. De entre todos va a destacar la campiña

areno-arcillosa del entorno de Tejada, que se prolonga hacia las terrazas del río Tinto, al Oeste. Por otra parte, este sistema de terrazas fluviales, formadas a partir de la erosión del sustrato geológico areno-arcilloso y la aportación sedimentaria del cauce; forma un extenso piedemonte escalonado sobre la base de pizarras y, fundamentalmente, de calizas. Ambos sistemas se unen a partir de las formaciones arenosas del Condado y conforman el entorno de las campiñas. Se trata de un paisaje salpicado de suaves colinas y regado por una multitud de afluentes del río Tinto, lo que favorece su aprovechamiento agrícola (Campos y Gómez, 2001: 175).

A este sistema hay que unir un extenso litoral controlado por la deriva occidental de las corrientes oceánicas del Atlántico. Esta dinámica configura la evolución del litoral. Así, se forman los acantilados a partir de la erosión de las antiguas formaciones arenosas del entorno; pero también se crean las características flechas litorales e islas prelitorales, allí donde la dinámica oceánica converge con la fluvial en la desembocadura de los principales ríos de la región (Campos y Gómez, 2001). De la misma manera, la influencia conjunta del océano y los cauces fluviales van a ser el origen de la formación de los complejos marismeños. Además del litoral, la influencia marítima se hace notar varios kilómetros hacia la desembocadura de los ríos, extendiéndose por los sistemas de marismas.

Cap. 1. 2- Recursos hídricos y climatología en la Tierra Llana de Huelva

La Tierra Llana se encuentra regada por una extensa red de cauces fluviales, que le otorga un marcado carácter "mesopotámico". Ello puede afirmarse al observar los ríos Guadiana y Guadalquivir, que actúan como límites Oeste y Este respectivamente. Ambos ríos configuran, en sus desembocaduras dos paisajes determinados por la presencia de amplias áreas salinas de marismas, fuertemente influenciadas por el océano.

Los cauces centrales de este territorio son los de los ríos Tinto y Odiel. Ambos se encuentran bien diferenciados, pero van a configurarse como el centro de la Cuenca Hidrográfica Atlántico-Andaluza. La rivera del Odiel va a destacarse por ser de un caudal relativamente amplio, cuyo último tramo recorre de Norte a Sur la Tierra Llana hasta desembocar y formar una extensa marisma en las inmediaciones de la ciudad de Huelva. El río Tinto presenta un caudal mucho menor y recorre este territorio en sentido Noreste-Suroeste hasta coincidir en su desembocadura con la del río Odiel y formar, también, un extenso paisaje caracterizado por la marisma. Este cauce y sus numerosos afluentes, entre los que destaca el Corumbel, riegan las extensas campiñas onubenses (Fig. 1. 2).

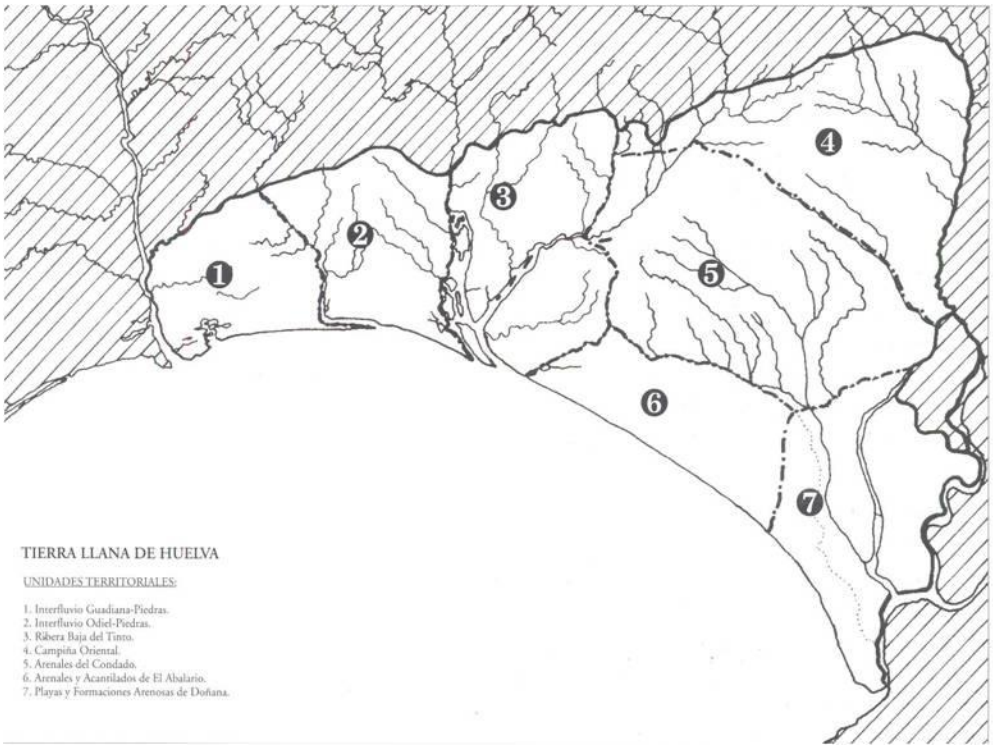

Fig. 1. 2. Unidades territoriales de la Tierra Llana de Huelva (Campos y Gómez, 2001: 175).

La importancia de la red hídrica se entiende con claridad cuando se observa en relación con la disposición de los distintos asentamientos romanos, particularmente las *civitates*. Todas ellas se encuentran ubicadas y estrechamente relacionadas con los principales cauces fluviales; la vida urbana

en las riveras fluviales encuentra enormes ventajas, no sólo las relacionadas con la explotación de sus recursos, sino también por el papel estratégico que tienen estos cauces. *Ituci* se vincula con los cauces del río Corumbel y con el del Guadiamar; *Ostur*, se encuentra enclavada en una superficie amesetada que se asoma al cauce del Corumbel; *Ilipla* destaca, ante todo, por su carácter pontuario sobre el río Tinto; y, finalmente, *Onoba Aestuaria*, que se ubica en una pequeña península en la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel (Fig. 1. 4).

No queremos finalizar este apartado sin tener en cuenta los recientes avances en los análisis del clima en época romana. Esta cuestión es muy novedosa y su aplicación a la lectura de los paisajes por la Arqueología sólo ha dado sus primeros pasos. Se trata de una cuestión de gran importancia de cara a entender las bases económicas de una sociedad que, como la romana, basaba buena parte de su estructura en la agricultura. Así, los últimos estudios señalan que el clima en la región costera peninsular en el cambio de Era presenta una ligerísima variación térmica de entre 0'4ºC y 0'6ºC respecto a la actual (Luterbacher *et alii*, 2016: Fig. 3).

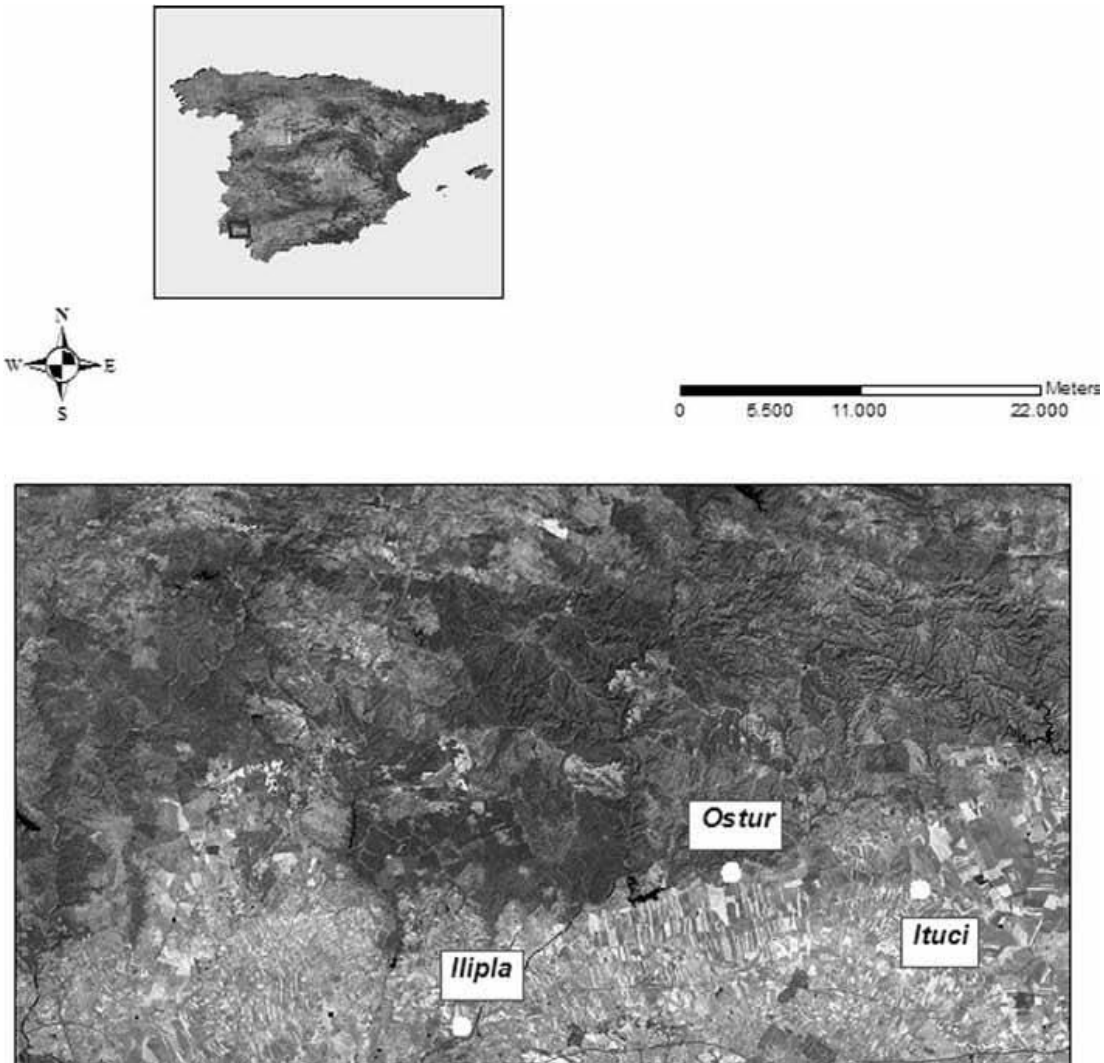

Fig. 1. 3. Situación de los núcleos urbanos de época romana en la Tierra Llana de Huelva.

PARTE II: BASES PARA EL ESTUDIO DEL TERRITORIO DE ÉPOCA ROMANA EN LA TIERRA LLANA DE HUELVA

CAP. 2. FUENTES GRECOLATINAS

Cap. 2. 1. Fuentes Literarias e *Itineraria*[1]

Cap. 2. 1. 1- Las investigaciones en torno a las fuentes literarias grecolatinas referentes al Occidente de la Bética

En la mayoría de trabajos que se realizan sobre alguno de los aspectos de la romanización en el actual territorio onubense siempre aparece un apartado referente a las fuentes literarias grecolatinas, en el que destaca la relativa escasez de menciones directas a nuestro territorio (González y Pérez, 1986: 252). Es preciso señalar que, a pesar de esta relativa escasez, dichas fuentes aluden siempre a la importancia económica que habría tenido nuestra región (Vidal Teruel, 2007: 37). La obra de J. Muñiz destaca por ser el primer acercamiento exclusivo que se realiza a las fuentes literarias grecolatinas (Muñiz Coello, 1990: 47-66). Más reciente es el trabajo de J. M. Ruiz que sobresale por ser el primer estudio exhaustivo sobre las referencias literarias clásicas al territorio onubense (Ruiz Acevedo, 2010). No es hasta fechas relativamente recientes (Bendala Galán, 2000b: 51; Ferrer y García, 2002: 135-136; García Fernández, 2004: Nota 2; Ruiz Acevedo, 2010: 23-25) cuando comienzan a realizarse las primeras reflexiones serias sobre la necesidad de conjugar el análisis de las fuentes literarias con los avances de las investigaciones arqueológicas. En nuestra investigación debemos tener en cuenta que las fuentes literarias transmiten la heterogénea composición étnica y cultural de la *Baetica*, al mismo tiempo que proporcionan una imagen del paisaje determinada, lo que se relaciona con aspectos culturales, religiosos, mitológicos, económicos, políticos, sociales, etc.

[1] El presente capítulo pretende presentar las principales referencias literarias sobre el Suroeste bético recogidas en la tradición escrita romana. Ésta ya ha sido objeto de estudio específico una tesis doctoral y varios artículos y trabajos (Muñiz Coello, 1990; Ruiz Acevedo, 1998, 1999, 2008, 2010; Ruiz Acevedo y Campos Carrasco, 2009; Ruiz Acevedo y Bermejo Meléndez, 2013). Remitimos a todos ellos para ampliar la información y los detalles que se contienen en este capítulo.

Hasta la llegada del poder militar romano a las costas meridionales de la Península Ibérica, la literatura griega busca en las tierras del Occidente mediterráneo un lugar más relacionado con la mitología que con el mundo de los hombres (Muñiz Coello, 1990: 47-51). Prima el conocimiento de las costas, accidentes naturales y de los principales puertos útiles para la navegación de cabotaje que practican los marineros del Mediterráneo Oriental. Se enmarcarían aquí los relatos como el de Coleo de Samos, transmitido por Heródoto (Heródoto, IV, 152). En estos momentos el conocimiento de los autores se limitaba a las tierras del litoral (Ruiz Acevedo, 2010: 193).

Hasta la entrada de la Península Ibérica en la órbita de influencia de Roma el conocimiento transmitido por las fuentes literarias va a centrarse en las áreas litorales, entremezclándose con pasajes mitológicos, así se transmite de la tradición de algunos autores, como Hesíodo, Estesícoro o Píndaro (Ruiz Acevedo, 2010: 96-101, 105-107; Ruiz y Bermejo, 2013: 26). A lo largo del s. IV a. C. distintos geógrafos griegos, como Anaximandro y Hecateo, dibujan una imagen del occidente de la ecúmene heredera de esa tradición y serán las fuentes utilizadas posteriormente por Herodoto y Avieno, en el desarrollo de la geografía y en la desmitificación de Occidente (Ruiz Acevedo, 2010: 79-85).

El expansionismo realizado por Roma en el área occidental del Mediterráneo, entre los siglos II y I a. C. va a descubrir, para el mundo grecolatino, las tierras del interior de esas costas que siglos antes describieron los autores griegos (Ruiz y Campos, 2009: 90; Ruiz Acevedo, 2010: 191). La seguridad que proporciona la administración romana favorece el desarrollo de una "nueva" geografía de la Península Ibérica (Ruiz Acevedo, 2010: 197). Aunque en un primer momento la llegada de geógrafos comenzarían con las luchas entre Roma y Cartago en la Península Ibérica (Prontera, 2006: 24-25) y continuaría con el proceso de implantación de Roma en este territorio.

La figura de Polibio (IV, 40, 2-3) representa la defensa de la "*necesidad de dejar de un lado el testimonio de los poetas y mitógrafos sobre las regiones desconocidas, que habían constituido las fuentes fundamentales de sus*

predecesores", en favor de buscar un acceso directo al conocimiento a través de la propia investigación (Gómez, Pérez, Vallejo, 1995: 48-49; Ruiz Acevedo, 2010: 193). Polibio lo habría obtenido acompañando al general Escipión (Pérez Vilatela, 1989), por lo que suma el conocimiento obtenido a través de las fuentes militares con el adquirido directamente a través de sus propios viajes (Ruiz Acevedo, 2010: 194). Reconociéndose por ello como el "descubridor de la geografía ibérica" (Cruz Andreotti, 2003: 190-192).

Poco después, Artemidoro de Éfeso va a destacar por ser el único geógrafo de la Antigüedad que habría recorrido el litoral suratlántico de un extremo a otro. Su presencia en las costas del suroeste bético es segura tanto en cuanto tenemos constancia de que habría recorrido el litoral entre *Gades* y el actual Cabo de San Vicente (Schiano, 2008; Ruiz y Campos, 2009: 91 y nota 4; Ruiz Acevedo, 2010: 201 y nota 223), señalando sus principales hitos, entre los que se encuentra la población de *Onoba Aestuaria* (Fig. 2. 1). Constituyéndose también en una de las principales fuentes de Estrabón (III, 1, 4) para la descripción de este entorno.

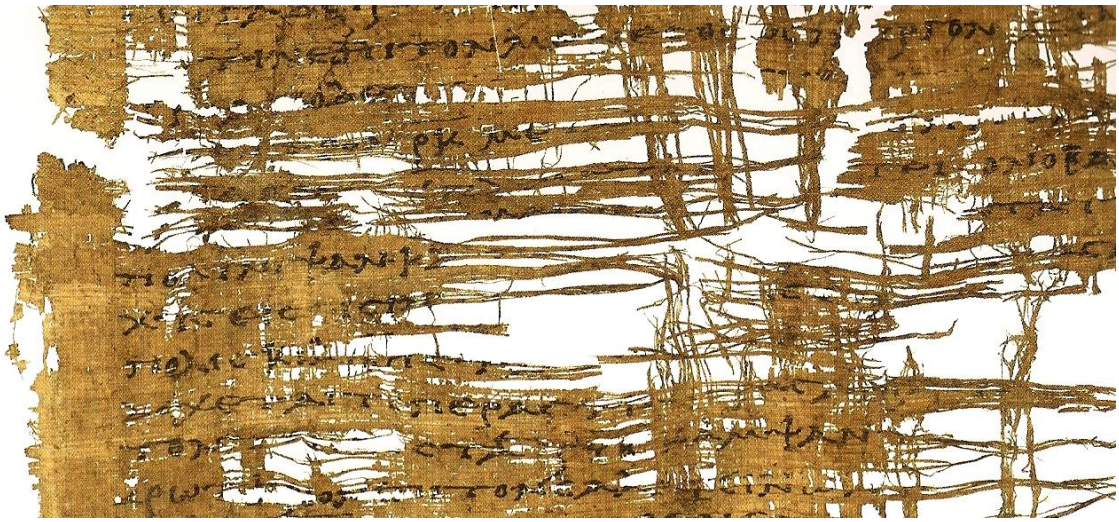

Fig. 2. 1. Papiro de Artemidoro.

En las noticias indirectas que tenemos de su trabajo no se contienen referencias al litoral suratlántico (Ruiz y Campos, 2009: 92). No obstante, el descubrimiento y análisis del conocido como "Papiro de Artemidoro" (Gallazzi,

Kramer y Settis, 2008)[2], ha permitido identificar los puertos y fondeaderos más importantes del litoral hispano (Ruiz y Campos, 2009: 98). Así se explicaría el interés por seguir las rutas marítimas del Atlántico siguiendo, con seguridad, los antiguos itinerarios fenicios (Almagro Gorbea, 2012: 80). En este documento destaca la manera en la que el autor se detiene en detallar la costa suratlántica y las distancias entre los distintos puertos y fondeaderos, con la clara intención de ser el primer geógrafo en describir con detalle la fachada atlántica peninsular (Ruiz y Campos, 2009: 100). Aunque existiría cierta discordancia entre la primera lectura (Gallazzi, Kramer y Settis, 2008) y la realidad arqueológica, una relectura del texto y un nuevo cálculo de las distancias que se describen en él han permitido corregir dicha discordancia (Ruiz y Campos, 2009: 103-105).

Posidonio de Apamea también visitaría la Turdetania (Ferrer y García, 2007:656), aunque su obra nos ha llegado muy fragmentada (Ferrer y García, 2002: 140 y nota 35). En su obra destacan las descripciones de las costas y los ríos, de los que destaca su navegabilidad, así como la riqueza de recursos agrícolas, pesqueros y minerales de la Turdetania (Ruiz Acevedo, 2010: 227 y 235-243).

Los últimos autores de este periodo, Diodoro de Sicilia, Plutarco y Apiano, son el mejor ejemplo para ilustrar las luchas que mantiene Roma por el control militar del Suroeste bético.

Diodoro de Sicilia nos transmite el papel que juega la ciudad de *Itucci* en las luchas de los generales romanos contra la sublevación lusitana encabezada por Viriato. El autor refleja el carácter fronterizo de *Tucci* durante las guerras entre Roma y los lusitanos acaudillados por Viriato, cuando el propio líder lusitano el que hace notar que los habitantes de la ciudad buscaban acuerdos tanto con Roma como con él mismo (Diodoro de Sicilia, V, 33), según se desarrollaran las campañas militares (Ruiz Acevedo, 2010: 249-250). También

[2] Para un resumen del debate en torno a la autenticidad y cronología del "Papiro de Artemidoro", así como para un repaso por las principales aportaciones realizadas al mismo y a una descripción sobre el documento remitimos al trabajo de los Drs. J. M. Ruiz Acevedo y J. M. Campos Carrasco (2009: 93-96).

Apiano va a hacerse eco del papel desempeñado por *Itucci* en este proceso (Apiano, Iber, 66). Aunque, identificar la *Tucci* de Diodoro con la *Itucci* de Apiano resultaría aventurado, la "reducción" de esta *Itucci* con el yacimiento de Tejada la Nueva resulta menos dificultosa y es aceptada por la investigación (Vidal Teruel, 2007; Ruiz Acevedo, 2010: 251-252).

Años más tarde, Plutarco reflejaría la rebelión de Sertorio en las provincias hispanas. A partir de la lectura de un pasaje de su obra (Plutarco, 8, 1-5) parece deducirse la presencia del rebelde en las costas atlánticas suroccidentales (Ruiz Acevedo, 2010: 252-254). La presencia de las tropas del general se ha observado en la zona Norte de la actual provincia de Huelva, en el yacimiento de San Sixto, donde han podido ser documentadas balas de plomo con la inscripción Q. Ser. Proc., hecho que no ha sido transmitido por ninguna fuente textual (Vidal Teruel, 2007: 161). Vendrían a apoyar la presencia de tropas sertorianas en este territorio los movimientos militares que realizan éstas en la ciudad de *Langobriga* o *Lacobriga*, localizadas en el Algarbe portugués (Salinas de Frías, 2006: 157).

Con la definitiva pacificación de la Península Ibérica, y con la creación, los autores tienden a buscar la integración de las nuevas *provinciae* en el nuevo sistema político nacido en Roma, centrando su interés en el conocimiento de los nuevos pueblos recién integrados (Cruz Andreotti, 2007: 252-256). En el fondo, subyace un claro interés por optimizar los recursos económicos y obtener de ellos el mayor partido posible. Occidente ya no es una fuente inagotable de recursos; se trata de un amplio y heterogéneo territorio, cuyos habitantes y recursos deben ser estudiados y administrados de cara a logar su correcta integración en la nueva realidad imperial.

La obra de Estrabón representa con claridad esta etapa. Su ámbito de estudio es la *Turdetania*[3], que será identificada con la provincia *Baetica*. Definirá sus límites a partir de los accidentes geográficos, particularmente, los

[3] Son numerosos los trabajos que detallan las características y analizan los datos aportados en la obra de Estrabón sobre el Libro III de la *Geografía de Iberia*. Aquí destacaríamos la obra de síntesis de J. M. Alonso Núñez (1999) "La Turdetania de Estrabón".

ríos *Ana* y *Betis*, pero también las cadenas montañosas y las Columnas de Hércules al Sur (Cruz Andreotti, 2007: 255), mientras que el río *Ana* cumple la función de límite occidental de este territorio, el *Betis* actúa como eje vertebrador (Ruiz Acevedo, 2010: 275), en el que destaca su riqueza (Estrabón, III, 2-4, y 2-8, 6). La obra de Estrabón va a destacarse por la imagen de una *Turdetania* plenamente integrada en la órbita romana (Estrabón III, 2-15), en gran parte debido a su pasado y a su larga tradición urbana (Cruz Andreotti, 2007: 260-265). El Suroeste de este territorio va a venir caracterizado por la abundancia de núcleos de población, entre los que se encontraría *Onoba Aestuaria*; núcleo caracterizado por su pasado fenicio y por su carácter portuario y litoral (Estrabón III, 2, 5).

Precisamente este carácter litoral es el aspecto que más va a destacar en la obra de Pomponio Mela[4] (Mela III, 3), aportando, en cambio, pocos datos del interior. Sería destacable la curiosa mención a *Onolappa*, que la investigación ha leído como una contracción de los nombres de *Onoba Aestuaria* e *Ilipla* (Ruiz Acevedo, 2010: 300-301; Campos Carrasco, 2011: 32-33; Ruiz y Bermejo, 2013: 37).

Plinio el Viejo tratará de describir toda la geografía de la ecúmene. Para lo cual sigue un método esquemático de descripción, comenzando por el litoral, citará los principales accidentes geográficos y ciudades costeras, para luego adentrarse en las tierras del interior que enumera en orden alfabético tras establecer una división administrativa del territorio (Ruiz Acevedo, 2010: 299). No obstante, esta descripción se complica cuando se enfrenta al caso de la provincia *Baetica*, donde algunos autores han visto un predominio del criterio geográfico sobre el administrativo (Ruiz Acevedo, 2010: 304), debido quizás a la

[4] Algunos autores han pretendido ver un origen semita en el autor (Batty, 2000). No obstante nada parece indicar que ni Pomponio Mela, ni su Corografía, tuvieran esta raíz, aunque sí es cierto que su obra hereda la tradición topográfica y descriptiva anteriores, sobre todo las orientales (Ferrer Albelda, 2012: 67).

influencia de las fuentes que utiliza, particularmente el mapa de Agripa (Cortijo Cerezo, 2007: 273) y a la presencia vertebradora del *Betis* en el territorio[5].

La descripción del Suroeste bético está protagonizada por la línea litoral, en la que destacan sus principales ríos (*Ana*, *Betis*, *Singilis* y *Maenuba*), y puede resumirse como "*producto de una compleja combinación de criterios geográficos y administrativos*" (Beltrán Lloris, 2007: 132).

Resulta adecuado traer a colación las menciones en la *Historia Natural* a las distintas *civitates* de nuestro ámbito de estudio. Particularmente la primera referencia al *cognomen* de *Onoba*, *Aestuaria*, en clara referencia a su ubicación y entorno geográficos (Plinio, H.N. III, 7), y posiblemente a su carácter jurídico privilegiado (Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 68). Es también muy interesante observar la adscripción de la Tierra Llana a alguno de los *conventus* que nos indica Plinio[6]. La investigación ha planteado la relación de la *colonia onobensis* con *Hispalis* a través de las vías de comunicación, que debían ser motivo suficiente para entender la pertenencia de *Onoba Aestuaria* al *conventus hispalense* (Ruiz Acevedo, 343-345).

En la Historia Natural se observa que Plinio centra su atención en distintos "bloques", los que afectan a nuestro territorio serían los correspondientes al litoral costero, el área de la Sierra y, por último, la rivera del *Maenoba* (Ruiz Acevedo, 2010: Fig. 23 y 311) (Fig. 2. 2). Así cabrían mencionarse los llamados "silencios plinianos"[7] (Ruiz y Bermejo, 2013: 39-40); es decir, la falta de mención en su obra de áreas que en el siglo I d. C. gozaban ya de una cierta importancia. Tal es el caso del distrito minero (Chic García,

[5] La estructura y pautas seguidas por Plinio en la redacción de su Historia Natural han sido objeto de investigaciones, revisiones y análisis desde finales del s. XIX, para un resumen de las mismas, así como a los principales y más recientes aportes sobre este debate (Beltrán Lloris, 1994, 2007; Cortijo Cerezo, 2007), remitimos al trabajo de J. M. Ruiz (2010: 304-306).

[6] Recientes trabajos, centrados sobre todo en el ámbito de la Sierra onubense, han recogido buena parte de la bibliografía sobre la adscripción de este entorno *al Conventus Hispalense* (Bermejo Meléndez, 2011a, 2014: 35-37), de la misma manera, algunos, han planteado las cuestiones relativas a la vinculación de la línea costera de Huelva al *Conventus Hispalense* o al *Conventus Gaditanus* (Ruiz Acevedo, 2010: Fig. 27, 343-345; Ruiz y Bermejo, 2013: 39).

[7] El mismo hecho parece repetirse en las zonas mineras del Norte de la actual provincia de Sevilla con la omisión por parte del autor de ciudades como *Arva*, *Odvcia* o *Munigua*, que tendrían un especial auge en época flavia; lo mismo ocurre para las ciudades de *Iporca*, *Carula* y *Basilippo*.

2007: 11-34) o de las ciudades de *Ilipla*, *Itucci* y *Ostur* (Ruiz Acevedo, 2010: 352-354). El hecho de que Plinio pudiera utilizar como fuentes obras geográficas más que administrativas explicaría estas ausencias, ya que el territorio oriental de la campiña onubense y el entorno minero se encuentran lejos de los principales hitos geográficos (Ruiz Acevedo, 2010: 354). En estos silencios también podría verse el origen de las confusiones sobre la categoría jurídica de los distintos núcleos de la Tierra Llana, que sólo han comenzado a resolverse a tenor de los resultados obtenidos a partir de las investigaciones arqueológicas (Campos y Vidal, 2003; Vidal Teruel, 2007; Campos, Vidal y Ruiz, 2010; Campos Carrasco, 2011: 179-188; Bermejo y Campos, 2013; Ruiz y Bermejo, 2013).

Fig. 2. 2. El Suroeste ibérico según Plinio (Ruiz Acevedo, 2010: Fig. 311).

En el s. II d. C. se asiste a una cierta renovación de la Geografía, que dará lugar al la extensión de la llamada Geografía matemática (Ruiz Acevedo, 2010: 357), protagonizada por Marino de Tiro y Ptolomeo, que vendrían a suplir la mayoría de esos "silencios plinianos". Aunque se reitera la ausencia de *Ostur* (Ruiz Acevedo, 2010: 366; Ruiz y Bermejo, 2013: 40). No obstante, a partir de finales del s. II d. C. y desde el s. III d. C. se vuelve la vista hacia la geografía recopilatoria de épocas anteriores. Muestra de ello son Dionisio Periegeta, Protágoras y Marciano de Heraclea (Ruiz Acevedo, 2010: 377).

Cap. 2. 1. 2- *Itineraria*

Minuciosos estudios de estas fuentes han demostrado que su naturaleza es más propia de una redacción literaria que una mera compilación de rutas (Ruiz Acevedo, 1999: 154; 2010: 393). Los autores de estas obras describen estaciones de unos “trayectos literarios” (Roldán Hervás, 1975: 21; Ruiz Acevedo, 2010: 393), constituyéndose como una combinación de calzadas y tramos de calzadas, cuyo conjunto no puede interpretarse como una ruta (Ruiz Acevedo, 1999: 153). Estas fuentes han sido objeto de numerosas aproximaciones a lo largo de las últimas décadas (Hernández, 1958; Roldán Hervás, 1975; Sillières, 1981, 1990; Bendala, Gómez y Campos, 1999; Ruiz Acevedo, 1998, 1999, 2010; Campos y Gómez, 2001), ya que constituían uno de los elementos principales para el estudio de las vías de comunicación de época romana. Posiblemente la fuente sería la *Tabula Peutingeriana* (Fig. 2. 3.) o el propio *Orbis Pictus* de Agripa (Ruiz Acevedo, 1998; 1999: 154-156; 2010: 395); aunque en la obra original no se haya conservado las áreas occidentales del Imperio, los estudios realizados por Miller han podido reconstruir dicho sector a partir de los estudios de los otros *itineraria*.

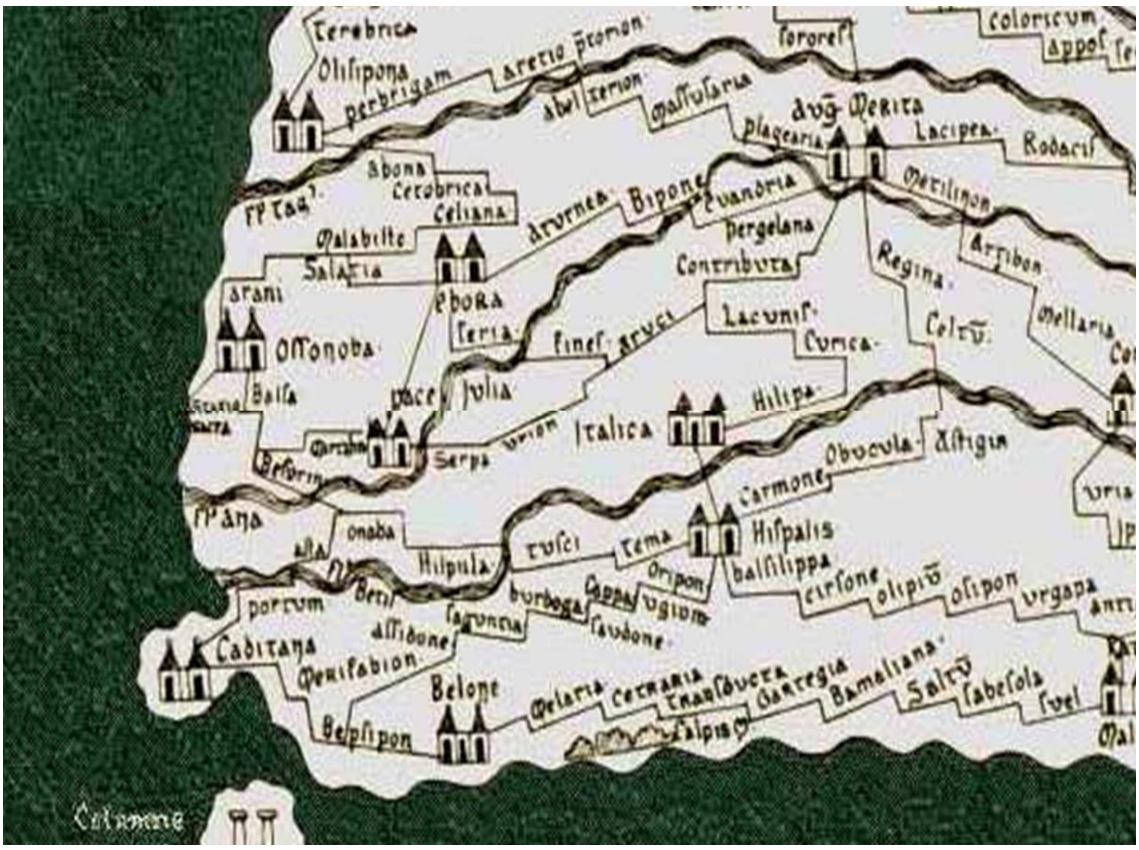

Fig. 2. 3. Reconstrucción del Suroeste peninsular en la *Tabula Peutingeriana*.

La complejidad en la estructura de los *itineraria* queda manifestada en el *Itinerario Antonino*, en el que factores administrativos serían fundamentales para su redacción (Cortijo Cerezo, 2008: 289-290). Nos interesa especialmente la vía 23, conocida como *ab ostio fluminis Anae Emeritam usque* (Roldán Hervás, 1975; Ruiz Acevedo, 1998, 1999: 160; 2010: 397), sobre todo el trazado de la vía tradicional de comunicación, que atraviesa en dirección Este-Oeste todo el área meridional del Suroeste bético, las principales poblaciones que lo jalonan, y cuya existencia se ha demostrado a partir de la excavación de parte de su trazado (Sillières, 1981) en la conocida como "vereda de la Carne".

Se trata, sin duda, del más importante itinerario, tanto por el volumen de información como por la fecha en la que es escrito (s. III d. C.), siendo el único ejemplar que se ha transmitido directamente desde la Antigüedad (Roldán Hervás, 1975: 25).

La cuestión principal para la interpretación del segundo *itinerarium*, el *Anónimo de Rávena* viene dada por la forma en que se ha transmitido, a partir de una copia del s. VII, que, a su vez, es copiado entre los siglos V o VI a partir de un mapa anterior, que utiliza diferentes fuentes (Roldán Hervás, 1975: 113-142). En la obra se realiza un recorrido desde *Hispalis* hasta el extremo noroccidental de la *Baetica*, en el que se incluyen los principales núcleos de población de la Tierra Llana.

Merced al estudio de estas fuentes la investigación ha planteado la existencia de cuatro rutas principales en la actual provincia de Huelva (Ruiz Acevedo, 1998, 1999, 2010: 399-402), en torno a las cuales ellas se articularía un trazado de redes y caminos secundarios además de las rutas marítimas y fluviales (Ruiz Acevedo, 2010: Fig. 34) (Fig. 2. 4).

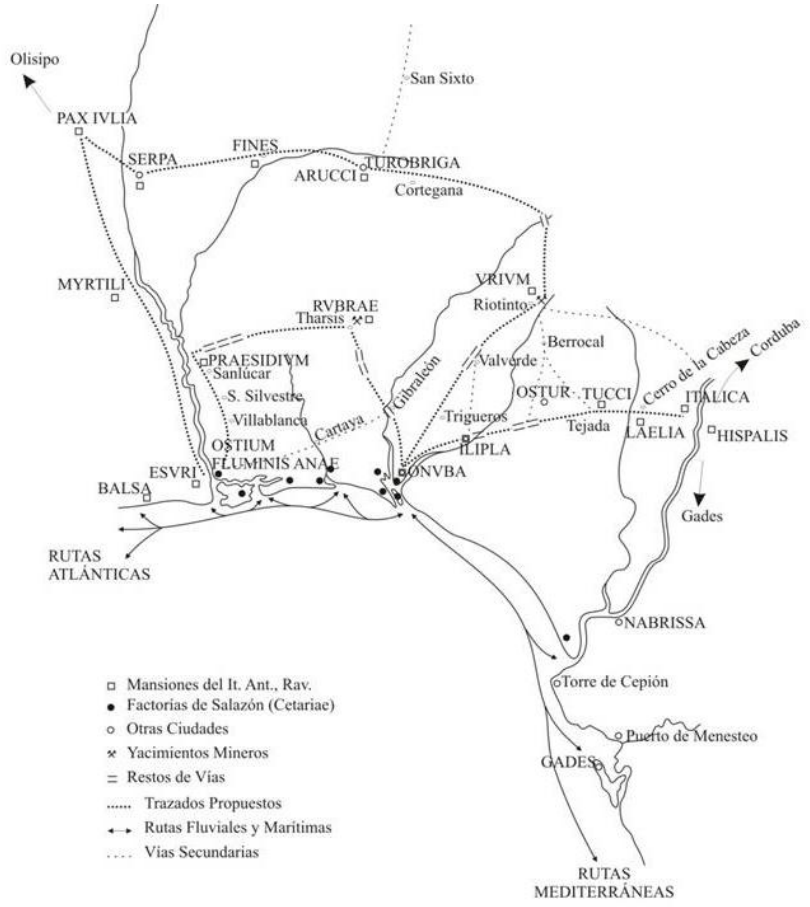

Fig. 2. 4. Principales vías de comunicación de época romana en el Suroeste bético (Ruiz Acevedo, 2010: Fig. 34).

Cap. 2. 2. Fuentes Numismáticas

Las fuentes numismáticas han constituido, de manera tradicional, uno de los pilares en la identificación de las *civitates*, sobre todo en los casos de las cecas con los topónimos de *Onuba* y la de *Ostur* (Delgado Aguilar, 2013: 307-309) y para su adscripción a un mismo grupo desde el s. II a. C. (Mora Serrano, 2006: 45), hecho ya manifestado por la investigación a inicios del s. XX (Vives y Escudero, 1926: Lams. LXXXVIII, LXXXIX, CII, CIII, CIV) por su vinculación con los distritos mineros (Chaves Tristán, 2005: 57; García, Ferrer y García, 2008: 251). Aquí cobra importancia el estudio de la epigrafía monetal, ya que es un documento oficial convertido en instrumento propagandístico para ser leído por sus usuarios (Serafin, 2004: 81-86), motivo por el cual su mensaje debe llegar con claridad (Mora Serrano, 2004: 116).

Al contrario de lo que ocurre con el resto de fuentes, existe una dilatada tradición historiográfica sobre la numismática de las cecas del Suroeste bético. A las obras clásicas de E. Flórez (1753-1755), Jacobo del Barco (1755), J. A. Mora Negro (1762), Pérez Quintero (1794), Antonio Delgado (1873), A. Vives y Escudero (1924), Gil Farrés (1966), Guadán (1969, 1980), L. Villronga Garriga (1979, 1994) y Ripollés y Abascal (1983), hay que sumar las recientes aportaciones, realizadas a partir de investigadores que han centrado su atención en el estudio de estas fuentes y en los que se incluyen las cecas que nos ocupan en este apartado[8]. De la misma manera, la investigación de las *civitates* del entorno (Campos y Vidal, 2003; Campos, Gómez y Pérez, 2006; Campos Carrasco, 2009), han generado estudios de casos particulares para algunas de estas cecas (Delgado Aguilar, 2010; Toscano Pérez, 2014), además del inicio de un amplio estudio específico sobre la circulación monetaria en época romana[9].

[8] Nos referimos fundamentalmente a los trabajos que vienen realizándose en las últimas décadas de la mano de la Dra. F. Chaves Tristán y, más recientemente, del Dr. Bartolomé Mora Serrano. A lo largo del presente apartado recurriremos con frecuencia a sus trabajos.

[9] En la actualidad se encuentra realizando una tesis doctoral sobre la circulación monetaria de época republicana e imperial en la Tierra Llana de Huelva, por parte de la doctoranda Noelia Ruiz Pinto (bajo la

Cap. 2. 2. 1- La ceca de *Onoba Aestuaria*[10]

- Reducción de la ceca

Tradicionalmente han existido problemas con la identificación de *Onoba Aestuaria* ya que, a partir de la obra de Rodrigo Caro (1634), es reducida en la actual Gibraleón (Huelva). A mediados del s. XVIII, cuando, a tenor del interesante debate que se produce entre E. Flórez (1753: Tomo X; 1757) y A. Jacobo del Barco (1755: 62-68), se clarifica la reducción de la ceca. Autores posteriores, como J. A. Mora Negro (1762), Pérez Quintero (1794) y D. Joseph Zevallos (1862), recogerán y asumirán estas tesis.

No es hasta la publicación de la obra de A. Delgado y Hernández (1873), cuando se realiza una revisión de las propuestas de E. Flórez, que se habían mantenido a lo largo de un siglo (Delgado y Hernández, 1873: 250). El autor identificará unos tipos determinados por la existencia de una efigie y la presencia de dos magistrados de raíz romana: *Cayo Aelio* y *Quinto Publilio* (C. AELI. Q. PVBLILI), por una parte, y, por otra, P·TERENT, que aparecería junto a un indígena, quizás de procedencia púnica, ET·COLP. (Delgado y Hernández, 1873: 252). En las últimas décadas del s. XIX, la publicación de nuevas monedas de *Onoba*, por B. Lorenzo y Leal (1883) y A. Campaner y Fuertes (1891), vienen a confirmar las tesis expuestas por A. Delgado (1873).

Varias décadas después A. Vives y Escudero (1924) incluye las series acuñadas en la ceca onubense dentro del grupo de *Carmona*, por compartir características metrológicas y tipológicas con esta ceca, marcada fundamentalmente por la presencia del tipo palmas/espigas, además de destacar también la identificación de tres emisiones distintas, señalando una cronología de época de Augusto para todas ellas. A partir de la segunda mitad del siglo XX se desarrollan los estudios sobre las cecas hispanas. Buena muestra

dirección de los Drs. N. Vidal Teruel y J. M. Campos Carrasco), que permitirá desarrollar ampliamente el conocimiento del registro monetal de época imperial.

[10] El estudio de esta ceca ha sido tratado con suficiente profundidad por parte de la investigación: Delgado Aguilar, 2010; Campos Carrasco, 2011: 36-38; Delgado Aguilar, 2013 y, más recientemente, Ruiz Pinto, 2013 y Vidal y Ruiz, 2014. Remitimos a estos trabajos para una visión más específica sobre la acuñación de monedas en *Onoba Aestuaria*.

de ello van a ser los trabajos de O. Gil Farrés (1966), quién sigue el trabajo de Vives e identifica *Onuba* con la actual Huelva o con Gibraleón, pero apuntando una fecha concreta para su emisión hacia el año 47-45 a. C. Guadán (1969, 1980), realizará una serie de matizaciones y apunta una fecha de acuñación entre el 105 a. C. y el 82 a. C.

Con todo, los trabajos realizados por L. Villaronga Garriga (1979, 1994) suponen la culminación de la investigación anterior. Ya que realiza un complejo estudio estadístico[11] aplicado a las 38 monedas documentadas en *Onoba Aestuaria* para distinguir siete tipos diferentes repartidos en distintas emisiones a lo largo del s. II a. C. y el s. I a C. (Villaronga Garriga, 1994). Igualmente, creemos interesante señalar la publicación de unas posibles reacuñaciones onubenses en monedas de *Laelia* y *Gades*, que ya fueran estudiadas por E. Collantes (1997: 298-299), pero no se proporcionan datos que permitan un análisis directo de estas piezas (Delgado Aguilar, 2010: 155).

- Monedas de Onoba Aestuaria

Siguiendo la idea de A. Delgado (1873: 248), la investigación ha establecido las acuñaciones de la ceca onubense en el periodo entre el s. II a. C. y el s. I a. C. Análisis más recientes invitan a plantear que las monedas con un peso entre 7 y 10 grs. habrían sido acuñadas en la segunda mitad del s. I a. C. (Chaves Tristán, 1997: 298; García-Bellido y Blázquez, 2001: 300); algunos autores (Gil Farrés, 1966: 280) sugieren que las emisiones onubenses habrían de entenderse dentro del contexto de las guerras civiles y los enfrentamientos entre Pompeyo y César, hacia el 47 y el 44 a. C. La investigación reciente (Delgado Aguilar, 2010: 163; 2013) hereda parte de estos planteamientos y aceptada la idea de una fase de acuñación reducida para la ceca onubense, realizada a lo largo de la segunda mitad del s. I a. C.

[11] Queremos remitir al estudio estadístico realizado por el autor Estadística aplicada a la Numismática (Villaronga Garriga, 1985) en el que se detalla con extensión la metodología empleada por el autor para el análisis estadístico de los testimonios numismáticos.

En cuanto a los tipos, destaca el tipo de la efigie, tanto desnuda como galeada. En el primer caso, aparece junto a una A, y puede entenderse como una marca del valor de la moneda. Análisis más recientes plantean una lectura conjunta con el creciente lunar, también presente en este tipo, e invitan a relacionarlos con la diosa cartaginesa *Tanit* (García-Bellido, 1991: 55-64; Arévalo González, 1993: 50-52). Estas emisiones se caracterizan por la presencia de una "lengua" o mano que sale de la boca, que debe ser interpretada como un error en el cuño, fruto de la utilización constante de los mismos cospeles (Chaves Tristán, 1997: 273; Delgado Aguilar, 2010: 161). También se observan representaciones de efigies galeadas, que se caracterizan por dos aspectos: en primer lugar por aparecer siempre junto con los epígrafes de C. AELI. Q. PVBLILI y P·TERENT· ET·COLP y, en segundo lugar, por la ausencia tanto del creciente lunar como de la letra A. (Delgado Aguilar, 2010: 161). Las interpretaciones sobre la misma engloban desde la identificación de la diosa púnica *Tanit* (García-Bellido, 1991: 55; Collantes Pérez-Ardá, 1997: 299), hasta su interpretación con Marte, en relación con la rápida incorporación a los modos de vida romanos (Chaves y Marín, 1981: 33-34). En cualquier caso, lo que parece claro es que estos tipos deben ser tomados como representaciones del poder de las élites locales (Delgado Aguilar, 2010: 162; 2013: 317-318), que también aparecen en la epigrafía monetal de esta ceca (Fig. 2. 5).

Fig. 2. 5. Emisiones de *Onoba Aestuaria* (Delgado Aguilar, 2013: Fig. 138).

Estas emisiones resultan especialmente interesantes por la aparición de magistrados locales: C. AELI. Q. PVBLILI y P·TERENT· ET·COLP. El caso de C. AELI sería exponente de la llegada de gentes itálicas[12] al extremo occidental de la *Ulterior* (Delgado Aguilar, 2010: 165), en este caso los *Aelii*, para ocupar distintos cargos administrativos, como el de *aedil* monetal (Castillo García, 1965) en *Onoba Aestuaria*[13]. Más dificultades plantea la mención a Q. PVBLILI, que habría detentado el cargo de *quaestor* (García-Bellido y Blázquez,

[12] Caso de un epígrafe documentado en Aquileia (*Conipus*) y en Pompeya (CIL, 04, 02746): C BIIII // CONIPNP. Si bien es cierto que los textos son muy escuetos, señalan la existencia de esta raíz onomástica en Campania y en el Lazio.

[13] Miembros de los *Aelii* también ocuparían cargos destacados en la administración local de *Obulco* y *Corduba* (Caamaño-Gesto, 1972: 146-147).

1995: 398; Sáez y Blanco, 2001: 148), aunque también se ha plateado que pudiera ser *aedil*, su raíz nominal aludiría de nuevo a la presencia de gentes de procedencia itálica (Delgado Aguilar, 2010: 165). Resulta interesante el caso de la segunda emisión: P·TERENT· ET·COLP. Sobre su lectura se han realizado dos propuestas, bien como P·TERENT· ET·COLP (Villaronga Garriga, 1994: 388) o P·TERENT· ET·COL (García-Bellido y Blázquez, 1995: 398); mayor acuerdo suscita la interpretación de P·TERENT(ius), como un magistrado de orígenes indígenas, probablemente ocupando el cargo de edil (Marín y González, 1994: 301; Delgado Aguilar, 2010: 165), mientras que parece completamente aceptada la idea de plantear ET·COLP o ET·COL como *et colenga* (Castillo García, 1965: 192; Chaves y García, 1994; Campos Carrasco, 2001-2002: 331; Delgado Aguilar, 2010: 162).7

Cap. 2. 2. 2. La ceca de *Ilipla*

La temprana identificación de la ceca de Ilipla

Las numerosas monedas iliplenses documentadas en el entorno de Niebla ha facilitado la identificación de la ceca con la actual Niebla por parte de los investigadores (Flórez de Setién y Huidobro, 1758; Delgado y Hernández, 1873; Vives y Escudero, 1924-1926; Guadán, 1969; Villaronga Garriga, 1994: 380; Ripollés y Abascal, 2000; García-Bellido y Blázquez, 2001).

- Monedas de Ilipla

Las emisiones de las cecas iliplense (Fig. 2. 6) deben de haber sido de las más restringidas de la *Hispania Ulterior*, con emisiones poco voluminosas realizadas en un escaso lapso de tiempo (Chaves Tristán, 1997: 279). La acuñación de las monedas iliplenses comparte rasgos tipológicos con las acuñaciones de *Onoba Aestuaria* e *Ituci*: el creciente lunar y la letra A, con *Onoba Aestuaria*, y el jinete con *Ituci*, aunque con variaciones. Además del reiterativo tipo de las palmas/espigas en el reverso (Villaronga Garriga, 1994:

380). Más adelante nos detendremos en el análisis de los tipos más abundantes de estas acuñaciones, aunque queremos recordar que el tipo del jinete armado puede remitir a una posible vinculación con el elemento militar, que habría tenido un importante papel en la *Ilipla* de época republicana. También se caracterizan por unos pesos y medidas con escasa variación (Villaronga Garriga, 1994: 380; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 19).

Fig. 2. 6. Emisión de *Ilipla* (Delgado Aguilar, 2013: Fig. 135).

Cap. 2. 2. 3. La ceca de *Ostur*

- La ceca de OSTVR y su identificación con Mesa del Castillo

Las monedas de esta ceca se revelan como una de las principales fuentes para la historia de las investigaciones de la ciudad, ya que han sido el elemento más tratado por la investigación. Este aspecto, junto a las características de sus tipos y a las escasas investigaciones realizadas en el Cerro del Castillo, son factores que invitan a un estudio algo más pausado de las emisiones de *Ostur*.

Las primeras hipótesis planteadas sobre la ubicación de la ceca en un lugar llamado Costur (Alcora, Castellón) (Flórez de Setién y Huidobro, 1753), y se pasa a situar la ceca en algún lugar del Andévalo onubense (Delgado y Hernández, 1873: 264), para luego identificarla claramente con el yacimiento de Mesa del Castillo (González y Pérez, 1986: 268-283). La documentación de numerosos restos arqueológicos (Campos y Vidal, 2003: 58) en este yacimiento,

junto a los hallazgos de monedas con el topónimo OSTVR que se han producido en el entorno, son las evidencias que han llevado a localizar la ceca de *Ostur* en el yacimiento del Cerro del Castillo.

- Las monedas de la ceca de Ostur

L. Villaronga establece hasta ocho tipos (Fig. 2. 7) distintos para las emisiones de *Ostur*, agrupados en siglo y medio (Villaronga Garriga, 1994: 389-390). Aunque nosotros preferimos observar seis tipos, contemplando las distinciones establecidas, por parte del autor, con base en la aparición de la S invertida o el cambio de dirección de las bellotas en los semises del siglo I a.C., que creemos deben tomarse como variaciones del mismo tipo, el de "dos palmas verticales/bellota, con la leyenda OSTVR". Esta leyenda se constituye como la principal constante en las emisiones de esta ceca, un fenómeno que se puede observar en las cecas vecinas.

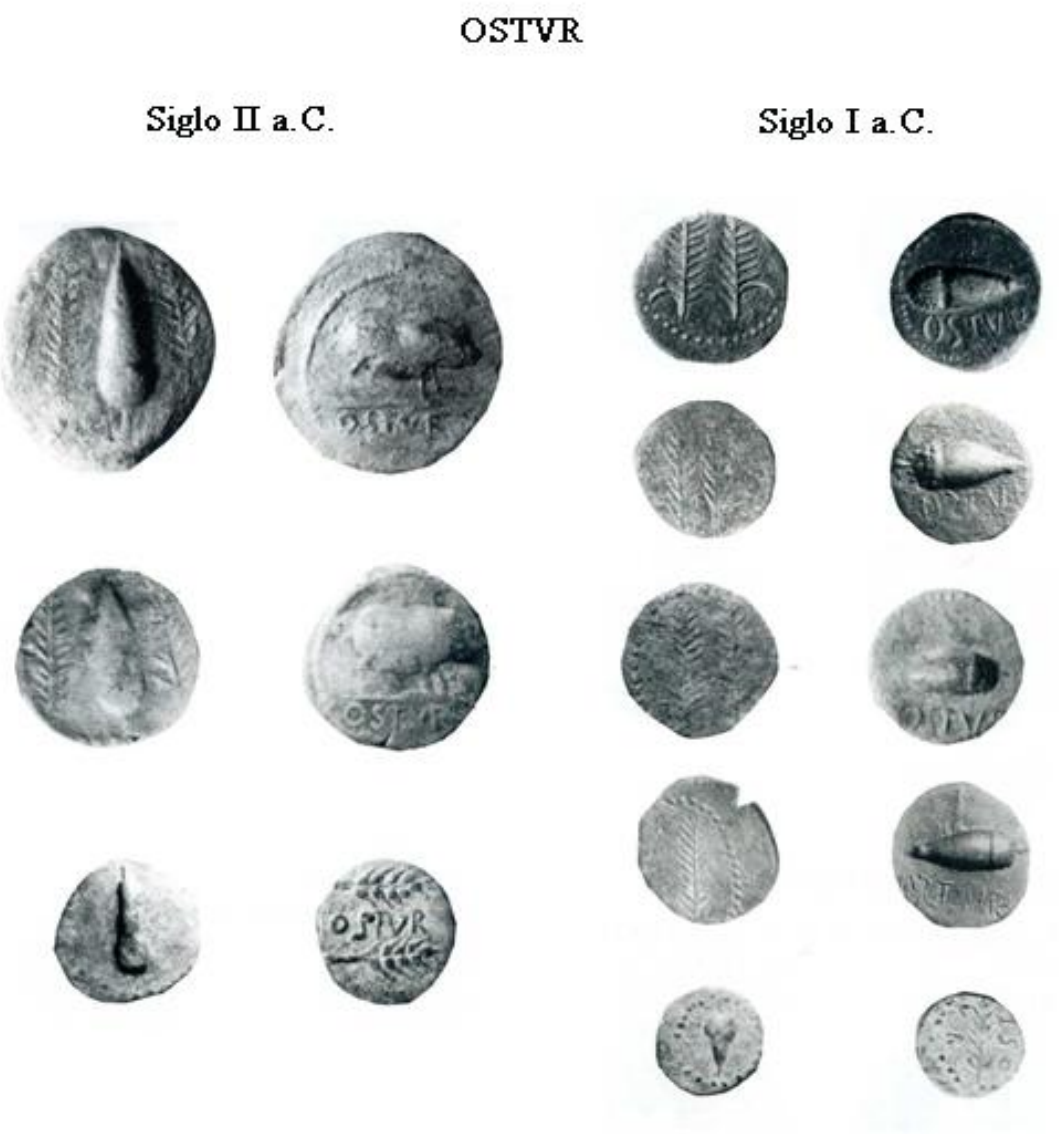

Fig. 2. 7. Emisiones de la ceca de *Ostur* (Delgado Aguilar, 2013: Fig. 136).

Pero, las monedas de *Ostur* destacan desde el punto de vista iconográfico, con los tipos del jabalí y de la bellota.

El tipo del jabalí destaca porque únicamente está presente en las acuñaciones de la segunda mitad del s. II a. C. La investigación tradicional ha mantenido diversas hipótesis sobre la significación de la iconología del jabalí: puede leerse como un relejo itálico, ya que aparece con bastante frecuencia en este ámbito (Apulia, Lucania, Campania o en Sicilia) (Chaves Tristán, 1999:

301-302). Otros autores señalan su origen prerromano y su relación con el culto al dios Endovélico (Vidal Teruel, 2008: 90-91); la investigación ya ha planteado la hipótesis según la cual el culto a Endovélico acompañaría a las gentes de origen lusitano que llegan a la Cuenca Minera para participar en los trabajos minero-metalúrgicos. Roma potenciaría este culto, como aglutinante de gentes con un heterogéneo origen (Oria Segura, 1997: 206-212). Sin rechazar del todo ninguna de las teorías anteriormente expuestas, nos inclinamos a defender que la presencia del jabalí en la amonedación temprana de *Ostur* debe relacionarse con la riqueza minera y su entorno (García-Bellido, 2001: 314) y, sobre todo, con una fuerte vinculación con el elemento militar[14].

Pero el tipo más característico que presentan las amonedaciones de la ceca de *Ostur* son las bellotas ya que aparece en todas las emisiones de la ceca, sin distinción de época o de tipo monetal; además de ser el único tipo que aparece sin el epígrafe OSTVR y, sobre todo, por ser un tipo exclusivo de la ciudad, sin paralelos en *Hispania*(Chaves Tristán, 1999: 303). Esta iconología se ha explicado también en relación a la explotación minera, al remitir a un medio físico dominado por la encina, cuya madera es esencial en los hornos para el mineral (García, Ferrer y García, 2008: 252-253). Quedando así imbricadas las tipologías del jabalí y la bellota. En la línea trazada por otros autores (Chaves y García, 1994: 378), planteamos interpretar la bellota como símbolo representativo de la ciudad, ya que se repite de forma constante a lo largo de todas las emisiones que se producen en *Ostur*.

[14] En este sentido, el paralelo más importante lo encontramos en el jabalí de bronce hallado en las minas de Riotinto (Delgado y Regalado, 2006: 207) y debe ponerse en relación con el elemento militar. Este tipo se vincula con el elemento militar, además de por su vinculación con Marte, por ser uno de los *signa militaria* mejor conocidos y usados por las *vexilliationes* romanas, del que se encuentra un interesante y clarificador paralelo en el Museo de Madrid (Paris, 1904: 205), en el arco de Orange, dejando clara su inspiración gala (Almagro-Gorbea, 1998: 110-111), y en la epigrafía monetaria de Coelio Caldo rematando un *signum militarium* de una *vexillatio* indígena (Peralta Labrador, 2003: 197). No obstante, aunque su vinculación con el ámbito militar romano es evidente, su origen céltico viene a confirmar esta relación, ya que, junto con el caballo, el jabalí se asocia a los ritos de iniciación guerrera de los cántabros (Lorrio Alvarado, 2010: 40).

Cap. 2. 2. 4. La ceca de *Ituci*

Aunque es cierto que no se han realizado muchos estudios particulares sobre esta ceca, sí se han acometido distintas aproximaciones al conocimiento de la *civitas*, su economía y su conexión con el resto del poblamiento romano en la Tierra Llana onubense (Vidal Teruel, 1996, 1997; Campos y Vidal, 2003; Vidal Teruel, 2004, 2007: 208-211). Ello ha favorecido el desarrollo de una literatura científica sobre la ceca de *Ituci* (Fig. 2. 8) en los últimos años tanto en conexión con el resto de enclaves que acuñan moneda en época republicana (Delgado Aguilar, 2013; Ruiz Pinto 2013), como la revisión de algunos aspectos claves en la epigrafía desarrollada por la ceca (Toscano Pérez, 2014).

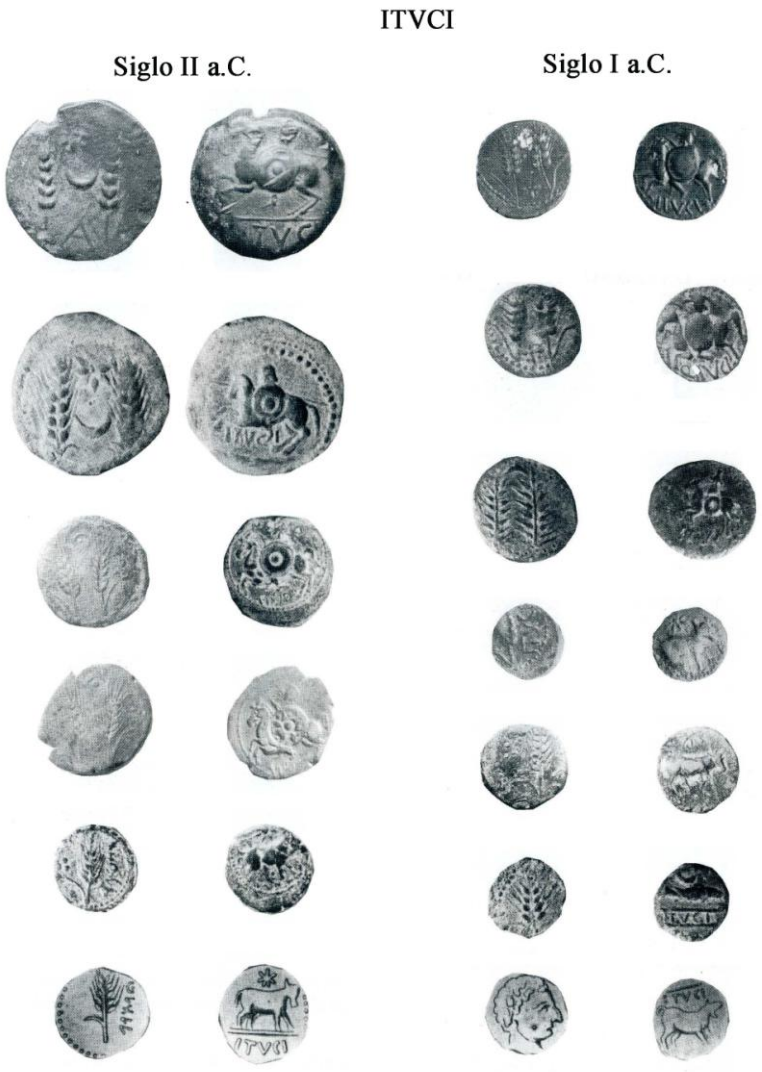

Fig. 2. 8. Emisiones de la ceca de *Ituci*.

- La identificación de la ceca de Ituci

El proceso de "reducción" de la ceca muy parecido al de *Ilipla*. Favorecido por la abundante aparición de monedas procedentes de ésta en el entorno del despoblado de Tejada la Nueva (Escacena del Campo, Huelva) (Flórez de Setién y Huidobro, 1758: Lam. 54; Delgado y Hernández, 1873: 174) y su pronta y correcta identificación con la *Ituci* de los itinerarios (Toscano Pérez, 2014: 77).

- Las monedas de Ituci

Los primeros trabajos realizados sobre las emisiones de la ceca de *Ituci* fueron realizados por E. Flórez entre 1758 y 1773 y recogen, sin saberlo, la emisión de monedas con epigrafía púnica cuando afirma la existencia de una emisión que "*carece de nombre, pues solo tiene letras desconocidas debajo del caballo*" (Flórez de Setién y Huidobro, 1758: 488). Pero va a resultar más importante la identificación de la ceca emisora de moneda con el topónimo ITVCI con el despoblado de Tejada la Nueva (Escacena del Campo, Huelva) y la *Ituci* o *Tuci* de las fuentes literarias e itinerarias (Flórez de Setién y Huidobro, 1758: Lam. 54). La historiografía del s. XIX a recoger la aportación de E. Flórez, en la realización de un trabajo de recopilación más que de análisis (Ceán Bermúdez, 1832; Cortes y López, 1836).

A. Heïs (1870: 381) será el primer autor en señalar la existencia de la acuñación bilingüe en la ceca de *Ituci*, idea recogida por A. Delgado (1873: 147). La proyección del análisis y el esfuerzo compilatorio de este autor hará que toda la investigación posterior (Campaner y Fuertes, 1891) asuma como buenas todas las informaciones aportadas por su obra.

No es hasta casi cinco décadas después cuando se realiza la primera revisión de los trabajos anteriores de la mano de A. Vives (1926) y la publicación de *La Moneda Hispánica*. Donde se realiza una crítica basada en la revisión de las fuentes utilizadas con anterioridad. Se otorga sólo autenticidad a aquellas monedas de las que existe su registro fotográfico o que pueden

observarse directamente (Vives y Escudero, 1926: 148). Ello va a suponer un importante impacto para las investigaciones sobre las emisiones de la ceca de *Ituci*, particularmente la acuñación bilingüe, de la que sólo se había transmitido su dibujo (Pérez Toscano, 2014: 77-78). El autor revisará los tipos monetales conocidos de la ceca y los reduce a 12 tipos, que habrían empezado a acuñarse a inicios del s. II a. C., con las de leyenda púnica (YPTGR), extendiéndose después las emisiones latinas y bilingües. Esta cronología será revisada años después, cuando se propone como fecha para la acuñación entre el 133 a. C. y el 105 a. C. (Guadán, 1969: 106).

A lo largo de las décadas de 1990 y 2000 se publican dos de las principales *corpvs* para el estudio de las monedas hispánicas. El primero (Villaronga Garriga, 1994: 108) centra su atención en el análisis metrológico y cronológico de las emisiones de la ceca. Para su autor, las emisiones de *Ituci* podrían dividirse en distintos momentos bien definidos: uno a principios del s. II a. C. con unas emisiones de 31 gr.; la siguiente emisión se realiza con caracteres púnicos, YPTGR, y puede fecharse a lo largo del s. II a. C., sería en el que se incluiría la moneda bilingüe. Sin embargo, el autor comete dos errores en el análisis de *Ituci*: la confusión de Tejada la Nueva con Tejada la Vieja y la ubicación de este yacimiento en la provincia de Sevilla (Villaronga, 1994: 108). En el segundo los autores se hacen eco de las acuñaciones con alfabeto púnico y latino, que fechan en el s. I a. C. (Ripollés y Abascal, 2000: 89). Finalmente queremos recoger el interesante aporte, realizado en los últimos años, al estudio de la ceca de *Ituci*, en el que se cuestiona la existencia de la emisión bilingüe y se plantea su interpretación como una "moneda inventada" (Toscano Pérez, 2014) a tenor de la falta de datos empíricos que demuestren su existencia, recogiendo el testigo del trabajo de A. Vives y Escudero (1926: 156-157).

En cuanto a los tipos, destacaría el del toro de pie, una representación muy frecuente en las acuñaciones hispanas republicanas (*Obulco* y *Castulo*) (Delgado Aguilar, 2013: 313; Ruiz Pinto, 2013: 89). Podría entenderse como una representación de la divinidad *Ba'al*, cuyo culto en el entorno puede

remontarse hasta el s. VIII a. C. (Marín Martínez, 2011), quizás como un nexo de unión con la metrópolis original tiria (Marín Ceballos, 1992: 11). Aunque se trata de un tipo muy aceptado y extendido, que alcanza las acuñaciones de época imperial caso de *Calagurris* (Delgado Aguilar, 2013: 313; Ruiz Pinto, 2013: 89).

El pez (identificado unas veces como atún o sábalo) es un tipo escasamente representado en la acuñación de *Ituci*, que no obstante llama la atención, ya que sólo aparece en los cuadrantes de las últimas emisiones de la ceca. Aunque este tipo puede identificarse con la riqueza pesquera y la producción de salazones (Alfaro Asins, 1988), algunos investigadores plantean que este pez pueda hacer referencia a la proximidad de cursos fluviales (Mora Serrano, 2007), signos identificativos de la identidad ciudadana (Chaves Tristán, 2007) o una representación de *Melqart* (García-Bellido, 1991: 51; Mederos, 2007: 173). Aunque quizás pueda resultar más interesante la perspectiva que plantean algunos análisis en los que el tipo del pez sirve para aglutinar cultural y económicamente a los núcleos de la antigua esfera de influencia púnica desde el foco gaditano (Ruiz Pinto, 2013: 89).

La representación de signos astrales, como el creciente lunar o la estrella/sol puede interpretarse de maneras muy distintas. Bien como una referencia a la diosa *Tanit* (Marín Ceballos, 1992; García-Bellido y Blázquez, 2001), bien como marcas de valor, particularmente cuando van asociadas a la letra A (Chaves Tristán, 1997), o, finalmente como un símbolo identificativo del culto solar, asociado a la divinidad masculina, representada con animales como el toro o el caballo, caso de la ceca de *Ituci* (Domínguez Arraz, 1997).

Estos tipos numismáticos han sido vistos en conjunto por la investigación arqueológica reciente (Vidal Teruel, 1997: 32; Campos y Vidal, 2003: 54-58; Delgado Aguilar, 2013: 315; Ruiz Pinto, 2013: 89), que secunda la idea de su vinculación con el pasado cultural fenicio-púnico de este entorno.

Cap. 2. 3. Fuentes Epigráficas

Llama la atención la relativa escasez del registro epigráfico que aparece en el territorio onubense en comparación con otras áreas de la *Baetica* (Vidal Teruel, 2002: 56), a pesar de la amplia tradición urbana que manifiesta este entorno (Campos y Vidal, 2003). Hecho que se ha acompañado por la escasez de estudios de conjunto realizados sobre la epigrafía del Suroeste bético. En tal sentido destacaría el primer volumen del *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía* (González Fernández, 1989), en el que se compilan la mayor parte de las manifestaciones epigráficas de este territorio.

Cap. 2. 3. 1- Epigrafía de *Onoba Aestuaria*

El estudio de la epigrafía de *Onoba Aestuaria* reviste de algunas complicaciones. En primer lugar, la escasez de testimonios epigráficos que puedan vincularse a la *colonia onobensis*. Y, en segundo lugar, el hecho de que la mayoría de ellos se hayan documentado en ámbitos periurbanos.

La primera pieza es una inscripción funeraria, actualmente perdida (CILA I, 69), de difícil interpretación. Las únicas noticias que tenemos de la misma son las que nos trasmiten Luzón Nogué (1975) y J. González (1989: 130):

> T(h)etis / Optatae / L(iberta) An(n)or-um XXIIX / H(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)[15]

A continuación hacemos un repaso por dos epígrafes fundamentales en el debate en torno a la condición jurídica colonial de *Onoba Aestuaria*. En primer lugar, destacaría la inscripción hallada en el llamado Pecio Planier (Benoit, 1962; Laubenhemeir, 1973), frente a las costas de Marsella, sobre un lingote de plomo (Fig. 2. 9). En la pieza puede leerse:

[15] La separación de las líneas del texto se deben a la transcripción del mismo realizado en el *Corpus de Inscripciones Latinas* (CILA) I (González Fernández, 1989: 130).

Imp(eratoris) Antonin(ni) / Primuli (et) silonis / CCXCVII / Pro(curator) Col(oniae) Ono / bensis

Fig. 2. 9. Lingote de plomo del Pecio de Planier (a partir de Campos Carrasco, 2011: Fig. 13).

Pero, sin duda, uno de los epígrafes más relevantes para el estudio de la ciudad de *Onoba Aestuaria* lo constituye el segundo caso de estudio que aquí recogemos, el del conocido como puteal de Trigueros (CILA I, 70). Se trata de una pieza realizada en mármol blanco ricamente decorada: unos genios alados sostienen una guirnalda, bajo la cual se ven representaciones de cuatro signos zodiacales, posiblemente en alusión a las estaciones del año (González Fernández, 1989: 130-131). La pieza se localizaba en Trigueros, siendo utilizada como base para una cruz y brocal de pozo, hasta 1844 cuando fue trasladada a Huelva y, posteriormente, a Sevilla (Fig. 2. 10). La inscripción se encuentra dispuesta en el borde superior:

C(auius) Sempronius Gal(eria) Proculus Sevilianus et C(aius) Semprenius C(ai) F(ilius) Gal(eria) Serviluanus d(ant) donum Aug(usto) Sempronia Anull[ina] ded(icat)

La pieza habría sido fechada en un momento no determinado del s. II d. C. según el tipo de letra empleado en la inscripción (González Fernández, 1989: 133).

Fig. 2. 10. Puteal de Trigueros (Campos Carrasco, 2011).

Cap. 2. 3. 2- Epigrafía de *Ilipla*

Los testimonios epigráficos que pueden vincularse con la *civitas* de *Ilipla* son muy escasos, aunque su interpretación no deja de aportar interesantes perspectivas para el análisis de la ciudad.

Encontramos dos inscripciones que hacen alusión a la celebración de espectáculos públicos en *Ilipla* y a su intensa actividad y vida municipal (Campos, Gómez, Pérez, 2006: 18).

La primera de ellas es una inscripción sobre una *tessera gladiatoria* (CILA I, 72). Se trata de una placa de bronce taladrada de las que penden cuatro argollas, mientras que otra argolla mayor sujeta la *tessera* con un remache (Fig. 2. 11). En la pieza aparece el siguiente texto enmarcado en una cartela, realizada con una línea incisa:

> Celer Erbvti f(ilius) Limicvs / Borea Cantini(filio) Bedonie(n)si / Mvneris Tes(s)era(m) dedit / An(n)o M(arco) Licinio Co(n)s(ule)

La *tessera gladiatoria* (CILA I, 72) habría aparecido en el entorno de *Ilipla*, entre las actuales poblaciones de Niebla y Moguer (González Fernández, 1989: 134-135) y su procedencia de la *civitas* no ha sido discutida por la investigación más reciente (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 18).

Fig. 2. 11. *Tessera gladiatoria* de *Ilipla*.

En el segundo epígrafe (CILA I, 73) se realiza una mención a la celebración de juegos circenses. La pieza habría sido dada por desaparecida hasta su reciente constatación en las inmediaciones de la puerta de Sevilla (González Fernández, 1989: 136; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 18):

Minervae / sacrum / M(arcus) Cur[iatius 3 Q]uir(ina) Longinus / Al[3]liensis decurio / Illipul[ensis ob] hono[rem decur(ionatus)] / editis [per] bid[um] circiensibus / [---] Cur[iatius ---]M[---] / d(e) s(ua) p(ecunia) d(onum) d(edit)

La inscripción destaca por la mención a la *Quirina tribus*, muestra de la incorporación de *Ilipla* a la vida municipal después del edicto de Vespasiano y la concesión a las comunidades hispanas del *ius latii* (Campos y Vidal, 2003; Pérez Macías, 2006: 74; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 18; Vidal Teruel, 2007).

Sin embargo, ahora queremos resaltar la mención a la celebración de juegos circenses en *Ilipla*. Dadas estas escasas referencias, no se han realizado intentos por documentar este edificio más allá de las hipótesis de su ubicación en los arrabales de la ciudad (Jurado Carrillo, 1934-35). Es cierto que el lugar de celebración de *ludi gladiatorii* no siempre estaría relacionado con los grandes anfiteatros, de hecho el tipo de edificio se relacionaría estrechamente con la ciudad y los recursos de sus élites y ciudadanos, y es lógico plantear la existencia de edificios construidos en madera o la utilización de los espacios públicos para la celebración de los juegos gladiatorios (Muñoz-Santos: 2012-13: 28-31 y 34) y otros espectáculos. Por ello, creemos que debe tenerse muy presente la utilización de estructuras de madera para construir grandes edificios de estas características. Recordemos el caso de la *Colonia Ulpia Noviogamus Batavorum* (Nijmegen. Holanda) en la que se construye un gran anfiteatro de madera a inicios del s. II d. C. (Blázquez Martínez, 2003: 127-133). El fenómeno de anfiteatros de madera también se dará con frecuencia en *Hispania*, tal sería el caso de las estructuras documentadas en *Carthago Nova* (Ceballos y Ceballos, 2003: 58) y otros mucho *municipia*, sobre todo a partir de la extensión del *ius latii* de Vespasiano, que haría que muchos magistrados costeasen la organización de *ludi* aún cuando no existiera un gran edificio de piedra para su celebración (Ceballos Hornero, 2007: 440). Es posible que tal idea pudiera explicar la presencia de la *tessera gladiatoria* en *Ilipla*.

Al margen de los aspectos edilicios, la presencia de ambos epígrafes, en particular el dedicado a *Minerva* (CILA I, 73), aluden a la intensa actividad municipal vivida en *Ilipla* a partir, al menos, del s. II d. C.

Sobre el siguiente epígrafe iliplense (CILA I, 74) se pueden realizar muy pocas apreciaciones, ya que sólo se ha documentado un escueto texto repartido en dos líneas sobre un pedestal de caliza amarillenta muy deteriorado:

] / SAC[---] / NA[

Cap. 2. 3. 3- Epigrafía de *Ostur*

La epigrafía se revela como una de las fuentes de mayor relevancia para el estudio de la ciudad hispanorromana de *Ostur*, a pesar de su parquedad, como ocurre en el resto de *civitates* vecinas.

Los epígrafes de *Ostur* son dos pedestales de estatuas, uno se encuentra en el Museo Provincial de Huelva (CILA I, 83) y otro en la iglesia de San Bartolomé en Villalba del Alcor (CILA I, 81).

En el coronamiento del pedestal a Diana Augusta (CILA I, 83) observan los restos de plomo y hierro a modo de engarces para la estatua que sostenía el pedestal (Fig. 2. 12). El hueco central es notablemente menos profundo que los dos laterales, que son, además, donde se pueden observar restos de metal. En el hueco de la derecha, el mayor y el de más profundidad, se adivina la forma de un pié así como la mayor concentración de óxido de hierro, lo que podría denotar que fuera éste el que sostuviera el mayor peso de la estatua. Los engarces más claros de plomo se localizan en los extremos anterior y posterior del coronamiento del pedestal, siendo los menos profundos, con una posible funcionalidad de refuerzo para sostener la pieza que soporta el pedestal:

Dianae Aug / ob memoriam Fabiae M[arci] · F[ili] / Priscae accepto · ex decreto / ordinis loco / Rantulana Priscilla / mater sua impensa / ponendam cvravit

Fig. 2. 12. Pedestal de Diana Augusta (CILA I, 83).

El pedestal dedicado a *Iuno Regina* (CILA I, 81) contiene el siguiente epígrafe (Fig. 2. 13):

Ivnoni · Reginae / M[arcus] · Calpvrnivs · M[arci] · F[ilius] / Gal[eria] · Seneca · Fabivs · Tvrpio / Sentinianvs · Primvs · Pilvs · / Legionis · Prima · Adiutricis · / Procvrator · Provinciae · Lvsi- / -taniae · et · Vettoniae · Praefectus / Classis · Praetoria · Ravenna- / -tis · ex · arge[nt]i · [l]i[b]ris · centum / D[onum] D[edit] / [S]vcconia G[ai] · F[ilia] · Rvstica · uxor · epv / [lo] dato · vtrvsque · se[xv]s · dedica

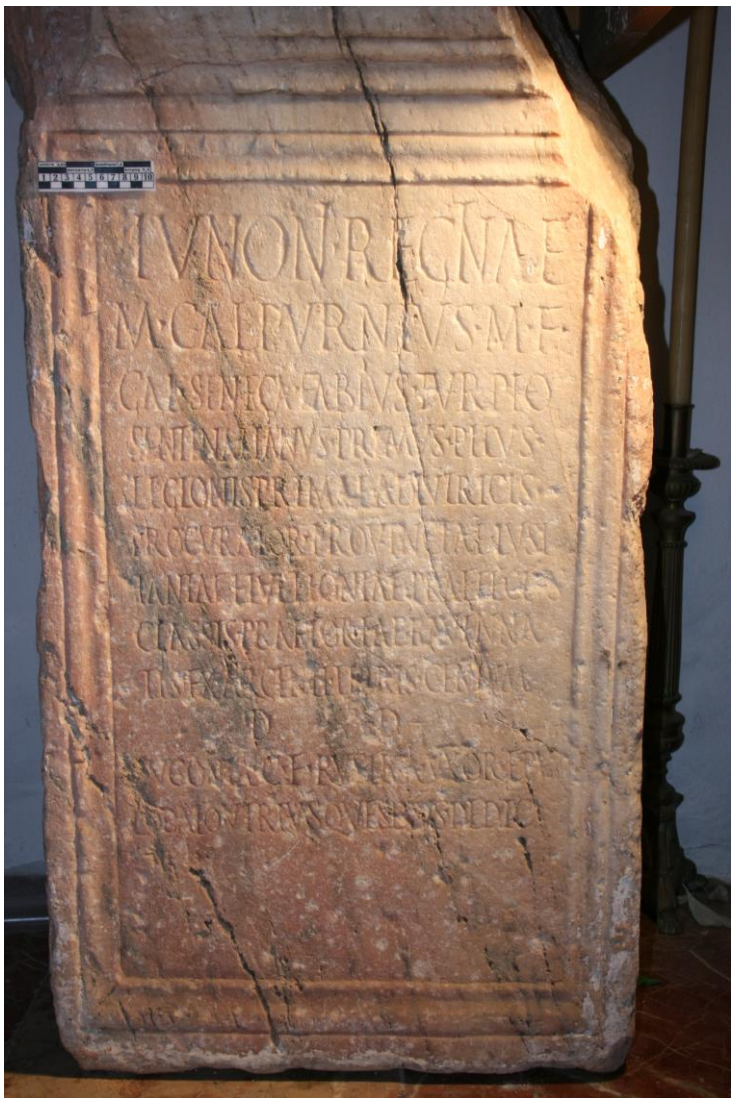

Fig. 2. 13. Pedestal de *Iuno Regina* (CILA I, 81).

Por otra parte, nos encontramos con dos epígrafes que presentan una serie de particularidades propias.

El primer caso es el del epígrafe de Bollullos del Condado, que se encuentra perdido en la actualidad, sin embargo su texto se ha conservado. En cuanto a su procedencia, González Fernández atribuye la pieza a un *municipium ignotum* en la zona de Bollullos del Condado (CILA I 79), que parece poco probable a la luz de los estudios realizados en la zona (Campos y Gómez, 2001: 194-201). Como antes se ha señalado, investigaciones recientes apuntan al enclave de *Ostur* como origen de este epígrafe (Ruiz Acevedo, 2010: 348). Sin embargo el panorama epigráfico atribuible a esta *civitas* impediría, *a priori*, entender a *Ostur* como el enclave original de un epígrafe dedicado por un miembro de la *Quirina tribus*.

Cap. 2. 3. 4- Epigrafía de *Ituci*

Parece fuera de toda duda la procedencia de *Ituci* del epígrafe de *Cornelio Senex* (CILA I, 84), dónde habría aparecido a mediados del s. XVIII. Se trata de un pedestal realizado en piedra caliza, del entorno del yacimiento(Pérez Macías, 2006: 73), de 1'11 m. de altura, 0'48 m. de ancho y 0'52 m. de longitud:

> Q(uinto) Cornelio Q(uinti) F(ilio) / Quir(ina) Seni IIVir(o) / IIII Cornelia / Q(uinti) F(ilia) Fabulla / Patri Pientis- / -simo et optimo / posuit epul(o) / d(ato) d(edicavit)

La presencia de *Cornelii* entre las élites del Suroeste de la Península Ibérica es constante, sobre todo en el núcleo de *Gades* (Rodríguez Neila, 1992) y en *Iliberris* (González Fernández, 1989: 156). Aunque resulta imposible relacionar la familia gaditana y los *Cornelii* que aparecen en *Ituci* (Fig. 2. 14), esta hipótesis no deja de ser muy sugerente; a raíz de la conexión que algunos investigadores han establecido entre ambas poblaciones a partir de la

interpretación de los tipos monetales de ambas (García-Bellido, 1991: 51; Mederos Martín, 2007: 173).

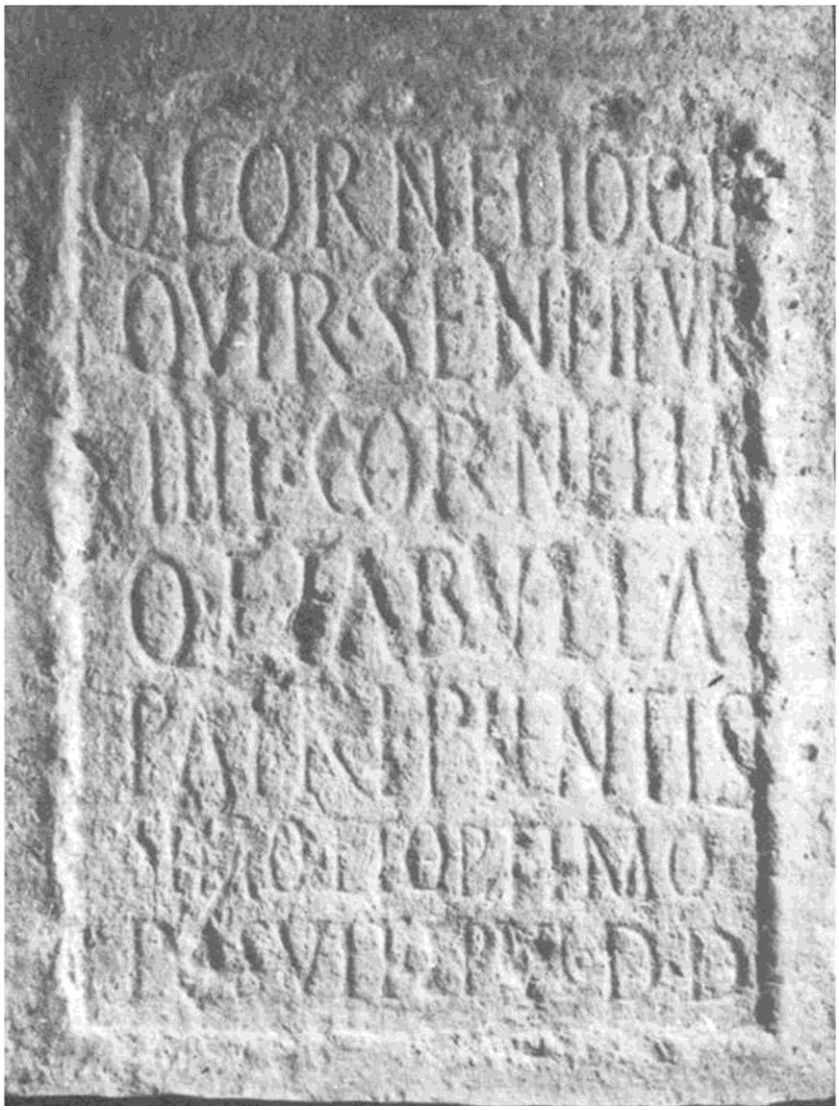

Fig. 2. 14. Inscripción de Q. Cornelio (CILA I, 84).

Al igual que ocurre con el caso de *Ilipla*, la presencia de miembros adscritos a la *Quirina tribus* ha sido utilizada como argumento fundamental para fechar en época flavia la promoción municipal de *Ituci* (Campos y Vidal, 2003; Vidal Teruel, 2007; Pérez Macías, 2006: 74).

Cap. 2. 3. 5- Epigrafía eclesiástica

La epigrafía eclesiástica constituye una de las principales fuentes de estudio del registro escrito sobre soporte pétreo en nuestro marco geográfico de estudio. La proyección económica, social e histórica que alcanza el obispado iliplense es la principal causa de ello[16].

Uno de los documentos epigráficos paleocristianos más antiguos documentados en el entorno de *Ilipla* (Delgado y Hernández, 1891: 498; Luzón Nogué, 1975: 294) lo constituye la inscripción de carácter funerario (CILA I, 75):

> Terrenum corpus caelestis spiritus in me / quo repetente suam sedem nunc vivimus illic / et fruitur superis aeterna in luce Fabatus

Junto a este testimonio destacaría el caso de la inscripción de *Domigratia* (CILA I, 78), documentada desde hace varias décadas (Luzón Nogué, 1975: 282). Se trata de una lápida funeraria ricamente decorada, con un crismón, una corona de hojas y dos cruces grabadas con dos pájaros, encontrada en una población cercana a Bonares (Huelva) (Oepen, 2004: 75), con la siguiente inscripción (Fig. 2. 15):

> Domigratia / Famula dei hic / requiescit in / pace die nona- / -rum novembri- / -um annorum tr- / -um et plus minus / menses sex era / DXXXIII

[16] En los últimos capítulos nos detendremos, con la atención necesaria, en el análisis del fenómeno eclesiástico en el Suroeste bético y prestaremos especial atención al estudio de sus fuentes epigráficas. Es por ello que, en este apartado, nos limitaremos a recoger los principales testimonio inscritos paleocristianos y dejaremos para siguientes apartados su interpretación, tanto individual como junto con el resto de evidencias de este periodo.

Fig. 2. 15. Inscripción de *Domigratia* (CILA, I 78).

Igualmente interesante resulta el caso del sarcófago de *Murensis*, documentado en idénticas circunstancias (Oepen, 2004: 74) y decorado con una paloma, un crismón y motivos florares, cuya ejecución llevaría a la investigación a fechar la inscripción entre los siglos V y VI d. C. (González Fernández, 2004: 59-60):

Murensis / Famulus Dei / Vixit Annos / LV Recessit / [In Pace 3]

También se documenta un fragmento de una tapa de sarcófago que incluye el siguiente epígrafe (González Fernández, 2004: 60):

Annos[---]

Estos testimonios constituían una buena prueba de la existencia de importantes comunidades cristianas organizadas desde la sede episcopal de *Ilipla*. La documentación de una necrópolis en el yacimiento de Los Bojeos (Bonares, Huelva) ha permitido estudiar con mayor profundidad la implicación eclesiástica en la reestructuración y organización socioeconómica en el Suroeste bético durante la Antigüedad Tardía (González Fernández, 2001; Pérez, González y Oepen, 2004). Especialmente significativa será la documentación de la lápida dedicada a *Vincomalos*, obispo iliplense (González Fernández, 2001: 541-542 y 544, 2004: 60-66) (Fig. 2. 16):

> Vincomalos / ep(iscopus) Chr(isti) ser- / -us vixit an- / -nos LXXXV ex qui- / -b(us) in sacerdoti / o vixit an(nos) XLIII / recessit in pace / die IIII Nonas Fe- / -bruarias (a)era / DXLVII

Fig. 2. 16. Lápida de Vincomalos.

Cap. 2. 3. 6- Otros epígrafes

Creemos necesario señalar la documentación de otros 6 epígrafes: los tres primeros que repasaremos se encuentran perdidos en la actualidad; los últimos tres epígrafes han sido documentados, en posición secundaria en ámbito rural y su vinculación con una *civitas* concreta resulta complicada.

En primer lugar destacaría la placa de pizarra funeraria (CILA I, 71) documentada en Trigueros (Luzón Nogué, 1975: 301):

Britto·An(orum) / XXXXV / Praeter·ie(n)s·Lege· / Sit·Tibi·Ter(r)a·Levis

Puede proporcionar más información el epígrafe procedente del término municipal de Bollullos del Condado (CILA, I, 79). Se trataría de un pedestal hallado a unos 5 kilómetros al Sur de Bollullos del Condado, donde se plantea la existencia de un *municipium ignotum* (CILA, I, 79) o su posible atribución a la ciudad de *Ostur* (Ruiz Acevedo, 2010: 348). Creemos que el epígrafe debe adscribirse a alguna de las *civitates* del entorno (*Ilipla*, *Ituci*, *Laelia* u *Olontigi*) que alcanzaran la municipalidad en época flavia, por la mención a la *Quirina tribus* que se observa. El texto, aunque en aparente mal estado de conservación pudo ser transcrito y recogido por González Fernández (1989: 146):

Ia[---]ori·A / [---] Antonini / [------] / M(arcus)·Corn[elius F(ilius) Q]vir(ina) COI[---] / [---]nici [---] IIVirat[---] / [---]M / [------] / huic·ord[3]ididissimus / ob hono[r]em·datum·orna-/m[enta] / [------]

La referencia al sevirato resulta interesante por relación con el cargo del culto dinástico (Arrizabalaga Lafuente, 1994: 252-260; Castillo García, 2003: 74-76). Los *sevirii* también se encargarían con el culto a abstracciones divinizadas de la vida de la ciudad, el *genius municipii* (Rodríguez Cortés, 1991: 436-441), donde el sevirato alcanza su sentido pleno (Gallego Franco, 1997). Se trata de un cargo detentado fundamentalmente por libertos, que alcanza cotas de representatividad y ostentación pública en los que los epígrafes desempeñan un papel fundamental (Jordán Lorenzo, 2003: 105-113), como

muestra de su fuerza económica y su definición social como *homini negotiantes* (Veyne, 1990: 28-29). Se trata de una "semimagistratura", como definiera Portillo Martín (1981), aunque únicamente por sus representaciones externas que imitan las formas de las élites municipales (Rodríguez Neila, 1986-1987: 116-117).

Respecto a la última pieza perdida (CILA I, 80) se pueden realizar pocas apreciaciones, más allá de su documentación en la finca El Canto, su descripción como una placa de mármol (Sillières, 1981: 409) y del texto que se ha transmitido:

[------] / [---]Ale[---] / [------]

La documentación en el Cortijo de El Arzobispo del epígrafe de Villarrasa (CILA I, 76), junto a las históricas noticias de aparición de tumbas de época romana en el entorno (Luzón Nogué, 1975: 314-320), pueden señalar la existencia de un complejo rural de cierta entidad. Se trata de un ara de mármol blanco, con molduras en su base y un coronamiento decorado con una piña, sobre el que localiza el *focus* y los rosetones y a los lados se encuentra grabado un *simpulum* y una *patera* (Luzón Nogué, 1975: 302; González Fernández, 1989: 140). El texto que contiene es el siguiente:

D(is)·M(anibus)·S(acrum) / Firmvs·V- / -ixit·Annis / XXXVIIII·Me- / -n(sibus)·II·D(iebus)·II·H(ic)·S(itus) / E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evis)

Quizás una de los testimonios epigráficos más importantes en el entorno que estudiamos lo constituya la placa de mármol del conocido como Camino de los Cabezudos (Almonte, Huelva) (CILA I, 77). Se trata de una gran placa de mármol (60x120cm) que recoge, por una de sus caras, el siguiente epígrafe:

[Q(uinto) Volvosio Satvrnino]·P(ublio)·Corn[elio Scipione Co(n)S(ulibus)] / [Pro Salvte Ivliae Agri]ppinae·Au[g(ustae) ---]

Es una inscripción realizada en honor a *Aggripia Augustae*, con motivo de la construcción de un edificio público, hacia el año 56 d. C. (González

Fernández, 1989: 142-143). Aunque de indudable carácter monumental y de clara vinculación urbana, resulta imposible intentar rastrear su procedencia. Sin dudas, su origen debe estar en alguna de las *civitates* vecinas, como *Ilipla*, *Ituci* o *Laelia*, sin embargo no podemos desdeñar la idea de una vinculación con *Ostur*, núcleo de población algo más alejado, pero en el que se documentan evidencias de manifestaciones en honor de *Iulia Agrippina* y que podría haber vivido un momento de florecimiento municipal en las primeras décadas del Imperio.

La vida de la pieza experimenta una segunda fase de utilización, como señalan los huecos para las grapas de plomo en su cabecera y en ambos lados; así como, la profusa decoración visigoda formada a partir de una cenefa lisa que bordea toda la pieza con columna central, que la divide en dos, y la decoración de nueve hiladas de arcos de medio punto (Del Amo y de la Hera, 1976; González Fernández, 1989: 142). Estos elementos indicarían que la pieza habría sido reaprovechada como cancel en algún edificio de culto paleocristiano (Del Amo y de la Hera, 1976: 348-349; CILA, I, 77) lo que ha permitido a la investigación reciente ponerla en relación con la inscripción funeraria de *Domigratia* (Pérez Macías, 2004c: 89 y 100; Sánchez Velasco, 2009: 116-117) fechada en el 495 d. C. Ambos testimonios podrían señalar la existencia de una comunidad cristiana en el entorno de Almonte, que reutilizaría el material constructivo de época altoimperial para la edificación de un edificio de culto en algún momento entre los siglos V y VI d. C.

La última inscripción a la que nos referiremos es al conocido como epígrafe de *P. Porcius Sisennius*, localizado en la finca de Pajaritos (Trigueros, Huelva), en el 2004:

> [----] / sacrum / P(ublius)·Porcius·Quir(ina tribus) / Sisennius / aediles·IIvir / d(e)·s(ua)·p(ecunia)·d(onum)·d(edit)

Se trata de un pedestal para estatua, por cuyo tipo de letra de la inscripción puede fecharse en época flavia (Gimeno, Martín, Pérez, 2010: 61). El epígrafe contendría el *cursus honnorum* de *P. Porcius Sisennius*, que habría

desempeñado el dunvirato y la edilidad sucesivamente (Bermejo y Vidal, 2009: 205; Ruiz y Bermejo, 2013: 48), dejando de manifiesto la procedencia urbana del epígrafe.

En conexión con esta idea, creemos interesante detenernos en documentar la relación de esta inscripción con *Onoba Aestuaria* o alguna de las *civitates* del entorno; ya que, si bien es cierto que procede del entorno inmediato de la *colonia onobensis*, la mención a la *Quirina tribus* contradeciría la temprana promoción municipal de *Onoba* (Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 59-61), pero nos inclinamos a pensar que más bien habría que apuntar a su procedencia de *Ilipla* o *Ituci*, relacionadas con la promoción municipal durante Vespasiano y cuyo registro epigráfico contextualiza mejor la mención a la *Quirina tribus* (Bermejo y Vidal, 2009: 204-205). Creemos que la aparición del resto de elementos constructivos, particularmente la gorronera, deben relacionarse con la monumentalización de los espacios agrícolas del entorno de *Onoba Aestuaria* a partir del Bajo Imperio, por lo que sería posible mantener la idea de la procedencia iliplense del pedestal y su inclusión como elemento reaprovechado en el entorno de *Onoba* en una etapa tardía.

Cap. 2. 4. Conclusiones

Llegados a este punto resulta muy interesante observar, ahora con cierta perspectiva, los momentos sobre los que el estudio de cada una de estas fuentes aportan datos (Fig. 2. 18).

	República	Alto Imperio	Bajo Imperio
Fuentes literarias	X	X	X
Fuentes numismáticas	X		
Fuentes epigráficas		X	X

Fig. 2. 18. Periodos de estudio a partir del análisis de cada tipo de fuente.

Observamos que el estudio conjunto de todas estas fuentes facilita el análisis del Paisaje que nos proponemos con este trabajo, ya que la información que proporciona su análisis es complementaria, tratando temas relativos a la evolución histórica, urbanismo, arquitectura, además de aspectos sociales, culturales, religiosos, políticos y económicos. De la misma manera, estas fuentes se enfrentan a problemas de transmisión y conservación, si bien sujetos a procesos muy diferentes, que acaban configurando una realidad similar. Así, los epígrafes se enfrentan a problemas derivados de su reaprovechamiento, al estar realizados sobre un soporte atractivo desde el punto de vista constructivo que favorece su reutilización; las monedas, son objeto de un intenso comercio y reaprovechamiento del metal en el que están realizadas; y, finalmente, las fuentes literarias cuya transmisión plantea importantes problemas de interpretación, como ejemplificaría el Anónimo de Rávena.

Al margen de estas limitaciones, del análisis conjunto de estas fuentes pueden extraerse una serie de conclusiones muy interesantes, de cara a su contextualización con los análisis arqueológicos que vamos a realizar en siguientes capítulos.

Cap. 2. 4. 1- República y Antecedentes de Roma

A pesar de quedar fuera del marco cronológico de este trabajo, el estudio de las fuentes literarias permite dibujar el panorama que Roma habría observado a su llegada al extremo suroccidental de la futura *Baetica*. Éste no sería un ambiente desconocido, ya que los trabajos de geógrafos e historiadores griegos, como Hesíodo, Estesícoro, Píndaro, Anaximandro, Hecateo, Heródoto o Aviano, habrían ubicado este entorno en la ecumene, aún con un fuerte componente mitológico.

Las luchas entre Roma y Cartago por el control de este entorno no han sido reflejadas por las fuentes que aquí analizamos. En cambio, en la numismática, desarrollada entre los siglos II y I a. C., encontramos el testimonio de la convivencia entre la cultura latina y la púnica, lo que indicaría que Roma no habría acabado, al menos a priori, con la tradición cultural anterior a su llegada. Prueba de ello serían los tipos monetales más repetidos en las acuñaciones de las cecas de la Tierra Llana.

Como el caso de las palmas/espigas en las monedas de *Onoba*, *Ituci*, *Ilipla* y *Ostur* y su relación con el culto a la diosa *Tanit* (Delgado Aguilar, 2010). Del mismo modo, no se puede negar la evidente vinculación que puede establecerse con el mal llamado "grupo de *Carmo*". Pensamos que ambas hipótesis pueden coincidir; así la abundancia de acuñaciones de espigas/palmas en las cecas del valle del Guadalquivir debe explicarse por la raíz púnica que existe. Naturalmente, en aquellas áreas que han tenido una vinculación antigua con el valle del Guadalquivir, como es el caso de la Cuenca Minera, se han producido procesos históricos similares, cuando no han sido los mismos, moviéndose por mecánicas semejantes que los han vinculado estrechamente. Por ello, es posible que la presencia constante del tipo espigas/palmas en la amonedación de *Onoba Aestuaria*, *Ilipla*, *Ostur* e *Ituci* pueda explicarse con su asimilación a la diosa *Tanit* (Pérez, Campos, Gómez, 2000: 115), en un proceso igual al que puede observarse en otras áreas como el valle del Guadalquivir.

Un fenómeno muy similar ocurre con la letra A y los símbolos astrales, que aparecen tanto en las emisiones de *Onoba Aestuaria* como en *Ilipla*. Si bien en principio podría plantearse que la letra A hiciera referencia al valor de la moneda (Chaves y García, 1994: 384-385), su aparición junto al creciente lunar y las palmas/espigas, hace que algunos investigadores hayan planteado vincular estos tipos con una representación de la diosa Tanit (García-Bellido, 1991: 55-64). Por otra parte, la estrella, un tipo muy extendido tanto en monedas itálicas, masaliotas como cartaginesas, al estar relacionado con el culto solar (Domínguez Arraz, 1997).

Aunque de interpretación compleja, algunos investigadores han querido ver en el tipo de las efigies referencias culturales al pasado púnico de las poblaciones de este entorno, aunque el tipo no deja de ser confuso y también puede interpretarse como representantes del panteón latino (García-Bellido, 1991: 55; Collantes, 1997: 299).

Sin embargo, no plantean problemas en este sentido, los epígrafes monetarios de *Ituci* escritos en alfabeto púnico, tal y como ya ha señalado la investigación (Vidal Teruel, 1997: 32; Campos Carrasco y Vidal Teruel, 2003: 54-58; Chaves Tristán, 2007; Delgado Aguilar, 2013: 315; Ruiz Pinto, 2013: 89) y debe entenderse junto al mismo fenómeno que se observa en la cercana ceca de *Olontigi* (Solá Solé, 1965; Estarán Tolosa, 2012: 352) y, ante todo, como un rasgo de adhesión política, social o cultural a Cartago, bien de toda la comunidad o de sus élites responsables de la acuñación (Ferrer Albelda, 2006: 269-270; Estarán Tolosa, 2012: 351).

Un caso diferente podría ser el tipo del jinete lancero, presente en las amonedaciones de *Ilipla* e *Ituci*, al que podría atribuirse un origen macedónico (Almagro, 1995: 246) o siracusano, exportado y copiado por las cecas ibéricas entre finales del s. II a. C. e inicios del siglos siguiente (Domínguez, 1997). Sin embargo, el entorno entre el *Maenoba* y el *Ana* no es ajeno a la presencia de caballería militar numida, tanto al servicio de Roma como de Cartago, y que habrían llegado a establecer un destacamento con centro en Tejada la Vieja

(Pérez Macías, 2006: 60); este hecho ha sido entendido para justificar la presencia de estos jinetes en las acuñaciones de ambas cecas (García-Bellido, 2001; Quesada Sanz, 2003). De igual manera, también se ha planteado que esta representación pueda ser el exponente de una clase aristocrática, de origen o carácter militar, que constituyera la élite urbana de estos núcleos en los primeros siglos de presencia romana (Almagro Gorbea, 1995: 246). La presencia del jinete en las amonedaciones de las cecas tanto de la *Hispania Ulterior* como de la *Citerior*, como *Ituci*, *Olontigi*, *Obulco*, *Carissa*, *Iliturgi*, *Laelia*, *Tamusia*, etc, es bastante frecuente en núcleos con un fuerte ascendiente púnico o en aquéllos en los que la presencia militar tiene un especial protagonismo (Ruiz López, 2010: 58).

Se trata también de un momento en el que se observa el interés de algunas cecas por emitir símbolos específicos, como *Ostur* con la bellota (Chaves Tristán, 2005: 57; Mora Serrano, 2007: 224). Un tipo vegetale, que no debe ser entendido desde un punto de vista economicista (García, Ferrer, García, 2008: 252-253). Se plantea que estos tipos estén vinculados con el elemento indígena (Chaves Tristán, 1999: 303). Es la misma interpretación que puede realizarse para los tipos acuñados en *Laelia* y *Olontigi*, protagonizados por el palmito y las piñas, en las acuñaciones del s. II a. C (Villaronga y Garriga, 1994: 109 y 379), máxime si tenemos en cuenta que *Olontigi* acuña, precisamente en estos momentos con caracteres feno-púnicos.

La incorporación de la administración romana también se observa con claridad en las acuñaciones, en este caso las de la ceca de *Onoba Aestuaria* donde aparecen reflejados los nombres de los magistrados locales encargados de la emisión de monedas y de más que probable origen itálico, a los que nos hemos referido en páginas anteriores. A medida que Roma consolida su presencia, los datos proporcionados por los autores que escriben en época republicana (Polibio, Artemidoro de Éfeso, Posidonio de Apamea, Diodoro de Sicila, Plutarco y Apiano) resultan cada vez más claros. Se trata de una tendencia que se consolidará con la llegada del régimen imperial cuando autores como Plinio, Estrabón, Pomponio Mela, Marino de Tiro y Ptolomeo,

realizan las primeras descripciones completas del Suroeste e introducen detalles de la organización administrativa del territorio.

Cap. 2. 4. 1- Las fuentes epigráficas: protagonistas para el estudio de la Roma Imperial

La epigrafía romana en las provincias de *Hispania* va a expandirse fundamentalmente a partir de la dinastía flavia, cuando las distintas poblaciones acceden al *ius latii* y va a acabar por convertirse en una de las máximas expresiones de incorporación a las formas de vida romanas.

En tal sentido, los epígrafes van a constituirse como uno de los principales exponentes del mundo urbano desarrollado bajo la administración de Roma; aquí las élites encuentran en los epígrafes de los espacios públicos el medio más adecuado para expresar su papel dominante en la sociedad, es por ello que el registro epigráfico se configura como uno de los principales elementos para el estudio de la ciudad y sus élites sociales (Alföldy, 1998: 295). En contacto con esta idea, hay que tener presente que el epígrafe es un elemento más de un conjunto mucho más amplio, es parte de un programa de representación que incluye además elementos arquitectónicos (Alföldy, 1991: 575-577) y escultóricos (Garriguet Mata, 2006). Este extenso programa de representación, va a tener como principal origen la actividad evergética que acaba por hacer de los foros y espacios públicos provinciales los lugares en los que las élites locales exhiben su poder y supremacía (Alföldy, 1996: 6).

Merced al análisis de los testimonios epigráficos puede inferirse la existencia de foros y edificios lúdicos, cuya existencia no se ha podido constatar de otra manera. Es por ello que las inscripciones, como elementos del registro arqueológico, deben entenderse como parte de un todo más amplio, que debe ser objeto de un análisis conjunto con las estatuas, como manifestaciones cívicas.

Las fuentes epigráficas son uno de los principales elementos para realizar una aproximación al estudio del mundo religioso desarrollado bajo la

administración de Roma. Constituye un testimonio clave para el análisis de los distintos cultos y su desarrollo, desde una perspectiva pública, a través de los cultos oficiales, y privada, principalmente con el análisis de los testimonios que se observan, sobre todo, en ámbitos funerarios.

El culto dinástico se reflejaría en el altar cilíndrico de Trigueros (CILA I, 70), la inscripción de *Iulia Agripina* (CILA I, 77) y el retrato de *Agripina* de Villalba del Alcor, que analizaremos en el siguiente apartado de este capítulo (Campos Carrasco, 2008: 67). Si descartamos la, por otra parte, imposible de demostrar, mención a la dinastía flavia en el pedestal de *P. Porcius Sisennius* (Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 59), se observa una gran presencia de elementos epigráficos referentes a la familia augustea, repartidos no sólo en la franja Sur, sino también en los distritos mineros y en la Sierra. Ellos son el reflejo de las políticas de inclusión seguidas por César, Augusto y sus sucesores en el extremo occidental de la *Baetica*, con el objetivo de garantizar la producción de los distritos mineros (Campos Carrasco, 2008). Resulta igualmente interesante que estos testimonios los encontremos vinculados, fundamentalmente, a dos *civitates*, *Onoba Aestuaria* y *Ostur*, precisamente en aquellos testimonios en los que se realiza la mención a la *Galeria tribus* y las ciudades que se pueden vincular en mayor grado con la acción política de Augusto. Como se comprobará en capítulos siguientes existe una estrecha vinculación entre ambos núcleos de población, un nexo que podría remontarse con las políticas seguidas durante los primeros años del Principado. En relación con el culto imperial se encuentra en la mención a los cuerpos de *seviri*, que se observa en el epígrafe perdido de Bollullos del Condado (CILA I, 79).

Otras interesantes manifestaciones epigráficas relacionadas con la religión son aquellas que aluden a un culto oficial a los dioses de la Tríada Capitolina. Por una parte, el pedestal de *Minerva* hallado en *Ilipla* (CILA I, 73); y, por otra parte, el epígrafe procedente de *Ostur* en el que aparece *Iuno Regina* (CILA I, 81). Esta última inscripción refleja su carácter oficial, por el título de Regina, que identifica a *Iuno* como esposa de Júpiter *Optimus Maximus* (Delgado Delgado, 1993: 342). Estos testimonios han llevado a la investigación

a plantear la existencia de complejos de culto, a modo de *capitolia*, en los que se rindiera culto a las divinidades componentes de la Tríada Capitolina (Vidal Teruel, 2008: 80). Creemos que es posible hablar, al menos, de una fuerte presencia de cultos oficializados en este ámbito, como un reflejo de las políticas integradoras seguidas en este entorno por Roma a lo largo del s. I d. C., en búsqueda, quizás, de una mayor optimización de los recursos económicos y, en última instancia, para garantizar la producción de las áreas mineras.

Las manifestaciones epigráficas de época cristiana que se documentan en este territorio remite a la intensa implantación de este culto, a partir del s. III d. C. y focalizado en la *civitas* de *Ilipla*, aunque con una fuerte presencia en el medio rural[17].

Lo que puede observarse con claridad es la evolución de las formas religiosas. Las representaciones en las fuentes numismáticas podían ser interpretadas como referencias a cultos ajenos al panteón romano. El caso de la epigrafía refleja un importante cambio cultual. Cuando Augusto accede al poder las manifestaciones religiosas locales tienden a desaparecer y dar paso a un culto oficializado y centralizado. Ello debe leerse en clave de integración progresiva en las estructuras creadas por Roma en los primeros años del principado. Finalmente, se configura la preeminencia de un nueva culto cuando la Iglesia y el Obispado adquieren protagonismo.

La implicación política queda reflejada a través del registro epigráfico y las menciones a instituciones municipales que registra. Particularmente destaca la mención expresa a un *ordo* municipal en el pedestal a Diana Augusta (CILA I, 83), bajo la fórmula *ex decreto ordinis loco*. Aunque se documentan referencias a magistrados públicos, tanto en el registro numismático, como en el epigráfico. El epígrafe de Manzanilla (CILA I, 83) es la única mención inscrita expresa a la existencia de una organización municipal de carácter romano documentada en el extremo suroccidental de la *Baetica* documentada por el momento.

[17] El estudio de las fases bajoimperiales y tardoantiguas, a las que se corresponden cronológicamente estas inscripciones quedan para su análisis en el Capítulo VII.5 de este trabajo.

Otro de los aspectos a destacar es la proyección alcanzada por las élites en distintos grados de política y economía. El *cursus honnorum* de algunos personajes aparece reflejado en las inscripciones que aquí se han analizado. Así, en primer lugar destacaría *P. Porcius Sisennius* que habría alcanzado el cardo de *aedil* y *duunvir* (Bermejo y Vidal, 2009: 205; Ruiz y Bermejo, 2013: 48) casi con seguridad en *Ilipla*, una vez que la ciudad hubiera obtenido el *ius latii*. Idéntico caso sería *Marco Curiacio*, quién dedicaría una inscripción y una estatua a *Minerva* en *Ilipla* una vez alcanzado el cargo de *decurio* (CILA I, 73).

Sin embargo, el ejemplo de *M. Calpurnio Seneca Turpio Sentiniano* (CILA I, 81) ejemplifica la proyección alcanzada por personajes del suroeste bético. De esta manera, *M. Calpurnio* habría dedicado un epígrafe y un banquete público, junto a su esposa *Succonia Rustica*, en su ciudad de origen, *Ostur*; en la inscripción se recoge el *cursus honnorum* desarrollado hasta, al menos, el 134 d. C., los cargos desempeñados serían los de *primipilo* de la *legio I Adiutirx*, procurador de las provincias de *Lusitania* y *Vetonia* y *praefecto* de la flota del *Trirreno*. Es preciso también señalar que este no es el único testimonio epigráfico que se conoce de *M. Calpurnio* ya que se tiene constancia de, al menos, otros tres, para los que es preciso realizar un análisis:

- *Hispalis* (Sevilla) (CILA II, 39). Se trataría de un epígrafe con un marcado carácter político dedicado por el *ordo decuriurum* de la ciudad[18]. Aparece completamente desarrollado el *cursus honorum* de Marco Calpurnio, fechándose con posterioridad al año 134 d. C, después de ocupar el cargo como dirigente de la flota del Miseno.
- *Ilipa* (Alcalá del Río) (CIL II, 01083). De este epígrafe pocos datos pueden extraerse. Sólo contiene el nombre desarrollado de Marco Calpurnio[19].

[18] *M(arco) Calpurnio M(arci) filio / Gal(eria) Senecae Fabio / Turpioni Sentinatiano / praef(ecto) classis pr(aetoriae) Misenen/sis praef(ecto) classis praetoriae Ra/vennatis proc(uratori) provinciae Lusitan(iae) / et Vettoniae p(rimo) p(ilo) leg(ionis) I / Adiutricis ordo d(ecurionum) c(oloniae) R(omulae) M() / M(arcus) Calpurnius Seneca honore / usus impensam remisit*

[19] *M(arco) Calpur[nio M(arci) f(ilio) Gal(eria)] / Senecae Fa[bio Turpioni] / Sent[inatiano] / [*

- Tortoli (Cerdeña) (CIL XVI, 00079). Es el testimonio epigráfico referente a Marco Calpurnio en el que el carácter político se manifiesta de forma más evidente, al mismo tiempo que constituye el referente cronológico más claro para el resto de los epígrafes de Marco Calpurnio. Es el momento en el que Marco Calpurnio está desarrollando su cargo al mando de la flota del Miseno[20].

Se trata, pues, de un personaje que alcanza una destacada proyección política bajo el principado de Adriano, particularmente dentro de la estructura militar. Una promoción de estas características sólo podría explicarse por la gran estabilización del Imperio alcanzada bajo los principados de los emperadores *Ulpio* (Chic García, 2000: 77) y, sobre todo, por la proyección alcanzada por las élites béticas, que empezarían a desarrollarse en las décadas finales de la dinastía flavia[21].

[20] *Imp(erator) Caesar divi Traiani Parthici f(ilius) divi / Nervae nepos Traianus Hadrianus Aug(ustus) / pontif(ex) max(imus) trib(unicia) potest(ate) XVIII co(n)s(ul) III p(ater) p(atriae) / iis qui militaver(unt) in classe praetoria / Misenensi quae est sub Calpurnio Sene/ca sex et viginti stipend(iis) emerit(is) dim(issis) ho(nesta) / mis(sione) qu(orum) nom(ina) sub(scripta) su(nt) ips(is) lib(eris) pos(teris)q(ue) eor(um) civ(itatem) ded(it) / et con(ubium) cum ux(oribus) qu(as) tunc hab(uissent) cum est / civ(itas) iis dat(a) aut siq(ui) cael(ibes) ess(ent) cum iis / quas post(ea) dux(issent) dumtax(at) sin{n}g(uli) singul(as) // a(nte) d(iem) XVII K(alendas) Oc(tobres) / P(ublio) Licinio Pansa L(ucio) Attio Macrone co(n)s(ulibus) / ex gregale / D(ecimo) Numitorio Agisini Taramonni Fifens(i) ex Sard(inia) / et Tarpalar(i) f(ilio) eius / [descriptum et recognitum // Imp(erator) Caesar divi Traiani Parthici f(ilius) divi* Ner/vae nepos Traianus *Hadrianus Aug(ustus) / pontif(ex) max(imus) trib(unicia) potest(ate) XVIII co(n)s(ul) III p(ater) p(atriae) / iis qui militaverunt in classe praetoria / Misenensi quae est sub Calpurnio Seneca / sex et viginti stipendiis emeritis dimissis / honesta missione quorum nomina sub/scripta sunt ipsis liberis posterisque eo/rum civitatem dedit et conubium cum / uxoribus quas tunc habuissent cum / est civitas iis data aut si qui caelibes / essent cum iis quas postea duxissent / dumtaxat singuli singulas / a(nte) d(iem) XVII K(alendas) Octobr(es) / P(ublio) Licinio Pansa L(ucio) Attio Macro(ne) co(n)s(ulibus) / ex gregale / D(ecimo) Numitorio Agisini f(ilio) Tarammoni Fifens(i) ex Sar(dinia) / et Tarpalar(i) f(ilio) eius / descriptum et recognitum ex tabula aenea / quae fixa est Romae in muro post templum divi Aug(usti) ad Minervam // Ti(beri) Claudi Menandri / P(ubli) Atti Severi / L(uci) Pulli Daphni / T(iti) Flavi Romuli / Ti(beri) Iuli Felicis / C(ai) Iuli Silvani / C(ai) Vettieni Hermetis*

[21] En el capítulo VIII.3 nos detendremos con la atención adecuada sobre las cuestiones relativas a la relación entre el ascenso del llamado "clan bético" y la proyección de los béticos en la política imperial y cómo este hecho va a verse reflejado en la sociedad romana del Suroeste Bético. Por ello, aquí nos limitamos a señalar esta relación y remitimos al capítulo citado para su argumentación, en la que se incluye el análisis conjunto de las fuentes epigráficas, literarias y del contexto arqueológico e histórico en el que se inscribe este proceso.

El último gran exponente de la élite social del Suroeste bético lo constituiría el obispo iliplense *Vincomalos*, cuya inhumación se documentaría en el yacimiento de Los Bojeos (Bonares, Huelva)[22].

Finalmente, queremos recoger que las menciones a las tribus *Galeria* y *Quirina* en el registro epigráfico y que permiten analizar la promoción municipal de las *civitates* de las que proceden estas inscripciones[23].

Por una parte, resulta interesante que prestemos atención a la, relativa, frecuencia de menciones a miembros adscritos a la *Quirina tribus* en algunos núcleos de la Tierra Llana (CILA I, 73; CILA I, 79; CILA I, 84;) principalmente en *Ilipla*, *Ituci* y quizás *Onoba Aestuaria*. Por otra parte, encontramos menciones a miembros adscritos a la tribu *Galeria* (CILA I, 70; CILA I, 81; Gimeno, Martín, Pérez, 2010) en epígrafes que pueden relacionarse con las *civitates* de *Onoba Aestuaria*, *Ostur*. Es cierto que las menciones a miembros de esta tribus son más escasas que a los que se han podido ver para el caso de la *Quirina tribus*, sin embargo, es preciso realizar una contextualización en el conjunto epigráfico del extremo suroccidental de la *Baetica* para entender la extensión de esta tribus en este ambiente.

No resulta, por lo tanto, extraño establecer cierto grado de relación de los epígrafes en los que aparecen mencionados miembros de la *Galeria tribus* con la promoción augustea de núcleos de población en el Suroeste bético, tanto en el área de la Sierra, centrado en la ciudad de *Arucci*, como en las poblaciones de la Tierra Llana, con el centro en el puerto de *Onoba Aestuaria*, con el claro objetivo de mantener el entorno minero bajo control. Es cierto que no faltan autores que argumentan en contra de la categoría colonial onubense en este epígrafe y a favor de la existencia de magistrados mineros en el puerto

[22] Al igual que ocurre en el caso anterior, dejamos para el capítulo IX.3 el análisis conjunto de todas las evidencias arqueológicas sobre el obispado iliplense. Aquí nos limitamos a recoger un análisis formal de la inscripción y a señalar su singularidad como exponente de la élite social en la Antigüedad Tardía.

[23] La relación de estas tribus con las promociones municipales hispanas en época augustea y flavia ya ha sido ampliamente desarrollada por distintos autores a lo largo de las últimas décadas (Castillo García, 1988; González Fernández, 1998; Andreu Pintado, 2004b), sobre todo desde la publicación de los trabajos de Thouvenot (1973). Nos limitaremos aquí a señalar la relación entre algunos de los núcleos urbanos con miembros adscritos a una de estas dos tribus.

onubense, que serían los que aparecerían reflejados en el lingote del Pecio de Planier, interpretando *Pro*(*curatoris*) *Col*(*onorum*) en lugar de *Pro*(*curator*) *Col*(*oniae*) (Pérez Macías 2006: 63-65). Sin embargo, como argumento a favor de la asunción de una categoría municipal privilegiada en época de Augusto, a los epígrafes con miembros adscritos a la *Galeria tribus* (CILA I, 70; CILA I, 81) habría que añadir el epígrafe sobre el lingote del Pecio de Planier con mención expresa a la *colonia Onobensis*, bajo la fórmula "*Pro*(*curator*) *Col*(*oniae*) *Onobensis*".

CAP. 3- INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS

Cualquier investigación sobre el pasado de la Tierra Llana de Huelva pasa por una reflexión sobre el peso que ha tenido la investigación de la presencia de Roma en la misma.

Hasta el desarrollo de los trabajos por parte del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, la investigación ha dado a Tarteso un papel predominante sobre otras épocas, particularmente al pasado romano y en menor medida al fenómeno del megalitismo, en el territorio onubense. Resulta útil trazar a grandes rasgos las líneas principales sobre el interés de la investigación arqueológica sobre un periodo u otro, para conocer las razones teóricas de fondo por las que un trabajo como el que estamos realizando se hace tan necesario.

El papel de Roma en la historiografía que va a sentar las bases de la Arqueología de finales del s. XX va a ser ambiguo; característica que va a acentuarse sobre todo durante la dictadura franquista. Así a pesar de ser concebida como una potencia extranjera y agresiva frente a la que los españoles tienen que hacer frente con doscientos años de resistencia (Wulff Alonso, 2003: 231-234), se reconoce en Roma al agente que favorece la unidad de los pueblos hispánicos, introductora del cristianismo y plataforma para que algunos de estos "españoles" alcancen las más altas cotas de poder, como una de las causas para el asentamiento de las bases de la monarquía cristiana de los visigodos (Duplá Ansuátegui, 2001; Wulff Alonso, 2004: 457-458). Lo que se observa, en el fondo es un interés en la búsqueda de un pasado común y unificador.

La investigación arqueológica continuaría desarrollando una amplia bibliografía en este sentido durante la década de 1970. Durante estos momentos cobran una importante relevancia las actividades que se estaban desarrollando en la ciudad de Huelva, particularmente las excavaciones

realizadas en el cabezo de San Pedro (Pellicer Catalán, 1993: 41-44). La búsqueda de este pasado común continuaría con la construcción del estado autonómico, ello se va a traducir en una ampliación del interés por el fenómeno de *Tarteso*, que quedará vinculado indisolublemente a las culturas íberas y a la tradición historiográfica de su estudio (Abad Casal, 1979).

A partir de esta reflexión historiográfica, en este capítulo se analizan las distintas publicaciones e intervenciones realizadas en la Tierra Llana onubense que se han producido desde la década de 1970 hasta la actualidad. El motivo de elección de esta fecha ha sido que pueda entenderse el trabajo desarrollado por José María Luzón Nogué (1975) como el punto de partida de la investigación científica del pasado romano en el ámbito onubense.

Cap. 3. 1- Década de 1970-1980: inicios de la Arqueología romana en la Tierra Llana de Huelva

En 1975 tiene lugar la celebración del XIII Congreso Nacional de Arqueología y Prehistoria, al mismo tiempo que se produce la creación del Museo Provincial de Huelva; siendo publicado, ese mismo año la obra *Huelva: Prehistoria y Antigüedad* (VV.AA, 1975). Tomamos, dada su repercusión posterior, el año de publicación de esta obra como punto de partida para el inicio de esta historia de las investigaciones sobre el pasado romano en la provincia de Huelva.

En esta obra van a recogerse la mayoría de las investigaciones realizadas hasta el momento en la provincia de Huelva, por lo que su índice se convierte en una valiosa herramienta para comprender el volumen y la intensidad de la investigación para cada fase histórica. Así, los capítulos reservados a la Prehistoria, al periodo turdetano y a la época romana son los que menor peso tienen en la obra, donde el papel protagonista recae en los enterramientos de la Edad del Bronce (Cerdán y Vera, 1975; Del Amo y de la Hera, 1975). Resulta especialmente ilustrativo observar el papel que se reserva a los vestigios

romanos en la historia de las investigaciones arqueológicas en la provincia de Huelva, en la que la atención prestada a los mismos es mínima y aparece siempre en posición secundaria en el interés científico (Garrido y Orta, 1975: 15-26).

En el caso del pasado romano va a ser José María Luzón Nogué (1975) el encargado de acometer la síntesis que, en este caso, supone el punto de partida de la moderna investigación sobre la presencia de Roma en el territorio de la actual provincia de Huelva.

Este trabajo resulta especialmente interesante, ya que permite una visión de conjunto del conocimiento de la romanización en este territorio y por las posibilidades de contraste en el nivel de conocimiento de este proceso, tanto dentro de este ámbito, como con respecto a las otras áreas geográficas de la provincia. El autor documenta sólo 19 sitios con presencia romana de los 64 que constata en todo el territorio onubense (Luzón Nogué, 1975: 303-320). La mayoría de ellos localizados bien en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel, bien en la campiña oriental, y sólo dos se encuentran en el sector occidental de la Tierra Llana. El autor plantea la existencia de siete centros emisores de moneda en el ámbito provincial onubense: *Ilipla*, *Iptuci*, *Laelia*, *Lastigi*, *Olontigi*, *Onuba* y *Ostur*; de todos ellos, sólo podrá identificar claramente tres: *Ilipla*, *Onuba* e *Iptuci*, todos ellos núcleos de la Tierra Llana. Cuando el autor acomete la realización de las "Notas para una carta arqueológica de yacimientos romanos", el tratamiento que va a dar de cada uno de estos núcleos es muy diverso:

a) De Huelva señala su reducción con la *Onuba Aestuaria* de Plinio y Ptolomeo, una ciudad situada en la desembocadura de los ríos *Urium* y *Luxia*, en la que el terreno y la acción del hombre han provocado la destrucción de los restos arqueológicos (Luzón Nogué, 1975: 311-312).
b) Niebla, identificada con *Ilipla*, es el núcleo de la Tierra Llana tratado con más intensidad en este estudio. El entorno de la ciudad también

ofrece interesantes perspectivas de estudio, ya que constata la existencia de una cantera, en la que se observarían trazas de su explotación en época romana, de un acueducto, de sepulturas, en la finca de "La Alquería", y de restos de construcción en el vecino yacimiento de "Cabezo Gordo" (Luzón Nogué, 1975: 313-314).

c) En el término municipal de Escacena se localiza la "Plaza de Tejada", que se identifica con la *Iptuci* del Itinerario Antonino y de las acuñaciones (Luzón Nogué, 1975: 318).

Del análisis del estudio realizado por Luzón Nogué (1975) se desprende una visión de la Tierra Llana que contrasta enormemente con las otras áreas en las que tradicionalmente se ha dividido la provincia de Huelva. El papel jugado por la minería, tanto desde el punto de vista económico durante su explotación en época romana, como la atención prestada a la misma por la investigación, eclipsa el conocimiento del periodo en el resto del territorio. La Tierra Llana aparece reflejada como el ámbito onubense en el que el peso urbano es mayor, hasta tres núcleos con estas características identifica el autor en este espacio. Sin embargo, poco se puede concluir del proceso de implantación y consolidación de Roma en el ámbito onubense con el análisis que plantea el autor. En este sentido, es preciso entender este trabajo como el punto de partida de la investigación arqueológica moderna del pasado romano en la provincia de Huelva. El marcado carácter global con el que se emprende, ya que contempla el análisis de distintos tipos de fuentes, y lo novedoso de su temática respecto a lo tratado por la investigación arqueológica hasta el momento, hacen que la obra de Luzón Nogué se constituya como punto de partida y soporte bibliográfico para las investigaciones que se sucederán en las décadas siguientes a pesar de todas sus limitaciones.

A partir de aquí es necesario realizar una división en nuestro discurso. Las actividades realizadas por el equipo de la Universidad Complutense de Madrid en la ciudad de Huelva van a marcar las diferencias durante esta etapa con respecto a lo que ocurre en el marco de la Tierra Llana, donde las actuaciones son mucho más puntuales y esporádicas.

Cap. 3. 1. 1- La ciudad de Huelva

Desde el recién creado Museo Provincial de Huelva se desarrollará una labor de investigación y protección del patrimonio arqueológico onubense, centrada fundamentalmente en la ciudad de Huelva y serán sus directores quienes marquen las líneas de investigación arqueológica, que incidirá diferencialmente en unos periodos históricos sobre otros.

Desde finales de la década de 1960, se venían sucediendo actividades arqueológicas en la ciudad de Huelva en las que se constataban restos de ocupación romana. Así, se publican los resultados de las excavaciones desarrolladas en 1968 en el cabezo de San Pedro (Blázquez Martínez *et alii*, 1970), donde se documentará un nivel con material cerámico romano, particularmente sigillatas itálicas y formas de barniz negro.

La destrucción patrimonial, fruto del desarrollismo urbano de la década de 1970, agrava la situación del conocimiento de la Huelva romana, ya que al parco conocimiento tradicional de este periodo se añade una destrucción sistemática de los sustratos antiguos. No obstante, esta situación comienza a cambiar a raíz de la constitución del Museo Provincial de Huelva, cuya dirección asumirá la protección patrimonial a partir de estos momentos, acometiendo intervenciones de urgencia en los solares en los que ésta fuera posible.

Mariano del Amo y de la Hera realiza el primer estudio exhaustivo de la ciudad de *Onoba*, a partir de los datos que había podido obtener con las escasas intervenciones de urgencia realizadas (Del Amo y de la Hera, 1976). Destacan los resultados que se obtienen para el análisis de la producción de salazones y el mundo funerario, y el interés por acercarse al estudio del poblamiento romano en el entorno.

En la c/ Palos tendría una cronología entre los años 40 y 50 d. C. hasta mediados del s. III d. C., dedicándose fundamentalmente al tratamiento de pescado pequeño (sardina, caballa o boquerón). Igualmente, en la c/ Millán Astray (actualmente c/ Tres de Agosto) y debe ser interpretada como la continuación de la c/ Palos (Del Amo y de la Hera, 1976: 23-80). Se tratarían pues, de varias piletas para el tratamiento del pescado del entorno, que formarían parte de un complejo mayor, formado por otros sistemas de canalización y aljibes, que, además, se extendería por la zona baja de la ciudad (Fig. 3. 1).

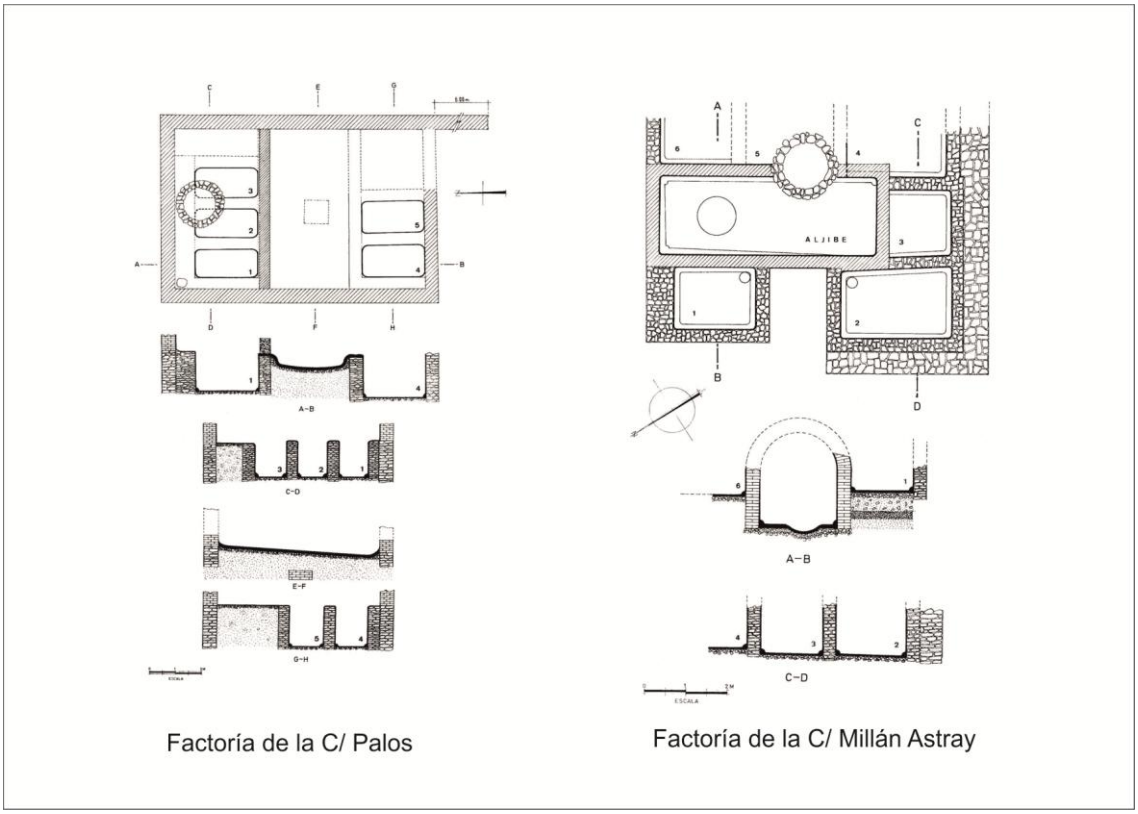

Fig. 3. 1. Factorías de salazón documentadas por M. del Amo (1976: Figs. 2 y 11).

En el cabezo de la Esperanza se constata la presencia de tres enterramientos de incineración en urnas y de dos tumbas de incineración formada por seis *tegulae* dispuestas a doble vertiente, conteniendo los restos de la cremación; junto a los enterramientos apareció un sector de cenizas, que presenta las características propias de un lugar de cremación, siendo identificable con un *ustrinum*. La tipología y el ritual funerario llevan al autor a

plantear un cronología inicial para el s. I d. C., que podría alcanzar el s. II d. C. En la actual c/ Plácido Bañuelos documenta una serie de enterramientos de inhumación que son fechados entre el s. III d. C. y el s. IV d. C. por el tipo de enterramiento. En La Orden, se constata la presencia de una necrópolis a la que otorga una cronología del s. IV d. C; una particularidad de este sector es su vecindad con varios hornos cerámicos y con dos muros, construidos con pizarras y recubierta de *opus signinum*. Por último el autor hace mención al estudio de un enterramiento triple, localizado en la finca "Nuestra Señora del Rocío", formado por una fosa excavada en la tierra, una losa de piedra en la cabecera y cubierta por cinco losas rectangulares, fechadas en el s. V d. C (Del Amo y de la Hera, 1976: 83-112).

Para Mariano del Amo *Onuba* debe entenderse en la línea de la idea ya planteada por Nogué (1975), de una población de escasa índole que basa su economía en la pesca y en la manufacturación de sus productos (Del Amo y de la Hera, 1976: 117-118).

En 1977, verá la luz la publicación de los resultados de las intervenciones que se habían estado desarrollando en la capital provincial, centradas en el cabezo de San Pedro y en el cabezo de La Esperanza, desde finales de la década de 1960 por parte de los miembros del equipo del Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid vinculados al recién creado Museo Provincial de Huelva (Belén, Fernández-Miranda y Garrido: 1977).

En el cabezo de San Pedro se realizan trabajos sistemáticos en las laderas Este y Oeste, donde se van a documentar restos de cronología romana:

a) En la ladera Este van a documentarse cerámicas romanas de diversa índole: destacarán los fragmentos de *terra sigillata* itálica y sudgálica, junto a fragmentos de formas de barniz negro y los restos de cerámicas de paredes finas. Sin embargo, a consideración de los autores estos materiales aparecen en un estrato de revuelto, junto con fragmentos cerámicos medievales fechados en el s. X., por lo que

no se aventuran a realizar interpretaciones de estas evidencias ni un estudio cronológico de las mismas (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1977: 188-194).

b) En la ladera oeste el material romano aparece en menor proporción. Nuevamente, los autores señalan la falta de un registro estratigráfico bien definido, pero se documentan fragmentos de formas Dragendorff 31 y 15/17, así como marmorata y Lamboglia 18/31 (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1977: 196-197).

La siguiente zona de actuación fue el cabezo de la Esperanza, dónde se comenzó a intervenir a partir de 1968 con motivo de las afecciones que se estaban produciendo sobre el sustrato arqueológico como consecuencia del proceso urbanizador. Aquí no van a documentarse restos de la necrópolis romana que años más tarde publicaría Mariano del Amo (1976), aunque los autores refieren la presencia de material romano dentro de un contexto revuelto, consecuencia de las obras de acondicionamiento del cabezo en época moderna y de obras que se estaban ejecutando en este momento (Belén, Fernández-Miranda y Garrido: 1977: 215-216).

El papel de Roma en la evolución histórica del núcleo urbano de Huelva aparece nuevamente en una posición secundaria respecto a otros periodos históricos. El pasado romano de Huelva queda marcada por el sustrato previo del que es heredero (Belén, Fernández-Miranda y Garrido: 1977: 374-375).

Cap. 3. 1. 2- La ciudad de Niebla

Aquí se venían realizando intervenciones desde inicios de la década de las que no se realizó ninguna publicación en concreto, pero de las que los autores hacen someras referencias en publicaciones posteriores (Garrido y Orta, 1975: 257).

El recinto amurallado de Niebla será estudiado por A. Jiménez Martín (1977: 224-226) que propone un aprovechamiento del recinto romano en época islámica, con lo que ambos circuitos amurallados vendrían a coincidir.

Siguiendo con la tendencia que se estaba dando en Huelva, en Niebla continúan las intervenciones a cargo de la Universidad Complutense de Madrid y secundadas por el Museo Provincial de Huelva. Destacan las publicaciones que realiza Mª Belén Deamos en solitario y junto con otros autores sobre los resultados de las actuaciones en el solar de la ciudad, aunque dichas publicaciones no se produzcan siempre al ritmo de la investigación (Belén Deamos *et alii*, 1983: 971-994; Belén y Escacena, 1990; Belén Deamos, 1993: 359-379).

Los trabajos realizados entre 1978 y 1981 no van a ser publicados hasta 1983, pero arrojan una información de gran interés para comprender la entidad de la *Ilipla* romana, a partir de la documentación tanto de grandes estructuras defensivas, como de distintas unidades de habitación. En *Ilipla* van a distinguirse hasta 3 niveles de ocupación en los que se documenta material romano (Belén Deamos *et alii*, 1983: 979-980; Belén y Escacena, 1990: 230-231), dentro de una ocupación ininterrumpida desde la Protohistoria hasta la actualidad del sector intramuros de la ciudad. La ocupación romana en *Ilipla*, según los autores, arrancaría en el s. II a. C. y se prolongarían hasta el tránsito a la Edad Media. Su esplendor se produciría en un momento tardío, cuando las sigillatas africanas aparecen relacionadas con los mosaicos que se documentan en ambientes domésticos (Belén Deamos *et alii*, 1983; Belén y Escacena, 1990).

La importancia del núcleo iliplense queda manifestada, sobre todo, en la continuidad de su entidad como eje articulador del territorio una vez la influencia directa de Roma disminuye (Belén y Escacena, 1990: 231).

Cabe destacar finalmente que en 1979 se van a iniciar los trámites para la incoación de Niebla como Conjunto Histórico.

Cap. 3. 1. 3- La Tierra Llana

En cuanto al resto del entorno la situación es muy diferente: sin proyectos de estudios territoriales de conjunto y con un enorme desamparo ante la incesante presión urbanística.

En 1975 se publica un trabajo sobre las vías de comunicación en *Hispania* (Roldán Hervás, 1975: 79-81), en el que sigue la teoría propuesta por Luzón Nogué (1975) de un trazado litoral, paralelo a la línea de costa, que uniera *Onoba Aestuaria* con la desembocadura del Guadiana, además de las mansiones de *Ilipla* e *Iptucci*, identificadas con Niebla y Tejada la Nueva (Escacena del Campo).

Junto a las publicaciones que realiza sobre la ciudad de Huelva, Mariano del Amo va a acomete una serie de estudios sobre elementos singulares, dispersos en la provincia. Los restos escultóricos que el autor puede constatar son el busto de *Iulia Agrippina* en la finca de "El Cumbrillar", en Villalba del Alcor (Del Amo y de la Hera 1976) y el estudio de un torso de Mercurio depositado en el Museo Provincial de Huelva (Del Amo y de la Hera, 1978c); en cuanto a los restos epigráficos, el autor va a realizar dos trabajos en los que actualiza el conocimiento sobre la epigrafía onubense (Del Amo y de la Hera, 1978a; 1978b).

Entre 1976 y 1977 se realizan dos campañas de excavación en el yacimiento de La Tiñosa (Lepe) a cargo del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con el Museo Provincial de Huelva. El yacimiento se localiza en un resalte del terreno al borde del litoral, lo que lo convierte en un emplazamiento privilegiado para la explotación de los recursos marinos. Aquí se realizaron en total cuatro catas en las que se documentaron cerámicas de barniz negro (Belén y Fernández-Miranda, 1978), limitándose la investigación a apuntar la continuidad en el s. II a. C.

Entre 1974 y 1976 se van a realizar una serie de actividades focalizadas en el estudio arqueométrico de la provincia de Huelva por parte del Instituto de Estudios Arqueometalúrgicos (IAMS) de Londres, que comprendía la prospección de una amplia zona, la excavación de algunos puntos y el análisis de las muestras arqueometalúrgicas. El proyecto culmina con la publicación de la obra *Exploración Arqueometalúrgica de Huelva* (Blanco y Rothenberg, 1981).

La Tierra Llana queda incluida dentro de los límites de este proyecto por la estrecha vinculación de algunos de sus sitios con la Cuenca Minera, particularmente en el Campo de Tejada (Blanco y Rothenberg, 1981: 230-233). Queda patente la importancia del área oriental en cuanto al patrón del asentamiento en este ámbito, caracterizado por una fuerte presencia del elemento urbano. Este modelo de poblamiento respondería a la influencia directa del área del valle del Guadalquivir; los autores señalan que la importancia de *Onuba* sería menor, ante la escasez de las evidencias arqueológicas destacables que puedan ser atribuidas a este periodo en el núcleo de población de Huelva (Blanco y Rothenberg, 1981: 14-15). Como parte del proyecto se incluye una prospección superficial del litoral onubense y las excavaciones en Tejada la Vieja y en la finca de Los Gabrieles. En la prospección del litoral onubense la atención se centra en la franja entre Mazagón y Sanlúcar, en la que los autores no observan presencia romana (Blanco y Rothenberg, 1981: 183-227).

El recinto amurallado de Tejada la Nueva es estudiado por Alfonso Jiménez en un trabajo comparativo de distintas fortificaciones béticas (1977), entre las que se encuentra Niebla y a la que antes hemos hecho alusión en su apartado correspondiente. El autor plantea un reaprovechamiento íntegro del reciento romano en época musulmana, y aporta también algunas consideraciones en torno al urbanismo interno de la ciudad (Jiménez Martín, 1977: 226-227).

Van a continuar los trabajos arqueológicos desarrollados plenamente en el marco geográfico Tierra Llana onubense documentando restos con una cronología atribuible al periodo romano. Tal es el caso de la intervenciones realizadas por Mariano del Amo. La primera de ellas se realiza en la finca de Cantarranas, a 1'5 km. de Niebla, en la que se documenta una necrópolis y una *villa* de época bajoimperial, cuyo periodo de actividad abarca los siglos IV y V, aunque con perduración hasta el s. VII, destaca por ser el lugar de procedencia de un togado (López Domínguez, 1999). En la segunda se trata el asentamiento de Punta del Moral (Ayamonte), aquí sería excavado un mausoleo cuyos materiales fueron depositados en el museo (Del Amo y de la Hera, 2003); en 1986 se acometen una serie de actividades arqueológicas dado el deteriorado estado del mausoleo, que incluyen una prospección por la zona colindante, una limpieza del edificio y de su entorno (donde se documentó una franja de tierra oscura que lo limitaba, compuesta de cascotes y fragmentos de cerámicas, compactados con arcilla y cenizas, con posible uso ritual), para realizar posteriormente una consolidación del mismo. De esta intervención se concluye su adscripción al periodo bajoimperial (Teba Martínez, 1990: 317-322).

En estos años se crean los cimientos para el desarrollo posterior de una arqueología contemporánea en la Tierra Llana onubense, si bien no existen proyectos de investigación de ningún tipo, exceptuando los trabajos de Rotemberg en la Cuenca Minera, y la única motivación de las intervenciones realizadas se debe al riesgo de pérdida del patrimonio. Sin embargo, debido a la creación del Museo Provincial de Huelva y, sobre todo, a la labor de su director en estas fechas, Mariano del Amo, se van a suceder una serie de intervenciones continuadas en el tiempo, que, aunque carentes del espíritu de un proyecto de investigación, van a culminar en una publicación unitaria en la que se ofrecen unas hipótesis comunes y una valoración conjunta de los datos obtenidos.

Cap. 3. 2- Dedacadas de 1980 Y 1990

La década de 1980 va a suponer un nuevo punto de inflexión en la Arqueología que se venía desarrollando en la provincia de Huelva, bajo el

paraguas de la nueva legislación patrimonial, que regule unos mínimos básicos en la protección del patrimonio arqueológico.

En este caso la creación a principios de la década de 1980 del Servicio de Arqueología de la Excma. Diputación de Huelva constituye el punto de partida de esta segunda etapa. El interés de los investigaadores va a seguir centrado en Tarteso, quedando el resto de periodos históricos en una posición secundaria.

Por otra parte, la creación de la Universidad de Huelva y del Área de Arqueología, a principios de la década de 1990, va a motivar el desarrollo de amplios proyectos de investigación arqueológica en distintos ámbitos de la Tierra Llana desde nuevas perspectivas de estudio. El acento se va a poner sobre el estudio del territorio como marco para el desarrollo del modo de vida urbano.

Cap. 3. 2. 1- La ciudad de Huelva

A partir de 1980 se inicia una nueva fase en lo que se refiere a la protección del patrimonio en el casco urbano de Huelva. En este año comienza a aplicarse el modificado del artículo 104 de Plan General de Ordenación Urbana de 1980 que obligaba a un control de las obras de construcción dentro de la ciudad para prevenir daños al patrimonio arqueológico; dicho control sería ejecutado por los miembros del Servicio de Arqueología de la Excma. Diputación de Huelva, creado en 1982.

De esta manera continúan las actividades arqueológicas en el núcleo de Huelva, generalmente son actuaciones llamadas "de salvamento" y el interés investigador sigue centrado en periodos protohistóricos. Un claro ejemplo de este fenómeno es la intervención ejecutada en la Calle Puerto 10 (Garrido Roig, 1983) en la que la construcción de un nuevo edificio había desmontado todos los niveles de ocupación a partir de época romana, atestiguada únicamente por

la presencia de una capa de *opus caementicium*, que sería la base para la construcción de edificios contemporáneos.

El interés sigue centrado en Tarteso y sus evidencias arqueológicas, aunque la aplicación de las nuevas normativas, antes descritas, permite la documentación de niveles de ocupación romanos en el solar onubense. Un claro ejemplo de ello será la intervención que se ejecuta en 1987 en el solar nº 29 de la C/ Puerto, en la que no van a documentarse estructuras constructivas romanas, pero los autores harán alusión a los materiales que aparecen en estos niveles de cronología romana (Fernández Jurado *et alii*, 1990).

Una de las principales aportaciones del Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva es la publicación de la segunda recopilación de los resultados obtenidos en las actuaciones llevadas a cabo en el casco urbano de Huelva en las que se hubieran documentado materiales de cronología romana. Aquí, los autores unen a las publicadas por Mariano del Amo las intervenciones en las que ellos mismos han documentado niveles romano: C/ Fernando el Católico, 10 y C/ Tres de Agosto, 9-11 (Fernández, Rufete y García: 1991a; Fernández, Rufete y García: 1991b); C/ Puerto, 12; C/ Palos, 12; C/ Palos, 23 (Fernández, Rufete y García, 1992). En todas estas intervenciones se van a documentar estructuras similares, caracterizadas por la utilización conjunta de lajas de pizarra y ladrillo, datadas todas ellas por el equipo arqueológico en torno al s. I d. C. A pesar de la cierta homogeneidad que presentan estas estructuras, en algunas de estas intervenciones se documentaron algunos elementos singulares que las distinguen. Es el caso de la intervención en la C/ Tres de Agosto, 9-11, en la que se documentó un fragmento de sigillata itálica con el sello de P.HERTO, fechable entre el 10 a. C. y el 10 d. C. En el solar de la C/ Palos, 12 se documentan dos estructuras arquitectónicas, una de menor entidad formada por mampuestos y otra caracterizada por hiladas de sillares de arenisca, moldurados en su primer tramo, que pueden datarse a mediados del s. I d. C. De nuevo en la C/ Palos, ahora en el solar 23, los autores documentan una serie de estructuras constructivas muy similares a la del resto de sitios excavados, la peculiaridad reside en la aparición de una moneda de época

claudia, además de un gran número de ánforas y un anzuelo, manifestando conexión con las estructuras portuarias que ya documentara en la misma calle Mariano del Amo (1976).

Los autores deducen una escasa ocupación romana de las zonas bajas de la ciudad dada la localización de las factorías que han documentado, dicha ocupación comenzaría a finales del s. I a. C. prolongándose hasta el s. II d. C., cuando se produce un vacío hasta los siglos III d. C. y IV d. C., como evidencian las cronologías aportadas por las factorías de la C/ Palos, 21, y la necrópolis de la Esperanza, y las factorías de la C/ Tres de Agosto y la necrópolis de la C/ Onésimo Redondo; a pesar de estas apreciaciones cronológicas, los autores van a resaltar la idea de que en la ciudad de Huelva sólo se han documentado hasta la fecha factorías de salazones y necrópolis (Fernández, Rufete y García, 1992: 309-316).

Los autores señalan el contraste entre el "auge de Huelva en época tartésica" y el periodo turdetano y republicano, de los que apenas quedan huellas arqueológicas, y las que existen apuntan hacia una población volcada en la explotación de los recursos agropecuarios y con escasa potencialidad económica, pero que, sin embargo, habría logrado el estatuto municipal bajo el principado de Augusto. No será hasta los siglos I y II d. C. cuando se produzca el despegue económico y urbano de *Onoba Aestuaria*, de esta ciudad se documentan importantes estructuras como la de la C/ Palos, 12, con el destacado edificio de sillares. Es en este momento cuando la ciudad adquiere mayor auge, impulsada por las masivas explotaciones que se están realizando en las minas, ya que su puerto va a funcionar como el principal punto de embarque del mineral extraído en las explotaciones del Norte; esta actividad portuaria supone también un revulsivo para las industrias de salazones, que viven su momento de esplendor a partir del s. I d. C, tal y como se refleja en las intervenciones realizadas en la C/ Palos. No obstante, a pesar de este breve periodo de esplendor, señalan que nunca se alcanzaría el desarrollo de los siglos anteriores. Del periodo bajoimperial solo conocen estructuras funerarias de escasa entidad, lo suficiente para que los autores señalen a una

"supervivencia de este pequeño núcleo poblacional basado en una actividad agrícola y pesquera de poca entidad" (Fernández, García y Rufete, 1997).

A mediados de la década de 1990 el Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva realiza una serie de intervenciones arqueológicas en la ciudad en las que se constatan niveles ocupacionales romanos. En la primera de ellas las evidencias arqueológicas van destacar por la entidad y la significación de los restos documentados en los solares nº 1 de la C/ Palos y el nº 4 de la C/ Pablo Rada (Rufete y García, 1997: 74-78). En concreto los elementos constructivos hallados en la C/ Pablo Rada nº 4, donde se documenta un destacable nivel de pavimentación realizado con grandes losas de mármol y una importante capa de preparación de *opus caementicium*, estos niveles romanos deben ponerse en relación con los restos documentados en Convento de Las Agustinas. En una intervención realizada en el Cabezo de San Sebastián se estudian los restos de un fondo de cabaña que presenta un nivel de ocupación en el que aparece material romano, destacando una moneda procedente de la *Colonia Romula* junto con materiales de cerámica común fechables en el s. II d. C. Esta estructura se correspondería con un área de ocupación marginal de *Onoba Aestuaria*, alejada del centro de ocupación (García y Rufete, 1999). Durante los últimos años de la década, el Servicio de Arqueología de la Diputación Provincial de Huelva continúa con la dirección y la ejecución de las intervenciones arqueológicas que tienen lugar en el solar de la ciudad, documentándose niveles con registro romano de distinta índole: en la C/ Tres de Agosto nº 3 aparecen unas piletas de salazón (García, Rufete y Fernández: 2000); en el solar de la C/ La Fuente nº 19-21 se documenta una estructura romana realizada con lajas de pizarra, sillares piedra arenisca y ladrillos, que se encontraban muy alterados al estar sirviendo como cimentación de edificios contemporáneos (García Sanz *et alii*, 1996); por último, en el solar nº 2 de la C/ Pablo Rada, los arqueólogos de la Diputación Provincial de Huelva documentan una serie de estructuras de entidad destacada, con anchos muros de potentes cimentaciones, pavimentos realizados con lajas de pizarras y canalizaciones de agua (Rufete, Tomico y García, 1997).

No será hasta los últimos años de la década cuando el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva pueda comenzar a abordar el estudio de *Onoba Aestuaria* desde una nueva perspectiva. Dentro de esta dinámica se enmarcan la actuación de los miembros de este área dentro de la ciudad, motivada por la urgencia ante el rápido crecimiento urbanístico de la periferia onubense se acomete intervención en la Avda. de Andalucía que va a documentar un asentamiento rural romano que arranca en época altoimperial y que vive su apogeo entre los siglos III y V d. C., el área será incluida en el Catálogo General de Yacimientos de la Provincia de Huelva (López *et alii*, 2001: 373-376).

Cap. 3. 2. 2- La ciudad de Niebla

El desarrollo de las investigaciones en la ciudad de Niebla tiene sus propias características, fruto de la particular tradición investigadora que se desarrolló en su solar, que la individualizan tanto de las actuaciones que se acometen en la capital provincial como en el resto de municipios de la Tierra Llana.

En un trabajo general sobre los puentes romanos de *Hispania* aparece uno de los pocos estudios realizados sobre el de Niebla, en el que se señala su origen romano a partir de un análisis arquitectónico de su obra. Aunque se trate de un interesante trabajo sobre la ingeniería romana aplicada a la construcción de puentes en *Hispania*, la publicación adolece de ciertas limitaciones. En el caso de Niebla, el autor la identifica erróneamente con *Onoba Aestuaria*. También señala el origen romano del puente a partir del análisis de su obra, particularmente señala a los arcos 4, 5, 6 y 7 como aquellos en los que se puede advertir la factura romana (Fernández Casado, 1980), sin embargo son esos mismos arcos los afectados por la destrucción del puente en la Guerra Civil (Espinosa Maestre, 1996: 128).

A principios de 1982 se resuelve el expediente de incoación de Niebla como Conjunto Histórico con su Declaración de Conjunto Histórico-Artístico mediante Real Decreto 559/1982, el 1 de febrero de 1982. Consecuencia de esta declaración se va a emitir un Diagnóstico del Conjunto Histórico-Artístico (1991), donde se publican los límites físicos de dicho conjunto, su forma jurídica y una evaluación completa de todo el complejo, a partir de un análisis histórico del casco antiguo de la población.

El estudio de los diferentes aspectos relacionados con *Ilipla* sigue llamando la atención de los investigadores, que incluyen referencias a determinados aspectos relacionados con la ciudad en sus trabajos. Es el caso de un estudio sobre el abastecimiento de agua en las ciudades romanas de la *Baetica*, en el que se incluye el primer estudio sobre el acueducto de *Ilipla*, que se localizaría en la Dehesa de Santa María, donde se documentan restos de la arquería del acueducto, que se surte a través de un *specus* subterráneo, aunque los autores destacan que habría podido abastecerse en alguno de los manantiales cercanos al arroyo Lavapiés. Respecto a su funcionamiento poco se puede decir, sin embargo los autores plantean la posibilidad de que llevara el agua bajo presión, mediante la documentación de un trozo de piedra horadada como las utilizadas para la construcción de tuberías (Ruiz y Delgado, 1991).

A partir de 1991 el Museo de Huelva organiza una serie de exposiciones en distintos municipios de la provincia y la publicación de unos cuadernos sobre las mismas en los que se explica la historia y la evolución de cada uno de estos enclaves. En 1992 el Museo Provincial de Huelva publica un cuaderno de la exposición dedicada a Niebla (Bedia y Borja, 1992), aunque la atención prestada al periodo romano es muy escaso, en comparación con el dedicado al resto de fases históricas. En 1993 se publica *Antecedentes Geohistóricos de Niebla* (Acosta Ferrero, 1993), también de clara vocación didáctica, y recoge la mayoría de las hipótesis planteadas para la interpretación de *Ilipla*.

Desde 1984 hasta 1993 se producen muy pocas intervenciones en la ciudad. Se acomete la limpieza y consolidación en la zona de la Puerta de

Sevilla y en las murallas de la zona del río. El interés mostrado por las evidencias del pasado romano es muy escaso, limitándose a trasmitir la idea del *parvum oppidum* que se había perpetuado en la investigación. Se plantea la existencia de un basamento romano de sillares almohadillados para las murallas de tapial (Pérez y Bedia, 1992: 382).

En 1993 se inicia el proyecto de Arqueología Urbana en Niebla, realizado por los miembros del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva[1]. El desarrollo de este proyecto supondrá un cambio de perspectiva de la investigación arqueológica en el ámbito onubense, con la aplicación de una nueva forma de investigación, que se realiza desde una perspectiva global, con un proyecto unitario, con objetivos y metodología bien establecidos, que atienda a los problemas históricos y patrimoniales que subyacen en la investigación arqueológica urbana. El proyecto, así entendido, tiene como principal objetivo el de la investigación, como paso previo para la protección y la difusión del patrimonio de Niebla y su entorno; para tal fin la elaboración de una Carta de Riesgo (Campos Carrasco *et alii*, 1997), en el marco de SIPHU (Sistema de Información del Patrimonio Histórico Urbano). Además, el proyecto incluía la excavación de algunas parcelas en el sector intramuros y en las murallas, tanto de titularidad pública como privada, así como la prospección del entorno de la ciudad para documentar nuevos sitios arqueológicos relacionados con algunas de las fases de ocupación de Niebla y el estudio de excavaciones realizadas inmediatamente antes a la aprobación del proyecto (Campos *et alii*, 1997), cuyas conclusiones resultaron de gran interés para el estudio de la evolución urbanística de Niebla desde la época bajomedieval (Pérez *et alii*: 1997).

Como resultado de la ejecución del proyecto se van a publicar una serie de trabajos que van a poner en valor el pasado romano de la ciudad.

El primero va a ser la elaboración de una Carta de Riesgo, *Arqueología urbana en el conjunto histórico de Niebla (Huelva): carta del riesgo* (Campos,

[1] *Arqueología Urbana en Niebla,* autorizado y financiado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (Junta de Andalucía) y dirigido por el Dr. Juan M. Campos Carrasco.

Rodrigo y Gómez: 1997), para el conjunto histórico de la población y a la que se acaba de hacer mención.

Al margen de las intervenciones arqueológicas, en 1997 se publica un trabajo sobre el pasado musulmán de la ciudad (Roldán Castro, 1997), destacando que las comunicaciones de *Labla* con el resto de núcleos de población de Al-Andalus, que se superponen sobre las vías romanas de *Ilipla*.

En las proximidades de Niebla, se produce una de las primeras actuaciones de este proyecto, concretamente en el Cabezo de "El Palmarón". Era un sitio ya afectado por las actuaciones de explotación de una cantera y ya conocido por la investigación, por ello se decidió acometer una prospección superficial y otra geofísica en el mismo, señalando una ocupación continua desde el Pleistoceno hasta época contemporánea, constatándose además fragmentos de paredes de ánforas, ladrillos y *tegulae* de cronología romana. (Campos, Pérez y Gómez: 1999).

En las intervenciones que se realizan en el interior de Niebla van a revelar interesantes datos para la reinterpretación del trazado urbanístico de *Ilipla*. De esta manera, en el solar de la Plaza Santa María, 7, que se había identificado tradicionalmente como el lugar en el que se habría localizado el foro de *Ilipla*, aunque la intervención no documenta niveles con materiales romanos (Campos *et alii*: 1999). En 1995 se realizan dos nuevas excavaciones en el solar de Niebla, ambas intervenciones van a arrojar una importante información para comprender la evolución histórica de la trama urbana del enclave: son los solares de la C/ San Cristóbla Colón,10 y de la C/ Constitución, 10. En ninguna de ellas se van a documentar niveles de ocupación romanos, sólo en una de ellas, la realizada en la C/ Constitución, 10 se van a documentar materiales romanos muy rodados, fruto con toda probabilidad de la acción postdeposicional del medio de ladera (Campos et alii: 1999a; Campos *et alii*: 1999c). En la zona Muralla-Desembarcadero se documentan niveles romanos del periodo republicano muy afectados por la construcción de una casa almohade y, sobre todo, por la afección del medio de ladera del área en el que

se realiza la excavación, en cualquier caso, la entidad de los restos documentados permite a los autores matizar la imagen de *Ilipla*, como *parvum opidum*, que ya se venía desarrollando desde el inicio del proyecto (Campos *et alii*, 1996).

En 1998 se realizan hasta cinco intervenciones en el casco antiguo de la ciudad de Niebla: en la C/ Escalera, 32 se constatan algunos fragmentos de *sigillata* en un contexto de deposición secundaria junto con abundantes escombros contemporáneos (Beltrán *et alii*, 2001a: 110); una actuación de apoyo a la restauración en la Puerta de Sevilla, en la que se puede documentar una fase de construcción correspondiente a la muralla del *pomerium* con una cronología en torno al cambio de Era, lo que supone la primera documentación clara de las murallas romanas de *Ilipla* (Gómez *et alii*: 1998); C/ Niña, S/N, ya fuera del área de ocupación romana, constatando niveles medievales sobre los de los s. VIII-VII a. C; y en la C/ Arrabal, S/N- C/ San Lorenzo, donde únicamente se constata ocupación durante las fases de ocupación hispanomusulmanas (Pérez *et alii*: 2001; Beltrán *et alii*, 2001b; Campos *et alii*, 2001).

A partir de estos trabajos, la importancia de la ciudad de Niebla queda puesta de manifiesto como uno de los ejemplos mejor documentados en la provincia de Huelva de ocupación continua en enclaves urbanos desde la Protohistoria hasta la actualidad. La evolución urbanística vivida por la propia ciudad a lo largo de todos los siglos de su existencia, señala hacia una gran expansión del recinto amurallado en época hispanomusulmana, frente a una extensión más reducida del recinto en momentos romanos, en los que sí queda va a manifestarse claramente una intensa ocupación del área circundante de la ciudad basada en la explotación agropecuaria focalizada en las *villae*.

Un primer trabajo de síntesis del proyecto de Arqueología Urbana en Niebla se publica en el año 2000 (Pérez, Campos, Gómez: 2000). Respecto a su etapa romana, lo más destacable es el rechazo de su concepción como *parvum opidum*, sin embargo se estima un trazado menor al de la ciudad almohade

para el recinto de *Ilipla*. El núcleo viviría una época de expansión a partir del s. I d. C., con la consecución del municipio latino en época del emperador Vespasiano, recogiendo la herencia de un pasado que la vincula a las élites romanas que se asientan en su entorno motivadas por la privilegiada situación en el territorio y la riqueza de sus suelos. La expansión de las *villae* vinculadas a *Ilipla* se daría a partir del s. V d. C. que prolongarían la explotación agropecuaria de los recursos hasta el s. VII d. C. (Pérez, Campos y Gómez, 2000: 108-114).

Pero destacará la monografía *Ilipla-Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio* (Campos, Gómez y Pérez: 2006); aunque publicada en el año 2006 creemos necesario incluirla en este apartado ya que supone la compilación de los resultados del proyecto de *Arqueología Urbana en Niebla*, desarrollado a partir de 1993.

En ambos trabajos se ofrece una visión de *Ilipla* muy distinta a la que se tenía hasta ese momento. La Niebla romana se muestra como un espacio urbanísticamente bastante más modesto que el de épocas posteriores, y concentrado en el sector Noroeste de la actual ciudad. A pesar de que la entidad urbanística de *Ilipla* sea menor a la de otras fases históricas, es en el territorio que la circunda donde se aprecia la relevancia de este enclave. El proyecto documentó un total de 84 sitios arqueológicos en las prospecciones del entorno de Niebla, de los que 40 presentan presencia de materiales romanos, además hay que entender que la mayoría de los sitios de ocupación islámica se superponen con algunos de época romana. *Ilipla* queda dibujada como un núcleo que articula un territorio circundante jalonado de *villae*, que explotan la riqueza agropecuaria de la Campiña onubense. Idea que será asumida por trabajos posteriores (Campos, Rodrigo y Vidal, 2002: 41).

Igualmente, los materiales de la *villa* de Cantarranas van a ser objeto de un estudio concreto que va a poner de relieve la importancia de la explotación agropecuaria en el entorno de *Ilipla* durante el Bajo Imperio, sobre todo en los siglos III d. C. y V d. C. (López Domínguez, 1999). La villa ya era conocida

desde hacía varios años y había sido objeto de excavaciones, como la realizada por Mariano del Amo en 1978, y prospecciones (Belén y Escacena, 1990; Campos, Rodrigo y Gómez, 1997).

En 1997, se publica, desde el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de la Conserjería de Educación y Cultura de la Junta de Andalucía, el *Cuaderno del Profesor del Conjunto histórico artístico de Niebla* (De Paz y Domínguez, 1997: 12-15). En esta publicación se observa el cambio en el conocimiento de la evolución histórica de la ciudad y la importancia como núcleo-eje del territorio durante la época romana y visigoda.

Finalmente, es preciso señalar la publicación en 1998 de *Huelva en la Edad Media. 20 años después* (Carriazo y Miura: 1998), que recoge la primera noticia sobre el obispado de Niebla procedente del II Concilio de Toledo, celebrado en el 598, al que asiste un *Basilius Hiliplensis* (Sánchez Herrero, 1998: 145).

Cap. 3. 2. 3- La Tierra Llana

La investigación arqueológica de la Tierra Llana se inicia en la década de 1990 con el estudio llevado a cabo por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, con el proyecto *Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales. La secuencia holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir* (Campos *et alii*, 1993). El proyecto, iniciado en 1990, concluiría más de una década después, con la publicación de la monografía *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y Evolución del Paisaje* (Campos y Gómez, 2001). La realización de este proyecto supone la aplicación de proyectos sistemáticos de investigación territorial, aplicados a un marco geográfico amplio y la revisión de las intervenciones anteriormente realizadas en el ámbito provincial.

- Intervenciones en la Tierra Llana

Destaca uno de los primeros estudios de las vías romanas en la Tierra Llana de Huelva que va a publicarse a principios de la década de 1980, de nuevo en colaboración con la dirección del Museo Provincial de Huelva. En este trabajo se realiza una prospección del entorno de la Palma del Condado y dos sondeos en los tramos de algunas de las vías que se documentan. El autor plantea, gracias a estas intervenciones, la existencia *via terrena* muy sencilla (Fig. 3. 2), sin ningún tipo de estructura más allá de la propia cama preparatoria para la construcción de la vía, identificada con el camino llamado la Vereda de Carne que conecta los principales enclaves de la Campiña (Sillières, 1981).

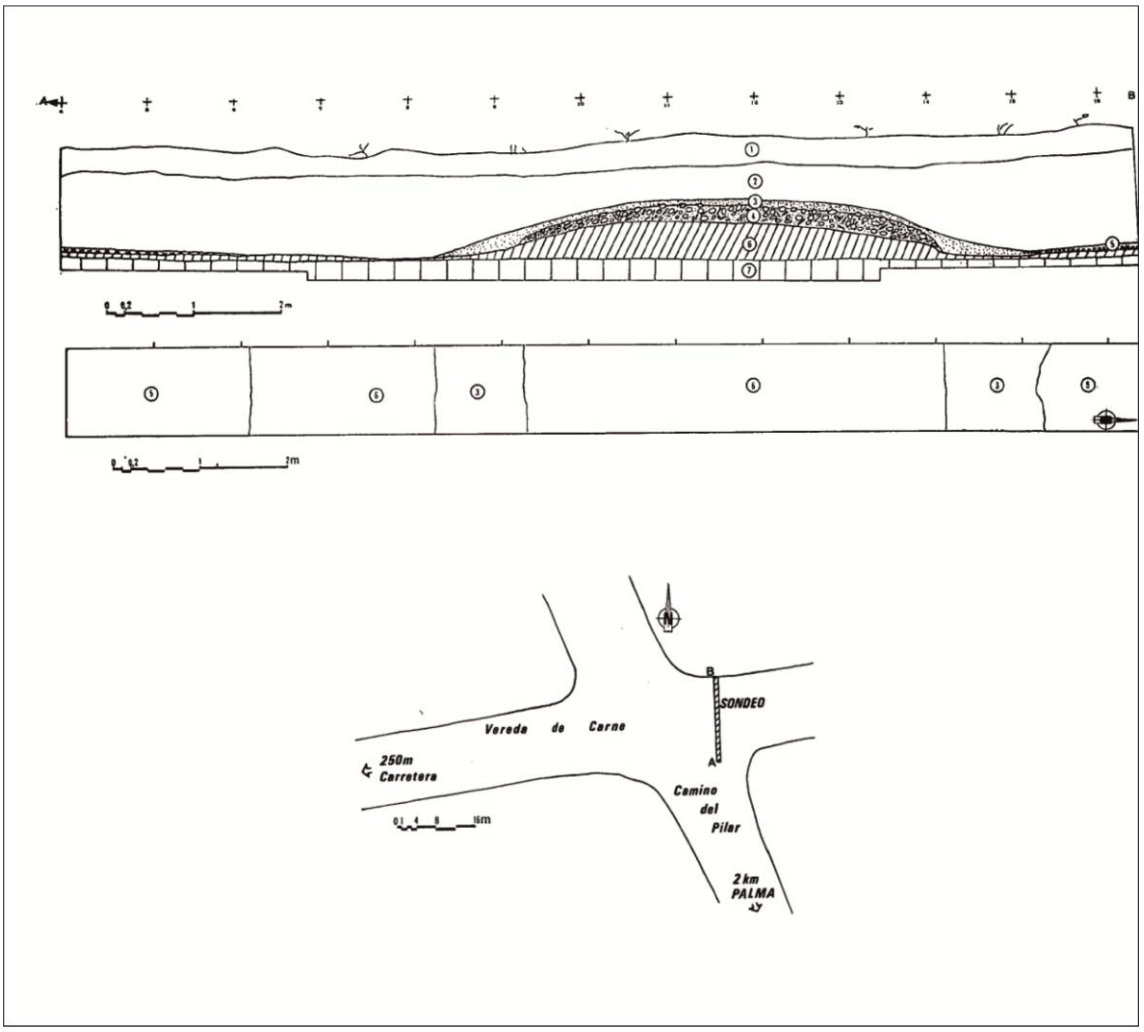

Fig. 3. 2. *Via terrena* documentada por P. Sillières (1981: Figs. 2 y 4).

Desde mediados de la década de 1980, un equipo dirigido por Hermanfrid Schubart venía investigando la evolución geológica de las costas ibéricas, en 1988 dicho equipo centra su atención en el entorno del Guadiana, sobre el que realizaría un estudio geológico-arqueológico. De esta investigación se van a derivar dos publicaciones, que van a resultar muy interesantes para este análisis, en las que aparecen los sitios de Santa Ana y Punta del Moral, en Ayamonte, en los que la abundancia de *terra sigillata* Clara-D supone la atribución de un periodo predominante entre los siglos IV y V d. C.; las *villae* rústicas del Bajo Guadiana son puestas por los autores en relación con el establecimiento de explotaciones rurales tras la plena implantación del sistema romano en *Baetica* y *Lusitania*. Por otra parte, una de las ideas más destacadas que van a recoger los autores es la vinculación entre la proliferación de este tipo de asentamiento con el espacio geográfico, concretamente la desembocadura del Guadiana (Schubart *et alii*: 1990).

Como consecuencia de la nueva legislación patrimonial se hace obligatorio el seguimiento arqueológico de las obras y las excavaciones que se realicen en suelo urbano. Las intervenciones, carentes de un proyecto común, se limitan a actuaciones de salvamento con pocos resultados a nivel científico con los que contrastar los datos obtenidos en ellas. Ello supone la excavación y documentación de yacimientos que, hasta el momento, habían recibido ninguna o muy poca atención.

Es el caso del núcleo de Cartaya, donde se documentan una serie de silos con una cronología probablemente romana, como denota el material documentado en ellos, particularmente las *tegulae* (Tebas, Castiñeira y Muñoz, 1986). Situación similar a la que se da en el mausoleo de la Punta del Moral (Ayamonte, Huelva), sitio ya excavado por Mariano del Amo en la década de 1970 y del que no se había realizado ninguna publicación; el deterioro que estaba sufriendo motivó la programación de actividades de limpieza,

consolidación y cerramiento del mausoleo, lo que permitió fecharlo en una fecha indeterminada de época tardoantigua (Teba Martínez, 1990).

En estos años se acometa el inicio de los estudios en el despoblado de Tejada la Nueva. La excavación documentó los muros, habitaciones en torno a un posible peristilo, de una de las *villae* que rodearían en núcleo de *Iptucci*; lamentablemente no se ha realizado, hasta la fecha, una excavación extensiva de la posible *villa*, que delimite las, al menos, dos fases de ocupación que pudieron documentarse en la misma, la última de las cuales se fecha en torno a los siglos III y IV d. C. (Bedia García, 1990). Esta sería una *villa* de grandes proporciones, con una rica decoración, como demuestra el espléndido mosaico polícromo extraído de la misma (Olivar y Riego, 1990).

A raíz de los resultados de los trabajos, en 1988 se inician los trámites para la incoación como Bienes de Interés Cultural algunas Zonas Arqueológicas de la Tierra Llana de Huelva, que serán estudiadas con la intensidad requerida en los años siguientes, son los casos de: Tejada la Nueva, el Cerro de la Matanza, Mesa del Castillo y el Mausoleo de Punta del Moral (Castiñeira Sánchez, 1990).

En 1990 la Dirección General de Bienes Culturales aprueba el proyecto *Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y prelitoral entre en Guadiana y el Guadalquivir*, desarrollado por los miembros del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva. El proyecto se concibe como una investigación diacrónica de la presencia humana en la Tierra Llana onubense, observando la evolución del medio natural ante la presión que el hombre ejerce y como ésta va evolucionado con el paso del tiempo (Campos *et alii*: 1990a; Campos *et alii*: 1992). Los autores sólo podrían conseguir este objetivo salvando las diferencias metodológicas de la investigación pasada. Supondrá un punto de inflexión en el desarrollo de la arqueología en el ámbito onubense, especialmente en la Tierra Llana que, con un proyecto unitario, se revela como uno de los espacios más

fértiles para el estudio arqueológico, revitalizándose frente a áreas como la Cuenca Minera.

Este proyecto va a servir de marco para el desarrollo de otros trabajos de temática más concreta. Así, es la base sobre la que se inician las prospecciones en la Campiñas Onubenses y el proyecto de *Arqueología Urbana en Niebla* al que antes hemos hecho alusión; además, fruto de las actividades acometidas se van a realizar una serie de estudios sobre determinados aspectos como los casos de las vías de comunicación y de las salazones a las que nos hemos referido en el apartado anterior.

En 1990 se publica el proyecto *Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y prelitoral entre en Guadiana y el Guadalquivir* (Campos *et alii*: 1992) y da inicio la fase de prospección arqueológica superficial en el litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir.

En la campaña de 1991 se van a acometer prospecciones de tres sectores: En las formaciones arenosas de Doñana (Campos *et alii*: 1993), en el interfluvio Guadiana-Piedras (Gómez *et alii*: 1993) y en el litoral del acantilado de El Asperillo (Borja *et alii*: 1993).

La campaña de 1992 continúa con los trabajos desarrollados el año anterior. De esta manera, en el interfluvio Odiel-Piedras se realiza una prospección extensiva de todo el sector y 9 transets para prospecciones intensivas, con la documentación de distintos yacimientos de cronología romana: Las Cojillas, Los Villares, Urberosa, Tenerías, El Eucaliptal, Las Cojillas, Los Villares, Urberosa y El Eucaliptal, pero también los agropecuarios, como parece indicar el yacimiento de Tenerías. (Gómez *et alii*, 1995: 225-230). Por otra parte, en el sector entre los ríos Guadiamar y Candón, prospección focalizada en este sector se documentan fases de ocupación romana en los sitios de Niebla, Tejada la Nueva, Mesa del Castillo y el Cerro del Castillo de Aznalcollar; aquí existe una intensa ocupación romana basada en la explotación de los recursos agropecuarios y, en menor medida, minero-metalúrgicos, que

permiten la consolidación del modo de vida urbano y la articulación del espacio basado en una red de *villae*. Esta ocupación tendría su origen en la de etapas precedentes al mismo tiempo que constituiría la base para la articulación del territorio en etapas históricas posteriores (Campos *et alii*, 1995: 231-236).

En 1993 se acomete una actuación intensiva de emergencia en el yacimiento de El Eucaliptal (Punta Umbría), donde se había documentado la existencia de una factoría de salazones romanas, como consecuencia de la construcción de una nave industrial. El desarrollo de los trabajos se dividió en seis etapas: una primera de prospección arqueológica superficial, para delimitar las principales características del yacimiento; una segunda de estudio de materiales descontextualizados procedentes de colecciones particulares; la tercera fase consistió en una prospección geofísica; la siguiente fase de trabajo estuvo marcada por las actividades de excavación; la sexta consistió en un análisis geomorfológico del entorno del yacimiento. El material cerámico abarca un arco cronológico entre los siglos I y IV d. C., con un predominio claro de las formas de los siglos I y II d. C.; se localizan además varias piletas de salazones. Se trata claramente de una factoría de salazones que permanecería activa, a priori, desde el s. I d. C. hasta el IV d. C., y que estaría asociada a un área de necrópolis (Campos *et alii*: 1997).

En este mismo año se realiza una prospección arqueológica del término municipal de Escacena del Campo (Huelva) realizada al margen del proyecto *Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir*. Con la realización de estos trabajos se pretendía la delimitación exacta de los yacimientos ya documentados en el término municipal, para ofrecer una propuesta de calificación urbanística y legal de cada uno de ellos (Bachiller Burgos y Martínez Hinojosa, 1997). También en el área de las campiñas, en 1994 se documenta la existencia de una pequeña necrópolis fechada en un arco cronológico que abarca los siglos IV y VII d. C., tan solo dos tumbas de inhumación, en el yacimiento de "El Lomo" en Bollullos par del Condado (García González, 1997).

Uno de los ámbitos más afectados por el crecimiento urbanístico de la década de 1990 va a ser el término municipal de Aljaraque. Por ello, se realizan una serie de prospecciones que buscan evitar la posible destrucción de sitios arqueológicos. Tal es el caso de la prospección de urgencia en la 3ª fase de la Dehesa Golf, en la que se documenta una ocupación desde el III Milenio a. C. hasta la actualidad; los materiales romanos que se recogen en esta intervención son fundamentalmente constructivos (ladrillos y *tegulae*) y restos anfóricos (Campos, Martín y García, 1995).

En 1996 y 1997 se realizan dos intervenciones en el área de Lepe, en la zona de El Terrón; ambas suponen un importante aporte para la arqueología de la Tierra Llana, ya que se realizan en un entorno en el que se habían acometido muy pocas actuaciones arqueológicas que permitieran la documentación de elementos de cronología romana en este ámbito. El primer trabajo incluye una prospección completa del área, la realización de sondeos manuales y con maquinaria, y un ensayo de prospección geofísica; en toda el área prospectada se detectaron materiales romanos en superficie, destacando las *tegulae*, ladrillos y *opus signinum*; se abrirán hasta 26 zanjas por todo el área que se viera afectada por la futura urbanización con el apoyo de maquinaria, a partir de estas zanjas se realizaron sondeos en cuatro de ellas con la idea de obtener un registro de todos los aspectos del yacimiento, documentándose ambientes domésticos y artesanales, además de áreas de necrópolis y hornos de fabricación de cerámica. El estudio de los materiales tanto de la prospección, como de las excavaciones realizadas va a aportar una cronología en torno a los siglos V y VI d. C. identificable con una *villa*, que dada su ubicación tendría una vinculación con la fábrica de salazones (Campos *et alii*: 1996). Esta hipótesis no sería refrendada hasta un año después, cuando una nueva intervención en El Terrón (Lepe, Huelva) permitiera documentar la existencia de instalaciones dedicadas a esta actividad industrial (Campos *et alii*: 1997).

En Sanlúcar de Guadiana se realiza una prospección para la documentación y análisis de un tramo de la vía *ab Ostio fluminis Anae Emeritam usque*, cuya obra requiere la construcción de una serie de

infraestructuras como un muro de contención, alcantarillas y puentes, que dan una idea de las infraestructuras desarrolladas por la administración romana en la construcción de sus vías en el extremo occidental de la *Baetica*. Además, durante las prospecciones se documenta una zona de hábitat romano en Casa del Hierro que, según los autores, debe ser puesta en relación con *Praesidium*, la primera *mansio* del Itinerario de Antonino (Gómez *et alii*: 1997).

- Publicaciones de carácter general

En los primeros años de la década van a ver la luz una serie de publicaciones de carácter general que tratan temas particulares de la romanización en la Tierra Llana de Huelva. En 1980 se publica un artículo general sobre la organización del territorio en la *Baetica* en el que los territorios al Oeste del Guadalquivir aparecen reflejados pero en el que destacan las poblaciones de la Cuenca Minera como eje de la organización del territorio circundante (Corzo y Jiménez, 1980). En 1981 se va a publicar la obra *Exploración Arqueometalúrgica de Huelva* (Blanco y Rothenberg, 1981), como culminación de los estudios que se habían realizado entre 1974 y 1976 en el entorno minero y a los que nos hemos referido en páginas anteriores. También en 1981 se publica un artículo sobre el reflejo de la religión romana en la amonedación republicana en *Hispania*, las autoras añaden poco para el caso de las cecas del territorio onubense, sólo en el caso de las amonedaciones de *Onuba* observan reflejo de religión prerromana basándose en la aparición de las cabezas en estas monedas (Chaves y Marín, 1981: 37-39).

En 1986 se publica una revisión de las hipótesis vigentes sobre la red viaria en el interfluvio Odiel-Guadiana (Bendala Galán, 1986), uno de los tramos peor conocidos de la vía *ab ostio flluminis Annae Emiritam usque*, estudio que resulta de gran interés fundamentalmente por dos razones: la primera, que se realice sobre el ámbito de la Tierra Llana menos estudiado hasta el momento y, la segunda, por ofrecer interesantes ideas sobre la interpretación del *Itinerario de Antonino* y sobre la reducción de dos de las

mansiones que aparecen en él: *Praesido* y *Ad Rubras*. El autor rechaza las interpretaciones propuestas de una vía costera que conectase *Onoba Aestuaria* con la desembocadura del Guadiana, identificando *Praesidio* y *Ad Rubras* con Cartaya y Lepe (Luzón Nogué, 1975: 274), debido a la falta de evidencias arqueológicas que lo corroboren, a las discordancias en las distancias con el *Itinerario de Antonino* y por las propias características geográficas del medio que dicha vía tendría que atravesar (Bendala Galán, 1986: 121-139). En su lugar, el autor propone la identificación de *Praesidio* con el Cerro del Castillo de Sanlúcar de Guadiana y de *Ad Rubras* con algún lugar en el entorno de Tharsis, según las evidencias arqueológicas y el ajuste de las distancias propuestas en el citado itinerario. La documentación de un trazado bien conservado de un tramo calzada, que el autor identifica con un tramo de la vía *ab ostio flluminis Annae Emiritam usque*, en las proximidades de Sanlúcar de Guadiana, confirmaría estas hipótesis (Bendala Galán, 1986: 134-139).

Por otra parte, también van a destacar, en esta década, la publicación de los primeros estudios realizados exclusivamente de los testimonios epigráficos de cronología romana aplicados al ámbito provincial onubense (Fig. 3. 3).

El primero de ellos es un estudio particular de uno de los restos epigráficos más significativos de la Tierra Llana, el puteal de Trigueros. En este trabajo el autor hace un análisis exhaustivo de la pieza, que relaciona directamente con Augusto, interpretándola como un altar en su honor. El autor pone en relación esta pieza con un epígrafe funerario (perdido en la actualidad) procedente de Trigueros (CILA I, 71), señalando que ambos epígrafes deben proceder del propio Trigueros (Beltrán Fortes, 1986), pero no manifiesta interés por la presencia de tres miembros de la gens *Sempronia* adscritos a la tribu *Galeria* que dedican el monumento.

El segundo de estos trabajos, se publica en 1989 y se trata de la principal aportación para el estudio de la epigrafía romana onubense realizada hasta la actualidad, nos referimos al primer volumen del *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía* (CILA) (González Fernández, 1989). Se trata de una

obra que pretende recoger todas las evidencias epigráficas documentadas en el territorio andaluz hasta el momento de su publicación. El primero de éstos se dedica a la provincia de Huelva, de la que no existía ningún *corpus* epigráfico completo hasta la redacción del CILA I y se va a convertir en referencia obligada para todos los estudios epigráficos que se realicen sobre el territorio onubense. El autor no se limita a realizar un mero *corpus* epigráfico, sino que realiza una revisión crítica de las investigaciones de la epigrafía onubense previas a la redacción de su trabajo, en la que va a destacar las escasas evidencias epigráficas compiladas en el *Corpus Inscriptorum Latinarum* (CIL) en contraste con el aumento de epígrafes conocidos desde la publicación de la obra de Hübner (1869) (González Fernández, 1989).

Ciuitates	Epígrafes	Municipios
Onoba Aestuaria	CILA I, 69; CILA I, 70 y CILA I, 71.	Huelva y Trigueros.
Illipula	CILA I, 72; CILA I, 73; CILA I, 74; CILA I, 75; CILA I, 76; CILA I, 77 y CILA I, 78.	Niebla, Villarrasa y Almonte.
Municipium Ignotum	CILA I, 79 y CILA I, 80.	Bollullos del Condado.
Ostur	CILA I, 81; CILA I, 82 y CILA I, 83.	Villalba del Alcor y Manzanilla.
Iptucci	CILA I, 84.	Escacena del Campo.

Fig. 3. 3. Resumen de los epígrafes estudiados en el CILA I.

Como ya se ha comentado, una de las aportaciones más interesantes que se desprenden del trabajo de Julián González (1989) es la distribución espacial de los epígrafes, de la que se hace necesario un comentario en relación a nuestro trabajo. Paradójicamente la Tierra Llana es el ámbito territorial de la

provincia de Huelva en el que menos epígrafes se documentan, a pesar de que sea el territorio para el que la tradición historiográfica ha supuesto siempre una mayor tradición de la cultura urbana[2].

Unos años más tarde se va a producir un nuevo intento de puesta al día sobre la investigación de la romanización en la provincia de Huelva. Desde un punto de vista general, Julián González Fernández y Juan Aurelio Pérez Macías van a publicar en 1987 el artículo *La Romanización*. En la misma línea que el trabajo de Luzón Nogué, los autores buscan exponer las principales características del proceso de romanización de la provincia de Huelva, prestando especial atención a la minería, principal protagonista en el proceso de implantación del poder romano en la actual provincia de Huelva (González y Pérez, 1987). Los autores parten de una introducción en el que plantean las bases de su estudio: un repaso por la situación previa a la llegada de Roma y un análisis de las fuentes clásicas. De la situación a la llegada de Roma los autores plantean un modelo urbano, en un territorio bien articulado que aceptará cómodamente la progresiva implantación de la estructura romana, al menos en el entorno de la Tierra Llana. En cuanto a las fuentes clásicas, destaca las escasas menciones a los territorios del Suroeste peninsular, en las que se describe este territorio con pocos detalles y nunca haciendo referencia al proceso de implantación de Roma (González y Pérez, 1987: 250-253).

Son las investigaciones arqueológicas las que proporcionan las fuentes necesarias para la construcción del discurso histórico que realizan los autores sobre la romanización en el ámbito de la actual provincia de Huelva. Así, la presencia de Cartago y Roma en este territorio queda patente en las acuñaciones monetales de las cecas de la provincia, en las que en el s. II a. C. se pueden observar el caso de una acuñación bilingüe (*Itucci*), con caracteres púnicos y latinos, al mismo tiempo que su patrón monetal demuestra su inserción dentro de circuitos comerciales romanos. Los autores reservan a

[2] Hecho al que nos referiremos en profundidad en el apartado dedicado al análisis de las fuentes epigráficas, ya que llama poderosamente la atención que la mayoría de las inscripciones de este ámbito que se recogen en el CILA son dedicaciones públicas de altares epigráficos y que aparezcan todos en las proximidades de los principales enclaves de características urbanas de la Tierra Llana.

Augusto el papel como iniciador de la "rehabilitación de la provincia" destacando su valor, sobre todo, en las minas onubenses ya que su obra sería la base del esplendor vivido durante los Flavios y los Antoninos. Cuando el sistema de las minas entra en crisis, a partir del s. II d. C., la vida al modo romano se resiente, salvo en el caso de la Campiña, donde la influencia de las tierras fértiles permitirá el florecimiento de *Ilipla* como nuevo centro hegemónico del entorno, donde buscarán refugio los nuevos poderes eclesiásticos, frente a la decadencia creciente del antiguo centro provincial de *Onoba* como puerto exportador de mineral (González y Pérez, 1987: 254-256). En el discurso histórico que plantean los autores el motor para la romanización de la provincia de Huelva queda claramente establecido: la minería.

Para nuestro estudio resulta imprescindible tener en cuenta el trabajo de los autores en cuanto al estudio de las ciudades y la interpretación que realizan para cada una de ellas. Los autores plantean la existencia de cuatro ciudades en la Tierra Llana onubense (*Onoba*, *Ilip*(*u*)*la*, *Ostur* e *Iptucci*) y una en la Sierra (*Arucci*). Va a resultar muy interesante el tratamiento, por primera vez, de forma unitaria el estudio de la categoría municipal de cada uno de estos núcleos. El caso más sobresaliente será el de *Onoba*, de la que los autores van a defender su condición de colonia augustea con base en la inscripción grabada en un lingote de cobre hallado en la Bahía de Marsella y la pertenencia de los *Sempronii* del puteal de Trigueros a la tribu *Galeria*. *Ilip*(*u*)*la* destaca por la riqueza de los restos documentados en las intervenciones que se han realizado en su solar, resaltando la aparición de mosaicos, fustes de columnas y capiteles, la presencia de miembros adscritos a la tribu *Quirina* es la base para que los autores planteen su promoción en época Flavia. Para el caso de *Ostur*, los autores recogerán la tradición bibliográfica desarrollada a partir del estudio de las monedas con el epígrafe OSTVR, único testigo de la existencia de la población y de la identificación de la ciudad emisora de monedas con el yacimiento de Mesa del Castillo (Manzanilla, Huelva), proponiendo también su promoción jurídica en época Flavia. De *Iptucci* los autores van a destacar el debate sobre la identificación entre el despoblado de Tejada la Nueva (Escacena del Campo) y la *Iptucci* de las fuentes literarias, así como el valor de

las monedas con inscripciones bilingües a las que antes se ha hecho alusión (González y Pérez, 1987: 256-260).

El núcleo del trabajo será el apartado que los autores reservan al análisis de la economía desarrollada por Roma en la provincia de Huelva, en la que la minería va a ser el sector predominante y eje para el resto de actividades. Para ello los autores parten de una serie de cuestiones, por un lado, de una división tradicional de la provincia en dos áreas, una agrícola y pesquera y otra minera; por otro, de la existencia de cuatro vías de comunicación, dos que conectan los valles del *Annas* y del *Baetis* a través de la costa, y otras dos que unen las poblaciones litorales, particularmente *Onoba*, con el entorno minero y los núcleos de la Sierra (*Arucci*); finalmente, las acuñaciones que se dan, todas ellas en las ciudades de la Tierra Llana, que comparten una serie de características y una cronología común (González y Pérez, 1987: 264-268).

En la presentación que se realiza de las bases económicas desarrolladas por Roma en la actual provincia de Huelva la minería se revela como el eje principal y los sectores del comercio y de la producción agrícola y pesquera van a estar supeditados al desarrollo de la minería. El interés económico de Roma se reflejaría en la escasa presencia itálica y en el mantenimiento de las estructuras sociales y religiosas locales, esta falta de una política de integración en los núcleos de la Tierra Llana se reflejaría en un registro epigráfico escaso y en una pobre arquitectura (González y Pérez, 1987: 270- 298). En 1986 se publica *Huelva y su provincia*[3]. Para el caso del apartado dedicado al pasado romano de la provincia se recurre a los autores del artículo *La Romanización* (González y Pérez, 1986). Los autores aportan pocas novedades al conocimiento del pasado romano en Huelva, limitándose a repetir lo expuesto en su trabajo.

La importancia innegable de la minería como motor de la romanización impide a los autores ofrecer una visión global de esta dinámica; por ejemplo, a pesar de la importancia que otorgan a este sector, la mayoría de ciudades se

[3] Ed. Servicio de Arqueología de la Exca. Diputación Provincial de Huelva.

localizan en el área agrícola que los autores entienden como subsidiaria del entorno minero. Aunque varias de sus hipótesis se hayan visto este trabajo va a ser la base para el desarrollo de trabajos posteriores más específicos. Dentro de esta línea se enmarcarían dos de los trabajos de Francisca Chaves sobre las cecas onubenses (Chaves y García, 1994; Chaves Tristán, 1997), en las que el fenómeno de las acuñaciones de las cecas del ámbito onubense es visto en relación a la explotación minera de los ricos filones de Riotinto y Sotiel Coronada. Las ciudades de la Campiña y los *uici* mineros se encontrarían íntimamente ligados, las ciudades meridionales son las poblaciones encargadas de suministrar materias primas y productos agropecuarios, al tiempo que funcionan como la vía de salida natural de la producción minero-metalúrgiuca.

Entre 1980 y 1987 un equipo de la Casa de Velázquez, en colaboración con el Museo Provincial de Huelva, va a realizar un proyecto de investigación en la Isla de Saltés, que incluirá prospecciones geofísicas y excavaciones en la isla. Las primeras actuaciones documentan restos de piletas para la fabricación de salazones (Bazzana y Bedia, 2005: 23), que publicaría años más tarde en una obra genérica a la que nos referiremos con la suficiente extensión más adelante. Ésta es puesta en relación con el resto de las documentadas en el área de la desembocadura del río Odiel, evidenciando una fuerte organización mercantil para la explotación de los recursos marítimos del litoral (Bazzana y Bedia, 2005: 257).

Dentro de esta óptica se publica en 1988 el trabajo de Michel Ponsich sobre la producción de aceite y el trabajo de salazones en la *Baetica* y en la *Tingitana*, en el que van a aparecer referencias a las factorías de salazones documentadas hasta la fecha en la Tierra Llana: los restos del Cerro del Trigo; la factoría documentada en Las Naves; el hallazgo de restos constructivos y de *opus signinum* en la Torre del Loro; restos localizados en Punta Umbría; los restos de salazones en la Isla de Saltés; el mausoleo y los restos de la factoría de salazones en la de Punta del Moral; y las piletas de salazón halladas en Huelva (Ponsich, 1988: 213-220). En cualquier caso, es preciso señalar que la publicación del trabajo de Ponsich viene a añadir una serie de nuevos puntos al

mapa de las factorías salazones onubenses, llamando la atención ante el vacío, entre las factorías gaditanas y las del Algarve (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 16-18), y señalando que la realización de un estudio en profundidad del tema permitiría paliar esta deficiencia.

A los aportes realizados por la investigación arqueológica hay que añadir los estudios sobre la génesis del territorio. Entender estos procesos resulta de gran importancia para entender la evolución de la ocupación humana, sobre todo en el medio litoral, donde las acciones combinadas de los ríos y las mareas forman un paisaje caracterizado por su gran dinamismo (Ojeda Zuja, 1989).

También en estos años el estudio de las referencias a los territorios de la Tierra Llana onubense en las fuentes literarias grecolatinas comienza a despertar el interés de los investigadores. En este sentido, el trabajo de Muñiz Coello (1990) supone la primera aproximación de conjunto al estudio de las fuentes literarias grecolatinas; a partir de su análisis, el autor busca la identificación de cada una de ellas con los distintos sitios arqueológicos y espacios geográficos de la actual provincia de Huelva.

De *Onoba Aestuaria* constata el autor cuatro referencias literarias en las fuentes clásicas, las de Estrabón, Plinio, Ptolomeo y en el Itinerario Antoniniano; la ciudad debió localizarse en algún punto del casco urbano, aunque la arqueología no haya constatado hasta el momento obras del carácter que le otorgan las fuentes (Muñiz Coello, 1990: 53-55). Las siguientes poblaciones serían *Ilipla* e *Itucci*, identificadas con las actual Niebla y el yacimiento de Tejada la Nueva (Escacena del Campo), ambas son núcleos ya existentes a la llegada de Roma, si bien el autor señala la particular evolución de *Itucci*, que, una vez están bajo la administración romana, acuñan moneda propia, entre el s. II a. C. y el s. I a. C., y logran cierta importancia, prolongando su existencia en épocas posteriores (Muñiz Coello, 1990: 58-60). El caso de *Ostur* tiene un particularidad propia ya que, si bien comparte las principales características evolutivas de los dos núcleos anteriores, no aparece referencia alguna sobre ella en las fuentes literarias (Muñiz Coello, 1990: 60).

También resulta de interés la hipótesis del autor sobre el poblamiento rural y la estructuración del territorio a partir la aproximación que realiza a las vías de comunicación. El área entre las actuales Gibraleón y Niebla aparece salpicada de pequeñas *villae rusticae*, denotando un predominio del poblamiento disperso orientado hacia la explotación agropecuaria. Este tipo de hábitat se vería favorecido por la proximidad de una calzada, que enlazaría con aquella que uniría la desembocadura del *Anas* con *Onoba Aestuaria*, en un recorrido paralelo a la costa (Muñiz Coello, 1990: 58-59).

Sin embargo va a ser la publicación del artículo *La Documentación Arqueológica para el Estudio de la Romanización en la provincia de Huelva* (Campos *et alii*, 1990) marca el inicio de las intervenciones arqueológicas sistemáticas en el conjunto del territorio onubense. El trabajo se plantea como una puesta al día de la documentación histórica, bibliográfica y arqueológica sobre el pasado romano de la provincia de Huelva, prestando especial atención al papel jugado por el territorio, como medio en el que se desarrolla la actividad humana. Este trabajo viene a llamar la atención sobre la escasez de estudios arqueológicos realizados hasta el momento de publicación del artículo sobre el pasado romano en el ámbito de la actual provincia de Huelva. En este caso, este análisis de la situación va a ser una pieza clave para comprender el desarrollo del proyecto *Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y prelitoral entre en Guadiana y el Guadalquivir*, llevado a cabo desde el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva.

Con la publicación monográfica *Las vías romanas en Andalucía* (Corzo y Toscano, 1992: 166-171), se produce la confirmación de las teorías en torno a la reinterpretación del trazado del tramo *Praesidio-ad Rubras* de la vía *ab ostio fluminis Annae Emeritam usque*, expuesta varios años antes (Bendala Galán, 1986).

La publicación del *Corpvs Nvmvm Hispaniae Ante Avgvsti Aetatem* (Villaronga Garriga, 1994) supone una de las principales aportaciones para el

estudio de las cecas hispanas, sobre todo a partir del exhaustivo análisis cuantitativo que el autor realiza de las emisiones monetales, todas realizadas entre los siglos II y I a. C. desde las cecas de la Tierra Llana onubense.

Fruto de los trabajos de prospección que se venían realizando desde el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva se acomete, como Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, un estudio sobre el yacimiento de Tejada la Nueva (Vidal Teruel, 2006).

El puente de Niebla y el badén del Odiel en Gibraleón vuelven a ser objeto de estudio, esta vez en una obra de carácter general dedicada a la arquitectura hispanomusulmana en la que se les atribuye un origen romano (Pavón Maldonado, 1990). De esta manera, a finales de la década de 1999 se van a publicar una serie de trabajos que van a poner la atención sobre el estudio de la red viaria romana en el ámbito de la actual provincia de Huelva.

En primer lugar van a destacar los trabajos desarrollados por Manuel Ruiz Acevedo en torno dentro del marco del proyecto "Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el Suroeste Peninsular: las Campiñas onubenses". En el primero de ellos, aborda esta problemática desde una amplia perspectiva, se trata del primer estudio monográfico sobre las vías de comunicación romanas en la actual provincia de Huelva, tanto terrestres, como fluviales y marítimas. El autor propone distintas hipótesis sobre el recorrido de las distintas vías romanas documentadas, añadiendo una interesante propuesta sobre una serie de vías secundarias no mencionadas en los textos literarios (Ruiz Acevedo, 1998). En el segundo, el autor remarca el papel jugado tanto por la minería como la red de caminos preexistente en el desarrollo del viario romano en la provincia onubense (Ruiz Acevedo, 1999). Ambos trabajos vienen señalar la profunda imbricación del entorno onubense con el valle del Guadalquivir como con los territorios de la *Lusitania*.

En segundo lugar, hay que destacar que la documentación del tramo *Praesidio-ad Rubras* continúa después de que la publicación que defendía la reinterpretación de su trazado (Bendala Galán, 1986) fuera plenamente

aceptada (Corzo y Toscano, 1992), en este momento se documentan arqueológicamente nuevos tramos de la vía, que vienen a confirmar la hipótesis anteriormente defendida por el propio autor. En esta ocasión se documentan restos identificables con las obras de infraestructuras creadas para de la calzada, concretamente al desarrollo de varios puentes, muros de contención y canalizaciones para evitar los daños producidos por la lluvia; junto a estas nuevas apreciaciones en torno a la entidad de la vía, los autores precisan la localización de la *mansio Praesidio* en algún punto al Norte de Sanlúcar del Guadiana, donde se constatan restos romanos en un lugar privilegiado para el control tanto de la vía como del curso fluvial (Bendala, Gómez, Campos, 1999).

En 1999 se publica una monografía específica sobre las factorías de salazones en la costa onubense, *Las cetariae del litoral onubense en época romana* (Campos, Pérez y Vidal: 1999). De esta manera, el trabajo se presenta como una revisión bibliográfica y documental sobre el tema, ofreciendo una interpretación de conjunto para las instalaciones costeras onubenses de época romana. Las factorías de la costa onubenses se centran en la explotación de moluscos y de pequeños peces, desarrollando también actividades complementarias, que abarcan desde la producción de cerámica hasta la elaboración de sal, producto fundamental en la economía de la Antigüedad y para el propio trabajo de las salazones. La exportación de los productos iría encaminada al abastecimiento de los sectores mineros y a su comercialización fuera del ámbito onubense, con toda probabilidad desde el puerto de *Onoba Aestuaria*. Otra conclusión destacable, derivada de esta investigación, es la apreciación de un relanzamiento de las factorías desde mediados del s. III d. C., que se relaciona directamente con el detraimiento de las áreas mineras, actuando la costa como centro receptor de esos recursos y fomentando el auge de esos pequeños asentamientos de salazones existentes entre los siglos I y II d. C. hacia los complejos de mayor entidad de los siglos posteriores (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 203-213).

Finalmente, destaca la publicación del trabajo monográfico *La Tierra Llana de Huelva: arqueología y evolución del paisaje* (Campos y Gómez, 2001),

en el que se presentan los resultados del desarrollo del proyecto *Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales. La secuencia holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir*, iniciado una década antes, que va destacarse por ser el mayor esfuerzo realizado para la explicación de la antropización en la Tierra Llana de Huelva, con la catalogación de hasta 330 yacimientos arqueológicos y las características diacrónicas de la ocupación de este territorio. Esta publicación supondrá, en muchos sentidos, un punto de inflexión, tanto por las nuevas perspectivas investigadoras que se desarrollarán a partir de este momento, como por marcar el final de esta etapa historiográfica, ya que en la década siguiente se darán nuevas circunstancias para la investigación del pasado romano en la Tierra Llana de Huelva, que se analizarán en el apartado siguiente. Del total de 330 sitios arqueológicos documentados en el ámbito de la Tierra Llana onubense; de todos ellos, 126 o son sitios romanos, o presentan alguna fase de ocupación correspondiente a época romana (Campos y Gómez, 2001: 208-214).Una de las aportaciones más destacadas de este trabajo va a ser la presentación de un discurso histórico, basado en los datos arqueológicos proporcionados por el proyecto, a partir de una individualización territorial, basada tanto en criterios geográficos, como culturales e históricos. De esta manera, tanto el aumento en el número de sitios con materiales romanos, como su presentación dentro de un discurso histórico basado en el análisis de los datos arqueológicos, van a ser los aspectos fundamentales de esta publicación, que marcará el final de esta fase en la historia de las investigaciones de la Tierra Llana.

A partir de este momento se inicia un nuevo periodo que va a estar marcado por la entrada de una nueva figura en el ámbito de la arqueología: el "arqueólogo profesional", que se caracteriza por desarrollar su actividad al margen de cualquier institución pública, surgiendo al amparo de una nueva legislación patrimonial que exige el desarrollo de actividades arqueológicas en cualquier actividad que pueda suponer un riesgo para el patrimonio arqueológico. Esta realidad vendrá dada por el importante desarrollismo económico y urbanístico de esta década, el crecimiento de las ciudades,

particularmente las del litoral, va a presionar de forma importante a los bienes arqueológicos.

Cap. 3. 3- Desde el año 2000 hasta la actualidad

En esta etapa se producen más intervenciones arqueológicas, de las que se puede extraer un importante volumen de información. Por lo tanto, plantear las características propias de este momento es fundamental para comprender el carácter de la arqueología desarrollada en el mismo.

La aprobación de nuevas leyes, nacionales y autonómicas, regularizadoras de los usos del suelo van a favorecer un aumento sin precedentes en el ritmo constructivo del país, ya desde finales de la década anterior. Este nuevo modelo económico va a generar una serie de problemáticas particulares, especialmente aquellas relacionadas con el medio ambiente y el patrimonio histórico; las administraciones van a crear un cuerpo legislativo para regular estas cuestiones y plantear las medidas cautelares para la protección y conservación del patrimonio histórico y natural. Esta situación va a propiciar un espectacular desarrollismo económico, del que van a surgir las nuevas figuras del arqueólogo autónomo y de las empresas dedicadas a la gestión de los restos arqueológicos,.

Sin embargo, esta situación no es homogénea en todos los ámbitos de la provincia de Huelva, ya que la presión urbanística no es comparable en las distintas áreas. La Tierra Llana será el lugar en el que esta presión se note de manera más evidente, ya que es en el litoral donde se concentra la mayor parte de la población y son sus localidades las que más crecen en estos años. Aunque aquí también se pueden observar importantes diferencias, ya que mientras las poblaciones vinculadas al turismo costero crecen a un alto ritmo, aquéllas agrícolas, de la Campiña fundamentalmente, pierden población y no se ven afectadas por el desarrollismo urbanístico.

Los proyectos sistemáticos de investigación en la Tierra Llana serán de menor entidad, salvo algunas excepciones que más adelante se detallan, principalmente porque el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva desde 1996 va a centrar su interés en el estudio del fenómeno urbano en la Sierra, con el análisis del núcleo urbano de *Arucci*[4].

Cap. 3. 3. 1- La ciudad de Huelva

En la ciudad de Huelva esta tendencia se observa con anterioridad al resto del territorio y con una intensidad mayor. Ya que en 1999 entra en vigor la incoación de la Zona Arqueológica de Huelva, momento en el que comienzan a diversificarse la investigación y las intervenciones arqueológicas en su solar, con la entrada de nuevos grupos y de profesionales. Este aspecto se acentúa y deriva definitivamente en una nueva realidad a partir de la inscripción de la Zona Arqueológica de Huelva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía en el año 2001.

- Intervenciones en la ciudad de Huelva

Desde este momento las intervenciones en el casco urbano de la ciudad van a multiplicarse a la sombra del desarrollismo constructivo y al amparo de una nueva legislación que obliga al control y al seguimiento de las obras que puedan poner en riesgo el patrimonio arqueológico.

Estas intervenciones van a permitir la documentación de elementos de *Onoba Aestuaria* que hasta estos momentos no habían podido ser documentados. Estas nuevas evidencias supondrán la confirmación del cambio paradigmático en cuanto a la concepción de la entidad del núcleo portuario de

[4] *Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el Suroeste Peninsular: El Cinturón de Piritas y la Sierra de Huelva* (Ref. BHA2000-1347), aprobado y financiado por el Ministerio de Cultura. Dirigido por el Dr. Juan M. Campos Carrasco.

la Tierra Llana y van a posibilitar la elaboración de nuevas hipótesis e interpretaciones sobre su significación real y su papel dentro de la articulación romana del territorio.

En este sentido van a destacar las intervenciones realizadas en la Plaza Ivonne Cazanave y en la C/ Vázquez López, donde en sucesivas intervenciones se van a documentar restos pertenecientes a las necrópolis septentrional y meridional de la ciudad. Los restos de la necrópolis Norte de la ciudad van a ser descubiertos en el solar del antiguo Colegio Moliérè en la plaza Ivonne Cazanave en diversas campañas que se suceden desde el año 2000 hasta el 2003 y que culminan con la integración de algunos de los restos en el nuevo edificio que se construye en este espacio.

La primera intervención en el solar estaría dirigida por los miembros del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, aunque pocos años antes se realizaron algunas actuaciones en solares cercanos que permitieron la documentación de una serie de estructuras relacionadas con el mundo funerario que formarían parte de esta necrópolis (Mercado y Mejías, 1999). La primera intervención en este amplio solar va a documentar 20 enterramientos y varias estructuras constructivas de cronología romana. El rito de enterramiento mayoritario es la incineración, con 17 tumbas la mayoría de las cuales en *bustum*; sin embargo se observan dos enterramientos según el rito de la inhumación (Gómez *et alii*, 2003: 657-658), uno de ellos infantil (Guijo y Lacalle, 2000). Por otra parte, en esta intervención van a documentarse una serie de elementos constructivos: los muros 63, 111, 44 y 240, el edificio de pilares 23 y el acueducto, evidencian una varias fases de ocupación con una importante remodelación del área entre el s. I a. C. y el s. I d. C; de entre todos los elementos constructivos destacaría el monumento 44, formado por sillares dispuestos en forma piramidal sobre una base de pizarras que se erige en el interior del recinto que forman los muros perimetrales del sector (Gómez *et alii*, 2003: 658-660). En los ajuares funerarios destacan elementos como lucernas, vasos de cerámica común, elementos de vidrio, monedas y restos metálicos que se corresponderían con elementos de adorno personal.

Las actuaciones arqueológicas en el sector se retoman en el año 2002, con las fases cuarta y quinta, y concluirán un año más tarde con su publicación (De Haro, Castilla y López: 2006). En esta intervención se amplía la zona de estudio y salen a la luz nuevas evidencias relacionadas con las documentadas en la anterior campaña de excavación. Como un pavimento y la decoración del edificio de pilares hallado en la anterior intervención. También se documentan 22 nuevas tumbas, de las que las nº 23, 24 y 31 se caracterizan por estar realizadas en un *bustum* elipsoidal y sin restos de cremación van a permitir establecer un área de necrópolis de mayor amplitud que la documentada hasta el momento. Sin embargo el elemento que más va a destacar va a ser documentado en el límite del solar con la C/ Plácido Bañuelos, se trata de una estructura identificada por los autores con un mausoleo circular, construido con algunos sillares reutilizados, este cuerpo principal se sustenta sobre una base de lajas de pizarra y otros elementos constructivos también reutilizados. Podrá observarse como las estructuras del edificio 240 se asientan sobre las unidades deposicionales de las tumbas 23, 24 y 31, evidenciando una nueva fase dentro de esta área. Lo que llevará a la matización de las fases anteriormente observadas, con la inclusión de un momento en el s. II d. C., representado por los enterramientos 25, 26, 28, 29 y 30, con lo que la estructura 63 estaría delimitando un nuevo espacio funerario (De Haro, Castilla y López, 2006: 578-583).

Los autores podrán confirmar así la funcionalidad funeraria de este espacio, en torno a una de las vías principales de acceso a la ciudad. Así como su ocupación inicial durante la República; a finales del s. I a. C. se inicia un proceso de reforma en este espacio a partir de la construcción del recinto, que perpetúa el carácter funerario del solar. Esta evolución concluye con la construcción de un nuevo espacio funerario, ya en momentos imperiales, en el s. I d. C. A partir de este momento se inicia un proceso de monumentalización, con un especial auge durante del s. II d. C. El espacio sería amortizado a partir de la construcción del acueducto y el edificio de pilares en el s. III d. C. (De Haro, Castilla y López, 2006: 584). Estas intervenciones van a permitir un mejor conocimiento del mundo funerario de *Onoba Aestuaria* que se

caracteriza por la coexistencia de ritos de inhumación e incineración y la ausencia de elementos de *terra sigillata* , en favor de elementos de vidrio, lo que lo relacionaría directamente con el elemento indígena (Gómez *et alii*: 2002).

Es preciso relacionar esta intervención con la realizada en la cercana Plaza de San Pedro (González *et alii*: 2006), por la relación que puede establecerse entre ambas áreas de excavación. En cuanto a los materiales de cronología romana serán abundantes las *terra sigillata* y *marmorata* pertenecientes al arco cronológico que abarca desde el s. II a. C. hasta el I d. C (González *et alii*, 2006: 547-548). En cuanto a las estructuras se pueden observar la existencia de dos que destacan sobre el resto, una de ellas una estructura muraria de gran potencia, una de planta circular y los restos de una canalización, para las que los autores ofrecen unas fechas de uso y abandono en torno a los siglos I y II d. C. (González *et alii*, 2006: 548). A pesar del interés de esta intervención, los autores no proponen ninguna vinculación con las evidencias documentadas en las intervenciones en el solar del Colegio Moliérè, sin embargo entre ambas intervenciones se establecen interesantes vinculaciones para la interpretación del urbanismo y el mundo funerario de *Onoba Aestuaria*.

Otras manifestaciones del mundo funerario de *Onoba* se documentan en estas fechas, como es el caso de las 22 tumbas halladas en una intervención en la C/ Vázquez López que son interpretados como parte de la necrópolis meridional del núcleo urbano de la ciudad (Castilla, De Haro y López: 2004a). La necrópolis se caracterizaría por acoger exclusivamente enterramientos realizados según los ritos de cremación. Su ubicación y relación con otras intervenciones realizadas en áreas cercanas permiten a los autores plantear una interpretación global de la necrópolis meridional y de la estructura general de la ciudad, al poder entenderse estas estructuras como la ampliación hacia el área baja del núcleo urbano (Castilla, De Haro y López, 2004a: 509-510). Poco después se produce una nueva actuación en la C/ López Vázquez en la que van a documentarse estructuras constructivas de cronología romana (Castilla, De

Haro y López: 2004b), sin que pudiera establecerse una relación directa entre estas y los restos de la necrópolis meridional documentada por el mismo equipo de excavación ese año (Castilla, De Haro y López: 2004a).

En la parte baja de la ciudad, en la C/ Arquitecto Pérez Carasa, se documenta la parte trasera de un espacio central de un edificio, fechado hacia el s. I d. C., en torno al cual se organizan una serie de habitaciones, con decoración paramental, y una canalización; aparecen además restos de ánforas y fragmentos de *dolium*, *tegulae*, ímbrices y restos latericios de las columnas; entre la cerámica de mesa destacan las *terra sigillata* sudgálicas, hispánicas y marmorata (Guerrero, González y Goyanes: 2004).

En estas intervenciones van a documentarse nuevas instalaciones industriales relacionadas con el tratamiento del pescado. Se documenta una factoría de salazones en la C/ Cardenal Cisneros, que hay que poner en estrecha relación con aquellas que excavara Mariano del Amo a mediados de la década de 1970 en la C/ Fernando el Católico (Lozano Guerrera-Librero y González Batanero, 2004). En la Plaza de las Monjas, se van a documentar restos de otra instalación industrial salazonarea formada por una pileta de salazón y de un edificio relacionado con ella (Rastrojo *et alii*: 2004).

Al año siguiente se van a producir dos intervenciones que van a permitir ampliar el conocimiento sobre la economía de *Onoba Aestuaria* y su entorno. En la C/ José Nogales va a documentarse un depósitos de 12 ánforas, de los tipos Dressel 10 y 7/11 y con una cronología en torno al s. I d. C., con las características de una fosa constructiva, apareciendo junto a ladrillos y *tegulae*, aunque en menor proporción, además de restos de maderas asociados a ese depósito anfórico, este nivel de madera se compone por listones que forman un semicírculo de un metro de diámetro, delimitando el depósito de ánforas (De Haro, Castilla, López: 2005). Las intervenciones realizadas en el Cabezo de la Almagra suponen la documentación de un *villa* rústica a las afueras del núcleo de *Onoba Aestuaria*, asomándose a una de sus vías de acceso. El asentamiento sobre el cabezo comienza en el s. II d. C. y se prolonga hasta la actualidad, esta

dilatada ocupación solo se entiende teniendo en cuenta la riqueza agrícola del entorno y su situación estratégica al borde de una vía de comunicación, que conecta la *villa* con otras poblaciones agrícolas y con el puerto onubense (Campos, Vidal, Gómez: 2005).

Resulta interesante señalar que, con motivo de la restauración que se programa en la iglesia parroquial de San Pedro, se realiza una lectura paramental de la misma, en la que se observa la reutilización de varios sillares y de un fuste de columna de tipología romana en la construcción de las fases más antiguas del templo datada en el s. XIV (Castilla, De Haro y López, 2006: 555).

La complejidad estratigráfica de la ciudad de Huelva queda manifestada en las intervenciones que se realizan en su casco histórico, en la C/ Cardenal Albornoz se documenta un nivel con materiales romanos, particularmente formas Mayet XXXVII, *terra sigillata* hispánica y formas de ánforas Dragendorf 17 y 28, que señalan a una cronología en torno a los siglos I. d. C. y II d. C.; las autoras plantean que este nivel de arroyada se corresponda con uno de los límites meridionales de la ciudad, cercano a sus zonas portuarias (Rodríguez *et alii*: 2006). En la C/ Rico, se pueden observar paquetes sedimentarios formados por el arrastre desde otras zonas de la ciudad, incluyendo uno formado en época altoimperial en el que abunda el material romano (Mora Rodríguez *et alii*: 2006).

Las actuaciones en las áreas periféricas de Huelva van a sacar a la luz interesantes documentos para la investigación del entorno de *Onoba Aesturia*. Tal es el caso de las intervenciones que se realizan en el Parque Moret, donde se pudo documentar una *villa* bajoimperial (Vidal, Rastrojo y Arroyo: 2006). O en "El Saladillo", donde se observa un nivel con escasos restos de cronología romana , aunque el mal estado de conservación de estos restos no se pudo determinar su cronología (Limón, Echevarría y García: 2006).

Las intervenciones que se realizan en el año 2004 continúan la línea marcada por las últimas actuaciones del año anterior. Los miembros del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva prosiguen con las actuaciones en el

Parque Moret, en el que continúa la documentación del poblamiento de la zona en una *villa* bajoimperial (Vidal, Rastrojo y Campos: 2007). Por otra parte, en el entorno del campus de El Carmen prosigue la documentación de las *villae* que jalonan esta área. Como en el sector deportivo de "El Saladillo", donde se documenta abundante material constructivo romano muy rodado, lo que lleva a los autores a plantear la idea de identificar el lugar con un área marginal de la ciudad (Limón, Echevarría, García: 2007); o en el entorno del yacimiento de La Almagra donde se documentaron unos silos y elementos cerámicos capaces de otorgar una cronología de los siglos II d. C. y III d. C. (Linares Catela, 2007).

Las particularidades topográficas del núcleo onubense quedan manifestadas en la ocupación romana de las áreas bajas de la misma. Así, en la C/ Rascón se documenta material romano muy rodado, en mal estado de conservación y sin ningún tipo de asociación con alguna estructura (Guerrero y Echevarría, 2010). Situación parecida ocurre en la C/ La Fuente donde se documenta un nivel con materiales romanos en posición secundaria. (Domínguez, De Haro y Castilla: 2010). Hecho que se corrobora con los materiales documentados en la C/ Berdigón (García Fernández, 2010).

En la C/ Vázquez López si se van a documentar estructuras romanas fechadas en torno a los siglos I d. C. y II d. C., formadas por ladrillos y lajas de pizarras, durante al tres fases, de las que dos son de ocupación y una tercera es de arroyada desde las áreas altas de la ciudad, aunque resulte difícil su interpretación dado el mal estado de conservación (Mora *et alii*: 2010). Y en la C/ Arquitecto Pérez Carasa también van a documentarse una serie de estructuras romanas de tapial asociadas a material cerámico, que los autores fechan en un arco cronológico que abarca desde el s. II d. C. hasta el s. IV d. C., sin embargo no se aportan mayores datos que lleven a precisar su identificación o una cronología más concreta (Rodríguez *et alii*: 2010).

Con motivo de la remodelación urbanística en la Plaza de las Monjas se realiza un intervención arqueológica consistente en dos sondeos estratigráficos que sacará a la luz una estructura romana, de gran entidad y construida hacia

el s. I d. C., al que los autores atribuyen una función pública (Rodríguez *et alii*: 2010).

En el Cabezo de La Almagra el equipo del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva realiza una nueva intervención consistente en una prospección microespacial del sitio, el control arqueológico de los movimientos de tierra, el destapado de las estructuras documentadas en el 2002 y excavaciones manuales para documentar completamente las estructuras observadas en la campaña de 2002. Estas actuaciones permitieron corroborar la ocupación continuada del solar desde época bajoimperial hasta la Edad Moderna (Campos *et alii*: 2010).

- *Publicaciones de carácter general*

El incremento de las intervenciones arqueológicas en la ciudad de Huelva va a redundar en un mejor conocimiento de la evolución de la ciudad. Para el caso del pasado romano, supondrá un cambio en cuanto a su concepción.

Las nueva situación de la investigación va a requerir la publicación de un trabajo de recopilación que aúne todas las intervenciones realizadas en la ciudad de Huelva, será el caso de *Arqueología en la Ciudad de Huelva* (Gómez y Campos, 2001), que también ofrece una perspectiva historiográfica en cuanto a su evolución histórica y a las fuentes para el estudio de *Onoba*.

En estos años la ciudad de Huelva va a ser objeto, por primera vez, de un proyecto de investigación sistemático bajo la metodología de la arqueología urbana[5] a cargo del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva que dará interesantes resultados y supondrá un cambio en el, hasta el momento, paradigma que la concebía como un pequeño núcleo de escasa entidad. Como

[5] *Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el Suroeste peninsular: Arqueología Urbana en Huelva* (Ref. BHA2000-1347) aprobado y financiado por el Ministerio de Educación y Cultura. Dirigido por el Dr. Juan M. Campos Carrasco.

resultado de esta tendencia investigadora se va a publicar el primer trabajo monográfico sobre la Huelva romano (Campos Carrasco, 2001-2002). No es hasta los últimos años cuando el conocimiento del pasado romano de la ciudad comienza a aumentar y sistematizarse y *Onuba* comienza a ser vista como un núcleo que se extiende por las zonas altas de la ciudad, durante los años de la República, hacia las áreas bajas, cercanas al puerto, ya en época imperial, en un espacio delimitado por las áreas de necrópolis de la C/ Plácido Bañuelos, Plaza Ivonne Cazenave, en el cabezo de La Esperanza y en la C/ Vázquez López. Para reforzar la hipótesis del trazado de la ciudad, el autor propone interpretar el espacio de Cruz de la Cuesta como el área donde se localizaría la portada de la ciudad, aún en pié a inicios del s. XX; las entradas de la ciudad dibujarían un trazado interubano, con dos ejes principales interiores. Este núcleo estaría rodeado por un conjunto de *uillae* rústicas y establecimientos, que, junto a la metalurgia, el comercio y la pesca, completarían sus actividades económicas (Campos Carrasco, 2001-2002: 336-338).

Miembros del Servicio de Arqueología de la Diputación Provincial de Huelva realizan un estudio sobre un tramo del acueducto de *Onoba Aestuaria*: el respiradero que se observa en el cabezo de San Pedro y las noticias del manantial de Fuente Vieja, además de restos de canalizaciones documentadas en la C/ Palos. Este acueducto se abastecería del agua filtrada a través del cabezo (García y Rufete, 2001: 10-14).

La sucesión de intervenciones en las áreas bajas de la ciudad dan pié a la reinterpretación de su evolución urbanística, así la interpretación de la estratigrafía del edificio romano hallado en la C/ Arquitecto Pérez Carasa, 1 va a servir de base para argumentar la promoción a *municipum* de la ciudad en época flavia. El sitio es identificado por sus excavadores como una casa de peristilo, abandonada hacia el año 80 d. C. Precisamente este abandono estaría condicionado por un momento de reordenación urbana, que afecta también al templo del Convento de las Agustinas, y que, según indican los autores, puede deberse a los cambios vividos con la ciudad con motivo de su ascenso a la categoría de *municipium* en época flavia (Pérez *et alii*: 2003).

Por otra parte, y con base en los últimos restos documentados en la ciudad, se realiza el primer trabajo de conjunto sobre el mundo funerario romano en la ciudad de Huelva, compuesto por cuatro necrópolis en torno al núcleos de *Onoba Aestuaria*: la septentrional en la C/ Plácido Bañuelos y en la plaza Ivonne Cazenave; la necrópolis sur en la C/ Vázquez López; la necrópolis este se identificaría con los restos de la C/ Palos, el Cabezo de la Esperanza y el Convento de San Francisco; la existencia de la necrópolis oeste estaría determinada a partir de datos topográficos y de articulación urbanística, aunque su existencia no haya podido ser documentada. (Vidal y Campos, 2006).

El estudio de las fuentes literarias relativas al suroeste peninsular sufre un aliciente con el reciente descubrimiento del Papiro de Artemidoro y por las aportaciones cuya lectura ofrece para la interpretación del pasado del litoral suroccidental. La obra de Artemidoro es de especial relevancia para el estudio del territorio del suroeste ya que introduce una relación de distancias basadas en estadios y porque es él mismo quién recorre la costa suratlántica hasta sus límites, para luego describirlas, dejando clara su voluntad de exploración de estas costas (Ruiz y Campos, 2009: 100).

En este mismo año, se publica *Onoba Aestuaria. Una ciudad portuaria en los confines de la Baetica* (Campos Carrasco, 2011), un trabajo de síntesis que surge ante la necesidad de dar coherencia y un marco común a las nuevas evidencias e hipótesis planteadas sobre el pasado romano de Huelva. El autor recoge nuevos planteamientos para el análisis de algunas construcciones singulares, a partir del cual realizará luego la reinterpretación de la evolución del núcleo urbano en época romana. A partir de esta revisión se realiza una reinterpretación de la ocupación en momentos republicanos tanto de las áreas altas y las bajas, contraria a la sostenida hasta el momento que reducía el área de la *Onoba* republicana a las alturas de los cabezos. Va a ocupar un lugar privilegiado el estudio de la paleotopografía del solar de la ciudad, marcada por el contraste entre las áreas altas y las marismas litorales, condiciona el hábitat de la misma en el que contrasta la ocupación de los cabezos con la adaptación

urbanística a los esteros y puntales que se originan en las áreas bajas. El estudio urbanístico de la ciudad se ve ampliado a partir del análisis realizado sobre el mundo funerario, donde se aprecia una evolución en las formas y ritos de enterramientos romanos (Campos Carrasco, 2011: 108-129).

Las actividades económicas del Suroeste bético se ven favorecidas por el tráfico vivido por el puerto de la ciudad, ya bien documentado arqueológicamente en la C/ José Nogales (Campos Carrasco, 2009: 161-162) a través del análisis de las recientes intervenciones en la ciudad de Huelva (De Haro, Domínguez y Castilla, 2005: 511).

La ciudad de *Onoba Aestuaria* se configuraría como una ciudad que vive la ocupación romana desde el s. II a. C., momentos en los que desempeña un papel fundamental en el ordenamiento del territorio onubense como puerto de salida de las explotaciones mineras; en época imperial el núcleo se consolida y recibe el asentamiento de ciudadanos en el cambio de Era, ya a inicios del s. I d. C. comienza la explotación de los recursos agropecuarios, mientras se mantiene como puerto de exportación de metales. Aunque las líneas generales de la evolución del núcleo urbano queden bien definidas, en torno a la condición jurídica de la ciudad se ha originado un interesante debate, a la luz de las nuevas investigaciones y hallazgos, (Campos Carrasco, 2011: 179-189)[6]. Tras varias décadas de actividades arqueológicas en la ciudad de Huelva, la obra supone la primera puesta al día de la investigación sobre el conjunto de *Onoba Aestuaria* de forma monográfica desde la publicación de los trabajos de Mariano del Amo (1976), representando el definitivo abandono de la idea de la ciudad como un pequeño pueblo de pescadores.

Durante los años siguientes se suceden interesantes publicaciones que tratan aspectos concretos de *Onoba Aesturia*. Es el caso de un trabajo sobre la explotación del entorno agrícola de la ciudad (Vidal, Campos y Gómez, 2010), y

[6] En el apartado dedicado a las ciudades de la Tierra Llana se recogerán todas las hipótesis en torno al debate sobre la condición jurídica de la ciudad romana de *Onoba Aestuaria,* a fin de clarificar la situación de la investigación y crear un marco de referencia adecuado.

del estudio de las emisiones monetarias de la ceca onubense (Delgado Aguilar, 2010).

Siguiendo las líneas de investigación anteriormente planteadas y al hilo de nuevos datos epigráficos, se reactiva el debate en torno a la categoría municipal adquirida por *Onoba Aestuaria*. El estudio de un pedestal epigráfico, cuyo origen se atribuye en la propia *Onoba*, aunque hallado en el sitio de Pajaritos (Huelva); la mención a un miembro de la tribu *Quirina*, lleva a los autores a cuestionar la promoción a rango colonial de la ciudad en época augustéa, planteando su promoción municipal en época flavia (Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 58-61). En defensa de la categoría colonial en época de Augusto se va a publicar un nuevo artículo, en el que se ofrece una reinterpretación de las últimas aportaciones al debate (Campos, Vidal y Ruiz: 2010); así, la presencia de miembros adscritos a la tribu *Galeria*, la posición privilegiada de la ciudad como puerto natural, la aparición de magistrados en sus emisiones monetales y el correcto entendimiento de los términos de *colonia* y *oppidum* en la obra de Plinio, junto a una relectura de la inscripción de lingote del Pecio de Planier, constituyen, según los autores, los argumentos suficientes para plantear la promoción a una categoría privilegiada, con toda probabilidad al estatuto de colonia latina, para *Onoba Aestuaria* (Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 63-69). Otros trabajos proponen interpretar la pieza como una dedicación *pro honorem*, es decir en honor de una divinidad o emperador divinizado, que tendría su origen en alguna de las ciudades de la Campiña, decantándose por *Ilipla* o *Ituci*, ambos de promoción flavia aunque alejados del lugar donde se halló la pieza (Bermejo y Vidal, 2010).

Cap. 3. 3. 2- La Tierra Llana

El resto de territorios de la Tierra Llana sigue un proceso impulsado por las mismas dinámicas que en la ciudad de Huelva, pero a un ritmo menor. La falta de una normativa marco en la mayoría de los municipios impide el amplio desarrollo de intervenciones como el que se ha producido en la capital

provincial. Sin embargo, durante estos años se van a acometer las suficientes intervenciones como para permitir un amplio conocimiento sobre la estructuración territorial en la Tierra Llana.

- Intervenciones en la Tierra Llana

Durante las campañas realizadas en Niebla se prospectaron las áreas periféricas de la ciudad. De esta manera se registró la existencia de un asentamiento romano en Lucena del Puerto, que sería objeto de una prospección en la que se constataría su identificación con una *villa* bajoimperial, posiblemente dotada de un *portus* en la margen del río Tinto (Pérez Macías, 2003). También se acometerá la prospección del término municipal de Bonares, localizándose hasta 31 sitios arqueológicos de los que 13 tienen alguna fase de ocupación romana.

El estudio de este sector señalar hacia una colonización agrícola, que se iniciaría en el s. I a. C. Además, la presencia de miembros de la tribu *Galeria* señalaría el temprano asentamiento de *cives* en la zona. El autor plantea la conexión entre el asentamiento de Bojeos e *Ilipla*, favorecido por las comunicaciones fluviales a través del río Tinto, y que se proyectaría en época tardoantigua hasta enlazar con la etapa andalusí (Pérez Macías, 2004a).

En el año 2001 se realiza la segunda fase de las obras en el sector de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva), que no supondrá la afección del registro arqueológico (Mesa Romero, 2004) a pesar de la proximidad con los restos documentados en campañas anteriores. Sin embargo, durante el año 2002 el yacimiento de El Eucaliptal volverá a ser objeto de intervenciones arqueológicas, que contemplaron tanto la excavación como la consolidación de algunas de las estructuras documentadas; los autores van a plantear la identificación de este asentamiento con un *vicus maritumus* dependiente de la *colonia onobensis*, con una dilatada ocupación cronológica que abarca desde el

s. II d. C. hasta el s. VII d. C., con un periodo de auge comprendido entre los s. III d. C. y V d. C. (López, Castilla y De Haro: 2005).

En el año 2003 se inician las obras de restauración en el mausoleo romano de Punta del Moral, dichas actividades comportarán unas actividades de documentación arqueológica que documentaron 9 enterramientos y algunas estructuras constructivas asociadas a ellas (López, Castilla y De Haro: 2006).

En el año 2003 se realizan algunas actividades en el Parque Nacional de Doñana que permiten el estudio del yacimiento de Pedro Bueno, donde se documentan los restos de una posible *villa* del s. I d. C. con un horno, y La Mezquita, en el que se localiza una posible *villa* bajoimperial (Belascoain, García y Sardá: 2006).

En el año 2003 se realizan dos campañas de prospección en fincas de los términos municipales de Moguer y Gibraleón. Los trabajos de prospección en la finca La Jara permiten localizar dos sitios con presencia romana, que pueden identificarse con los restos de una *uilla* rústica, sin ser posible aproximar una cronología más precisa (Bueno y Pérez, 2006a). Mientras que los trabajos de prospección en la finca Las Herrumbes que documentan dos sitios romanos que deben corresponderse con espacios de una *uilla* rústica, aunque es cierto que sobre otros dos sitios la tipología del material en superficie impide precisar su cronología (Bueno y Pérez, 2006b).

La construcción de un gasoducto que une las provincias de Huelva y Sevilla, atravesando 16 municipios de las dos provincias (Palos de la Frontera, Moguer, Lucena del Puerto, Bonares, Almonte e Hinojos, en Huelva, y Villamanrique de la Marquesa, Pilas, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, La Puebla del Río, Almensilla, Palomares del Río, Coria del Río y Dos Hermanas, en Sevilla) obligará a la realización de trabajos de prospección en las áreas afectadas. A pesar del riesgo para el patrimonio arqueológico, sin embargo, aunque según el informe de los técnicos los restos arqueológicos documentados aparecían “dispersos, aislados y en posición secundaria”

aportando una cronología de época moderna y medieval sin que fuera necesario establecer ningún tipo de cautela. Únicamente destaca la documentación de un yacimiento en el Cortijo del Algarrobo, en el que existe material romano en superficie, destacando un contrapeso de una prensa de aceite (García *et alii*, 2006).

En Ayamonte se acomete la prospección de un área extensa, en la que se documenta un horno, con material romano asociado (Guerrero, González y Mata: 2009) que parecen formar parte de un complejo mayor, aunque no aparecen más evidencias de ocupación romana (González, Rodríguez y Rodríguez: 2009).

El control en el movimiento de tierra de las fincas rústicas también va a aportar interesantes datos de estudio, este es el caso de la finca "Las Reliquias" en Cartaya, donde se van a documentar hasta 49 enterramientos de época tardoantigua, de los que serán excavados 32. La necrópolis tendría una cronología aproximada entre los s. IV d. C. y VII d. C. y estaría asociada a un hábitat rural, que no pudo ser documentado por los técnicos, a pesar de que plantean su localización en la cercana ermita de Las Reliquias (López *et alii*: 2009). El mismo fenómeno se observa en el área de Mortiño, en Rociana del Condado, se documentaron seis yacimientos, de los que tres presentan alguna fase romana. Los yacimientos de Calancha I y Calancha II presentan una fase de ocupación romana, sin embargo el informe técnico no precisa cronología ni funcionalidad; el caso del yacimiento de Verilla de Pabernina, a pesar de estar catalogado, no pudo ser documentado durante los trabajos de prospección (González, Echevarría y González: 2009).

Entre 2004 y 2005 se van a realizar nuevas actuaciones en el entorno de Punta Umbría. En la ría de Punta Umbría se van a realizar dragados para el acceso a la propia ría, estas actuaciones van a suponer el control de los vertidos de dragados y una prospección subacuática. Ambos métodos permitieron la documentación de numerosos restos anfóricos, destacando los de ánforas Dressel 20, ánforas Keay LXVII b y *sigillatas africanas*. No se apreciaron

concentraciones de material, no obstante la presencia de estos restos evidencia el constante tráfico marítimo y la vida portuaria del litoral. (González *et alii*: 2009). La segunda intervención se realiza en el núcleo de Punta Umbría, pero, a pesar de la cercanía con el yacimiento de "El Eucaliptal" no se documentaron restos arqueológicos de ningún tipo (Fernández Jurado, 2010).

En apartados anteriores hemos individualizado las actividades arqueológicas realizadas en Niebla. El final de los proyectos de investigación en esta ciudad impidan establecer un apartado específico para ellas. Sin embargo, hemos reunido las actuaciones arqueológicas que se realizan en Niebla y que aportan niveles de cronología romana.

En el año 2003 se van a realizar dos intervenciones en el casco urbano de Niebla que van a aportar datos para el estudio de *Ilipla*. En la Plaza de San Martín quedaría fuera del perímetro de *Ilipla*, al documentarse un nivel con materiales romanos muy rodados y sin asociación con ninguna estructura, lo que lleva a plantear que hayan quedado depositados en este espacios tras ser arrastrados desde las áreas más altas de la ciudad (Rastrojo Lunar, 2006). La segunda de estas actuaciones va a consistir en la rehabilitación de un tramo de las murallas, que afecta a una de las áreas en las que se documentan mayor número de superposiciones de estructuras; en cuanto a la construcción de la muralla romana los autores del estudio apuntan a un momento indeterminado del periodo altoimperial, entre los s. I d. C. y s. II d. C. (Gómez y Beltrán, 2006).

Finalmente van a destacar las actividades de prospección que realizan en el término municipal de Niebla el equipo del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva en el año 2005 que van a permitir la documentación de 84 yacimientos arqueológicos, de los que 38 presentan alguna fase de ocupación romana. De todos estos sitios, la mayoría tienen una cronología tardoantigua, que se proyecta en el tiempo hasta época medieval, siendo, una vez más, muestra de la constante ocupación y explotación del territorio vecino a Niebla (Campos *et alii*: 2010).

- Publicaciones de carácter general[7]

En el año 2001 se publica un trabajo recopilatorio que recoge la mayoría de los títulos publicados para estudios geográficos e históricos en la provincia de Huelva incluyendo algunos títulos que resultan de interés para nuestro estudio (García y Jurado: 2001). También uno de los primeros trabajos que aborda la problemática sobre la promoción municipal de algunas ciudades del territorio onubense, proponiendo una promoción municipal en momentos flavios para *Itucci* y *Ostur* (Morales Rodríguez, 2001).

Por otra parte, en este año se va a producir la lectura de la tesis doctoral, *La implantación romana en el extremo occidental de la Bética. Doctrina y praxis en la ocupación del territorio onubense* (Vidal Teruel, 2001)[8] que viene a suponer el primer esfuerzo de síntesis de las investigaciones sobre la romanización de la provincia de Huelva, sobre la que se vierten interesantes aportaciones e hipótesis para futuras investigaciones.

La Antigüedad Tardía sigue siendo uno de los periodos más desconocidos en la historia de la Tierra Llana. Sin embargo, se han producido interesantes estudios que buscan ahondar en el conocimiento de este periodo, en ocasiones motivados por recientes hallazgos arqueológicos, tal es el caso del estudio sobre el obispo Vincomalos de *Ilipla* realizado a raíz del descubrimiento de una serie de fragmentos de sarcófagos e inscripciones encontrados casualmente en las inmediaciones de Bonares (González Fernández, 2001).

Como se ha comentado en apartados anteriores, la publicación de *La Tierra Llana de Huelva: arqueología y evolución del paisaje* (Campos y Gómez,

[7] Aunque este epígrafe esté reservado a las publicaciones referidas al conjunto de la Tierra Llana, mientras que el apartado anterior está dedicado exclusivamente al desarrollo de la arqueología en Huelva durante los últimos años, es preciso matizar que muchas de las publicaciones que aquí se recogen tienen un carácter global, incluyendo a la ciudad de Huelva. Así, para evitar duplicidades en la citación de obras, se ha optado por incluir en este epígrafe las referencias a Huelva contenidas en las publicaciones de carácter general.

[8] El análisis de este trabajo lo posponemos hasta la publicación de *Análisis arqueológico de la romanización del territorio onubense* (VIDAL TERUEL, 2007), por la propia autora, como revisión de su tesis doctoral, donde se desarrollan la mayoría de las hipótesis recogidas por la autora en su tesis doctoral.

2001) supone el punto en el que arrancan las publicaciones de esta década que tendrán como objeto el estudio de aspectos particulares. El estudio pone de manifiesto la necesidad de un análisis global de todas las fuentes históricas para la correcta interpretación arqueológica. A partir de este trabajo, queda manifestada la importancia fundamental del mundo urbano en la Tierra Llana; la evolución histórica vendría determinada por la interacción constante entre el hombre y el medio. Esta relación va a condicionar el paisaje humano que encuentra Roma, configurándose distintos ámbitos. Entre los aspectos condicionantes de este sustrato previo[9] destacarán las relaciones a larga distancia que vive la Tierra Llana, que fraguarán en la realidad turdetana que vive el contacto con Cartago y Roma. Con la publicación de esta monografía, la Tierra Llana pasa a ser entendida como un territorio complejo, en lo paisajístico y en lo cultural, donde la romanización se ha implantado y recibido la herencia anterior.

A partir de este trabajo, la Tierra Llana, y particularmente el ámbito de la Campiña, se rebelan como el territorio en el que la ciudad ha tenido un mayor protagonismo y tradición, cuyas manifestaciones perviven bajo la dominación romana que, más tarde, aplica sus propios modelos (Campos Carrasco, 2002: 164-166). Se publican también los primeros trabajos de síntesis con los resultados de las intervenciones que se están realizando en Niebla, que demuestran las particularidades en la evolución urbanística, entre las que destaca un recinto amurallado bastante más discreto que el hispanomusulmán (Campos, Rodrigo y Vidal, 2002: 41). En esta línea y como resultado de las últimas intervenciones arqueológicas en la provincia de Huelva, se van a publicar trabajos de revisión de la trayectoria investigadora realizada hasta el momento (Vidal Teruel, 2002: 60). La vinculación de estos núcleos urbanos con las áreas mineras queda manifestada al entender que éstos serían los puertos de salida del mineral extraído, por lo que la explotación de los *metalla* se contempla como uno de los motores para el desarrollo de la romanización del conjunto de territorios del Suroeste bético (Pérez Macías, 2002: 421-424).

[9] En cuanto a la importancia y a las características de este sustrato cultural previo , así como a la importancia del medio y su relación con el hombre, nos referiremos en sus apartados correspondientes

Los recientes trabajos en Niebla son objeto de una compilación y de un estudio de conjunto, para presentar un discurso sobre la evolución histórica del núcleo (Campos Carrasco, 2005)[10]. La ciudad habría recibido un aporte de población itálica en época augustea, como se refleja en la epigrafía documentada en el área, esta incorporación a la órbita romana culmina con la adquisición del estatuto municipal en momentos flavios. Esta promoción favorecería la construcción de la infraestructura necesaria, especialmente de un circuito amurallado de *opus quadratum* y de un edificio de espectáculos, probablemente un circo. La ciudad viviría otro momento de esplendor durante el principado de Adriano. Niebla sustentaría su economía en el dominio de la campiña circundante cuya rica producción abastecería al entorno minero (Campos Carrasco, 2005: 55-66).

Favorecido por las últimas investigaciones, el fenómeno urbano del territorio onubense va a ser objeto de un estudio en el que se recoge toda la información disponible hasta el momento para su estudio y en el que se ofrecen interesantes hipótesis de análisis (Campos y Vidal, 2003). Para las ciudades romanas de la Tierra Llana supone su presentación unitaria en un mismo marco de trabajo. Con los núcleos de *Onuba*, *Ilipla*, *Ituci* y *Ostur*, la Tierra Llana de Huelva es el ámbito territorial de la provincia de Huelva donde el fenómeno urbano se desarrolla con mayor plenitud (Campos y Vidal, 2003: 50-59). El análisis de las ciudades se complementa con el estudio de los espacios de producción, tal sería el caso de la factoría de "El Eucaliptal", objeto de una publicación exclusiva que recoge los resultados de las intervenciones realizadas en el sitio, cuyo cronología abarca desde el s. II d. C. hasta el VII d. C. (Campos y Vidal, 2004: 55-64).

En 2005 se publica un análisis sobre las manifestaciones y la evolución del fenómeno urbano romano en el territorio andaluz, para el caso del territorio onubense el autor va a ejemplificar la continuidad histórica en la red viaria, que

[10] En apartados anteriores hemos recogido las principales conclusiones del *Proyecto de Arqueología Urbana en Niebla* (Campos, Gómez y Pérez, 2006), donde se incluyen muchas de las interpretaciones que se recogen en este trabajo.

comunicaría las áreas de extracción del mineral con los centros de exportación de la Tierra Llana (Bendala Galán, 2005: 18).

En el año 2004 se publica un interesante estudio sobre el yacimiento de Bojeos y su relación con Niebla durante la Antigüedad Tardía, lo que supone uno de los primeros trabajos realizados para el estudio de este periodo en la Tierra Llana (Pérez, González y Oepen, 2004).

Los Bojeos ya había sido visitado por Mariano del Amo fue estudiado y prospectado en anteriores intervenciones (Campos *et alii*, 1990b; Campos y Gómez, 2001), en las que se documentan una conducción subterránea y un muro construido en *opus incertum*. Prospectado por uno de los autores (Pérez Macías, 2004a), se corrobora la aparición de diversos restos de material cerámico, particularmente sigillatas y galbos de ánforas que otorgaron una cronología de comienzos del s. I d. C. El autor se decanta por interpretar este yacimiento como el puerto fluvial, considerando imposible la existencia de una estructura similar en la propia Niebla, y estaría relacionado con las *villae rusticae* de la campiña y una serie de *figlinae* en el litoral del río Tinto, como Pinguele y el Alto de la Piedra; aunque resulta muy difícil establecer la conexión jurídica del yacimiento, y su hipotética dependencia de *Ilipla* (Pérez Macías, 2004b: 12-32).

Dentro de este mismo trabajo Julián González hace una revisión de una publicación anterior, donde ya estudió las referencias al obispado de Niebla (González Fernández, 2001). Así retoma la idea de la importancia de la documentación del personaje de Vincomalos para el estudio del agito siglo V; sin embargo a la luz de los nuevos trabajos realizados sostiene que la agitada situación política del s. V no habría afectado de manera importante al desarrollo del área del suroeste de la *Baetica* y se inclina a pensar en que Vincomalos perteneciera a una noble familia hispanorromana, ya que para la fecha de su nacimiento no se atestigua la presencia de visigodos en la *Baetica*. Este obispo sería el propietario, vía familiar, de la villa donde se hallaron las piezas, que se habría ido trasformando en un *martyrium*, con funcionalidad de

mausoleo familiar, capilla o conjunto monástico (González Fernández, 2004: 65-66). El estudio de Los Bojeos finaliza con la presentación de dos fragmentos de tapas de sarcófagos hallados en la finca, ambos pertenecientes al s. V (Oepen, 2004). El estudio del cristianismo primitivo en la provincia de Huelva sufre un nuevo impulso a raíz de la exposición *Ave Verum Corpus*, que incluye un estudio de los primeros momentos del cristianismo en la provincia de Huelva (Pérez Macías, 2004c)[11]. Este trabajo es uno de los pocos esfuerzos realizados sobre el estudio de las primeras comunidades cristinas en la provincia de Huelva. Va a destacarse la importancia de *Ilipla* como sede episcopal, al menos desde el s. V. con la presencia del obispo Vincomalos, donde se podrían identificar edificios característicos de este periodo tales como una basílica urbana y un *episcopum*, a tenor de una serie de piezas reutilizadas en las iglesia de Santa María de la Granada (Pérez Macías, 2004c: 86-87). Dentro del panorama paleocristiano sobresale la relación de Niebla con su entorno rural, precisamente a raíz del hallazgo de la lápida funeraria de este obispo, localizada en el yacimiento de Los Bojeos. El autor plantea una estrecha vinculación de este asentamiento con la persona de Vincomalos, que podría ser un exponente de cómo los grandes propietarios pasan a interesarse en ocupar cargos sacerdotales, pero tampoco pueden descartarse otras hipótesis como la que señala que Los Bojeos fuera identificado como una propiedad rural del obispado de *Elepla* (Pérez Macías, 2004c: 85). De la misma forma, en el trabajo se incluyen como *basilicae minores* las documentadas junto al Camino de los Cabezudos en Almonte, Raboconejo en Niebla y posiblemente otra en Villalba del Alcor (Pérez Macías, 2004c: 88-94).

Precisamente en relación con este ámbito de campiñas, es preciso hacer mención, aunque se trate de trabajo publicado fuera del ámbito académico, un estudio sobre la inscripción de IVNO REGINAE (CILA I, 81) (López, 2005), ya que supone un interesante reflejo del interés que despiertan las evidencias materiales romanas en las poblaciones de la Campiña.

[11] Gran parte de las ideas planteadas en esta publicación van a ser recogidas en la monografía *Ilipla-Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio* (CAMPOS CARRASCO, GÓMEZ TOSCANO y PÉREZ MACÍAS, 2006).

El estudio del pasado romano en la Campiña onubense continúa con el desarrollo de las tareas arqueológicas en el casco histórico de Niebla. De hecho, poco antes de la publicación de los resultados del Proyecto de Arqueología Urbana en Niebla (Campos, Gómez y Pérez: 2006)[12], ve la luz un trabajo en el que se recogen muchas de las hipótesis que se desarrollarán con amplitud en la aquella publicación (Gómez y Campos: 2006), como resultado del desarrollo del proyecto PATNIME[13]. El proyecto fue llevado a cabo por parte del Campo Arqueológico de Mértola y la Universidad de Huelva, gracias a los cuales se elaboraron las cartas arqueológicas de ambos municipios.

Por otra parte, hay que destacar que hasta la publicación del trabajo "*Mors et funus*. El mundo funerario romano y sus manifestaciones en el territorio onubense" (Vidal y Bermejo, 2006), el estudio de los aspectos relacionados con la muerte había quedado muy relegado por la investigación. Los autores plantean una división de las necrópolis estableciendo la existencia de necrópolis urbanas, rurales y relacionadas con *cetariae*, que, si bien pueden tenerse como rurales, tienen una serie de características que las individualizan. Respecto a las vinculadas a los núcleos urbanos, en la Tierra Llana sólo destacan las necrópolis de *Ilipla*[14], de las que únicamente se tienen noticias orales sobre sus emplazamientos en las cercanías de la Puerta del Buey y la Puerta de Sevilla (Vidal y Bermejo, 2006: 36-38). Mayor diversidad se observa en las necrópolis del entorno rural, la mayoría de cronología tardía, s. IV d. C. prolongándose hasta el s. VII d. C. en algunos casos; aquí cabría distinguir entre aquellas del entorno inmediato de los núcleos urbanos, casos de "La Orden" y "Nuestra Señora del Rocío" cercanos a *Onoba* y de "Cantarranas" vecino a *Ilipla*, y aquellas cuya vinculación con un núcleo urbano no puede ser establecida, caso de "El Lomo" (Vidal y Bermejo, 2006: 40-42).

[12] Sobre esta publicación ya nos hemos referido en apartados anteriores, justificando su inclusión en ellos como fruto del trabajo de dicho proyecto, aunque su publicación se hubiera producido unos años después.

[13] http://www.patnime.net/

[14] Nos referimos aquí al conjunto de territorios de la Tierra Llana , excluyendo el caso de las necrópolis de *Onoba Aestuaria*, el mejor conocido hasta la actualidad, para el que se ha realizado un apartado individualizado

La lectura de la tésis doctoral *La arquitectura doméstica en época romana en la Provincia Baetica* (Gómez Rodríguez, 2006) va a resultar interesante para nuestro estudio al incluir un análisis de algunos elementos de arquitectura doméstica de *Ilipla* y *Onoba Aestuaria*. En *Ilipla* los únicos restos que pueden atribuirse con seguridad a una arquitectura doméstica son los mosaicos documentados en las inmediaciones de la Puerta de Sevilla durante la década de 1970 y a las intervenciones inmediatamente posteriores que ya hemos comentado en páginas anteriores (Belén *et alii*, 1983; Belén y Escacena, 1990); en la ciudad de Huelva el panorama no es muy distinto, reseñando la autora la escasez de restos arquitectónicos domésticos, sin embargo destacará los hallazgos en las intervenciones en la Plaza de San Pedro, nº 1 y en la C/ Arquitecto Pérez Carasa (Gómez Rodríguez, 2006: 305-307).

En estos años van a destacar dos interesante trabajos monográficos sobre las distintas manifestaciones que Roma imprime en la actual provincia de Huelva, uno surgido a partir de una exposición realizada en el Museo Provincial de Huelva (Pérez Macías, 2006), otro (Vidal Teruel, 2007) a partir de una tesis doctoral (Vidal Teruel, 2001). En ambos, el análisis de la romanización de la actual provincia de Huelva resulta muy interesante tanto por la labor de recopilación y síntesis realizada por los autores, como por la interpretación que realizan de algunas de sus manifestaciones.

Las poblaciones de la Tierra Llana van a tener cierto protagonismo en el proceso de conquista y consolidación de Roma, que fraguaría en una rápida adaptación al dominio romano, principalmente por el interés de las élites locales, como ocurriría en el caso de *Gades* (Pérez Macías, 2006: 32-33). Este proceso continuaría con el asentamiento de colonos, adscritos a la tribu *Galeria* en la Tierra Llana (Pérez Macías, 2006: 47). El desarrollo de todos los sectores económicos de la Tierra Llana se va producir a partir de la *Pax Augusta*, cuando la administración imperial busca maximizar la productividad de la zona (Pérez Macías, 2006: 55-57).

Este despegue económico va a afectar a las ciudades de la Tierra Llana, que se van a desarrollar en estos momentos, favorecidas por la bonanza económica auspiciada por Roma. Así, *Onoba* va a consolidarse como ciudad portuaria a partir de Augusto y desarrollará una amplia actividad económica como centro de exportación de metales (Pérez Macías, 2006: 64-68).

Por su parte, *Ilipla* va a dotarse de un perímetro amurallado pero las numerosas reparaciones y *refectiones* medievales dificultarían la identificación de paños de origen romano,. La ciudad debe su importancia al lugar preeminente en el territorio, controlando un vado del río Tinto; este destacado papel fraguaría en la concesión del derecho latino en época flavia. Pero el esplendor de *Ilipla* vendría una vez que decae el comercio desde el puerto marítimo de Huelva (Pérez Macías, 2006: 69-72).

Ostur e *Ituci* son las ciudades de la Tierra Llana más desconocidas. La primera, algo alejada del camino principal que conecta a las ciudades de la Tierra Llana. En cuanto a *Ituci* además de la vinculación militar y del destacado papel jugado en la explotación de su territorio circundante pocos más datos aporta el autor sobre esta ciudad. Ambas serían promocionadas a *municipium* en época de Vespasiano(Pérez Macías, 2006: 73-74).

Sin embargo, una de las principales aportaciones del autor en este trabajo va a ser la atención prestada a la red de establecimientos militares que se sitúan en las vías de comunicación de las minas con las ciudades de la Tierra Llana, particularmente en el área del Berrocal (Pérez Macías, 2006: 77), que estarían indicando una planificación de la exportación del metal extraído en las minas; siendo este uno de los puntos más interesantes aportados por el autor a tener en cuenta para futuras investigaciones. En este trabajo el autor ha planteado una visión sobre la romanización de la provincia de Huelva en la que la explotación minera es el principal motor de la misma y a partir de la que se desarrollan el resto de aspectos concernientes al fenómeno romanizado. Si bien es cierto que una vez que las minas despegan la presencia de Roma ya es

imborrable y permanecen el resto de sus manifestaciones, aun después de que la explotación mineralógica haya caído.

El segundo de estos dos trabajos (Vidal Teruel, 2007) va a matizar buena parte de las hipótesis expuestas, aportando nuevas interpretaciones y datos que contribuyen al debate sobre el proceso de romanización en la Tierra Llana.

El análisis de la autora parte de una intensa labor historiográfica y de recopilación de la investigación concerniente al mundo romano desarrollada en el marco de la provincia de Huelva, que será la base para el desarrollo de su investigación, al tiempo que constituye un interesante marco para el desarrollo de estudios posteriores. Siguiendo las pautas marcadas en *Tierra Llana: Arqueología y evolución del paisaje* (Campos y Gómez, 2001), se señala el protagonismo del fenómeno urbano en el desarrollo histórico de la Tierra Llana, potenciado tras la llegada de Roma (Vidal Teruel, 2007: 114-115). La pervivencia de un sustrato cultural púnico, manifestado en la epigrafía y la numismática, favorecería una incorporación paulatina y pacífica de estos territorios a Roma, hecho que explica la escasez de referencias en las fuentes literarias, aunque existen algunas referencias en ellas sobre el papel jugado por *Ilipla* e *Iptucci* (Vidal Teruel, 2007: 155-160). La época republicana no crearía un modelo de poblamiento planificado, ya que la explotación de los recursos será la única causa de ocupación, lo que se traduce en una implantación republicana en los lugares de interés económico (Vidal Teruel, 2007: 170). Habría que recalcar que la principal aportación de la obra va a ser la sistematización de los tres "modelos de poblamiento": Sierra, Andévalo y Tierra Llana, cada uno con sus principales características. En la Tierra Llana el sustrato cultural púnico va a constituir la base para la implantación de Roma. La adopción del modo de vida romano se va a afianzar a través de un ordenamiento municipal (Vidal Teruel, 2007: 350-351).

Después este trabajo se van a publicar los resultados de nuevas investigaciones, principalmente desarrolladas dese el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva. Éstas van a incidir en aspectos concretos, en

fenómenos determinados, que van a ir matizando o confirmando algunas de las hipótesis mantenidas hasta el momento.

En este sentido va a destacar el inicio de los trabajos sobre mosaicos. Hasta la fecha se habían realizado pocos estudios sobre musivaria en el territorio onubense, motivados por la escasez de fuentes, ya que sólo se documentan seis: cuatro en *Ilipla*, uno en las inmediaciones de *Ituci* y un tercero que se encuentra en la localidad de Santa Olalla de Cala. El mosaico procedente de *Ilipla*, tiene representaciones relacionadas con el mundo de la agricultura y la cinegética; estas representaciones son interpretadas por los autores, como alusivas a las estaciones, además de tener una iconografía alusiva bien a Baco bien a Orfeo. En cualquier caso, a partir de este análisis se concluye su identificación como una obra procedente de un taller local (Vidal, Gómez y Campos, 2007: 314). El desarrollo de los trabajos sobre mosaicos continúa al amparo del Proyecto MOSUDHIS[15], que busca el estudio de la musivaria romana del suroeste peninsular, gracias al acuerdo entre la Universidad del Algarve, la Universidad de Huelva, el Museo de Écija y el equipo luso-francés del *Corpus de Mosaiques du Sud de Portugal*; resultado de los estudios de este proyecto son tanto la publicación de la web, como una publicación monográfica sobre los mosaicos estudiados (Campos *et alii*: 2008).

Las manifestaciones religiosas romanas del mundo romano, en el ámbito onubense, va a ser objeto de estudio en dos trabajos complementarios que van a tratar los aspectos de la religión romana en la provincia de Huelva (Vidal Teruel, 2008) y sobre las manifestaciones del culto imperial en este ámbito territorial (Campos Carrasco, 2008). La Tierra Llana va a destacarse por ser un territorio con ciertas particularidades es este aspecto, sobre todo en la pervivencia de las huellas de los cultos de raigambre púnica sobre los que se sobreponen las deidades latinas (Vidal Teruel, 2008). Por su parte, el culto imperial y dinástico en la Tierra Llana se vincularía con el mundo rural (Campos Carrasco, 2008).

[15] http://www.cepha.ualg.pt/Mosudhis/projectes.html

A la luz de las nuevas evidencias se publica un trabajo que esboza la interrelación en época romana de todos los territorios que comprenden la actual provincia de Huelva (Campos y Vidal, 2008), que presenta a la Tierra Llana como un ámbito marcado por el fenómeno urbano, en el que se desarrolla la explotación de los recursos agrícolas y marítimos tanto para su exportación a mercados lejanos como para el abastecimiento de una demanda regional, particularmente en la zona minera y en la *Baeturia*. Sin embargo, la explotación minera sigue siendo el principal argumento que identifica este territorio y determina su poblamiento en época romana (García, Ferrer y García, 2008: 249-254).

En los últimos años se han sucedido las investigaciones sobre distintas manifestaciones de Roma en la Tierra Llana llevadas a cabo por los miembros del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva. Tal es el caso de un trabajo que busca ordenar el panorama funerario en la actual provincia de Huelva, donde la Tierra Llana va destacarse como el espacio donde las manifestaciones funerarias se desarrollan con mayor heterogeneidad y en el que las prácticas al modo romano perviven en las *cetariae* de las costas y en las *villae* rusticas hasta enlazar con las formas altomedievales. La Tierra Llana va a ser un territorio que presenta unas características muy particulares, entre las que destacan los ajuares funerarios en este sector, el único donde no se documenta *terra sigillata* y muy escasas monedas, posiblemente por la fuerte influencia de las costumbres púnicas en el área meridional de la provincia de Huelva. Estas prácticas religiosas conviven con otros reflejos que indican un profundo calado de los rituales romanos, como se constata en la necrópolis septentrional de *Onoba Aesturia* y en La Punta del Moral (Fernández Sutilo, 2008). En otro trabajo, se revisan las bases sobre las que se realiza la romanización de la Tierra Llana, revitalizando la importancia del peso de los elementos turdetano y púnico, que tendrán su eco en distintas manifestaciones ya plenamente adaptadas a las formas de vida romanas (Toscano Pérez, 2009).

Ante la necesidad de un estudio sistemático de las fuentes literarias grecolatinas con referencias al territorio del suroeste peninsular se publica el

trabajo *El Suroeste peninsular en las fuentes literarias grecolatinas: el territorio onubense* (Ruiz Acevedo, 2010), como resultado de la tesis doctoral *El territorio onubense en las fuentes literarias grecolatinas* (Ruiz Acevedo, 2008). Aquí se realiza un repaso de todas las fuentes literarias y su interpretación, para comprender tanto su significación como las referencias y ausencias de los distintos aspectos del territorio en estas fuentes.

En 2011 se publica un trabajo de investigación con el título *Pesca y conserva de pescado en la costa de Huelva (España) (s. VI a. C. – s. IV d. C.)* (Delgado Domínguez, 2011). El autor realiza un análisis por muchas de las *cetariae* del litoral, destacando la propuesta de su estructuración territorial, en la que se recoge la idea de *Onoba* como el puerto desde el cual se organizaría la exportación hacía los distritos mineros e Italia (Delgado Domínguez, 2011: 277-312).

En los últimos años ha continuado la publicación de trabajos por parte de los miembros del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva. En este sentido, destacan los estudios realizados sobre la ciudad de *Arucci*, que incluyen una contextualización de los procesos de municipalización en las ciudades del territorio onubense (Bermejo Meléndez, 2011). Uno de los aspectos más importantes que recoge el autor en su análisis del desarrollo municipal de los núcleos de la Tierra Llana es el desarrollo de la municipalización de estos enclaves. En la organización municipal *Onoba Aesturia* constituiría el eje administrativo y político de las tierras comprendidas entre el Guadalquivir y el Guadiana, recibiendo un aporte poblacional itálico, posiblemente adscritos a la tribu *Galeria* (Bermejo Meléndez, 2011, 2011: 685-690). El resto de *oppida* deberían esperar a época flavia para vivir su promoción municipal; sin embargo, el ambiente epigráfico de *Ostur*, obliga a mantener la cautela en cuanto a su adscripción como *civitas peregrina* (Bermejo Meléndez, 2011: 691-700); en este sentido se han publicado recientes trabajos que invitan a pensar en un panorama jurídico distinto para los núcleos de población de la Campiña onubense, particularmente de la ciudad hispanorromana de *Ostur*.

Para concluir, es preciso destacar que en los últimos años ha concluido el Proyecto de Ciudades Romanas del Territorio Onubense, iniciado en 2008, cuyos resultados están siendo publicados en la red[16].

La necesidad de dar un cuerpo común y coherencia histórica a las intervenciones y publicaciones, realizadas en los últimos años, así como la finalización de los distintos proyectos sobre el fenómeno urbano, particularmente del dedicado a las "Ciudades romanas del territorio onubense" (Ref. HUM 2691), y su evolución en el suroeste bético, son el motivo principal para la publicación de *Roma en el Occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense* (Campos y Bermejo, 2013: 8-9)[17]. En la obra se tratan todos los aspectos de la cultura romana y su reflejo en la actual provincia de Huelva[18] y supone el colofón a más de dos décadas de intensa investigación del pasado romano de la Tierra Llana de Huelva.

Recientes trabajos, fruto de las últimas investigaciones, ponen de manifiesto la complejidad y la dinámica urbana de *Onoba Aestuaria*. Tal serían los casos de los estudios realizados sobre la necrópolis septentrional (Bermejo Meléndez *et alii*: 2013), el abastecimiento de aguas (Rodríguez Pujazón, 2014) y, fundamentalmente, en el conjunto de la *civitas* (Delgado Aguilar, 2016) y en el mundo funerario relacionado con ella (Fernández Sutilo, 2016).

Cap. 3. 4- Conclusiones

La publicación de "Antigüedades romanas en la provincia de Huelva" (Luzón Nogué, 1975), supone el principal punto de partida para las investigaciones de Roma en la provincia de Huelva, reivindicando este periodo frente a la tradición historiográfica precedente. La consolidación de esta

[16] https://www.uhu.es/ciudadesromanas/inicio.html

[17] Remitimos a estas páginas para un resumen de la evolución y continuidad de estos proyectos de investigación realizados desde el Área de Arqueología de la Onubense.

[18] En los siguientes capítulos y apartados referiremos individualmente a cada uno de los trabajos que componen esta obra, así como trataremos con la atención adecuada las principales aportaciones que se realizan en la publicación.

demanda investigadora va a venir con la publicación de "La Romanización" (González y Pérez, 1986), que realiza un estudio global de las fuentes disponibles y de una prospección más exhaustiva del territorio. Muchas de las premisas adelantadas en este trabajo van a ser asumidas o revisadas a partir de las actividades desarrolladas por el Proyecto Tierra Llana, publicadas en *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y evolución del paisaje* (Campos y Gómez, 2001), la primera monografía sobre la evolución histórica de este territorio, que queda ya definido como un ámbito bien delimitado histórica, social y paisajístico, en el que la ciudad es el eje estructurador del territorio.

La evolución historiográfica sobre la evolución del conocimiento de Roma en la Tierra Llana se refleja en buena medida en la ciudad de Huelva. *Onuba* pasa de ser tenida por un pequeño poblado de pescadores (Del Amo y de la Hera, 1976) a ser la colonia *Onoba Aestuaria* (Campos, Ruiz y Vidal: 2010), a ser el eje estructurador de la romanización del suroeste de la *Baetica*, donde se manifiestan todas las facetas del proceso de romanización, en lo arquitectónico, social y político.

Estas nuevas perspectivas, unidas a las recientes intervenciones realizadas por el empuje del ya comentado "auge de la arqueología profesional", obligan a realizar una revisión de las mismas, bajo una perspectiva global, que permita valorar la implicación de Roma en la evolución histórica de la Tierra Llana.

PARTE III: LA ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO ROMANO DE LA TIERRA LLANA ONUBENSE

CAP. 4- ESTUDIO DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO ROMANO: MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

Cap. 4. 1- Marco teórico para la estructuración del territorio romano en la Tierra Llana de Huelva

Una vez que se han visto, en los capítulos precedentes, tanto las diferentes aproximaciones e investigaciones que se han realizado sobre este territorio, como sus particulares características físicas y geográficas, y antes de iniciar nuestro análisis sobre el mismo, creemos que resulta fundamental definir y entender, conceptual y teóricamente, nuestro objeto de estudio. La perspectiva global del análisis que nos proponemos con este trabajo, requiere necesariamente el planteamiento de una posición teórica que nos permita unificar metodológicamente nuestra investigación.

Lo que nos proponemos llevar a cabo en este punto es subrayar la importancia de realizar un estudio global sobre el territorio, desde un planteamiento cercano, pero sin llegar del todo al propuesto por la llamada "Arqueología del Paisaje". De esta manera, se pueden analizar de forma cohesionada todos los elementos que componen el territorio, y permite entenderlo como parte de un proceso histórico, que debe ser analizado y explicado por la Arqueología como ciencia histórica. Ya que, siguiendo las palabras de Lucienne Febvre[1], el historiador debe construir el proceso histórico a través del análisis y la reflexión de "…*todo lo que siendo del hombre depende del hombre, sirve al hombre, expresa al hombre, significa la presencia, la actividad, los gustos y las formas de ser del hombre*…" (1970: 232).

Tampoco queremos plantear aquí una síntesis historiográfica sobre la llamada "Arqueología Espacial", su evolución hasta la configuración actual de

[1] Destacamos aquí estas palabras del autor, ya que muchos de sus trabajos han supuesto, en buena medida, el inicio de los análisis históricos sobre el medio rural, primero, con la "Escuela de Annales", para la Edad Media y, luego, con el desarrollo de la "Nueva Arqueología" y la "Arqueología Espacial", para la Antigüedad y la Prehistoria.

la "Arqueología del Paisaje" y los estudios arqueológicos sobre el territorio, ya que este aspecto ha sido tratado con la suficiente amplitud en la bibliografía especializada sobre el tema[2]. Se trata, en cualquier caso, de aproximarnos al conocimiento de la evolución teórica, metodológica y, en buena medida, epistemológica que ha girado en torno al tratamiento del territorio como objeto de estudio.

La mayoría de los estudios más recientes sobre este territorio asumen, *de facto*, el estudio integral del mismo (Campos y Gómez, 2001; Vidal Teruel, 2002, 2007; Campos Carrasco, 2002, 2008, 2011). A pesar de lo cual, esta perspectiva no se ha llegado a plasmar del todo en los trabajos y los estudios del territorio, en concreto aquéllos sobre el medio rural de época romana. Hecho que no deja de llamar la atención si recordamos que, precisamente, en los entornos agrarios reside la base económica de toda sociedad hasta el desarrollo de la industrialización, como algunos autores se han encargado de señalar al apuntar la idea según la cual la historia del paisaje es, en buena medida, la historia de las sociedades que los originan (Orejas Saco del Valle, 2006: 8), y estas sociedades tienen sus bases en el entorno rural. Esta tendencia ha comenzado a cambiar a partir del estudio de los casos del poblamiento litoral y en el caso del yacimiento de La Almagra (Campos, Pérez y Vidal 2003; Campos, Vidal y Gómez, 2005 y 2014; Campos *et alii*, 2008, 2010; Vidal, Campos y Gómez, 2010; Vidal, Gómez y Campos, 2005).

No resulta sencillo acometer un estudio del territorio de estas características desde la Arqueología. Hacerlo supone integrar tanto nuestra interpretación del territorio como la concepción del paisaje antiguo realizadas

[2] De esta manera, para una síntesis sobre estos aspectos remitimos a los trabajos de Almudena Orejas (1993: 1-121; 1995), en los que se trata con la extensión necesaria la evolución de la disciplina hasta nuestros días. Igualmente, querríamos destacar particularmente otros estudios de la autora: así en el trabajo "Los registros del paisaje en la investigación arqueológica" (Orejas Saco del Valle, Ruíz del Árbol Moro, López Jiménez, 2002: 302-306), se plantea la necesidad de un estudio global del paisaje, como elemento histórico, frente a una fase previa, la "Arqueología Espacial", con un carácter más analítico-descriptivo, centrado en la elaboración de patrones de distribución y la relación entre los distintos asentamientos.

por las comunidades que lo construyeron (Orejas Saco del Valle, 1995-1996: 62)[3].

En tal sentido, resulta interesante plantear el concepto de "sociedad paisajística" de la manera en que Berque (1996) planteara las pautas que la definieran, entre las cuales resulta fundamental la conceptualización y la abstracción social del paisaje, de hecho, algunos autores llegan a afirmar que el paisaje existe desde el momento de su conceptualización por parte de un sujeto (Malaspina, 2011: 51-52). Por ello, cabría plantear si puede aplicarse el término "paisaje" en el estudio del pasado romano en el suroeste bético, es decir, ¿existe un paisaje (desde el punto de vista conceptual) para Roma? E. Malaspina acaba señalando que la sociedad romana puede estar dotada de una construcción mental y física de la realidad paisajística (Malaspina, 2011: 62, 66).

Es por ello que puede hablarse de la existencia de un paisaje romano, tanto desde el punto de vista de los presupuestos teóricos de la investigación actual, como desde la óptica de la sociedad romana. De tal manera que podremos analizar el territorio, su organización y sus dinámicas históricas, para aproximarnos al estudio de la sociedad que le otorga sentido.

Cap. 4. 1.1- Los conceptos de "Territorio" y “Paisaje” en Arqueología

El término "territorio" es utilizado en muchas disciplinas científicas en relación a conceptos o ideas muy diversas, pero casi siempre aparece vinculado a la visión y percepción del espacio. Si acudimos a la definición que nos ofrece el Diccionario de la Real Academia Española lo encontramos definido en su primera acepción como "*porción de una superficie terrestre perteneciente a una*

[3] Algunos autores han realizado trabajos en esta línea, aun aceptando la fuerte carga subjetiva que supone procurar interpretar el paisaje de manera aproximada a cómo lo hacían las sociedades del pasado. Destaca, el caso de las Columnas de Hércules y *Carteia*, realizado recientemente (Blánquez, Jiménez, Roldán: 2012), en el que los autores plantean la necesidad de interpretar simbólicamente el entorno del Estrecho de Gibraltar, para entender la manera en la que este espacio era comprendido por sus habitantes.

nación, región, provincia, etc." o, en su tercera acepción, como "*circuito o término que comprende una jurisdicción, un cometido oficial u otra función análoga*". De esta manera puede determinarse que el concepto de "territorio" viene a definir un espacio apropiado por una comunidad, así entendido, es un rasgo creador de paisajes en la medida en la que el proceso de "territorialización" supone la primera interacción entre el hombre y el medio. Así, territorializar un espacio supone crear unos límites, establecer los usos del suelo, las formas de explotación y fijar los centros de poder y el control de las poblaciones integradas en él (Orejas Saco del Valle, 1998: 15).

Por contra, el término "Paisaje" puede definirse como "*una extensión de terreno que se ve desde un sitio*", una "*extensión de terreno considerada en su aspecto artístico*", o como "*una pintura o dibujo que representa cierta extensión del terreno*". Estas interpretaciones se basan en una concepción artística y ecológica del paisaje, que remonta a ideas propias del romanticismo (Innerarity, 1992), y no responde a la amplitud con la que se utiliza este término en diferentes disciplinas y ámbitos científicos. Por lo tanto, resulta imprescindible para nuestro estudio establecer unas bases definitorias adecuadas, de cara a la redacción de este trabajo. Y, sobre todo, que manifiesten de forma clara a qué nos referimos cuando hablamos del Paisaje desde una perspectiva arqueológica. Al margen de definiciones ecologistas sobre este concepto, existen toda una serie de interpretaciones sobre esta idea, las cuales comportan en su mayoría una definición global, en la que se encuentran tanto la idea del papel configurador del territorio por parte del hombre, como el papel determinante del medio ambiente (González Villaescusa, 2006a: 29). Es imprescindible tener muy presente la idea de dinamismo para el análisis histórico que han tenido presente los investigadores del paisaje arqueológico, según la cual éste "*…sólo es históricamente legible en términos de cambio y los restos de su pasado son indisociables de su contexto presente…*" (Orejas Saco del Valle, 2006: 10).

Siguiendo esta perspectiva, algunos autores plantean el empleo del término "territorio" para definir el "paisaje humanizado" (Ariño *et alii*, 1994:

189-190). Este concepto representaría a un “espacio culturizado”, como reflejo de la constante acción del hombre sobre el medio a lo largo de la Historia y, por lo tanto, objeto de estudio de la Arqueología.

En cualquier caso y en contacto directo con esta idea, algunos trabajos han fijado su atención en la necesidad de tener siempre muy presente la diacronía de las relaciones entre los distintos elementos que configuran el territorio; cosa que expresaba Gérad Chouquer (2000), al afirmar que “*le temps chronologique gouverne l’espace*”. Entendido desde este punto de vista, un territorio sería el fruto de un proceso diacrónico y dinámico, en el que los elementos natural y, sobre todo, humano, intervienen en él de manera directa, física y mentalmente, van configurando con el paso del tiempo su imagen actual. Algunos investigadores van más allá al afirmar que la Arqueología del Paisaje, en su dimensión diacrónica, está conectada con el presente, en la medida que busca traspasar los límites impuestos por la materialidad para llegar a una lectura del pasado en términos históricos que ligue su evolución con el presente (Orejas Saco del Valle, 1998: 15).

Estos puntos de vista vienen a entender el territorio como una construcción humana, física y mental, en constante evolución, que, desde un punto de vista holístico, integra todos los aspectos de la naturaleza y la vida humana. La investigación arqueológica se encarga del estudio de las trazas actuales de esos entornos históricos, las huellas de sus transformaciones, su registro fosilizado; que son fruto, precisamente, de esa constante evolución natural y cultural, de la que son reflejos y forman parte al mismo tiempo. Precisamente este conglomerado de agentes humanos y naturales, desarrollados e imbricados a lo largo del tiempo para configurar el "Paisaje", hace que sean muchos los posibles análisis que puedan realizarse sobre este objeto de estudio (Leveau, 1997: 7).

Esta perspectiva es opuesta a la idea tradicional sobre el carácter, marcadamente conservador y respetuoso con el medio ambiente, de las actividades agropecuarias tradicionales. También incide en esta visión

dinámica del territorio la idea según la cual la estructuración del mundo rural no es autónoma (Orejas Saco del Valle, 1995-1996: 63; 1998: 12-13), y responde a una serie de agentes sociales, políticos, culturales y, sobre todo, económicos, que coadyuvan a hacer del medio rural un elemento en constante cambio. Este planteamiento encuentra, precisamente en el marco geográfico objeto de nuestro estudio, una importante excepción, consecuencia de la importancia de la explotación minera: aquí es el sector minero-metalúrgico el principal actor económico y el resto de la producción primaria, de los recursos marítimos y agropecuarios, se centra en el abastecimiento de esta industria; igualmente, la principal preocupación de la administración romana en este territorio va a ser procurar una explotación eficaz y constante de los recursos mineros que proporcionan los filones de la Faja Pirítica Ibérica.

Cap. 4. 1. 2- El territorio como fuente para la investigación arqueológica

El territorio se entiende como "un objeto de estudio histórico" (Saco, Ruíz y López, 2002: 288), que tiene que ser analizado necesariamente desde la perspectiva Arqueológica, diacrónicamente y de manera global (Ariño *et alii*, 1994: 189; Leveau, 2000; Orejas Saco del Valle, 2008: 79); de hecho, R. Chevalier lo definiría como un "documento histórico palimpsesto" (1976). En relación con esta idea, G. Chouquer (1996: 219) afirmaba que los paisajes deben ser analizados en el *long temps*, es decir, como elementos históricos estructurales, sin perder de vista su constante evolución en el tiempo, como componente imprescindible para comprender las dinámicas históricas de las sociedades que lo generaron y vivieron (Chouquer y Favory, 1991: 209-225).

Esta idea comienza a cobrar fuerza en nuestro país a raíz de las investigaciones que realiza el Colegio Universitario de Teruel, y quedan plasmadas en los coloquios y publicaciones, entre las que destaca la revista *Arqueología Espacial*. A este fenómeno se suma la proliferación de estudios regionales que se producen a partir de la década de 1980, con la eclosión del Estado Autonómico y la puesta en marcha de las administraciones regionales,

lo que genera evidentes desigualdades en el conocimiento de las provincias hispanas. Así destaca el caso de la *Tarraconense*, con los entornos de *Caesaraugusta*, *Illici*, *Barcino* y *Tarraco* (Ariño *et alii*, 1994: 199-214; Palet, Orengo y Riera: 2011). En el caso lusitano estas perspectivas se han aplicado al análisis de la evolución del entorno de *Emerita Augusta* (Cordero Ruiz, 2013). Aún faltan estudios de amplitud sobre el caso de la *Baetica*[4], que permitan establecer procesos evolutivos en sus paisajes.

Algunos autores (González Villaescusa, 2006a; 2006b) emplean el término "Arqueogeografía" (Chouquer, 2003) para definir el nuevo planteamiento de estudio, surgido a partir del replanteamiento de los paradigmas de la Arqueología del Paisaje (González Villaescusa, 2006b: 82), que trascendería los límites metodológicos de ésta para acometer el análisis de las sociedades pasadas. Nosotros, sin pretender llegar a los ambiciosos objetivos finales de esta Arqueología del Paisaje, consideramos que con la aplicación del método arqueológico podemos llegar a realizar una aproximación a las formas de estructuración del territorio de la Tierra Llana onubense en época romana.

En tal sentido, resulta interesante el estudio de los parcelarios, ya que reflejan las necesidades de ordenamiento y estructuración del campo por parte de la sociedad romana que lo genera y emplea. El desarrollo de nuevas formas de estructurar y parcelar el espacio se encuentra ligado con una serie de relaciones sociales, originadas en la expansión de roma en la Península Itálica (Leveau, 2000: 557), fenómeno que se observa tanto en la articulación de los campos como en el diseño urbano, de hecho el catastro se va a mantener mientras que permanezcan esas relaciones sociales que le dan sentido (Vallat, 1992: 483-484).

De la misma manera en la que el parcelario es la proyección de la racionalización social del espacio, en la estructuración de la propiedad rural se

[4] En apartados siguientes nos detendremos con la suficiente calma para el análisis de los parcelarios documentados en la *Baetica*. No obstante, querríamos adelantar aquí que, si bien resulta cierto que en los últimos años se están realizando aproximaciones al estudio de la evolución del mundo rural romano bético, las investigaciones en este ámbito se encuentran rezagadas respecto a las que se vienen realizando en el resto de las provincias hispanas desde hace varios años.

pueden observar también las representaciones ideológicas (González Villaescusa, 2002: 75). De tal forma que el carácter religioso o laico de un espacio de tierra podría reflejarse en el parcelario y en el paisaje (Vallat, 1992: 491) a través de la creación de espacios sacralizados, cuyo carácter inviolable viene ratificado luego jurídicamente. Los *loca sacra* constituyen, así, un punto importante en la creación de los paisajes romanos que quedan reglamentados por la ley y puestos a disposición de los distintos colegios sacerdotales (López Paz, 1994: 245-253). El mantenimiento de los límites de estos ámbitos se mantendrán en el tiempo mientras se mantenga la autoridad civil y religiosa que les dan sentido y cobertura legal.

De esta manera, el análisis del llamado "paisaje ortonormado" es uno de los puntos fundamentales de nuestro estudio. Al hilo de estas perspectivas de estudio y de las investigaciones, que arriba hemos resumido, pretendemos establecer, a continuación, las formas de implantación de Roma en el ámbito de la Tierra Llana: en la ciudad, como núcleo articulador, y, sobre todo, en el territorio, en el que la economía y la sociedad antigua encuentran sus bases.

Cap. 4. 2- La estructuración del territorio en época romana

Tanto las numerosas intervenciones en el ámbito rural de la Tierra Llana de Huelva, como las investigaciones realizadas en cada una de las *civitates* existentes en este territorio obligan a realizar estudios en profundidad sobre los entornos rurales, dedicados tanto a la agricultura como a la pesca, y las áreas de influencia de estos núcleos urbanos. No obstante, como se detallará a continuación, existe una importante diferencia en el nivel de conocimiento sobre el entorno de cada una de las *civitates*. De tal forma, para los casos de *Onoba Aestuaria* e *Ilipla*, el desarrollo de extensos proyectos de investigación en cada una de ellas, han aportado una abundante información de sus entornos rurales, que, sin embargo, no ha sido sistematizada todavía. La situación contraria se observa en las ciudades de *Ostur* e *Ituci*, cuyos entornos no han recibido la atención merecida por parte de la investigación.

Resulta imprescindible para comprender tanto el alcance de la implantación romana, como el calado de sus medidas, en los territorios del suroeste bético aproximarnos al conocimiento sobre la estructuración del entorno rural de estas *civitates*. De tal manera que puedan observarse sus áreas de influencias y la forma en la que estas poblaciones se imbrican con las diversas instalaciones rurales de sus territorios, no sólo con aquellas que les son más próximas.

Cap. 4. 2. 1- La diversidad del territorio rural romano: el estudio de los ámbitos de campiñas y marítimos en época romana

El protagonismo del análisis de los entornos rurales de época romana lo tienen los ámbitos agrícolas[5]. Con mucha frecuencia, los estudios sobre el medio rural y de los entornos de las ciudades han asociado el poblamiento y la explotación de los recursos al ambiente agrícola. Quedan en un segundo plano, o directamente ocultas, otras actividades económicas y sociales que encuentran sentido sólo en ámbitos rurales: la caza, la recolección, la ganadería, la pesca, la apicultura, etc...

En contraste con esta visión tradicionalista no podemos dejar de señalar que la explotación de los recursos marítimos y pesqueros cobra un gran protagonismo en el estudio de los ámbitos litorales hispánicos (Etienne, 2002). En el caso de nuestro ámbito objeto de estudio el análisis de las formas de explotación, se configura como uno de los pilares fundamentales para entender la configuración de los entornos litorales onubense de época romana (Bonsor, 1928; Campos *et alii*: 1997; Campos, Pérez, Vidal: 1999 a y b; Campos *et alii*: 2002; Campos y Vidal: 2004; López, Castilla y De Haro, 2005; Campos, Vidal, Gómez: 2014).

[5] El estudio, ya clásico, *La Ciudad Romana Ideal: el territorio* (López Paz, 1994) se percibe con claridad esta perspectiva, que relaja a un segundo plano el poblamiento de las áreas costeras y marítimas. Se percibe, en general, la estructuración del territorio en torno a la ciudad; pero se asocia ese "territorio" con un entorno "agropecuario".

El carácter portuario es el principal fenómeno que da sentido al núcleo urbano central de la Tierra Llana: *Onoba Aestuaria*. En capítulos siguientes repasaremos las principales aportaciones al estudio de la vida portuaria onubense de época romana (Campos Carrasco, 2009; Delgado Aguilar, 2016)[6], que explican el profundo carácter portuario de la colonia.

Además de las ciudades, se desarrolla un conjunto de formas de poblamiento en torno al mar y la explotación de sus recursos. Quizás el caso que mejor ejemplifica este hecho es el de las *villae maritimae*; en este tipo de establecimientos se configuran una serie de elementos que señalan una profunda vinculación con el mar, desde el punto de vista de las actividades económicas que desarrolla, hasta la estructura arquitectónica y la infraestructura de la que se dota, donde suele destacar una fachada porticada y abierta al mar, bien documentadas en la costa de Etruria, el Lacio y la Campania (Beltrán Fortes, 2007: 187).

El estudio de las formas de poblamiento y del paisaje litoral conlleva una serie de particularidades que lo dificultan. En primer lugar, el desarrollo de un hábitat de carácter urbano y sin solución de continuidad supone, en muchos casos, la desaparición del registro arqueológico, sobre todo, en las últimas décadas. En segundo lugar, los importantes cambios en las líneas de costa y en las riveras de los ríos; aquí, la influencia mareal y fluvial, junto al consiguiente aporte y traslado de sedimentos, configuran un medio con una importante dinámica geomorfológica, sobre todo en la franja litoral de la Tierra Llana, en la que confluyen las influencias mareales y fluviales (Ojeda Zuja, 1989; Castiñeira y García: 1993). En el caso del litoral onubense, recientes estudios han puesto de relieve los máximos exponentes de esta dinámica y su conexión con el estudio del poblamiento litoral y la explotación de los recursos marítimos y pesqueros (Campos, Bermejo y Rodríguez-Vidal: 2015). De esta manera, el estudio del poblamiento litoral cobra una gran importancia en la configuración del paisaje romano de la Tierra Llana, por lo que ha sido objeto específico de

[6] Recogemos aquí las últimas aportaciones en este sentido. Dejamos para el Cap. 6.1- *Onoba Aestuaria* el repaso a los principales estudios sobre el *portus onobensis*.

estudio a través de diferentes trabajos (Campos *et alii*: 1997; Campos, Pérez y Vidal: 1999 a y b; Campos *et alii*: 2002; Campos y Vidal: 2004; López, Castilla y De Haro, 2005; Campos, Vidal y Gómez: 2014). Así resulta casi paradójico que, en el caso de la Tierra Llana de Huelva, mientras que el estudio del medio costero goza de cierta trayectoria investigadora, el análisis de las campiñas ha quedado relativamente relegado a un segundo plano y requiere de una puesta al día.

Es por ello que, en adelante, centraremos nuestra atención en los entornos agrícolas de las campiñas y las características que éstos tienen en época romana, a fin de poder, posteriormente, presentar los métodos que hemos seguido para su estudio.

Cap. 4. 2. 2- El medio agrícola romanizado: la centuriación del territorio[7]

El estudio del territorio permitirá comprender el alcance de las medidas realizadas por la administración romana y la imbricación de estos territorios con el resto de áreas bajo el dominio romano. En estos entornos pueden observarse con mayor claridad estas cuestiones ya que, en palabras de Didierjean (1978: 5-6) el *"paysage rural, dans la mesure où il reflète l'organisation et les finalités d'une société qui restar avant tout rurale, peut apporter des éléments de réponse*". Precisamente el entorno rural de campiñas de época romana se caracteriza por una profunda estructuración, en la que la *civitas* es su centro (López Paz, 1994), y encuentra en la centuria su elemento más representativo (Fig. 4. 1).

[7] En este apartado se abordan las argumentaciones necesarias para entender el estudio del paisaje centuriado como reflejo de la implantación de la realidad administrativa romana en el Suroeste de *Hispania* y su evolución a lo largo del tiempo. No pretendemos realizar una síntesis de las labores propias del agrimensor ni un estudio sobre las formas en las que se reparten los lotes de tierra; cuestiones sobradamente reseñadas en la bibliografía específica (Dilke, 1971; Chouquer y Favory, 1992: 27-99).

La importancia de este aspecto ya fue manifestada claramente por Gabba (1983: 26), cuando al analizar el caso de la *Galia Cisalpina* y su reordenación durante el s. I a. C., expresa claramente la importancia del territorio centuriado: "*La rioganizzazione agrimensoria dei contesti agrari mediante la centuriazione fu lo strumento principale di questa modificazione del territorio*". Sin embargo, es preciso entender la centuriación como un fenómeno global, que abarca distintas esferas del "ser romano", desde la netamente económica hasta formas religiosas y espirituales, que se imbrican con la concepción de la *urbs* como centro del Universo.

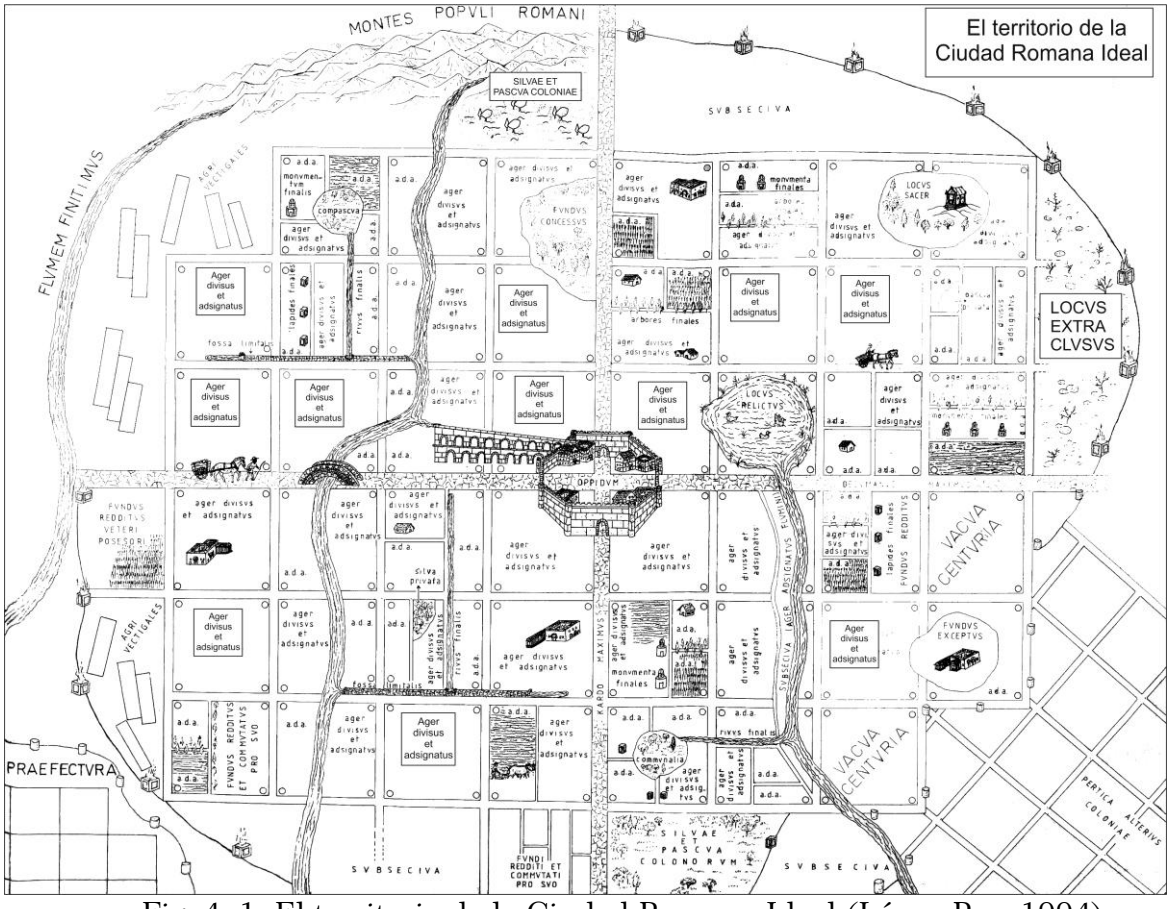

Fig. 4. 1. El territorio de la Ciudad Romana Ideal (López Paz, 1994).

Finalmente, queremos traer a colación la división de los tres tipos de tierras que aporta Frontino (*De Agr. Qua*, 1-2), para introducir el análisis de estos tipos de tierras y recordar la significación que tienen para la organización del espacio a la manera romana:

"*Agrorum qualitates sunt tres; una agri diuisi et adsignatu, altera mensura per extremitatem comprehensi, tertia arcifini, qui nulla mensura continetur. Ager ergo diuisus adsignatus est coloniarum*".

- El ager divisus et adsignatus: la centuria:

Los investigadores suelen considerar las colonias romanas como lugares de poblamiento y de estructuración administrativa del territorio, sin embargo, lo cierto es que tienen un origen militar. Ya que asentar a los colonos en un territorio extraitálico supone el mantenimiento de una fuerza militar latente en ese territorio. Sobre todo si se tiene en cuenta que, en muchos casos, esos colonos poseen formación y una dilatada experiencia militar, como veteranos de guerra. Ésta tendría un origen militar (Dilke, 1971: 134), hacia el s. IV a. C., casi con seguridad con una raíz etrusca, tal y como parece desprenderse de la tradición varroniana (Dilke, 1976). Mientras que, a largo plazo, supone la plena integración de esos territorios en la cultura romana.

Ante todo, resulta imprescindible realizar una definición completa del término, que sobrepase los límites que marcan las definiciones tradicionales sobre la materialidad de esta división de tierras, para poder entender de manera global toda su significación.

En primer lugar, y siguiendo las pautas marcadas por Gabba (1983), hay que tener presente que la centuria es la unidad definitoria del *ager divisus et adsignatus*, es decir, de aquél territorio que es objeto de división y repartimiento por parte del Estado Romano. Físicamente, es una superficie cuadrada de 20 *actus* de lado (710 m.), formada a partir del cruce de *cardines* y *decumani*. Esta superficie se divide en 100 *heredia*, compuestas cada una por 2 *iugera* que, a su vez, se dividen en dos *actus quadratus*, cada uno de los cuales tiene una longitud de 120 pies (35'52 m.). Estas medidas la encontramos reflejadas en las obras del *Corpus Agrimensorum*:

"*In centuria agri iugera CC, modii DC, in circuitu ped. VIIIIDC habet. in ea pedum IICCCC per IICCCC, passus CCCCLXXX per CCCCLXXX, actus XX per XX, cubita ∞ DC per ∞ DC*"[8].

"*La centuria (como medida de tierra) se compone de 200 yugadas, 600 modios y su perímetro es de 9600 pies. Tiene 2400x2400 pies, 480x480 pasos, 20x20 actus y 1600x1600 codos*".

"*Centuria habet ped. IICCC per IICCC, passus CCCCLXXX per CCCCLXXX, actus XX per XX, cubita MDC per MDC, perticas CCXL per CCXL, agnas DC per DC; p(erticas) LVIIDC, ped. <cosntratos> CCCC: efficit iugera CC*". (Balbus, 2, 44).

"*La centuria contiene 2400x2400 pies, 480x480 pasos, 20x20 actus, 1600x1600 codos, 240x240 perticas, 600x600 agnas*[9]*, 57600x5760000 pies cuadrados o 400 actus cuadrados, da como resultado 200 yugadas*".

Desde este punto de vista, se trata de un conjunto de unidades territoriales dependientes de un centro urbano, alrededor del que se estructuran para la explotación agropecuaria. En tal sentido algunos investigadores plantearon que la centuria acabará asimilándose cada vez más a una unidad formal de división, no necesariamente de ocupación efectiva del territorio (Chevalier, 1958: 44). Desde este punto de vista, y a pesar de la relativa falta de datos proporcionados por las fuentes gromáticas sobre la fiscalización del territorio centuriado, no podemos soslayar la idea, según la cual, esta racionalización del espacio debe ser promovida necesariamente por la administración romana para el control fiscal, con la recaudación de los *vectigalia* y *tributum*, y se relacione directamente con el control de la productividad del *ager* (Orejas Saco del Valle, 2002: 395-396).

Este sería el *ager divisus et assignatus* que definiría Higinio Gromático (*De. Cond. Agr.* 68):

[8] Texto y traducción de P. López Paz (1994: 65).

[9] En otras traducciones del texto de Balbus se refieren varios errores en el mismo, en este caso el término "*agnas*" que podría tratarse de "*ulna*", unidad equivalente a 4 pies (Paz López, 1994: 65).

"*Divisi et adsignati agri sunt qui ueteranis aliisue personis per centurias certo modo adscripto aut dati sunt aut redditi quique ueteribus possessoribus redditi commutatique pro suis sunt*"

"*Las tierras divididas y asignadas son las que fueron o dadas, a veteranos o a otros individuos, con inscripción en el marco de las centurias, en el marco del modus determinado, o bien las que devuelto a los antiguos poseedores o cambiados por las suyas* "

En segundo lugar, es fundamental, para cualquier estudio que busque comprender la estructuración territorial del espacio en época romana, entender que la centuria tiene un fuerte valor simbólico, como plasmación ideal del paisaje romano; una idea que puede llegar a estar por encima de interpretaciones puramente economicistas. El territorio no se configura meramente como anuncio de la ciudad, que es por otra parte un agente fundamental para Roma, sino que, por sí mismo, expresa el dominio de Roma sobre el territorio. La parcelación del espacio respondería a cuestiones eminentemente pragmáticas, pero también simbólicas, ya que suponen y reflejan una nueva forma de entender las relaciones del hombre con su medio, a través de una sociedad que va más allá de la subsistencia y que es capaz, y necesita jerarquizar el espacio (Criado Boado, 1993: 31-32). Es un "paisaje transportado", que recrea conceptualmente la ciudad romana ideal y en cuya tradición el elemento religioso y simbólico tiene un papel protagonista (Ariño, Gurt y Palet, 2004: 157; Rosada, 2010; Palet, Orengo y Riera, 2011: 127). En última instancia, la *limitatio* es el principal indicador del *ager romanus*, libre de servidumbres y máximo exponente del espacio racionalizado (Orejas Saco del Valle, 2002: 394). Esta idea se plasma física y jurídicamente en la concepción de la ciudad como centro de un territorio intensamente inserto en los resortes sociales y económicos propios de Roma (López Paz, 1994).

Finalmente y en estrecha relación con lo que acabamos de apuntar, es preciso otorgar al hecho de la centuriación un significado y un valor como

fuentes de información arqueológica[10], que fundamenten la reconstrucción de un proceso histórico, que no es sino el fin último de toda investigación realizada desde esta disciplina histórica.

A tal efecto, cuando se busca entender la significación de la centuria, no puede soslayarse el hecho indudable de que la parcelación del territorio sea, ante todo, resultado de un proceso histórico (Balil Illana, 1950-60: 348), en este caso la implantación y consolidación de la administración romana en un territorio concreto. Esta importancia, que no siempre ha sido tenida en cuenta, ya fue claramente puesta de relieve por Tibiletti (1964: 574), cuando entendía que "*la colonizzazione romana è, in fondo, consistita nel porre al lavoro le popolazioni soggiogate. L' operazione di messa in opera del catasto è stata un potente strumento di educazione política e civica e dunque, in un certo senso, opera di civilizzazione delle masse*". Es por ello, que debemos entender el medio rural en época romana como un documento histórico, cuyo valor, como síntesis de la concepción romana de un "territorio racionalizado", resulta fundamental para comprender la evolución histórica de un determinado entorno bajo la administración e influencia romana, que impone y señala la nueva realidad a través de una nueva estructuración territorial, caracterizada por la centuriación.

En definitiva, la centuriación de un entorno debe relacionarse "*con mecanismos restrictivos de acceso a la tierra, y es, por lo tanto, esencial en la configuración de las relaciones sociales en la comunidad y en la reproducción del sistema*" (Orejas, Ruíz y López, 2002: 291). Es decir, este fenómeno se debe entender, necesariamente, como consecuencia de la aplicación de unas medidas muy concretas por parte de la administración de Roma y, al mismo tiempo, requiere comprenderlo como un fenómeno global, que activa todos los resortes (políticos, económicos, sociales, culturales e ideológicos) de esta nueva configuración de la sociedad. Si los estudios sobre estas operaciones no tienen en cuenta esta perspectiva, va a resultar muy difícil concluir un discurso

[10] Remitimos a apartados anteriores de este capítulo para una reflexión sobre la necesidad de entender este tipo de territorios como documentos históricos, que son el objeto de estudio de la Arqueología.

histórico ajustado a la realidad, el resultado sería un estudio cronotipológico carente de toda interpretación histórica (Orejas Saco del Valle, 2006: 12), que debe ser tenido siempre como el fin último de toda investigación arqueológica.

Como decíamos más arriba, la *civitas* sería el centro del que parten los ejes, *kardus maximus* y *decumanus maximus*, que se proyectan en el territorio y cuyos paralelos se entrecruzan conformando una estructura organizada ortogonalmente. Y que, en muchos casos van a perdurar durante siglos como los principales itinerarios del paisaje, interconectando poblaciones y entornos. Estos ejes nunca van a llegar a desaparecer del todo, perviviendo incluso en momentos en los que la red de caminos habría modificado los trazados de los límites centuriados (Fig. 4. 2), pero que son la plasmación física de itinerarios seculares que habrían experimentado pocos cambios significativos a lo largo de la historia (Marchand, 2003: 110).

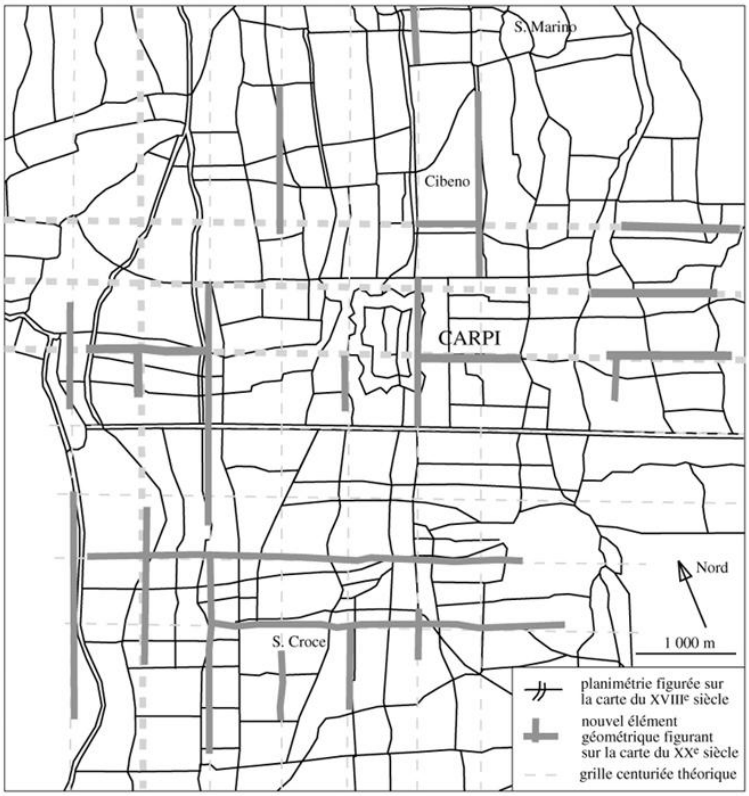

Fig. 4. 2. Resiliencia del parcelario (Marchand, 2003: Fig. 4).

Los grómaticos, como Higinio, se referirían a estas vías paralelas. Estos caminos serían llamados de manera distinta: *actuarii*, *linearii*, *quintarii* y

subruncivi; cuya traducción literal sería "camino por el que pasa una yunta de bueyes", "camino estrecho" o, simplemente, "caminos limpios de maleza". Éstos, deberían tener una anchura mínima que permitiera el paso de un carro y la administración debía garantizar su tránsito libre, aún en el caso de que un edificio privado obstaculizase su trazado (Higinio. *Cond. Agr.*):

> "*… ítem sanxerunt, sicubi limites in aedificium aliquod incideint, is cuius aedificium esset daret iter populo idoneum per agrum suum, quod semper esset daret iter populo idoneum per agrum suum, quod semper esset pervium. in quorundam vero villis, qua limites transeunt, ianuae sunt semper patentes praestantesque populo iter*"[11].

Éstos son los llamados límites-caminos que se cruzan con los *decumani* y *kardines* máximos y cuyo uso público estaría siempre garantizado por las autoridades, tenor de las cuestiones planteadas por el propio Higino, Frontino y Sículo Flacco, para facilitar la conexión entre poblaciones así como la libre circulación de personas y mercancías (López Paz, 1994: 270-284).

Por estos motivos, resulta tan interesante en el análisis que vamos a realizar sobre los distintos *agri* de las *civitates* de la Tierra Llana, medir el valor que puede tener el paisaje ortonormado como uno de los indicadores fundamentales del alcance de la implantación de Roma en este territorio; al recoger el uso de las tradicionales vías de comunicación secular del territorio y actuar como catalizador para su proyección de su uso a lo largo de las sucesivas etapas históricas.

- Los *agri vectigales*: *silvae et pascua*, *fundi redditi et commutati pro suo* o los *loca extra clusa*:

Sin embargo, y aunque la centuria se tenga en cuenta como la principal característica de este territorio, la realidad es mucho más diversa y

[11] Texto extraído de la obra *Higinivs et Sicvlvs Flaccvs. Opuscula Agrimensorum Veterum* (1998: 30-31) editada y traducida por M. J. Castillo Pascual.

heterogénea. El *ager* de una *civitas* incluye tierras o áreas que no son objeto de centuriación, como las *silvae et pascua*, los *fundi redditi et commutati pro suo* o los *loca extra clusa*; son tierras no asignadas, que, a pesar de no ser objeto de división y reparto, se integran dentro de los límites de la *civitas*, bajo cuya jurisdicción permanecen para su aprovechamiento.

Son los *agri vectigales*, que no pueden ser entendidos simplemente de "tierras comunales" (Sáez Fernández, 1997: 140)[12]. Los términos "*agri vectigales*" o "*vectigalia municipales*" acabarían por designar, a partir de la época imperial, a todas aquellas tierras de las comunidades que son arrendadas (Sáez Fernández, 1997: 143-48; 2002: 444). Precisamente porque este arrendamiento sería una de las principales fuentes de ingresos para las ciudades, que buscarían el máximo control del acceso a estas tierras y su explotación, mediante la creación de normativas municipales específicas para regular quienes podían beneficiarse del arrendamiento.

- Límites de la pertica:

Estudiar los límites de la *pertica* de una *civitas* no es una tarea sencilla en la mayoría de los casos las huellas materiales de estos confines no se han conservado hasta la actualidad o bien ni siquiera han llegado a existir del todo, son los llamados "límites mudos", a los que los *gromatici* (Frontino, Hyginio Gromático o Sículo Flacco) aluden al mencionar el uso habitual de límites naturales como artificiales tales como las diferencias entre los cultivos, árboles, accidentes geográficos (principalmente cauces de agua) (Sículo Flacco. *Cond. Agr.*):

> "*… sed et unius agri extremitas potest multis finiri generibus, cum ex uno latere finiatur terminis, ex alio arboribus, <ex> alio supercilio, ex*

[12] P. López Paz (1994: 203-264) realiza un extenso repaso a este tipo de tierras tanto las que pueden ser privadas (*silvae et pascva* privados, *fundi redditi et commutati pro suo*), comunales (pastos y bosques *communalia*, *compascua* o *pro indiviso*, las *silvae et pascua coloniae*, *montes populi romani*, *agri vectigales*, *subseciva*, *loca extra clusa et loca relicta* y los *loca sacra*) o con un uso por determinar (*fundi excepti et fundi concessi*).

alio rivo, quaque alia observabilia in finibus sunt. ita non uno genere, quasi lege data, fines observabuntur. Quae etiam in ómnibus agrorum condicionibus evenire possunt."[13]

Esta tradición se perpetúa en muchos casos, en este sentido existen estudios sobre el caso italiano en la Alta Edad Media (Lagazzi, 1991: 31-37) señalan que estos "límites mudos" predominan sobre los mojones epigráficos; la memoria popular y la tradición de las poblaciones son los garantes de su conservación y fiabilidad frente a los registros escritos.

Igualmente, hay que tener en cuenta los distintos modelos de poblamiento que permite la legalidad romana. Así, pueden encontrarse otras formas, de carácter más o menos urbano, diseminadas dentro de los *termini* de las *civitates*. Nos referimos a los *fundi*, *pagi*, *vici*, y *saltus*, cuya mera existencia nos refieren a un complejo sistema de poblamiento rural que va más allá del simple binomio "campo-ciudad" y al que se añadiría, en el caso bético, una fuerte presencia de elementos y herencias de etapas históricas anteriores (González Román, 2002: 187-188).

La complejidad del medio rural ha llevado a la investigación a plantear la existencia de la *civitates sine oppido/urbe*; serían comunidades que habitarían un territorio en el que existiría un lugar central de reunión, pero la mayoría de la población viviría diseminada por su territorio en distintos núcleos (Sáez Fernández, 2002: 410-412), habiéndose utilizado el ejemplo de *Munigua* para ejemplificar este fenómeno (Chic García, 1998: 298-299). Parece poco adecuado que podamos referirnos a *Munigua* como una *civitas sine urbe*, ya que posee todas las características, tanto jurídicas como físicas, que la definen como una *urbe* al estilo clásico, lo cual no impide que pueda considerarse como una población que base su existencia en ser el centro articulador de un territorio. Casos parecidos podemos encontrarlos en ámbitos de sierra también en la *Baetica*; tal podría ser el caso de *Arucci* (Bermejo Meléndez, 2011a y b; O'Kelly *et alii*, 2013: 229-238), el de una *civitas*, creada *ex novo*, para aglutinar

[13] Texto extraído de la obra *Higinivs et Sicvlvs Flaccvs. Opuscula Agrimensorum Veterum* (1998: 96-99) editada y traducida por M. J. Castillo Pascual.

a las poblaciones sometidas del entorno e integrarlas en la estructura territorial de la *Baetica*, y procurar el máximo aprovechamiento de sus recursos.

- La aplicación de la ratio pulcherrima: ¿realidad o teoría?

Hasta este momento, hemos tratado el *ager* romano desde un punto de vista teórico, casi idealista, tanto en cuanto se trata de una concepción de la Naturaleza como un ámbito que tiene que ser dominado mediante la aplicación de la razón y el pensamiento lógico, cosa que se traduce en el concepto de la *ratio pulcherrima*. A pesar de ello, el registro arqueológico demuestra muy pocas veces la existencia de una verdadera aplicación de esta norma, que acaba por convertirse casi en una excepción. Siendo así mucho más habitual observar sobre el terreno una serie de divisiones no regulares o variaciones de esta *ratio*.

Esto es consecuencia de diversos factores, los más evidentes de los cuales son las condiciones físicas del medio en el que aplica el proyecto de estructuración territorial realizado por los agrimensores (Roselló Verger, 1974: 24-25). Estas condiciones físicas incluyen todos los aspectos tangibles del paisaje sobre el que el agrimensor va a trazar la *pertica* de la *civitas*, desde el entramado viario y parcelario previo, hasta los accidentes geográficos –principalmente cadenas montañosas, valles y cursos de agua-, hasta la propia riqueza agrológica del terreno y el régimen jurídico de la propiedad previo a su incorporación a la órbita de Roma.

En definitiva, parece claro que "*il rapporto città-territorio, immaginato come esemplare dagli agrimmensori romani (ratio pulcherrima) avrebbe dovuto fondarsi su di un sistema di divisione unitario di spazio urbano e agrario: decumanus e cardo maximi dell'area centuriata avrebbero dovuto nascere dal centro stesso della città. Tecnicamente di rarissima, difficile realizzazione per ragioni ambientali in questa perfetta costruzione, que rapporto era, non pertanto, strettissimo sul piano sociale e político*" (Gabba, 1983: 23). En tal sentido, existen una serie de claros ejemplos de divisiones

territoriales que no siguen un trazado ortogonal, en torno a ejes rectilíneos, que se dan, incluso, en suelo itálico. Tales serían los casos de *Suessa Aurunca* o *Ferentium*, cuyos *agri* se organizan con cierta regularidad, a pesar de no ser estrictamente rectilíneos, ya que se adaptan a los condicionantes topográficos. Este fenómeno puede darse también cuando las parcelas se adaptan al trazado de una calzada no rectilínea, como ocurre en *Sinuessa*; incluso existen casos, como el de *Venafrum*, en los que las parcelas se organizan siguiendo ejes paralelos, pero que no guardan siempre la misma distancia entre ellos (Chouquer, Clavel-Lévêque y Favory, 2003: 43). En definitiva, la investigación de los parcelarios romanos ha obviado las formas de acondicionamiento al terreno, cosa que, para algunos investigadores (Orejas Saco del Valle, 2006: 12), bien podría suponer operaciones distintas a la *divisio et assignatio* o adaptaciones de este proceso a las diferentes circunstancias de cada ámbito.

En *Hispania* encontramos claro ejemplos de este fenómeno en una serie de *civitates*, cuyos *agri* se encuentran bien estructurados en centurias que han variado su morfología en busca de una adaptación adecuada a las circunstancias geográficas del medio. Uno de los primeros investigadores en observar este tipo de variaciones, aunque leves, en la *ratio pulcherrima* en nuestro país sería J.L. Gómez Pantoja (1977) en la posible *centuriatio* que el autor plantea en las fértiles tierras de las cercanías de Alfaro (La Rioja). Aquí el parcelario observado se habría adaptado a las vías de comunicación seculares del entorno. Igualmente, se trata de uno de los primeros estudios en tener en cuenta distintos factores de transmisión de las tramas centuriadas (Gómez Pantoja, 1977: 931). En otras regiones las investigaciones más recientes apuntan en esta dirección, sobre todo en el entorno de algunas de las principales *civitates* de la *Hispania Citerior*. Así, en *Caesaraugusta* hay sectores donde las unidades tienen forma trapezoidal y tienen un tamaño variable (Ariño, Gurt y Palet, 2004: 161) o el de *Emerita Augusta*, para la que las fuentes citan un *locus* de 1000 *iugera*, de los cuales sólo una determinada área es objeto de repartimientos (Ariño, Gurt y Palet, 2004: 158). De la misma manera, encontramos que en la orientación de las tramas de las centuriaciones de *Tarraco* y *Barcino* se observa que el parcelario se adapta a las vías de

comunicación y a la topografía del territorio, al buscar claramente en el *ager barcinonensis* el paralelismo con la línea costera y la sierra y, por lo tanto, abandonando el trazado teórico rectilíneo (Palet, Orengo y Riera, 2011: 117-121).

Igualmente, es preciso ser cautelosos con las divisiones del espacio que no responden a cánones romanos; la existencia de numerosas intervenciones en la castramentación del espacio a lo largo del proceso histórico es uno de los principales problemas de cara a la realización de investigaciones sobre los paisajes romanos. Así aunque "*on peut individualiser sans peine les mesures héritées du système de mesures romaines fondé sur le pied et l'actus de 120 pieds, on reste désarmé devant la grande variété de mesures irréductibles a ce système*" (Favory, 1996: 199). De tal manera, pueden existir problemas al confundir catastros de momentos muy diversos con una división territorial romana. En España encontramos varios casos como los de Castellón, Murcia, La Luisiana, Baza y algunos casos en Alicante y en Mallorca; estas poblaciones presentaban una serie de parcelaciones en sus entornos rurales aledaños, que habían sido objeto de interés por parte de la investigación (VV.AA, 1974), pero análisis posteriores constatan que estas divisiones se deben a circunstancias muy distintas y a procesos históricos posteriores a Roma (Ariño, Gurt y Palet, 2004: 59-60). Lo mismo podría ocurrir para realidades administrativas anteriores a Roma que hayan podido parcelar el paisaje de manera similar, aunque no exista, por el momento, constancia empírica de ello en el registro arqueológico.

El ámbito objeto de nuestro estudio no permanece al margen de esta dificultad; resulta especialmente interesante tener en cuenta las formas de organización territorial previas a la llegada de Roma a este territorio, en particular aquellas que pudieran tener una raíz oriental, al tratarse este espacio de un lugar en el que la presencia de elementos venidos del Mediterráneo oriental habría dejado una marcada impronta en las formas de ordenación territorial. Ello no supondría negar el origen romano de las parcelaciones que podemos observar actualmente en la fotografía aérea. En este sentido, creemos

que resulta fundamental recoger la perspectiva que aporta Claire Marchan (2003) cuando pregunta si resulta "… *aceptable de penser que la forme centuriée, projetée sur le sol par des arpenteurs décidés à créer du neuf, soit restée le cadre de la vie agraire, sans changement notable pendant un peu plus de deux mille ans*?" (2003: 93). Como bien señala la autora, toda una serie de factores influyen de maneras e intensidad muy diversas en la configuración paisajística y su estudio no debe abordarse desde rígidas perspectivas "morfo-históricas", sino entendiendo que estas parcelaciones son el fruto de las relaciones entre la el entorno y la sociedad, en los que influye como agente a lo largo del tiempo (Marchand, 2003: 107-111). Es decir, que la imagen reflejada por la documentación cartográfica responde a una realidad muy compleja, a cuyo estado actual ha contribuido toda una serie de factores y agentes de manera muy diversa a lo largo de su evolución histórica, haciendo que las formas del paisaje vivan un proceso de adaptación constante.

De tal manera, algunos autores ya señalaron los riesgos de otorgar una cronología romana a un entramado parcelario únicamente por la inserción en el mismo de una serie de *villae* (Gorges, 1979: 95-96), pero de la misma forma se señala que los mejores testimonios de esta ordenación territorial son las vías de comunicación, desarrolladas desde la colonia y la vinculación de este parcelario con ellas, que actuarían como los *cardines* y *decumani* del sistema de *centuriación* (Gorges, 1979: 96).

Cap. 4. 2. 3- El hábitat rural

Resulta imposible realizar un repaso por las principales características de los entornos rurales de época romana y no realizar un repaso sobre sus principales formas de poblamiento y su plasmación en la *Baetica*. Naturalmente, no es objeto de este apartado realizar un análisis pormenorizado y detallado de las características generales del poblamiento rural romano, ni realizar un repaso historiográfico sobre su investigación. Buscamos completar nuestra visión del paisaje extraurbano; toda vez que ya se ha realizado un

análisis de las principales características de la estructuración del espacio, particularmente de la centuria, creemos imprescindible abordar, si quiera de manera teórica, el estudio de las principales formas de hábitat rural y cómo las formas en las que éstas van a desarrollarse lo convertirse en el mejor nexo de unión entre la población urbana y la rural.

La *villa* es la "construcción rural" romana por antonomasia, es la unidad básica de producción y hábitat en el ámbito agropecuario, siendo la principal protagonista de los paisajes rurales romanos. Aunque sus raíces se hundan en la tradición helénica de diversos pueblos mediterráneos, con Roma consigue su mayor desarrollo y una difusión sin precedentes, incluso en ámbitos ajenos a este tipo de establecimiento (Leveau, Sillières y Vallat, 2003: 53)[14].

Si bien la *villa*, debe ser vista como el núcleo del mundo rural romano; éste es mucho más amplio y reúne una serie de formas de poblamiento muy diversas. Entre las que pueden incluirse los *vicus*, *pagi* y *fundi*. Ya, autores como Isidoro de Sevilla intentarían realizar definiciones sobre éstos:

> "*Vici et castella et pagi hi sunt qui nulla dignitate civitatis ornantur, sedvulgari homnium convento incoluntur, et propter parvitatem sui maioribus civitatibus adtribuntur*".

Sin embargo, de estos esfuerzos se desprende su identificación por oposición a la *civitas* y no a partir de sus propias características. Es por ello que tenemos que recurrir a las aportaciones que han realizado distintos investigadores, para encontrar una definición adecuada para cada uno de estos tipos de hábitat.

En primer lugar, el término *vicus* lo podemos encontrar en clara referencia a un conjunto de viviendas urbanas o a una calle, en este caso

[14] No nos detendremos aquí a repasar el concepto de *villa* en la administración territorial romana. En apartados posteriores, realizaremos un repaso a sus características generales, a su identificación en el registro arqueológico y a la dispersión de este tipo de hábitat en el territorio del Suroeste bético.
No obstante, creemos que resulta importante, con vistas en el análisis que realizaremos en los siguientes capítulos detenernos en realizar un repaso a las características de los principales elementos del mundo rural romano.

aparece mencionado junto con *clivus*. Sin embargo, parece más habitual la definición de *vicus* como una aglomeración de hogares en cualquier ámbito, tanto rural como urbano (Leveau, 2012: 168-170).

Aquí nos interesa el término en su acepción relativa al mundo rural; en este sentido el *vicus* se presenta como una de las formas básicas de hábitat aglomerado rural, con la particularidad de que hunde sus raíces en el tradicional poblamiento itálico, previo a la hegemonía de Roma (Capogrossi, 1983: 415). Sin embargo, las fuentes no permiten identificar a todas las aglomeraciones rurales bajo esta definición, apareciendo otros términos como *fora*, *conciliabula*, *praefecturae*, *castella* y *cannabae* (Cortijo Cerezo, 1993: 205). Por ello, es necesario recurrir a otro tipo de indicador que permita identificarlos. Así, este término se emplea para definir un conjunto de viviendas que podían tener algún tipo de estatuto jurídico menor o *res publica* (Levau, 2012: 166), como el *ius nundinarum*, que les otorgaría capacidad para acoger un mercado (Castillo Pascual, 1996: 247-248) y estarían estrechamente ligados, mediante la *adtributio*, con una *civitas* vecina (Moreno Martín, 1997: 298). Este estatuto les permitiría dedicarse a actividades económicas muy precisas; su importancia se desarrolla durante el principado de Augusto, incluso los *magister vici* van a conseguir un papel destacado en la administración local. Así, a la cohesión social de los *vicani*, habría que añadir su importancia en las economías locales y la pujante posición de sus representantes; ello lleva a la investigación a plantear que los *vici* tengan cierto carácter urbano, de manera que el *vicani* se oponga, en lo social, a su vecino en el mundo rural, el colono (Tarpin, 2002: 243-244).

En segundo lugar, el *pagus* aparece como la otra gran entidad poblacional propia del mundo rural romano (Capogrosi, 1983: 422). Podría realizarse una definición similar a la del anterior, como un grupo de viviendas situadas en el ámbito rural dentro de los límites jurídicos de una *civitas*. Sin embargo, la realidad es mucho más amplia y encontramos empleado el término

a distintas realidades poblacionales de carácter muy diverso[15], ya que pude hacer alusión a un concepto étnico, político, militar o territorial. Por ello, y de cara a nuestro análisis, creemos necesario procurar establecer cuál de estos conceptos puede aproximarse más a la realidad que podamos observar.

De esta manera, resulta muy llamativa la amplia dispersión de referencias epigráficas a *pagi* documentados en el ámbito de la *Baetica*[16] (CIL, II, 186; CIL II, 1041; CIL II 1043; CIL II, 1082; CIL II, 2194; CIL II, 2322, CIL II, 5406). De los tipos de *pagi* que pueden observarse en el ámbito romano (Cortijo Cerezo, 1991: 103-108), el que más se acerca a los ejemplos de la *Baetica* es el itálico. En este caso, y a diferencia del *vicus*, el *pagus* podría tener su origen en agrupaciones de comunidades gentilicias y parentales asentadas en un territorio en concreto (Sereni, 1955: 334; Capogrosi, 1983: 413).

En *Hispania* la expansión de los *pagi* debe entenderse dentro del programa de consolidación de la administración romana emprendido bajo el principado de Augusto; no se trataría, como en los casos galos o africanos, de realidades territoriales ya existentes antes de la llegada de Roma. En esta nueva territorialización los *pagus* van a cumplir funciones muy diversas como aglutinante social, religioso, jurídico y administrativo de las poblaciones rurales, pero, sobre todo, van a tener una función tributaria; por ello, se van a establecer *pagus* dentro de los limites jurídicos de ciudades privilegiadas, siempre cerca de las vías principales de comunicación (Curchin, 1985: 138; Cortijo Cerezo, 1991: 108-116; 1993: 203).

Ambas entidades aparecen conjuntamente dentro del paisaje rural romano. El *vicus*, como una entidad administrativa secundaria (Rodríguez Neila, 1976), dependiente y estrechamente ligada con la *civitas*. Mientras que *ager* se organizaría en torno a distintos *pagi*, como organización territorial

[15] Un resumen de las mismas lo encontramos en Cortijo Cerezo, 1991: 103-108, quien propone dos grandes tipos de *pagi*: por un lado, aquellos con un origen étnico, sobre todo en el área de la *Galia* e Italia. Y, por otra parte, los que tienen un origen en la agrupación territorial de distintas comunidades, localizados, en su mayoría, en el Norte de África.

[16] Un reciente trabajo (Ventura Villanueva y Stylow, 2015) pone al día la historia de las investigaciones sobre los *pagi* y su significación en la actual Andalucía.

superior (Cortijo Cerezo, 1993: 2014; Moreno Martín, 1997: 296), también dependientes de la *civitas*. En cualquier caso, tanto el *pagus* como el *vicus*, deben ser entendidos como parte de la estructuración territorial romana que complementa a la centuriación (Tarpin, 2002: 193-200), al mismo tiempo que agilizaban la administración territorial de las *civitates* (Curchin, 1985: 138; Ventura y Stylow, 2015: 89-90).

Como se ha podido observar, definir las realidades poblacionales del mundo rural romano supone un ejercicio de gran complejidad; tanto por la falta de fuentes literarias que los definan con claridad, como por la tendencia de la investigación tradicional de otorgar el protagonismo de la "romanización" en el dinamismo del mundo urbano, en contraposición con la anquilosada idea del tradicionalismo agrario.

Esto ha provocado que en la mayor parte de la literatura científica se emplee el término *villa* en referencia a cualquier núcleo de ámbito rural, amparándose en la dificultad de identificar arqueológicamente todas esas formas de ocupación rural (Moreno Martín, 1997: 304-305), sobre todo cuando no existen evidencias epigráficas, que las mencionen expresamente (Cortijo Cerezo, 1993: 207). Sin embargo, creemos que pueden existir una serie de indicadores que, si bien no permitan una identificación clara de los *vici*, sí permitan, al menos, apuntar con cierto fundamento su existencia.

Nos referimos, fundamentalmente a la estructuración territorial, al contexto espacial y jurídico, a la presencia de *civitates* en las inmediaciones, la ubicación de los yacimientos y la continuidad de sus actividades en el tiempo. Además de una serie de indicadores materiales que, inequívocamente, permitan señalar la existencia de una *villa* y no de un *vicus*, como la presencia de elementos domésticos identificativos de las *villae* agropecuaria (por ejemplo, la presencia de *tesellae*, propias de los ambientes domésticos de estas instalaciones). Así pues, sólo la conjunción de distintas perspectivas, bajo una única óptica, permitiría realizar una aproximación veraz a la realidad completa del poblamiento rural romano en el Suroeste de la *Baetica*.

Cap. 4. 3- Metodología para el estudio del territorio romano de la Tierra Llana de Huelva

En este apartado buscaremos plantear una aproximación a la metodología empleada para la realización de este trabajo. Se trata de diseñar un plan de trabajo adecuado para el estudio de la estructuración del territorio en época romana, una vez que se ha realizado una aproximación a las investigaciones arqueológicas previas y de conocer las fuentes básicas para este análisis. Lo que procuramos llevar a cabo con este apartado, en el fondo, es presentar las bases a partir de las cuales hemos realizado nuestro estudio del territorio, en particular el estudio sobre los ambientes rurales de campiña, precisamente aquéllos que requieren de un análisis más exhaustivo.

Una de las cuestiones básicas de cara al estudio del territorio es el empleo de una adecuada base topográficas sobre la que realizar el trabajo. Como resulta habitual en los estudios de estas características optamos por recurrir al empleo del mapa topográfico de Andalucía 1: 10.000. Se trata de uno de los recursos más habituales como base para estudios territoriales, al tiempo que permite un alto nivel de detalle.

El estudio topográfico se ha complementado con una aproximación al análisis de la cartografía histórica a nuestra disposición. Se trata, de realizar un estudio y un acercamiento a las formas de representación territoriales que pudieran resultar de interés, al contener datos sobre la distribución de las poblaciones, los itinerarios señalados por las vías de comunicación o sobre los cambios en los usos del suelo que se pudieran haber realizado en los últimos siglos.

En este ejercicio hemos prestado especial atención a la cartografía de mayor antigüedad, de manera que la aproximación a la estructuración territorial que realizásemos resultara lo más antigua posible. De tal forma que han resultado especialmente interesantes los Fondos Cartográficos del Instituto Geográfico Nacional. Una mención especial en este apartado merecen las Minutas Cartográficas, ya que han constituido una fuente de información de

primera mano para la realización de este trabajo. Se trata del antecedente directo del Mapa Topográfico Nacional, que destaca por su alto nivel de detalle descriptivo sobre los distintos elementos del territorio y los usos principales de los suelos. El detalle alcanzado por estos documentos de finales del s. XIX permite la identificación de restos arqueológicos o, al menos, lugares de interés que se relacionan directamente con ellos.

El llamado Vuelo Americano tiene su origen en el contexto de la Guerra Fría. Durante las décadas de 1940 y 1950 se realizan los primeros trabajos de fotografía aérea con el objetivo de servir de base para la realización de una cartografía topográfica del territorio. Los vuelos ejecutados hacia 1956 fueron realizados a partir de la colaboración entre el Ejército del Aire Español y la Fuerza Aérea Norteamericana.

De nuestro interés son los resultados que permitieron obtener un registro ortofotográfico completo del territorio español, gracias a la generación de una imagen seriada completa del territorio a partir de la aplicación de técnicas digitales. Para el caso de Andalucía, resulta interesante la imagen que ofrece este recurso del conjunto del paisaje, previo a las intensas transformaciones que experimentan tanto las ciudades como el campo andaluz a partir de la década de 1960. A partir de su observación puede desprenderse su utilidad como panorámica general de un territorio que sufriría importantes cambios pocos años después (Bermejo *et alii*, 2011: 84). El mejor ejemplo lo encontramos en el relativo mantenimiento, hasta principios de la década de 1960[17], de los sistemas de cultivo de épocas anteriores, que serían herederos de la tradición agrícola de época romana (Sánchez Hernando, 2005: 338-339). Se trata por lo tanto de un recurso fundamental para el estudio del territorio, que permite una aproximación fotográfica muy detallada sobre los usos del campo hasta la primera mitad del s. XX.

[17] A partir de esta década comenzaría a producirse un intenso éxodo rural hacia las áreas litorales de la provincia, a partir de la construcción de los polígonos industriales que atraerían población hacia estas zonas. De la misma manera, sería a partir de estas décadas cuando se produciría un profundo cambio en los sistemas de cultivo encaminados a la intensificación de la producción, con el abandono de sectores de cultivo tradicionales y la puesta en marcha de nuevos sistemas de explotación agrícola más rentables (Bermejo *et alii*, 2011: 84-85).

Igualmente, hemos procurado prestar atención al estudio toponímico, ya que puede ayudar a documentar diferentes espacios y usos de los territorios administrados por Roma. Pueden distinguirse varios tipos distintos:

- Términos referentes al ambiente de los agrimensores y a los repartos de tierras: "Cuartos", "Suertes".
- Referencias a distancias o espacios singulares de la administración territorial: "Salto/s", por *saltus*, o "Palos", por *palus* (Dilke, 1971: 137).
- También son muy comunes topónimos referentes a vestigios constructivos: "Tejar", "Mármoles", "Ladrillera".
- Espacios ligados a diferentes cultos o el mundo religioso: "Tumba", "Canis", equivalente a "al-kanisa" = "iglesia".
- Términos vinculados a lugares privilegiados y destacados: "Fuentes", "Castillejo", "Castillo" (Gorges, 1979: 86).

Finalmente queremos señalar la importancia que tienen para el estudio paisajístico de época romana las fuentes de época medieval y moderna. En la documentación escrita de estos periodos pueden observarse ejemplos del empleo de elementos relacionados con época romana o con su tradición cultural. Quizás el caso que mejor ejemplifica esta realidad es el empleo de la rivera del arroyo Candón como límite tradicional entre las áreas de influencia de las poblaciones de Huelva y Niebla (Ladero Quesada, 1977: 36; Pardo Rodríguez, 1980: 57-58; García-Arreciado, 1988: 187-188).

Naturalmente, el estudio de estas fuentes supera los límites de nuestro trabajo y nuestra propia formación como investigadores, es por ello que hemos optado por recurrir a investigaciones llevadas a cabo por autores especialistas en estos periodos históricos, de manera que pudiéramos realizar una aproximación adecuada a esta fuente de información.

Cap. 4. 3. 1- Propuesta para el estudio del parcelario agrícola de época romana

A partir del análisis de las diferentes fuentes de la investigación arqueológica, así como de todas las intervenciones realizadas en la Tierra Llana de Huelva durante las últimas décadas, se realiza un primer ejercicio de identificación de los diferentes sitios arqueológicos, su ubicación en el espacio, la posible relación entre ellos y la interpretación de los mismos.

Sin embargo, este ejercicio de recopilación y análisis queda huérfano si no se dota de un cuerpo teórico. Para ello resulta imprescindible realizar una aproximación a las formas de estructuración y administración romanas del territorio, conocer cuáles son las principales características, cómo se jerarquizan los territorios, cómo se desarrollan las particularidades administrativas de éste y si se aplican, y bajo qué circunstancias, los modelos teóricos ideales de esta gestión del territorio. Ello nos permitirá evaluar la posibilidad de realizar un estudio modular sobre el territorio, de manera que pueda identificarse la existencia de huellas de un hipotético parcelario agrícola.

Con todo ello es posible realizar una propuesta de identificación de estos espacios, tarea que resultará más sencilla en el caso de la existencia de claras referencias toponímicas que se hayan podido trasladar hasta la actualidad, la presencia de probables huellas de esta administración sobre el territorio o la realización de investigaciones arqueológicas de mayor profundidad.

Entre los espacios a identificar, cobran protagonismo las hipótesis para la identificación de un parcelario agrícola que respondiera a las características articuladores del espacio de época romana y se pudiera ajustar a los diferentes territorios de la Tierra Llana de Huelva, con los condicionantes geográficos propios de ésta y, ante todo, el contexto histórico en el que pudiera estar inscrita y dotase de sentido a esta forma particular de estructuración territorial.

No obstante, la identificación de este parcelario pasaría por una serie de etapas bien definidas, fruto del proceso de análisis conjunto del territorio, pero

que se adapta a las características de cada uno de los espacios que incluimos en este trabajo. Así, siendo conscientes del evidente papel central de la *civitas* para la estructuración del territorio, el análisis de estos parcelarios parte, necesariamente, del estudio a partir de estos núcleos de población.

A partir de ellos realizamos una primera identificación de las principales vías de comunicación de época romana. Para lo cual resulta imprescindible el estudio cruzado de las investigaciones sobre las fuentes itinerarias (Ruiz Acevedo, 1998, 1999, 2010: 389-410), los trabajos realizados sobre la propia materialidad de las vías de comunicación (Silliérès, 1981; Bendala, Gómez y Campos, 1999), el estudio de las cartografía histórica y la identificación a través de la fotografía aérea de las rutas secundarias y el mantenimiento o desaparición de estos ejes.

Posteriormente, y a partir del estudio de las formas de estructuración territorial de época romana, es posible realizar el traslado de la modulación agrimensora ideal sobre el territorio. Se trata de un ejercicio teórico que, en ningún caso, podría terminar con la identificación plena de ese parcelario ideal en el territorio que analizamos, ya que existen numerosos condicionantes que impiden la aplicación exacta de la *ratio pulcherrima* en este ámbito. Sin embargo, a partir de este trabajo es posible observar las coincidencias entre los ejes observados en el territorio y los que crean el parcelario ideal. Es un ejercicio similar al que otros investigadores vienen realizando desde hace varias décadas a la hora de estudiar los parcelarios ortonormados de época romana.

Igualmente, durante la realización de este trabajo es imprescindible realizar un constante trabajo de comparación y contraste entre las hipotéticas tramas parcelarias que identificamos y aquéllas observadas en otros ámbitos territoriales, prestando especial atención a las que pudieran documentarse en otros ámbitos de la *Baetica*.

Con este análisis pretendemos plantear una visión general del territorio, en la que pudiera caber el parcelario propuesto, que encaje en el contexto histórico y espacial conocido. De esta manera podrán observarse las pautas y las

relaciones entre este parcelario, los principales ejes conservados del mismo y los diferentes yacimientos que la investigación arqueológica haya podido documentar en el territorio.

El último paso de este trabajo está constituido por la propuesta de señalización de los *termini* que cada una de las *civitates* del territorio. Allí donde la documentación escrita o cartográfica hubiera podido documentar la existencia de límites tradicionales y antiguos, este ejercicio será más sencillo, en otros casos, allí donde se hayan producido menos investigaciones arqueológicas, o donde la acción transformadora del medio del hombre haya actuado con mayor intensidad sobre el territorio resultará más difícil realizar este ejercicio. En cuyo caso procuraremos señalar los hitos o pautas que pudieran haber servido de límites entre las distintas poblaciones.

Trataremos, finalmente, de otorgar de coherencia histórica a esta estructuración del territorio. Ya que, como señalamos al inicio de este capítulo, territorializar un espacio supone crear unos límites, establecer los usos del suelo, las formas de explotación y fijar los centros de poder y el control de las poblaciones integradas en él (Orejas Saco del Valle, 1998: 15). El territorio es, en definitiva, reflejo de la sociedad que le otorga sentido y solo lo encuentra cuando se entienden las particularidades de ésta.

CAP. 5. *Civitates* de la Tierra Llana

En este apartado se van a analizar los cuatro núcleos urbanos romanos localizados entre las riveras de los ríos Guadiana y Guadiamar: *Onoba Aesturia*, *Ilipla*, *Ostur* e *Itucci*. Este estudio va a ser fundamental para la comprensión del alcance de la influencia de Roma en este territorio y para valorar qué papel juegan las estructuras previas en el desarrollo de esta presencia, para, en el siguiente apartado, analizar las claves del asentamiento y explotación de recursos realizadas por la estructura romana en el ámbito rural de la Tierra Llana.

La ciudad, pues, es el elemento protagonista del desarrollo histórico en el Sur peninsular, hecho que se ejemplifica claramente en los asentamientos de la Tierra Llana. Como algunos autores han señalado, la ciudad debe ser entendida como un producto histórico (Medianero Hernández, 2004), fruto de las distintas sociedades que van configurando su fisionomía hasta la actualidad.

Como recogía Michel Meslin (1978: 34), un pueblo como el romano debía tener necesariamente un origen urbano. Al igual que ocurre en otros muchos territorios, existen en la Tierra Llana una serie de condiciones previas que van a facilitar una rápida incorporación a los modos de vida itálicos recién llegados, ya que Roma tiene en la ciudad un elemento inmejorable para catalizar la incorporación de nuevas realidades a su órbita de influencia, con la potenciación de nuevas ciudades a partir de núcleos precedentes o a la fundación directa de núcleos urbanos. Pero, al mismo tiempo, tiene la flexibilidad necesaria para adaptar y aprovechar la estructura anterior; con la consolidación del Principado, Roma va a tener la capacidad suficiente para intervenir en estos núcleos urbanos (Bendala Galán, 2000-2001: 416-419).

Más allá de la inevitabilidad de un apartado de esta índole en nuestra tesis, dado el carácter urbano que tiene el ámbito territorial marco de nuestro estudio, el análisis de estos cuatro centros urbanos se nos muestra como una

clave fundamental para comprender globalmente las formas a través de las cuales Roma va a estructurar el territorio. Anteriores trabajos (Campos y Gómez, 2001; Campos y Vidal, 2003) ya han tratado de forma global aspectos relacionados con el fenómeno urbano desarrollado por Roma en la Tierra Llana de Huelva, revelando el carácter permanente de esta tradición ciudadana. Trabajos, publicados en los últimos años (Pérez Macías, 2006; Vidal Teruel, 2007), han abordado la interpretación de las *civitates* de la Tierra Llana y sus distintos elementos desde una perspectiva territorial de carácter global, al valorar el papel jugado por las mismas en la implantación de Roma en este territorio.

Las ciudades de la Tierra Llana se revelan como unos de los elementos tradicionales de este territorio, que hunde sus raíces en el pasado más remoto y se proyecta hacia el mundo romano que aquí analizamos. Ello implica una serie de conceptos (jerarquización social y territorial, estructuración, planificación, etc.) que señalan, para algunos autores, el auténtico paso de la Prehistoria a la Historia (Bendala Galán, 1989: 129-130). La asimilación del modelo urbano ya se encuentra bien implantada en la Tierra Llana, con una jerarquización en núcleos de carácter urbano bien establecida varios siglos antes de la llegada de Roma (Gómez Toscano, 1997), dicha estructura, pasada por el tamiz bárcida, será la que el modelo romano aproveche para implantarse en este espacio.

Es necesario, no obstante, antes de comenzar el estudio de cada una de las *civitates* de la Tierra Llana, tener en cuenta que el grado de conocimiento que se tiene de cada una de ellas depende en gran medida de condicionantes actuales, que hasta años muy recientes, como se ha observado en el capítulo dedicado a la Historia de las Investigaciones, no han tenido en cuenta las necesidades de la investigación arqueológica. Por lo tanto, existe un conocimiento muy dispar de cada uno de estos núcleos; así se puede observar como de *Onoba Aesturia*, y en menor medida de *Ilipla*, se tiene un conocimiento bastante extenso, los núcleos de *Ituci* y *Ostur* han sido objeto de investigaciones más superficiales, que no han podido profundizar en el conocimiento de cada uno de ellos.

Cap. 5. 1- *Onoba Aestuaria*

El conocimiento sobre la ciudad de *Onoba Aestuaria* ha sufrido un importante cambio en los últimos años, buena parte del revulsivo de los estudios sobre el pasado romano que se han producido en la actual provincia de Huelva, han tenido por objeto la investigación de esta ciudad.

Como algunas publicaciones han señalado, la ciudad de Huelva constituye, probablemente, el yacimiento más excavado de todo el Suroeste peninsular (Campos y Vidal, 2003), sin pretender ser tan categóricos, lo que sí es cierto, es que, sin dudas, se trata de un yacimiento que cuenta con una larga tradición de estudios arqueológicos desarrollados en él, que hace que sea el sitio de la Tierra Llana en el que se haya intervenido en mayor medida, aunque es cierto que no ha sido hasta los últimos años cuando se han comenzado a paliar las carencias y las divergencias en el conocimiento de las distintas etapas históricas de la ciudad. En este sentido, cabe recordar los dos hitos principales de la investigación en este yacimiento en los últimos años, por una parte la redacción de la Carta de Riesgo de la Ciudad de Huelva (Campos y Gómez, 2000), y, en consecuencia, la incoación del expediente de Zona Arqueológica de Huelva. Ambos hechos suponen un importante impulso para el estudio del pasado romano de la ciudad; ya que hasta este momento sólo se habían producido pocas intervenciones que hubieran centrado su atención en los materiales de cronología romana y se había mantenido la tradición según la cual *Onoba* era una población de escasa entidad (Luzón Nogué, 1975: 311-312; Del Amo y de la Hera, 1976: 115-118).

Buena parte de esta tradición puede deberse al desconocimiento sobre la formación geológica de la ciudad. La importancia de los cabezos ya desaparecidos, así como la documentación de la línea mareal en las distintas fases históricas, ha conllevado que, con frecuencia, la dinámica ocupacional en la ciudad a lo largo de la historia no haya sido bien entendida por parte de la investigación. Esto es así debido a la interacción de factores muy diversos que influyen en la configuración del paisaje; en primer lugar, el influjo del océano

Atlántico será un factor clave en la configuración del litoral, junto a la dinámica fluvial, a la acción conjunta de los ríos Tinto y Odiel, esta acción conjunta va a generar un paisaje litoral marcado por la aparición de flechas arenosas. Aunque la investigación no pueda mostrar una evolución cartográfica del área, recientes estudios permiten conocer el paisaje en el que se desarrolla la ciudad romana: la ría de Huelva se conformaría como un amplio espacio abierto al mar, con una profundidad variable, este espacio acogería a una península de forma alargada, caracterizada por unas formaciones de cierta altura, los cabezos, formados a partir de un paleoacantilado holoceno; en las faldas de estos cabezos se desarrollan unas playas, muy influenciadas por la acción mareal y los aportes sedimentarios de los ríos, lo que va a generar un paisaje caracterizado por una marisma en expansión, la formación de canales, esteros y pequeños golfos y cabos (Cáceres Puro, 1992; Borja Barrera, 1995). Este espacio se enmarcaría en un amplio entrante marino, de profundidad variable, en el que desembocarían los ríos Tinto y Odiel (Zazo *et alii*, 1994) (Figs. 2.1 y 2. 2).

A partir de la correcta interpretación de la evolución paisajística del entorno, pero sobre todo a los dos hitos antes referidos (la redacción de la Carta del Riesgo y la incoación como Zona Arqueológica de la ciudad), se produce un cambio en el paradigma interpretativo del poblamiento y evolución histórica de *Onoba Aesturia*, ofreciendo una visión de la *civitas* que contrasta claramente con la admitida unas décadas antes.

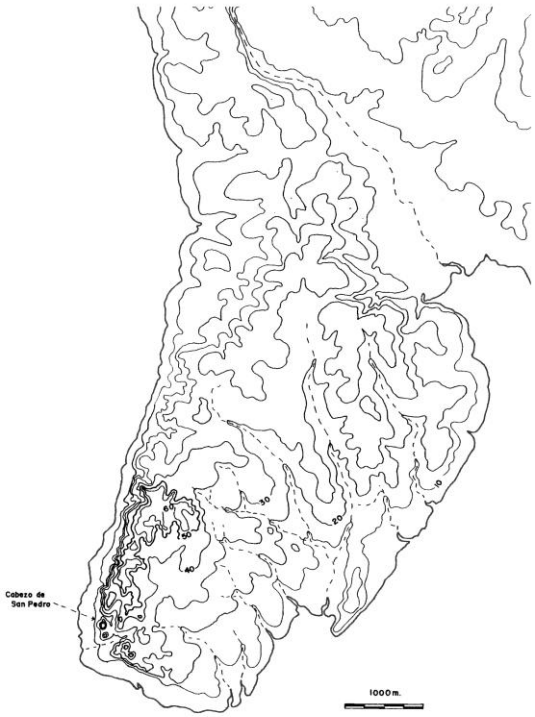

Fig.2.1. La paleopenínsula de Huelva (Campos Carrasco, 2011: Fig. 3).

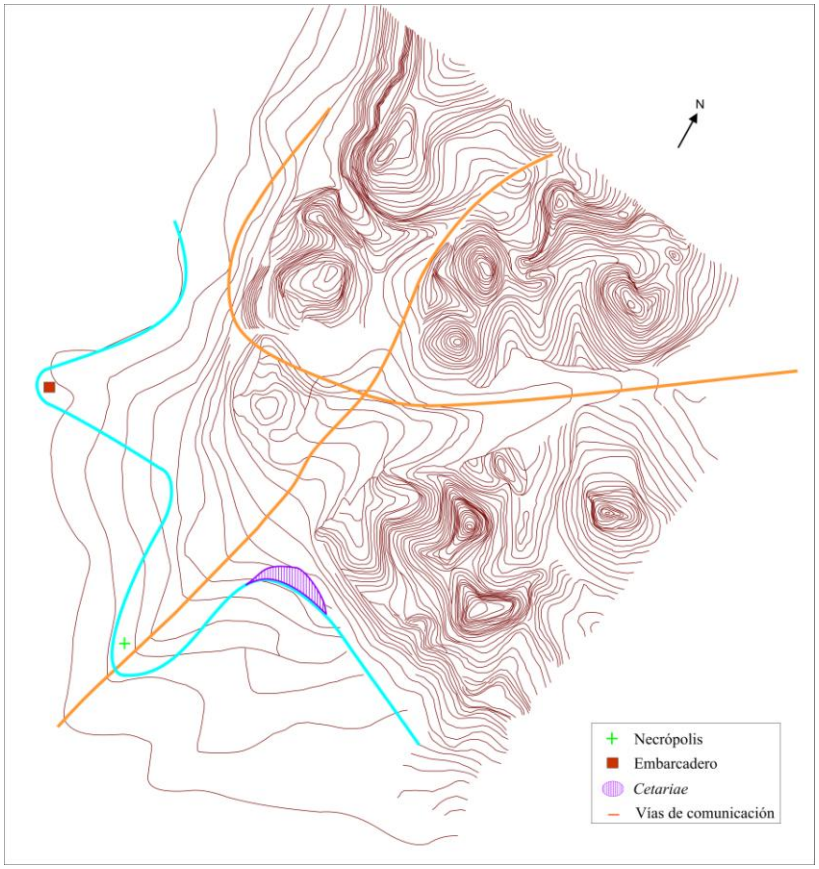

Fig. 2.2. Topografía de *Onoba Aestuaria* (Campos Carrasco, 2011: Fig. 24).

Cap. 5. A. 1. Evolución histórica y urbanismo de *Onoba Aestuaria*. *Civitas* portuaria y centro neurálgico de la Tierra Llana.

De manera tradicional la imagen de *Onoba Aestuaria* ha sido la de "un pequeño poblado de pescadores", sin "elementos relevantes de tipo constructivo", manteniendo la idea de que se tratara de una población menor, "pobre y de escaso índice demográfico" (Luzón Nogué, 1975: 311; Del Amo y de la Hera, 1976: 115; Fernández, García y Rufete, 1997: 80). Esta población habría permanecido ajena a las corrientes culturales, políticas y económicas que se desarrollaban en el resto de la *Baetic*a. Buena parte de esta imagen se debe a la relativa escasez de referencias en las fuentes literarias grecolatinas ha sido en buena medida la causante de la visión tradicional que la investigación ha transmitido de *Onoba Aestuaria*.

Onoba Aestuaria presenta una serie de particularidades que la distinguen del resto de *civitates* de la Tierra Llana. Pero, sobre todo, se destaca sobre ellas al estar identificada con la actual ciudad de Huelva, el yacimiento en el que más intervenciones arqueológicas se han acometido, lo que permite establecer secuencias cronológicas de evolución del poblamiento imposibles de documentar, en el actual estado de la cuestión, para los otros núcleos urbanos de la Tierra Llana.

Hay que tener en cuenta que la identificación de Huelva con la *Onoba Aestuaria*, que aparece en el Itinerario de Antonino y es descrita por Plinio, ha sido menos problemática que en las otras ciudades. Recordemos que la cita más antigua sobre *Onoba* procede del Papiro de Artemidoro, que describe un periplo por las costas ibéricas en el s. II a. C., mencionando las distancias entre los distintos puertos marítimos. *Onoba* aparece como uno de estos enclaves, un reciente análisis (Ruiz y Campos, 2009; Ruiz Acevedo, 2010: 201-222), que contrasta la descripción del periplo de Artemidoro con la realidad arqueológica documentada en el litoral atlántico, viene a confirmar este hecho que no quedaba del todo claro en la primera edición del texto (Gallazzi, Kramer y Settis, 2008); *Onoba*, se presenta en la obra de Artemidoro, como el único

puerto atlántico digno de mención entre la desembocadura del Guadalquivir y del Guadiana. A través de Strabón conocemos la tradición recogida por Posidonio de Apamea, quien, a mediados del s. I a. C., describe las costas atlánticas del Suroeste, la tradición pesquera y de salazones. Existe, no obstante, cierta confusión en las fuentes a la hora de mencionar a *Onoba Aestuaria*, que resulta nombrada como *Onolappa*, en Pomponio Mela, o confundida con *Ossonoba*, en la obra *Naturalis Historiae* de Plinio el Viejo; la primera, debe ser leída como una unión, fruto de una mala transmisión manuscrita, entre *Onoba* e *Ilipla* (González y Pérez, 1986:256; Ruiz Acevedo, 2010: 296-297); en la segunda referencia, Plinio menciona la ciudad de *Ossonoba*, que recibe el sobrenombre de "*Estuaria*", en la confluencia de los ríos *Luxia* y *Urium* (Campos Carrasco, 2011: 34)[1]. La tradición de Plinio será recogida por autores posteriores, como Ptolomeo y Marciano de Heraclea, en las obras de ambos autores aparece junto al resto de ciudades de la Tierra Llana y siempre con el apelativo de *Aestuaria*.

La obra itineraria que más información aporta es el Itinerario de Antonino, que combina rutas y calzadas. Para nuestro estudio nos interesa especialmente la descripción de la ruta *Ab Ostio fluminis Ana usque ad Emeritam*, en la que aparece *Onoba* como la primera *mansio* desde la desembocadura del *Ana* (Guadiana), gracias a que el autor de la obra recoge detalladamente las distancias entre las distintas *mansiones*, la investigación actual no plantea muchas dudas sobre la identificación de la *Onoba* que menciona con el actual núcleo de Huelva. Por su parte, el Anónimo de Rávena es una creación más tardía que no incluye las distancias entre las distintas mansiones, sin embargo, sí que aparece detallada la conexión de los núcleos de la Tierra Llana con las distintas poblaciones de los distritos mineros del Andévalo, sobre todo *Vrium*, y, ya en la Sierra, con la ciudad de *Arucci* (Ruiz Acevedo, 2010: 393-405).

[1] Recogemos aquí la última referencia bibliográfica que ha referido al tema de la mención a *Onoba Aesturia* en la *Naturalis Historiae* de Gayo Plinio Segundo; no obstante, cabe recordar que en el apartado dedicado hemos realizado un amplio repaso a esta cuestión, particularmente a la transmisión de la obra de Plinio a través de los códices, en los que aparece mencionada como *Onubia* (Ruiz Acevedo, 2010: 315-317).

También hay que tener muy presente que las fuentes epigráficas procedentes de la ciudad son muy escasas, aunque muy reveladoras en cuanto a su categoría jurídica (Campos, Vidal y Ruiz, 2010). En este sentido va a resultar muy interesante el debate surgido en torno a la aparición del pedestal de estatua en la finca de "Pajaritos" (Gimeno, Martín y Pérez, 2010; Bermejo y Vidal, 2010)[2]. Con seguridad proceden de *Onoba Aestuaria* dos epígrafes: uno funerario, perteneciente a la liberta *Optata*, y perdido en la actualidad (CILA I, 70), y la inscripción sobre un lingote de cobre hallado en el pecio Planier, cerca de las costas de Marsella (Benoit, 1961: 344; 1962: 154-156; Laubenhemeir, 1973).

La numismática aporta una información muy interesante para el estudio de *Onoba Aestuaria*, sobre todo en los primeros momentos de la presencia romana en la ciudad[3], que indican una continuidad de las élites y de las creencias heredadas de la tradición púnica anterior, pero sometida a las fluctuaciones propias de la moneda romana.

Esta parquedad de referencias hace que el conocimiento de la *colonia onobensis* deba fundamentarse en el análisis arqueológico. Como comentábamos en apartados anteriores, la investigación arqueológica actual, a partir de la declaración de Huelva como Zona Arqueológica, y el desarrollo de proyectos de investigación específicos[4], ha cambiado por completo la visión anterior sobre la ciudad, resaltado su papel como puerto, eje y núcleo de la estructuración territorial del Suroeste peninsular.

[2] Remitimos al apartado de análisis de las fuentes epigráficas y al de historia de las investigaciones para el análisis de los detalles en torno a este debate. Para la interpretación que aquí nos ocupa tomaremos en consideración la procedencia de *Onoba Aestuaria* del puteal de Trigueros (CILA I, 70), tal y como en el apartado referido anteriormente se propone.

[3] De nuevo remitimos al apartado reservado al análisis de las fuentes numismáticas procedentes de *Onoba Aestuaria* para un estudio más detallado de las particularidades de esta ceca. Así mismo, destacamos el trabajo de Salvador Delgado Aguilar (2010), en el que se tratan los distintos aspectos formales de las emisiones monetales onubenses.

[4] Dentro del marco general de un proyecto de investigación sobre el análisis del mundo urbano, en el Plan Nacional de I+D, se desarrollan dos fases específicas para la investigación en la propia ciudad de Huelva, una desarrollada entre 2005 y 2007 (HUM 2004-01790) y otra entre 2009 y 2011 (AR2008 04666/HIST). Además de un Proyecto de Excelencia del Plan Andaluz de Investigación sobre las Ciudades Romanas del territorio onubense (P07-HUM-02691).

Puerto clave en las comunicaciones de la región, la ciudad de Huelva supone un yacimiento arqueológico fundamental para entender la estructuración del territorio en todas las fases históricas. Por su situación privilegiada ha sido ocupada sistemáticamente desde la Prehistoria hasta la actualidad. En el momento en el que Roma se implante definitivamente en las tierras al Oeste del *Baetis*, Huelva ya es uno de los núcleos hegemónicos de amplia tradición histórica (Gómez Toscano, 1997). La parquedad de las fuentes literarias no nos permite conocer los detalles sobre la forma en la que el poder romano acaba imponiéndose al cartaginés en este territorio, ni nos permiten evaluar hasta qué punto toda la región se imbrica con el entramado logístico púnico; hecho que sí se conoce a través de recientes relecturas del registro arqueológico que, hasta la fecha, han sido recientemente interpretados a la luz de nuevas perspectivas, que tienen en cuenta la aparición en contexto arqueológico de cerámicas tipo Kuass y, consecuentemente, la presencia púnico-bárcida en la ciudad que contribuiría a configurar el poblamiento que luego encuentra Roma una vez que consigue imponer sus intereses a los cartagineses (Toscano Pérez, 2009: 130-153).

Si el conocimiento sobre el pasado romano de la ciudad era escaso, los primeros momentos de la presencia romana en Huelva, aquéllos correspondientes a los siglos II a. C. y I a. C., eran más desconocidos si cabe. Las emisiones de la ceca son la prueba más evidente para entender la importancia, como enclave comercial y urbanístico, que tiene el puerto onubense desde el s. II a. C., así como la presencia de magistrados itálicos y de indígenas romanizados encargados de su control económico (Delgado Aguilar, 2010: 164-166)[5].

La tradición investigadora había mantenido que la *Onoba* de la Republica habría estado circunscrita a un poblamiento en altura, situada sobre los cabezos (Gómez y Campos, 2001: 122-124; Campos y Vidal, 2003: 48-49),

[5] No queremos detenernos ahora en el estudio de las fuentes numismáticas y la contextualización de los resultados de su análisis. Ello lo dejamos para el apartado del Paisaje Republicano, en el que expondremos los principales aportes de los trabajos sobre las monedas de *Onoba* y el resto de la Tierra Llana y su conexión con los principales acontecimientos históricos y el desarrollo del proceso de implantación de Roma en este territorio.

sin embargo a la luz de la interpretación del registro aportado por las recientes intervenciones en la Plaza de las Monjas, nº 2 (Campos Carrasco, 2011: 97;) y su contraste con las estructuras que se habían documentado entre las calles Pablo Rada, 4 y Palos, 1 junto al posible edificio de almacenamiento portuario de la C/ Arquitecto Pérez Carasa (Guerrero *et alii*, 2004), en la Plaza de las Monjas (Limón, 2007) y a la intervención realizada en la Plaza de San Pedro nº 4-5 (González, Guerrero y Echevarría, 2006), llevan a la investigación a replantear esta visión, pudiéndose afirmar en la actualidad que la *Onoba Aestuaria* republicana habría ocupado tanto por las alturas de los cabezos como por las zonas bajas de la ciudad; particularmente, en esta última intervención también se documentan restos de cerámicas finas, *marmorata* y *terra sigillata*, que señalan hacia una ocupación continuada en este espacio desde el s. II a. C. hasta el s. I d. C. (González, Guerrero y Echevarría, 2006: 547-548). No es descabellado plantear, como ha hecho la investigación más reciente (Campos *et alii*, 2013: 156; Toscano, Bermejo y Gómez, 2013: 74), que pueda existir una reaprovechamiento directo de esas estructuras, lo que puede indicar un tránsito del dominio bárcida hacia el romano, de manera pacífica, sin episodios de destrucción como el que sí se documenta en *Ilipla*.

El establecimiento del Imperio y la remodelación administrativa que se vive a partir de Augusto, a principios del s. I d. C., es el contexto en el que *Onoba Aestuaria* se transforma urbanísticamente y se desarrolla plenamente con una colonia romana (Campos, Vidal y Ruiz, 2010; Campos Carrasco, 2011; Campos *et alii*: 2013: 150).

Diversos restos materiales, documentados en distintos solares de Huelva, han permitido la identificación de este proceso. Tal sería el caso de la ya mencionada intervención en la Plaza de San Pedro, nº 4-5 (González, Guerrero y Echevarría, 2006: 547-548), en la C/ Palos, nº 12 (Fernández, Rufete y García, 1995), un amplio espacio enlosado con mármol en la C/ Pablo Rada (Fernández, García y Rufete, 1997: 74; Rufete, Fernández y García, 2000) (Fig. 2. 3) y en el entorno de la Plaza de las Monjas (Limón, 2007) (Fig. 2. 4) y la C/ Arquitecto Pérez Carasa (Campos, 2002b; Delgado y Campos, 2010), donde se

documentan restos arquitectónicos de cierta entidad, como parte de un gran edificio de sillares y un área portuaria.

Fig. 2. 3. Espacio enlosado documentado en la C/ Pablo Rada (Fernández, García y Rufete, 1997: 74).

Fig. 2. 4. Edificio de sillares (Limón, 2007).

El urbanismo se estructura en torno a dos ejes principales, todavía apreciables en el parcelario de 1870 (Campos Carrasco, 2011: 79), aunque no pueda hablarse de un cardo y un decumano, dada la complicada topografía en la que se inserta la trama urbana (Campos *et alii*, 2013: 253).

En el urbanismo de *Onoba Aestuaria* cobra un especial protagonismo el área portuaria (Campos *et alii*, 2013: 152-153; Delgado Aguilar, 2016: 870-911). No obstante, antes de analizar las características materiales del *portus onobensis* cabría señalar algunas de las particularidades del estuario y la costa en la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel, en tal sentido cobra interés el texto de Estrabón:

(Estrabón, III, 2,4-5)

"(...) *Pero al mismo tiempo tiene también algún inconveniente, pues la navegación en los ríos, puesto que la fuerza de la pleamar empuja con más virulencia que la corriente de los ríos provocan un gran peligro para los patrones tanto a los que descienden de los ríos como a los que remontan. Y las vaciantes en los estuarios causan también perjuicios pues tienen un coeficiente proporcional al de las pleamares y a causa de la rapidez ha llegado a dejar embarcaciones en seco* (...). *Por ello, los hombres, que han comprendido la naturaleza de estos lugares y que los estuarios pueden ser utilizados como los ríos, han fundado ciudades y otros enclaves junto a ellos, al igual que junto a los ríos entre ellas cabe citar Asta, Nabrissa, Onoba, Ossonoba, Mainoba y muchas otras*".

La presencia y la ausencia de materiales arqueológicos de época romana señalan la existencia de una sinuosa línea mareal, que parece reflejarse en las curvas de nivel y la topografía urbana (Campos Carrasco, 2011: Fig. 56). El complejo pesquero de la C/ Palos (Del Amo y de la Hera, 1976: 1976) y de la C/ Cardenal Cisneros (Lozano y González, 2004) se complementaría con un área de almacenes en la C/ Palos, 12, junto a la estructura identificable con un templo-santuario o faro en el convento de las RR.MM Agustinas (Fernández, García y Rufete, 1996: 366) (Fig. 2. 5) y las estructuras documentadas en la C/ Arquitecto Pérez Carasa, 1, Vázquez López, 1 y 8 y en los solares 2 y 4 de la Plaza de las Monjas (Delgado Aguilar, 2016: 880). Este espacio portuario sería más amplio y abarcaría hasta las actuales C/ José Nogales, 8, Palos, 3 y 3 de Agosto.

Fig. 2. 5. Templo del convento de las RR.MM Agustinas (Fernández, García y Rufete, 1997: 71).

En relación con las infraestructuras del puerto de *Onoba Aestuaria* cabría recordar el depósito de ánforas Dressel 10 y 7/11, que, en principio, sería asociado con un pecio, hundido a las orillas de la costa (De Haro, Castilla y López, 2005) (Fig. 2. 6). Investigaciones posteriores (Campos Carrasco, 2011: 159-162) señalan la asociación de estructuras similares, formadas a partir de maderas y ánforas (Fig. 2. 7), en medios palustres (Fozzati y Toniolo, 1998: 201-206). Unas construcciones adecuadas para el medio natural protagonizado por la marisma y pequeños esteros, como en el que se enclava *Onoba Aestuaria*, y que facilita la existencia de pequeños embarcaderos de madera (Campos Carrasco, 2011: 162). Instalaciones de estas características deberían haber sido habituales en medios marítimos y fluviales de la *Baetica*. Quizás, el caso mejor conocido es el documentado en el yacimiento de Los Cargaderos en San Fernando (Cádiz), donde se documenta un depósito de ánforas Dressel

7/11 y Beltrán II a y b, junto a maderas y restos de pavimentación pétrea (Bernal *et alii*, 2005) muy similar al documentado en Huelva (Fig. 2. 8).

Fig. 2. 6. Depósito de ánforas y estructura de maderas en la C/ José Nogales (De Haro, Castilla y López, 2005).

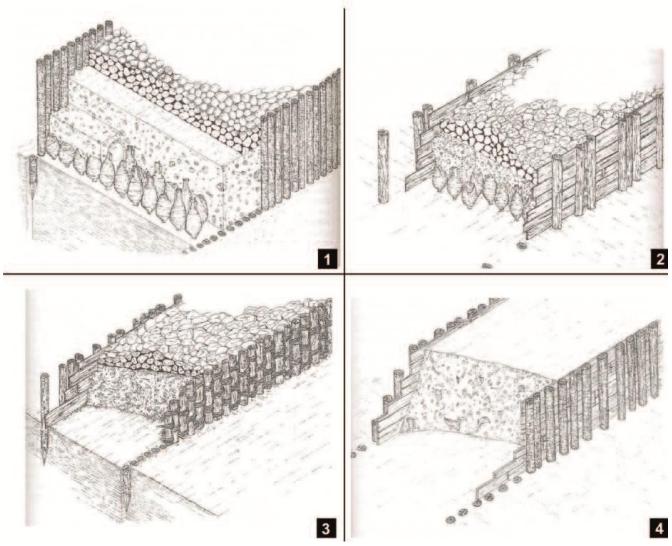

Fig. 2. 7. Estructuras de ánforas y maderas en la laguna de Venecia (Fozzati y Toniolo, 1998: Figs. 1, 2, 3 y 4; Bernal *et alii*, 2005: Fig. 8).

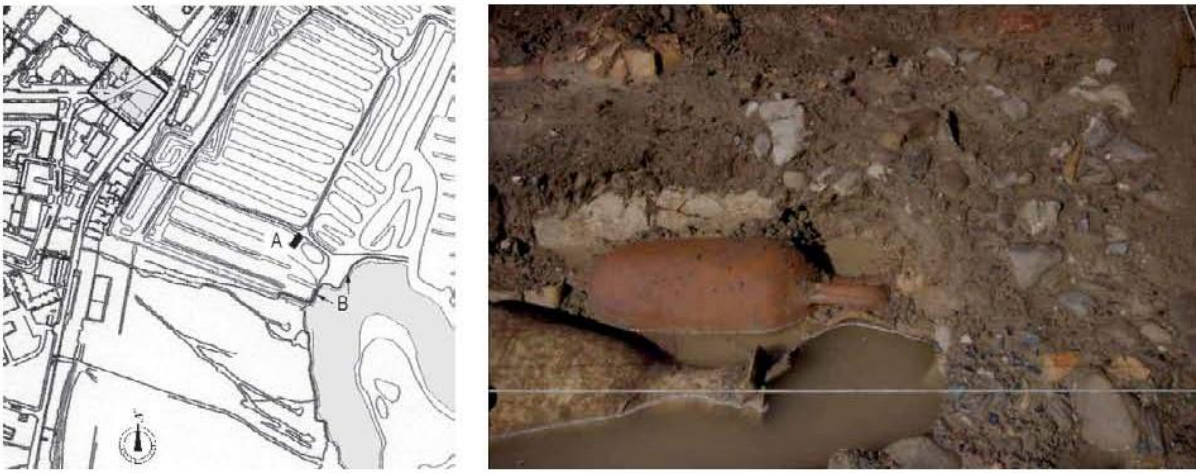

Fig. 2. 8. Detalle de la intervención en Los Cargaderos (San Fernando, Cádiz) (Bernal *et alii*, 2005: Fig. 2).

A tenor de estos registros cabría plantearse la existencia de otros fondeaderos y pequeños embarcaderos de época romana repartidos a lo largo de la línea litoral, idea que ya ha sido planteada por trabajos anteriores al nuestro (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 342) y que, creemos, debería ser retomada en estudios posteriores y la interpretación de los diferentes depósitos anfóricos que se documentan en la costa onubense.

La reutilización de ánforas como elementos de drenaje es bastante frecuente en el área occidental del Imperio (Bernal *et alii*, 2005: 203-213 y Fig. 7), destacando en el caso hispano también el *portus* de *Caesaraugusta* (Aguarod y Erice, 2003), en el que se ha documentado un extenso depósito de ánforas utilizadas como sustentación de las estructuras edilicias del puerto.

El estudio material de las áreas portuarias de las ciudades de la *Baetica* es relativamente reciente. No obstante, la investigación ha permitido documentar varias estructuras que pueden ser documentadas con el *portus* de *Hispalis* (González Acuña, 2011: 409-436), entre las que se encuentran *horrea*, *aedes*, muelles, acondicionamiento de las riveras, *cetariae*, *figlinae* y *colegia* (Campos Carrasco, 1993: 196-197), se trataría de un área que la ciudad definiría ya en época republicana (Campos Carrasco, 1989: 260), señalando

claramente su marcado carácter portuario. Igualmente son especialmente destacables los depósitos anfóricos documentados en el área portuaria de *Olisipo*, que se relacionan con la importancia comercial de este puerto para las navegaciones atlánticas (Dias *et alii*, 2012; Fabiao, 2014), pero cuya presencia debe ser entendida también como parte de la infraestructura de la que estarían dotadas las instalaciones de estas características.

Sin embargo, el mejor testimonio de la vitalidad del puerto onubense lo constituye el registro cerámico, indicativo de la intensa actividad comercial que experimenta la *civitas* (Delgado Aguilar, 2011-2012).

Durante la República, este comercio viene determinado por las importaciones de productos itálicos, entre los que destacan las cerámicas de barniz negro, de los tipos A, B y C, en sus formas Lamboglia 5, 6, 7, 20, 21, 23, 27, 28, 31, 36 y 55 (Delgado Aguilar, 2016: 885); pero también se observa un intenso tráfico comercial con las costas septentrionales de África, como continuidad de las intensas relaciones que habrían mantenido las poblaciones de estos litorales durante los siglos precedentes (Ruiz Acevedo, 1998: 106-107).

Pero es en época altoimperial cuando la actividad comercial de *Onoba Aestuaria* alcanza su mayor desarrollo. De hecho, ya para el cambio de Era serían Roma y la Península Itálica los principales lugares hacia los que se dirigiría este comercio:

(Estrabón III, 5)

> "*Todo el comercio se dirige hacia Italia y Roma, y hay una buena navegación no sólo has las Columnas* (...) *sino también en la travesía a mar abierto en nuestro mar*".

La principal evidencia de este intenso tráfico comercial con la Península Itálica va a ser la importación de una gran variedad de formas de *terra sigillata* itálica y formas comunes de cazuelas, Luni 5, y morteros, Dramont D2, fruto de la demanda de productos de esta procedencia, tanto por los pobladores de este

origen y por la incorporación de costumbres itálicas (Delgado Aguilar, 2011-2012; 2016: 889). Pero también va a ser abundante la llegada de productos de los talleres gálicos de *terra sigillata*, vía *Massalia* y *Tarraco*; en este sentido también cabría mencionar el lingote de cobre, procedente de *Onoba Aestuaria*, frente a las costas de Marsella (Laubenhemeir, 1973). A partir del s. III la importación de productos decaería, pero continuaría la llegada de formas Hayes 31, 45a, 61a, 67 y 91, de ARSW, además de ánforas vinarias suritálicas, Keay LII, y producciones narbonenses de la forma Lamboglia 1/3b (Delgado Aguilar, 2016: 908); en consonancia con la caída de la producción minera.

Así como los espacios portuarios, el análisis de las áreas de necrópolis de *Onoba Aestuaria* tiene un especial protagonismo para entender su dinámica urbana (Campos Carrasco, 2011: 104-107 y Fig. 57). Particularmente interesantes son los resultados de los estudios realizados en la necrópolis septentrional de la colonia (Gómez *et alii*, 2002; 2003; De Haro, Castilla y López, 2006; Fernández Sutilo, 2008 y 2013; Bermejo *et alii*, 2013). Aunque no pueden ser olvidados la documentación de otras tres áreas de necrópolis en la *civitas*, que dibujarían sus límites (Fernández Sutilo, 2008, 2013 y 2016; Campos Carrasco, 2011: 117-131), junto a las referencias al encintado y las posibles puertas de la ciudad (Gómez y Campos, 2001: 123).

Cap. 5. 2- *Ilipla*

El yacimiento de Niebla es uno de los más excavados de la provincia de Huelva. El sitio ya fue objeto de interés por parte de los estudiosos desde hacía varias décadas, particularmente a partir de la llegada de Elena Whisaw y la creación de la Escuela Anglo-Hispana-Americana de Arqueología que fomentó las excavaciones así como la llegada de investigadores extranjeros como O. Davies y J. P. Droop y la creación de un museo para la exposición de las piezas que se descubrían en las excavaciones. Posteriormente, las excavaciones continuarían a cargo de miembros de la Universidad Complutense de Madrid hasta finales de la década de 1970; finalmente en 1982 se resuelve la

declaración de Niebla como Conjunto Histórico-Artístico. No obstante, no será hasta más de una década después, en 1993, cuando se inicia el proyecto de Arqueología Urbana en la ciudad de Niebla, por parte del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, que supondrá el último impulso para las investigaciones de la *Ilipla* romana, que se han traducido en la publicación de varias trabajos de divulgación sobre la evolución de la ciudad y su entorno (Campos Carrasco, 2005; Campos, Gómez y Pérez, 2006), sobre todo a partir de la redacción de la Carta de Riesgo del municipio (Campos, Rodrigo y Gómez, 1997).

La reducción de *Ilipla* a la actual población de Niebla no ha planteado problemas, ya que su identificación parece clara dados los datos que proporcionan las fuentes itineraria.

Cap. 5. 2. 1- Evolución histórica y urbanismo de *Ilipla*

Niebla es una de las ciudades de las que más información se dispone para la reconstrucción de su evolución histórica. A pesar de la disparidad de topónimos que las distintas fuentes atribuyen a este enclave ha generado un interesante debate, hasta su completa identificación. De esta manera, se puede observar la primera mención en la obra de Ptolomeo, donde se menciona a *Illipula* en tierras de los turdetanos, en el Suroeste de la *Baetica*; en el Itinerario de Antonino aparece con el nombre de *Ilipla*, como *mansio* entre *Onoba* y *Tuci* en la *via ab Ostium Fluminis Annae* en el Itinerario de Antonino; en el Anónimo de Rávena aparece nuevamente mencionada, esta vez con el nombre de *Hilpula*, entre las mansiones de *Onoba* y *Tusci*. Por otra parte, en las acuñaciones monetales aparece como *Ilipla*, mientras que en la epigrafía recibe el nombre de *Illipula* (González y Pérez, 1986: 259; Ruiz Acevedo, 2010). Sin embargo, es cierto que se han producido ciertas confusiones derivadas de una interpretación errónea de las fuentes literarias, a partir de la identificación de la *Ilipa*, que nombra Livio, con *Ilipa Magna* (Alcalá del Río, Sevilla), el lugar en el que el *praetor Publio Escipión Nascica* derrota a los

lusitanos en el 194 a. C., mientras se retiran a sus territorios tras una serie de incursiones que realizan en la *Hispania Ulterior* (Chic García, 1990; Campos Carrasco, 2005: 19-21).

Aquí pretendemos señalar las principales características del enclave, buscando ofrecer una visión de conjunto sobre su dinámica evolutiva y su significación histórica, y como ésta evoluciona en el tiempo. Para ello centraremos la atención sobre el estudio de las fases de ocupación romana y de los momentos inmediatamente posteriores, en los que, como veremos en el capítulo correspondiente, se mantienen algunas de las formas romanas de la ciudad, mientras que otras viven un profundo cambio; para ello nos centraremos en los estudios que se realizan a partir del desarrollo del proyecto de Arqueología Urbana en Niebla desde el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva (Campos, Gómez y Pérez, 2006).

Ilipla cobra sentido por su ubicación espacial, por el dominio que ejerce sobre el territorio, como nudo de comunicaciones fundamental para las poblaciones de la Tierra Llana, particularmente aquellas de la Campiña Oriental. La manifestación física más clara de ello es la construcción de un puente de piedra sobre un vado del río Tinto (Luzón Nogué, 1975: 273-274; Fernández Casado, 1980). Sin embargo son las actividades arqueológicas más recientes, aquellas realizadas dentro del marco del Proyecto de Arqueología Urbana en Niebla, las que serán las fundamentales para el conocimiento de la evolución de la ciudad.

La intervención realizada en la Plaza de la Feria, 1 (Campos *et alii*, 1995; Gómez *et alii*, 1999) constató un extenso nivel de incendio, que sellaba los estratos de cronología prerromana, y un muro posterior realizado con sillares y mampuestos. Los estratos anteriores a la ocupación romana se encuentran sellados por varios estratos de un incendio de grandes dimensiones; este hecho parece demostrar que el paso de Niebla al dominio romano se realizaría de manera convulsa, ya que este episodio debe entenderse dentro de los ataques romanos a las poblaciones aliadas de los cartagineses

durante la II Guerra Púnica (Campos Carrasco, 2005: 54). Esta fase, estará marcada por el reaprovechamiento de las estructuras constructivas anteriores, como también parece observarse en el muro de sillarejo y mampuestos documentado en la Plaza de la Feria, 1, que en algunas zonas alcanza hasta 1'80 m; esta estructura reaprovecha otra anterior (probablemente un muro turdetano que sufre modificaciones en época romana republicana), el material cerámico que se le asocia permite adscribirle una cronología de momentos romanos republicanos, ya en momentos imperiales todo el espacio se colmataría con materiales constructivos (*tegulae*, *laterculi*, estuco, revoques de cal, mampuestos y escombros). Por otra parte, en el estudio del tramo de murallas desde la Torre 26 hasta la Puerta de Sevilla, concretamente en el entorno de la Torre 23, se documentan cerámicas de barniz negro y restos de Dressel 1A, que, según los autores del estudio señalan un retranqueo del perímetro durante estos momentos; de estas primeros momentos sólo aparece una estructura, un pozo de mampostería, reutilizados como basurero en épocas posteriores (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 224-276).

Las monedas también van a resultar de gran interés para el conocimiento de la ciudad, sobre todo en los primeros momentos de la ocupación romana de la ciudad[6], ya que pueden fecharse en la segunda mitad del s. II a. C. (Villaronga i Garriga, 1994). La iconografía de las monedas de *Ilipla* remite a su pasado púnico, sobre todo por la presencia de las espigas que, al igual que en los casos de *Onoba Aestuaria*, *Ituci* y *Ostur*, parece apuntar hacia un culto a la divinidad púnica *Tanit*, como por la presencia expresa de un cuarto de luna creciente en las mismas, en clara vinculación con el culto a la diosa; no obstante, su metrología es claramente romana, no pudiéndose observar en ella ningún patrón que recuerde al modelo púnico.

Respecto al hábitat doméstico iliplense, las únicas intervenciones en las que se documentaron elementos relacionados con la arquitectura doméstica

[6] En apartados anteriores ya hemos referenciado las particularidades de las emisiones iliplenses, a los cuales remitimos la lectura para tratar este tema con la intensidad requerida. Queremos, sin embargo, recordar en este punto que únicamente ha sido documentado un tipo monetal que pueda atribuirse sin reservas a la ceca de *Ilipla,* por lo que las consideraciones referentes a su interpretación deben ser tenidas con cautela.

son las estructuras documentadas en las inmediaciones de la Puerta de Sevilla durante la década de 1970 y las intervenciones inmediatamente posteriores (Belén *et alii*, 1983; Belén y Escacena, 1990) que aparecieron asociadas a dos pavimentos musivarios (Fig. 2. 9).

El primero de ellos, fechado entre finales del s. II e inicios del s. III, presenta una decoración bícroma, realizada con *teselae* blancas y negras, representando motivos geométricos, en la cenefa que lo rodea se presenta una decoración realizada a partir de motivos vegetales (Campos *et alii*, 2008: 58). El segundo, documentado junto al anterior y con la misma cronología, presenta una decoración realizada a partir de motivos geométricos que conforman una serie de paneles; dos de ellos presenta una decoración figurativa humana y animal, cuya ejecución remitiría a talleres de factura locales, influenciados por los de las principales ciudades béticas y lusitanas, además de por un marcado carácter itálico en su ejecución (Campos *et alii*, 2008: 63-68). Sin embargo, creemos más interesante plantear la significación del mosaico como exponente de las formas de vida del *dominus*, no en vano, podría tratarse de la decoración musivaria del *triclinium* de la *domus* (Campos *et alii*, 2008: 62). La alusión a temas cotidianos, económicos y sociales, en los mosaicos es un fenómeno ampliamente difundido en todo el Imperio y que han sido empleados por la investigación como reflejo de estas prácticas (López Monteagudo, 2002), o como refuerzo iconográfico de las pretensiones sociales y económicas de las élites locales (Neira Jiménez, 2009), pero que, en cualquiera de los casos, vienen a reforzar las ideas planteadas por los datos arqueológicos.

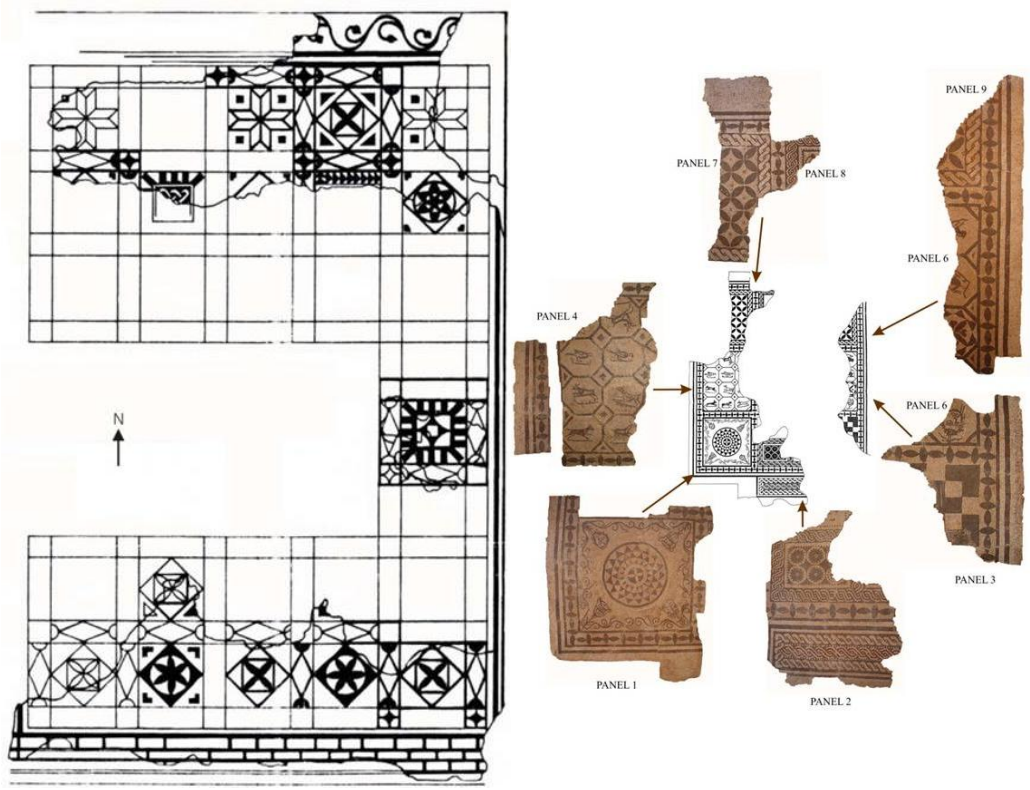

Fig. 2. 9. Pavimentos musivarios documentados en *Ilipla*.

Pocos datos más sobre la *Ilipla* republicana pueden extraerse de las intervenciones arqueológicas. No obstante, el análisis de iconográfico sus acuñaciones remite a la importancia del pasado púnico, que no es totalmente cercenado por la estructura romana, sino más bien reaprovechado en su propio beneficio[7]. El hecho de que acuñara moneda es testigo del mantenimiento de *Ilipla* como nudo de comunicaciones entre *Onoba Aesturia* e *Hispalis* (Campos Carrasco, 2005: 55), y dentro de las comunicaciones de las ciudades de la Campiña con las poblaciones de los distritos mineros, probablemente con un fuerte componente militar. Esta vinculación puede reforzarse en el caso de aceptar la coincidencia de la *Ilipla* de Livio con Niebla y no con Coria del Río, donde los lusitanos son derrotados por el *praetor* Publio Escipión Nascica en el 194 a. C. (Campos Carrasco, 2005: 19-21).

[7] Para estas y otras cuestiones relativas a la iconografía de las monedas de *Ilipla* remitimos al apartado reservado al análisis de las fuentes numismáticas.

En este sentido, cobran importancia los estudios de los *castella* que jalonan el territorio onubense desde los territorios mineros hasta las ciudades de la Campiña (Pérez y Delgado, 2007: 123-124), particularmente hacia *Ilipla*, aunque también se relacionan directamente con las ciudades de *Ituci* y *Ostur* (Pérez Macías, 2006: 77). Así encontramos los ejemplos de El Castrejón en Escacena (Fernández, Rufete y García, 1993; Campos y Gómez, 2001: 143)[8] y del *castellum* de Valpajoso en Villarrasa (Bustamante *et alii*, 2009) y otros, peor conocidos, como El Castillejo, en el Campillo, El Castrejón de Naja, el Castrejón de Juan Aracena y el Castrejón de la Caba (Pérez Macías, 2006: 56-59). Estos establecimientos hay que relacionarlos con la presencia bárcida y el impulso que supone para la explotación de los recursos mineros; sin dudas, el papel que debieron desempeñar en el proceso de conquista y asentamiento de Roma, probablemente como centros subordinados a los sitios de Cerro del Moro en Riotinto y *Praesidium* (Pérez Macías, 2006: 77), así como en el aprovechamiento de los recursos metalúrgicos que ésta desarrolla en la Faja Pirítica Ibérica durante los primeros siglos de ocupación. Como señalan las investigaciones, parece que a partir de época de Augusto estos establecimientos se abandonan (Pérez y Delgado, 2007: 126), no queriendo ello decir que el camino desde el distrito minero a las poblaciones de la campiña se abandone. Lo que más bien parece suceder es una consecuencia de la plena pacificación de las áreas al Norte de los distritos mineros y la plena incorporación de estas poblaciones a los modos de vida romanos (Bermejo Meléndez, 2011), que habrían dejado obsoleta la fortificación de esta vía de comunicaciones. Esta idea, viene a reforzar la ya expuesta sobre la importancia dada a *Ilipla* como nudo de comunicaciones por Roma desde los primeros momentos.

Gracias a los escasos testimonios epigráficos que ofrece Ilipla[9] es posible realizar una aproximación a algunas de sus principales características urbanas. La sola presencia de los pedestales ya indica la existencia de un lugar público

[8] Este sitio ha sido sólo parcialmente excavado, sin embargo y teniendo en cuenta siempre las reservas señaladas ante la falta de estudios, parece observarse un cierto paralelismo con la estructura de Cerro del Moro (Riotinto), que refleja la administración militar de las minas (Pérez y Delgado, 2007: 51-122).

[9] Al igual que en el caso de la numismática, para las cuestiones pormenorizadas en torno al análisis del conjunto epigráfico de *Ilipla* remitimos su lectura en el apartado reservado al estudio de las fuentes epigráficas.

de representación cívica de las élites urbanas (Sartori, 1999: 118). Tal es el caso de la inscripción a MINERVAE SACRVM (CILA I, 73), en la que queda patente la voluntad evergética de Marco Curacio Longino expresada bajo la fórmula *donum dedit*, que solo cobra sentido en un lugar de exhibición pública. Por otra parte, este Marco Curiacio ostenta el cargo de *dunvir*, un cargo cívico que requiere necesariamente de unas estructuras físicas para el ejercicio de su cargo que solo pueden identificarse en el foro de una *civitas* romana, del que podrían provenir los numerosos capiteles que aparecen reaprovechados en las estructuras anteriores (Campos Carrasco, 2005: 61-62).

Dentro de esta línea habría que incluir que la investigación ha planteado la hipótesis de la existencia en *Ilipla* de algún centro cultual, probablemente un templo capitolino (Campos Carrasco, 2005: 61) según se desprende de la mención epigráfica a Minerva (CILA I, 73), aunque otros autores han querido ver en esta manifestación del culto a la diosa una muestra de la intensa integración del dedicante en los modos de vida romanos (Vidal Teruel, 2008: 80).

De dicho espacio forense no han quedado más evidencias arqueológicas que aquellas a las que refieren las fuentes epigráficas y a las que acabamos de hacer alusión. No obstante, debía localizarse en el centro de la ciudad o, al menos, en una posición privilegiada dentro del parcelario urbano.

Delimitar esta división urbanística no resulta tarea sencilla, no obstante, el estudio del trazado amurallado de la ciudad permitió acometer una interpretación acertada de la trama urbanística de *Ilipla* la correcta documentación del trazado amurallado suponía el paso fundamental, ya que las antiguas hipótesis, que señalaban una reutilización completa de las murallas romanas como base para las almohades, debían ser revisadas. Así, en la Puerta de Sevilla (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 195-218), la actividad arqueológica comienza como apoyo a las labores de restauración que se realizan en la puerta en 1998. La Fase VIa de esta intervención incluye un muro formado por dos hiladas de sillares (M-D) y su fosa de cimentación (UE 138), que cortan a los

estratos anteriores (UE 120) (Campos, Gómez, Pérez, 2006: 215); según el informe de la intervención (Gómez y Guerrero, 1999) esta Fase VIa puede interpretarse, casi sin reservas, como parte del *pomerio* de la ciudad, que se cerraría, según indican las cerámicas asociadas, en el cambio de Era. Por otra parte, el estudio del tramo de murallas desde la Torre 26 hasta la Puerta de Sevilla va a revelar interesantes datos para el análisis de la evolución urbanística de Ilipla durante el periodo romano. Los autores de la monografía *Ilipla-Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio* (Campos, Gómez, Pérez, 2006) hacen constar la existencia de tres fases superpuestas bajo la estructura almohade, una del Bronce Final, otra perteneciente al s. III a. C. y otra romana, aunque no pueden precisarse más datos ya que las actividades de restauración que se realizaron en la torre no contaron con apoyo arqueológico. Sin embargo, el análisis de las fases V, VI y VII de este tramo de murallas permite a los autores plantear la evolución de las mismas en época romana (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 224-276); aquí la fase romana mejor representada es la de cronología altoimperial, en la que se constata la existencia de una muralla con torreones adelantados, realizados con mampostería y forro de sillares, y con desagües subterráneos, como se observa en la Torre 24; la muralla se construiría siguiendo la misma técnica, siguiendo una disposición en tongadas horizontales de 0'50 m. de altura, que los autores señalan una cronología entre el s. I d. C. y el s. II d. C. Ésta la relacionan con la muralla documentada en la Puerta de Sevilla (Gómez y Guerrero, 1999; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 195-218), señalando que la factura de *opus quadratum* allí documentada se correspondería con la primera muralla de la ciudad, mientras que esta, realizada en *opus incertum*, se correspondería con una segunda línea de murallas. Es preciso señalar que la excavación del tramo de murallas desde la Torre 26 hasta la Puerta de Desembarcadero, que incluía la ampliación de los límites de la excavación del conocido como Muro de Droop, permitió a los autores determinar que deba ser interpretado como restos de un lienzo romano (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 223) y no califal o taifa como había sostenido la investigación hasta el momento (Pérez y Bedia, 1995: 382). Finalmente la excavación del solar de la C/ Siete Revueltas, 8 (Campos, Gómez

y Pérez, 2006: 292-293) resulta de gran interés para la comprensión de la trama urbana de *Ilipla* (Fig. 2. 10). Aquí se documentan los restos de una muralla, apreciándose un pequeño giro en zigzag, a modo de cremallera[10], de la que se conservan de 3 a 6 hiladas de sillares (con unas medidas de 1'55 m. x 0'55 m.), en uno de los cuales aparece un grafiti pintado en rojo; los materiales asociados a esta estructura permiten otorgarle una cronología del s. I d. C. Además de la morfología urbana, en la muralla documentada en la C/ Siete Revueltas, 8 se puede observar la reutilización de sillares de épocas anteriores, como indican sus medidas, así como del proceso de amurallamiento que vive la ciudad en el s. I d. C., que con toda probabilidad deba entenderse junto al proceso de municipalización de la ciudad, con motivo de la concesión de los derechos de ciudadanía durante el periodo flavio.

Fig. 2. 10. Muralla documentada en la C/Siete Revueltas y extensión de *Ilipla*.

[10] En el capítulo dedicado a la aproximación al estudio de los momentos previos a la llegada de Roma, se plantean detenidamente las cuestiones referidas a esta estructura. Aquí buscamos simplemente señalar la más que posible reutilización de esta estructura previa tras la conquista de *Ilipla* por Roma.

Estas intervenciones vienen a confirmar las hipótesis planteadas a raíz de los trabajos realizados dentro del Proyecto de Arqueología Urbana en Niebla según las cuales el recinto de la ciudad almohade es sustancialmente mayor al de la ciudad romana (Campos Carrasco, 2005: 58). De esta manera, puede apreciarse en *Ilipla* un trazado urbano organizado a partir de un *cardus maximus* que une las actuales Puerta del Socorro y la Puerta del Agua (Campos Carrasco, 1996).

Ilipla se configura como una *civitas* que responde a una estructura romana, donde se pueden documentar, de una u otra forma, sus edificios más representativos. La ciudad pasaría a estar bajo la influencia de Roma tras un episodio violento que destruiría parte de sus estructuras previas, como parece confirmarse a partir de las excavaciones realizadas en la Plaza de la Feria, 1 (Gómez *et alii*, 1999). Sin embargo tardaría en dotarse de un recinto amurallado a la manera romana, la investigación ha planteado ya la existencia de un muro realizado en *opus quadratum*, para, en momentos posteriores dotarse de otra realizada a partir de un cuerpo de *opus caementicium* y forrada de sillares, aunque pensamos que esta hipótesis sea muy aventurada ya que esta muralla de *opus quadratum* solo ha sido documentada parcialmente, sobre todo en el sector de la Puerta de Sevilla (Gómez y Guerrero, 1999). Lo que sí parece del todo seguro es que la segunda muralla se construye durante el s. I d. C., muy posiblemente coincidiendo con el periodo en el que la *civitas* recibiera un estatuto jurídico privilegiado, tras el edicto de Vespasiano, como señala la pertenencia de Marco Curiacio a la tribu *Quirina*.

La ciudad contaría también con un acueducto, probablemente de cronología julio-claudia según indica su factura, realizada completamente en *opus incertum* (Campos Carrasco, 2005: 61). Este acueducto surtiría a la ciudad desde los manantiales de la zona de la Bienvenida y transcurriría durante la mayor parte de su recorrido bajo tierra, no obstante en el área conocida como Boca del Lobo (Fig. 2. 11) aparecen los restos de un tramo del acueducto que se desarrollaría sobre unas *arcuationes* (Luzón Nogué, 1975; Ruiz y Delgado, 1991).

Fig. 2. 11. Acueducto de Boca del Lobo (Niebla) (Campos, Gómez y Pérez, 2006: Fig. 52).

Nuevamente son los testimonios epigráficos los que señalan la existencia de una serie de edificios lúdicos a partir de su mención expresa. Tal es el caso de la *tessera gladiatoria* (CILA I, 72) que remite a la existencia de un edificio, tipo anfiteatro, para la celebración de este tipo de juegos. En la inscripción a MINERVAE SACRVM (CILA I, 73), conmemora el ofrecimiento de unos juegos circenses por parte de Marco Curiacio tras recibir el cargo de *decurionatus*, que señala la existencia de un edificio teatral que acogiese este tipo de actividades (Campos Carrasco, 2005: 62).

La ciudad de *Ilipla* conocería un periodo de auge, que comenzaría hacia el s. IV d. C., en relación directa con los cambios que viven las *ciuitates* como centros de poder y el campo, como nuevo centro de la atención de las élites sociales. En un proceso que se fragua a lo largo de varios siglos[11], *Ilipla* va a ir ganando en importancia y será sede episcopal, al menos, desde las primeras décadas del s. V d. C. Consecuencia de esta categoría privilegiada será la

[11] Para un análisis más detallado de los complejos cambios que se producen en las *ciuitates* de la Tierra Llana a partir del s. III d. C. remitimos al capítulo correspondiente de esta tesis doctoral. Aquí sólo buscamos resaltar la importancia alcanzada por *Ilipla* durante este periodo.

construcción diversos edificios, como una basílica urbana y un palacio episcopal, cuyos elementos aparecen reaprovechados en la iglesia de Santa María de la Granada.

Cap. 5. 3- *Ituci*

Actualmente la identificación de la *civitas* de *Itucci* con el yacimiento de Tejada la Nueva (Paterna/ Escacena del Campo, Huelva) está fuera de toda duda, sin embargo las cuestiones relativas a esta reducción no han estado del todo claras y han motivado, en buena medida, que ésta sea uno de los núcleos urbanos más desconocidos del territorio onubense.

Efectivamente, existen hasta cuatro "*Itucis*" distintas en la *Baetica*, lo que ha supuesto una gran confusión por parte de la investigación, creando un "galimatías terminológico". Efectivamente, las fuentes literarias refieren a la existencia de esta cuatro *civitates* distintas, que han sido identificadas por la arqueología con diversos asentamientos:

1. *Augusta Gemella Tucci*, una ciudad mencionada por Plinio en la *Naturalis Historia* como perteneciente al *Conventus Astigitanus*. Actualmente se identifica con Martos (Jaén).
2. La *Colonia Ituci Virtus Iulia*, localizada en el yacimiento de Torreparedones (Baena, Córdoba), también mencionada como una ciudad del *Conventus Astigitanus* en la *Naturalis Historia*.
3. La última *Ituci* a la que hace mención Plinio en su obra es una ciudad del *Conventus Gaditanus*, que la investigación ha podido identificar con el yacimiento de Cabezo de Hortales (Prado del Rey, Cádiz), a partir de la documentación de acuñaciones de monedas con la inscripción *IPTVCI*.
4. Finalmente, existe una cuarta *Ituci* que aparece en el Itinerario de Antonino, como una *mansio* entre *Ilipla* (Niebla, Huelva) e *Italica* (Santiponce, Sevilla), en el tramo entre las dos *civitates* de

la vía *ab Ostium flumminis Annae*, que pertenecería al *Conventus Hispalense*.

De los distintos lugares propuestos para la ubicación de esta ciudad, el solar de Tejada la Nueva (Paterna/Escacena del Campo, Huelva) es el único que cumple con los requisitos (Fig. 2. 12); hecho que se confirma a partir de la documentación de emisiones monetales con la inscripción *ITVCCI*. Geográficamente se encuadraría en un área centrada entre *Ituci* e *Ilipla*, en un nudo de comunicaciones que prolonga el valle del Guadalquivir hacia las ciudades del Campo de Tejada y entre éstas y los distritos mineros situados más al Norte.

A este panorama, habría que sumar que tradicionalmente se ha visto eclipsado por la atención recibida por el vecino yacimiento de Tejada la Vieja, a cuya historia se encuentra en estrecha vinculación[12].

Fig. 2. 12. El yacimiento de Tejada la Nueva (Paterna/Escacena del Campo, Huelva).

[12] En el capítulo reservado a los precedentes de la ocupación romana de la Tierra Llana ya hemos hecho referencia a esta vinculación entre ambas Tejadas.

Cap. 5. 3. 1- Evolución histórica y urbanismo de *Ituci*

Para el estudio de *Ituci* destacan las fuentes itinerarias[13]. Destaca, en particular, el *Itinerario de Antonino*, en el que aparece mencionada la *mansio* de *Tucci*, entre *Ilipla* (Niebla) e *Italica* (Santiponce), identificada con toda seguridad con el yacimiento Tejada la Nueva. Un caso parecido ocurre en el *Anónimo de Rávena*, donde aparece mencionada la *mansio* de *Tusci*, antes de llegar a *Hilpula* y *Onoba*. Ambos testimonios son reflejo de la importancia alcanzada por la *civitas* de *Ituci* como etapa obligada en las comunicaciones entre las poblaciones del valle del Guadalquivir y *Onoba Aestuaria*, y de ésta con los núcleos del Andévalo desde el que se extraía el mineral.

Pocos son los datos sobre la evolución urbanística y sus principales características que puedan ofrecerse. Sin embargo, a la luz de las investigaciones realizadas por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva en el solar de Tejada la Nueva, es posible realizar un acercamiento al estudio de la evolución del núcleo urbano. En este sentido, será, sobre todo, el análisis del recinto amurallado y sus torres el que permitirá conocer los cambios que se producen en la ciudad.

El primer estudio del trazado amurallado de *Ituci* va a ser el realizado por Alfonso Jiménez (al que ya nos hemos referido para el caso de *Ilipla*) en 1977, en este análisis el autor plantea, al igual que en el caso de las murallas de Niebla, una superposición directa de los lienzos almohades sobre los paños romanos, proponiendo un reaprovechamiento íntegro de las murallas romanas en época medieval. El autor también va a realizar una primera aproximación a la distribución interna de la ciudad señalando la probable existencia de un trazado hipodámico en ella (Jiménez Martín, 1977: 226-227).

La publicación de los trabajos que se realizaron con posterioridad (Vidal Teruel, 1996 y 1997; Campos y Vidal, 1999 y 2003) cambia por completo la visión que se tenía de la ciudad. En estos estudios se puede distinguir con

[13] Para un análisis más detallado sobre los estudios de las fuentes literarias grecolatinas relativas a *Ituci*, remitimos al capítulo específico en el que las hemos tratado.

claridad la existencia de dos lienzos realizados con técnicas constructivas distintas: en una parte del circuito y en las torres, se aprecia una realizada en *opus caemeticium* forrado de sillares, sobre la que se alza un segundo paño realizado con cajones de tapial; en la otra parte, únicamente se aprecia la construcción en tapial en la totalidad del alzado. Por lo tanto, y como los trabajos de análisis han demostrado, pueden distinguirse fases en la construcción del circuito amurallado de la ciudad. Una primera, correspondiente a la muralla romana, realizada con *opus caementicium* y forrada de sillares, con un perímetro claramente inferior a la posterior islámica, a la que sirve de base en algunos paños, y que se encuentra realizada completamente en tapial.

Un fenómeno similar se aprecia en las formas de construcción de las torres, de las que se distinguen hasta tres tipos, en una dinámica muy similar a la que marca el perímetro amurallado. El primer tipo, en el que se encuadran la mayoría de las torres, se observan tres técnicas distintas, una base realizada en sillares dispuestos a soga y tizón, sobre la que se alza un segundo cuerpo fabricado en *opus signinum* y recubierto de sillares (en su mayoría desaparecidos), este segundo cuerpo sirve de base para un tercero realizado en tapial (Fig. 2. 13); el segundo grupo de torres se diferencia con claridad, ya que su construcción está realizada íntegramente en tapial, en el que se alternan tongadas de ladrillos; finalmente un tercer tipo de torres, se caracteriza por tener un cuerpo inferior realizado en sillares reutilizados sin ninguna disposición concreta, sobre el que se alza otro realizado por completo en tapial, con refuerzos de sillarejo en las esquinas.

Fig. 2. 13. Torres de Tejada la Nueva.

La dispersión de los materiales documentados en superficie durante las prospecciones realizadas en 1992 también revela interesantes datos para la interpretación histórica de la evolución de la ciudad. La mayor parte del material de épocas antiguas se localiza en el sector Oeste del yacimiento; así ocurre con el total de los fragmentos de cronología calcolítica, del bronce final y orientalizantes, con el 77 % de los materiales púnico-turdetanos y con el 82 % del romano. De la misma forma, se puede observar como el 79 % de las escorias aparece en los sectores extramuros de la ciudad (Vidal Teruel, 1997).

Finalmente, los estudios en la zona permiten clarificar la existencia de cuatro puertas, dos marcando un eje Norte-Sur y otras dos marcando el eje Este-Oeste, señalando la existencia de un *cardus maximus* y un *decumanus maximus*. Estos dos ejes se verían fosilizados en la topografía del yacimiento, ya que pueden observarse a través de las curvas de nivel. Señalan los investigadores como en el eje catastral actual se pueden observar como el camino occidental de la campiña se introduce en la ciudad, heredando el trazado del eje Norte-Sur de época romana (Campos y Vidal, 2003: 58).

Como antes se ha referido, todos estos análisis vienen a cambiar por completo la concepción de la fisionomía de la ciudad que se tenía hasta el momento de la realización y publicación de estos estudios. *Ituci* se presenta con unas características muy similares a las de las otras *civitates* de la campiña onubense: la dilatada ocupación del sitio se refleja en su recinto amurallado, en

el que puede observarse como la fase de ocupación romana es amortizada por la hispanomusulmana, que aumenta en gran medida el recinto.

Pocas son las apreciaciones que se pueden realizar sobre la articulación interna de *Ituci*, lo que parece claro es que se configura, *a priori*, como un núcleo urbano articulado siguiendo los patrones urbanísticos clásicos, con un entramado que parece estructurado en esos dos ejes, Norte-Sur y Este-Oeste; de la misma forma, se puede inferir la existencia de espacios públicos de representación, como señala la mera existencia del epígrafe de *Cornelia Fabula* (CILA I, 84), en el que se observa con claridad la intencionalidad pública del mismo.

Esta ciudad habría conocido la ocupación romana, al menos desde el s. II a. C., como reflejan las acuñaciones monetales[14]. El análisis de estas emisiones aporta interesantes perspectivas de análisis referentes al periodo republicano, que son fundamentales para la correcta interpretación de la evolución histórica de la ciudad. El estudio de estas emisiones permite establecer interesantes relaciones entre el núcleo de *Ituci* y sus vecinos, manifestando en sus acuñaciones una acentuada conexión con las ciudades del Estrecho de Gibraltar; de la misma manera, permite plantear una serie de pautas para el conocimiento de las fases más antiguas conocidas para la ciudad. Cabe recordar, la particularidad de las emisiones bilingües, en caracteres púnicos y latinos, de las monedas de la ciudad, lo que señala una conexión directa, y no una ruptura completa, con su pasado inmediato.

Tras su paso a la órbita romana, *Ituci* viviría aún episodios violentos, en este caso relacionados con las luchas de Roma contra los caudillos lusitanos para pacificar la zona, cambiando de bando en varias ocasiones. En este sentido, es particularmente interesante el texto transmitido por Apiano de Alejandría en el que se nombra una *Ituci*, que fue identificada con *Tucci* (Martos, Jaén), pero que recientes estudios relacionan con Tejada la Nueva

[14] Para los detalles al papel jugado por el yacimiento de Tejada la Nueva en la estructuración del territorio en los momentos iniciales y previos a la llegada de Roma, remitimos a capítulos anteriores donde ya han sido expuestos con la debida atención.

(Pérez Macías, 2006: 35; Vidal Teruel, 2004; 2007: 158-161; Ruiz Acevedo: 247-250).

Su promoción a un estatuto jurídico privilegiado no se produciría hasta que Vespasiano conceda el derecho latino a todas las *civitates* hispanas, como prueba la pertenencia de *Cornelia Fabula* y *Quinto Cornelio Senex* a la tribu *Quirina* (CILA I, 84). Esta mención es tenida como el principal argumento que lleva a la investigación a plantear la promoción municipal de *Ituci* en época flavia.

Ya fuera del perímetro de las murallas, pero inmediatamente unido a la ciudad, la abundancia de escorias señala la existencia de un cordón industrial, dedicado a la metalurgia; también la existencia de una *villa*, fechada entre el siglo III d. C. y el s. V d. C. (Bedia García, 1990), en las inmediaciones de la ciudad señala la explotación de los recursos agropecuarios de la fértil campiña en la que se enclava este sitio, la magnitud que alcanza el desarrollo de estas *villae* del entorno de *Ituci* va a quedar patente en la riqueza de su ornamentación como ejemplifica el mosaico que se documenta en esta misma *villa* (Olivar y Riego, 1990).

Cap. 5. 4- *Ostur*

La ciudad de *Ostur* probablemente sea el enclave urbano romano más desconocido de la Tierra Llana onubense. En estrecha relación con este hecho está el fenómeno de su identificación clara con un yacimiento arqueológico siguiendo, para ello, una metodología científica, cosa que no se produce hasta hace relativamente poco tiempo. Esto ocurre en 1986, cuando se realiza la primera reducción de *Ostur* con el yacimiento de Mesa del Castillo (Manzanilla, Huelva) (González y Pérez, 1986: 259-268). Hasta este momento los estudios realizados se habían centrado sobre uno de los elementos más destacados de este enclave, sus emisiones monetales, único registro escrito de la existencia de la ciudad con el nombre de *Ostur*. Ya desde el s. XIX algunos

autores habían apuntado al Andévalo onubense como el entorno en el que se ubicaría la ceca emisora de las monedas, que constituían la única base para la investigación de la ciudad (Delgado y Hernández, 1873: 264), y para la que antes se habían planteado distintas ubicaciones, una entre *Ostippo* y *Astapa* (entre Écija y Carmona) y otra en la localidad de Costur (Castellón) (Flórez de Setién y Huidobro, 1753).

Una vez que se publica el artículo de J. González Fernández y J. A. Pérez Macías (1986), el yacimiento de Mesa del Castillo (Fig. 2. 14) será objeto de estudio por parte de los miembros del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, en el marco del proyecto *Dinámica de asentamientos y evolución de los sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y el prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir*, realizándose dos prospecciones sistemáticas en el yacimiento (1990 y 1992). En estas actividades se pudo constatar la existencia en el yacimiento de importantes restos arqueológicos. Es a partir de este momento, cuando la ciudad de *Ostur* comienza a aparecer en las publicaciones como un núcleo más de la Tierra Llana onubense (Campos y Vidal, 2003; Pérez Macías, 2006; Vidal Teruel, 2007) y cuando sus evidencias materiales se pongan en relación con el entorno (Campos Carrasco, 2008; Vidal Teruel, 2008).

Fig. 2. 14. Yacimiento de Mesa del Castillo (Manzanilla, Huelva).

Así pues, en la actualidad puede plantearse con poco margen de error que la ciudad emisora de las monedas con la inscripción de OSTVR se identifique con el yacimiento de Mesa del Castillo (Manzanilla, Huelva), ubicado en una zona limítrofe de la Tierra Llana con el Andévalo. Sobre una superficie amesetada, dominaría un amplio territorio de la fértil campiña onubense, al mismo tiempo que se sitúa estratégicamente en la rivera del río Corumbel controlando su paso y la conexión entre la Tierra Llana y los distritos de extracción del mineral del Norte. El yacimiento se sitúa pues, en un nexo de comunicaciones entre distintos territorios, en la rivera de un río y sobre una elevación que le permite el control del territorio. El enclave quedaba definido topográficamente por situarse en un cerro, con una característica vaguada, que lo divide en dos, en el ecotono de contacto entre la Tierra Llana onubense y el Andévalo, junto al río Corumbel (afluente del río Tinto).

Cap. 5. 4. 1- Evolución histórica y Urbanismo de *Ostur*

El enclave de *Ostur* es el menos conocido de todos los núcleos urbanos romanos de la Tierra Llana de Huelva. La falta de investigaciones intensivas en el yacimiento de Mesa del Castillo ha impedido poder documentar claramente fases y sectores de ocupación. Sin embargo, a la luz arrojada por el estudio de las fuentes, arriba señaladas, es posible establecer una serie de hipótesis sobre la evolución de la ciudad, que deben ser tenidas en cuenta como hipótesis de trabajo para futuras investigaciones.

El material en superficie documentado en Mesa del Castillo revela una larga ocupación, que abarca un amplio arco cronológico desde las cerámicas del s. IV a. C. hasta la Edad Media. Aunque existen datos que permiten apuntar hacia una cronología anterior, en torno al s. VI a. C. (De La Bandera, 1994: 115-139)[15].

En cuanto al material cerámico documentado en las prospecciones realizadas en el yacimiento de Mesa del Castillo, cabría destacar como el cerro Oeste se constituye en el exponente de la dilatada ocupación histórica del sitio. La ocupación del sitio se remonta al s. VI a. C. a partir de la presencia de unos bordes de platos. Por otra parte los restos cerámicos turdetanos señalan una ocupación del núcleo entre los siglos IV a. C. y III a. C., destacando las ánforas Pellicer D, así como formas de platos con una cronología entre los siglos IV a. C. y III a.C.

La cerámica romana es la más abundante en el yacimiento, entre la que se encuentran fragmentos de *dolia*, ánforas y cerámicas de mesa (Fig. 2. 15). Las cronologías que aportan tanto la cerámica de mesa (paredes finas y *terra sigillata*) y las ánforas, documentadas en este sector del yacimiento, resultan muy interesantes al establecer una clara continuidad ocupacional con los momentos anteriores. De este modo, se documentan las formas de *terra*

[15] El material cerámico perteneciente a este periodo no ha sido todavía estudiado, por lo que no es posible hacer estimaciones sobre una cronología más precisa. En cualquier caso, estas cerámicas estarían indicando el momento de abandono definitivo de Mesa del Castillo.

sigillata itálica, Consp. 15.2, Cosnp. 26.1 y Consp. 32.4, y sudgálica, Herm. 25, Drag. 24 y Drag. 18, que ofrecen una cronología que abarca los años finales del s. I a. C. y todo el s. I d. C. Esta cronología viene confirmada por las que arrojan las cerámicas de paredes finas y la presencia de ánforas Dressel 1.B y Lomba do Canho (Fabiao, 1989: 65-68), que la establecen en torno a mediados del s. I d. C. Por otra parte, va a destacar la presencia de ánforas gaditanas con una cronología en torno al s. II a. C. y I a. C.

Fig. 2. 15. Fragmentos de vajilla de mesa documentada en Mesa del Castillo (Manzanilla, Huelva).

Durante la fase de ocupación romana, los materiales se concentran en el cerro Oeste, en el que se mejor se documenta el perímetro amurallado y el que mejor posición de control tiene sobre el arroyo Corumbel; mientras que las cerámicas de épocas anteriores, la de momentos turdetanos, aparece dispersa por la mayor parte del yacimiento.

Sin embargo, al no haberse realizado más actividades arqueológicas en la zona que dos prospecciones, sólo se pueden señalar una serie de conclusiones de carácter cronológico y la evolución del asentamiento a partir del estudio de la cerámica que permite resaltar la presencia mayoritaria del material romano, fechable entre el s. I a. C. y el s. I d. C; mayoritariamente *sigillata* itálica y

sudgálica, pero documentándose también galbos de cerámicas de barniz negro y *sigillata* africana. Este material, aunque aparece en la superficie de todo el yacimiento, se concentra en el cerro Oeste; mientras, en el cerro Este, resulta evidente la presencia mayoritaria del material atribuible al periodo turdetano, sobre todo en el s. IV a. C. La presencia de material autóctono en todo el cerro manifiesta la importancia de este sustrato cultural; al mismo tiempo, que pone de relieve la concentración del material romano en el cerro Oeste, aunque su existencia se documente por toda la superficie del yacimiento (Robles, Bermejo, Campos, 2012-2013); este hecho podría llevar a plantear una reducción del área de la ciudad a favor de una ocupación más intensiva del entorno agrícola; sin embargo, es más probable pensar que la ocupación del elemento romano se concentraría en este punto del yacimiento, que es, por otra parte, el mejor situado, estando a mayor altura y más cercano a la confluencia de los ríos (Robles Esparcia, 2011), en un proceso similar al que se observa en los otros núcleos de la Campiña onubense. El cerro Oeste se encuentra totalmente rodeado por el mampuesto de pizarras que conformarían el núcleo de la muralla (Fig. 2. 16). La falta de prospecciones recientes en el área impiden precisar en qué medida el trazado amurallado se extiende hasta rodear ambos cerros; no obstante, se puede plantear la entrada al recinto a través de un acceso en la vaguada entre los dos cerros, que podría estar flanqueada por una torre o bastión controlando el acceso al interior del recinto amurallado.

Fig. 2. 16. Lajas de pizarra en la muralla de *Ostur*.

Dado el carácter de la investigación sobre el yacimiento de Mesa del Castillo, es difícil realizar algún tipo de estudio sobre algún carácter urbanístico de la ciudad. Las actividades de prospección documentaron una serie de material en toda la superficie del yacimiento, principalmente *tegulae*, lajas de pizarra, sillarejos y material latericio, que, sin dudas, deben ser los restos de las estructuras arquitectónicas que ocupaban el yacimiento. No obstante, la falta de excavaciones arqueológicas o de prospecciones más recientes impide precisar la entidad de estas construcciones, así como las características de la urbanística de la ciudad romana de *Ostur*.

A los materiales documentados en Mesa del Castillo hay que añadir los numerosos elementos que aparecen diseminados en las actuales poblaciones de Manzanilla y Villalba del Alcor. La procedencia de estos materiales no resulta del todo clara, pese a todo, su cronología pertenece sin dudas al periodo romano; estos materiales podrían proceder tanto del propio yacimiento de Mesa

del Castillo como de cualquiera de los yacimientos de algunas de las *villae* que jalonaban el territorio de la Campiña Oriental onubense.

Las noticias de aparición de restos antiguos en las poblaciones de Manzanilla y Villalba del Alcor aparecen recogidas en las obras de los distintos eruditos que escriben sobre el tema (Caro, 1634: 218). Sin embargo, no es hasta que el pasado romano empieza a ser tomado en consideración para el estudio del pasado en la provincia de Huelva, cuando se señala la antigüedad de los restos que aparecen en Manzanilla y en Villalba del Alcor (Fig. 2. 17); destaca, así, la obra de Luzón Nogué que indicará la existencia de columnas empotradas en los edificios, a modo de guardaesquinas, y de un capitel corintio en Manzanilla, así como la existencia de un cipo con un *praefericulum* en la iglesia de la población (Luzón Nogué, 1975: 312). Las investigaciones posteriores (Campos y Vidal, 2003: 59; Morales Rodríguez, 2001: 313) se han hecho eco de la aparición en Manzanilla y Villalba del Alcor de restos arqueológicos. La mayoría de estos fustes de Manzanilla aparecen fracturados, mientras que otros se encuentran en excelente estado de conservación, pudiendo, en algunos casos llegar a conservar las molduras. De entre todos estos materiales va a destacar el capitel corintio, al que acabamos de aludir, sito en la calle San Roque, colocado sobre una columna en posición invertida y sirviendo de base a una cruz de hierro forjado; este elemento constructivo debe proceder sin dudas del cercano yacimiento de Mesa del Castillo (Manzanilla, Huelva) desde el que habría sido trasladado para formar parte del monumento. El capitel se encuentra realizado en un bloque de mármol blanco con vetas violáceas, a primera vista del mismo material que el pedestal dedicado a IVNO REGINAE (CILA, I, 81) que se encuentra en la iglesia parroquial de Villalba del Alcor (Huelva), donde existen reaprovechadas grandes piezas de sillarejo sobre todo en la zona del campanario, antiguo alminar. Un fenómeno similar puede observarse en la Fuente del Pilar (Manzanilla), donde se realizaron unas labores de restauración y consolidación, en las que se pudo documentar reutilización de materiales de acarreo romanos en la construcción de la fuente hacia el s. XV.

Fig. 2. 17. Material de acarreo en Villalba del Alcor y Manzanilla.

La presencia de estos restos en las poblaciones de Manzanilla y Villalba del Alcor indica una intensa ocupación del entorno para época romana, sin embargo, no es posible precisar la procedencia exacta de este material. Lo que es seguro es que para la construcción de estas poblaciones (Manzanilla y Villalba del Alcor principalmente), los numerosos yacimientos arqueológicos del entorno habrían servido de cantera de materiales constructivos para sus edificaciones. Sin embargo, es más difícil precisar en qué momentos se producen los reaprovechamientos del material, si existen varias fases de expolio o si éste se organiza de alguna manera. En cualquier caso, lo que sí demuestra la presencia de estos restos es la estrecha vinculación entre el proceso de crecimiento de las poblaciones modernas y el expolio de los yacimientos arqueológicos del entorno para la reutilización de sus materiales.

Para el estudio de los primeros siglos de la presencia romana en Mesa del Castillo el estudio de las emisiones monetales resulta de particular interés ya que constituyen el ejemplo más antiguo de esta presencia. Así, la ocupación romana en el yacimiento puede remontarse a mediados del s. II a. C., a partir de la documentación de las emisiones monetales con la inscripción OSTVR que aparecen en las inmediaciones del sitio. El análisis de las emisiones de la ceca de *Ostur* resulta especialmente interesante, porque permite el estudio de

distintas manifestaciones desarrolladas durante primeros años de la ocupación romana de la ciudad. Existen hasta seis tipos distintos documentados para la ceca de *Ostur* (Villaronga i Garriga, 1994: 389-390)[16] que se dan desde mediados del s. II a. C. hasta el s. I a. C. Resulta interesante señalar como las monedas, en estos primeros momentos de la presencia romana van a reflejar algunos modos de representación anteriores a la presencia itálica, a través de la presencia de las espigas o las bellotas, y la conexión de *Ostur* con el ámbito minero o con elementos militares (Robles, Bermejo y Campos, 2012-2013), caso del tipo del jabalí[17].

El estudio y análisis de las fuentes epigráficas y escultóricas permiten apuntar interesantes hipótesis sobre el papel interpretado por la ciudad hispanorromana de *Ostur* en la ordenación territorial de la Campiña, así como señalar la existencia de determinados elementos urbanísticos. Ocurre de esta manera como la presencia de los pedestales dedicados a IVNO REGINA (CILA, I, 81) y a DIANA AVGVSTA (CILA, I, 83), así como el busto de *Iulia Agrippina* podrían llevar a plantear que *Ostur* fuese un centro que aglutina distintos cultos, sin embargo la existencia de edificios construidos a tal efecto debe considerarse solo como una hipótesis, ante la falta de excavaciones en el solar.

Lo que si resulta claro es que la documentación epigráfica proporciona los principales argumentos para defender la idea de la existencia de una estructural forense en *Ostur*, particularmente partir de la mención directa al *ordo decuriorum* de la ciudad en el epígrafe de DIANA AVGVSTA (CILA, I, 83), bajo la fórmula "*ex decreto ordinis loco*", esta institución requeriría de un espacio de representación pública en el que desarrollar sus actividades, y dicho espacio debe corresponderse necesariamente con un foro. Esta idea viene reforzada por la propia presencia de los pedestales epigráficos, que debían ser

[16] Aunque en esta publicación el autor observe la existencia de hasta ocho tipos distintos, remitimos al apartado dedicado al análisis de las fuentes numismáticas en el que se ha matizado esta división.

[17] En el apartado que se ha reservado para el análisis de las fuentes numismáticas, ya se han planteado la problemática en torno a la interpretación iconográfica de los tipos monetales de *Ostur*. Sin embargo, es preciso recordar que las interpretaciones iconográficas que puedan hacerse de estos tipos monetales están siempre sujetas a muchas interpretaciones, en los que la carga subjetiva es casi siempre inevitable.

colocados necesariamente en un lugar público dentro del contexto urbano, del que serían una de las expresiones más claras (Sartori, 1999: 118), sólo allí podrían cumplir su función como elemento para la autorrepresentación de los dedicantes (Robles Esparcia, 2011).

CAP. 6 - *USUS RERUM*

A la hora de realizar el análisis sobre las formas de ocupación llevadas a cabo por Roma en el ámbito rural de la Tierra Llana de Huelva, resulta imprescindible tener en cuenta una serie de factores previos que, en buena medida, condicionan, modifican y alteran los presupuestos bajo los cuales se habrían enmarcado la ocupación romana del territorio y, sobre todo, en la medida en la que ésta haya podido dejar huella de su existencia en la actualidad.

En este sentido, cabe destacar como el primer condicionante a tener en cuenta es, indudablemente, el factor geográfico. La geología de este ámbito, condiciona el paisaje y las características orográficas de este ámbito, al mismo tiempo que determina los distintos aprovechamientos que se realizan de los recursos. Este territorio se configura como un agente con un gran dinamismo. Este hecho se observa sobre todo en el área litoral, ya que presenta una formación geológica muy reciente, a lo que hay que añadir la influencia conjunta de la acción mareal y fluvial; estos factores conforman un paisaje litoral en el que dominan los amplios arenales, las marismas y esteros, en la desembocadura de los ríos, y que viene caracterizado por la presencia de las llamadas flechas litorales que rompen la línea de costa y que tienen un evolución muy rápida. Por otra parte, las tierras de campiñas presentan una dinámica morfegenética mucho más estática; aquí la mano del hombre ha sido el principal agente de cambios al haber realizado una intensa explotación agropecuaria, lo que ha favorecido que en este territorio el modo de vida urbano y la intensa ocupación del territorio hayan sido factores estructurales en el desarrollo histórico. Finalmente y aunque escasos, existen áreas de la Tierra Llana donde se han realizado explotaciones mineras o que han estado tradicionalmente vinculadas a este sector económico; esta actividad es un factor que afecta especialmente al paisaje en el que se realiza.

Así factores como la proximidad al mar, la existencia de afloramientos de mineral, un horizonte edáfico rico en nutrientes o la existencia de una red hidrográfica densa, van a marcar las pautas por las que se va a regir la ocupación de este amplio espacio, al mismo tiempo que señalan los distintos ámbitos en los que se desarrolla este fenómeno. A todos estos indicadores hay que añadir la, ya reiterada, dilatada ocupación humana en este ámbito geográfico, intensificada en las últimas décadas, que ha supuesto el principal agente de cambio paisajístico en este espacio. No obstante, antes de continuar, hay que matizar que todos estos agentes tienen una incidencia diferencial en cada uno de los espacios geográficos y en cada época histórica, así mientras que en las poblaciones litorales la acción humana reciente ha supuesto un agente morfodinámico muy agresivo, en las regiones interiores y de campiña, esta acción no se da tanto en la actualidad pero sí en el resto de etapas históricas.

Es precisamente este hecho el que determina uno de los factores más característicos de la Tierra Llana. La constate ocupación del territorio, que no sólo ha estado centrado en los principales núcleos de población, sino también en las explotaciones agropecuarias. El más claro ejemplo lo encontramos en las campiñas, que han sido objeto del interés de la mayoría de los habitantes hasta muy recientemente. Aquí se han dado constantes parcelaciones y modificaciones entre las distintas explotaciones. Estos cambios afectan, inevitablemente, a la manera en la que se hubieran podido mantener las divisiones parcelarias tradicionales.

Por otra parte, los actuales límites municipales suponen un importante obstáculo de cara al estudio de las pautas que sigue la estructuración territorial romana en la Tierra Llana, principalmente debido a que las prospecciones se han realizado siguiendo los límites marcados por los propios límites intermunicipales. Todo análisis territorial que se realice debe tener en cuenta este factor. Ya que las actuales divisiones municipales sobrepasan, se solapan o cercenan los límites naturales y tradicionales que habrían marcado los límites tradicionales entre las poblaciones de este territorio.

Finalmente, hay que tener en cuenta que se trata de un área que ha sido objeto de intensas actividades investigadoras, que motiva que se haya prospectado y excavado con intensidad en algunos ámbitos mientras que otros sólo han sido objeto de prospecciones superficiales, en las que, con frecuencia, no se ha recogido el material aparecido en superficie. Igualmente la falta de excavaciones recientes del ámbito rural complica la correcta interpretación de estos yacimientos. De estos factores determinantes deriva uno de los problemas más graves de cara al análisis que aquí planteamos es la adscripción de los yacimientos a *villae*, hecho que habría resultado especialmente interesante de cara a la realización de estudios más concretos sobre el modelo de explotación rural y su evolución a lo largo del tiempo en un ámbito privilegiado como son las fértiles campiñas agrícolas. En cualquier caso, se trata de un espacio que destaca por la densa red de *villae* que lo jalonan, testigos de la intensa explotación que realiza la administración romana en este territorio.

Para solventar tales problemas, es imprescindible recurrir a otras fuentes y metodologías. Todas ellas, tratadas en conjunto, deberán servir para establecer las pautas que nos permitan realizar una aproximación a la división y estructuración territorial de la Tierra Llana en época romana. Así, aunque se trate de manera indirecta, los *itineraria* pueden ofrecer algunos datos interesantes que nos permitan conocer de qué maneras se relacionaban las distintas poblaciones unas con otras. Por otra parte, las fuentes medievales también pueden resultar de utilidad para nuestro estudio; las formas de ocupación territorial medievales van a solaparse a las clásicas y aprovecharán, en muchas ocasiones, las estructuras previas; en este sentido, el mejor ejemplo lo encontramos en las propias *civitates* de *Onoba Aestuaria* e *Ilipla*, que se han mantenido como cabezas de distritos desde época protohistórica[1]. Este hecho, ha permitido que se hayan mantenido las denominaciones de algunos lugares, cuya toponimia nos puede estar indicando su vinculación con el pasado

[1] No ocurre del todo así en el caso de *Ituci* y *Ostur*. Si bien es cierto que el poblamiento de Tejada la Vieja se mantuvo desde época romana hasta épocas muy posteriores, siendo abandonado por la combinación de varios factores, como los episodios de enfermedad y cambios en las estrategias económicas en la zona.

romano y, posiblemente, con el papel que jugaran en la estructuración del territorio.

Finalmente, el análisis geográfico del territorio es imprescindible para la realización de un estudio de estas características, ya que con frecuencia los *agrimensores* se valdrán de los accidentes orográficos como los límites naturales de los distintos espacios del territorio que buscan estructurar. Acabamos de señalar como los límites municipales actuales enmascaran las divisiones territoriales históricas, no obstante no podemos desdeñar la evolución histórica de éstos; es así como el estudio de la cartografía histórica, con especial atención a los límites entre comunidades vecinas, puede resultar de gran interés para nuestro estudio, ya que en muchas ocasiones estas divisiones se realizan siguiendo antiguos usos y costumbres o las propias delimitaciones naturales. Junto a estos análisis, hay que añadir los estudios de la epigrafía, en este sentido resultará de especial interés tener en cuenta para este trabajo tanto el lugar, como las circunstancias de la aparición de los documentos epigráficos de la Tierra Llana; ya que la epigrafía se relaciona directamente con la *civitas* y con los espacios públicos de representación, en los que alcanza todo su sentido. La investigación arqueológica ha documentado varias centenas de sitios arqueológicos de cronología romana, el análisis de la dispersión de estos yacimientos se configura como uno de los aspectos fundamentales para nuestro estudio.

Recordemos que en el capítulo dedicado al marco teórico y a la metodología buscamos crear las bases para el análisis de los *agri* del suroeste. Aquí planteamos una serie de cuestiones teóricas y metodológicas, imprescindibles para la comprensión del estudio que vamos a realizar; al mismo tiempo, nos va a permitir contextualizar, desde el punto de vista historiográfico, nuestra investigación. Con ello, y a pesar de las dificultades arriba expuestas, buscamos establecer los límites de las *civitates* de la Tierra Llana y observar, en la medida de lo posible, su evolución a lo largo del tiempo y las formas mediante las cuales éstas establecen relaciones entre sí y con el resto de

ámbitos geográficos[2]. Por ello, creemos necesario comenzar este análisis con un repaso a las formas parcelarias de época romana que la investigación ha documentado en la *Baetica*, a fin de crear un contexto adecuado en el que puedan entenderse estas particulares formas de organización territorial.

En definitiva, lo que el siguiente análisis pretende es la comprensión del paisaje rural del suroeste bético, en la medida en la que éste es el entorno que marca y determina las relaciones de sus habitantes entre ellos y con el medio, en el que la *civitas* romana encuentra sentido como centro de un territorio[3] y, por lo tanto, se desarrolla por completo.

Cap. 6. 1. El medio rural de la *Baetica*

El estudio de la red catastral romana en las provincias hispanas ha sido objeto de interés de la investigación desde hace varios años, a pesar de la evidente falta de estudios y de áreas que todavía no han sido objeto de este tipo de análisis (VV.AA, 1974; Ariño, Gurt y Martín, 1994).

Este estudio ha denotado una evidente realidad, y es que la situación catastral de la *Baetica* contrasta en gran medida con la documentada tanto en la *Lusitania* como en la *Tarraconensis*, donde la información disponible es mucho mayor (Ariño, Gurt y Palet, 2004: 50-51). Se trata de un hecho que no deja de sorprender, a tenor de los cada vez más numerosos núcleos de población que disponen de estatutos jurídicos privilegiados, y que necesariamente administrarían un territorio y poblaciones de menor entidad.

Con seguridad las causas de este fenómeno deben ser buscada en la falta de estudios en este ámbito geográfico, de hecho, y como veremos más adelante,

[2] La aproximación y las propuestas, que realizamos en este estudio, sobre la delimitación de los límites de los *territoria* de las comunidades del suroeste bético, puede enmarcarse dentro de una tendencia actual en la investigación de los paisajes romanos de la *Baetica*, entre los que destacan los trabajos realizados en la actual provincia de Cádiz (Bastos *et alli*, 2014; Lagóstena Barrios, 2015: 219-220).

[3] Discusión teórica sobre la relación ciudad-medio en: Pierluigi Tozzi (1986): "Problemi del catastro romano nell'Italia settentrionale". *Atti del 2º Convegno archeologico regionale (Como, 13-15 aprile 1984)*. Como. Pp. 175-190.

recientes estudios comienzan a dar los primeros pasos hacia la reconstrucción del paisaje romano bético. Sin embargo, es necesario plantearse que esta falta de investigaciones no puede, por sí sola, ser la causa única de la escasez de evidencias catastrales en la *Baetica*, que debe corresponderse también a razones de índole histórica y a la evolución de la ocupación territorial a lo largo del tiempo.

Atendiendo a cuestiones históricas, es imprescindible buscar paralelos geográficos e históricos a la extensa red de tramas centuriadas que la investigación ha documentado de manera rigurosa en la *Hispania Citerior* (Ariño, Gurt y Palet: 1996) en claro contraste con lo que tradicionalmente se ha observado en la provincia *Ulterior*. De esta manera, ¿es posible plantear que Roma siguiera, en la *Hispania Citerior*, un programa parecido al aplicado a las poblaciones de la *Galia Cisalpina*, durante la República? Recordemos cómo, en el valle del Po, Roma diseña y desarrolla un extenso programa de colonización, que incluye el asentamiento de veteranos, la repartición de lotes de tierra y la fundación de nuevos núcleos de población (Chevallier, 1983: 32-80). Con el desarrollo de una amplia política de colonización agrícola, que se plasma en la centuriación del valle del Po (Chevallier, 1983. Lam. V-XI), las volubles poblaciones galas quedaban relegadas a un plano marginal (Urbano Espinosa, 2006: 375-379). El principal objetivo perseguido por la República con la realización de estas medidas sería asegurar la frontera septentrional de la Península Itálica y eliminar el tradicional peligro que suponía la vecindad con los pueblos galos que se asentaban en este territorio.

Esto podría extrapolarse al caso hispano para explicar la marcada diferencia entre las tierras béticas y aquéllas del Norte de *Hispania* (Ariño, Gurt y Martín: 1994). Ya que, como veremos a continuación, en la *Baetica* Augusto aplica una política menos agresiva, y ésta se vería reflejada en la estructura de la propiedad, que tiende a una adaptación de los modelos agrícolas latinos a las realidades locales.

Es por todo ello, que, antes de realizar un repaso por los estudios sobre los parcelarios romanos de la *Baetica*, resulta imprescindible tener en cuenta el contexto histórico en el que se inserta su constitución.

Cap. 6. 1. 1- Las reformas de Augusto en la *Baetica*

Una vez que se produce la definitiva conquista y pacificación de las poblaciones cántabras, la administración de Augusto tiene completa libertad para disponer de todos los recursos de la Península Ibérica y reorganizar administrativamente las antiguas provincias y configurar la nueva provincia *Baetica* (Alföldy, 1969: 132; Vismara, 1989: 74). De esta manera, gracias a los grandes recursos metálicos proporcionados tanto por la conquista del reino helenístico de Egipto y a la puesta en explotación de las riquezas mineras peninsulares, la administración imperial puede desarrollar una verdadera política colonial, que incluyera la construcción y adecuación de rutas y vías de comunicación, la fundación de nuevos núcleos de población y la intensificación del tráfico mercantil (Chic García, 1985). Hasta tal punto que algunos autores plantean que las promociones jurídicas y la fundación de nuevos núcleos de población tuvo como principal objetivo el económico, más que el político (Cortijo Cerezo, 1990-1991: 255-260).

Las provincias hispanas ya habían sido objeto de atención por parte de las políticas coloniales de la República, de esta manera encontramos las primeras fundaciones romanas en la *Hispania Ulterior* en *Italica*, *Carteia*, *Corduba*, *Gracurris*, *Valentia*, *Palma*, *Pollentia*, *Valeria* o *Pompaelo* (González Fernández, 1998: 38-41).

Sin embargo, el principal impulso de las fundaciones en Hispania lo encontramos durante los años de la dictadura de César (49-44 a. C.), cuando, siguiendo las palabras de Dión Casio (43, 39, 5), el dictador "*... a los que se habían mostrado favorables, les dio tierras y les eximió de impuestos, a unos les concedió la ciudadanía y a otros la consideración de colonos romanos*...". César

sólo habría dado los primeros pasos, las numerosas inestabilidades a las que tuvo que atender durante su dictadura y a su temprana muerte, haría que su programa fuera asumido, revisado y ejecutado por sus sucesores de la dinastía julio-claudia, en especial por Octaviano[4] (González Fernández, 1998: 42). Más tarde serían los emperadores flavios quienes darían un nuevo impulso a esta política, que culminaría con los antoninos siglos más tarde (Bermejo, Robles y Campos, 2013: 100-101). Se trata de entender las complejas relaciones entre las entidades locales de cada región y las medidas de consolidación social y política desarrolladas por Roma en las provincias (Bendala Galán, 1998: 307), éstas, junto con la política militar, tanto de conquista como de defensa, van a marcar los ritmos históricos del Imperio.

Volviendo a las promociones realizadas por César y su sucesor Cayo Julio César en *Hispania Ulterior*, recordemos como la investigación les ha atribuido la promoción o fundación de multitud de ciudades de derecho romano: *Hasta Regia*, *Hispalis*, *Iptuci*, *Ucubi*, *Urso*, *Asido*, *Traducta*, *Tucci*, *Gades*; y otras tantas dotadas con el *ius Latii*: *Laepia Regia*, *Carissa Aurelia*, *Nabrissa Verneria*, *Ilipa Ilia*, *Callenses Aeneanici*, *Osset Constantina Iulia*, *Segida Restituta Iulia*, *Ossigi Latonium*, *Vesci Faventia*, *Iliberri Florentina*, etc. (González Fernández, 1998: 42-49). Así, la política territorial augustéa se centra en favorecer la integración de las comunidades locales en los marcos sociales y jurídicos de la *civitas* romana mediante la aplicación de distintas medidas (*contributio*, *adtributio* y la aglomeración de *pagi*) e impulsa el proceso de colonización agrícola; frente a la atención prestada a la promoción de núcleos estratégicos de control territorial en las etapas anteriores (Cortijo Cerezo, 1990-1991: 263-264). En último término, la progresiva implantación de las formas romanas en ámbitos extraurbanos acabará con una plena

[4] En torno a la identificación de a quién, si a César o a Octaviano, corresponde la fundación de algunas de las *civitates* a las que vamos a referir más abajo, existe un intenso debate. En tal sentido, se han producido sugerentes hipótesis para distinguir a cuál de los dos se corresponde la fundación de cada colonia (González Román, 1991: 98-110).
Para el desarrollo de este apartado nos interesa diferenciar el "proyecto" de fundaciones y promociones julio-claudio, en el que naturalmente se incluyen las medidas realizadas por Julio César. Por ello nos remitimos al citado trabajo de J. González Fernández (1998: 42-49) para los detalles de la investigación sobre el tema.

integración de las provincias hispanas en el imperio con la progresiva consolidación de la *villa* como centro de la vida y las actividades de un mundo agrícola ya plenamente integrado en la estructura de Roma.

De hecho, este fenómeno se observa ya bajo el principado de Augusto, cuando la *Baetica* deja de ser un lugar "pasivo", como lugar de conquista para la explotación de sus recursos y luego como escenario de las guerras civiles, para convertirse en protagonista activo de la política imperial (Rufino, 1994: 149.150); gracias al empuje de las aristocracias locales, que llegarán a ocupar altos cargos en la administración imperial (Caballos Rufino, 1990: 110). En buena medida el constante suministro de avituallamiento, que habrían tenido que garantizar estas élites béticas a las tropas que combatían en frentes lejanos (Remesal Rodríguez, 1986), supondría un importante incentivo para el desarrollo económico de la aristocracia de la *Baetica*; de hecho, algunos investigadores han planteado la estrecha relación entre la riqueza de sus localidades de origen y la promoción de béticos a cargos senatoriales (Caballos Rufino, 1986: 13).

Esta transición se produce durante los últimos años de la República y los inicios del Principado, y permitiría que el modelo agrícola se mantenga, en líneas generales, al adaptarse progresivamente a las nuevas realidades impuesta por Roma, al igual que ocurre en el caso de los principales núcleos de población (Bendala Galán, 1998: 308). Esta tendencia se vería en la mayoría del territorio bético, salvo, quizás, en aquellas áreas en las que la política imperial impone medidas de carácter más coercitivo, dada su peligrosidad o su tradición levantisca hacia Roma. Aquí se enmarcaría el caso de *Arucci*, en la sierra onubense, dónde se aplica con claridad un extenso programa de centuriación, centralizado en un núcleo urbano llamado a focalizar las actividades urbanas de las vecinas poblaciones celtas, y asegurar el control romano sobre el área a través de un intenso programa de colonización agrícola a lo largo de la Vega del Chanza (Bermejo Meléndez, 2011b), siguiendo un modelo más próximo a la *ratio pulcherrima* que el que podremos observar en las campiñas de la Tierra Llana.

Cap. 6. 1. 2- Los catastros de la *Baetica*

El establecimiento de un paisaje agropecuario a la medida latina, va a ser una de las consecuencias, junto a la ya referida fundación y promoción jurídica de distintos núcleos de población, de esta complejísima evolución histórica de relación de estos territorios con Roma. Este hecho, favorecerá la expansión de la *villa*, como sistema de explotación, lo que propicia la imagen de la *Baetica* como un lugar de gran riqueza agropecuaria, factor que será reflejado y transmitido por las fuentes escritas. En este sentido destaca la obra de Estrabón, quién, como han referido distintos autores (Domínguez Monedero, 1984), destaca la riqueza agrícola de la campiña bética, capaz de generar el excedente necesario para su comercialización (Estrabón. III 2,4):

"*… Turdetania es extraordinariamente afortunada, pues es muy fértil y de la misma manera que produce de todo, multiplica su fortuna gracias al comercio exterior, pues el sobrante de sus productos es sacado fácilmente para la venta por la abundancia de barcos, a lo que ayudan los ríos y los esteros que, como ha quedado dicho, son semejantes a los ríos…*"; de la misma manera (Estrabón. III 2, 5) "*… todo el comercio se realiza hacia Italia y hacia Roma…*"[5].

La investigación arqueológica ha confirmado esta riqueza agrícola de la *Baetica*, con la documentación de numerosas instalaciones agropecuarias en la provincia y, sobre todo, con el reflejo de esta realidad en el resto del Imperio[6].

Ante este panorama, no deja de resultar sorprendente encontrarnos con una escasa representación de parcelarios tendentes a la ortonormalización en la *Baetica*, que respondan a programas de repartición de lotes de tierra bajo los parámetros marcados por Roma (Ariño, Gurt y Martín, 1994: 311-323). Si bien es cierto, que podrían argumentarse una serie de causas para esta realidad,

[5] Texto traducido de la *Geografía* de Estrabón, extraído del trabajo de Juan M. Ruíz Acevedo (2010): *El suroeste peninsular en las fuentes literarias grecolatinas: el territorio onubense*.

[6] Aunque son muchos los autores que han desarrollado investigaciones en este sentido, queremos destacar los trabajos de J. Rodríguez Remesal (1986; 1991), en los que resalta la capacidad productiva y exportadora de la producción agropecuaria de la *Baetica*, sobre todo de aceite.

tales como la tradicional roturación de las campiñas del valle del Guadalquivir, o, incluso, la no aplicación de tales medidas por parte de Roma en estas tierras, frente al mantenimiento de tradiciones anteriores durante siglos, cosa que no deja de ser chocante a tenor de las evidencias arriba expuestas. Sin embargo, creemos que este panorama responde más a un vacío de la investigación arqueológica que a una realidad histórica. En este sentido, dentro de las investigaciones de décadas pasadas sólo destaca el esfuerzo de Ponsich que realiza un trajo sobre el mundo rural en el Bajo Guadalquivir (1973).

En este sentido, cabe recordar los principales esfuerzos realizados de cara a la documentación de las centuriaciones en la *Baetica*. Una rápida revisión de la historiográfica sobre el tema permite confirmar la idea que acabamos de exponer de la escasez de investigaciones realizadas sobre el tema en el territorio bético, ante las que ya F. Didierjean planteara sus quejas en el caso de la provincia de Sevilla: "*L'obstacle principal est la rareté des foullies archéologiques, leur quasi-inexistence pour les établissements ruraux…*" (1979). A ello hay que añadir que, las pocas que se han realizado ofrecen resultados muy dispares y, salvo en el caso de *Astigi*, no ha existido una continuidad en las investigaciones.

La existencia de parcelarios regularizados es un fenómeno bien conocido y documentado en Andalucía en distintas etapas históricas. La fertilidad de las tierras del valle del Guadalquivir y de otros espacios ha sido objeto del interés por parte de agrónomos de distintas etapas históricas que buscaban obtener el mayor rendimiento posible a estas campiñas. De tal manera, destacan los esfuerzos ilustrados y las fundaciones realizadas por la administración de Carlos III, para repoblar estas tierras. Tal sería el caso de las llamadas "Nuevas Poblaciones" en la actual provincia de Córdoba; aquí el esfuerzo ilustrado de Campomanes se plasma, a partir de 1767, con la fundación de varios núcleos de población y con la aplicación de activas políticas colonizadoras en los llamados "desiertos andaluces".

A este fenómeno hay que añadir la atención puesta por la investigación arqueológica en el estudio de los territorios de algunas de estas áreas, que veían en estos parcelarios geométricos la huella de Roma, particularmente en la campiña cordobesa (López Ontivieros, 1974). No obstante, como nos hemos referido algunas páginas más arriba, las investigaciones más recientes rechazan que estas parcelaciones se correspondan con el fenómeno de la centuriación (Ariño, Gurt y Palet, 2004: 59-60), bien porque estas divisiones no se corresponden al patrón de división territorial seguido por Roma, o por la escasez de evidencias arqueológicas en el entorno donde se observan estas parcelaciones.

A continuación, repasaremos dos casos de estudio en la provincia de Sevilla que destacan por su importancia. De esta manera, tanto los estudios realizados por investigadores franceses en el Aljarafe, como la continuidad en los análisis territoriales en la campiña de Écija, van a ser la única muestra, hasta las investigaciones más recientes, de estudios coherentes sobre el fenómenos de la centuriación en la *Baetica*.

- *El Aljarafe:*

Uno de los ejemplos mejor documentados sobre las parcelaciones en la *Baetica*, es el caso del Aljarafe. La realización de una serie de vuelos sobre la provincia de Sevilla por parte de la Casa de Velázquez, permitirán a Françoise Didierjean (1979) acometer un estudio de los diferentes tipos de asentamientos diseminados en este territorio, cotejando la información proporcionada por estos vuelos con datos toponímicos y con las prospecciones realizadas sobre el terreno.

En cuanto al estudio del poblamiento romano, la investigación se centra fundamentalmente en el área del Aljarafe, dónde ya se habían realizado algunos estudios (Ponsich, 1973), que permitían punto de partida más avanzado para esta región; aunque en algunos casos, los sistemas de repartición de tierras no fueran casi tratados y aparecían como un elementos más del paisaje que era estudiado (Sillières, 1976). Dentro de esta línea, resultan muy interesantes

para nuestro estudio el análisis que realiza Didierjean (1978: 13-25) sobre las vías de comunicación y el establecimiento rural en el área del Aljarafe[7].

Se tratan, de los mejores y más completos trabajos realizados en el entorno del Bajo Guadalquivir; en ambos, el autor plantea una cuestión de partida básica para el estudio del mundo rural romano: la entidad física de las instalaciones agropecuarias, que estará marcada por una importante dispersión y por la proximidad de las *villae*, sobre todo aquéllas con la *pars urbana* más desarrollada, tanto a las ciudades como a las principales vías de comunicación; igualmente, resulta de especial interés el análisis de la toponimia que el autor plantea para el caso de algunos sitios del Campo y del Aljarafe (Didierjean, 1979: 19-29). Sin embargo, van a resultar especialmente interesantes las aportaciones realizadas al análisis de la evolución del poblamiento en esta área durante época romana, estructurándose en un paisaje centuriado; aquí el autor observa un carácter marcadamente defensivo, al constatar que las *villae* se ubican, en una primera fase muy cerca de los caminos y en lugares de fácil defensa, generalmente en pequeñas elevaciones (Didierjean, 1978).

Los estudios realizados en este sentido por miembros de la Casa de Velázquez continúan durante la década siguiente. Aunque no trate aspectos referentes a las centuriaciones de la *Baetica* resulta muy interesante para nuestro análisis el estudio realizado por Pierre Sillières sobre el establecimiento de los límites fronterizos, entre las provincias de *Lusitania* y *Baetica*, ya que permiten documentar los límites administrativos de la *Baetica* y la relación de éstos con el estudio de los paisajes ortonormados (Fig. 6. 1). Así, tanto la documentación de la vía *Emerita-Italica*, como de los yacimientos que jalonan su recorrido y las vías paralelas y transversales a ésta, son los pilares básicos para el análisis de la centuriación de *Emerita Augusta* y, a su vez, de los límites fronterizos entre ambas provincias (Silliéres, 1982).

[7] En los apartados referidos a los *agri* de *Ituci*, *Olontigi* y *Laelia* detallaremos las aportaciones realizadas por los trabajos de Françoise Didierjean y la Casa de Velázquez para el estudio de estos territorios. Nos limitaremos aquí a señalar la importancia y la vigencia de estas investigaciones.

En relación directa con estos trabajos estarían los trabajos realizados en el entorno de El Coronil (Sevilla), ya en las campiñas al Sur de la actual Sevilla. A pesar del exhaustivo trabajo realizado en el entorno y la documentación de distintos yacimientos repartidos en el paisaje, no parecen observarse trazas de un parcelario ortonormado a la manera romana (Ruiz Delgado, 1981).

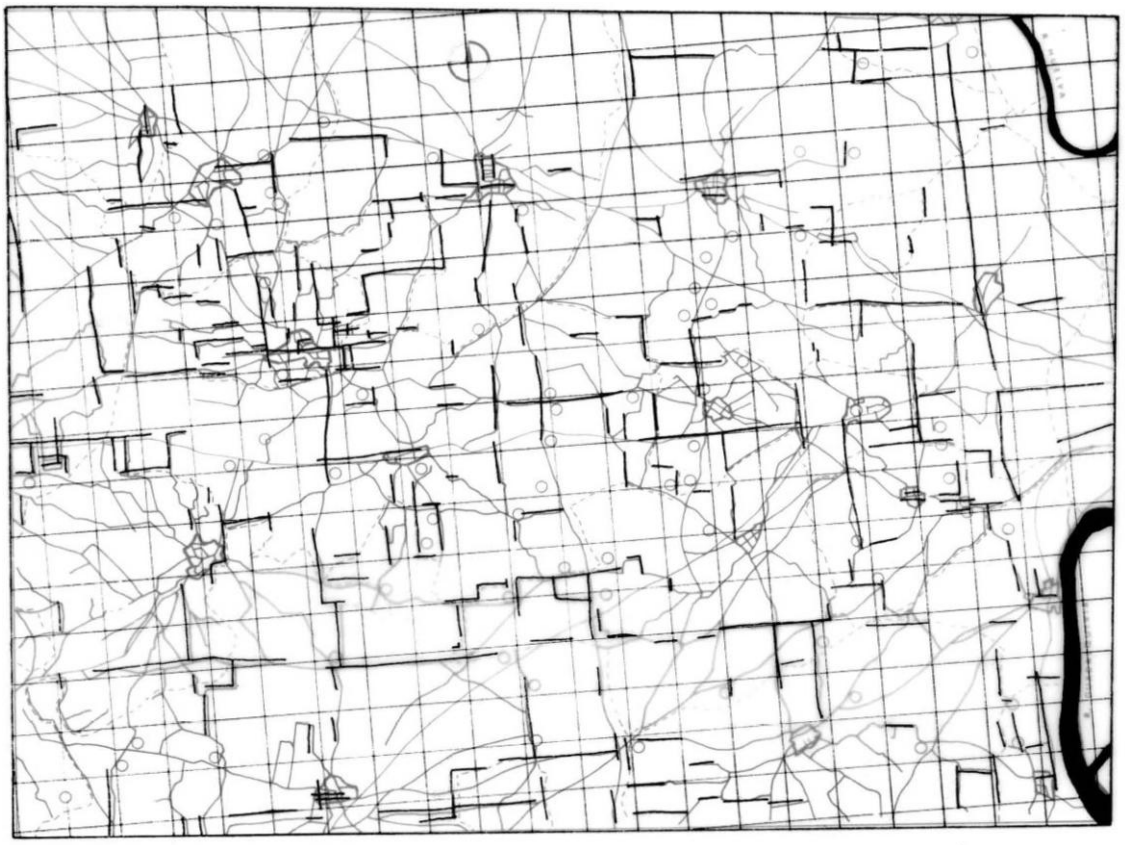

Fig.6. 1. Fosilización del parcelario romano en el viario del Aljarafe (Diderjean 1978: Fig. 3).

- *Astigi:*

Junto a los casos de la campiña sevillana, que acabamos de mencionar, la excepción la marcaría el caso de *Astigi*, cuyo parcelario se encuentra bien documentado, y ha sido objeto del interés por parte de los investigadores.

Gracias a los resultados obtenidos del desarrollo del proyecto AstiSIG, se ha podido documentar la única centuriación de la *Baetica* avalada por una metodología fiable, hasta el momento de su publicación (Ariño, Gurt y Palet, 2004: 58-59).

La trama centuriada de *Astigi*, ajustada casi a la perfección al patrón de 20x20 *actus*, tiene una orientación Norte-Sur casi perfecta (menos de 1º de desviación respecto al Norte geográfico); se documenta al Éste de la actual Écija, ocupando una extensión de unos 170 m^2. (Fig. 6. 2). No parece observarse una clara continuidad con el parcelario urbano documentado en la ciudad (Sáez, Ordóñez y García-Dils: 2002). Este sistema se habría implantado a finales del s. I a. C., tras la fundación de la *civitas* y con la definitiva implantación del sistema de propiedad rural dispersa o *villae* y el control de instalaciones, como los *pagi* y *vici* (Sáez, Ordóñez y García-Dils, 2006: 148-166).

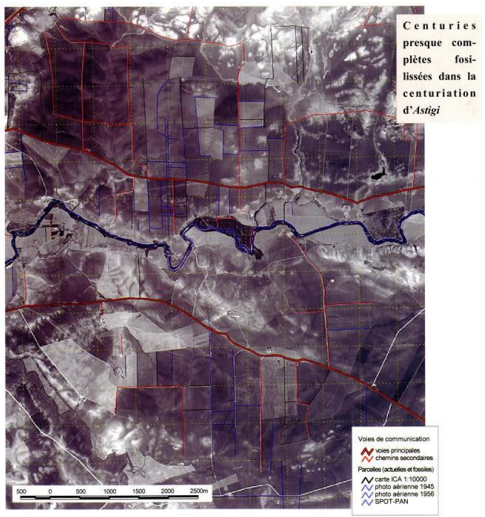

Fig. 6. 2. *Centuriatio* de *Astigi* (Sáez, Ordóñez y García-Dils, 2006: Fig.1).

Investigaciones más recientes en distintos ámbitos de la *Baetica* vienen a confirmar la extensión del fenómeno del paisaje centuriado por toda la provincia. Estas parcelaciones pueden observarse en áreas muy alejadas de las fértiles tierras del valle del Guadalquivir, incluso en áreas montañosas, en las

que la aplicación de la *ratio pulcherrima* resultaría dificultosa. O en áreas de fértiles campiñas, pero con una fuerte raigambre púnica.

- *Carmo:*

Igualmente, va a resultar interesante el estudio del medio rural de *Carmo*, cuyo reciente análisis, a partir de la aplicación de técnicas SIG (Rubio Valverde, 2011: 147-150; Jiménez Hernández, 2012), ha puesto de manifiesto la existencia de un entramado parcelado que responde a los patrones establecidos por los *agrimensores*, en el área de Terrazas, al Norte, y en la conocida como Zona de Vega (Rubio Valverde, 2011); sin embargo, el autor afirma que no es posible hablar de un proceso de centuriación, *sensu stricto*, en caso carmonense ya aquí no se constata un fenómeno de *deductio* colonial (Fig. 6. 3).

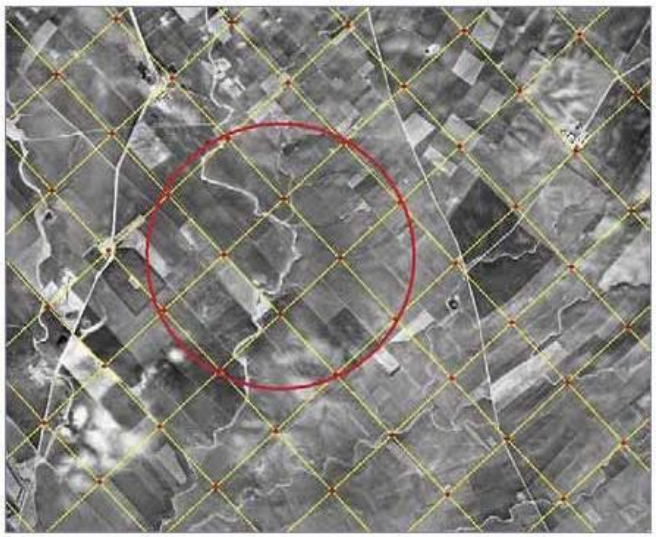

Fig. 6. 3. Parcelario de *Carrmo* (Rubio Valverde, 2011: Lam. 3).

Estudios posteriores abordan, desde una perspectiva más amplia, el estudio de otros factores que intervienen en el mundo rural carmonense. Así inciden particularmente en la importancia del asentamiento en altura de Carmona, por lo que van a contemplar nuevas perspectivas, como el criterio de visibilidad, para considerar el territorio de la ciudad en el que se observa un importante florecimiento de las actividades e instalaciones agropecuarias entre

los siglos I y II d. C. y una aparente concentración de la propiedad a partir del s. III d. C. (Conlin y Jiménez: 2012). Resulta muy interesante, como perspectiva de análisis, la importancia otorgada por el primero de los trabajos (Rubio Valverde, 2011) al estudio modular de los patrones romanos y su ajuste a los límites y parcelaciones actuales, frente a una perspectiva más amplia en el caso del último (Conlin y Jiménez, 2012), que deja para trabajos posteriores el análisis del patrón en estas divisiones territoriales.

- *Ostippo y Vrso:*

La identificación de una trama centuriada en las inmediaciones de *Ostippo* no deja de ser dificultosa. Toda vez que ésta ha sido realizada sobre la lectura de un epígrafe (CIL II, 1438), en el que se reflejaría la restitución de hitos limítrofes. Aunque la investigación ha querido observar restos de una trama parcelaria en el área más próxima de la *civitas*, la identificación de ésta con una centuriación no deja de resultar dificultosa (Ariño, Gurt y Martín, 1994: 320).

Vrso es de un caso excepcional en la *Baetica*, la excelente conservación de la *Lex Ursonensis*, que ha permitido la casi completa lectura de su texto, en el que aparecen con claridad los *limites decumani*, que han sido interpretados como los límites de un parcelario geométrico, aunque este no haya podido ser documentado ni en la cartografía ni en la fotografía aérea (Ariño, Gurt y Martín, 1994: 322).

El hecho de que las tramas centuriadas de ambas *civitates* no hayan podido ser constatadas por la arqueología, a pesar de que su existencia se refleje en las fuentes epigráficas, hace plantear a los investigadores la posibilidad de estar ante casos en los que el repartimiento de tierras se realice bien siguiendo un sistema de *strigas et scamnas*, bien siguiendo patrones anteriores que no se correspondan con el romano, pero sin plantear hipótesis más concretas (Ariño, Gurt y Martín, 1994: 320 y 322).

Si tenemos en cuenta el contexto histórico de cada una de estas *civitates*, nos encontraremos con que *Vrso* habría sido fundada como una colonia y *Ostippo* habría vivido una *deductio* de veteranos tras haber tomado partido por Pompeyo en las guerras civiles. Por lo tanto, creemos que resulta necesario plantear otras cuestiones de índole históricas que hayan impedido la conservación de un claro parcelario centuriado de estas ciudades, ya que al tratarse de una de las zonas de mayor riqueza agrícola de la Península Ibérica, sus tierras son sometidas a una secular roturación por parte de todas las administraciones que hayan podido ejercer el dominio sobre esta campiña.

Lo que resulta cierto es que este hecho ha impedido que los catastros de *Ostippo* y *Vrso* fueran recogidos en investigaciones posteriores (Clavel-Lévêque y Vignot, 1998: Dossier 1 y 2).

- *Tucci:*

Resulta interesante la hipótesis sobre la localización de una posible centuriación en el paraje de Cazalla (Martos, Jaén), lo cual es muy sugestivo teniendo en cuenta la proximidad y relación con la *Colonia Gemella Tucci* (Bonilla Martos, 2005: 204-205) (Fig. 6. 4).

Sin embargo, una revisión de de la fotografía aérea sobre el sitio no permite observar las trazas con completa claridad, resulta necesario esperar a que se produzcan estudios en profundidad sobre este aspecto en la serranía jiennense que permitan realizar un estudio completo del paisaje rural de la *Colonia Tucci*.

Fig. 6. 4. Campiña en las inmediaciones de la *Colonia Gemella Tucci* (Bonilla Martos, 2005: Lam. V).

- *Campiña Gaditana:*

En la fértil campiña gaditana también se puede observar cierta ordenación que invita a plantear que habría podido ser objeto de reparticiones de lotes de tierras, en época romana.

Así parecen indicarlo la concentración y la distribución de *figlinae* en las áreas de Puerto de Santa María y Puerto Real, que se organizan en torno al llamado "Camino de los Romanos", identificado como un tramo de la *Via Augusta*, y a una serie de caminos secundarios que se le cruzan perpendicularmente (Lagóstena y Torres, 2001: 197-199; Chic García, 2008). La repartición de tierras que habría tenido lugar podría ponerse en relación con la *deductio* de *Hasta Regia* o, con mayor probabilidad dada su proximidad geográfica, con la efectuada en el caso de *Asido Caesarina* (Chic García, 2004: 15-16).

Sin embargo, todavía faltan por realizar estudios concretos sobre este aspecto en la campiña gaditana, que documenten la estructuración de su ámbito agrícola en época romana.

- El Occidente de la Baetica: Onoba Aestuaria y Arucci:

El caso del Suroeste bético representa muy bien la tendencia actual de renovación de los puntos de vista de la arqueología tradicional, tanto en el plano teórico como en el práctico. Las recientes investigaciones sobre el fenómeno urbano en época romana que se viene sucediendo desde hace ya casi 30 años (Campos *et alii*, 1992), han permitido la plasmación de buena parte de los postulados aquí expresados, particularmente en los casos de las *civitates* de *Arucci*, a la que a continuación nos referiremos, como de *Onoba Aestuaria*[8].

La investigación ha podido constatar que, en torno al cambio de Era, llegan a la zona de la futura *civitas* de *Arucci* un numeroso contingente de población de diversa procedencia, pero en el que se incluyen cinco familias itálicas (Pérez Macías, 2008; O'Kelly *et alii*, 2013: 229). Gracias a este contingente poblacional, la administración de Roma habría favorecido la fundación de una nueva *civitas*, *Arucci*, que aglutinara tanto a los nuevos pobladores, como a los conflictivos vecinos célticos, a fin de crear el sustrato cultural necesario para la consolidación de su poder en la zona (Bermejo Meléndez, 2011a y b; O'Kelly *et alii*, 2013: 229-238).

Junto a la fundación del nuevo núcleo de población se configuraría un extenso programa de intensa ocupación agropecuaria, en la que se incluye la *centuriatio* de las áreas más fértiles en las cercanías de *Arucci*. Ésta habría quedado fosilizada en una extensa red de caminos, sendas y ejes, en dos zonas en particular: en el área de Fuente Seca, al Oeste de *Arucci*, y en las inmediaciones de la *civitas*, cerca de la ermita de San Mamés (Bermejo Meléndez, 2011a) (Fig. 6. 5).

[8] La revisión del catastro documentado recientemente en la campiña más cercana a Huelva (O'Kelly Sendrós, Delgado Aguilar, Bermejo Meléndez, Gómez Rodríguez, Vidal Teruel, 2013: 238-242), la realizaremos con la atención merecida en los apartados siguientes.

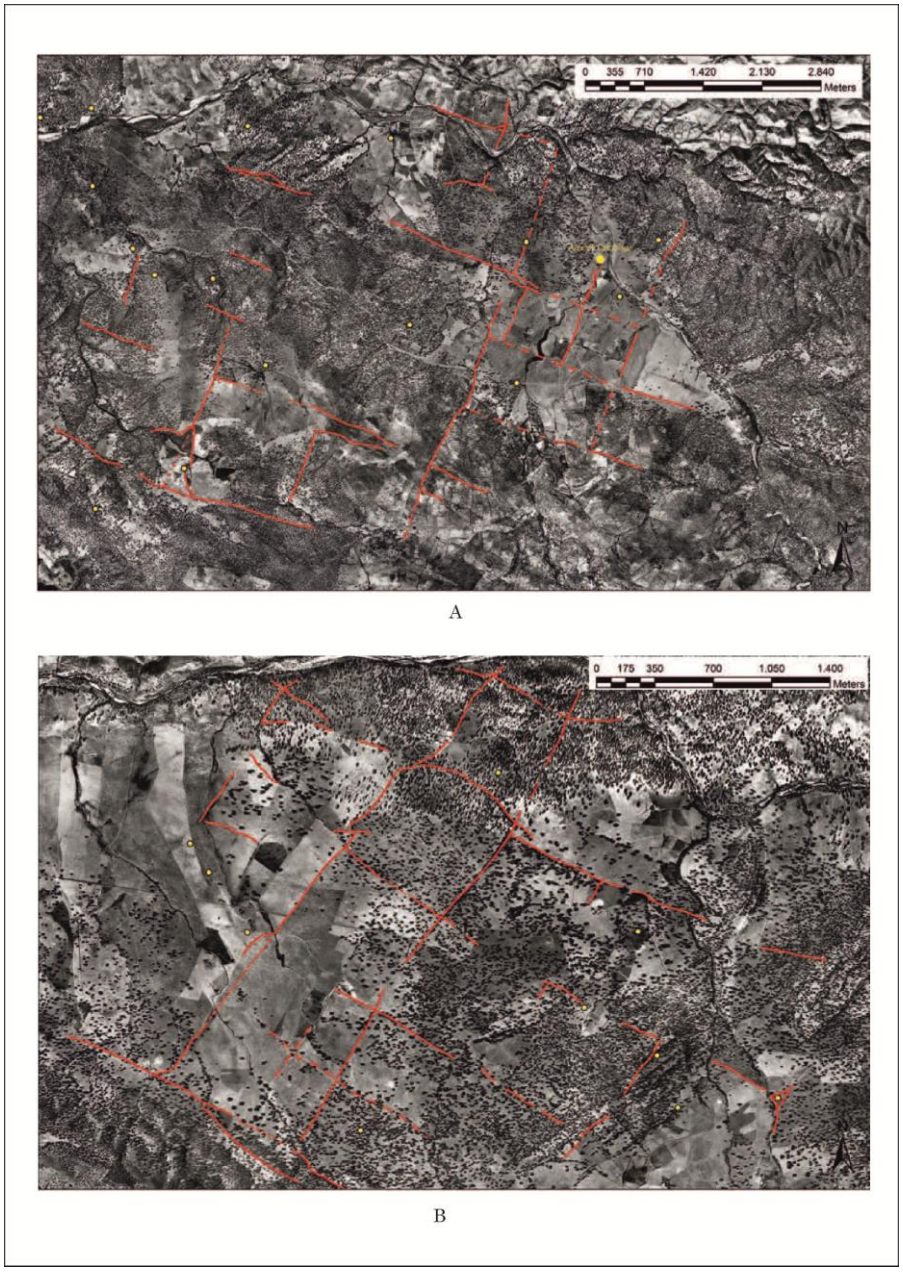

Fig. 6. 5. *Centuriatio* en las inmediaciones de *Arucci* (A) y en el área de Fuenteseca (B) (a partir de Bermejo Meléndez, 2011a: Figs. 233 y 238).

Aquí, el estudio conjunto de la planimetría, la cartografía histórica y la fotografía aérea, junto a las prospecciones arqueológicas, han permitido relacionar las numerosas *villae* documentadas, con un entramado centuriado que se reparte por las áreas más fértiles de la rivera del Chanza. Se puede observar la manera en que las *villae* se ubican en las áreas periféricas de cada centuria, en búsqueda de una ubicación cercana a las vías de comunicación (Bermejo Meléndez, 2011a; O'Kelly *et alii*, 2013: 229-238) (Fig. 6. 6).

En conclusión, recordemos que no deja de llamar la atención, como en el catálogo de centuriaciones del mundo romano que realizan Gérard Chouquer y François Favory (1992: 101-167) la provincia *Baetic*a aparezca sólo representada a partir de la ordenación observada en el Aljarafe sevillano y vinculada a *Hispalis* (Didierjean, 1978; Chouquer y Favory, 1991: 132). En contraste, el estudio de las *villae* goza de una tradición bastante más dilatada y, además, ha experimentado un importante empuje en los últimos años.

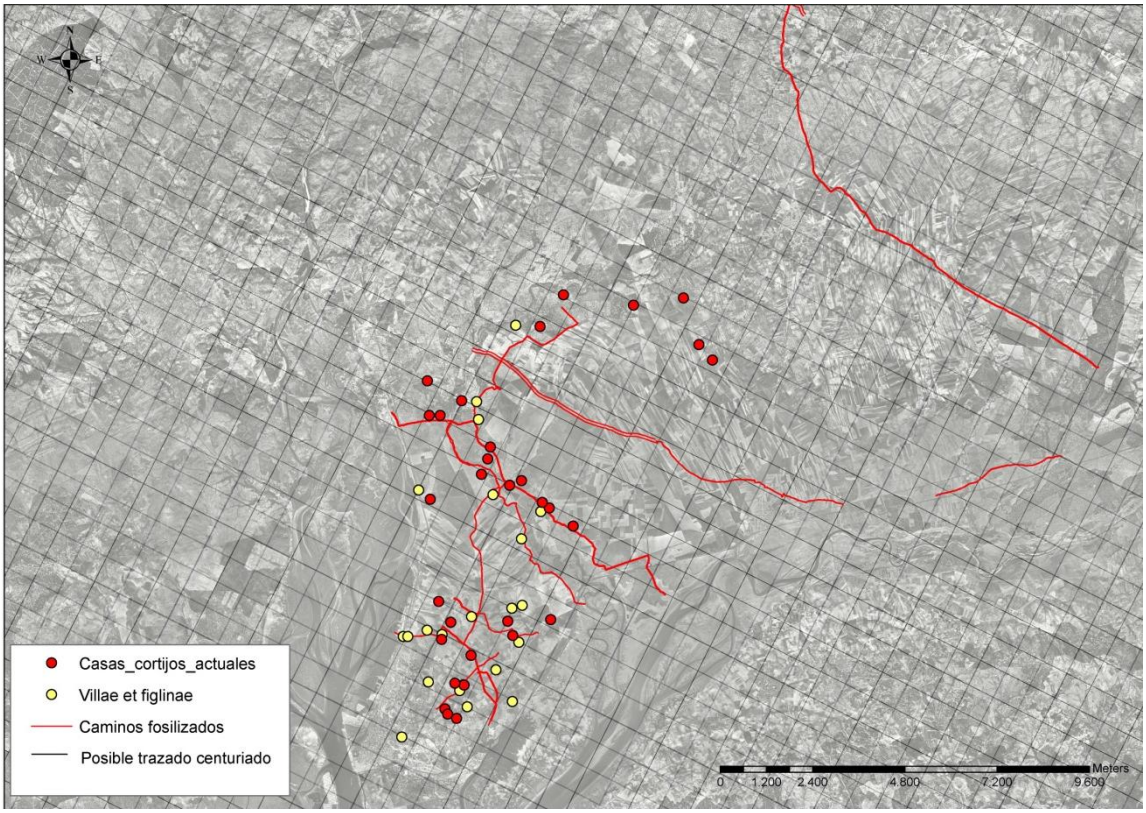

Fig. 6. 6. Primera propuesta sobre el parcelario romano y su relación con la red viaria en el entorno de Huelva (O'Kelly *et alii*, 2013:240-242).

Como se acaba de observar, la falta de un paisaje rural centuriado se debía naturalmente a la falta de investigaciones específicas; como ocurre en muchas otras cuestiones, la historiografía española adolece de un retraso de varias décadas de retraso, en cuanto a sus planteamientos metodológicos y prácticos, respecto a lo que ocurre en los países vecinos.

Es por ello que planteamos, en los capítulos siguientes, la elaboración de una síntesis sobre la estructuración territorial de las tierras del suroeste hispano durante el periodo de vigencia de la administración romana, bajo la óptica metodológica y teórica que nos proporciona la Arqueología del Paisaje. En este estudio, el análisis de las características organizativas del mundo rural va a tener un especial protagonismo.

Cap. 6. 2- Los *agri* de las *civitates* entre el *Anas* y el *Maenuba*

Al contrario de lo que ocurre en el resto de ámbitos de la *Baetica*, el estudio del ambiente rural de época romana en la provincia de Huelva goza ya de una cierta trayectoria. De esta manera, la realización de numerosos proyectos de investigación sobre el mundo romano ha favorecido el desarrollo de estudios sobre aspectos el mundo rural, gracias a los cuales se han podido documentar una serie de estas retículas en el entorno de dos *civitates*: *Arucci* y *Onoba Aestuaria*.

El caso del *ager aruccitano* es el mejor conocido de la provincia de Huelva, ya que las distintas prospecciones realizadas en el término municipal de Aroche ha permitido la documentación de las numerosas instalaciones agropecuarias que se instalan en el territorio de esta *civitas*. Por otra parte, el desarrollo de extensos programas de investigación, posibilitaron los primeros análisis y estudios de la implantación agropecuaria en el entorno de *Arucci*, con el aporte de pobladores de itálicos tras la pacificación definitiva de la Península Ibérica por parte de Augusto (Pérez Macías, 2001).

Gracias a estos estudios puede observarse un amplio catastro que se extiende a lo largo de la Vega del Chanza, en particular en las áreas de Fuenteseca y San Mamés, precisamente las áreas de mayor riqueza agrícola de la zona (Bermejo Meléndez, 2011b). Precisamente el estudio de la caminería en el entorno de Aroche y de San Mamés, aporta una interesante perspectiva para la comprensión de la evolución del poblamiento de este espacio, en la que

se han mantenido los ejes principales de comunicación, una serie de ejes, con una orientación NW-SE, eran cortados por otros, con una inclinación NE-SW, formando una retícula ortogonal, cuyos cuadros poseen unas medidas entre los 700 y 710 metros de lado (Bermejo Meléndez, 2011a: 650; 2011b: 110-111). Ocupando una posición excéntrica, dentro de estos cuadros, se ubican las distintas instalaciones agropecuarias, en clara búsqueda del contacto con las vías de comunicación. La creación de este catastro se relaciona directamente con el proceso de fundación de la ciudad, no obstante la investigación de ambos aspectos ha permitido documentar una diferencia cronológica entre ambos; esta diferencia tendría su origen en la edificación del foro de *Arucci*, unos años después de la fundación de la ciudad, que modifica la trama urbana interna (Bermejo Meléndez, 2011b: 116-117).

Recientes estudios han propuesto la posible existencia de una trama ortogonal en el entorno de *Onoba Aestuaria*[9], que se articularía desde los límites de la *civitas* hasta las fértiles campiñas que circundan la ciudad (O'Kelly *et alii*, 2013: 238-243), a través de los ejes de comunicación tradicionales que se extienden desde el puerto onubense hacia las fértiles campiñas ubicadas al Norte del centro urbano.

Dentro de este marco historiográfico se encuentra el análisis que realizamos a continuación del *ager* de las distintas *civitates* del extremo suroeste bético, que abarca una importante extensión desde la desembocadura del Guadiana hasta la rivera del Guadalquivir.

Cap. 6. 2. 1- *Ager Onobensis*

El estudio del paisaje centuriado en el entorno de *Onoba Aestuaria* es una cuestión que la investigación no se ha planteado hasta fechas muy recientes, precisamente en el momento en el que empieza a consolidarse la

[9] Nos limitamos aquí a recoger la publicación de esta hipótesis. Dejamos para el apartado siguiente el análisis completo de este estudio y sus resultados.

hipótesis según la cual este enclave estaría privilegiado con el estatuto colonial[10]: si esta *civitas* gozó de un estatuto jurídico privilegiado, como es el rango colonial, necesariamente debió poseer un paisaje estructurado a la medida de esa categoría. Es por ello, que hemos de recurrir a los estudios realizados en el entorno de la ciudad en la década de 1970 y a los resultados de los proyectos de investigación arqueológica de Huelva, publicados a partir de 1999, para encontrar los bases arqueológicas que permitan argumentar la existencia de una catastro en el entorno de la ciudad.

Es de esta manera que es preciso señalar que los trabajos de Luzón Nogué (1975) suponen, en muchos aspectos, los primeros pasos en este sentido. Para el caso de *Onoba*, la única referencia al entorno de la ciudad la ofrece cuando realiza el análisis de las evidencias numismáticas de la ciudad, al entender que la presencia de la espiga en las monedas se debe a la existencia de un rico *hinterland* agropecuario "*muy apto para el cultivo de cereal*" (Luzón Nogué, 1975: 280). De hecho, la riqueza agropecuaria de las campiñas y la explotación de sus recursos en época romana quedaron evidenciadas, poco después de la publicación de este trabajo, a partir de los estudios que puede realizar Mariano del Amo en la *figlina*, cuya producción abarcaría desde momentos altoimperiales hasta el s. VI d. C., tal como parece mostrar los elementos allí fabricados, que se dedican, fundamentalmente a abastecer las necesidades propias de una sociedad rural que se vuelca en obtener el mayor rendimiento del campo (Campos Carrasco, 2011: 146-147).

Habrá que esperar varias décadas para que se produzca el definitivo desarrollo de los estudios sobre el pasado romano en la actual provincia de Huelva. Sin embargo, el estudio de la implantación en el medio rural no ha sido todavía objeto de estudio específico, desarrollándose este aspecto, en cambio, como una parte de los estudios de las distintas *civitates* de la provincia[11]. Así y

[10] Esta cuestión ha suscitado un interesante debate historiográfico, que giraba en torno al estatuto jurídico disfrutado por la *civitas* y, sobre todo, al momento en el que se le otorga. Un resumen en Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 60-69.

[11] Se trata de un proyecto específico sobre el mundo urbano, desarrollado en cuatro fases, bajo la dirección de Dr. Juan M. Campos Carrasco y con el título *Proyecto de Excelencia del Plan Andaluz de Investigación sobre las Ciudades romanas del territorio onubense*.

todo, existen una serie de publicaciones que han sentado las bases para la investigación del paisaje del *ager onobensis*.

Hemos de recordar dos hitos que marcan el inicio de los estudios sistematizados de la ciudad de *Onoba Aestuaria*, a partir de la incoación del expediente de Zona Arqueológica de Huelva y la redacción de la Carta del Riesgo[12] a partir de 1999.

Las principales publicaciones sobre *Onoba Aestuaria* recogen la existencia de numerosos yacimientos en el entorno de la ciudad, muchos de los cuales han sido destruidos por la dinámica urbana contemporánea (Campos Carrasco, 2001-2002: 337). Resultan más detalladas las publicaciones posteriores en las que el conocimiento del *hinterland* periurbano se ve ampliado, conforme avanzan las investigaciones fruto de los proyectos anteriormente citados.

Una de las aportaciones más importantes de estos análisis va a ser la documentación de los principales ejes de comunicación de *Onoba Aestuaria* y, sobre todo, cómo éstos se adaptan a la complicada topografía onubense en busca de su proyección hacia el resto de territorios de la Tierra Llana. Estas aportaciones se relacionan directamente con la documentación de los yacimientos conocidos en el casco y el entorno urbano de la ciudad de Huelva, que quedan conectado entre ellos y con la propia *civitas* (Campos Carrasco: 2001-2002: Fig. 1).

Por otra parte, el estudio de la producción alfarera de las *figlinae* diseminadas por la actual provincia de Huelva resalta las distintas áreas de influencia de cada uno de sus núcleos de población, especialmente de *Onoba* e *Ilipla*, en torno a las cuales se desarrolla una importante industria de producción cerámica, particularmente aquella destinada a abastecer la

[12] Para más detalles sobre las distintas etapas de la investigación arqueológica en la ciudad de Huelva consultar los trabajos desarrollados por los Drs. Francisco Gómez Toscano y Juan M. Campos Carrasco (2001) y, para el caso particular del pasado romano el análisis del Dr. Juan M. Campos Carrasco (2001-2002).

demanda de envases para las actividades pesqueras y agropecuarias (Campos, Pérez y Vidal, 2004).

Igualmente hay que destacar también que gracias al desarrollo de los proyectos, a los que nos acabamos de referir, se publican las primeras hipótesis sobre la probable centuriación del entorno de *Onoba Aestuaria* por la Dra. Vidal Teruel, quién refería a la existencia de yacimientos arqueológicos en el entorno de Huelva cuyos topónimos, Quartos o Suertes, podrían aludir a elementos propios de un paisaje centuriado o al reparto de tierras (2007: 198-199).

Análisis, más recientes, sobre las particularidades del mundo rural romano de la campiña onubense vienen a corroborar que la mayor parte de la producción agropecuaria se destina sobre todo a abastecer las necesidades del distrito minero, el principal motor para el desarrollo económico de las poblaciones del resto de la actual provincia de Huelva en época romana y que exigía la interrelación entre todos sus ámbitos económicos (Campos y Vidal, 2008), con lo que el rol desempeñado por las *villae* agropecuarias y las instalaciones marítimas cobran una importancia fundamental en la estructuración del territorio, como principal combustible para el motor de la industria minero-metalúrgica.

A pesar de ello, existen pocas excavaciones arqueológicas que hayan permitido profundizar en el conocimiento de estas *villae* agropecuarias. A este respecto habría que salvar el caso de las instalaciones documentadas en el entorno de *Onoba Aestuaria*, que conforman ese "cinturón" al que se ha referido la investigación (Campos Carrasco, 2011: 138-154). El caso mejor conocido es el de la *villa* de La Almagra, enclavada en el cabezo del mismo nombre en los actuales terrenos del campus del Carmen. Merced a la integración urbanística del entorno, se realizan trabajos arqueológicos durante el año 2002, que incluyen una prospección superficial y el muestreo mediante zanjas en todo el promontorio, de cara a su investigación para posterior puesta en valor (Campos, Vidal y Gómez, 2005; Vidal, Campos y Gómez, 2010). Estos trabajos permiten la documentación de una gran *villa* rústica, situada en las

inmediaciones de *Onoba Aestuaria*, junto a una de sus principales vías de comunicación; este enclave se dedicaría a la explotación de los recursos agropecuarios del entorno, como indica el silo, construido a partir de nueve hiladas de ladrillos y *tegulae*. Se trata de una instalación cuya actividad comienza en el s. I a. C. y que continúa su ocupación hasta el s. VI d. C. La instalación respondería al esquema clásico de *villa* romana en el que el señor controlaría su *fundus* desde una gran residencia señorial (Campos, Vidal y Gómez, 2005: 36), en conexión directa con el centro urbano y el *portus* de *Onoba Aestuaria*.

Al margen de las conclusiones, que arriba hemos expuesto, relativas a la cronología o entidad de las estructuras documentadas en el yacimiento de La Almagra, nos resultan especialmente sugerentes las cuestiones planteadas sobre la importancia de su situación geográfica y su privilegiada situación, al borde de la principal vía terrestre de *Onoba Aestuaria* (Campos, Vidal y Gómez, 2005: 46).

A partir de la publicación de dos obras monográficas sobre *Onoba Aestuaria*, la investigación vuelve a plantearse el papel desempeñado por la ciudad como eje económico del actual territorio provincial durante la época romana. Ambos trabajos dedican un apartado específico al análisis del "cinturón de *villae*" de la *civitas* (Delgado y Campos, 2009: 970; Campos Carrasco, 2011: 138-155). En ambos, los autores destacan la estrecha relación de una serie de yacimientos, los más cercanos, con la ciudad de *Onoba*, particularmente los casos de La Almagra, La Orden , El Rincón, El Parque Moret, El Seminario o la *villa* documentada en la zona de Peguerillas; pero es de destacar cómo también se incluyen, en esta relación los yacimientos documentados en los términos municipales del litoral, que deben estar vinculados estrechamente con el puerto onubense, como así parecen determinar las investigaciones realizadas sobre las cetariae en este territorio (Campos, Pérez y Vidal, 1999).

Por otra parte, las prospecciones realizadas para la redacción de la Carta Arqueológica del término municipal de Huelva, documentaron una serie de nuevos sitios en el entorno inmediato de *Onoba Aestuaria* que pueden ser considerados como instalaciones agropecuarias pertenecientes a ese "cinturón de *villae*". Serían los casos de Entrada a la Autovía, la Soledad y el Ventolín; algo más alejados del núcleo urbano se encuentran los sitios de las Majadillas, los Parrales, Bagatela y Peguerillas (Rodríguez y Delgado, 2011).

Destacan igualmente las intervenciones realizadas en el área de La Orden-Seminario. Se trata de un espacio de tradición periurbana, aunque en la actualidad se encuentre inserto en el entramado de la ciudad; aquí se documenta una larga secuencia de ocupación sin solución de continuidad desde el Neolítico hasta la actualidad. Van a destacar para nuestro estudio una serie de parcelas en las que el proceso de documentación constata la existencia de distintos sistemas de cultivo en época romana: mediante liños y el sistema de realización de alcorques, que supone la continuidad del cultivo en la zona aunque rompiendo con el sistema de siglos anteriores (Vera y Echevarría, 2013: 105). Aquí parece que el sistema de alcorques es menos utilizado y se recurre, con mayor frecuencia, a la realización de zanjas para las plantaciones, como ocurre en otras zonas de fuerte tradición agropecuaria cercanas al litoral, como en los casos documentados en el Puerto de Santa María (López y Ruíz, 2007: 17-18). Sin embargo, los datos aportados por las investigaciones aún son escasos y hay que esperar a la realización de análisis de mayor calado sobre los resultados obtenidos en estas intervenciones.

Con todo, el estudio más reciente realizado sobre el paisaje centuriado de *Onoba* recoge las principales hipótesis que permiten sustentar la idea de la existencia de una red de centurias extendida a partir de la *civitas*. Así, el estudio toponímico, cartográfico, el análisis de la fotografía aérea y de los nuevos datos proporcionados por las prospecciones en los términos municipales de Huelva y San Juan del Puerto, permiten plantear la existencia de un trazado centuriado en el entorno de la ciudad (O'Kelly *et alii*, 2013: 238-243; Delgado Aguilar, 2016).

Tal y como hemos expuesto hasta el momento, no resulta sencillo delimitar los *termini* del *ager onobensis*. Sin embargo, existen una serie de factores que, al menos *a priori*, pueden permitir establecer una serie de pautas para la delimitación territorial de este entorno. Las marismas del río Tinto, entre San Juan del Puerto y Moguer pueden marcar los límites entre los *territoria* de *Onoba Aesturia* e *Ilipla*, al constituirse como frontera natural entre las tierras de la rivera baja del río Tinto y los Arenales del Condado (Campos y Gómez, 2001: Fig. 4). El límite Norte de este *territorium* es más difícil de precisar, así como los puntos de contactos con los *termini* de *Ilipla*. Sin embargo, parece que las terrazas aluviales, que conforman el paisaje de la rivera del río Tinto, así como sus más importantes afluentes, particularmente la rivera del arroyo Candón, pueden definir con mayor claridad los límites entre ambas *civitates*.

En tal caso, los límites del *ager onobensis* englobarían a las fértiles tierras al Norte de la llamada "Península Onubense" (Terrero, 1954: 22), limitada probablemente al Este por el arroyo Candón[13] en y definitiva como una unidad de transición entre la costa Occidental, el litoral Oriental y las Campiñas. Se trata de un área muy rica desde el punto de vista agropecuario, donde cobran todo su sentido los yacimientos de la periferia de Huelva y de los términos municipales de Gibraleón, San Juan del Puerto, Trigueros y probablemente algunos localizados en los límites municipales de Beas, claramente volcados a la explotación agrícola. No resulta sorprendente observar cómo todas estas poblaciones, junto a Cartaya y San Bartolomé de la Torre, formarían el partido judicial de Huelva a principios del s. XIX (Climent, 1866: 61), es así cómo no resulta difícil pensar que se trate del área de influencia natural de la antigua *Onoba Aestuaria* que se mantiene en el tiempo.

[13] El papel desempeñado por el arroyo Candón como límite tradicional entre las poblaciones de Huelva y Niebla ya ha sido puesto de relieve por la investigación (Ladero Quesada, 1977: 36; Pardo Rodríguez, 1980: 57-58), merced a las rica documentación archivística y bibliográfica, existente para el estudio de la Baja Edad Media onubense, en las que queda reflejado el empleo de esta rivera como frontera entre los territorios de ambas poblaciones, gracias al asesoramiento de la población hispanomusulmana y teniendo en cuenta la tradición anterior (García-Arreciado, 1988: 187-188).

A este extenso territorio hay que añadir otro ámbito de gran relevancia: un extenso y complejo litoral en el que no existen núcleos urbanos destacados y cuyas poblaciones deben depender de *Onoba Aestuaria* (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 211), la única población de la Tierra Llana con las características necesarias para encontrarse a la cabeza de un distrito costero, ya que posee las infraestructuras, tanto las edilicias como las jurídicas, imprescindibles para ello. Esta hipótesis cobra fuerza si tenemos en cuenta la red viaria de la Tierra Llana onubense, que se complementa con las comunicaciones marítimas, cuyo centro es el puerto onubense (Ruiz Acevedo, 1998: Fig. 21; 2010: Fig. 34).

A tenor de las características territoriales que acabamos de presentar, cabe la necesidad de establecer una clara distinción entre dos ámbitos bien definidos, dentro de los *termini* de *Onoba Aestuaria*: por una parte, un *hinterland* agropecuario, que se centra en la producción agrícola; y, por otra parte, una costa, cuyas poblaciones se centran en la extracción y transformación de la riqueza marítima que permite el ámbito costero.

En esta división, cabría destacar el caso de la propia *Onoba Aestuaria*, que actúa como núcleo donde ambos ámbitos coinciden, ya que si bien es cierto que se encuentra rodeada por una serie de *villae* e instalaciones que centran su actividad en la producción agropecuaria, la propia *urbs* posee instalaciones para la producción de salazones (Del Amo y de la Hera, 1976: 21-80; Lozano y González, 2004). El carácter de *Onoba Aestuaria* viene marcado por el fuerte componente marítimo y portuario, que la erige como núcleo principal de la Tierra Llana y determina las relaciones con el resto de espacios territoriales de este ámbito, pero no puede olvidarse la presencia de unas fértiles tierras que la circundan, objeto quizás de repartimiento de tierras como *ager divisus et adsignatus*, que acaba configurándose como un paisaje intensamente antropizado, en el que la explotación de los recursos que ofrece la campiña es la actividad económica principal y cuyo eje principal es la *villa* agropecuaria.

En total pueden adscribirse a este área un total de 89 yacimientos cuyo registro presenta alguna fase de ocupación romana. Éstos se enclavan en los actuales términos municipales de Huelva, San Juan del Puerto, Gibraleón, Trigueros, Beas, Aljaraque, Punta Umbría, Cartaya, Lepe, Isla Cristina, Ayamonte, Palos de la Frontera y Moguer. Si bien es cierto que la cantidad y la calidad de las investigaciones realizadas en estos términos municipales obliga a que los resultados de cualquier análisis cuantitativo deban ser tomados con cautela. A pesar de ello, creemos que el panorama que se ofrece en la siguiente tabla es lo suficientemente amplio como para poder avanzar una serie de hipótesis (Fig. 6. 7).

Yacimientos	República	Imperio		Tardoantigüedad	Indeterminado
		Alto Imperio	Bajo Imperio		
Huelva (*Onoba Aestuaria*)	X	X	X	X	
La Almagra (Huelva)		X	X	X	
Saltés (Huelva)		X	X	X	
La Cascajera (Huelva)			X	X	
La Orden (Huelva)		X	X	X	
El Palmar I (Huelva)					X
El Palmar II (Huelva)					X
El Rincón (Huelva)		X	X	X	
Parque Moret (Huelva)		X	X	X	
Peguerillas I (Huelva)		X	X	X	
Peguerillas II (Huelva)		X	X	X	
Entrada a la autovía (Huelva)					X

La Soledad (Huelva)		X	X	X	
El Ventolín (Huelva)					X
Majadilla (Huelva)					X
Monte Candelar (Huelva)					X
Parrales (Huelva)					X
Bagatela (Huelva)					X
La Orden-Seminario (PP8) (Huelva)		X	X	X	
Zorritas (San Juan del Puerto)					X
Pozo del Prado (San Juan del Puerto)					X
El Villar (San Juan del Puerto)		X	X		
Zarralejos (San Juan del Puerto)					X
Quartos/Cuartos (San Juan del Puerto)		X	X		
El Barrillo/El Prado (San Juan del Puerto)		X	X		
Los Mármoles/El Ronquillo (San Juan del Puerto)					X
La Rijeta (San Juan del Puerto)					X
Cotransa/Michelín (San Juan del Puerto)					X
Cabezo de la Minilla (Trigueros)					X
Arenales (Trigueros)		X	X		
El Convento (Trigueros)					X
Pajaritos (Trigueros)		X	X	X	
Protocolo (Gibraleón)					X

Hacienda La Nicoba (Gibraleón)					X
Las Herrumbres VII (Gibraleón)					X
Las Herrumbres VIII (Gibraleón)					X
Estero Domingo Negro (Gibraleón)					
Santa Ana II (Gibraleón)					X
Huerta de las Monjas (Gibraléon)					X
Las Monizas (Gibraleón)					X
La Mezquita (Gibraleón)					X
Embarcadero (Gibraleón)	X	X	X	X	
La Licencia/ Dehesilla (Gibraleón)					X
Cabezo del Moro (Beas)					X
Candón (Beas)					X
San Benito (Beas)					X
Charcho Hondo (Beas)					X
Los Clarines (Beas)					X
La Alfalfa/La Alameda (Beas)					X
El Cerquillo (Beas)					X
Los Prados (Beas)					X
La Loma (Beas)					X
El Eucaliptal (Punta Umbría)		X	X	X	
Las Cojillas (Aljaraque)		X	X		
Los Villares (Aljaraque)		X	X		
El Bodonal/Los Olivares					X

(Aljaraque)					
La Monacilla (Aljaraque)					X
Cañada Honda (Aljaraque)					X
Campus de la Rábida (Palos de la Frontera)					X
Cementerio de Palos (Palos de la Frontera)		X	X		
Cruce de Palos (Palos de la Frontera)					X
Arroyo Flores (Moguer)					X
Valdemaría I (Moguer)					X
Marisma de Santa (Moguer)					X
Jimenos (Moguer)		X	X	X	
Jara III (Moguer)					X
Jara IV (Moguer)					X
Cabeza Rubia (Moguer)					X
Arroyo de Santa I (Moguer)					X
Arroyo de Santa II (Moguer)					X
Los Molinos (Moguer)					X
Arroyo de Valbuena (Moguer)					X
Cerro del Trigo (Almonte)		X	X	X	
El Palacio I/Las Naves (Almonte)		X	X		
Huerta Nueva (Almonte)		X	X	X	
La Solana (Almonte)					X
Camino de los Cabezudos				X	

(Almonte)					
El Rompido (Cartaya)		X	X		
Urberosa (Cartaya)			X	X	
La Encinilla (Cartaya)					X
Tenerías (Cartaya)			X		
Valsequillo (Lepe)					X
Marismas de la Orihuela (Lepe)					X
El Terrón/La Bella (Lepe)		X	X	X	
La Viña (Isla Cristina)		X	X	X	
Punta del Moral (Ayamonte)				X	
Fondeadero de Isla del Moral (Ayamonte)		X	X	X	
Cabezo de las Piedras (Ayamonte)				X	
Puente Esury (Ayamonte)				X	

Fig. 6. 7. Tabla cronológica de yacimientos con cronología romana del *ager onobensis*.

Observamos que únicamente los sitios de Huelva y el estratégico vado del Odiel por Gibraleón (Embarcadero) tienen una fase de ocupación en época republicana. En época altoimperial se asiste a una verdadera expansión del poblamiento romano en el territorio, al calor de la explotación de los recursos económicos más relevantes, con unos 28 sitios donde se documentan elementos cronológicos que pueden adscribirse a este periodo; en época bajoimperial se mantienen prácticamente los mismos espacios, un total de 31 presentan alguna fase de este periodo, aunque destaca cómo el poblamiento del

litoral comienza a cobrar fuerza. En época tardoantigua parece asistirse a un cierto retraimento del poblamiento en el territorio, ya que se documentan estas fases en 25 sitios. De todos ellos sólo 11 pertenecen al ámbito agropecuario, concretarmente al entorno de *Onoba Aestuaria*, mientras que 14 se sitúan en el área litoral; lo que puede observarse en este periodo es un fenómeno de reconversión económica, en el que la propiedad rural tiende a concentrarse, mientras que el poblamiento litoral se dispersa a lo largo de la línea de costa, absorbiendo los recursos humanos que antes estaban empleados en la minería.

Dejamos para capítulos posteriores la contextualización histórica de estos fenómenos. A continuación realizaremos un repaso por los yacimientos que se relacionan directamente con *Onoba Aestuaria*.

- El hinterland agropecuario de Onoba Aestuaria:

En la estructuración del *hinterland* del entorno de *Onoba Aestuaria* las vías de comunicación desempeñan un papel fundamental[14], ya que a partir del puerto onubense se desarrollan los principales ejes viarios que se extienden hacia el resto del territorio provincial.

Los ejes de comunicación que confluyen en el puerto onubense se proyectan y desarrollan en el territorio, una vez que salen de los límites físicos de la *civitas*, y se configuran como los principales elementos de la organización del fértil espacio agropecuario dependiente de *Onoba*, entre las poblaciones de Gibraleón y San Juan del Puerto, como ya fuera reflejado gráficamente en la obra de Jacobo del Barco (1755).

Como puede observarse en la imagen (Fig. 6. 8), las vías de comunicación que se extienden desde el puerto onubense, como las describiera J. del Barco, aparecen reflejadas con claridad en la mayor parte de las fuentes

[14] En este sentido destacan los trabajos de J. M. Ruíz Acevedo (1998; 1999; 2008; 2010: 389-408), en los que analiza con detenimiento la red viaria romana de la provincia de Huelva. El autor destaca la importancia de esta red, como eje principal para la conexión entre las distintas poblaciones y en la estructuración del medio

cartográficas de los siglos XVI y XVII; ya en el s. XIX aparecen fosilizadas en las vías hacia las poblaciones de Gibraleón, al Norte, y Sevilla, al Este (Fig. 6. 9). Estos caminos entrelazan con las vías urbanas, el más claro ejemplo lo encontramos en la conocida como "Colada de Chamburro" que se extiende entre los cabezos de Huelva para proyectarse en el territorio (Fig. 6. 10).

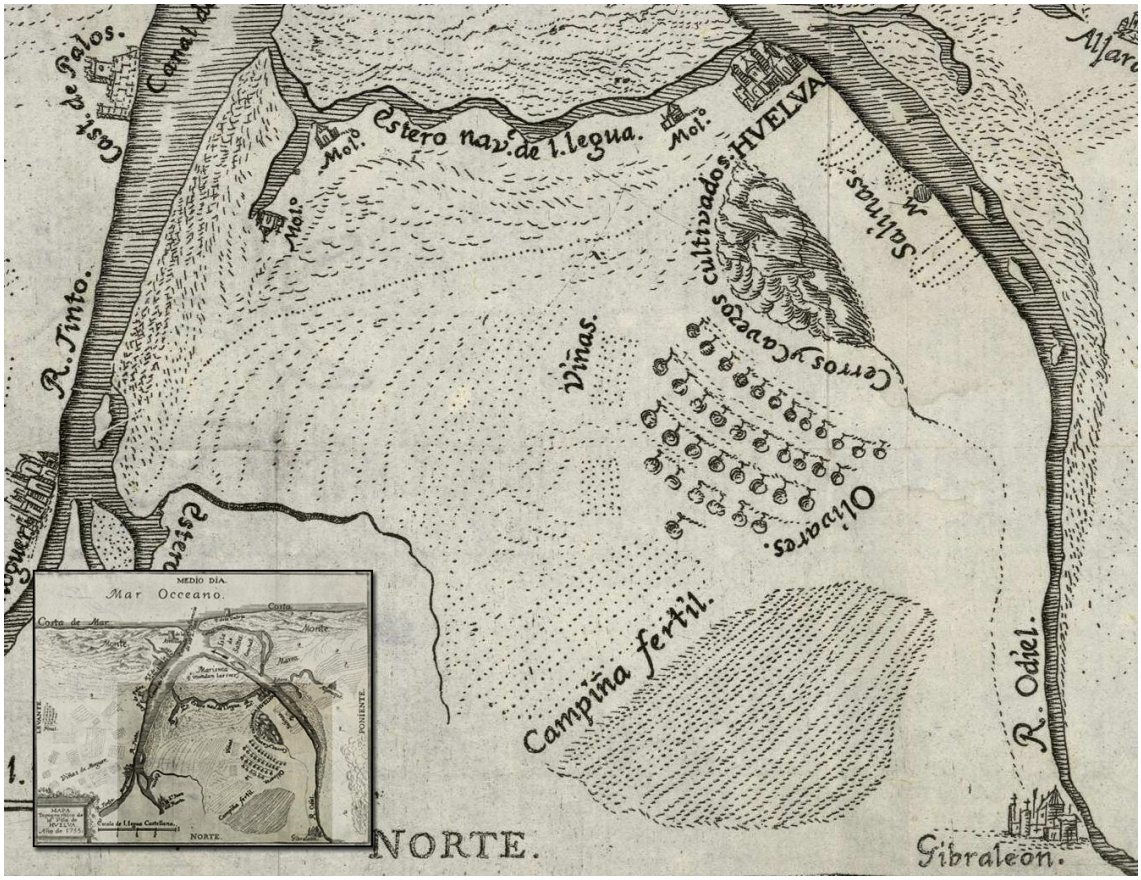

Fig. 6. 8. Ejes y campiña en el entorno de Huelva (a partir de Jacobo del Barco, 1755).

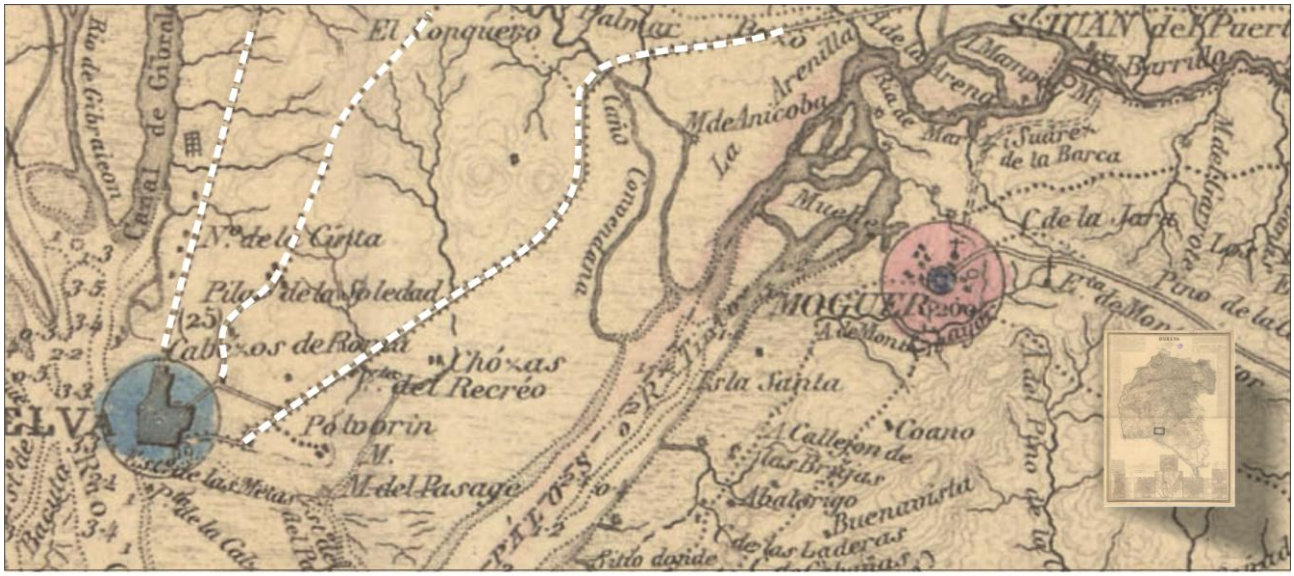

Fig. 6. 9. Proyección de los ejes hacia las campiñas del entorno de Huelva (a partir de F. Coello, 1869).

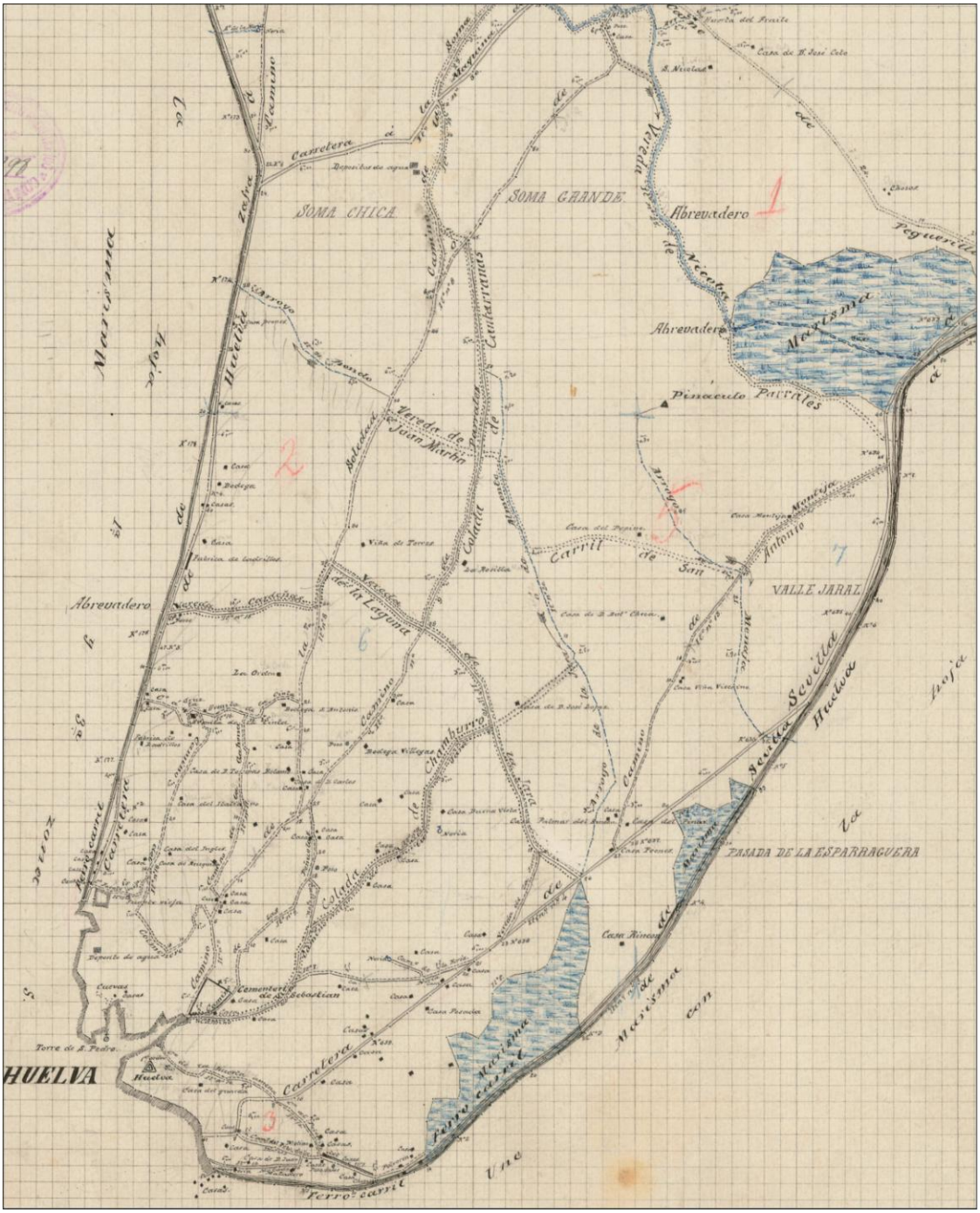

Fig. 6. 10. Detalle de la red de caminos del entorno de Huelva (a partir de las Minutas Cartográficas, 1898).

A partir de estos ejes se desarrolla un entramado radial de caminos sobre ese entorno fértil (Fig. 6. 10), que sigue el itinerario señalada por la Vereda de la Carne hacia *Ilipla*. Esta estructuración permanece hasta mediados del s. XX, como queda patente en las fotografías obtenidas a partir del Vuelo Americano

(Fig. 6. 11). Resulta interesante observar cómo esta red radial dibuja un entramado parcelario que parece responder a los cánones métricos seguidos por los agrimensores romanos. Dentro de este entramado se insertan la mayoría de los yacimientos de cronología romana documentados en el entorno de Huelva.

Aunque hacia el Norte del término municipal de Huelva este entramado se observa en la cartografía histórica y en la fotografía aérea, estos recursos se limitan mucho más en el caso de las campiñas de San Juan del Puerto. Aquí la cartografía histórica sólo refleja el papel de la Vereda de la Carne como eje estructurador, pero no aparecen todos esos caminos secundarios que se entrecruzan y que sí aparecen reflejados en el registro fotográfico del Vuelo Americano (Fig. 6. 11), en el que se insertan los yacimientos de época romana documentados.

Fig. 6. 11. Trazado de la Vereda de la Carne en las inmediaciones de Huelva (a partir de Vuelo Americano, 1956).

En el desarrollo de la caminería hacia el Oeste en época romana ya ha sido objeto de la atención de la investigación arqueológica (Ruiz Acevedo, 1998,

1999, 2010: 389-410), que ha señalado la existencia de caminos secundarios o el empleo de medios de comunicación marítimos ante la ausencia de una vía principal que discurriera por el litoral, realidad que aparece reflejada con claridad en la cartografía del s. XIX (Fig. 6. 12).

Fig. 6. 12. Costa Oeste del Suroeste bético y principales rutas terrestres del s. XIX (a partir de Coello, 1869).

En los ejes inmediatamente próximos a *Onoba Aestuaria* se observa una cierta distribución radial (Fig. 6. 10) formada a partir de los ejes que se expanden desde el puerto y otros caminos secundarios que se les cruzan transversalmente. Destaca que en el territorio circundante de Medellín (Almagro-Gorbea, Mederos y Torres, 2008: Fig. 3) presenta también una organización radial, asociado a su poblamiento de época protohistórica, muy similar a la que hemos observado en el entorno más inmediato a *Onoba Aestuaria*, que ya ha sido apuntado por recientes investigaciones (Vera *et alii*, 2013). Al sur del poblado protohistórico de Medellín se observa una extensa área de fértiles campiñas, de unas 2500 ha., dedicadas a la explotación de vid, olivo, cereal y leguminosas, sobre la que se observa claramente una tupida red de ejes radiales que se extienden a partir del núcleo de población. Esta extensa

red radiocéntrica se complejiza con el añadido de una serie de caminos secundarios que se cruzan transversalmente a los principales (Almagro-Gorbea, Mederos y Torres, 2008: 155-157). Este entramado se vincula con la *chora* de la población protohistórica, ya que su expansión a partir la misma evidencia una clara vinculación entre ambas, durante el Periodo Orientalizante a partir de los paralelos observados en varias poblaciones del Mediterráneo Oriental (Almagro-Gorbea, 1999: 27; Almagro-Gorbea, Mederos y Torres, 2008: 157).

Sobre este entramado radial de raíces helenísticas se establecería el parcelario ortonomardo de época romana, que se percibe al Norte de la actual población de Huelva, entre los términos municipales de Gibraleón, Trigueros y San Juan del Puerto. Este parcelario reticular puede relacionarse con un fenómeno de concesiones viritanas, que debe vincularse con el momento de promoción de *Onoba Aestuaria* y que encuentra en el sistema de explotación basado en las *villae* su mejor exponente, en fenómeno también similar al observado en la *Metellinum* (Medellín) romana (Heras *et alii*, 2012: 178).

Puede observarse como a partir de estos caminos se desarrolla toda una red de vías secundarias que se cruzan perpendicularmente entre ellas y conforman un parcelario regularizado que sigue la orientación marcada por esos ejes principales. Aunque estas vías marcan los itinerarios tradicionales de este territorio, no deja de llamar la atención como las medidas entre los límites de estas posibles parcelaciones se corresponden con una *ratio* de 20 *actus*, unos 710 m., de lado como uno de las medidas mejor conocidas para las centuriaciones romanas (Gabba, 2003: 20) y del desarrollo de concesiones viritanas, pero que en cualquier caso apuntan a la existencia de un paisaje ordenado de manera ortogonal, que se intuye, sobre todo, en el entorno más cercano de *Onoba Aestuaria* y en la extensión hacia el Este de estas campiñas.

La aplicación de los modelos de ordenación agrícola de época romana nos llevan a plantear la siguiente interpretación del parcelario más próximo a la *colonia onobensis* (Fig. 6. 13), de la que dependería jurídicamente y la que le otorgaría sentido.

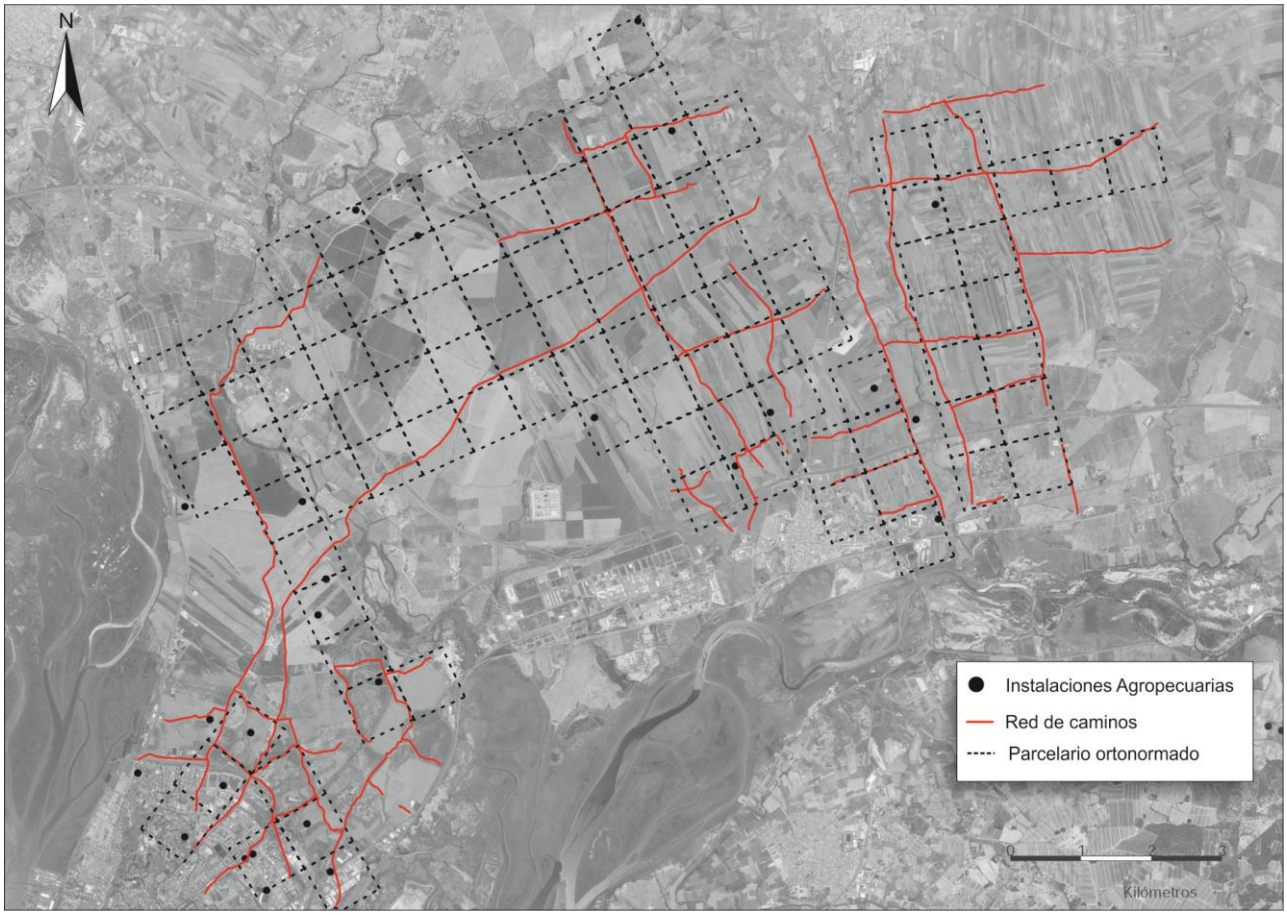

Fig. 6. 13. Proyección de parcelas (710x710 m.) en las campiñas cercanas a Huelva.

En el entorno de *Onoba* se pueden observar con claridad hasta cinco de estas divisiones y, al menos, otras tres en los que se conservan al menos dos de los cuatro lados de la parcelación con estas medidas.

Resulta más difícil observar estas parcelaciones en el eje que se desarrolla en dirección Noroeste, ya que lo impide la desembocadura del río Odiel y el desarrollo de la marisma de El Burrillo; este eje se prolonga en dirección Norte, hacia el actual núcleo de población de Gibraleón, donde cruza, a través de un paso el río Odiel (Hernández, 1958) para desviarse en dirección Oeste, este paso natural está reforzado por una importante obra de infraestructura que garantiza las comunicaciones a uno y a otro lado del río. De

esta manera la vía se proyecta en busca de la conexión con las poblaciones de la desembocadura del Guadiana.

En torno a la vía que se desarrolla hacia las campiñas orientales, conectando los núcleos de *Onoba* e *Ilipla*, existen también una serie de caminos paralelos y otros que se cruzan perpendicularmente a ellos en sentido Norte-Sur, formando un entramado casi reticulado, cuyo patrón es el mismo al que se observa en las parcelaciones más cercanas a *Onoba Aestuaria*. Éste es particularmente visible en las tierras de campiña entre las actuales poblaciones de Trigueros y San Juan del Puerto; en este área se localizan los yacimientos de Zorritas, Pozo del Prado y El Villar, en el término municipal en San Juan del Puerto, y, en Trigueros, Cabezo de la Minilla, Arenales y ¿El Convento? En este ámbito se constata la presencia de, al menos, nueve parcelaciones.

También destacan los sitios del municipio de Gibraleón, donde se documenta la presencia romana en los yacimientos de Protocolo, Hacienda la Nicoba, las Herrumbes VII y VIII, Estero Domingo Negro, Santa Ana II, Embarcadero y La Licencia.

Junto al yacimiento de Pajaritos parecen observarse con claridad cuatro parcelaciones, paralelas a las vías de comunicación y que conservan el patrón observado en el área más cercana a *Onoba*. Se trata de un espacio que destaca particularmente como uno de los nudos de comunicación más importantes de la Tierra Llana ya que es el punto en el que los caminos que salen del puerto onubense se separan definitivamente y se desarrollan a los largo de las campiñas hacia las riveras del Guadiana y del Guadalquivir. Destaca la aparición de uno de los mejores ejemplos epigráficos constatados en la Tierra Llana onubense precisamente en este punto; de este entorno procede el *puteal* de Trigueros (CILA, I, 70) y el epígrafe de Pajaritos, cuyo estudio ha suscitado uno de los debates más interesantes sobre la categoría jurídica de *Onoba Aestuaria* (Gimeno, Martín y Pérez, 2010; Campos, Vidal y Ruiz, 2010; Bermejo y Vidal, 2010; Campos Carrasco, 2011: 179-188). Se trata de un yacimiento muy afectado por la acción del arado, pero que ha aportado

fragmentos de cerámicas de cocina africanas y *terra sigillata* africana D; así como materiales constructivos, entre los que destaca una gorronera para una puerta. La entidad de estos restos constructivos ha llevado a interpretar la última fase de este yacimiento con una basílica paleocristiana adscrita a una *villa* rústica (Gimeno, Martín y Pérez, 2010), sin embargo la falta de excavaciones en el sitio impide, por el momento, refutar esta hipótesis interpretativa.

Si, como parece ser, la producción agropecuaria está encaminada, en su mayor parte, a abastecer las necesidades de las poblaciones del entorno minero, la investigación debe plantearse que tanto el despegue de la industria minero-metalúrgica, como las políticas de promoción al Norte, caso de *Arucci*, y al Sur, como en *Onoba Aestuaria* (y probablemente *Ostur*), deben corresponderse con un mismo programa político y económico encaminado a garantizar el constante abastecimiento de metales a Roma.

Como ya hemos referido, entre el poblamiento romano del entorno de *Onoba Aestuaria* destacaría el caso de La Almagra, cuya actividad comienza en los momentos iniciales del Alto Imperio, como indica la presencia de ánforas Mañá Pascual C 2c y, sobre todo, con la presencia de fragmentos de cerámica tipo C de barniz negro; manteniéndose hasta al menos el s. VI d. C. Aquí destaca la estructura de almacenamiento, que vincula este sitio con la explotación de los recursos agropecuarios del entorno inmediato de *Onoba Aestuaria*, particularmente vid y olivo (Campos Carrasco, 2011: 140-146).

Igualmente destacaría el yacimiento de La Orden, documentado por M. del Amo (1976: 108-109). El sitio se identificaría con una *figlina*, a partir de la aparición de cuatro hornos y un área de necrópolis asociada a ellos. Las producciones de estos hornos estarían centradas en la elaboración de materiales constructivos y material para el transporte, entre los que destacarían ánforas Beltrán IIB y Keay VIIIB; aunque sobresale la producción de ladrillos, que fundamentalmente va a estar destinada a las explotaciones del entorno, como en La Almagra, en cuyos ladrillos se han observado las mismas marcas

digitadas, que en los producidos en La Orden. El poblamiento, al igual que en La Almagra, abarcaría un arco entre su inicio en momentos altoimperiales y la caída de la producción de la *figlina* en el s. VI d. C. El desarrollo posterior que demuestra este enclave (Campos Carrasco, 2011: 146) invita a entenderlo como un *pagus* o *vicus*, dependiente de *Onoba Aestuaria* que se situaría en sus inmediaciones.

Muy próximos entre sí encontramos los yacimientos de El Palmar I y El Palmar II. En ambos han podido documentarse fragmentos de cerámica común lo que permite identificarlos como una de las *villae* del entorno de *Onoba Aesturaria*. La proximidad entre ambos puede llevarnos a plantear que formen parte de la misma explotación agropecuaria.

En Los Parrales se aprecian algunos elementos constructivos, tales como *tegulae*, ladrillos; igualmente aparecen en superficie numerosos fragmentos de ánforas y *dolia*, así como algunas piezas de *terra sigillata*. Sin embargo destacan la documentación de alguna estela decorada y mármoles, posiblemente utilizados como placas de revestimiento, que señalan el desarrollo de un importante programa decorativo de la residencia señorial de la explotación. Posiblemente se trate de una *villa* con una necrópolis asociada.

Las intervenciones realizadas en el Parque Moret (Vidal, Rastrojo y Arroyo, 2006; Vidal, Rastrojo y Campos, 2007) indican la presencia de una serie de hornos cerámicos, conformando una instalación muy similar a la observada en La Orden, a la que se asocia un establecimiento rural (Campos Carrasco 2011: 147).

En el área del polígono industrial de Peguerillas se documentan dos yacimientos diferenciados: Peguerillas I y Peguerillas II. En el primero de ellos se constata la producción de ánforas durante los siglos I y II d. C. destinadas a abastecer a las poblaciones pesqueras del litoral; la cronología de este espacio viene determinada por la presencia de abundante material cerámico documentado en superficie, particularmente *terra sigillata* hispánica, escasos fragmentos de cerámica de barniz negro, algunos fragmentos de vidrio y

abundante cerámicas comunes y material constructivo (Campos Carrasco, 2009: 149), que pueden indicar, incluso, la existencia de un poblamiento constante en el área. Por otra parte, en Peguerillas II se podría confirmar casi con total seguridad la existencia de un ambiente doméstico de cierta entidad, a partir de la documentación de restos anfóricos, *tegulae*, *laterculi* y fragmentos de mármol (Campos Carrasco, 2011: 149).

El sitio de El Rincón, ya fue reconocido a mediados de la década de 1970, cuando se documentó su importancia en la Edad del Cobre (Garrido Roig, 1975). Intervenciones posteriores han destacado la importancia de su fase romana (Vallejo Sánchez, 2002), lo que ha permitido a la investigación reciente plantear una secuencia cultural muy similar a la de La Almagra (Campos Carrasco, 2011: 147).

De otros espacios del entorno inmediato de *Onoba Aestuaria* se pueden inferir pocos datos más. Como serían los casos de El Ventolín, Las Majadillas y Monte Candelar. En los que se han documentado en superficie galbos de cerámica común y fragmentos de ladrillos y *teguale* dispersos (Rodríguez y Delgado, 2011).

Las recientes prospecciones realizadas con motivo de la elaboración de la Carta Arqueológica de Huelva han documentado fases de ocupación romana en tres áreas del entorno periurbano de la actual ciudad de Huelva. Serían los casos de La Soledad, El Seminario y Entrada a la Autovía. Los tres pueden identificarse con distintas explotaciones agrícolas, que se dispondrían en las parcelas que dibujan los principales ejes de comunicación del entorno de *Onoba Aestuaria*. Si bien el nivel de conocimiento entre ellos es muy dispar, los estudios realizados en el yacimiento de La Orden/Seminario permite establecer la dedicación de este sector al cultivo de vid (Vera y Echevarría, 2013). Las prospecciones realizadas en el área del cementerio de La Soledad han documentado abundantes fragmentos de *teguale* y ladrillos, así como piezas de *terra sigillata* hispánica y africana, junto a cerámica de almacenamiento (*dolia*) y ánforas, lo cual permite identificar el yacimiento con una *villa*

dedicada a la explotación agrícola de las campiñas, cuya actividad se iniciaría durante el Alto Imperio y abarcaría hasta algún momento indeterminado del Bajo Imperio. Diversos problemas de conservación, principalmente aquellos derivados de la constante roturación de la parcela, han impedido establecer una funcionalidad y una cronología precisa para el yacimiento denominado Entrada a la Autovía, en el que se habían constatado diversos fragmentos de cerámicas romanas; sin embargo, dada su ubicación debemos suponer una secuencia cronológica y una actividad muy similar a las constatadas en La Orden/Seminario y en La Soledad.

Las últimas prospecciones que se han efectuado en el actual término municipal de San Juan del Puerto ofrecen interesantes perspectivas de análisis para la comprensión del paisaje agropecuario que se articula desde *Onoba Aestuaria*. En este entorno ya se documentaron una serie de yacimientos, como Zorritas, Zarralejos, Quartos/Cuartos, Cotransa-Michelín, Los Mármoles/El Ronquillo y La Rijeta que podían ser identificados con instalaciones agrícolas romanas (Campos y Gómez, 2001; Campos *et alii*, 2015), a partir de la documentación de materiales constructivos y restos de cerámica común, particularmente paredes y asas de ánforas.

El estudio de este entorno resulta fundamental para la comprensión del paisaje de *Onoba Aestuaria*. En primer lugar destacarían los yacimientos de Quartos/Cuartos y El Barrillo, en ambos se constanta una temprana ocupación romana de las campiñas que se desarrollan al Norte del actual término municipal de San Juan del Puerto, acorde a un patrón de repartimiento que puede identificarse con el propio de las centurias romanas.

Por una parte destacaría el yacimiento de Quartos/Cuartos (Fig. 6. 14) tanto por su toponimia, que puede identificarse con estos sistemas de repartimiento de tierras, como por el material aparecido en superficie; entre los fragmentos de *terra sigillata* constatados se puede observar con claridad el *sigillum* OF.R[V]S, procedente de la Graufesenque, del taller de *Rusticus*, cuya actividad abarcaría los principados de Claudio y Nerón (Oswald, 1983: 271;

Montesinos, 2004: 244, 303), junto a elementos constructivos propios de las áreas domésticas de las instalaciones agropecuarias como *laterculi*, *teselae*, además de vidrios, que también deben relacionarlse con los ámbitos domésticos de las *villae* romanas. Por otra parte en el yacimiento de El Barrillo/El Prado (Fig. 6. 15) donde se documentan elementos constructivos propios de la *pars urbana* de la *villa* romana, como fragmentos de mármoles, *laterculi*, *teselae* y de *opus signinum*, además de bordes de ánforas, fechables en la primera mitad del s. I d. C. y de *terra sigillata*, así como pesas de telar. De esta manera la documentación en el mismo contexto de elementos propios del ámbito doméstico, junto a otros propios del trabajo con productos agropecuarios, permitirían identificar este espacio con una *villae* cuya actividad parece comenzar en algún momento de la primera mitad del s. I d. C. (Campos *et alii*, 2015).

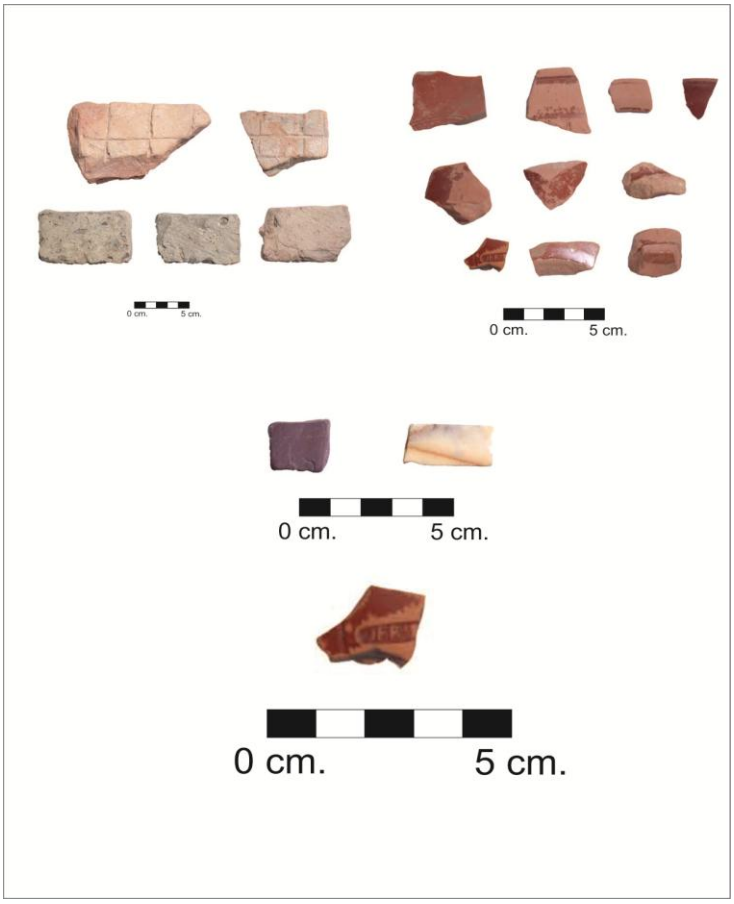

Fig. 6. 14. Materiales de Quartos/Cuartos.

Fig. 6. 15. Materiales de El Barrillo/El Prado.

Junto a ellos encontraríamos, algo más alejado, el yacimiento de El Villar (Campos *et alii*, 2015). Aquí se han documentado fragmentos de *terra sigillata*, así como abundantes cerámicas comunes, particularmente paredes de ánforas, y *laterculi*, que indican la existencia de un hábitat asociado a una explotación agropecuaria.

Sin embargo, uno de los aspectos más interesantes que se observan en el entorno es el estudio de los ejes de comunicación que lo estructuran, que permite documentar el patrón de establecimiento de las instalaciones agropecuarias romanas en estas campiñas. El término municipal de San Juan del Puerto se constituye como uno de los lugares de paso más destacados de la provincia de Huelva, y este hecho queda manifestado en numerosos caminos que atraviesan el término. En este sentido, destacarían las campiñas que se desarrollan al Norte del núcleo de San Juan, estando atravesadas, en sentido Noroeste-Sureste y Noreste-Suroeste, por una serie de vías y caminos. Éstas son las vías de comunicación tradicionales entre las distintas explotaciones y poblaciones del entorno, cuyo uso se ha mantenido hasta el s. XX, y constituyen una de las fuentes de información más interesantes para el estudio arqueológico del término de San Juan del Puerto, tanto por su significación histórica, como por manifestar la vinculación con el resto de poblaciones del entorno.

De entre todos estos caminos destaca aquel que parte de Huelva y se prolonga hacia el Norte, discurriendo hacia el sitio de Cuatro Caminos, para después dirigirse, siguiendo la Vereda de la Carne en dirección Este, hacia el río Guadalquivir, ya en la provincia de Sevilla. Se trata de uno de los ejes de comunicación tradicionales de este entorno mejor conocidos que atraviesa las campiñas de término municipal de San Juan del Puerto. Su uso como vía en época romana ha sido constatada por la investigación arqueológica, a través de una serie de sondeos realizados en las cercanías de La Palma del Condado (Silliérès, 1981), y transmitida por las fuentes itinerarias como uno de los tramos de la vía 23 del *Itinerario de Antonino*, *ab ostium fluminis Anae* (Silliérès, 1990: 335; Ruiz Acevedo, 1998: 58-62), siendo así la vía principal de

comunicación entre los distintos núcleos de la campiña onubense, particularmente de las *civitates* de *Onoba Aestuaria*, *Ilipla*, *Ostur* e *Ituci*, como se refleja en las fuentes itinerarias (Ruiz Acevedo, 1998, 2010: 389-410).

Esta vía, en su curso por el término municipal de San Juan del Puerto, se cruza con dos ejes paralelos que discurren en sentido SE-NO: se trata, por un lado, de la antigua carretera entre San Juan y Gibraleón, que llega hasta el sitio de Cuatro Caminos; y, por otra parte, el conocido como Camino de la Torre. Existen otros dos caminos que siguen la misma orientación, pero no llegan a unirse a la vía antes descrita (Fig. 6. 13).

Resulta llamativo como a estos cuatro ejes se les cruzan perpenticularmente una serie de caminos paralelos entre sí, formando un entramado casi reticulado que se adapta al trazado de la vía principal. Las medidas de la retícula que dibuja este entramado definen un patrón que ronda los 710 m. de lado en las parcelas que se definen. Así, pueden identificarse, al menos, nueve de estas parcelas al Norte de la población (Fig. 6. 13).

El estudio toponímico del entorno contribuye igualmente a nuestro análisis. De esta manera, las prospecciones realizadas en San Juan del Puerto han permitido documentar sitios como Quartos (Campos Carrasco y Gómez Toscano, 2001), el Villar o los Mármoles, cuya denominación remite a la existencia de yacimientos y a la presencia de Roma en este sitio.

La distribución de estas parcelas se aleja mucho de la *ratio pulcherrima* que debe observarse si se atiende a la estructura teórica de parcelación agrícola desarrollada por el mundo romano (López Paz, 1995), ya que ésta trama se adapta tanto a la red viaria existente como a los condicionamientos topográficos del entorno, tal y como ocurre en otras *civitates* hispanas tan próximas como *Arucci*.

Los resultados de estos análisis, junto a los yacimientos arqueológicos de cronología romana, tanto los ya conocidos (Campos y Gómez, 2001) como aquellos que se acaban de documentar, permiten identificar la existencia de

una parcelación en el entorno de San Juan del Puerto cuyo patrón de modulación está muy cercano a la *ratio* de 20 *actus* de lado de las centuriaciones romanas. Así, puede observarse como los sitios que tienen alguna fase de ocupación romana se ubican dentro de estas parcelas y lo más cerca posible de sus límites, buscando la proximidad con las vías de comunicación.

La conexión entre los sitios de la campiña de San Juan del Puerto con el puerto onubense viene determinada por su proximidad y por la facilidad de comunicaciones, gracias a esta red de caminos, que se extienden y ramifican desde los límites de la *civitas* de *Onoba* hacia el resto de territorios. Los límites de los establecimientos agrícolas dependientes de esten enclave serían muy extensos, abarcando desde las *villae* más cercanas como las de La Almagra o la Orden, hasta las que se ubican en áreas más alejadas, como las documentadas en Gibraleón y Aljaraque (Campos Carrasco, 2009: 138-150) o las *cetariae* que se dispersan por todo el litoral (Campos, Pérez y Vidal Teruel, 1999: 211). A tenor de los resultados de los nuevos análisis es posible distinguir los indicios de una trama centuriada en este territorio que debe vincularese directamente con la colonia onubense, formando parte de su *terminus* oriental.

De la misma manera van a destacar los yacimientos romanos documentados en el extenso término municipal de Gibraleón durante las campañas de prospección realizadas a finales de la década de 1990 (Campos y Gómez, 2001).

Aquí se documentan una serie de yacimientos cuya toponimia puede señalar la existencia de sistemas de repartimiento de tierras en época romana como Protocolo y La Licencia. En el primero se han documentado elementos constructivos, que se encuentran muy afectados por la acción del arado, pero entre los que destacan los restos de un pavimento de *opus signinum* y una estructura realizada con *opus caementicium*, así como restos de una posible estructura relacionada con el abastecimiento de agua, en cuyas paredes internas se observan las huellas del revestimiento de ladrillos. Sin embargo, no

aparecen restos cerámicos en el entorno y todo apunta a que se trata de una construcción aislada (Campos y Gómez, 2001; Vidal Teruel, 2007), que se encuentre relacionada con el abastecimiento de aguas a las instalaciones agropecuarias. Por otra parte, encontramos el topónimo de La Licencia/Dehesilla, señalando un yacimiento en el que abunda el material constructivo, principalmente ladrillos y fragmentos de *tegulae*, la mayoría de los cuales aparecen dispersos por la finca probablemente fruto de las roturaciones de las constantes labores agrícolas.

Otros yacimientos documentados en el término municipal de Gibraleón pueden identificarse con instalaciones agrícolas como en Hacienda la Nicoba, Las Herrumbres VII y VIII, Huerta de las Monjas, Santa Ana II, Las Monizas o La Mezquita, en todos ellos se documentan en superficie abundantes restos de cerámica, así como Material constructivo, principalmente ladrillos y *tegulae*, que permiten identificarlos con posibles *villae*.

Si existe un elemento diferenciador, desde el punto de vista histórico, en el entorno del actual término municipal de Gibraleón es su papel como núcleo de control de las comunicaciones y rol fundamental que desempeña en la estructuración paisajística de la Tierra Llana, a partir del control que ejerce sobre el último vado sobre el río Odiel hasta el puerto onubense, lo que lo convierte en un elemento básico para las comunicaciones de la *colonia onobensis*. La importancia de los restos ubicados en la actual población de Gibraleón en el trazado del Itinerario de Antonino 23 ya fue puesta de manifiesto por Félix Hernández (1958: 139-145), quien señalaba los restos sobre el Odiel de Gibraleón como una estructura para adecuar el vado natural sobre el río y garantizar la continuidad de la vía al sobrepasar las marismas que se extienden más al Sur. Investigaciones posteriores identificaron en primera instancia el lugar con un embarcadero de época romana, a partir de la presencia de restos de sillares calizos, para corroborar después su función como badén sobre el río Odiel (Campos y Gómez, 2001; Vidal Teruel, 2007).

Por último, existen otros yacimientos en el entorno de Gibraleón que aportan materiales romanos, pero su adscripción cronológica y tipológica no deja de resultar dificultosa. Tal sería el caso del sitio de Domingo Negro en el que se documentan algunos fragmentos de cerámica común hallada en superficie, junto con restos cerámicos medievales. Sin embargo, ésta aparece muy dispersa y fracturada, por la acción del arado, lo que puede indicar la destrucción del yacimiento, en un proceso similar al que ya fuera observado en el sitio de Coto Galindo, ya desaparecido.

Ya hemos aludido como el arroyo Candón podría haber servido como limite tradicional entre las *perticae* de la *colonia onobensis* y de *Ilipla*, por lo que los yacimientos documentados en los actuales términos municipales de Trigueros y Beas pueden adscribirse dentro de los límites de la *pertica onobenseis*. En capítulos anteriores hemos observado que en estos municipios no se han realizado prospecciones recientes y, con seguridad, la nómina de yacimientos arqueológicos será ampliada en futuros trabajos, ya que su riqueza agrícola no pudo pasar desapercibida por la administración romana ni ajena, por lo tanto, al establecimiento agrario y la estructuración territorial de las campiñas.

En Trigueros destacaría el yacimiento de Cabezo de la Minilla (Campos y Gómez, 2001) donde se observan restos de un hábitat romano, pero la investigación no puede ofrecer más datos sobre el sitio. Sin embargo, en este término municipal van a destacar los sitios de El Convento y, sobre todo Arenales. El primero, más cercano al núcleo de población de Trigueros, aparece material constructivo, sobre todo ladrillos y algunas pestañas de *tegulae*, en superficie. En Arenales también aparece en abundancia material constructivo de época romana, fundamentalmente *tegulae* y fragmentos de ladrillos; aparece también cerámica común y de transporte (paredes de ánforas). Las noticias sobre la aparición de monedas en el lugar señalan la probable ocupación del sitio desde época altoimperial hasta algún momento indeterminado del Bajo Imperio.

El término municipal de Beas tampoco ha sido objeto de investigaciones intensivas. Sin embargo, los trabajos realizados en la década de 1990 han podido documentar una serie de yacimientos de cronología romana que destacan la importancia agropecuaria de este entorno (Campos y Gómez, 2001; Vidal Teruel, 2007). De esta manera destacarían los sitios de Cabezo del Moro, Candón y San Benito, en los que abundan materiales constructivos, como *tegulae*, ladrillos, piedras calizas, pizarras y fragmentos de mampostería. Junto a estos materiales es habitual documentar fragmentos de cerámica común y de elementos de transporte. La nómina de yacimientos se completa con otros sitios como Charco Hondo, Los Clarines, La Alfalfa/La Alameda, El Cerquillo, Los Prados y La Loma.

Puede resultar llamativo que la mayor parte de los elementos constructivos que pueden asociarse a programas arquitectónicos y decorativos de las áreas residenciales de las *villae* (como *teselae*, fragmentos de *opus signinum*, elementos de mármol, *laterculi*) hayan sido documentadas en aquéllas más cercanas a *Onoba Aestuaria*, mientras que conforme nos alejamos de la colonia, dejan de constatarse estos elementos. Sin embargo, es más probable que el origen de esta diferencia debe contemplarse en la falta de investigaciones recientes en los términos municipales de Trigueros y Beas Fig. 6. 13).

- El ámbito marítimo y pesquero:

La conjunción dinámica de los elementos humanos y naturales a lo largo de la Historia queda ejemplarmente marcada en los estudios de los medios litorales y de rivera, como ha quedado manifestado en otros ejemplos del litoral atlántico bético (Lagóstena Barrios, 2015: 222), en el que además se evidencian las relaciones políticas, sociales, las conexiones entre distintas redes de comunicación y sistemas económicos.

La conexión entre los asentamientos documentados en las costas onubenses y *Onoba Aestuaria* ha sido puesta de relieve en los últimos años; al proponerse que su término abarcara buena parte de la franja litoral hasta la desembocadura del Guadiana (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 15). Además, se plantea la existencia de un "cinturón de *villae*" en torno a la *civitas*, dedicadas a trabajos agropecuarios, mientras que todo un conjunto de *cetariae* (repartidas en los términos municipales de Huelva, Gibraleón, San Juan del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera, Aljaraque, Cartaya, Lepe, Isla Cristina, Ayamonte y Almonte) concentran su actividad en la explotación de los recursos marítimos (Campos Carrasco, 2011: 149-150). Por otra parte, es preciso remarcar que esta estrecha vinculación puede observarse en la red de caminos y vías de comunicación cuya existencia queda constatada en la Tierra Llana. Por ello, es necesario recordar en este punto, la importancia que juegan las rutas marítimas en las comunicaciones de este ámbito geográfico; éstas suponen uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico de este ámbito y cumplen una función eminentemente comercial, al ser las vías de salida y entrada de productos. Distintos autores (Sillères, 1990; Ruiz Acevedo, 1998, 1999, 2010), han señalado la existencia de una vía secundaria, un camino auxiliar, con un recorrido paralelo a la costa, que conectara las poblaciones de *Ostium fluminis Anae* y *Onoba Aestuaria*, evitando el rodeo de 128 kms. que propone la ruta *ab Ostio fluminis Anae Emeritam usque* tal y como se describe el *Itinerario Antonino*. Dicho trazado se complementaría con las rutas marítimas y conectaría el puerto onubense con las publaciones litorales entre las desembocaduras de los ríos Guadiana y Guadalquivir. Finalmente, es preciso tener en cuenta la posición geográfica del litoral onubense y el papel que juegan sus poblaciones dentro de la ordenación del *Conventus Hispalense*, del que son su límite Sur. Por ello, es lógico plantear que todas las poblaciones de la frontera meridional de este *conventus* estuvieran bajo la jurisdicción de unas mismas autoridades.

Para este tipo de organización en torno al litoral hay que tener en cuenta ejemplos de las *civitates* gaditanas del litoral y a la distribución que siguen el propio *Conventus Gaditanus* y *Gades*, junto a las poblaciones de la Bahía, que

se organiza de esta manera con la costa mediterránea como eje principal, donde las comunicaciones por barcos de escaso calado sería la principal forma de transporte (Duval, 1949).

Ante la falta de estudios específicos, investigaciones recientes han propuesto unos límites basados en los accidentes geográficos de la Bahía de Cádiz para las *civitates* de *Carteia* e *Iulia Traducta* (Lara Medina, 2011), no obstante llama la atención sobre cuestiones en las que la investigación debe incidir para llevar a cabo una correcta delimitación, como las nuevas prospecciones, los distintos establecimientos dentro de un *territorium* y las vías de comunicación. Así, existen una serie de elementos que invitan a plantear una concepción de *Gades* como un centro de cohesión de las poblaciones de la Bahía: en primer lugar, las grandes dimensiones de la necrópolis de *Gades*, junto a la inexistencia de estos espacios en las vecinas poblaciones de la bahía gaditana, llevan al autor a plantear que se trate de un "cementerio mancomunado" (Bernal Casasola, 2008: 286); en segundo lugar, los edificios lúdicos, que presentan una capacidad para espectadores que debe sobrepasar en buena medida a la propia población de *Gades*, y que deben de estar pensados para acoger a la población del arco de la Bahía; en tercer lugar, el santuario a *Hercules Gaditanus*, que debe actuar como uno de los ejes aglutinadores de la población del área de la Bahía. Estos elementos configuran a *Gades* como *caput sini gaditani*, posición que se confirma por ser el único enclave de la Bahía dotado con el estatuto jurídico de *municipium*. La unidad de este ámbito se reafirma cuando se observa la especialización económica de las poblaciones de la Bahía, volcadas en la producción de salazones y en las actividades marítimas; esto lleva a la necesidad de estudiar las características de la centuriación de este ámbito, en el que habría que diferenciar los *fundi* o *vici* de las *villae* agropecuarias, centradas en la producción cerámica (Bernal Casasola, 2008: 292).

Por todo ello, la ocupación del Estrecho de Gibraltar viene caracterizada por su posición estratégica y la posibilidad de captación de muy diversos recursos; pero sin olvidar el carácter de frontera política y étnica que juegan

sus poblaciones durante la Antigüedad (Castiñeira y Campos, 1994). Así, se ha propuesto el ejemplo del santuario de Hércules-Melkart, como uno de los factores por lo que Gades actúa como núcleo político de las poblaciones del Estrecho, desde época anterior al dominio bárquida. Tanto Cartago, como Roma mantendrían a la ciudad como núcleo principal del entorno. Roma y Gades se beneficiarían mutuamente de este patrón de población, Roma encuentra un importante aliado en Gades y éste se mantiene a la cabeza de su distrito manteniendo sus antiguos privilegios (Rodríguez Ferrer, 1988).

De cara a este análisis, es preciso partir de la distinción entre la costa Oriental y la Occidental: la Occidental permite un mejor aprovechamiento de los recursos pesqueros y la sal, al ofrecer refugios y puertos naturales a las embarcaciones, mientras que la costa Oriental es rectilínea, sin estuarios ni flechas (Terrero, 1954: 11-12). La ocupación romana se desarrolla con amplitud en ambas áreas y se centra siempre en pequeños núcleos de población que viven de cara al océano y al aprovechamiento de sus recursos. A estos espacios habría que añadir la costa Central, estructurada directamente desde el puerto onubense. El ámbito marítimo y pesquero ha sido uno de los más estudiados por la investigación arqueológica reciente (Campos, Pérez y Vidal, 1999).

En la isla de Saltés, en la zona conocida como El Almendral, diversos trabajos (Bazana y Bedia, 1993, 2005, 2008; Bazana y Bressier, 1989: 31), dentro del marco desarrollado por los estudios en la ciudad hispanomusulmana, se documentan unas piletas de salazón. Esta instalación habría comenzado su actividad durante el Alto Imperio y habría continuado su actividad hasta bien entrado el s. VI (Bazzana y Bedia, 2005: 256).

Las fases altoimperiales de esta instalación pesquera estarían muy relacionadas con la factoría de El Eucaliptal, en Punta Umbría, (O'Kelly *et alii*, 2013: 257). Éste ha sido identificado con un poblado pesquero, compuesto por una factoría de salazón, *figlina* y necrópolis, a partir de tres intervenciones realizadas a partir de la década de 1990 (Campos *et alii*, 1997; Campos *et alii*,

2002: 78-79; Campos y Vidal, 2004; Mesa Romero, 2004; López, Castilla y De Haro Ordóñez, 2005).

Las primeras fases de ocupación en El Eucaliptal relacionadas con la explotación de los recursos pesqueros vienen atestiguadas en el registro a partir de la aparición de una figlina, dedicada a la fabricación de ánforas Beltrán IIA y B desde finales del s. I d. C. e inicios del s. II d. C. (Campos, Pérez y Vidal, 2004); igualmente, se halla una pileta cuadrangular, con pavimento en *opus signinum* (López, Castilla y De Haro, 2005). Aparecen depósitos de conchas de *murex brandaris* y *trunculariopsis*, para el aprovechamiento de la púrpura, junto a depósitos de otras especies (navajas, ostras y almendras de mar), relacionados con el consumo alimentario (Campos, Pérez y Vidal, 1999; Gómez Rodríguez, 2002: 80). Las actividades de esta instalación se complementan con la fabricación de elementos cerámicos, como se comprueba a partir de la documentación de algunos hornos en el entorno de la factoría (Campos, Pérez y Vidal, 1999; Campos *et alii*, 2002: 80).

La primera fase de enterramientos se constata en el s. II d. C. (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 227; López, Castilla y De Haro, 2005; O'Kelly *et alii*, 2013: 258-259; Fernández Sutilo, 2016: 212), ello ha llevado a la investigación más reciente a plantear si estos enterramientos se deben al influjo norteafricano o "*a la existencia de un sustrato previo de clara influencia púnica especializado en este tipo de explotaciones*" (Fernández Sutilo, 2013: 368).

Un segunda fase vendría bien representada por una serie de enterramientos infantiles en ánforas reaprovechadas para este fin y acompañados de un pequeño ajuar compuesto por objetos de adorno personal y algunas monedas frustras (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 228). Esta necrópolis se fecha hacia el s. IV d. C. y serían un claro ejemplo del tránsito entre las formas de enterramiento entre la tradición romana y el nuevo culto cristiano que se impone en el territorio (Fernández Sutilo, 2008; 2013: 369-372). La mayor parte de los enterramientos se corresponden con inhumaciones de adultos, cuyas tumbas están construidas a partir de cajas de ladrillos y los

cuerpos depositados en decúbito supino (López, Castilla y De Haro, 2005), excepto uno que aparece en decúbito prono con una clara intencionalidad ritual (Fernández Sutilo, 2013: 372). Los trabajos realizados en el área pudieron documentar la estructuración del área de necrópolis a partir de espacios reservados, para los enterramientos infantiles, delimitando un sector a partir de dos hitos de señalización de estructura piramidal (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 225; Fernández Sutilo, 2013: 371-372).

El final de la actividad salazonera de El Eucaliptal vendría determinado por la última fase de su necrópolis, hacia los siglos V d. C. y VI d. C., cuando se consolida la inhumación en cajas de ladrillos como consecuencia del afianzamiento de los nuevos rituales funerarios (Fernández Sutilo, 2013: 372). Estas últimas fases deben ponerse en relación con las documentadas en la vecina instalación de la Cascajera (Campos *et alii*, 2014: 79), ya que la mayor parte de las evidencias materiales se documentan en el área occidental de este gancho arenoso, precisamente el área más cercana a El Eucaliptal. Aquí se observa una especialización en la producción de salsas, que estaría centrada en el aprovechamiento cárnico de los moluscos y bivalvos, en contraposición a lo que puede observarse en El Eucaliptal (Campos *et alii*, 2014: 79).

Los recientes trabajos desarrollados en el área de La Cascajera (Fig. 6. 16) se han realizado han permitido documentar una amplia *cetaria* dedicada a la explotación de moluscos, principalmente glycimérides y murídices, cuya actividad se desarrollaría fundamentalmente entre finales del s. IV d. C. y el s. VI d. C. (Campos *et alii*, 2014: 79); Campos *et alii*, 2014). La instalación estaría volcada en la explotación a gran escala de estos moluscos, documentándose depósitos de estas conchas de unos cuatro metros de potencia, en una zona de vertedero (Campos *et alii*, 2014: 78); igualmente, la aparición de abundantes restos anfóricos en el área central del sitio, han permitido plantear la existencia de un área de almacenamiento, posiblemente un *horreum*. Aunque no se hayan documentado edificios asociados a la instalación pesquera, es cierto que los elementos constructivos documentados (*laterculi*, *pedalis* y *semipedalis*, ímbrices y *tegulae*) señalan la existencia de

construcciones de cierta entidad, relacionadas tanto con las actividades económicas desarrolladas como con las áreas residenciales (Campos *et alii*, 2014: 78-79).

En apartados anteriores hemos observado que el actual término municipal de Aljaraque ha sido uno de los que mayor presión urbanística ha sufrido en la Tierra Llana onubense, lo que ha propiciado el desarrollo de distintos trabajos de prospección, la mayoría de los cuales han revelado la importancia del entorno durante las fases prehistóricas y protohistóricas. En cuanto al poblamiento romano se observa una clara vinculación con la explotación de los recursos pesqueros y, en menor medida, agrícolas, además de una importante vinculación con las *figlinae* del entorno de *Ilipla*.

Fig. 6. 16. Situación del gancho arenoso de La Cascajera (Campos *et alii*, 2014: Fig. 8).

Así, en primer lugar destacarían los yacimientos de Las Cojillas y los Villares. En ambos se constata la aparición de materiales que aportan una cronología de momentos altoimperiales, en Las Cojillas a partir de la aparición de diversos tipos de ánforas de este periodo, cuyo origen se encuentra en la *figlina* de Pinguele, activa entre los siglos I y II d. C. (Pérez Macías, 2004b: 28); y, en Los Villares a partir de la presencia de un fragmento de la forma Drag. 18 de *terra sigillata* sudgálica, que aparece junto a fragmentos de ladrillos, lo que permite identificarlo con una población agrícola de pequeña entidad (Campos y Gómez, 2001) o una *villae*. El caso de Las Cojillas destaca por la noticia relativa a la aparición de un horno, que no pudo ser constatado por la investigación arqueológica; la abundancia de materiales constructivos y envases para el transporte han permitido identificar este espacio con una factoría de salazones cuya actividad se enmarcaría entre el s. I d. C. y el s. II d. C.

La redacción de la Carta Arqueológica del municipio (Campos Jara, 2000) permitió la documentación de otros yacimientos que aportaban fases romanas. Tal sería el caso de El Bodonal/Los Olivares, que podría identificarse con un pequeño hábitat de época rural, a partir de la presencia de material constructivo disperso en superficie, *tegulae* y ladrillos, y fragmentos de *dolia* en superficie (Campos Jara, 2000).

Se documentan otros yacimientos, como La Monacilla y Cañada Honda, en los que aparecen diversos elementos constructivos, como ladrillos y fragmentos de *tegulae* junto a otros de cerámicas comunes, principalmente asas de ánforas. (Campos, Martín y García, 1999: 220), que, junto con su ubicación, permiten identificarlos probablemente con dos poblados de pescadores (Campos Jara, 2000). Más dificultades parece presentar la adscripción cronológica de La Raya, según sus investigadores, a pesar de la constatación de materiales cerámicos romanos en superficie (Campos Jara, 2000), ya que éstos aparecen muy dispersos y rodados.

A partir de este punto, centraremos nuestra atención en los ámbitos costeros más alejados del puerto onubense, a los que nos hemos ya referido. Por

una parte, la costa Este se caracteriza por la amplitud del litoral que se desarrolla sin interrupciones destacadas, creando una extensa costa arenosa que abarca desde las desembocaduras de los ríos Tinto y Odiel hasta el Guadalquivir. En este ámbito destacan los yacimientos documentados en la margen izquierda del río Tinto cuya actividad se vincula con la explotación de los recursos pesqueros.

En el área inmediata al núcleo de población de Huelva nos encontramos con el actual término municipal de Palos de la Frontera. Cuya toponimia parece indicar que el entorno desempeñara un papel en la estructuración territorial desarrollada por la administración de Roma. Recordemos que el término de Palos puede proceder de *palus*, que debe traducirse como albufera, más que como laguna o pantano, ya que hace alusión a una apertura hacia el mar (Hernández Carrasco, 1978). También puede referir a un mojón que marca un límite, puede aparecer como *palus pro terminus* o como *palus sacrificalis* (Ariño, Gurt y Palet, 2004).

Aquí se localizan, al menos, dos yacimientos que presentan con claridad una fase romana y cuya dedicación debe vincularse con la explotación de los recursos pesqueros. Por una parte en el Campus de la Rábida se documentaron diversos elementos constructivos, como *tegulae* e ímbrices, así como restos de cerámica, principalmente cerámica común y ánforas. Por otra parte, en el actual Cementerio de Palos se documentan elementos constructivos, principalmente *tegulae*, ladrillos e ímbrices, se constatan también restos de cerámica común y ánforas, así como algunos fragmentos de *terra sigillata*. Los materiales aparecen rodados, por lo que probablemente provengan de la cabeza de una loma cercana. Con probabilidad puede tratarse de un asentamiento de escasa entidad, una *villa* o un poblado de pescadores (Pozo, Campos y Borja, 1996: 153).

En el yacimiento del Cruce de Palos elementos constructivos de cronología romana: *tegulae*, ímbrices y ladrillos. Sin embargo, la aparición de abundante cerámica medieval en el entorno hace plantear a los autores que el

sitio podría identificarse con una alquería hispanomusulmana que aproveche elementos constructivos anteriores (Pozo, Campos y Borja, 1996: 153).

La continuidad del hábitat romano en la rivera del río Tinto se sucede de manera continua y se adentra en el actual término municipal de Moguer. No obstante, la adscripción cronológica y funcional de estos yacimientos resulta muy compleja, ya que se trata de un ámbito que ha sufrido constantes modificaciones y roturaciones, además de haber sufrido una intensa presión urbanística en los últimos años; a estos factores habría que añadir la acción expoliadora que habría contribuido a la desaparición de distintos yacimientos, como se constata en el caso de Arroyo Flores, donde se documentan algunos elementos que han permitido plantear la existencia de una necrópolis de época romana, muy deteriorada por la acción de expoliadores (Campos y Gómez, 2001). También es necesario tener en cuenta que se trata de un entorno que durante la Edad Media y, sobre todo, ya en los siglos XV y XVI desarrolla una intensa actividad (Pozo, Campos y Borja, 1996).

En este término municipal destacarían los sitios de Valdemaría I, Marisma de Santa y Jimenos. En el primero de ellos se documentan restos de de paredes de hornos de cerámica, probablemente ánforas para suministrar a las factorías de salazón de la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel (Pozo, Campos y Borja, 1996: 153-154). En el segundo, se documentan restos cerámicos y materiales constructivos muy dispersos y rodados, que permiten identificarlos con una posible *villa* o explotación de escasa entidad (Pozo, Campos y Borja, 1996: 154). En el tercer caso, se trata de una explotación agropecuaria, cuya actividad se complementaría con la de *figlinae*, la actividad se enmarcaría dentro de un amplio arco cronológico, entre el s. I d. C. y el s. V d. C., como señala su registro, en el que se documentan formas de Beltrán IIB, Keay XXII y Keay XXIII (Campos, Pérez y Vidal, 2004: 142).

A lo largo de la rivera del río Tinto se documentan otra serie de yacimientos: la Jara III, la Jara IV, Cabeza Rubia, Arroyo de Santa I y Arroyo de Santa II (Campos y Gómez, 2001), en cuya superficie se pueden observar restos

constructivos, principalmente ladrillos, *teguale* e ímbrices; en algunos casos, como en la Jara III parecen observarse sillarejos y algunos restos de argamasa, o restos de adobes en yacimientos como la Jara IV y Cabeza Rubia (Pozo, Campos y Borja, 1996: 156). Para la mayor parte de estos yacimientos la investigación no ha podido precisar una cronología más precisa, sin embargo, su ubicación en la rivera del río Tinto permiten plantear, con verosimilitud que su actividad económica estuviera volcada en el trabajo marítimo y pesquero.

El límite de la costa Este viene determinado por la desembocadura del río Guadalquivir, en el extremo del actual término municipal de Almonte. En el litoral del actual Parque Nacional de Doñana se localizan algunos de los testimonios de la actividad marítima y pesquera mejor conocidos de la Tierra Llana. Entre todos ellos destacarían los trabajos realizados en la factoría de salazón de Cerro del Trigo.

La factoría de salazón del Cerro del Trigo iniciaría su actividad entre el s. I d. C. y el s. II d. C., como atestiguan las ánforas tipo Beltrán IIA y B (Campos *et alii*, 2002). Las intervenciones realizadas entre los años finales de la década de 1990 e inicios de la década de los 2000 (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 23-24; Campos y Gómez, 2001; Campos *et alii*, 2002), ponen de manifiesto la existencia de varios elementos que permiten identificar áreas funcionales en el poblado de El Cerro del Trigo. Entre ellos destacaría el conocido como "Corral de las Ánforas" (Bonsor, 1928: Fig. 13), que puede ser identificado como un posible *horreum* (O'Kelly, *et alii*, 2013: 263), junto al que se localizan tres piletas de salazón recubiertas de *opus signinum* (Bonsor, 1928: Figs. 2 y 3) y un horno para la fabricación de salsas (Campos *et alii*, 2002). Estos elementos conformarían un espacio artesanal dedicada a la explotación y transformación de los recursos pesqueros (O'Kelly *et alii*, 2013: 263).

El inicio de las actividades industriales se corresponde con el comienzo de la actividad en la necrópolis del Cerro del Trigo, que se inicia en el s. II d. C., a partir de la construcción de enterramientos bajo *tegulae* dispuestas a dos aguas, constatándose el ritual de incineración (Fernández Sutilo, 2013: 368-

369). Igualmente, se observa el mantenimiento durante el s. V d. C. y VI d. C. de los usos y costumbres funerarias tradicionales, a partir de la documentación de inhumaciones infantiles realizadas en ánforas reaprovechadas (Bonsor, 1928), aunque la investigación más reciente (Fernández Sutilo, 2013: 372-373) no ha podido todavía afirmar si "*se trató de un grupo minoritario disperso, o si como en la fase anterior, las evidencias exhumadas conformaron un área funeraria con entidad propia*".

Sin embargo, ésta no sería la única instalación de este tipo, ya que a lo largo del litoral se constatan otras factorías similares. El lugar ya sería estudiado en las intervenciones realizadas a lo largo del parque por Schulten y Bonsor. Este último documentaría una serie de yacimientos que han sido estudiados con posterioridad (Bonsor, 1922). Quizás el caso más destacado lo constituye el sitio de Palacio I/Las Naves. Bonsor (1922) documentaría abundante material constructivo, entre los cuales destacarían las *tegulae*, ladrillos, sillares y restos de *opus signinum*, junto a fragmentos de cerámica común y ánforas, que señalarían la existencia de una factoría de salazones (Fig. 6. 17). Investigaciones posteriores (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 26-27) identificaron en la zona el yacimiento llamado Las Naves, en el que se documentaron fallos de ánforas del tipo Beltrán IIA, por lo que habría que identificar el sitio con una *figlina*, ocultada por el dinamismo del sistema dunar.

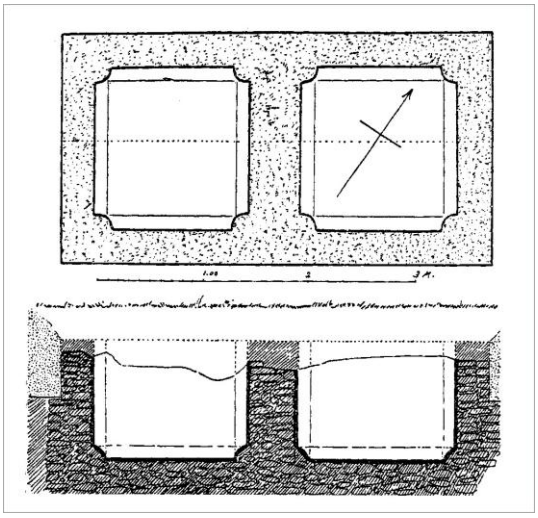

Fig. 6. 17. Piletas de salazón del Cerro del Trigo documentadas por Bonsor (1928: Fig. 11).

De la misma manera, destacaría el sitio de Huerta Nueva. Aquí aparecen restos cerámicos comunes y *terra sigillata* africana, que señalan una ocupación del sitio desde el s. II d. C. hasta el s. V-VI d. C. (Campos, Pérez y Vidal, 1999). Finalmente, en La Solana se documenta diversos fragmentos de material constructivo, fundamentalmente *tegulae* y ladrillos, así como abundantes restos de cerámica común. Noticias orales transmiten la aparición de una lápida funeraria, una estatuilla de mármol fragmentada y gran cantidad de monedas (Campos, Pérez y Vidal, 1999).

En este término municipal se documentan dos interesantes testimonios epigráficos. En primer lugar destacaría el epígrafe documentado en el Camino de los Cabezudos se documenta una inscripción julio-claudia reaprovechada como cancel de basílica (CILA I, 77)[15]; la inscripción aparecería en posición secundaria, ya que no se documentaron más restos arqueológicos y se plantea que fue desplazada allí desde un punto desconocido. Se plantea que se trate de una basílica de una *villa* rústica, sin embargo, la ausencia de restos arqueológicos no permite documentar una estructura arquitectónica de estas características. En segundo lugar, se documenta una inscripción (CILA I, 78)

[15] *[Q(uinto) Volusio Saturnino] P(ublio) Corn[elio Scipione co(n)s(ulibus)] / [pro salute Iuliae Agri]ppinae Au[g(ustae)*

en la que se constata el culto paleocristiano, a partir de la mención de "*Domigratia*"[16]. Aunque las prospecciones realizadas en la zona (Campos *et alii*, 1992) no han documentado restos cerámicos en los lugares de aparición de estos epígrafes, pero, sin embargo, la aparición de estos testimonios permite constatar la importancia y la difusión del culto paleocristiano en el litoral de la Tierra Llana onubense, lo cual va a plantear un interesante punto de vista de cara al estudio de las últimas fases cronológicas de la presencia romana en este entorno.

Finalmente, encontramos la costa Oeste, que ofrece una serie de características muy diferentes que vienen determinadas por las desembocaduras de los ríos Piedra y Guadiana, que conforman una costa marcada por la presencia de un sistema de marismas marcado por la presencia de estuarios.

En el término municipal de Cartaya se realizaron una serie de prospecciones anteriores a este fenómeno urbanístico, que permitieron documentar una serie de yacimientos, en los que se constataba su vinculación con la explotación de los recursos marítimos y pesqueros (Campos *et alii*, 1990; Campos y Gómez, 2001; Campos, Pérez y Vidal, 1999). En el actual núcleo de población de El Rompido se documentan restos de fallos de hornos y ánforas de tipo Beltrán IIA, que indican la existencia de una *figlina* dedicada a la fabricación de ánforas de transporte para productos pesqueros durante los siglos I d. C. y II d. C. La continuidad en el poblamiento en este sector, al menos hasta el s. IV d. C., viene atestiguada a partir del material cerámico que aportaron las prospecciones realizadas en el yacimiento de Urberosa, entre los cuales destacan las formas Hay. 61, Hay. 68/73 y Hay. 90 de ARSW. Otros yacimientos documentados en este término municipal son La Encinilla y Tenerías, donde se observa gran cantidad de restos constructivos de diversa categoría como muros y pavimentos de pizarra, restos de *opus signinum* y *opus spicatum*, ladrillos y *tegulae*, junto a restos cerámicos, principalmente *dolia* y

[16] *Domigratia / famula dei hic / requiescit in / pace die Nona/rum Novembri/um annorum tri/um et plus minus / menses sex (a)era / DXXXIII*

platos de cerámica común; la investigación ha planteado que se trate de una instalación pesquera de época bajoimperial.

En el término municipal de Lepe se localizan los yacimientos de Valsequillo y de Marismas de la Orihuela (Campos y Gómez, 2001), que aportan materiales cerámicos, fundamentalmente paredes de ánforas.

Destaca sobre ellos el yacimiento de El Terrón/La Bella. Aquí se documentó abundante material constructivo en superficie, sobre todo fragmentos de *tegulae*, ladrillos y mampuestos con mortero de cal, junto a grandes cantidades de malacofauna (principalmente bivalvos y murex), además de numerosos restos de *opus signinum* y escorias de hierro. Ello ha llevado a la investigación a plantear que junto a las actividades derivadas de la explotación de los recursos pesqueros, el poblado habría desarrollado actividades relacionadas con la construcción o el mantenimiento de embarcaciones (Campos *et alii*, 2001). Investigaciones posteriores han incidido en el estudio de la necrópolis asociada al poblamiento pesquero (Fernández Sutilo, 2008: 96-98). Mientras el poblado se localizaría en El Terrón, la necrópolis se ubica en el vecino recinto de romería de de la Virgen de la Bella, aquí se documentan tres tumbas que tendrían una cronología entre el s. IV d. C. y el s. VI d. C., aunque los investigadores señalan que no pueda descartarse la existencia de fases anteriores (Campos *et alii*, 2001; Fernández Sutilo, 2008: 96-98).

En el término municipal de Isla Cristina, se documenta el yacimiento de La Viña se observan elementos propios de una factoría de salazón romana. Los elementos, como las *tegulae*, los ladrillos, mampuestos y las *tegulae*; sin embargo, entre ellos destacarían los fragmentos de mármoles que indicarían la existencia de un programa monumentalizar o decorativo para este enclave. La actividad de esta factoría se desarrollaría entre el siglo I d. C. y el s. III d. C (Campos, Pérez y Vidal, 1999; Campos y Gómez, 2001).

En el término municipal de Ayamonte destacan las intervenciones realizadas en el mausoleo de Punta del Moral (Fig. 6. 18). El interés arqueológico del entorno ya sería reconocido por las primeras intervenciones

realizadas en la Tierra Llana (Luzón Nogué, 1975) y fue excavado por Mariano del Amo, como director del Museo Provincial de Huelva, aunque los resultados de esta intervención permanecieron sin publicar. En el estudio del interior del mausoleo destaca la convivencia de elementos rituales propios del cristianismo y otros que remiten a cultos de tradición más antigua, como las pilas de cenizas junto a las inhumaciones (Fernández Sutilo: 2008: 92-93). Casi con seguridad la construcción del edificio se habría producido después de la muerte del primer individuo, ya que su tumba se construye con el mismo material que el mausoleo (Del Amo y de la Hera, 2003). En cualquier caso parece claro que se trata de un enterramiento familiar, compuesto por dos individuos adultos y otros dos de menor edad, realizado en algún momento entre el s. V d. C. y el s. VI d. C. (Fernández Sutilo, 2008: 95).

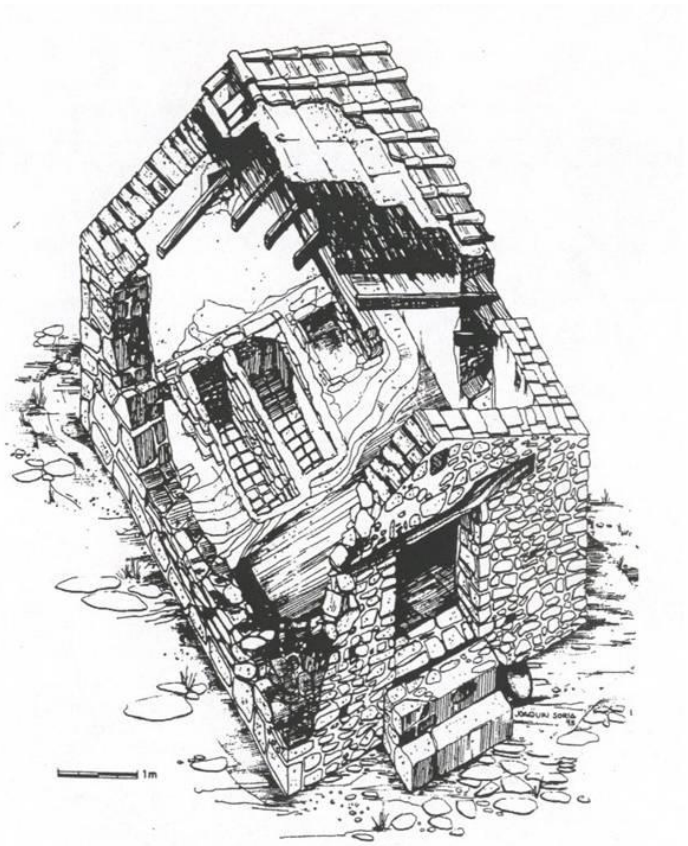

Fig. 6. 18. Vista del Mausoleo de Punta del Moral (Del Amo y de la Hera, 2003).

La actividad eólica habría provocado el enterramiento del mausoleo por parte de una duna. Esta actividad habría sido constante desde el momento de su construcción, ya que en el entorno de la estructura se documentan enterramientos posteriores en una cota superior a la del mausoleo (Fernández Sutilo, 2008: 89). Las prospecciones realizadas en el entorno permitieron plantear la existencia de una factoría de salazones y un poblado a ella asociado, la actividad de este entorno se mantendría entre el s. IV d. C. y el s. VI d. C., tal y como atestiguan fragmentos de forma Hay. 50, de ARSW, y de *terra sigillata* lucente (López, Castilla y de Haro, 2006).

Junto a este mausoleo se realizan prospecciones (Campos y Gómez, 2001) que documentan gran cantidad de materiales de cronología romana. En el sitio del Cabezo de las Piedras, los trabajos de prospección documentan *tegulae*, ladrillos, y paredes de ánforas. Aunque resulta difícil interpretarlo como un lugar de hábitat o de necrópolis. La continuidad del poblamiento en esta zona aparece en el entorno entre Punta del Moral e Isla Canela, donde continua la aparición de material cerámico y constructivo. Junto a los restos hallados en Puente Esury, que evidencian la continuidad del poblamiento pesquero en el entorno de la desembocadura del Guadiana en época romana.

Cap. 6. 2. 3- *Ager Iliplense*

No resulta sencillo establecer los límites para el *ager iliplense*. Si bien, parece que su extremo occidental debiera ser el arroyo Candón, que actuaría como frontera natural con el *ager onobensis*. En cambio, el límite oriental se desdibuja y resulta más difícil de definir, aunque probablemente alcance parte de La Palma y Manzanilla, y no sea sencillo discernir el lugar desde el que se desarrolla el territorio de *Ostur*. Es así cómo puede afirmarse que el *ager* de *Ilipla* englobaría los actuales términos municipales de Niebla, Bollullos, Bonares, Villarrasa, Lucena y Rociana. Estos son, en definitiva, la mayoría de poblaciones pertenecientes al Condado de Niebla. Es preciso tener en cuenta que esta denominación hace referencia a una región histórica, cuya extensión

ha variado notablemente a lo largo del tiempo (Terrero, 1954: 21). Es por ello que resulta difícil precisar los límites territoriales de este ámbito.

El límite meridional de este amplio territorio debe corresponderse con los arenales litorales, que podrían marcar la frontera de influencia entre *Onoba Aestuaria*, volcada en las actividades marítimas, e *Ilipla*, que centraría las actividades en la producción agropecuaria de su fértil *hinterland*. Aunque es probable que esta distinción de límites territoriales pueda haber experimentado cierta evolución a partir del s. III d. C., cuando *Ilipla* comienza a despuntar como núcleo hegemónico en la Tierra Llana. Parece claro que el único límite claro para los *termini* de *Ilipla* lo constituye el arroyo Candón (Ladero Quesada, 1977: 36; Pardo Rodríguez, 1980: 57-58; García-Arreciado, 1988: 187-188), hecho que quedará reflejado más tarde en la división entre los partidos judiciales de Huelva y Niebla (Figs. 6. 19 y 6. 20).

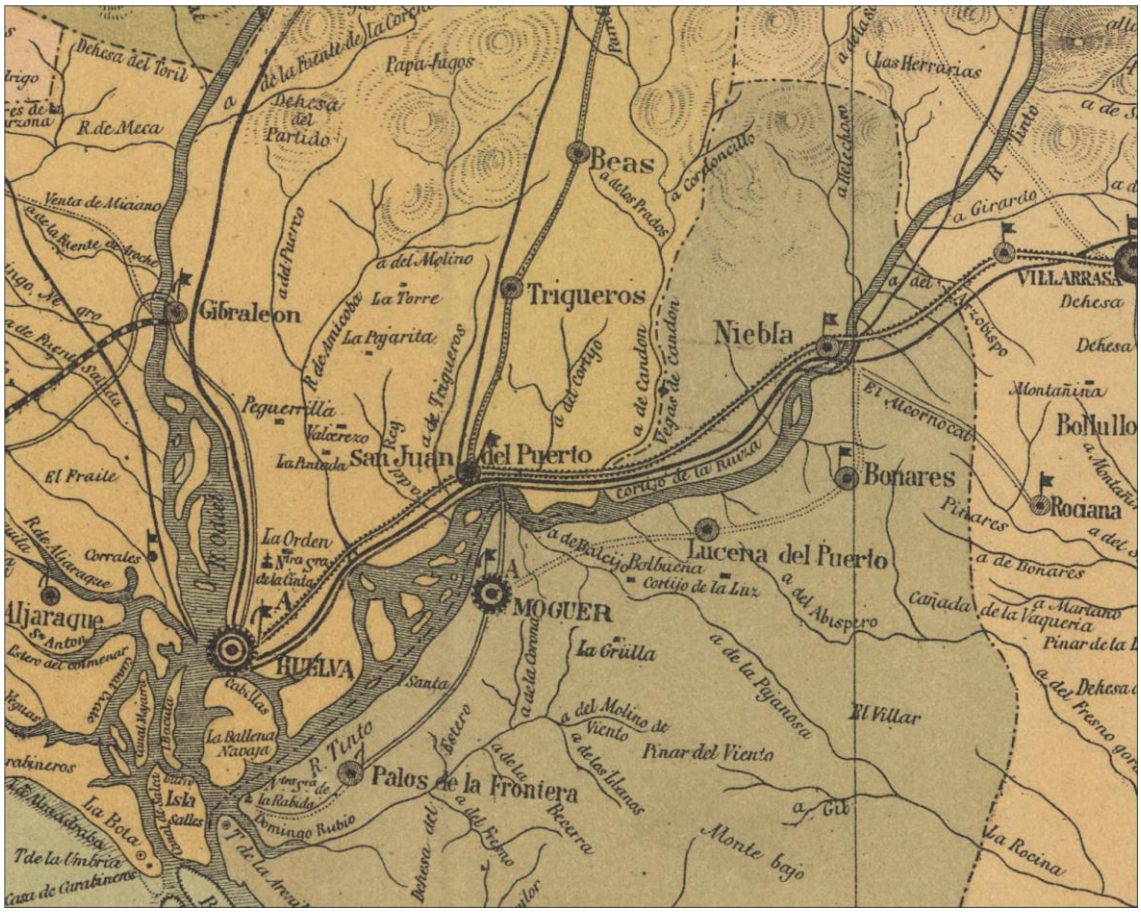

Fig. 6. 19. Límites entre los partidos judiciales de Huelva y Niebla en el s. XIX (a partir del plano de Carrasco Padilla, 1892).

Fig. 6. 20. Representación de los límites entre los partidos jurídicos de Huelva y Niebla (Mapa Provincial, 1864).

Igualmente resulta muy interesante observar las pautas de ordenación que se constatan en las fotografías aéreas. De esta manera se muestran una serie de pautas en la distribución de las parcelas agrícolas de mediados de la década de 1950; dichas pautas permiten distinguir dos ámbitos en el área de la campiña onubense: por un lado, las parcelas del ámbito iliplense se disponen alineadas unas detrás de otras, esta distribución se observa con más claridad en las tierras de Villarrasa, La Palma del Condado y Villalba del Alcor. Por otro lado, la distribución de las parcelas de los términos municipales de Manzanilla, Paterna del Campo, Escacena del campo y, en menor medida, Chucena es radial; resulta especialmente significativo como en esta distribución la propia Tejada la Nueva actúa como centro. Es probable que esta distribución desigual responda a causas históricas, ya que ambos espacios presentan una misma ocupación humana tradicional y centrada en la explotación de los recursos agropecuarios.

Sin embargo, resulta más difícil observar pautas en la parcelación de los territorios al Sur de Niebla: en Bonares, Lucena del Puerto y Rociana del

Condado, todos ellos en la margen izquierda del río Tinto. Se trata de un territorio intensamente roturado, que destaca por una explotación constante de sus recursos agropecuarios. Niebla se articula, como núcleo de la campiña onubense, posee las tierras más fértiles de la Tierra Llana. El carácter pontuario y el funcionamiento como nudo de comunicaciones del núcleo de población queda atestiguado en diferentes documentos de la cartografía histórica (Fig. 6. 21), estas fuentes resultan interesantes para el estudio de la articulación territorial, destacando únicamente los principales ejes, N-S y E-O, que se cruzan en Niebla y que apuntan a una distribución radial de los caminos; ello puede llevar a una interpretación similar a la planteada para el parcelario onubense o para el que se observará en Ituci, no obstante la importancia secular de Niebla no permite asegurar del todo que este parcelario pueda remontarse a épocas anteriores a Roma, a pesar de que esta sea una idea muy sugerente. Lo que parece claro es que las Minutas Cartográficas ofrecen una buena relación toponímica, que ha ayudado a la identificación de los diferentes sitios.

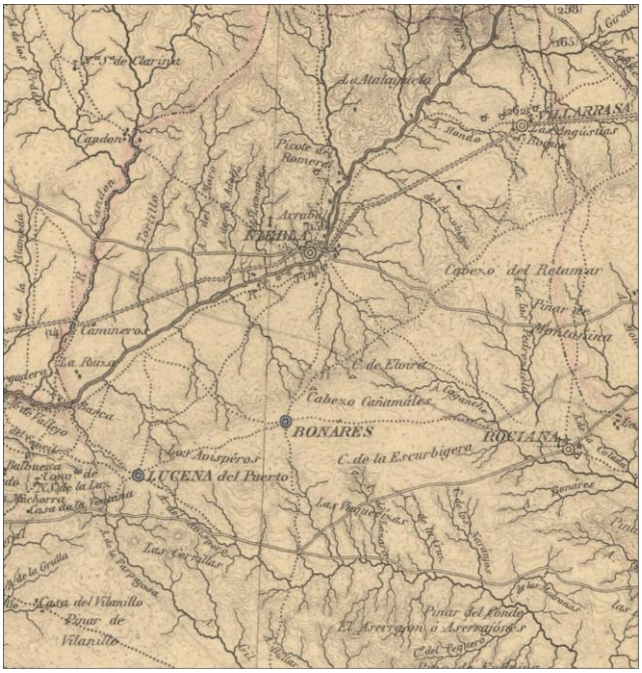

Fig. 6. 21. Detalle del mapa de F. Coello (1898) que refleja el carácter de Niebla como nudo de comunicaciones.

En este extenso territorio sólo parecen observarse parcelaciones que se corresponden con el patrón de 20 *actus* en el entorno más inmediato de la *civitas*, junto a las riveras del río Tinto y del arroyo de Lavapiés, aunque es cierto que este patrón no puede aplicarse con exactitud a este ámbito, como sí se ha podido realizar en el *ager onobensis*, ya que se observan tramos de parcelario con medidas muy diversas, que van desde los 50x50 m., los 180x200 m. y los 850x850 m.[17]. Igualmente no deja de llamar la atención el contraste en la orientación de este entramado parcelario (sea o no de origen romano) con el que se observa en la margen derecha del río Candón. En el caso iliplense se constata un brusco cambio en la orientación de la mayor parte de los caminos y líneas del parcelario, ya que aquí estos ejes se proyectan desde el núcleo de Niebla hacia el Norte, casi sin ningún tipo de variación. En este sentido resulta muy interesante observar en las fotografías aéreas del Vuelo de los Americanos una alineación de los ejes Norte-Sur, correspondiente con los caminos que se desarrollan hacia el Norte, de hecho estos ejes parecen proyectarse en el territorio a partir de los trazados de las actuales calles Cruz y Tortillo.

Puede establecerse una clara relación entre la dispersión de los yacimientos en el entorno de Niebla y los principales ejes que estructuran esta ámbito territorial. Así, puede observarse como los yacimientos situados al Norte de Niebla buscan la vecindad con el Camino de la Raya, que actúa como eje Norte-Sur en la estructuración del territorio cercano a Niebla, mientras que el río Tinto haría las veces de eje Este-Oeste, articulando la dispersión de los yacimientos al Sur del núcleo de población (Fig. 6. 22). No resulta tarea sencilla discriminar qué ejes viarios son los principales del *ager*, hemos optado por resaltar aquéllos que se relacionan directamente con *Ilipla* y con sus yacimientos, además de recoger los caminos que aparecen reflejados en la cartografía histórica.

[17] Hemos recogido aquí algunos de los patrones que se repiten con mayor medida en el entorno de *Ilipla,* si bien es cierto que hemos recogido medidas "exactas" que pocas veces se plasman con exactitud en el territorio. Por lo que debemos entender cierto margen en estas medidas.

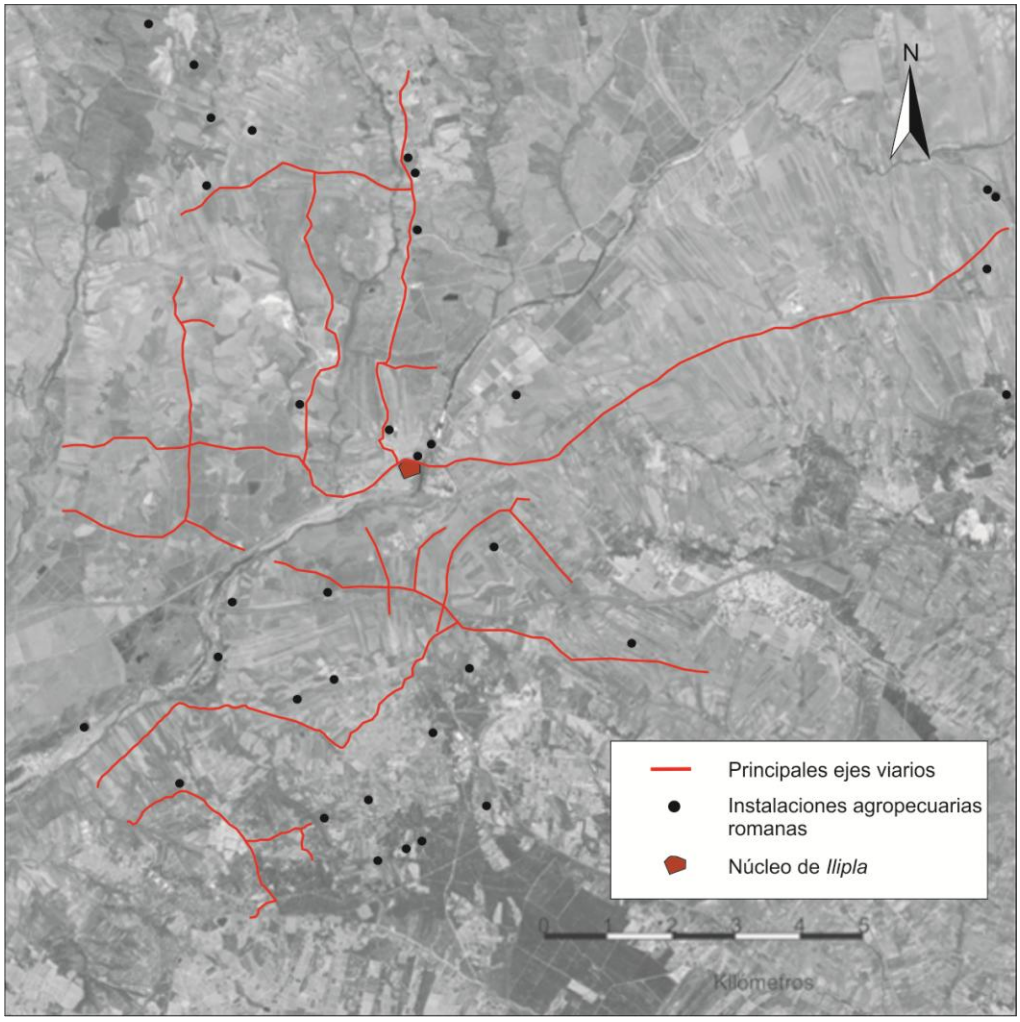

Fig. 6. 22. Principales ejes y yacimientos de cronología romana en el *ager iliplense*.

En total se constatan 64 yacimientos del entorno de *Ilipla* que presenta alguna fase cronológica de época romana. Éstos se encuentran repartidos entre los municipios de Niebla, Bollullos, Bonares, Rociana, Villarrasa (Fig. 6. 23). Al igual que ocurría en el caso de *Onoba Aestuaria*, las investigaciones realizadas en el entorno rural iliplense se han realizado con importantes disimetrías, de hecho la redacción de las cartas arqueológicas de los municipios de Niebla y Bonares, nos permite tener un conocimiento mayor que en los casos de Bollullos, Lucena del Puerto, Villarrasa o Rociana. Sin embargo, creemos, también como en el caso anterior, que el nivel de conocimiento puede ser

suficiente para realizar una aproximación exacta a los cambios que se producen en este territorio durante la época romana.

Yacimientos	República	Imperio		Tardoantigüedad	Indeterminado
		Alto Imperio	Bajo Imperio		
Niebla (*Ilipla*)	**X**	**X**	**X**	**X**	
Guijillo 1 (Niebla)		X			
Guijillo 2 (Niebla)		X			
Las Vegas 1 (Niebla)		X			
Altos de Cadoncillo (Niebla)		X			
Casa del Moro (Niebla)		X	X		
Huerta de Tía Teresa (Niebla)		X			
Lindín 3 (Niebla)		X	X		
Pasada de las Tablas (Niebla)		X	X		
Los Caños/Valdemorales 2 (Niebla)		X			
Boca de Lobo (Niebla)		X	X		
Cabezo Gordo (Niebla)		X	X		
Alcornocosa 2 (Niebla)					X
Ronzón 3 (Niebla)					X
El Real (Niebla)			X		
Arroyo Palmarón/Cantarranas (Niebla)		X	X	X	
Lindín 1 (Niebla)			X		
Lindín 4 (Niebla)			X		

Casa del Moro (Niebla)			X		
Marruecos 1 (Niebla)			X	X	
Marruecos 2 (Niebla)			X	X	
La Bujona (Niebla)			X	X	
Peñuela (Niebla)			X	X	
Piedra Cabra (Niebla)			X	X	
Toganos 1 (Niebla)			X	X	
Valdemorales 9 (Niebla)			X	X	
Las Canarias 5 (Niebla)					X
Valdeflores (Niebla)					X
Bermejales (Niebla)		X	X		
Alcornocosa 3 (Niebla)					
Las Canarias 1 (Niebla)			X	X	
Valdebellotos (Niebla)					X
Lindín 2 (Niebla)			X		
Alto Pelodero (Niebla)			X	X	
Anorias 3 (Niebla)			X	X	
La Retamosa (Niebla)			X	X	
Las Canarias 2 (Niebla)			X	X	
El Palmarón (Niebla)					X
El Lomo (Bollullos)			X	X	
El Perú (Bollullos)			X	X	
Bojeos (Bonares)		X	X	X	
Pinguele (Bonares)		X	X		

Casa del Puerto (Lucena del Puerto)			X	X	
Alto de la Piedra (Bonares)			X	X	
Arenales II (Bonares)		X	X	X	
Barro de San Pedro (Bonares)		X	X	X	
Arroyo Hondo (Bonares)			X	X	
Huerta del Sordo (Bonares)			X	X	
Convento de la Luz (Bonares)		X	X	X	
La Suerte/Las Suertes (Bonares)			X	X	
Epinos I (Bonares)			X	X	
Ranosa (Bonares)			X	X	
Arroyo Gregorio (Bonares)					X
La Barcilla (Bonares)					X
Las Gagas (Bonares)					X
Huerta el Cojo (Bonares)					X
Huerta Vieja/El Korote (Bonares)					X
Los Epinos II (Bonares)					X
Casa del Pañero (Bonares)					X
Cruz del Calvario (Bonares)					X
Eriondo/El Cortijo (Villarrasa)		X	X		
Los Barrancos (Villarrasa)			X	X	
La Alquería (Rociana)					X
El Alcornocal I (Rociana)					X

Fig. 6. 23. Tabla de los yacimientos con cronología romana del *ager* de *Ilipla*.

De los 64 yacimientos con fase romana, que se documentan en este entorno, sólo en 20 se constata presencia de materiales de época altoimperial; mientras que son 41 los presentan alguna fase de ocupación en época bajoimperial. Dejaremos para capítulos posteriores el análisis de este fenómeno, pero no queremos dejar de comentar que este hecho debe atribuirse a la plena incorporación de *Ilipla* en las estructuras romanas a partir de finales del s. I d. C., que llevarían al pleno desarrollo de los modelos agrícolas en el entorno de la ciudad. En época tardoantigua se observa un nuevo descenso en el número de los yacimientos hasta los 28; probablemente este descenso responda a un proceso de concentración de la propiedad, al calor de las nuevas circunstancias económicas.

Es posible plantear que el papel desempeñado por el núcleo de Niebla durante la época hispanomusulmana haya alterado en gran medida la estructuración territorial realizada durante el periodo romano, heredando también el sistema de propiedad de época tardoantigua. Ya que "*la revolución agrícola aportada por al-Andalus hizo en gran parte de los casos inoperante o, mejor, desfiguró profundamente los espacios rurales antiguos adaptándolos a una nueva realidad…* [se] *generaron nuevas formas sociales de organizar los espacios, la alquería o los sistemas de alquerías que compartían un mismo curso de agua y, en definitiva, nuevos procesos de trabajo campesino consecuencia del control que la exigencia de renta o tasa introduce dentro de la lógica productiva campesina*" (González Villaescusa, 2006b: 83). Es decir, resulta lógico plantear que la intensa explotación agrícola ejercida en el *territorium iliplense*, desde el s. IV y, sobre todo, a partir del s. VIII con la definitiva implantación de las formas hispanomusulmanas, haya producido una intensa ruptura en las formas agrícolas, organizando el antiguo parcelario de acuerdo a nuevas necesidades y tradiciones. Este fenómeno se habría intensificado a partir de la importancia que adquiere la ciudad a partir de época almohade.

El término municipal de Niebla es uno en los que se ha intervenido con mayor intensidad de la Tierra Llana, habiendo sido objeto de proyectos

específicos de investigación[18], en los que se enmarcan los principales trabajos de prospección realizados en el municipio (Campos y Gómez, 2001; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 295-325; Pérez, Gómez y Campos, 2002; Campos *et alii*, 2010), que han permitido documentar una serie de yacimientos que aportan materiales de cronología romana y cuyo análisis permite realizar una interesante aproximación al conocimiento del territorio de *Ilipla*. La intensidad de estos trabajos permite realizar una clasificación cronológica de los yacimientos documentados en el término municipal.

Así, pertenecientes al Alto Imperio encontramos una serie de sitios que se ubican en las cercanías de los principales cauces fluviales que articulan el entorno de Niebla.

Tal sería el caso de Guijillo 2 en el que se documentan fragmentos de *terra sigillata* hispánica, además de diversos fragmentos de materiales constructivos, como ladrillos y *tegulae*; el lugar destaca por su ubicación junto al cauce del arroyo Candón, en una pequeña altura, lo que podría ser motivo para entender la continuidad en el poblamiento de la zona en época hispanomusulmana, entre los siglos XI y XII, como se observan en el cercano sitio de Guijillo 1. El aprovechamiento de las riquezas agrícolas que ofrecen estos cauces fluviales durante el Alto Imperio lo encontramos bien ejemplificado en el sitio de Las Vegas 1, entre las riveras del río Tinto y el arroyo del Arzobispo, aquí se localizan abundantes fragmentos de *teguale*, ímbrices y ladrillos, junto a fragmentos de *terra sigillata* hispánica y de *dolia*, cazuelas, ollas y paredes de ánforas.

El yacimiento de Altos de Candoncillo, ofrece una cronología altoimperial y se ubica en una situación privilegiada: muy cerca del cauce fluvial, junto al arroyo Cadoncillo, sobre una suave altura en las estribaciones del cerro del Villar.

[18] Queremos destacar los proyectos "Arqueología Urbana en Niebla", "Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el suroeste peninsular: las campiñas onubenses" y "Patrimonio Arqueológico de Niebla y Mértola".

Una situación bastante similar es la que puede observarse en el yacimiento de Casa del Moro. Aquí se documentan una estructura compuesta por dos muros realizados en *opus mixtum*, que posiblemente pueda fecharse en algún momento del s. I d. C; en este caso, la vecindad con diversos cauces afluentes del río Candón provoca que las riadas periódicas afecten a la conservación del sitio (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 306-307; Campos *et alii*, 2010: 1671).

Otros yacimientos de cronología altoimperial se sitúan en las cercanías de las vías de comunicación del entorno. Este es el caso que parece ofrecer el yacimiento de Huerta de Tía Teresa, cuyo poblamiento parece comenzar en el s. I d. C., pero aquí la ubicación privilegiada viene dada por su cercanía con un camino vecinal.

En las márgenes del camino de Santa María, como prolongación del Camino de la Raya, se ubica el yacimiento de Lindín 3, en el que se documentan fragmentos de *terra sigillata* hispánica y africana, junto a abundantes fragmentos de cerámica de cocina, que señalan el poblamiento en el sitio entre el s. I d. C. y algún momento no determinado de época bajoimperial.

En el caso de la Pasada de las Tablas destacaría la documentación de los restos de un pavimento de *laterculli* y la aparición de fragmentos de *terra sigillata*, que ofrecen una cronología entre los siglos I d. C. y el s. II d. C; estos elementos pueden estar señalando la *pars urbana* de una *villae*. Por otra parte aparecen fragmentos de paredes de ánforas y un contrapeso de calcarenita, que señalan el transporte de productos y el trabajo de los productos agropecuarios.

El sitio de Los Caños/Valdemorales 2, puede fecharse en época altoimperial. El caso de Los Caños ha sido identificado con una *figlina* asociada a la explotación agropecuaria, probablemente asociada con la *pars rustica* de la instalación (Pérez, Gómez y Campos, 2002: 143; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 314; Campos *et alii*, 2010: 1672). El caso de Valdemorales 2 podría

identificarse con la *pars urbana* del sitio, al documentarse fragmentos de cerámica fina, como paredes finas y *terra sigillata* itálica.

Entre los sitios altoimperiales conocidos con anterioridad al desarrollo de los proyectos de investigación en el municipio iliplense destacan los sitios de Boca de Lobo y Cabezo Gordo, cuyas estructuras fueron documentadas en la década de 1970 (Luzón Nogué, 1975: 313-314). Trabajos posteriores (Campos *et alii*, 1990: 72; Campos y Gómez, 2001: 211; Vidal Teruel, 2001: 998; Pérez, Gómez y Campos, 2002: 140; Campos Carrasco, 2005: 60-61; Campos *et alii*, 2010: 1670), identifican una fábrica de *opus incertum* y mampuestos de diversos tamaños y, en el caso de Cabezo Gordo *laterculi* y un enlucido de cal. Ambas estructuras señalan la existencia de *arcuationes* y se pueden identificar como dos partes de una misma infraestructura hidráulica de abastecimiento a *Ilipla*, en la que Cabezo Gordo funcionaría como *castellum aquae* y Boca de Lobo como el ramal del acueducto que surtiría a la ciudad. En ningún caso se constata la presencia de material cerámico asociado al hábitat, sin embargo, los autores de estos trabajos plantean una cronología del s. I d. C. para estas estructuras.

Algo más alejados del núcleo actual de Niebla se ubican los yacimientos de Alcornocosa 2 y Ronzón 3. Si bien el primero aparece alejado de los principales cauces fluviales, el segundo aparece bien conectado con el resto del territorio iliplense por su vecindad con el Camino de Santa María y al río Candón. No obstante, las investigaciones en estos sectores no han podido señalar una cronología más precisos para estos sitios.

Igualmente resultan muy interesantes los análisis que puedan realizarse de los yacimientos cuyo registro aporta cronología relativas al Bajo Imperio y a momentos tardoantiguos, ya que el papel desempeñado por *Ilipla* durante estos momentos en el conjunto de la Tierra Llana supone un acicate para el desarrollo de este entorno y su proyección histórica futura.

Los momentos de tránsito entre la etapa altoimperial y bajoimperial quedan bien atestiguados en el registro arqueológico extraído de las

prospecciones, ello queda particularmente claro en el caso de El Real (Campos *et alii*, 1990: 83; Campos y Gómez, 2001: 211; Vidal Teruel, 2001: 998; Pérez, Gómez y Campos, 2002: 140; Campos *et alii*, 2010: 1671). Aquí se documentan fragmentos de ARSW (en su forma Os-105) cuya cronología lleva a la primera mitad del s. III d. C. Igualmente se documentan fragmentos de placas de revestimiento y calizas reutilizadas en paramentos, que pueden indicar la existencia de un área doméstica. Igualmente se constata la presencia de asas de ánforas y paredes de *dolia*, que pueden indicar la presencia de un área artesanal y/o almacenamiento, junto a fragmentos de ladrillos y *tegulae*. Casi con seguridad pueda tratarse de una *villae* ubicada en un lugar privilegiado, muy cercano a *Ilipla*, sobre una pequeña altura y entre dos cauces fluviales.

Pero quizás el caso mejor documentado en este sentido es el yacimiento de Arroyo Palmarón/ Cantarranas. El sitio ya fue documentado en las primeras prospecciones realizadas en el entorno (Campos y Gómez, 2001: 212; Vidal Teruel, 2001: 998; Pérez, Gómez y Campos, 2002: 141) y ha sido objeto de un estudio específico (López Domínguez, 1999), constituyéndose en uno de los pocos, junto al yacimiento de La Almagra (Huelva), espacios rurales de la Tierra Llana que han sido objeto de una investigación intensiva.

El yacimiento se ubica en las cercanías del actual núcleo de población de Niebla, en una suave ladera cercana al río Tinto. Se sirve, por lo tanto, de una posición topográfica y geográfica privilegiada para el control de una amplia zona de tierras agrícolamente muy ricas.

El material constructivo documentado se encuentra compuesto por ladrillos y fragmentos de *tegulae*, pero destacan las losetas de barro cocido y de mármol y restos de estucos pintados de rojo. El material cerámico se compone de varios fragmentos de cerámicas finas, entre las que destacan formas de ARSW (Hay. 50, Hay. 61B, Hay. 68, Hay. 73, Hay. 99, Hay. 104, Hay. 107) y las focenses (en la forma Hay. 3). Entre la cerámica común, aparecen fragmentos de *caccabi* y sus tapaderas (en las formas Ostia III, 267b; Ostia I, 261; Ostia III,

332; Ostia I, 264) y ánforas (Keay LIII y Keay LXXVIII), igualmente se documentan cuencos, ollas y vasijas (en las formas 5.1, 7.7 y 8.1 de Reynols). Por otra parte, se documenta una moneda de Teodosio fechada a finales del s. IV d. C., entre el 393 y el 395. Sin embargo, el elemento más destacado de Arroyo Palmarón/Cantarranes es la escultura togada. Ulteriores estudios realizados sobre la pieza (León Alonso, 1995) han permitido fecharla en el s. I d. C. y otorgarle un carácter funerario, en contraste con el ambiente doméstico y agrícola en el que habría aparecido (Fig. 6. 24).

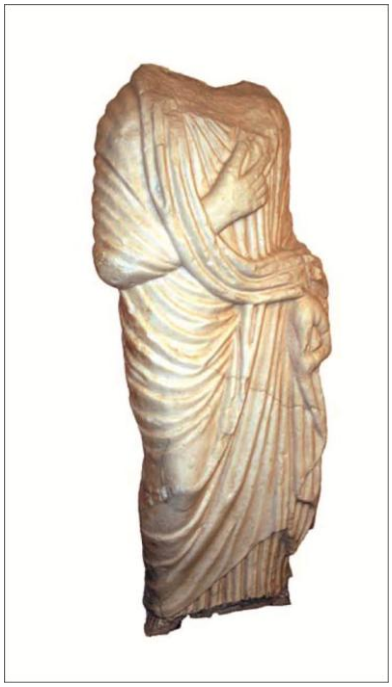

Fig. 6. 24. Togado de Cantarranas/El Palmarón (Campos, Gómez y Pérez, 2006: Lam. XXXV).

En Lindín 1 también se documentan galbos de *terra sigillata* africana y de cerámica común, que permiten señalar una ocupación del lugar en época bajoimperial, sin embargo este registro se presenta tan rodado que impide realizar mayores aproximaciones. Destaca por otro lado, la privilegiada ubicación del yacimiento en una pequeña elevación junto al arroyo de Lavapiés. La investigación reciente ha planteado la vinculación con el sitio de Lindín 4 (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 313-314; Campos *et alii*, 2010: 1672), situado

en la margen contraria del arroyo de Lavapiés, y podría corresponderse con un posible área de necrópolis asociada a Lindín 1, 2, y 3.

Los siglos previos a la llegada del poder islámico en el término municipal de Niebla vienen representados por otros yacimientos que, sin embargo, no permiten establecer continuidad con la etapa hispanomusulmana.

Los sitios de Campo del Moro, Marruecos 1, Marruecos 2, La Bujona, Peñuela, Piedra Cabra/Piedracabra, Toganos 1 y Valdemorales 9, aportan materiales en superficie que permiten establecer para ellos una cronología entre los siglos IV d. C. y V d. C., sobre todo a partir de la presencia de galbos de ARSW. La identificación de estos enclaves con instalaciones agropecuarias parece fuera de toda duda, ya que junto con elementos propios del ámbito doméstico, se documentan abundantes piezas de cerámica común. Sin embargo, son más los elementos que aluden a la existencia de ámbitos artesanales o dedicados a trabajos agrícolas: en este sentido, es frecuente en estos sitios documentar abundantes paredes de *dolia* y de elementos anfóricos; pero también aparecen restos de *opus signinum*, como en el caso de La Bujona, contrapeso de viga en Casa del Moro y un *pondus* en Peñuela. Todo ello junto con abundante material constructivo, entre el que se encuentran fragmentos de ladrillos, *tegulae* e ímbrices (Campos *et alii*, 2010: 1670-1673).

Destaca también como la investigación ha planteado la existencia de áreas de necrópolis en el entorno rural de *Ilipla*, como atestiguarían los casos de Las Canarias 5 y Valdeflores (Campos *et alii*, 2010: 1672, 1673), sobre todo a partir de la documentación de *teguale* y ladrillos en superficie, que podrían asociarse a la existencia de tumbas construidas con estos elementos.

El caso de Los Bermejales resulta muy interesante ya que la presencia de una serie de sillares no extraídos del todo permite señalar la existencia de una cantera de época romana, en la que además se documentan algunos *dolia* y *pondera*. Se trata de un lugar muy cercano a Niebla, que ya fuera reconocido en los primeros trabajos realizados en la zona (Luzón Nogué, 1975: 313;

Campos *et alii*, 1990: 73), dedicado a la extracción de sillares para la construcción.

Sin embargo, la adscripción cronológica y funcional de otra serie de yacimientos resulta más difícil de establecer, principalmente porque el material en superficie bien se encuentra muy rodado y disperso o porque el yacimiento se encuentra muy arrasado, generalmente por la acción de las tareas agrícolas. Tal sería el caso de Alcornocosa 3, Las Canarias 1 y Valdebellotos (Campos *et alii*, 2010: 1670, 1671, 1673). En estos casos resulta muy difícil establecer la funcionalidad de estos sitios, su cronología o sus límites espaciales. En casos como el de Alcornocosa 3, su proximidad a los sitios de Alcornocosa 1 y Alcornocosa 2, se puede establecer una relación entre estos yacimientos en función a su proximidad geográfica; no ocurre así en el caso de Valdebellotos, que se encuentra muy alejado del núcleo de población de Niebla. Un caso muy similar sería el de Lindín 2, lugar en el que se documentan abundantes fragmentos de ímbrices, teguale y ladrillos y que podría estar en conexión con los sitios de Lindín 1, Lindín 3 y Lindín 4 por su proximidad geográfica; sin embargo, destaca por su privilegiada situación, junto al cauce del arroyo de Lavapiés y en el margen del camino de Santa María. Creemos igualmente interesante, incluir en este grupo de yacimientos a Casa de la Graja y Los Gálvez, ambos aportan un registro arqueológico similar, compuesto fundamentalmente por fragmentos de *dolia*, ladrillos y *teguale*, y ambos se encuentran muy cercanos al núcleo de Niebla, estando también situados en la márgenes del arroyo del Moro.

Sin embargo, las recientes investigaciones que se han realizado en el término municipal de Niebla sirven para ejemplificar de manera clara la continuidad diacrónica del poblamiento, tanto en los principales núcleos de población como en los entornos rurales (Campos Carrasco, 2005). Es por ello que no son pocos los yacimientos con fases cronológicas romanas en los que se documenta esta continuidad en época hispanomusulmana. Así ocurre en los sitios de Alto Pelodero, Anorias 3, Cuartos, La Retamosa y en Las Canarias 2. En todos ellos se documentan elementos constructivos, como ladrillos y

tegulae, junto a abundantes elementos cerámicos hispanomusulmanes. Ello ha llevado a la investigación a plantear que en la mayor parte de estos sitios se haya producido un aprovechamiento selectivo de materiales constructivos romanos en las instalaciones agropecuarias hispanomusulmanas (Campos y Gómez, 2001: 212; Vidal Teruel, 2001: 998; Pérez Gómez Toscano y Campos, 2002: 142; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 307-308; Campos *et alii*, 2010: 1670, 1671). Es cierto que la topografía de la mayor parte de estos sitios se ubican cerca de cauces fluviales, sobre pequeñas y suaves alturas o vecinos a caminos y vías de comunicación, y éstas son características que no debieron pasar desapercibidas por la administración romana. Por lo tanto, casi con seguridad, sería probable plantear que muchos yacimientos catalogados cronológicamente como medievales enmascaren *villae* e instalaciones agrícolas romanas. Así parece indicarlo la toponimia de algunos de estos lugares. Este sería el caso de Cuartos, cuya toponimia remite a programas de repartimientos de tierras de época romana y suele estar asociada a la presencia de instalaciones agropecuarias romanas, tal y como se ha podido constatar en ámbitos vecinos como en el término municipal de San Juan del Puerto en el caso del *ager onobensis*.

Finalmente, queremos recoger la noticia del hallazgo de materiales de cronología romana en el yacimiento de El Palmarón (Campos *et alii*, 2010: 1673). Se trata de un sitio conocido por el hallazgo de una tumba orientalizante en la década de 1930 (García y Bellido, 1956), aunque las investigaciones recientes no han podido precisar la cronología romana, la presencia de éstas denota la constante ocupación en el sitio.

El entorno de Bollullos ya fue objeto de prospecciones durante la década de 1990 (Campos y Gómez, 2001), que documentaron los sitios de El Lomo y El Perú. Sin embargo, algunos años más tarde se realiza una intervención de urgencia en el Lomo (García González, 1997), que permite documentar un área de necrópolis a partir de la presencia de abundantes restos de ladrillos, *tegulae* y huesos en el entorno. Afectado por las labores agrícolas y por expolios. Aquí se documentan dos tumbas. Los investigadores señalan que el área de

enterramiento sería mayor, unas 6 has., por lo que existirían más tumbas y podría ser fechada en torno al s. IV d. C. y el s. VII d. C. (García González, 1997: 295-296). Esta necrópolis debería tener un área de hábitat, posiblemente una *villa* asociada, tal sería el caso de El Perú (García González, 1997; Campos y Gómez, 2001; Vidal Teruel, 2007).

Los resultados arrojados por las prospecciones e investigaciones en el término municipal de Bonares, resultan más interesantes para nuestro análisis del paisaje. Se trata de un ámbito cuyo valor arqueológico ya despertara el interés de los primeros investigadores del pasado romano (Luzón Nogué, 1975: 313) y que sería heredado por las prospecciones realizadas durante la década de 1990 (Campos *et alii*, 1995).

En este territorio, algo más abajo en el curso del río Tinto y algo más alejado de *Ilipla*, se encuentra el yacimiento de los Bojeos. Aquí existen claros indicios de estructuras que pueden observarse en superficie, destaca de forma particular un muro longitudinal de más de 2 metros de altura, construido en *opus incertum* y en el que se pueden observar unos agujeros para el desagüe (Fig. 6. 25); junto a esta estructura se documentaron abundantes fragmentos de *terra sigillata*, sobre todo Hispánica (Dag. 15/17, 26/27 y 18/31) y ARSW (Hay. 9, 6, 50 y 61) (Pérez Macías, 2004b: 12-15) y que arrojan una cronología que abarca desde la segunda mitad del s. I d. C hasta el s. V d. C. Aunque ya se ha planteado que en *Ilipla* existiese un puerto fluvial (Luzón Nogué, 1975: 313) la investigación actual plantea que deba pensarse en los Bojeos como el puerto fluvial natural de la *civitas*, debido a las complicaciones que presenta la situación del río Tinto a la altura de *Ilipla* (Pérez Macías, 2004b: 18-19; 2009: 1071-1073).

Fig. 6. 25. Estructura de *opus incertum* en Los Bojeos (Pérez Macías, 2004b).

La importancia de los Bojeos radica en su situación como *portus* del río Tinto, dado que su cauce sería uno de los principales ejes de comunicaciones de las tierras de la campiña, tanto para la exportación de los excedentes agropecuarios como para el abastecimiento de los distritos mineros, hecho que se confirma por la concentración de alfares y áreas en las que se documenta la explotación agropecuaria en el entorno de los Bojeos, pero se documentan otros sitios como Alto de la Piedra, Barro de San Pedro, Arenales II, La Grajilla, Huerta del Sordo, Arroyo Hondo, Ranosa I, Cruz del Calvario, Epinos, Cañada de las Vacas, Charquillos, a los que más adelante nos referiremos, pero cuya actividad como alfares destinados a la exportación de la producción agrícola, sin dudas, se debe relacionar con la proximidad a los Bojeos (Campos, Pérez y Vidal, 2004; Pérez Macías, 2009). Esta concentración de *figliane* en el entorno de los Bojeos, pone de relieve tanto la importancia del propio sitio, como la necesidad de una articulación jurídica y administrativa, que debería estar centralizada en el propio asentamiento.

Esta visión queda atestiguada a través del papel que las redes fluviales adquieren para la economía de la *Baetica*; dicho papel requiere necesariamente de una organización legislativa, con cargos nombrados a tal efecto, capaces de

coordinar las actividades que se desarrollen en los puertos fluviales. Es así como conocemos bien los cargos administrativos de la gestión imperial del *Baetis* (Abad Casal, 1975: 83-93). Así, resulta bien conocido el caso de *Lucio Cominio*, procurador de la *Baetica* que, dentro de su *cursus honorum*, ocupa el cargo de *Dispensator Portus Ilipensis*, sin embargo éste no desempeñaría directamente las funciones que este puesto requiere, sino que las delegaría en el liberto *Irenaeus*, que es quién le dedica el epígrafe en *Ilipa* (CILA, II-1, 294)[19]. Funcionarios como *Iraneus* estarían en los escalones más bajos dentro de la administración de las redes fluviales, que en primera instancia son responsabilidad de los *procuratores* provinciales. Bajo éstos existiría una red de cargos, con distintas funciones, en la que se repartirían las funciones administrativas. Entre estos funcionarios destacaría el *procurator augustorum ad ripam Baetis*, atestiguado en una inscripción a él dedicada en *Hispalis* por parte de los *scapharii hispalenses* (CILA, II-1, 23)[20]. Existen testimonios epigráficos de otros cargos de la administración del *Baetis*, como el de *procurator Baetis praefectus*, documentado en *Obulco*, (CILA, III-1, 299)[21] y de un *procurator augusti ripae provinciae Baeticae*, de nuevo en *Hispalis*, (CILA, II-1, 21)[22]. Como se observa, la mayoría de testimonios alusivos a estos cargos se encuentran en *Hispalis* o en su entorno, que sin duda, debió de ser el centro de la administración del río Guadalquivir, frente a la propia capital provincial

[19] L(ucio) Cominio Vipsanio Salutari / domo Roma p(erfectissimo) v(iro) a cognitionib(us) / domini n(ostri) / Imp(eratoris) L(uci) Septimi Severi Pertinac(is) / Augusti / proc(uratori) prov(inciae) Baet(icae) proc(uratori) Ca<l=PI>end(arii) Veg(etiani) et / proc(uratori) prov(inciae) Sicil(iae) proc(uratori) alimentorum / per Apuliam Calabriam Lucaniam / Bruttios subproc(uratori) ludi magni / optimo viro et integrissimo / Irenaeus Aug(usti) n(ostri) ver(na) disp(ensator) portus / Ilipensis praeposito / sanctissimo

[20] Sex(to) Iulio Sex(ti) f(ilio) Quir(ina) Possessori / praef(ecto) coh(ortis) III Gallor(um) praeposito nume/ri Syror(um) sagittarior(um) item alae primae Hispa/norum curatori civitatis Romulensium Mal/vensium tribuno mi[l(itum) leg(ionis)] XII Fulminat[ae] / curatori coloniae Arcensium adlecto / in decurias ab Optimis Maximisque / Imp(eratoribus) Antonino et Vero Augg(ustis) adiu/tori Ulpii Saturnini praef(ecti) annon(ae) / ad oleum Afrum et Hispanum recen/sendum item solamina transfe/renda item vecturas navicula/riis exsolvendas proc(uratori) Augg(ustorum) ad / ripam Baetis scapharii Hispalen/ses ob innocentiam iustitiam/que eius singularem

[21] [1 Quintiu]s(?) Q(uinti) f(ilius) Q(uinti) n(epos) Q(uinti) pron(epos) Q(uinti) abn(epos) Gal(eria) Hispan[us] / [---]tus aedil(is) flamen IIvir pontif(ex) municipi(i) P[ontif(iciensis)] / [---] curator Baetis praef(ectus) cohortis PI[---] / [3]rum equitatae comes et adsessor legati ad / [---]s et adsessor proco(n)s(ulis) provinciae Galliae / [Narbon(ensis)] compluribus immunitatibus et beneficiis INTER DIFFVSE / [3 p]rincipib(us) honoratus tabernas / [---] et post horreum solo empto ab(!) re publica d(e) s(ua) p(ecunia) d(ono) d(edit)

[22] C(aio) Caecilio C(ai) Caecili / Silvani filio Virgilliano / e(gregio) v(iro) proc(uratori) Aug(usti) ripae prov(inciae) / Baeticae pr

Colonia Patricia, merced a las facilidades de navegación y de comunicaciones que harían de esta *civitas* el centro redistribuidor de las mercancías de todo el valle del Guadalquivir (Abad Casal, 1975). La importancia del puerto de *Hispalis* como centro del comercio bético ha sido puesta de manifiesto por la investigación, particularmente la necesidad de una serie de infraestructuras imprescindibles para cumplir tal cometido (Ordóñez Agulla, 2003; González Acuña, 2011: 409-436), que incluyen la construcción de varios muelles y embarcaderos, de distintas tipologías, así como el acondicionamiento de las orillas del Guadalquivir y áreas de *cetariae*, *figlinae* y *horrea*, concentrados en las áreas cercanas al cauce fluvial.

A partir del ejemplo hispalense y de la organización administrativa en el *Baetis*, podemos hacer extrapolaciones al territorio de la Tierra Llana, que también se encuentra estructurado por la red fluvial, ya que no nos parece posible pensar que los ríos del Suroeste fueran ajenos a este tipo de control por parte de la administración romana. La importancia de *Onoba Aestuaria* como puerto ya ha sido puesta de manifiesto en apartados anteriores[23], recordemos aquí la existencia de una serie de elementos que se documentan en el entorno portuario, como espacios dedicados a las *cetariae*, *horrea*, *aedes* y otros espacios públicos, que conforman la urbanística de un área volcada en la actividad portuaria; ejemplos de esta organización se documentan en *Hispalis*[24]. En cuanto al resto de puertos del río Tinto, ¿es posible plantear que personajes como *Irenaeus* desarrollasen labores similares en los puertos del *Vrium*, tal y como hiciera el propio *Ireaneus* en *Ilipa*? De ser cierta esta idea, cobraría peso la interpretación de Los Bojeos como un *vicus* dependiente de *Ilipla*, desde el que se fiscaliza y controla directamente el tráfico fluvial del río Tinto mediante un delegado imperial. Lamentablemente el panorama epigráfico que ofrece el sitio de los Bojeos no permite corroborar esta hipótesis, sin embargo lo que si ofrece es la posibilidad de relacionar directamente este sitio con *Ilipla*, al menos en época tardoantigua; este hecho, unido a la documentación de

[23] Remitimos aquí al análisis que hemos realizado sobre el sector portuario de *Onoba Aestuaria vid supra* Cap. V. 1. A. 2- Evolución histórica y urbanismo de *Onoba Aestuaria*.
[24] Una síntesis del *portus hispalensis* en *Forma Vrbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos* (González Acuña, 2011: 409-436).

estructuras que deben corresponderse con instalaciones portuarias y a la evidente concentración de alfares en torno a ellas, invitan a plantear la idea de que Los Bojeos jugara un papel destacado en la ordenación del *ager ilipense* como enclave portuario del río Tinto, posiblemente bajo la forma de *vicus*. El hábitat de los Bojeos vivirá todavía un segundo momento de esplendor durante el s. V y el s. VI d. C., durante los que, con toda seguridad, va a mantener su estatus como uno de los núcleos más importantes en la ordenación territorial de la Tierra Llana debido a su directa vinculación con el obispado de *Ilipla*[25].

El "modelo" de los Bojeos se completa cuando se observa en conjunto con los sitios cercanos. Para ello, pasaremos al análisis e interpretación de otros cinco yacimientos que se disponen a lo largo de la rivera del río Tinto: En primer lugar destacan Pinguele y Casa del Puerto, como establecimientos de mayor entidad y cuya actividad se centra en el propio río; por otra parte, los sitios de Arenales II, Alto de la Piedra y Barro de San Pedro, cuya actividad se vincula al Pinguele y a Casa del Puerto.

Algo más al Norte, también en el término municipal de Bonares, se encuentra el yacimiento de Pinguele, muy próximo a los Bojeos. El sitio se caracteriza por la existencia de muros de ladrillos que alternan con sillares, pavimentos de *opus spicatum* y la documentación de *torcularia*. El espacio se estructura en dos áreas diferenciadas: una doméstica, en la que abunda tanto material constructivo, como cerámicas de cocina y mesa; y otra industrial, con áreas para la extracción de arcillas, reutilizadas posteriormente como testares y hornos (Pérez Macías, 2004b; Campos, Pérez y Vidal, 2004; Pérez Macías, 2009). La documentación de *Terra sigillata* Itálica (Ritteling 5), *Terra sigillata* Sudgálica (Drag. 18/31) y *Terra sigillata* Hispánica (Drag. 18), confirman tanto el inicio de la ocupación del espacio doméstico en el s. I d. C. como su perduración hasta el s. IV, con la documentación de las formas Hay. 50 y 61 de ARSW.

[25] Para las cuestiones relativas a las fases tardoantiguas que se documentan en los Bojeos, remitimos al Cap. VII, donde se detallan las cuestiones relativas a su interpretación como centro dependiente de la sede episcopal de *Ilipla* y al papel que desempeña en la ordenación territorial de la Campiña onubense en el tránsito entre la Antigüedad y la Edad Media.

Entre las producciones de este alfar destacan las de ánforas para el envasado de la producción agropecuaria (Dressel 20) y salazones (Dressel 14, Beltrán IIA, Beltrán IIB) que alcanzan hasta el s. II d. C (Pérez Macías, 2009: 1074). A tenor de este registro, parece fuera de todas dudas plantear que se trate de un alfar que abastezca de ánforas tanto a las *villae* de la campiña como a las *cetariae* de la costa, observándose algunos de los tipos emitidos por esta *figlina* en la *cetaria* de Las Cojillas (Aljaraque) (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 40; Pérez Macías, 2004b: 28) y en Punta del Moral (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 67), durante el s. I d. C. y parte del s. II d. C., su momento de mayor actividad. Este alfar destinaría la mayor parte de su producción al abastecimiento de ánforas a las factorías de salazón de la costa, al menos hasta mediados del s. II d. C., poco después de que las *cetariae* hubieran iniciado la producción de sus propios envases (Pérez Macías, 2009: 1073-1074), como se observa a partir de la documentación de ánforas Beltrán IIb en Cojillas, de Beltrán II en Punta del Moral o el inicio de la producción alfarera en El Eucaliptal (Beltrán Lloris, 1978: 107; Campos, Pérez y Vidal, 1999: 98-99). Además de ánforas, en Pinguele se producirían elementos de cerámica común, tales como *dolia*, *operculi*, *lebetes*, *urcei* y *caccabi* junto con material constructivo, de los que se han documentado fallos de hornos, destinados, sin dudas, al abastecimiento de la demanda de estos productos por parte de las *villae* próximas.

Indudablemente un sitio de las características de Pinguele requiere de una excavación sistemática, que permita establecer su cronología y distribución sin las limitaciones que tiene la prospección superficial. No obstante, y con los datos cronológicos que aportan los materiales documentados en superficie, parece fuera de toda duda plantear que la actividad productiva de este alfar concluye en la segunda mitad del s. II d. C. Mientras que la actividad en su *pars urbana* se mantiene, al menos dos siglos más, hasta el s. IV d. C., posiblemente ya como un asentamiento centrado en la producción agropecuaria, tal y como atestigua la presencia de *torcularia* en el entorno. Ya hemos comentado como la investigación ha argumentado que el motivo para el cese de la actividad del alfar de Pinguele sea que las *cetariae* a las que abastece

de ánforas comienzan a producir sus propios recipientes para el transporte (Pérez Macías, 2009: 1073-1074). Este hecho puede ser la manifestación de importantes cambios en la estructura territorial de la Tierra Llana, en la que los circuitos comerciales cambian por la acción de determinados factores. No sería descartable la idea según la cual desde mediados del s. II d. C. se estén produciendo en este momento los cambios en el régimen de propiedad, que posteriormente heredará el campo en la Antigüedad Tardía. Lo que parece claro, es que Pinguele deja de producir ánforas para las factorías de salazón de la costa y se vuelca en la explotación agropecuaria de su entorno.

Desde el punto de vista cronológico, en Casa del Puerto (Lucena del Puerto) existe una situación muy parecida a la que se ha visto en Pinguele. Aquí se documentan restos de estructuras: muros realizados con lajas de pizarra y ladrillos, de unos 2 pies (60 cm) de espesor, con barro; los pavimientos se realizan con *laterculi* dispuestos en *opus spicatum*. En superficie aparece abundante material cerámico: sobre todo fragmentos de *dolia* y ollas, además de ánforas (Haltern 70); también hay fragmentos de *Terra sigillata* Hispánica (del taller Andújar con *sigillum in planta pedis*) y ARSW en sus formas Hay. 8, 23, 31 y 91. Junto a la escombrera aparece el contrapeso de un *torcularium*. Su interpretación como *portus* fluvial del río Tinto viene determinada por su situación geográfica (Campos, Pérez y Vidal, 2004: 138-139; Pérez Macías, 2009: 1083).

Entre los yacimientos de Bojeos y Casa del Puerto, junto a la rivera del río Tinto, se documentan otros sitios de gran interés, que ayudan a entender la importancia del río Tinto como eje que estructura el territorio de *Ilipla*. Se tratan de los yacimientos de Alto de la Piedra, Arenales II y Barro de San Pedro.

Los más próximos a los Bojeos son Alto de la Piedra y Arenales II, entre los que la investigación ha planteado que exista algún tipo de vinculación directa (Pérez Macías, 2009: 1076). Arenales II se encuentra, algo más alejado del curso del río Tinto, sobre una pequeña elevación; aquí se documentan cerámicas del s. I d. C., en concreto *terra sigillata* hispánica del taller de

Andújar, Drag. 26/27 y Drag. 15/17, pero también se documentan formas de *Terra sigillata* más tardías, Hayes 59, Hayes 61, Hayes 67 y Lamboglia 1-2 (Pérez Macías, 2004a: 159-158; 2009: 1076). La *figlina* de Alto de la Piedra se localiza junto al río Tinto, aquí se documentan hornos con un pilar central y planta circular, realizado a partir de un anillo de ladrillos y con una capa de arcilla; en superficie aparecen las formas Ha. 59, 67 y Africana IIA de ARSW, además de ánforas (Keay XII, Keay XVI, Keay XXII), atestiguando su tardía ocupación entre el s. IV y el s. V d. C. (Pérez Macías, 1999: 32-33; 2004a: 158-159; 2009: 1075-1076, Campos, Pérez y Vidal, 2004: 129-130). La falta de investigaciones de mayor profundidad impide esclarecer con claridad la relación que seguro mantuvieran Alto de la Piedra y Arenales II. Sin embargo, a tenor del registro cerámico documentado en su superficie, es posible pensar en Arenales II como la *pars urbana* de Alto de la Piedra al menos a partir del s. IV d. C., ya que es a partir de este momento cuando, según los datos disponibles, se activa su *figlina*, cuando ya los Pinguele ha dejado de ser un centro productor de ánforas.

En el yacimiento de Barro de San Pedro, las prospecciones aportan una serie de datos que invitan a plantear una situación parecida a la que se constata en Arenales II y en Alto de la Piedra. Así se documentan fragmentos de ARSW (Hay. 58, 61 y 67) y ánforas (Keay XXIII), que señalan a una tardía ocupación del sitio, entre el s. IV D. C y el s. V d. C. La identificación de este sitio con una *figlina* viene determinada por la constatación en superficie de la presencia de paredes de horno, sin embargo, ante la falta de fallos de horno documentados no es posible señalar su dedicación (Campos, Pérez y Vidal, 2004: 130; Pérez Macías, 2004b: 33-34; 2009: 1075). Atendiendo a la cronología que aportan los materiales en superficie, lo que queda fuera de toda duda es que su periodo de actividad coincide con la cronología ofrecida por la cerámica de Alto de la Piedra.

Así pues, podemos plantear la idea de que tanto el sitio compuesto por Alto de la Piedra y Arenales II, como Barro de San Pedro, puedan asumir las

funciones de *figlina* a partir del s. IV d. C., momentos en los que en Pinguele se ha dejado de producir cerámica.

Tanto los Bojeos, como Pinguele y Casa del Puerto, parecen ser los sitios que estructuran el campo de *Ilipla*, gracias a su posición privilegiada, sobre todo en cuanto al control sobre el cauce del río Tinto, que heredan de la estructura territorial anterior, como parecen atestiguar las cerámicas del Bronce documentadas en Casa del Puerto (Pérez Macías, 2003); pero también como espacios dedicados a la producción cerámica, debido a la riqueza de su sustrato edáfico, y a la explotación directa de los recursos agropecuarios. Hay que tener en cuenta, de cara a establecer relaciones entre estos asentamientos, que el estudio de dicho material revela que la mayoría de los sitios presentan fases de ocupación tardoantiguas, y que, por lo tanto, no resulta sencillo analizar las vinculaciones que puedan existir entre los distintos sitios en cada fase histórica.

Sin embargo resulta muy sugestiva la idea de pensar en el yacimiento de los Bojeos como un *vicus* dependiente de *Ilipla* y que, a su vez, Pinguele, Casa del Puerto, Arenales II, Alto de la Piedra y Barro de San Pedro sean centros subsidiarios que cumplen funciones específicas en la estructuración del territorio de la *civitas*. De esta manera los Bojeos sería el núcleo principal de redistribución de las mercancías, que se importan y exportan desde la campiña, en el *ager iliplense*. Para afianzar este control, el *portus* fluvial de los Bojeos contaría con un espacio destinado, casi en exclusiva, a la fabricación de ánforas, que queda así centralizada en Pinguele, con las que abastece la demanda de las *cetariae* de la costa desde el s. I d. C., y con un establecimiento secundario de control de las mercancías del río Tinto en Casa del Puerto. Cuando las *cetariae* de la costa comienzan la producción de sus propias ánforas, se puede observar un cambio en la estructuración de este territorio.

Es así como, a partir de la segunda mitad del s. II d. C., Pinguele deja de producir ánforas para las factorías de salazón, pero mantendría su área de hábitat y la producción de elementos relacionados con la actividad agropecuaria

de la campiña, como *dolia*, *operculi*, *lebetes*, *urcei*, *caccabi* y material constructivo a partir de esta fecha y al menos hasta el s. IV d. C.

Como ha señalado la investigación, la producción cerámica asociada a Bojeos continúa durante el s. V d. C., como atestiguan los materiales documentados en Barro de San Pedro y Alto de la Piedra (Pérez Macías, 2004b: 32). Ambos sitios, junto a Arenales II, reflejan una nueva forma de estructuración del espacio. La actividad de los Bojeos vive un momento de auge durante estos momentos en relación directa con el obispado de *Ilipla*, tal y como señalan los epígrafes aquí documentados (González Fernández, 2001, 2004). Sin embargo, parece que la producción cerámica ha cambiado y sus centros se focalizan en Alto de la Piedra y Barro de San Pedro. La escasez de restos anfóricos en ambos sitios induce a pensar que heredan su actividad de la última fase de Pinguele, es decir, centrada en la fabricación de productos relacionados con la producción agropecuaria y en el abastecimiento de su mercado inmediato.

Se trata, en definitiva, de una etapa posterior, en la que se observa un cambio en la estructuración del territorio: los centros de la campiña han pasado de emitir ánforas a las instalaciones de la costa, a recibir los productos en los recipientes allí fabricados. Esta tendencia comienza a observarse desde la segunda mitad del s. II d. C., pero se acentúa durante las centurias siguientes, en las que las poblaciones de la campiña se vuelcan en abastecer sus propias demandas.

La documentación del resto de asentamientos se ha limitado en todos los casos a prospecciones superficiales, en las que no siempre se ha producido una recogida sistemática del material cerámico. A pesar de estos condicionantes, puede observarse como los establecimientos agropecuarios del campo iliplense se dividen en dos áreas nucleares: por un lado, la propia *Ilipla*, en torno a la cual parecen observarse dos áreas en las que la concentración de asentamientos es mayor; por otro la el cauce medio del río Tinto, con Bojeos a la cabeza, donde se aprecia como Pinguele y Casa del Puerto actúan como ejes

en torno a los cuales se agrupan los establecimientos de producción agropecuaria.

Algunos de estos yacimientos pueden identificarse claramente con *villae* dedicadas a la explotación de los recursos agrícolas desde momentos altoimperiales. Particularmente claro resulta el caso de la *villa* compuesta por los sitios de Arroyo Hondo y Huerta del Sordo. En el caso de Arroyo Hondo se trata de un área de escasas dimensiones, en la que se documenta escaso material en superficie, sin embargo éste parece señalar la ocupación del lugar entre el s. IV d. C. y el s. V d. C., por lo que posiblemente pueda identificarse con la *pars rustica* de Huerta del Sordo. Aquí, se constata la ocupación desde el s. I d. C. hasta el s. V d. C., documentándose una gran cantidad de fragmentos de *dolia*, que señalan con claridad la vocación agrícola de la instalación, y pueda identificarse quizás con la *pars urbana* de la instalación (Pérez Macías, 2004a).

El poblamiento de la zona en época altoimperial se proyecta hasta los últimos siglos de la Antigüedad, como lo atestiguan los sitios de La Grajilla, en la que la ocupación se constata desde el s. I d. C. hasta el s. VI d. C. Sin embargo, también se puede observar un ejemplo contrario en el sitio de El Charquillo (Charquillos), donde se observa la ocupación entre el s. I d. C. y el s. II d. C., que no continua hasta el s. IV d. C. y el s. V d. C. (Pérez Macías, 2004a).

La dedicación agrícola de este entorno y, sobre todo, su vecindad con *Ilipla*, son elementos determinantes para comprender la importancia desempeñada a partir del s. IV d. C. por el poblamiento en el actual término municipal de Bonares. La vinculación con *Ilipla* viene manifestada por el yacimiento de La Suerte/Las Suertes, en cuya superficie predominan las formas de los siglos IV d. C. y V d. C; sin embargo, el sitio destaca por la aparición del sello EEL, que representa bien el trianómina del alfarero, bien la propiedad de la *figlina*, siendo en este caso posible leer: *E*(*clesiae*) *EL*(*epensis*) (Campos *et alii*, 2004; Pérez Macías, 2004b, 2009).

La dedicación agrícola del entorno vuelve a quedar manifestada en los yacimientos de Los Epinos I y Ranosa. En ambos se documentan fragmentos de ARSW: en el primero de ellos, la forma Hay. 76, y, en el segundo Hay. 3. Señalando la ocupación de las campiñas entre el s. IV d. C. y el s. V d. C.

Igualmente, la investigación (Pérez Macías, 2004b) ha planteado que puedan constatarse otros usos del suelo. Así lo señalaría el yacimiento de Cañada de las Vacas, en el que se documentan cerámicas comunes, que parecen apuntar una ocupación en el s. IV d. C., probablemente dedicado a la explotación de los recursos de los *silvae et pascua*.

Al mismo tiempo se documentan una serie de yacimientos de los que no se puede deducir con claridad su funcionalidad (si bien, por su ubicación parece claro que ésta estuviera centrada en la explotación de los recursos agropecuarios), ni su cronología, en la mayor parte de los casos por la escasa entidad de los mismos. Tal sería el caso Arroyo Gregorio, La Barcilla, Las Gagas, Huerta el Cojo, Huerta Vieja/ H. Korote, Los Epinos II, Casa del Pañero y Cruz del Calvario (Pérez Macías, 2004a). En otros casos, las labores agrícolas han afectado en alto grado a estos yacimientos, provocando su desaparición, como en los casos de Cercanía del Cementerio, donde existían restos de mosaicos, y en El Alcornocal, en el que el hallazgo de algún resto óseo y cerámica puede plantear la existencia de una necrópolis romana.

Ya hemos apuntado que los límites orientales del *ager ilipense* no resultan tan sencillos de delimitar, como en el caso del límite con la *colonia onobensis*. El entorno oriental de *Ilipla* debía limitar con los límites occidentales del *ager* dependiente de *Ostur*. Sin embargo, aquí no se encuentran documentos históricos que remitan a un empleo de unos límites tradicionales, ni existen accidentes geográficos que permitan establecer una diferenciación clara entre estos dos territorios. Es por ello que podemos plantear que los límites entre los actuales términos municipales de Villarrasa y Rociana del Condado y los de La Palma del Condado y Bollullos Par del

Condado, puedan corresponderse con los límites entre los *agri* de *Ilipla* y *Ostur*.

En este sentido resulta interesante el hecho de que la vinculación de los yacimientos ligados a *Ilipla* con los documentados en el término municipal de Villarrasa ya fuese puesta de manifiesto por la investigación en los trabajos de prospección realizados en el término municipal de Niebla (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 306-307; Campos *et alii*, 2010: 1671). Sin que pueda confirmarse la relación entre los yacimientos de Eriondo/El Cortijo y Casa del Moro (Niebla) más que por su proximidad geográfica, es cierto que la vinculación entre el sitio de Eriondo/El Cortijo y Los Barrancos parece que muestra menos discusión. Así en Eriondo/El Cortijo; aparecen abundantes fragmentos de material cerámico común, entre los cuales se hallan *dolia*, tapaderas y ollas; además de ánforas Dressel 20 y Keay XXIII. Igualmente, se documentan en superficie fragmentos de *terra sigillata* itálica y ARSW (en sus formas Hay. 61, 50, 32 y 91). Este registro permite establecer el inicio de la ocupación de este sitio a principios del s. I d. C., prolongándose hasta el s. IV d. C. o V d. C.

Junto a Eriondo/El Cortijo se encuentra el yacimiento de Los Barrancos. Este sitio destaca por la abundancia de restos constructivos y cerámicos, entre los que se incluyen fragmentos de ladrillos, *tegulae*, *dolia* y *operculi*; se documentan, sin embargo, pocos restos de ánforas, cerámicas de cocina y finas de mesa, entre las que se encuentran fragmentos de *terra sigillata* africana (Hayes 67 y Hayes 75) y un fragmento de *terra sigillata* hispánica. Sin embargo, el sitio destaca por la documentación de un horno de planta piriforme y pilar central, documentándose también restos de escorificaciones y fallos de hornos en materiales constructivos (Campos, Pérez y Vidal, 2004). Probablemente se trate de una unidad de producción de material constructivo con algún tipo de estructura habitacional, con actividad desde época altoimperial hasta el s. VI d. C. y s. V d. C.

La relación entre estos dos yacimientos parece clara. Mientras que Eriondo/El Cortijo, habría podido funcionar como la *pars urbana*, a tenor de la

abundancia de cerámicas de transporte y de mesa; Los Barrancos presentan un registro diferente, en el que abundan las cerámicas comunes y elementos de almacenamiento, además su funcionalidad como *figlina* queda fuera de toda duda a través del hallazgo de los fallos de hornos, las escorificaciones y el propio horno para la fabricación de material constructivo (Campos, Pérez y Vidal, 2004). Es posible plantear que Eriondo/El Cortijo y Los Barrancos formasen parte de una misma explotación agropecuaria, cuya actividad abarcaría desde principios del s. I d. C. y alcanzaría hasta el s. IV d. C. o V d. C; esta actividad se habría complementado en algún momento con la producción de materiales constructivos.

Finalmente, se documentan noticias de la existencia de dos áreas de necrópolis en el entorno de Villarrasa y Rociana del Condado. En los sitios de La Alquería y de El Arcornocal I, donde también se documentan restos de un hábitat de época romana.

Se trata, en definitiva, de un territorio caracterizado por su tremendo dinamismo. La cabeza de este distrito, *Ilipla*, adquiere su máxima categoría con el establecimiento de la sede obispal, ya en el s. IV d. C., y llega a eclipsar al resto de núcleos de población del entorno. Por lo tanto, ¿es posible plantear que aquellos espacios que antes hubieran dependido administrativamente de la *civitas* de *Ostur* pasasen a formar parte del *territorium* iliplense, cuando éste se convierte en la población más importante de la Tierra Llana? Como veremos en el apartado siguiente, *Ostur* parte de una posición de privilegio respecto al del resto de poblaciones del entorno, pero esta situación comienza a cambiar a mediados del s. I d. C. y acaba con el abandono del poblado. Este hecho podría haber resultado beneficioso para un núcleo de población como *Ilipla*, cuya influencia se encontraría durante estos momentos en un proceso de expansión.

Cap. 6. 2. 4- *Ager Osturense* y *Ager Itucense*

En el capítulo referente al estudio de las *civitates* hemos señalado que el papel de *Ostur* en el control territorial romano se iría, probablemente, diluyendo hasta quedar como un núcleo residual de población ya en los inicios de la Alta Edad Media, mientras que se mantiene y crece en los núcleos de *Ilipla* e *Ituci*, que podrían haberse repartido el dominio de *Ostur*, por lo que algunos sitios de La Palma del Condado deban adscribirse al *ager iliplense*. Incluso hemos señalado que es probable que su delimitación espacial sufriera importantes cambios una vez que el *ius latii* se hubiera extendido. La documentación hispanomusulmana y cristiana relativas a la conquista de Niebla por parte de Alfonso X puede resultar de ayuda para intentar establecer los límites antiguos del territorio administrado por Niebla (García Sanjuán, 2000), límites que se habrían mantenido durante varios siglos; cobra, así, sentido la afirmación según la cual Niebla mantendría los límites que había tenido "en tiempos de moros" (Pérez y Serrano, 2004: 9) todavía a finales del s. XIII. Si bien es cierto que las fronteras orientales de la cora hispanomusulmana de Niebla resultan más difíciles de definir (Pérez y Serrano, 2004: Fig. 1).

En cuanto a los límites entre los *termini* de *Ostur* e *Ituci*, algunos investigadores han señalado que podría entenderse que los límites del término municipal de Manzanilla puedan marcar la frontera tradicional con el Campo de Tejada (Borrero Fernández, 1986: 183) y ello puede extrapolarse, con no pocas matizaciones, al pasado romano. Estos factores, unidos a la intensa labor agrícola en el área y las fundaciones de los actuales núcleos de población en la campiña oriental onubense, hacen que la división entre los *termini* de *Ostur* e *Ituci* sea uno de los aspectos territoriales más difíciles de definir en este trabajo. De nuevo, la falta de prospecciones sistemáticas en los municipios del Campo de Tejada y el área de campiñas onubenses no permite conocer con mucho detalle la estructuración de la propiedad y ni la incidencia de las explotaciones agrícolas de época Medieval y Moderna.

Así, en el entorno de Mesa del Castillo pueden identificarse 20 yacimientos que presentan alguna fase de ocupación de época romana, repartidos en los municipios de Manzanilla, Villalba del Alcor y La Palma del Condado (Fig. 6. 26). De todos estos sitios sólo en el propio asentamiento de Mesa del Castillo se documentan elementos de cronología republicana. Las fases altoimperiales son atestiguadas en 9 de los yacimientos, la misma cantidad que pervive en el bajo imperio; de hecho, se tratan de los mismos espacios, únicamente se constata la falta de continuidad en La Dehesilla (La Palma del Condado) en época bajoimperial y el inicio de las actividades en El Jumbrillar/El Cumbrillar (Villalba del Alcor) en este momento. Precisamente es en este yacimiento el único, junto a la propio de Mesa del Castillo, que continúa durante la Tardoantigüedad.

Yacimientos	República	Imperio		Tardoantigüedad	Indeterminado
		Alto Imperio	Bajo Imperio		
Mesa del Castillo (*Ostur*)	**X**	**X**	**X**	**X**	
Fuente del Pilar (Manzanilla)					X
Manzanilla					X
Villalba del Alcor					X
Los Coloradillos (Manzanilla)					X
Mina Caliche/Mina Vieja (Villalba del Alcor)		X			
El Jumbrillar/El Cumbrillar (Villalba del Alcor)			X	X	
Cabezo de las Zorreras (La Palma del Condado)		X	X		
El Cubero (La Palma del Condado)		X	X		

Los Villares (La Palma del Condado)		X	X		
El Canto (La Palma del Condado)		X	X		
Los Villares de la Orden/La Perezuela (La Palma del Condado)		X	X		
Peones Camioneros (La Palma del Condado)		X	X		
Las Gallegas (La Palma del Condado)		X	X		
Fuentidueña (La Palma del Condado)					X
Los Romeros (La Palma del Condado)					X
Molino del Rincón (La Palma del Condado)					X
La Dehesilla (La Palma del Condado)		X			
Chabuco (La Palma del Condado)					X
El Garabato (La Palma del Condado)					X
Garramolo (La Palma del Condado)					X

Fig. 6. 26. Tabla con los yacimientos de cronología romana del *ager osturense*.

En las inmediaciones de *Ituci* se identifican muy pocos yacimientos que presenten alguna fase de ocupación en época romana (Fig. 6. 27), hecho que sólo puede explicarse por la escasez de intervenciones realizadas en los municipios del entorno (Escacena, Paterna del Campo, Chucena e Hinojos, en la provincia de Huelva, y Castilleja del Campo, Huévar, Pilas y Carrión de los Céspedes).

Yacimientos	República	Imperio		Tardoantigüedad	Indeterminado
		Alto Imperio	Bajo Imperio		
Tejada la Nueva (*Ituci*)	**X**	**X**	**X**	**X**	
Inmediaciones de la ciudad (Escacena del Campo)		X	X		
El Castrejón (Paterna del Campo)	X	X			
Los Céspedes (Sevilla)					X
Haza de las Piedras (Sevilla)					X
Cortijo de Characena (Sevilla)					X
Hacienda de Lerena (Sevilla)					X
Hacienda la Espechilla (Sevilla)					X
Huévar (Sevilla)					X
Hacienda la Collera (Sevilla)					X
Los Corrales (Sevilla)					X
Cerro de Fuente Cantos (Sevilla)					X

Fig. 6. 27. Tabla con los yacimientos de cronología romana del *ager* de *Ituci*.

- *Ager Osturense:*

Aunque resulte muy difícil de establecer los límites del *ager osturense* creemos que resulta interesantes plantear, aún de manera hipotética una idea de división terminal con *Ituci*. Ante la falta de un registro epigráfico o documental que pudiera aportar datos en este sentido, optamos por recurrir al análisis de la fotografía aérea de manera que puedan establecerse pautas en los

repartos de tierras, con los que poder aproximarnos a los distintos usos del suelo o fases históricas que nos puedan ser de utilidad en este sentido.

La Vereda de la Carne continúa funcionando como el eje estructurador de esta área, pero *Ostur* queda algo alejada del camino al que se asoman el resto de *civitates* de la Tierra Llana. No obstante, como puede observarse en la imagen (Fig. 6. 28), queda patente la existencia de una serie de caminos y vías secundarias que, todavía en la segunda mitad del s. XIX, conectan con la Vereda de la Carne con la rivera del arroyo Corumbel en las inmediaciones del yacimiento de Mesa del Castillo.

En las campiñas que se extienden desde el despoblado de Mesa del Castillo hacia el Sur, hasta la actual población de Villalba del Alcor, y en dirección Oeste, hacia La Palma del Condado, puede observarse un entramado parcelario, en el que puede apreciarse una modulación de unos 20x20 *actus*, muy similar al constatado en el entorno de *Onoba Aestuaria*. Este entramado se observa con mayor claridad en las inmediaciones de la Vereda de la Carne, principal vía de comunicación de las campiñas del suroeste bético. No obstante, la modulación de este parcelario únicamente se observa en áreas muy concretas y no es, por sí misma, un elemento que permita adscribirlo a la labor de los *agrimensores*.

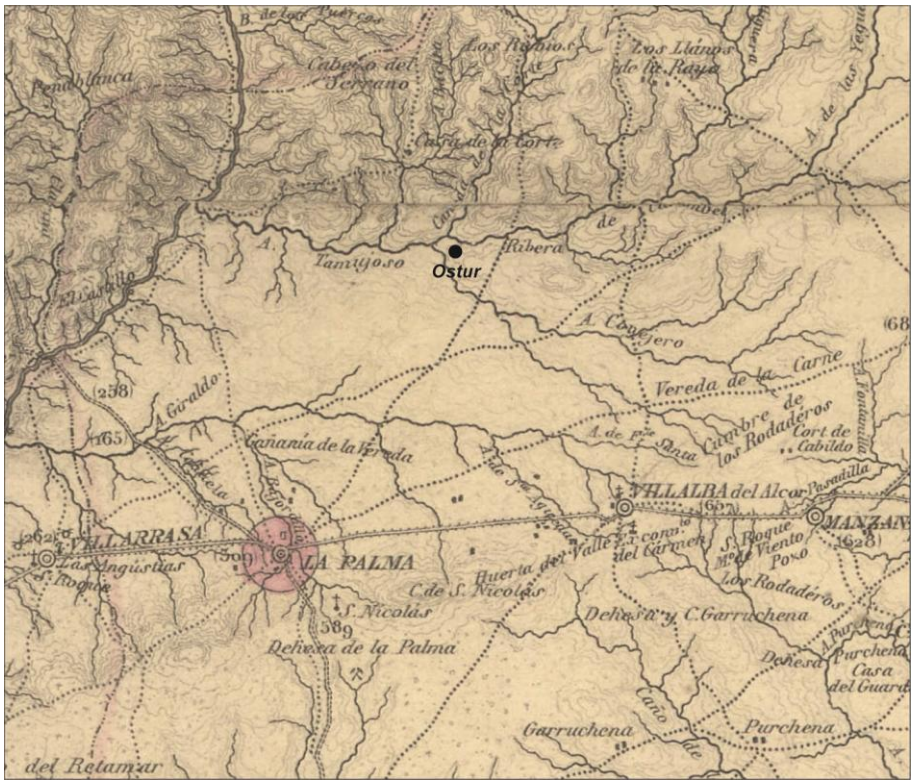

Fig. 6. 28. Ubicación de *Ostur* respecto a la Vereda de la Carne y los caminos secundarios que la conectan con esta vía (a partir de Francisco Coello, 1898).

A pesar de ello resulta interesante señalar la orientación casi perfecta de los principales ejes de este parcelario en dirección Norte-Sur, parecida a la que se observa en las campiñas al Norte de San Juan del Puerto. Por otra parte, si los ejes que se observan en este espacio se proyectan hacia el Oeste se constata su conexión con los ejes del parcelario que puede vincularse con *Onoba Aestuaria*. La proyección de esta malla reticular diseña un entramado regularizado en el entorno agrícola al Sur de *Ostur*, en el que se insertan los yacimientos con materiales de época romana en los términos municipales de Villalba del Alcor y La Palma del Condado. Finalmente, tanto la orientación de este parcelario, como su modulación permiten plantear una interesante vinculación con el parcelario del *ager onobensis*, que debe ser entendida junto con el resto de elementos que vinculan ambos núcleos (Fig. 6. 29).

Fig. 6. 29. Yacimientos de cronología romana y principales ejes en el área de las *civitates* de *Ostur* e *Ituci*.

No es necesario recordar la ya mencionada dificultad a la hora de establecer los límites de la *pertica osturense*. Sin embargo, los yacimientos documentados en los términos municipales de Manzanilla y Villalba del Alcor (Corzo Sánchez, 1975; Del Amo y de la Hera, 1975b; Campos y Gómez, 2001: 201) podrían adscribirse casi sin dudas al núcleo de *Ostur*.

Respecto a los ubicados en la actual población de Manzanilla, cabría señalar la presencia recurrente de elementos materiales reaprovechados, particularmente fustes de columnas y un capitel, en las construcciones contemporáneas, ya mencionadas por Luzón Nogué (1975) y que deben proceder de los yacimientos del entorno. Más llamativo parece ser el caso de la Fuente del Pilar, en la que se observan con claridad elementos constructivos, de indudable cronología romana, reaprovechados en la construcción de la

fuente (García y Carrillo, 2011). Además de la posible identificación del sitio de La Alameda con una posible necrópolis (Campos y Gómez Toscano, 2001).

En cuanto a los yacimientos documentados en el actual término de Villalba del Alcor, puede afirmarse que ejemplifican la explotación de los recursos agrícolas, caso de Los Coloradillos, o de los mineros, en Mina Caliche o Mina Vieja.

Más interesante es el caso del yacimiento documentado en la finca de El Cumbrillar o El Junbrillar, en el sitio conocido como Las Estaquillas (Corzo Sánchez, 1975; Del Amo y de la Hera, 1975b: 183). Aquí se pudo constatar la existencia de abundante material constructivo, entre los cuales además de ladrillos y *tegulae*, se pudieron observar tubos de calefacción y restos de *opus signinum* (Corzo Sánchez, 1975: 327; Del Amo y de la Hera, 1975b: 183), el material cerámico hallado se componía de diversos fragmentos de *terra sigillata* fechable entre los siglos II d. C. y s. III d. C. (Del Amo y de la Hera, 1975b: 183-184); aunque la pieza más significativa recuperada en este sitio es el busto de *Iulia Agrippina* (Del Amo y de la Hera, 1975b; Corzo Sánchez, 1975) (Fig. 6. 30), que puede fecharse entre el 40 y el 50 d. C. (Del Amo y de la Hera, 1975b). Estos elementos permiten asegurar la existencia de una *villa* altoimperial en las inmediaciones de *Ostur*.

Fig. 6. 30. Busto de *Iulia Agrippina* procedente de la *villa* de El Jumbrillar.

Igualmente pueden ser adscritos al entorno de *Ostur* Los sitios arqueológicos documentados en actual término municipal de La Palma del Condado.

El entorno de la Vereda de la Carne y de la Palma del Condado sería prospectado por Pierre Sillières (1981), con motivo del estudio de la propia vereda y dejaba manifestada su importancia como eje estructurador del poblamiento de las campiñas onubenses. De esta manera, en el actual término municipal de La Palma del Condado el autor documentaba distintos

asentamientos que pueden ser identificado con *villae* agrícolas (Sillières, 1981: 410-413).

En el entorno del Cabezo de las Zorreras P. Sillières (1981: 410-411) describe tres sitios distintos pero muy próximos entre sí y que cuyo registro documentado permite entender una complementariedad entre ellos; aquí el autor señala la presencia de *tegulae*, *terra sigillata* sudgálica e hispánica, *dolia* y una posible necrópolis, sobre una colina junto al arroyo Corumbel.

Los yacimiento de El Cubero y Los Villares presentan idénticas características. En ambos se constataron abundantes restos de *tegulae* y *terra sigillata* sudgálica, hispánica y africana. Ambos se sitúan junto a una colina y cerca de la Vereda de la Carne, si bien es cierto que El Cubero busca la proximidad al arroyo Pío Tortillo, (Sillières, 1981: 412).

Sin embargo la *villa* de El Canto destacaría entre el resto de los sitios de la Palma del Condado. El yacimiento se sitúa entre la Vereda de la Carne y el Padrón de los Carboneros; aquí se documentan abundantes fragmentos de *terra sigillata* sudgálica y numerosos fragmentos de material constructivo, entre los que destacan *tegulae*, ladrillos, lajas de mármoles de diversos colores y estuco rojo. Como elementos más destacables se encuentran una placa funeraria de mármol inscrita (CILA I, 80), actualmente perdida y una estatuilla de mármol blanco de Hermerakles (Sillières, 1981: 412). Todos estos elementos permiten identificar el sitio con una gran villa rústica, dotada de un destacado aparato de ornamentación.

De menor entidad parecen ser los sitios de Los Villares de la Orden, Peones de Camioneros y Las Gallegas. En todos ellos aparece un registro cerámico muy similar, en el que destacan los fragmentos de *terra sigillata* hispánica, sudgálica y africana. Los Villares de la Orden destacarían por la aparición de algunos fragmentos de sillares y de placas de mármol, mientras que en Las Gallegas se observó la presencia de una caja de mármol utilizada como abrevadero (Sillières, 1981: 411-412).

Confirmación de la importancia de la Vereda de la Carne y de la red hídrica del entorno, particularmente del río Corumbel, como elementos articuladores del poblamiento romano en este entorno. Algunos años más tarde serían publicados los resultados de las prospecciones sistemáticas realizadas en estas campiñas dentro del marco del Proyecto Tierra Llana, sumando algunos yacimientos a los ya conocidos (Campos y Gómez, 2001: 210-211).

Por una parte, algunos de los yacimientos prospectados en estos trabajos ya habrían sido reconocidos por P. Sillières. Tal sería el caso del sitio de La Perezuela (Campos y Gómez, 2001: 211), identificable con el sitio de Los Villares de la Orden. Por otra parte, algunos de los sitios documentados se encontrarían especialmente afectados por la actividad de los trabajos agrícolas y por la acción de los expoliadores. El caso del yacimiento de Fuentidueña, ejemplifica la afección causada por la acción de los expoliadores; a pesar de lo cual, pudieron constatarse la presencia de restos de una necrópolis romana, con tumbas excavadas en el suelo y con paredes de pizarra o excavadas en el afloramiento rocoso, y algunos sillares de piedra semienterrados, piedra labrada en forma de abrevadero. Las labores agrícolas habrían afectado a los yacimientos de Los Romeros y de Molino del Rincón, provocando la desaparición de este último.

Sobresaldría el yacimiento de La Dehesilla, identificable con una *villa*. Aquí se documentó diverso material constructivo (tegulae, ladrillos, sillares de piedra y restos de *opus caementicium*); además de material cerámico, con gran abundancia de fragmentos de *dolia* y cerámica común, y destacarían los fragmentos de *terra sigillata* sudgálica de las formas Drag. 18/31, Drag. 24/25 y Drag. 37/32.

De menor entidad serían los yacimientos de Chabuco, El Garabato y Garramolo. Todos ellos de similares características, ya que en ellos se documentaban ladrillos y *tegulae*. Aunque en el sitio de Chabuco se constató la existencia de una estructura de piedra labrada, con restos de *tegulae* y ladrillos,

de la que se conserva la planta y parte de los muros, que podría tratarse de un molino (Campos y Gómez, 2001: 211).

En las Minutas cartográficas se observan numerosos hornos de cal en el entorno del yacimiento de Mesa del Castillo, incluso dentro del propio yacimiento (Fig. 6. 31.). La presencia de éstos podría indicar la existencia de canteras de caliza que estuvieran siendo rentabilizadas en estos momentos; sin embargo, tal recurso no existe en el entorno, por lo que es posible plantear que estos hornos puedan estar aprovechando materiales de acarreo antiguos para la fabricación de cal.

Igualmente, también se observa la existencia de varias minas abandonadas o sin explotar en la rivera del arroyo Corumbel; no podemos inferir su explotación en época romana, contrastada sólo en el caso de mina Caliche, pero no creemos que tal recurso fuera desaprovechado por la administración romana.

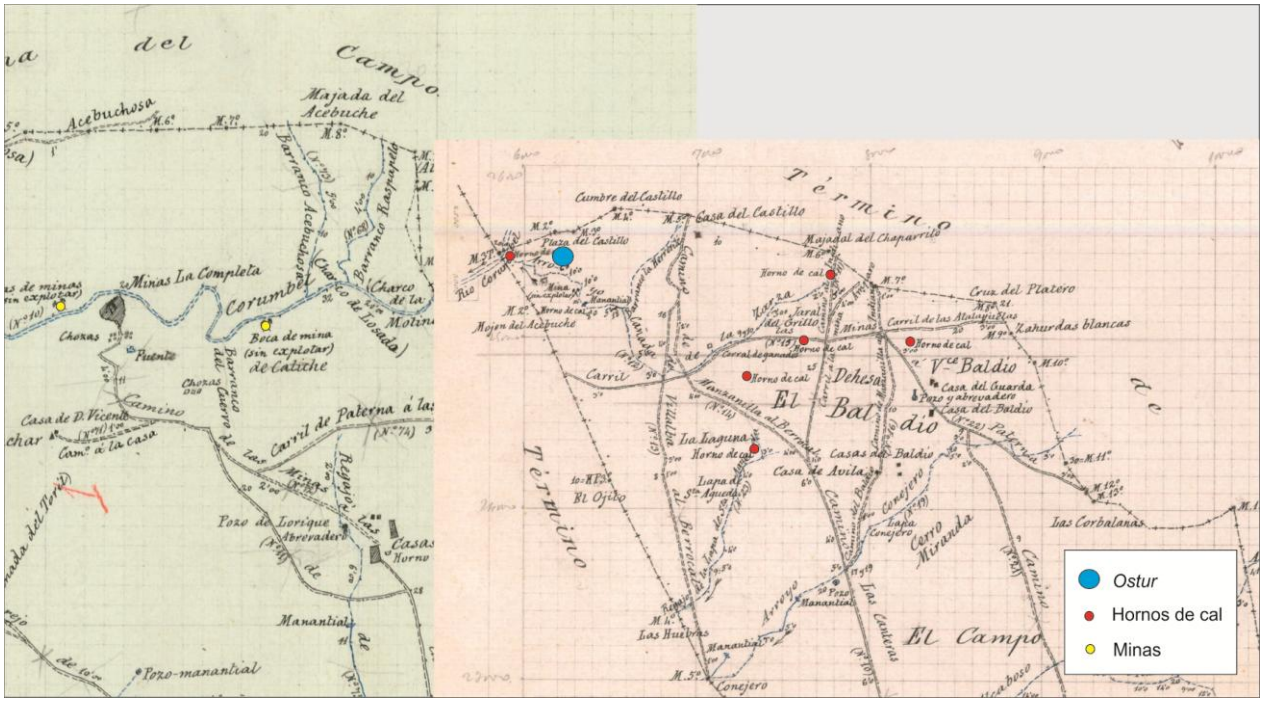

Fig. 6. 31. Hornos de cal y minas en el entorno de *Ostur*.

La estructuración del *ager* del entorno de *Ostur* en el que se insertan estos yacimientos resulta muy interesante, sobre todo por su ya mencionada comparación con el territorio vinculado a *Onoba Aestuaria*. Lo cual resulta muy interesante de cara a su interpretación, que vendría a configurar un paisaje más complejo y dinámico de lo que pudiera observarse a simple vista.

Pero primero, recordemos que en ambos *agri* se puede observar tanto el mismo patrón metrológico como la misma orientación de los ejes Norte-Sur y Este-Oeste. En ambos, además, se desarrolla una trama ortogonal en la que se insertan los principales yacimientos arqueológicos de época romana que se vinculan con la explotación agropecuaria. Por otra parte, en ambas *civitates* existe constancia de la presencia de miembros de la *Galeria tribus*, cuya presencia se vincula a los repartimientos de tierras realizados bajo la administración de Augusto.

De la misma manera, el hecho de que pueda adscribirse el estatuto de colonia a *Onoba Aesturia* (Campos Carrasco, Vidal Teruel, Ruiz Acevedo, 2010), ha llevado a la investigación a plantear que *Ostur* hubiera gozado de algún privilegio municipal, sobre todo por las necesidades administrativas del territorio (Bermejo Meléndez, 2011a; Robles Esparcia, Bermejo Meléndez, Campos Carrasco, 2012-2013), que puede ser entendido como el factor que da origen a un ordenamiento territorial realizado siguiendo el mismo patrón que la colonia más cercana, *Onoba Aestuaria*.

En segundo lugar, cabe ahora recordar las semejanzas que existen entre las *civitates* de *Onoba Aestuaria* y *Ostur*, al margen de las ya mencionadas similitudes del escaso registro epigráfico de ambos núcleos.

Resulta muy interesante que las investigaciones realizadas en el *oppidum* de *Ostur*, aunque no han permitido conocer con claridad el pasado republicano y altoimperial del núcleo, han documentado formas B de cerámicas de barniz negro en el solar de Mesa del Castillo (Manzanilla, Huelva). Por contra, los continuados estudios en el solar de Huelva han permitido documentar con mayor claridad el pasado republicano de *Onoba*

Aestuaria, caracterizado, además de por otros elementos, por la presencia de cerámicas de barniz negro en el Cabezo de la Esperanza, relacionado con la necrópolis que se documentaría en el sector (Campos Carrasco 2001-2002), el Cabezo de San Pedro (Belén Deamos, Fernández-Miranda, Garrido Roig, 1977), la plaza de San Pedro-Jesús de la Pasión (Vaquerizo Gil, 1987) y en la C/ Palos, nº 4 (Rufete Tomico, 2001). Constituyéndose ambos como los únicos asentamientos urbanos en los que se constata la presencia de este material cerámico, que ha sido asociado a la presencia de itálicos en la zona. El mismo fenómeno puede extrapolarse al caso de las formas de *terra sigillata* itálica, presentes tanto en *Onoba Aestuaria* (Delgado Aguilar, 2011-2012: 310-312) y su *ager*, como en el yacimiento de Mesa del Castillo.

Sin embargo, dadas estas similitudes ¿no resultaría posible plantear que el parcelario agrícola que se observa en las campiñas cercanas a *Ostur* pueda estar vinculado con *Onoba Aestuaria* a pesar de la distancia que separa ambas *civitates*? El ordenamiento jurídico romano permite, sobre todo para el caso de las colonias, que un territorio exógeno pueda estar vinculado jurídicamente a la *civitas* mediante la figura de la *praefectura*. Recordemos la definición ofrecida por Frontino:

> " *Solum autem quodcumque coloniae est adsignatum, id est uniuersum partica appellatur: quiquid huic uniuersati adplicitum est alterius ciuitatis fine, praefectura appellatur*" (*De Lim*. III. 13). De la misma manera "*Nunc ut ad publicas personas respiciamus, coloniae quoque loca quaedam habent adsignata in alienis finibus, quae loca solemus praefecturas appellare*"[26]

Es decir, según transmiten las informaciones de Frontino, por *praefectura* debe entenderse como todas aquellas tierras de una *civitas* que se adscriben a una colonia vecina. Según transmite Sículo Flaco, generalmente estas asignaciones se realizan cuando el número de ciudadanos deducidos es demasiado grande para la *pertica* de la colonia y resulta necesario tomar parte

[26] Texto extraído del trabajo de P. López Paz (1994: 254) *La ciudad romana ideal. El Territorio*.

del territorio de una comunidad vecina (*De Cond. Agr.* 4, 32-34). Estos territorios estarían bajo el control directo de la colonia, que enviaría magistrados para ejercerlo, ya que estos espacios formarían parte de su *ager* que englobaría tanto tierras para la *divisio et adsignatio* y *loca publica*, para otros usos por parte de los colonos (López Paz, 1994: 255-261).

El ejemplo mejor conocido de *praefectura* documentado en las provincias de *Hispania* es la que describe Higinio Gromático para el caso de *Emerita Augusta* (*Lim. Const.* I, 27-29):

> "*In Emeritensium finibus aliquae sunt praefecturae quarum decimani aeque in orientem diriguntur, kardines in meridianum; sed in praefecturis Mullicensis et Turgaliensis reionis decimani habent actus XX, kardines actus XL*"

Tal sería el caso de *Turgalium* (Trujillo) y de *Mullicensis* (Montemolín[27]) y la *mansio* de la Vía de la Plata *Ad Sorores*. dependientes de *Emerita Augusta*. En *Turgalium* el parcelario no se organiza bajo los mismos parámetros que en la colonia (Ariño Gil y Gurt i Esparraguera, 1992-93; López Paz, 1994: 255), aunque los ciudadanos asentados en este territorio se adscriben a la misma *tribus*, en este caso la *Papiria*.

La investigación ha señalado los casos de *Turgalium* y de *Mullicensis*, donde existe cierta correspondencia con los principales ejes de la *pertica* emeritense, sin embargo, la *divisio* de las *praefecturae* se organiza según su propia ordenación, pero en otros muchos casos se organizarían siguiendo los mismos patrones del *ager* más cercano a la colonia (Ariño Gil y Gurt i Esparraguera, 1992-93: 47-48). Estos territorios no permanecerían inalterables a lo largo del tiempo, sino que la promoción de núcleos vecinos alteraría la ordenación previa y afectaría a estas *praefecturae*, respecto a sus primeros límites establecidos por la administración de Augusto (Canto de Gregorio, 1989:

[27] No todos los autores coinciden en la identificación de la *praefectura* de *Mullicensis* con Montemolín que realiza A.M Canto (1989: 156), de hecho E. Ariño y J.M. Gurt (1992-93: Nota 42) cuestionan esta identificación. No pretendemos entrar en este debate y nos limitamos a señalar las principales aportaciones realizadas en cada sentido.

156, 193) y mantendrían su vinculación con la colonia y su *pertica* varios siglos después (Pérez Centeno, 1998: 305).

Podría entenderse el fenómeno de las *praefecturae* emeritenses por las necesidades de tierras fértiles que tiene la capital provincial lusitana, dada la relativamente escasa fertilidad edafológica del entorno de *Emerita Augusta*. Sin embargo, cabe destacar que, como señalan algunos autores (Ariño Gil y Gurt i Esparraguera, 1992-93: 46), el origen de las *praefecturae* de *Emerita Augusta* debe ser político, ya que en este caso la falta de territorio no justifica la incautación de tierras a otra comunidad. Es por ello que se deban platear otras hipótesis para el establecimiento de una *praefectura*, como las estrategias económicas o políticas, para mantener el dominio de una comunidad insertada en los patrones romanos sobre otras que todavía se organizan siguiendo modelos ajenos a los itálicos.

Existe un posible paralelo a este fenómeno en la *Colonia Claritas Iulia Ucubi* (Espejo, Córdoba). Aquí la investigación planteó, hace algunos años, la presencia de una *praefectura* de *Ucubi* en el interior de los *agri coloniales* emeritenses (Caballos Rufino, 1978: 288-289), en la zona de Valdecaballeros (Canto y de Gregorio, 1989: 179-183).

Ello daría explicación al texto de Suetonio (Caesar XXXVIII)[28], en el que se explicaría la concesión de tierras discontinuas en territorio de *Emerita* a los colonos de *Ucubi* (Caballos Rufino, 1989: 288), además de a las *arae terminales* documentadas en el entorno de Valdecaballeros (CIL II, 656 y CIL II, 460; Caballos Rufino, 1978: 286-288; Canto y de Gregorio, 1989: Lam. III y Lam. IV). Aunque en los estudios más recientes sobre el *territorium* emeritense esta idea no aparece reflejada (Ariño Gil y Gurt Esparraguera, 1992-1993), en los que se hace referencia a las *praefecturae* dependientes del entorno emeritense (Ariño Gil y Gurt i Esparraguera, 1992-93: 47-48).

[28] "Veteranis legionibus... asignauit et agros, sed non continuo, no quis possessorum expelleretur" (Suet. Lib. Caesar XXXVIII).

Es un fenómeno similar a lo que puede observar en *Onoba Aestuaria* y *Ostur*, con sus *agri* estructurados en la misma manera, con la misma orientación, y con la presencia de miembros de la *Galeria tribus* en ambos espacios (Fig. 6. 32). Aceptar esta interpretación implicaría ampliar el radio de acción jurídica de la *colonia onobensis* sobre el extremo suroccidental bético, ya que se erigiría como el puerto de exportación de los metales ya que controlaría las principales vías de comunicación, las marítimas desde el puerto, y las terrestres al tener bajo su responsabilidad la gestión de la principal vía de comunicación, la conocida como Vereda de la Carne. Sobre todo, si tenemos en cuenta que no todas las *praefecturae* debían tener un origen económico, sino político, como podría ser este caso que busca garantizar el control por parte de la colonia de las principales vías de comunicación en un amplio territorio que se debe controlar y estructurar. El ejemplo emeritense ejemplificaría cómo estas *praefecturae* se constituirían como uno de los elementos más importantes para el control territorial de las comunidades indígenas (Ariño Gil y Gurt i Esparraguera, 1992-1993: 64-65).

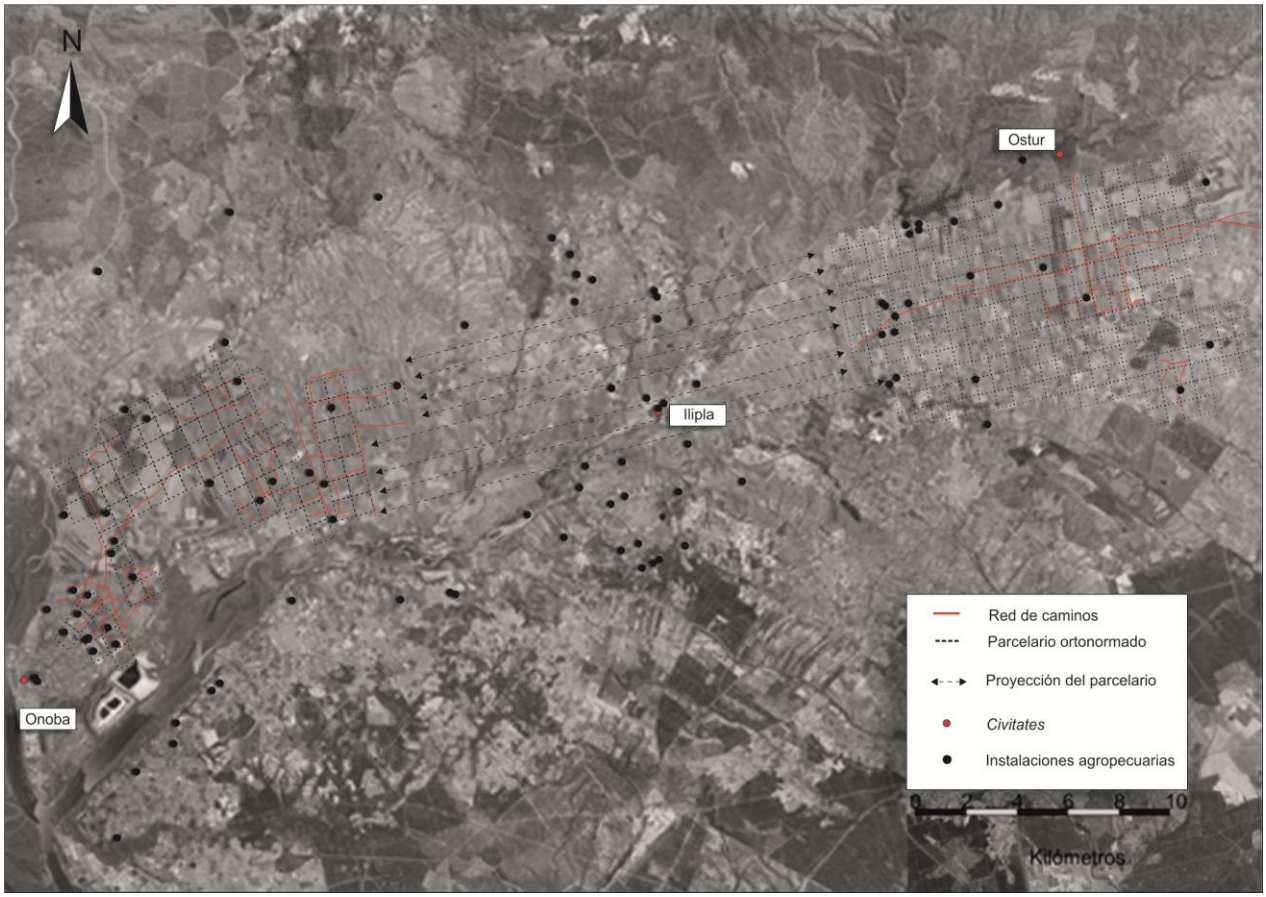

Fig. 6. 32. Conexión entre los parcelarios de *Onoba* y *Ostur*.

Queda por establecer las características jurídicas de la *praefectura* y sus habitantes. Ante la falta de datos epigráficos que puedan esclarecer este aspecto en el caso que hemos recogido, de nuevo, el caso de *Ucubi* permite realizar una aproximación en este sentido. Aquí se planteó la posibilidad de que la propia colonia, como personalidad jurídica pudiera tener asignadas una serie de tierras (Canto de Gregorio, 1989: 179-182), las cuales quedarían adscritas a sus posesiones públicas, cuando la colonia careciera de ellas; sin que ello excluya del todo la posibilidad de que estos territorios entrasen en un *ager divisus et adsignatus* con las mismas características del situado en las inmediaciones de la colonia (López Paz, 1994: 258-260).

Recapitulamos, de un lado se encuentran las similitudes entre el panorama epigráfico adscrito a la *colonia onobensis* y a *Ostur*; de otro, la presencia de formas B de cerámicas de barniz negro en los yacimientos de

Huelva y Mesa del Castillo (Manzanilla); y finalmente, se observan importantes similitudes, en cuanto a la orientación y la modulación, en los parcelarios que se observan en los territorios inmediatos a ambas *civitates*. Todos estos aspectos, presentados y analizados en conjunto, nos llevan a plantear la hipótesis de la existencia de una *praefectura* perteneciente a *Onoba Aestuaria* en el entorno del *oppidum* de *Ostur*, lo que vendría a definir una organización territorial romana más compleja para el caso del *ager onobensis*. La colonia *Onoba Aestuaria* garantizaría el control de las rutas hacia los distritos mineros a partir del establecimiento de un *praefectura* en el entorno de *Ostur*.

Aunque esta idea pueda resultar muy sugerente para la investigación del paisaje romano del Suroeste, sobre todo por las implicaciones jurídicas que supone para el caso de *Onoba Aestuaria*, la existencia de una *praefectura* dependiente de *Onoba* en el entorno de *Ostur* no puede confirmarse sin la existencia de una documentación epigráfica que asegure su presencia. Por lo que esta idea ha de tomarse únicamente como hipótesis interpretativa, que debe ser desarrollada en el futuro, a partir de trabajos intensos en las campiñas de los actuales términos municipales de La Palma del Condado, Manzanilla y Villalba del Alcor, que puedan aportar más datos que señalen la existencia de un ordenamiento territorial y jurídico como el que acabamos de plantear.

- *Ager Itucense:*

Parece fuera de toda duda que los límites del *ager itucense* deban coincidir con los del llamado Campo de Tejada. Sin embargo, no resulta fácil establecer dónde se encuentran las fronteras de esta demarcación, ya que su propia definición incluye aspectos económicos, geográficos, sociales e históricos, que no siempre han sido tenidos en cuenta y cuyos límites resultan muy difíciles de establecer, aún cuando el núcleo de este Campo quede fijado en las poblaciones de Escacea y Paterna del Campo y el poblado de Tejada la Nueva (Borrero Fernández, 1986: 183-184). Aunque es lógico plantear que el río Guadiamar actuase como frontera natural del *ager* de *Ituci*, mientras que

los límites occidentales de este territorio sí resultan más difíciles de definir (Fig. 6. 34).

Si atendemos a las características urbanísticas e históricas de *Ituci* se podría plantear que experimenta una dinámica muy similar al que observábamos en *Ilipla* y su *ager*. Por ello, planteamos que el territorio experimentaría importantes cambios durante la Antigüedad Tardía, cuando ya *Ostur* hubiera perdido entidad. Los límites Norte y Sur podrían quedar bien establecidos, desde el punto de vista geológico, con los arenales y el reborde Sur del distrito minero de Aznalcóllar.

Los límites del Campo de Tejada quedan bien diferenciados de las tierras del Aljarafe sevillano. Es un territorio con sus propias características geomorfológicas y socioculturales bien marcadas y que son fruto de una evolución histórica particular, aunque muy ligada a la de la propia Tierra Llana onubense y al Aljarafe sevillano (Díaz del Olmo, Campos Carrasco, Borja Barrera, 1993). Su límite oriental lo constituye la rivera del río Guadiamar y al occidente las terrazas fluviales del río Tinto. En todo este amplio territorio se localizan numerosos yacimientos que presentan alguna fase romana. De todos ellos el único que tiene un carácter propiamente urbano es Tejada la Nueva, por ello no es descabellado plantear que todos estos núcleos tuvieran algún lazo de dependencia con *Ituci* (Serrano Delgado, 1993). Aunque es cierto que se pueden plantear vinculaciones con el asentamiento en el Cerro de la Cabeza (*Laelia*, Olivares), nos parece que este importante enclave portuario de la rivera del Guadiamar se deba vincular de manera más estrecha a los asentamientos rurales en la margen izquierda de este cauce, de los que actuaría como puerto natural y eje estructurador del territorio.

Desde el punto de vista económico destaca por ser una de las comarcas del Aljarafe con mayor productividad, debido a su gran capacidad agrícola y a la existencia de espacios para otras actividades, principalmente la ganadería, pero también se trabaja la metalurgia, al mismo tiempo que se realizan actividades y aprovechamientos del entorno forestal, caso de la apicultura en la Edad Media,

desde época romana (Vidal Teruel, 1997). Esta potencialidad permite que se constituya como una región gemela al Aljarafe sevillano, aunque bien definida desde el punto de vista económico (Borrero Fernández, 1986).

Recientes trabajos (O'Kelly *et alii*, 2013: 252-254) han remarcado la riqueza agropecuaria del entorno de *Ituci*, manifestada en los programas musivarios desarrollados en las *villae* de su entorno inmediato (Vidal Teruel, 2007: 211; Bedia García, 1990; Olivar y Riego, 1990).

En la imagen queda patente el mantenimiento de un poblamiento en Tejada la Nueva todavía en pleno s. XVI, que permitiría equiparar este núcleo con el resto de los de su entorno (Fig. 6. 33), merced a su función como nudo de comunicaciones.

Fig. 6. 33. Representación de la población de Tejada a finales del s. XVI (a partir del *Hispalienses Conventus Delineatio*, 1579).

En este entorno se aprecia una organización radial de los caminos y campos en torno a Tejada la Nueva. Importancia del sitio como lugar de cruce de caminos, que articula el territorio de las campiñas y las conexiones con los

distritos mineros. Estudios en otras áreas geográficas han venido a definir las redes radiales como propias de época medieval y moderna, que se superponen a la organización ortogonal romana (Matteazzi, 2015: 343). En el caso del yacimiento de Tejada la Nueva resulta más difícil establecer la existencia de un entramado parcelario con un patrón cercano al ortogonal, ya que el predominante es el radial. A pesar de lo cual en las fotografías aéreas se observan vías pecuarias que conectan el yacimiento de Tejada la Nueva con Mesa del Castillo, al Oeste, y con Cerro de la Cabeza, al Este. Estos ejes pueden señalar las vías de comunicación tradicionales entre los distintos núcleos de población y se encuentren en relación con la organización radial en torno a Tejada la Nueva.

Sin embargo, creemos que la distribución radial, con centro en *Ituci*, que puede observarse en la actualidad en el Campo de Tejada debe ser puesta en relación con el importante peso que el poblamiento inmediatamente anterior a la presencia romana tiene en la zona. Recordemos el caso del parcelario radial que se intuye en las inmediaciones de *Onoba Aestuaria* y que tiene su paralelo más cercano en la retícula concéntrica observada en Medellín (Almagro-Gorbea, 1999; Almagro-Gorbea, Mederos y Torres, 2008).

En el entorno de *Ituci*, este entramado se observa aún con mayor claridad. El poblado de Tejada la Nueva actúa como centro del parcelario radial, merced a su condición como principal nudo de comunicaciones de las campiñas orientales de la Tierra Llana onubense. De la misma manera que en el caso anteriormente comentado, este complejo entramado presenta las mismas características que el observado al Sur de Medellín, en el que a los principales ejes se les añaden una serie de caminos secundarios que los cruzan transversalmente. Parece, pues, también conveniente señalar los paralelos observados entre el caso de Medellín y en de algunas ciudades del Ponto, como Euxino, o los núcleos de Istria y Olbia (Almagro-Gorbea, Mederos y Torres, 2008: 157). Resulta adecuado plantear que el parcelario radial de Ituci deba ponerse en relación con el fuerte peso que la cultura helénica anterior a Roma, particularmente la feno-púnica, tiene en el entorno de Tejada.

En este entorno se ubican distintos yacimientos. Sin embargo, y a diferencia del fenómeno observado en los términos municipales anteriores, en los de Paterna y Escacena del Campo, Carrión de los Céspedes, Huévar y Castilleja del Campo, las investigaciones realizadas en estos términos se limitan a prospecciones superficiales (Diderjean, 1979; Campos *et alii*, 1990). Ello impide realizar una aproximación profunda al estudio diacrónico y evolutivo del paisaje vinculable a *Ituci*. No obstante, su análisis espacial nos permitirá entender la composición territorial del *ager* de *Ituci*.

A pesar de las escasa investigaciones realizadas, en los términos municipales de Paterna y Escacena del Campo se documentan una serie de yacimientos de cronología romana que ejemplifican la intensa actividad económica desarrollada en el Campo de Tejada.

Ésta se encontraría vinculada fundamentalmente en la explotación agropecuaria, como señalan los sitios de Chozas (Campos *et alii*, 1990: 76), Cerro de Las Laderas y Prado Luna (Campos y Gómez, 2001: 210), ubicados en el área de las campiñas. Esta explotación agrícola habría permitido un importante desarrollo económico que se habría traducido en la ornamentación de las *villae*, como demuestra la noticia del expolio de un mosaico en El Pelandero. Pero, sobre todo, con la construcción de obras de ingeniería hidráulica para el abastecimiento de Itálica, pero que denotan la riqueza de la red fluvial y de recursos fluviales en la zona; tal sería el caso de Fuentesca, donde se documentan restos de estructuras de cisternas y sistemas de conducción de agua romanos e hispanomusulmanes, además de abundante material constructivo, como sillares, restos de *opus signinum*, basamentos, pilastras, ladrillos y *tegulae* (Escobar y Salazar, 1910: 49-57; Canto y de Gregorio, 1979: 254-255 y Fig. 10; Campos *et alii*, 1990: 95).

En las inmediaciones de la ciudad se documentó hacia 1987 un pavimento musivario polícromo asociado a varios muros construidos con ladrillos, que formarían parte de una *villa*, decorando posiblemente uno de los *cubicula* del área doméstica de la instalación (Campos *et alii*, 2008: 71-73). La

composición decorativa, realizada a partir de un cuadriculado de cuadrados y círculos, con motivos trenzados, rodeados de dos cenefas ricamente decoradas, y un rosetón en el centro. Con motivo de la exposición "De Tarteso a Ituci en el Campo de Tejada" (2016), coordinada por el grupo de investigación Vrbanitas-HUM132, se documentó un nuevo fragmento de este mosaico, correspondiente al rosetón central; aquí puede verse con claridad una cama preparatoria realizada a partir de mortero y fragmentos de cerámica común. Su programa decorativo ha llevado a los investigadores a señalar su paralelo con el panel de entrada en el mosaico del nacimiento de Venus en Itálica, obra de un taller africano y fechado en época severiana. En cualquier caso, la existencia de un mosaico de estas características demuestra la pujanza económica y social de las élites del entorno de *Ituci*, capaces de costear un programa decorativo de talleres urbanos e influenciados por los talleres más activos en la época (Campos *et alii*, 2008: 74).

A pesar de la riqueza agropecuaria, las últimas estribaciones de la Cuenca Minera y la cercanía y facilidades de comunicación, a través del paso conocido como "Pata del Caballo", serán factores importantes de cara a entender la vinculación de un entorno agropecuario con la explotación minera. Así, el sitio de El Castrejón (Rufete Tomico, 2009) se constituye uno de los puntos principales para el control de las rutas de comunicación con las poblaciones del entorno minero. El *floruit* de las actividades en la Cuenca Minera a partir de época augustea (Pérez Macías y Delgado Domínguez, 2007) se acompaña de un aprovechamiento de los recursos mineros de los filones metalíferos del Campo de Tejada, como se muestra con la explotación durante momentos altoimperiales de la mina de Cueva del Monje (Pérez Macías, 1998).

Existe una intensa vinculación entre el Campo de Tejada y el Aljarafe sevillano, evidenciada a partir de la documentación de los siglos XII y XIV (Borrero Fernández, 1988: 184-186). Esta proximidad tiene, lógicamente, su origen en el fuerte componente agrícola de ambas comarcas, que lleva a entender al Campo de Tejada como la extensión occidental del Aljarafe. El entorno ha sido prospectado en varias ocasiones (Diderjean , 1979: 100-102;

Díaz, Campos y Borja, 1993) y señalan la rivera del Guadiamar como límite natural del Campo de Tejada y la importancia de este entorno en las comunicaciones entre *Ituci* e *Hispalis*. Esta visión ha sido recogida por los autores del conocido como "Proyecto Tierra Llana", quienes ejecutaron la prospección de los términos municipales sevillanos que limitan con la actual provincia de Huelva (Campos y Gómez, 2001: 213-214).

La mayoría de los asentamientos con materiales de cronología romana, que se documentan en este sector, se localizan en los márgenes del arroyo Ardachón o del Alcarayón, afluentes del Guadiamar (Díaz del Olmo, Campos Carrasco, Borja Barrera, 1993: Fig. 7). Ello es síntoma de la vinculación agropecuaria de un entorno en el que las instalaciones agropecuarias buscan la proximidad de los cauces fluviales para optimizar su productividad, pero también buscando la cercanía a las principales vías de comunicación en búsqueda de la conexión con los principales núcleos de población (Diderjean, 1978: 21).

Los actuales términos municipales de Carrión de los Céspedes, Huévar, y Castilleja del Campo señalarían los límites de este *ager*. Aquí se ubican los yacimientos de Los Céspedes, Haza de las Piedras, Cortijo de Characena, Hacienda de Lerena, Hacienda de la Espechilla, Huévar, Hacienda la Collera, Los Corrales y Cerro de Fuente Cantos. Todos ellos de clara vocación agrícola y con perduración en época medieval (como señalan los casos de Hacienda la Collera, Huévar o Hacienda La Espechilla).

La falta de estudios recientes en el entorno dificulta el estudio de estas explotaciones agropecuarias, su tipología y cronología. No obstante, cabrían destacar los esfuerzos de F. Diderjean (1979: 102-103) en este sentido cuando señala la existencia de un hábitat rural arquitectónicamente sobrio, en el que las construcciones se realizan en forma de U, en torno a un patio abierto, configurando un poblamiento disperso (Diderjean, 1978: 19).

Estos yacimientos se insertan en una trama parcelaria radial, formada tanto por distintas vías de comunicación como por la confluencia de distintos

arroyos, de la que el yacimiento de Tejada la Nueva es su centro (Herrera García, 1987: 57-59). Esta forma de repartición es, al mismo tiempo, causa y consecuencia de la historia del poblamiento en Tejada la Nueva. Lo cual lleva a preguntarnos sobre la cronología que puede atribuirse a este entramado radial.

Para responder a esta cuestión hemos de conocer el momento y, sobre todo las causas, del despoblamiento de Tejada la Nueva. La investigación ha venido manteniendo la idea de un despoblamiento del lugar por cuestiones de salubridad, relacionadas con las inundaciones de los cauces fluviales cercanos, particularmente el del arroyo Alcarayón (Torres Balbás, 1957: 150; Campos *et alii*, 2013: 181), como sostuviera R. Caro (1634). Mientras que otras hipótesis han pasado desapercibidas (Herrera García, 1987: 66-67). Éstas señalan la necesidad de tener en cuenta otra serie de factores para entender el despoblado de Tejada.

Durante la Edad Media se mantiene la importancia de Tejada la Nueva como núcleo fundamental en las comunicaciones de las campiñas hecho que queda manifestado en su proceso de sometimiento por las tropas castellanas (García Sanjuán, 2002; 2003: 118-124), y en la ampliación de su circuito amurallado en época almohade (Vidal Teruel, 1996). Sin embargo, ya en la Baja Edad Media, comienza la paulatina decadencia del poblado de Tejada, por lo que resulta interesante retomar la idea del despoblado por cuestiones económico-políticas (Herrera García, 1987: 66-67). Es posible que a lo largo del s. XV se produzca un cambio en los intereses económicos de la zona, en relación con las reestructuraciones de este territorio y los intereses de los Guzmán[29], con el predominio de la conexión de las áreas agrícolas vinícolas con los principales núcleos de población, harían que el poblamiento en Paterna y

[29] El s. XIV de repoblamientos y de movimientos y problemas demográficos, relacionados con episodios de enfermedades, en el entorno del bajo valle del Guadalquivir. Esta tendencia se acentúa en el s. XV con los intensos procesos de repoblamiento del campo andaluz, que incluye la llegada de nuevos campesinos y el crecimiento de los hábitats de las campiñas (González Jiménez, 1986: 17-20). En el entorno onubense los directores de estos movimientos de población serían los señores de Guzmán, quienes, a partir del s. XIV, consolidan su posición en este entorno (Ladero Quesada, 1986: 75-77). En su interés por el comercio de los productos de las campiñas, particularmente el vino, se encontraría el origen del cambio en la vía de comunicación hacia el puerto sevillano (Herrera García, 1987) y, consecuentemente, la reestructuración poblacional de los núcleos del entorno.

Escacena del Campo resultase más atractivo (Herrera García, 1987: 66). El tráfico comercial se retranquearía hacia el Sur de la Vereda de la Carne, manteniéndose hasta bien entrado el s. XX[30].

Aún sin descartar plenamente el episodio de paludismo en Tejada, es cierto que el hecho del mantenimiento del poblamiento en el sitio durante la época hispanomusulmana es prueba de que la insalubridad de la zona habría sido entendida como un "mal menor" por la población. Las cuestiones estratégicas y de control territorial habrían sido los puntales predominantes que explican el mantenimiento poblacional en Tejada. En cualquiera de los casos parece claro que el parcelario radial tiene que ser necesariamente anterior al momento de despoblación de Tejada, es decir, debe ser de época hispanomusulmana o anterior, y sólo puede explicarse como el resultado de la posición estratégica del yacimiento como nudo de comunicaciones.

En definitiva, se trata de un entorno de clara vinculación agropecuaria, lo que va a determinar el sistema de poblamiento y su ocupación. La riqueza y rentabilidad de la explotación agrícola del Campo de Tejada queda muy bien ejemplificada en el momento en el que la población tradicional y principal del entorno, Tejada la Nueva, es despoblada a lo largo del s. XV, mientras que se mantiene el poblamiento del entorno con la fundación de nuevos núcleos de población (Escacena y Paterna del Campo), es decir, cambia la ubicación, no el tipo de poblamiento o la vinculación económica (Borrero Fernández, 1986: 185).

Al mismo tiempo, existe una importante componente estratégico en este territorio, ya que actúa como eje articulador de las comunicaciones entre los valles de los ríos Guadalquivir y del Guadiana y de éstos con los distritos mineros del Norte. Estas circunstancias no pasarían desapercibidas para la administración romana, hecho que se plasmará en una intensa ocupación del

[30] En este punto queremos destacar dos elementos de interés: por una parte la fosilización de parte de este itinerario en el trazado de la actual carretera A-472. Y, por otra, la documentación, durante los trabajos de prospección en el término municipal de San Juan del Puerto, de un puente que salvaría el paso de esta vía por el arroyo Candón (Campos *et alii*, 2015). Este camino habría estado en funcionamiento, al menos, hasta mediados del s. XX, como se constata a partir de la fotografía aérea.

espacio, manifestada con claridad aún ante la falta de prospecciones sistemáticas en los municipios de la zona.

Cap. 6. 3- Conclusiones

Realizar un estudio de conjunto de los ámbitos rurales de época romana nos ha permitido plantear una división entre los diferentes *termini* de las *civitates* de la Tierra Llana. A lo largo del capítulo se han comentado con extensión las pautas que regirían esta división, para finalizar, buscamos aquí plantear una visión de conjunto, que ayude a entender el panorama histórico de la administración romana en este territorio (Fig. 6. 34).

El *ager* de *Onoba Aestuaria*, ocuparía la fértil campiña situada al norte de la actual Huelva, extendiéndose hasta la rivera del arroyo Candón. Hemos optado por incluir en estos límites las poblaciones del litoral, tanto el distrito pesquero más inmediato a la colonia (El Eucaliptal, La Cascajera, Las Cojillas y los yacimientos del término municipal de Palos de la Frontera, en la rivera baja del río Tinto), como las poblaciones costeras de los litorales Oeste (Urberosa, El Terrón, La Viña y Punta del Moral) y Este (Poblado III y Cerro del Trigo). Dado el carácter portuario y central de la *colonia onobensis* estas poblaciones costeras se deberían relacionar directamente con ella.

El entorno agrícola de la *colonia onobensis* habría sido objeto de repartimiento de lotes de tierras a partir de concesiones viritanas. Este sistema parcelario se habría desarrollado sobre la estructura de la antigua chora de carácter helenístico de Huelva, pudiendo ser observada en la distribución radial inmmediata a *Onoba*, pero se desdibuja hacia el Norte, en cuyas campiñas se aprecia con mayor claridad el entramado parcelario propio de las divisiones agrícolas de época romana.

Las márgenes del Candón actuarían como la frontera con el *ager* de *Ilipla*. Éste se estructuraría a partir de la rivera del río Tinto y la Vereda de la

Carne. Aunque no pueda establecerse con claridad la existencia de un parcelario, en el *ager* iliplense se constata una intensa y dilatada explotación de las campiñas, cuyas instalaciones se distribuyen en función de los principales ejes de comunicación y cauces fluviales de la zona.

Recordemos que los límites con los *agri* de *Ostur* e *Ituci* resultan más difíciles de establecer, sin embargo hemos querido plantearlos a partir de la desaparición del parcelario radial de *Ituci* y la posible vinculación entre los parcelarios de *Ostur* y *Onoba*.. Así pues, es probable que la rivera del Guadiamar actuara como límite natural para el caso del *ager* de *Ituci*, mientras que la frontera Oeste del *ager osturense* puede plantearse en el caso de La Palma del Condado.

No obstante creemos que esta idea debe ser tenida en cuenta como mera hipótesis explicativa, hasta el futuro desarrollo de trabajos y prospecciones en las campiñas orientales de la Tierra Llana onubense.

Las poblaciones de *Ilipla* e *Ituci* habrían sido objeto de un planteamiento cercano a las pautas marcadas por el *ager divisus per extremitatem comprehensus*, en el que la administración romana habría establecido sus límites, dejando intacta su distribución interna. Este proceso habría favorecido el mantenimiento de la red radial con centro en Tejada la Nueva, cuyas raíces pueden remontarse a momentos prerromanos, según el paralelo observado en Medellín.

Resulta interesante como la propia estructura administrativa de Roma habría permitido la conservación de formas organizativas previas a su llegada, hasta llegar a integrarlas dentro de su propio sistema. Al igual que ocurría con los principales núcleos de población, en el medio rural se observan los procesos de convivencia y mestizaje propios de las sociedades béticas.

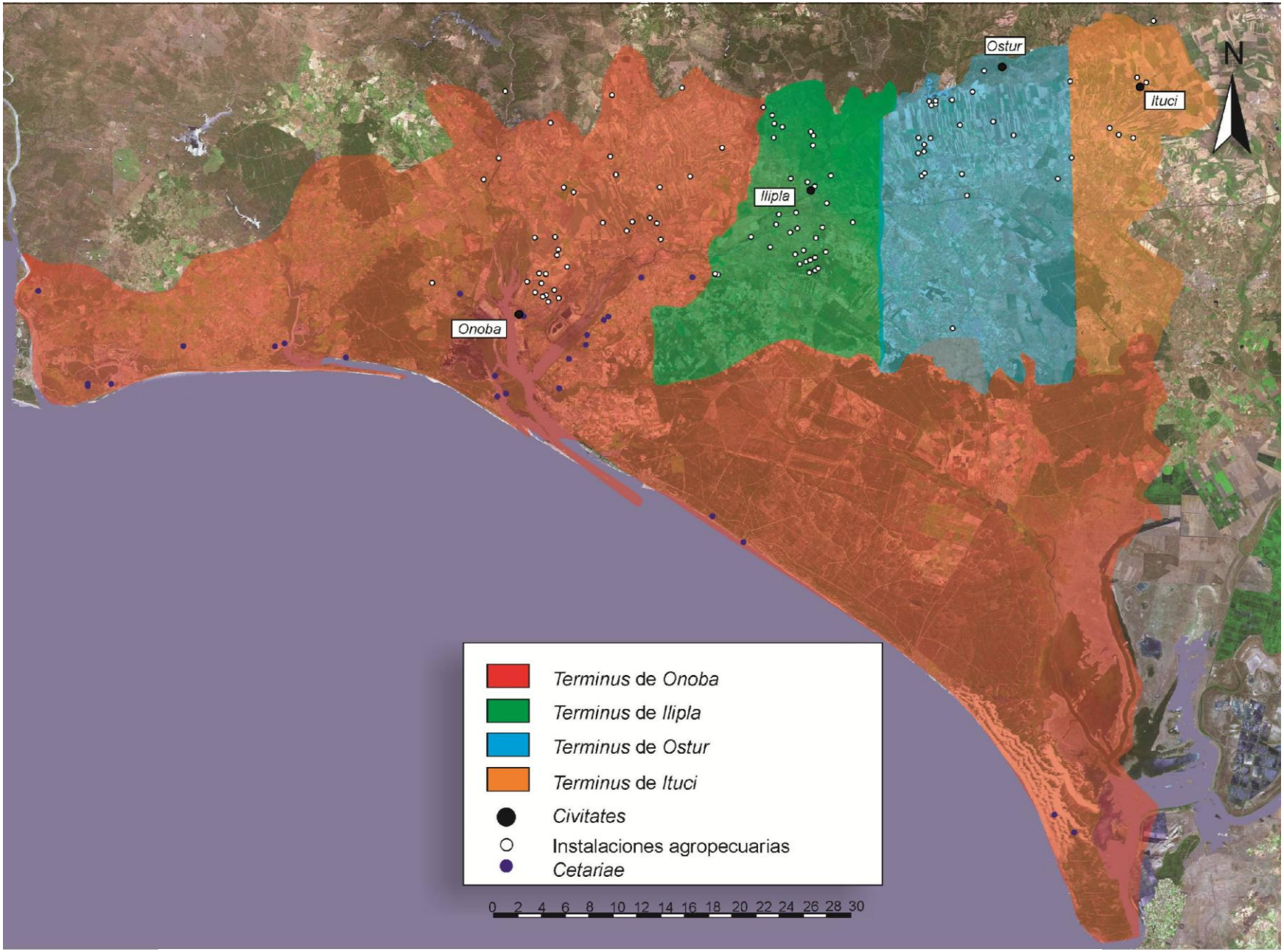

Fig. 6. 34. Planteamiento de los límites de las *civitates* de la Tierra Llana de Huelva.

Tesis Doctoral
Vol. II

La estructuración territorial de época romana en la Tierra Llana onubense: *civitates et territoria*

Santiago Robles Esparcia

2017

Universidad de Huelva

La estructuración territorial de época romana en la Tierra Llana onubense: civitates et territoria
Tesis Doctoral
Santiago Robles Esparcia

LA ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL DE ÉPOCA ROMANA EN LA TIERRA LLANA DE HUELVA: *CIVITATES ET TERRITORIA*

PARTE I: INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO GEOGRÁFICO.....9-26

CAP. 0. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.....11-20

CAP. 1. MEDIO FÍSICO.....21-26

PARTE II: BASES PARA EL ESTUDIO DEL TERRITORIO DE ÉPOCA ROMANA EN LA TIERRA LLANA DE HUELVA.....27-154

CAP. 2. FUENTES GRECOLATINAS.....29-82

- Cap. 2. 1. Las Fuentes Literarias e *Itineraria*.....29-39

· Cap. 2. 1. 1- Las investigaciones en torno a las fuentes literarias grecolatinas referentes al Occidente de la Bética.....29-37

· Cap. 2. 1. 2- Fuentes *Itineraria*.....37-39

- Cap. 2. 2. Fuentes Numismáticas.....40-53

· Cap. 2. 2. 1- La ceca de *Onoba Aestuaria*.....41-45

· Cap. 2. 2. 2- La ceca de *Ilipla*.....45-46

· Cap. 2. 2. 3- La ceca de *Ostur*.....46-49

· Cap. 2. 2. 4- La ceca de *Ituci*.....50-53

- Cap. 2. 3. Fuentes Epigráficas.....54-70

· Cap. 2. 3. 1- Epigrafía de *Onoba Aestuaria*.....54-56

· Cap. 2. 3. 2- Epigrafía de *Ilipla*.....56-59

· Cap. 2. 3. 3- Epigrafía de *Ostur*.....59-62

· Cap. 2. 3. 4- Epigrafía de *Ituci*.....62-63

· Cap. 2. 3. 5- Epigrafía eclesiástica.....64-66

· Cap. 2. 3. 6- Otros epígrafes.....67-70

- Cap. 2. 4. Conclusiones.....70-82

· Cap. 2. 4. 1- República y Antecedentes de Roma.....72-75

· Cap. 2. 4. 2- Las fuentes epigráficas: protagonistas para el estudio de la Roma Imperial.....75-82

CAP. 3. LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS.....83-154

- Cap. 3. 1- Década de 1970-1980: inicios de la Arqueología de Roma en la Tierra Llana.....84-154

· Cap. 3. 1. 1- La ciudad de Huelva.....87-90

· Cap. 3. 1. 2- La ciudad de Niebla.....90-91

· Cap. 3. 1. 3- La Tierra Llana.....92-94

- Cap. 3. 2- Décadas de 1980 y 1990.....94-124

· Cap. 3. 2. 1- La ciudad de Huelva.....95-99

· Cap. 3. 2. 2- La ciudad de Niebla.....99-105

· Cap. 3. 2. 3- La Tierra Llana.....105-124

- Cap. 3. 3- Desde el año 2000 hasta la actualidad.....124-154

· Cap. 3. 3. 1- La ciudad de Huelva.....125-136

· Cap. 3. 3. 2- La Tierra Llana de Huelva.....136-153

- Conclusiones.....153-154

PARTE III: LA ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO ROMANO DE LA TIERRA LLANA ONUBENSE.....155-373

CAP. 4- ESTUDIO DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO ROMANO: MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA.....157-190

- Cap. 4. 1- Marco teórico para la estructuración del territorio romano en la Tierra Llana de Huelva.....157-164

· Cap. 4. 1. 1- Los conceptos de "Territorio" y “Paisaje” en Arqueología.....159-162

· Cap. 4. 1. 2- El territorio como fuente para la investigación arqueológica.....162-164

- Cap. 4. 2- La estructuración del territorio de época romana.....164-184

· Cap. 4. 2. 1- La diversidad del territorio rural romano: los ámbitos de campiñas y marítimos en época romana.....165-167

· Cap. 4. 2. 2- El medio agrícola romanizado: la centuriación del territorio.....167-180

· Cap. 4. 2. 3- El hábitat rural.....180-184

- Cap. 4. 3- Metodología para el estudio del territorio romano de la Tierra Llana de Huelva.....185-190

· Cap. 4. 3. 1- Propuesta para el estudio del parcelario agrícola de época romana.....188-190

CAP. 5: *CIVITATES* DE LA TIERRA LLANA.....191-237

- Cap. 5. 1- *Onoba Aestuaria*.....193-208

· Cap. 5. 1. 1- Evolución histórica y urbanismo de *Onoba Aestuaria*. C*ivitas* portuaria y centro neurálgico de la Tierra Llana.....196-208

- Cap. 5. 2- *Ilipla*.....208-220

· Cap. 5. 2. 1- Evolución histórica y urbanismo de *Ilipla*.....209-220

- Cap. 5. 3- *Ituci*.....220-226

· Cap. 5. 3. 1- Evolución histórica y urbanismo de *Ituci*.....222-226

- Cap. 5. 4- *Ostur*.....226-237

· Cap. 5. 4. 1- Evolución histórica y Urbanismo de *Ostur*.....229-237

CAP. 6: *USUS RERUM*.....238-373

- Cap. 6. 1- El medio rural de la *Baetica*.....242-260

· Cap. 6. 1. 1- Las reformas de Augusto en la *Baetica*.....244-246

· Cap. 6. 1. 2- Los catastros de la *Baetica*.....247-26

- Cap. 6. 2- Los *Agri* de las *civitates* entre el *Anas*, el *Maenuba* y el *Baetis*.....260-370

· Cap. 6. 2. 1- *Ager Onobensis*.....261-310

· Cap. 6. 2. 3- *Ager Iliplense*.....310-342

· Cap. 6. 2. 4- *Ager Osturense* y *Ager Itucense*.....343-370

- Cap. 6. 3- Conclusiones.....370-373

PARTE IV: SÍNTESIS Y CONCLUSIONES.....374-638

CAP. 7. ROMA EN EL SUROESTE *BAETICO*.....376-606

- Cap. 7. 1- El Suroeste *baetico* y la administración republicana: implantación y control territorial.....376-413

· Cap. 7. 1. 1- El establecimiento de la administración romana....376-395

· Cap. 7. 1. 2- Explotación económica de los recursos.....395-400

· Cap. 7. 1. 3- El intenso control territorial.....401-411

· Cap. 7. 1. 4- Final de la república.....411-413

- Cap. 7. 2- El Altoimperio en la Tierra Llana de Huelva: integración y consolidación de las estructuras romanas.....413-503

· Cap. 7. 2. 1- La administración julio-claudia y el impacto de sus reformas en el suroeste de la *Baetica*.....417-453

· Cap. 7. 2. 2- La dinastía flavia: la extensión de la latinidad.....453-475

· Cap. 7. 2. 3- El paisaje altoimperial de los antoninos: el pleno desarrollo del paisaje altoimperial.....475-503

- Cap. 7. 3- El territorio bajoimperial: consolidación y transformaciones.....404-563

· Cap. 7. 3. 1- Cambios hacia el modelo bajoimperial: el ascenso de los severos.....504-510

· Cap. 7. 3. 2- Cambios en la explotación económica: caída de la explotación minera y la expansión de las *cetariae* y de la agricultura.....511-542

· Cap. 7. 3. 3- Una nueva sociedad en el Bajo Imperio: el cristianismo como causa y reflejo de los nuevos modelos.....543-563

- Cap. 7. 4- *Civitates et Territoria* en la Antigüedad Tardía y su proyección hacia la Alta Edad Media.....563-606

· Cap. 7. 4. 1- La desaparición de la administración romana: ruptura política.....563-570

· Cap. 7. 4. 2- La economía tardoantigua: base de la continuidad social.....570-596

· Cap. 7. 4. 3- La iglesia como nuevo poder en la ciudad: el obispado eleplense.....597-604

· Cap. 7. 4. 4- Conclusiones.....604-606

CAP. 8. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES: EL "MODELO TIERRA LLANA" EN ÉPOCA ROMANA.....609-618

- El Territorio Republicano en la Tierra Llana onubense: nuevas formas administrativas y mantenimiento de la estructura territorial púnica....610-611

- El Territorio altoimperial en la Tierra Llana de Huelva: expansión de la articulación territorial romana.....612-615

- El Bajo Imperio en la Tierra Llana de Huelva: consolidación de la estructura territorial y cambios hacia la Tardoantigüedad.....616

- Los siglos tardoantiguos en la Tierra Llana de Huelva: entre la continuidad con el pasado romano y la realidad medieval.....617-620

CAP. 9: RIASSUNTO.....619-638

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....639-747

PARTE IV: SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

CAP. 7- ROMA EN EL SUROESTE BÉTICO

Cap. 7. 1- El Suroeste bético y la administración republicana: implantación y control territorial

La importancia del bagaje histórico y cultural de los territorios del Suroeste peninsular, con una preeminencia del elemento fenicio y una larga tradición de contactos constantes con el Mediterráneo Oriental y el Atlántico, son determinantes para comprender las bases sociales sobre las que se va a asentar la administración y colonización de Roma.

Algunos autores señalan que a diferencia de lo que ocurría en los casos de las islas centrales del Mediterráneo, en las que el poblamiento urbano seguía las pautas del modelo de *polis* griega o fenicio-cartaginesa: "... *nelle due Spagne la nozione della civitas como ente politicamente organizzato sembra essere stato del tutto eccezionale, e limitata alle colonie greche di fondazione marsigliese (Emporiae Rhosos, forse Sagunto) e a città di fondazionie fenicio-cartaginese quali Gades e Carthago Nova*" (Luzzato, 1985: 62). No obstante, la investigación arqueológica apunta la existencia de un modelo de poblamiento de larga tradición histórica en el actual territorio onubense previo a la llegada de agentes colonizadores del Mediterráneo (Bendala Galán, 1988, 1994, 2000b, 2000-2001, 2005, 2006; Gómez Toscano, 1997; Gómez y Campos, 1993). A este complejo marco sociopolítico, hay que añadir las circunstancias que hacen que estos territorios entren en la órbita de Roma: principalmente, la presencia y paulatina consolidación del poder cartaginés, a través de los "*princeps*" de la dinastía Barca.

Cap. 7. 1. 1- El Establecimiento de la Administración Romana

Algunos autores han buscado dividir el periodo republicano de las provincias hispanas en dos momentos: una primera fase, que abarcaría el

periodo de tiempo 218 a. C.-133 a. C. y estaría determinada por la conquista y asentamiento del poder romano; una segunda etapa, desde ese año 133 a. C. hasta el ascenso de Augusto en el año 27 a. C., y que vendría a corresponderse con un momento de transición. Así, distintos factores se coadyuvan en este periodo para determinar el escenario sobre el que el *princeps* reformaría la administración de las provincias hispanas: los territorios provinciales se van incrementando, las guerras de expansión se van reduciendo y se dan los primeros pasos para la colonización efectiva del territorio (Salinas de Frías, 1995:43).

Atendiendo a esta perspectiva hemos procurado dividir en dos etapas el periodo republicano y su relación con el contexto del Suroeste bético. No obstante, hemos creído más oportuno realizar esta división a partir de la conquista romana del territorio, una vez que Cartago ha sido derrotada, y se inicia el proceso de consolidación del poder romano, primero reafirmando su poder militar, para luego comenzar el proceso de implantación económica y social, que llevarían, a la larga, a la plena integración de este territorio en las dinámicas históricas de Roma.

- La llegada de un nuevo poder a la Península Ibérica: la entrada en la órbita de Roma

Aunque resulta muy difícil comprobar bajo qué circunstancias concretas ocurre este proceso, parece fuera de toda duda que se producirían dentro del contexto general de luchas que mantienen Cartago y Roma por el control de los enclaves suroccidentales.

Es de sobra conocido que la Península Ibérica entra directamente en el área de influencia de Roma en el contexto de la pugna que ésta mantiene con Cartago por la hegemonía del Mediterráneo entre los siglos IV-III a. C. De hecho, investigaciones recientes señalan que, precisamente, es la entrada de Roma en la Península Ibérica la que marca el inicio de su completa integración

en el mundo mediterráneo (Ruiz Acevedo, 2008: 196); para llegar a convertirse en uno de los principales escenarios en los que, una conjunción de factores y tradiciones, van a decidir la suerte de muchos de los aspectos más importantes de la historia mediterránea.

Resulta mucho más complicado encontrar una fecha adecuada que sirva de toque de salida para el inicio del periodo romano en el Suroeste peninsular: el 218 a. C., como fecha más temprana, cuando las primeras tropas de Roma desembarcan cerca de Ampurias, el 208 a. C., año de la batalla de *Baecula* el 206 a. C., cuando Escipión derrota definitivamente a las tropas cartaginesas en *Ilipa*(Salinas de Frías, 1995: 28) .

En cualquier caso las duras condiciones impuestas por Roma a Cartago, pretendían cortar toda pretensión de la ciudad norteafricana de restaurar su antiguo dominio sobre las islas del Mediterráneo central:

> "*Los cartagineses evacuarán toda Sicilia y todas las islas que hay entre Italia y Sicilia. Que ambos bandos respeten la seguridad de los aliados respectivos. Que nadie ordene nada que afecte a los dominios del otro, que no levanten edificios públicos en ellos ni recluten mercenarios, y que no atraigan a su amistad a los aliados del otro bando. Los cartagineses pagarán en diez años dos mil doscientos talentos, y en aquel mismo momento abonarán mil. Los cartagineses devolverán sin rescate todos sus prisioneros romanos*" (Pol. *His*. III, 27, 2-3).

Además también va a impedir el libre acceso de Cartago a las costas levantinas de la Península Ibérica[1] y limitar su "imperio territorial" (Plácido, Alvar y González, 1991: 207; Mira Guardiola, 2000:79-92; Ferrer Albelda, 2006: 326) al añadir en el tratado que:

> "*Los cartagineses no podrán cruzar el Ebro en armas*" (Pol. *His*. III, 27, 3).

[1] Mucho ha debatido la historiografía sobre la ubicación de *Saguntum* y la identificación del término *"Ἴβηρα"* que aparece en la obra de Polibio (*Hist*. III, 27, 3), con los actuales Sagunto y el río Ebro.

Parece adecuado atender a los procesos que van a ir produciendo una constante y efectiva integración de los territorios del Suroeste hispano en las estructuras de Roma. Por ello, creemos que sería adecuado plantear que el inicio de la efectiva ocupación de Roma en la Tierra Llana debe entenderse en el contexto del establecimiento en el 197 a. C. de las dos nuevas provincias en *Hispania* y la aprobación en el 194 a. C. de la *lex Baebia de praetoribus*, que consolidaba el establecimiento de dos nuevos *praetores* para la Península Ibérica. Con estas medidas Roma pretendía alejar definitivamente a *Hispania* del área de influencia cartaginesa, mediante una presencia constante de una fuerza militar, magistrados *cum imperium* y establecer pactos con las élites locales (Salinas de Frías, 1995: 31, 38; Domínguez Pérez, 2003: 113-114); aunque la consolidación de las dos provincias todavía quedara lejos[2]. En este proceso, la administración creada por los Barca será la base política para la creación de los nuevos territorios romanos en la península (Bendala Galán, 2015: 275-276) [3].

A partir de este contexto bélico, podemos entender las primeras referencias literarias sobre las acciones de Roma en el Sur de la Península Ibérica y relacionarlas con las luchas que ésta mantiene contra Cartago, en el contexto de la Segunda Guerra Púnica. A diferencia de lo que ocurría en el oriente de la ecúmene, en Occidente, el conocimiento geográfico vino acompañado de las armas de Roma. Mientras las tropas se habrían paso hasta los extremos occidentales, otra "legión", en este caso de geógrafos, los seguían. De esta manera, encontramos la presencia de Polibio en *Gadir* y su exploración del Mar Exterior, a Artemidoro llegando hasta el actual Cabo San Vicente, y a Posidonio también en *Gadir* (Ruiz Acevedo, 2008: 191).

[2] Todavía se producirían periodos en los que las dos provincias se reducirían a una solo, para que Roma dispusiera de la praetura sobrante (Person, 1878: 7; Luzzato, 1985: 59; Salinas de Frías, 1995: 41), como durante la guerra contra Perseo, entre el 171 y el 168 a. C. (Schulten, 1935:227-228).

[3] No pretendemos aquí desarrollar en extensión las formas de la administración bárcida en la Península Ibérica ni en sus similitudes con la división provincial realizada por los primeros magistrados romanos de Hispania. Para ello remitimos al reciente trabajo de J. M. Bendala (2015) *«Hijos del Rayo». Los Barca y el dominio cartaginés en Hispania*.

Entre estos autores, Polibio, va a destacar por constituirse su obra en una de las principales fuentes para el estudio de los conflictos que enfrentaron a Roma y a Cartago por el dominio del Mediterráneo occidental; sin embargo, bien es conocido su profundo carácter filorromano en la descripción que realiza de estas guerras, hecho que se magnifica al tener presente su pertenencia al llamado "circulo de los Escipiones", hecho que se verá en ocasiones matizado por su origen heleno (Musti, 1978: 52-54; Moatti, 2008: 47-48). En contraparte es necesario tener muy en cuenta que, al acudir junto a las tropas romanas, la información que transmite resulta fundamental para comprender el papel desempeñado por la Península Ibérica como escenario de conflictos (Ruiz Acevedo, 2008: 193).

De la lectura de sus *Historias* se desprende que las tierras más occidentales de la futura *Baetica*, desempeñaron un papel marginal en el desarrollo de los acontecimientos bélicos que enfrentaron a Cartago y Roma en la Segunda Guerra Púnica (Ruiz Acevedo, 2008: 192), por lo que resulta muy difícil conocer los detalles de la incorporación de estos *oppida* a la órbita de Roma. Esta idea ha sido ampliamente aceptada por la historiografía tradicional, que afirmaba que "*... ningún dato de las fuentes nos permite suponer una penetración romana hasta tierras onubenses...* " (Corzo Sánchez, 1975: 237), de hecho se afirmaba de Italica que vendría a constituirse como el "*primer campamento romano estable de la Bética*" marcando el límite Oeste de los territorios controlados por Roma en el Sur peninsular (Corzo Sánchez, 1975: 239-240). Sin embargo, como veremos el estudio de la realidad arqueológica ha permitido cambiar radicalmente este punto de vista.

- Los *oppida* de Niebla y Huelva: ejemplos de dos modelos de integración en la nueva estructura territorial romana tras la Segunda Guerra Púnica.

Es necesario recurrir a los datos que nos proporcionan los contextos arqueológicos, que vienen a confirmar la idea de la intensa conexión entre los núcleos de población de la Tierra Llana y el mundo púnico, siguiendo la tónica

general que pudo observarse para el resto del valle del Guadalquivir. De esta manera, en la segunda mitad del s. III a. C., Amílcar extendería la influencia cartigenesa en un territorio estructurado en torno a una Niebla que mantiene y refuerza su posición hegemónica en el territorio, una Huelva que habría perdido parte de su influencia, y la continuidad del control minero desde el enclave del Cerro del Castillo (Aznalcóllar) (Campos y Gómez, 2003: 52).

Esta teoría se acaba de comprender si la entendemos dentro del extenso programa territorial que desarrollan los Barca en los años previos a la Segunda Guerra Púnica que supone la potenciación de unos núcleos frente a otros y el reforzamiento de los sistemas de distintas ciudades como Carmona, Cartagena, Doña Blanca y *Carteia* (Bendala y Blánquez, 2003). Dentro de este programa político se comprende el papel desempeñado por el *oppidum* de Niebla y el del puerto de Huelva (Toscano Pérez, 2013). Sin embargo, las consecuencias para estas poblaciones una vez que se desata la pugna con el poder romano y que acaba con la derrota de Cartago, va a depender en tanto de los tradicionales ámbitos y relaciones de estos núcleos con otros del Sur peninsular, cómo del comportamiento que mostraran con Roma durante el conflicto.

Sin embargo, este sustrato cultural no implica que la documentación arqueológica afirme que estas poblaciones se comportaron de la misma manera en el proceso de implantación de Roma. Muy al contrario, en dos de estos núcleos en particular (Bermejo y Campos, 2013), Huelva y Niebla, la investigación arqueológica ha permitido que se puedan observar dos realidades muy diferentes para el mismo momento.

Algunos autores señalan que "*el diseño de Cartago, que las fuentes escritas interpretan claramente como una conquista militar, consistió en la ocupación de zonas de control estratégico, tanto desde el punto de vista militar como económico, a ser posible en colaboración con las élites indígenas*"; en este diseño territorial, la fundación de enclaves en la costa levantina, como *Akra Leuke* y, sobre todo, *Cartago Nova*, jugarían un papel fundamental en la resistencia contra Roma (Domínguez Monedero, 2000: 68). En este sentido se

comprende la importancia para Cartago del control del centro de Niebla. El *oppidum* se reafirmaría como enclave privilegiado para el dominio de los puertos del litoral atlántico de Suroeste y la conexión con los distritos mineros, que viven una importante fase de revitalización durante la reestructuración territorial vivida durante el periodo púnico (Campos, Guerrero y Pérez, 1999; Toscano Pérez, 2013: 164), y garantizar el abastecimiento a la población de esos distritos a través del control de las fértiles campiñas del Condado.

Bajo estas perspectivas, parece claro que el *oppidum* de Niebla no habría podido permanecer ajeno al contexto de la Segunda Guerra Púnica (Campos y Gómez, 2003: 49). Es más, parece probable que la población hubiera sufrido las consecuencias de su adhesión al bando de los Barca, una vez que son derrotados por Roma.

En tal sentido señala el estudio de la estratigrafía realizada en la Plaza de la Feria, 1 (Campos Carrasco, 2005: 54; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 76-77 y 90-91), donde se documentan niveles correspondientes a la fase púnica sellados por un estrato de incendio, al que se asocian los primeros materiales romanos, y el reaprovechamiento de materiales constructivos previos para la construcción de la muralla de época romana (Campos *et alii*, 1995; Gómez *et alii*, 1999), hecho que también puede ser observado en los sillares utilizados para la construcción de la muralla, que se documenta en la C/ Siete Revueltas (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 294-296). Junto a estos casos, en la zona de la Puerta de Sevilla aparecieron importantes niveles de incendio en relación con un nivel de arrasamiento, correspondiente a época romana (Belén *et alii*, 1983; Pérez y Bedia, 1995).

Pero quizás las comparaciones más interesantes serían aquellas referentes a estos niveles de destrucción y reaprovechamientos de estructuras previas de la ciudad de Niebla, con los que puedan observarse en otros núcleos de población destacados durante la época bárcida. Existen claros paralelos de la adaptación de Niebla a la política colonial bárcida y sus consecuencias después de la Segunda Guerra Púnica en otros núcleos de importancia para la política

desarrollada por los Barca en la Península Ibérica. Aunque es cierto, que resulta difícil identificar arqueológicamente y de forma clara momentos de destrucción o hiatos poblacionales que puedan identificarse con los hechos de la Segunda Guerra Púnica, habiéndose producido, por contra, mayores avances en el estudio de los campamentos utilizados por ambos bandos durante la contienda (Oliver Foix, 1990). Por otra parte, tanto el dominio ejercido por los Barca, como el periodo de los conflictos con Roma suponen momentos muy concretos y de intensidad muy variable en el desarrollo histórico de estas poblaciones, por lo que no siempre ha podido quedar reflejado en el registro arqueológico (Chaves Tristán, 1990: 615).

A pesar de estos condicionantes, existen indicadores que nos señalan el papel desempeñado por algunos núcleos de población, tanto en la reordenación territorial de los Barca, como en la guerra que Cartago emprende contra Roma. Por ejemplo, queda constancia de la construcción de una nueva muralla en *Akra Leuke* durante el s. III a. C. (Olcina y Pérez, 1998: 38-40), en clara conexión con su papel en el conflicto de Cartago contra Roma; igualmente, en Niebla se produce la construcción de una nueva muralla durante la época bárcida, que señala la importancia del enclave en la política territorial que los Barca desarrollan en las tierras entre el Guadiana y el Guadalquivir (Bermejo y Campos, 2013).

En este sentido destacaría Carmona, que habría desempeñado un papel fundamental en la política territorial que los Barca desarrollan en el valle del Guadalquivir, como así lo vendrían a demostrar el amurallamiento de la ciudad en estos momentos, en clara conexión con el control de la vía *Heraklea*, como puede observarse en el alcázar de la Puerta de Sevilla de la ciudad (Bendala Galán, 2001). El peso de la tradición púnica se mantendría varios siglos después, ya bajo la indiscutible influencia de Roma, como parecen quedar reflejado en el ambiente funerario de la ciudad. Igualmente nos resulta interesante la importancia de Carmona en los conflictos entre Roma y Cartago como el lugar de los últimos enfrentamientos en el Sur peninsular entre Roma y Cartago (Corzo Sánchez, 1975: 238) con la derrota de esta última en la

batalla de *Ilipa*, muy cerca de la ciudad (Menéndez Argüín, 2001: 372-378). Sin embargo, desconocemos los detalles del paso de *Carmo* a la órbita romana, una vez que el poder de los Barca ha desaparecido.

El programa de reestructuración territorial y político que los Barca desarrollan en la Baja Andalucía, incluye la promoción de unos núcleos de población, como Carmona o *Carteia*, ubicados en puntos de control estratégicos y en nudos de comunicaciones y desde los cuales van a ejercer el dominio sobre este espacio. Uno de los núcleos de población en los que se plasma esta política es Marchena. Se trata de un enclave privilegiado que domina una extensa área de fértiles campiñas y controla un importante nudo de población, además de contar con un importantísimo sustrato poblacional fenicio, que será la base para su adhesión a la causa cartaginesa (Chaves Tristán, 1990: 619-622). Al igual que en el caso de Niebla, aquí también se observa la construcción de una muralla en época bárcida (Chaves Tristán, 1990: 620), y parece clara la destrucción del yacimiento en el contexto de la Segunda Guerra Púnica (Chaves y De la Bandera, 1981: 375), su protagonismo en el conflicto quedaría reflejado incluso en el mundo funerario de este periodo (Ferrer Albelda, 1999: 107).

Por el contrario, en Huelva no se han documentado indicios sustanciales de cambio en el paso del dominio cartaginés al romano (Gómez y Campos: 1999). Es más, todo apunta a una continuidad en las estructuras económicas de la ciudad. De hecho, resulta llamativo cómo durante los años de la República y los primeros decenios del principado, las actividades de pesca y salazón se constituyen en una de las actividades más importante de la *civitas* (Campos Carrasco, 2011: 132-138). Por lo que se ha planteado que la ciudad pasara al poder romano más mediante una *deditio in fidem* (rendición pactada) que a través de una *deditio in dicionem* (conquista) (Bermejo y Campos, 2013). Y ello, gracias a la profunda raíz fenicia del puerto onubense que invitaría a ligar este núcleo de población con las políticas de expansión cartaginesa en la Península Ibérica.

Esta peculiar situación ha llevado a las investigaciones más recientes a plantear que el puerto onubense estaría bajo la órbita de *Gadir* que actuaría de "*directora de orquesta en el territorio del Bajo Guadalquivir, de los intereses púnicos*" (Bermejo y Campos, 2013), por lo que cabría otorgarle un papel similar al jugado por ésta en las fases finales del conflicto, en la que deja de lado los intereses bárcidas para apoyar a los intereses de Roma.

Recordemos cómo *Gadir* se incorpora a la órbita romana a través de un *foedus*[4] en el año 206 a. C., alejándose de la política cartaginesa una vez que ésta no puede garantizar el mantenimiento de sus intereses (López Castro, 1994: 100-106). Este particular episodio sólo adquiere significado mediante las nuevas consideraciones historiográficas sobre la política ejercida por Cartago a lo largo de las costas occidentales del Mediterráneo. De hecho, *Gadir* habría funcionado como un centro independiente del poder cartaginés; de esta manera, desde el siglo VI a. C. Cartago, a través de sus dos primeros pactos con Roma, habría buscado el control de los principales puertos del Sur y Este de la Península Ibérica y evitar así la intermediación de *Gadir* para el comercio de metales (Whittaker, 1978: 82-88). Recordemos que Cartago habría venido ejerciendo su influencia a través del control económico, las alianzas y los pactos con otras ciudades mediterráneas, y no a través de un control territorial efectivo (Niveau de Villedary y Fariñas, 2001: 317); sin embargo, el indiscutible papel de Cartago como centro hegemónico del Mediterráneo central y occidental haría que, gracias a sus acuerdos comerciales, se convirtiera en un referente político y para diversas poblaciones (Wagner, 1984: 218), lo que vendría a crear una extensa área de influencia de ciudades y puertos estratégicos a lo largo de todo el Mediterráneo central y occidental. Este área de influencia incluiría el ámbito de dominio del puerto gaditano, el "Circulo de *Gadir*", que, cada vez con mayor intensidad se imbricaría en la nueva política de expansión de Cartago iniciada por los Barca en el Sur y Este de la Península Ibérica (Ferrer Albelda, 2006: 268). Así, en un primer momento del conflicto

[4] Algunos autores plantean que el *foedus* de *Gades* se habría presentado bajo la forma de un *foedus iniquum*, en el que la fórmula de *maiestatem populi Romani comiter conservando*, asegura la supremacía de Roma frente a la otra comunidad, aun manteniendo la forma amistosa (López Castro, 1994: 104).

con Roma, *Gadir* se aliaría con su tradicional socio Cartago, pero habría mantenido su independencia política; y, cuando el poder de Cartago en la Península Ibérica desaparece y la amistad de la nueva potencia resulta más adecuada para sus intereses, el emporio gaditano busca la amistad de Roma (Niveau de Villadary y Fariñas, 2001: 345). *Gades* garantiza el mantenimiento de sus actividades económicas, ahora bajo la protección de Roma, como parece que se ha constatado en el área de salazones de la C/ Ciudad de Santander, donde se documentan muros de sillarejo y una pileta de salazones en uso durante el s. II a. C. y el s. I a. C. (De Frutos y Muñoz, 2004: 25-27).

De la misma manera que en Huelva, se pueden apreciar, en el caso de *Carteia* una clara continuidad en las estructuras urbanísticas en el paso del dominio cartaginés al establecimiento de la administración romano, incluso después del establecimiento de la *Colonia Libertorum Carteia* en el 171 a. C. (Bendala Galán, 1998). Aquí, el importante sustrato fenicio y el destacado papel desempeñado por la ciudad durante la época bárcida, la habrían convertido en uno de los puertos bajo la órbita de Cartago en los primeros compases del conflicto (Corzo Sánchez, 1975: 214); sin embargo, algunos investigadores (Corzo Sánchez, 1975: 239) han planteado que, cuando Cartago pierde su posición hegemónica y el conflicto empieza a resolverse en favor de Roma, habría podido servir como base de operaciones para la flota romana en una de las últimas batallas contra la cartaginesa en el Estrecho de Gibraltar (Liv. XXVIII, 30 y 31). En los resultados de las investigaciones no se aprecian grandes cambios en las primeras décadas de presencia romana, es más todo apunta a que el uso de las estructuras urbanísticas púnicas continuarían durante los primeros años después de la *deductio* colonial (Roldán *et alii*, 1998: 149-170). Aunque se producirían reformas en el área de la puerta Sur de la ciudad en un periodo relativamente corto de tiempo tras el establecimiento de los colonos, en lo que la investigación ha denominado "Republicano II", y con la construcción de un templo fechado en la segunda mitad del s. II a. C. (Roldán *et alii*, 2003: 218 y 221-230). De hecho, las grandes reformas urbanísticas se comenzarán a producir a partir de época augustea (Roldán *et alii*, 2003: 231-239).

Parece que el establecimiento de los Barca en el poder y la reordenación del territorio en el Sur peninsular que realizan, van a tener importantes consecuencias para la ciudad de Huelva. Todo parece indicar que la política cartaginesa habría favorecido al enclave de Niebla, como nudo de comunicaciones entre la costa y los distritos mineros, frente al puerto marítimo de exportación de metales.

La investigación había planteado una posible reducción del área de la ciudad de Huelva durante la segunda mitad del s. III a. C., respecto a las evidencias que se habría observado para los siglos VI-IV a. C. (Campos y Gómez, 2003: 52); sin embargo, a la luz de las nuevas intervenciones en la ciudad, puede afirmarse que el perímetro de la ciudad se mantiene en esta etapa, demostrando continuidad respecto a las fases anteriores (Campos Carrasco, 2011). Lo cual no impide mantener la idea según la cual el puerto onubense se mantuviera como el principal centro exportador de metales, ya que se registra una intensa actividad, a través de la abundante presencia de cerámica tipo Kuass y ánforas ibero-fenicias (Toscano Pérez, 2013: 177), que habría que relacionarla con el aporte poblacional, primero fenicio y luego cartaginés, que recibe la población (Toscano, Bermejo y Gómez, 2013: 74). Precisamente esta posición habría motivado que hubiera desempeñado un cometido destacado en la admisnistración territorial púnica, ya que la investigación ha planteado que la construcción de su muralla debería ponerse en relación con la política de expansión emprendida por Cartago (Toscano Pérez, 2013: 179). No resulta muy descabellado plantear que el puerto onubense habría perdido importancia dentro de la política expansionista de los Barca en el Sur peninsular, que habrían favorecido el *oppidum* de Niebla como "cabeza de distrito" en el territorio del Suroeste de la futura *Baetica*, al ubicarse en un nudo de comunicaciones entre los valles del Guadalquivir y del Guadiana, a la vez que suponía la puerta de acceso tanto a los importantes recursos mineros de la Faja Pirítica como a los agropecuarios de las fértiles campiñas de la Tierra Llana.

Esta diferencia de papel durante el dominio de los Barca, con respecto al desarrollado por el *oppidum* de Niebla, podría haber influido notablemente en las relaciones que el puerto onubense mantendría con Roma (Bermejo y Campos, 2013). De esta manera, mientras que *Onoba Aestuaria* habría obtenido pronto un estatuto privilegiado, Niebla parece perder su papel preponderante en el territorio durante los primeros siglos de dominación romana en el Suroeste, en favor de Mesa del Castillo.

El caso del papel desempeñado por el *oppidum* de Mesa del Castillo durante el proceso de incorporación a Roma resulta más difícil de precisar, toda vez que no se han realizado excavaciones en su entornon y no existen referencias literarias a la ciudad. Las investigaciones más recientes vienen a señalar que, con toda probabilidad, la ciudad gozaría de cierto privilegio en momentos tempranos de la presencia de Roma. Así pues, ¿es posible plantear que este enclave también podría haber disfrutado de algún tipo de categoría privilegiada ya durante la República, derivada de su posición en los conflictos de Roma por arrebatar la hegemonía de la zona a Cartago?

Es cierto que el ambiente epigráfico no permita señalar un proceso de promoción hasta, al menos, el principado de Augusto, con la instalación de miembros de la tribu *Galeria* (CILA I, 81) en la zona. No obstante, tanto los resultados de las prospecciones arqueológicas realizadas en el área, en las que se documenta la abundancia de formas tipo B de cerámica de barniz negro, como el contexto histórico, invitan a señalar en esta dirección. Es por ello que, podemos plantear que, efectivamente, el *oppidum* de Mesa del Castillo actuase como núcleo de estructuración territorial en las campiñas Orientales y controlase la conexión de estos entornos con el puerto de Huelva; actuaría, así, de manera muy similar a cómo lo habría hecho la ciudad de Niebla durante la etapa de dominio bárcida.

La implicación del *oppidum* de Tejada la Nueva resulta más difícil de concretar, ya que su fundación estaría íntimamente ligada con el abandono de Tejada la Vieja (Vidal Teruel, 1996; 1997), uno de los principales núcleos de

población durante la Protohistoria (Gómez Toscano, 1997), y la reordenación territorial de las campiñas durante la dominación cartaginesa (Bendala Galán, 2000: 85). ¿Podría plantearse entonces que esta ciudad pudiera haber desempeñado un papel similar al de Niebla? Responder afirmativamente a esta cuestión podría ayudar a explicar las causas de su tardía ascensión a ciudad privilegiada y en la elección de Roma de favorecer un núcleo de población como Mesa del Castillo, que hasta el momento se ha mantenido en un plano secundario respecto al resto de *oppida* de la Tierra Llana y las áreas mineras cercanas (Gómez Toscano, 1997).

El recinto amurallado del sector occidental de Tejada la Nueva, si bien es de clara factura romana, se constata en él una gran presencia de materiales turdetanos y púnicos (Blanco y Rothenberg, 1986: 279), fruto de su dilatada vinculación con este ambiente. Sin embargo, donde este fenómeno se va a reflejar con mayor claridad es en las acuñaciones del s. II a. C., realizadas en alfabeto púnico, y que indican una clara continuidad del poblamiento y las principales estructuras sociales desarrolladas bajo la influencia de Cartago, una vez que Roma comienza a ejercer el dominio sobre la ciudad (Alfaro Asins, 1991: 103-104; Domínguez Monedero, 2000: 64). Quizás la causa de esta continuidad habría que buscarla en las relaciones que mantienen las élites ciudadanas con Roma, durante el proceso de conquista (Bermejo y Campos, 2013) y en la reestructuración que ésta realiza en el territorio, para reequilibrar el equilibrio de poder en el nuevo ámbito que ahora comienza a administrar.

- El mundo rural en el tránsito entre Cartago y Roma

Del mundo rural del Suroeste conocemos pocos datos para estos momentos. La falta de excavaciones que puedan proporcionar datos sobre este periodo, junto a las escasas menciones de estos territorios en las fuentes escritas, son los principales factores que impiden realizar aproximaciones en este sentido. No obstante, nuevas interpretaciones del registro arqueológico

han permitido conocer algunos detalles sobre el mundo rural durante la fase en la que Roma cuestiona a Cartago el dominio sobre este territorio.

Más complicaciones presenta el estudio del mundo rural, tanto de época bárcida como en el tránsito hacia el dominio de Roma (Bendala Galán, 2000: 83). En el caso de nuestro ámbito de estudio, recientes investigaciones han supuesto una revisión y puesta al día de los sitios en los que se documentan horizontes de estas cronologías (Toscano Pérez, 2009), entre los que encontraríamos La Tiñosa, Aljaraque y Cerro de la Matanza (Campos, Guerrero y Pérez, 1999). Uno de los sitios que destaca es el de Arroyo de la Dehesilla, en el que se pudo documentar un jarro de tipo T-4.2.2.5 de J. Ramón fechado entre la segunda mitad del s. III a. C. y el s. II a.C. (Campos, Guerrero y Pérez, 1999).

El registro arqueológico no permite reconstruir del todo el proceso histórico del paso del territorio del Suroeste de manos cartaginesas a las romanas. Ello se debería tanto a la parquedad de los datos aportados por la literatura grecolatina (Ruiz Acevedo, 2008), como al escaso interés mostrado por la investigación tradicional sobre estas etapas hasta fechas muy recientes (Toscano Pérez, 2009; Toscano, Bermejo y Gómez, 2013), lo que ha impedido documentar con mayor exactitud las pautas concretas de este proceso histórico así como sus detalles en el caso del extremo suroccidental de la Península Ibérica.

Las noticias transmitidas por Varrón señalan la existencia de "*ex terra et lapillis compositit in formas, ut in Hispania et agro Tarentino*" (*R.R.*, 1, 14, 4), que rodearían las explotaciones agrícolas, y a las que la investigación les ha supuesto un origen cartaginés (Chic García, 1985: 282); sin embargo, los recientes estudios sobre parcelarios, particularmente sobre viñedos, no han podido documentar estructuras de estas características en el entorno de *Onoba Aestuaria* (Vera y Echevarría, 2013).

En resumen, durante la etapa de transición entre el dominio cartaginés y el romano se refleja un panorama de gran confusión política durante este periodo. Las ciudades que hasta el momento han ejercido hegemónicamente el control del territorio desde el s. IV a. C. (Gómez Toscano, 1997) se debaten entre la lealtad a Cartago o Roma, ello junto a la gran influencia de *Gadir* sobre las poblaciones costeras y puertos de las costas atlánticas del Sur peninsular.

En este sentido, cabría recordar que la relación entre el puerto de Huelva y *Gadir* sería muy antigua. De hecho, algunos autores señalan que, para los siglos IV a. C. y III a. C. las costas onubenses ya formarían parte del "Círculo del Estrecho" (Chaves y García, 1991, 1994), controlado desde el centro hegemónico de *Gadir*, que se extendería desde el litoral portugués hasta el *sinus tartesius*, constituyéndose así en aquellos lugares en los que existiría un importante sustrato cultural fenicio (Ferrer Albelda, 2006: 270).

Aunque no existen datos para establecer con detalle el nivel de relación entre el puerto de Huelva y la hegemónica *Gadir* (Ferrer Albelda, 2004), es cierto que el registro arqueológico parece indicar que no existe un cambio brusco en la población una vez que se asienta el poder romano. Por ello, no resulta muy descabellado plantear que será la política de influencias del puerto gaditano la que decida la suerte del puerto onubense y las poblaciones costeras, que habrían estado bajo su ámbito tradicional de influencias. En el caso del resto del territorio, las relaciones de cada uno de los *oppida* determinaría su papel en la nueva reordenación del paisaje que Roma impondrá una vez que expulsa a los Barca de la Península Ibérica.

Se abre, así, una nueva coyuntura en la historia del Suroeste peninsular, en la que los gobernadores, enviados por la República a las recién creadas provincias de *Hispania*, manifestarán la intención de permanencia de Roma para garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos económicos y humanos que estos nuevos territorios permitían.

Los pocos cambios estructurales que la investigación ha observado en las *civitates* y en el territorio de éstas durante los años de la República, deben

tenerse en cuenta en el contexto político en el que se produce el contacto de estas sociedades con Roma, una vez que Cartago ha sido derrotada. Se pueden apreciar mayores cambios en el territorio a nivel estructural; de esta manera, parece que, bajo la administración de Roma, el puerto de *Onoba Aestuaria* se configuraría como uno de los nudos de comunicación fundamentales del extremo meridional de la Península Ibérica (Mansuelli, 1985: 79).

- El proceso de consolidación del dominio de Roma

Una vez que la pujante ciudad norteafricana es derrotada, Roma inicia un proceso de consolidación de su poder en los territorios de la Península Ibérica, que, en el transcurso de la contienda, han ido quedando bajo su administración. En este proceso, Roma va a configurar el gobierno de las *Hispaniae* y se va a enfrentar con la compleja realidad de la Península Ibérica. En última instancia, esta política llevará a la definitiva consolidación de las posesiones romanas y a la creación de las nuevas provincias de *Hispania Citerior* y *Ulterior*. Al término de las guerras contra Cartago, Roma dominaba dos extensas áreas, claramente bien definidas: una en el Noroeste, con una fuerte conexión con la griega *Massalia*, que se extendería hacia el Sur por las costas levantinas peninsulares y conformaría la provincia de *Hispania Citerior*; otra, en el Sur, que englobaría las fértiles tierras del valle del Guadalquivir y los ricos distritos mineros de Cástulo, cuya tradición cultural se vincula directamente con el mundo fenicio y púnico, se trataría de la provincia *Hispania Ulterior* (Luzzato, 1985: 60).

Distintos autores (Polibio, 35, 2; Apiano *Ib*, 58-60) hacen referencia a los problemas de Roma para mantener el control en la zona, particularmente en el Norte, la *Baeturia*, desde donde los lusitanos amenazan el incipiente poder de Roma. Entre los años 144-143 a. C., la situación para el poder de Roma en el suroeste se tambalea, por las presiones de los lusitanos acaudillados por Viriato (Pérez Macías, 2006: 35). En estas circunstancias, *Ituci* desempeñaría un papel destacado (Pérez Macías, 2006: 35) como refugio de Serviliano, mientras

Viriato se refugiaba en *Lusitania*. Sin embargo destaca la fábula transmitida por Diodoro (33, 5-7), en la que se reflejan los cambios de lealtad de *Ituci* entre las tropas romanas y las lusitanas, cuando Viriato intenta disuadir a los habitantes de la población de prestar su apoyo a las tropas bajo el mando de Serviliano (Pérez Macías, 2006: 35-36).

Algunos autores han llegado a relacionar el intenso pasado cultural púnico con el apoyo a las rebeliones lusitanas contra Roma de las poblaciones turdetanas (Vidal Teruel, 2007: 135), hecho que podría observarse también en *Carmo* (Bendala Galán, 1994: 63).

Lejos de plantear lo fugaz, en términos históricos, del conflicto sertoriano, hemos de plantearnos las consecuencias que tuvo, a largo plazo para las poblaciones y entornos que intervinieron en él de una u otra manera. De esta manera, puede plantearse que, en buena medida, debe verse al conflicto de Sertorio con el régimen dictatorial de Sila, primero, y luego con la República, como uno de los primeros pasos hacia la plena integración de las *Hispaniae* en la política interna de Roma, con la interconexión que se establece entre las élites locales y la administración implantada por Sertorio (Mansuelli, 1985: 111). Recordemos que, Sila en su ascenso al poder pleno busca acabar con toda oposición de aquéllos que se habían mantenido leales a Cayo Mario, entre los que se encontraría Quinto Sertorio que sería declarado enemigo público de Roma cuando ya estaba fuertemente instalado en *Hispania*; hacia el año 81 a. C., el nuevo dictador de Roma enviaría al dos legiones (García Morá, 1991: 379-382), dando comienzo a una guerra originada por la política interna de Roma en suelo peninsular.

Este planteamiento nos lleva a considerar este conflicto como uno de los principales hitos en el proceso de consolidación del poder de Roma en el Suroeste bético. De hecho, algunos autores señalan que las políticas emprendidas por Sertorio comienzan el proceso de fusión entre romanos e indígenas, iniciando los primeros pasos para la completa integración de las tierras de la futura *Baetica* en el incipiente Imperio (Luzzato, 1985: 58); sería a

partir de estos momentos cuando empieza a configurarse la idea de una *Hispania Ulterior* estrechamente vinculada con la evolución política que se vive en la propia urbe, hecho que vendría ejemplificado cuando la futura *Baetica* se convierta en un escenario de los conflictos civiles desatados en las últimas décadas de la República. La presencia de Quinto Sertorio en el Suroeste peninsular parece fuera de toda duda, toda vez que la tradición literaria recoge la notica del intento del rebelde de desembarcar en las costas atlánticas del Sur (Campos y Gómez, 2001; Pérez Macías, 2006: 39). El intento se habría frustrado por la negativa de apoyo por parte de *Gades*, principal puerto atlántico del momento y apoyo fundamental de Roma en el Sur de la Península Ibérica.

Son las tierras de la *Baeturia* las que tendrían un mayor protagonismo en el conflicto sertoriano, donde se han documentado dos glandes de plomo con la inscripción Q.SERTORI.PRO.COS en San Sixto (Encinasola), aludiría a la presencia del general Quinto Serotorio en las luchas que mantiene el gobernador contra Q. Cecilio Metelo Pio en *Hispania* (Chic García, 1986: 172; García y Lalana, 1993), probablemente por el control de las minas de la Faja Pirítica (Chic García, 1996: 174; O'Kelly *et alii*, 2013: 267).

La investigación ha señalado el interesante hecho reflejado en las balas de plomo, en los que se observa que Sertorio se atribuye el título de procónsul, toda vez que su único cargo en la *Hispania Citerior* hubiera sido el de *propaetor*; señalando que "*Q. Sertorio se considera en todo momento como el representante auténtico de un gobierno legítimo desplazado ilegalmente de su sede romana por las armas de Sila*" (Chic García, 1986: 173) Es por ello que, los intentos de Sertorio y sus generales de organizar políticamente las *Hispaniae* deben ser visto como los primeros pasos de integración de estas comunidades en las políticas internas de Roma. Si bien es cierto que esta integración, mediante el proceso jurídico de concesión de la ciudadanía, debe entenderse como una excepción a la norma habitual en la política seguida por Roma en las nuevas provincias.

Finalmente hemos de tener presente que, a pesar de que la mayoría de los autores coinciden en suponer una rápida incorporación al modo de vida romano de las poblaciones del Sur de la *Hispania Ulterior* (Bendala Galán, 1988, 1989, 2005), no deja de ser cierto que el contexto político general en las provincias hispanas resulta bastante convulso, hasta la completa anexión de la península, ya durante el principado de Augusto (Luzzato, 1985: 58). Sin embargo, la importancia de todos estos hechos radica en que, paradógicamente, este contexto habría servido para estrechar los lazos entre las comunidades locales y la administración romana. Muchas ciudades de la *Turdetania* habrían servido de acuartelamiento para las tropas y es bastante probable que muchos de los habitantes de este territorio hubiesen participado como *auxiliae* junto a las tropas romanas (Pérez Macías, 2006: 37). Estas circunstancias favorecerán la creación de clientelas, la adopción de costumbres políticas y sociales, que, junto con la larga tradición urbana de este territorio, van a acabar por facilitar la plena adopción de los modos de vida y costumbres de Roma en los siglos posteriores.

Cap. 7. 1. 2- La explotación económica de los recursos

Durante esta primera etapa, la administración romana centrará la atención en la consolidación de su presencia permanente en el territorio, de cara a lograr el máximo rendimiento de la explotación de los recursos económicos y humanos de los que dispone la Península Ibérica. De esta manera, algunos autores han señalado que hasta el periodo de las guerras civiles, las fundaciones romanas en suelo hispano son bastante escasas y, siempre, por cuestiones militares. Roma no busca establecer unas bases sociales sólidas, sino la explotación de los recursos económicos, primero a través del botín de guerra, luego con la explotación de los filones mineros (Luzzato, 1985: 63-64).

La penetración romana en la Península Ibérica estuvo motivada inicialmente por el aprovechamiento directo o indirecto de los recursos que

ésta ofrecía, fundamentalmente mediante el pago de *tributum* y *vectigalia* de cualquier tipo (Ñaco del Hoyo, 2003: 204-205) a los *cives romani* y a los *coloni* (Muñiz Coello, 1982: 31-33) asentados en el nuevo territorio, pero también a través de determinados gravámenes a las poblaciones sometidas (González Román, 1981: 64); para lo cual se buscó y reforzó la presencia efectiva de la administración de la República en el territorio, con la creación de dos nuevas *provinciae* (Salinas de Frías, 1995: 45-48). Este planteamiento contrastaría con el carácter meramente comercial de los cartagineses, hasta la llegada de los Barca (Luzzato, 1985: 67).

- Los recursos agropecuarios:

Es una idea cada vez más afianzada en la investigación actual que Roma, durante los primeros años, habría mantenido las estructuras organizativas previas a la llegada de Roma. Sin embargo no conocemos muchos detalles sobre el esquema organizativo del mundo agrícola durante estos primeros momentos, toda vez que la mayor parte de la investigación precedente ha centrado la atención en el foco minero y metalúrgico. Por otra parte, las escasas[5], o casi nulas, excavaciones en ambientes rurales en el extremo suroccidental hispano, no proporcionan muchos datos relevantes al modelo de explotación agropecuaria durante la administración de estos territorios por parte de la República romana. Sí resulta lógico suponer un proceso similar en los territorios de los núcleos de población que hubieran realizado su adhesión a Roma mediante un proceso de *deditio in finem*, que paulatinamente habría dado lugar a un paisaje rural ajustado a los cánones de Roma.

Roma habría obtenido la propiedad sobre el *ager provincialis*, dejándolo en distintos regímenes de explotación, según las diversas poblaciones, a cambio de recibir el tributo (González Román, 1981: 136), que sería denominado en

[5] Cabría tener presente el caso del yacimiento de La Almagra (Huelva) en el que fue posible llevar a cabo un trabajo de excavación arqueológica, que, sin embargo, no proporcionó datos sobre fases republicanas en el sitio.

las provincias hispanas como *stipendium* (en caso de que fuera en metálico) o *vicesimae* (en el caso de pagos en productos) (Muñiz Coello, 1982: 27). Aunque conforme la administración romana republicana consolida su posición y se configura el aparato político de la *Hispania* Altoimperial, el sistema de control fiscal a través del *tributum ex censu*, sobre los *cives romani* y *latini* y sus propiedades (Muñiz Coello, 1982: 31), se iría imponiendo progresivamente.

Recordemos que el principal interés de la administración romana republicana en el extremo suroccidental de *Hispania Ulterior* era la obtención del máximo beneficio posible del territorio, a través de su explotación directa o a partir del cobro de tributos (Ñaco del Hoyo, 2003), de ahí el interés por controlar y fiscalizar las explotaciones agropecuarias desde el principio. Aunque, al menos durante una primera etapa, sin alterar sustancialmente la estructura organizativa heredada de época púnica (Bendala Galán 2000-2001), a fin de garantizar el abastecimiento de metales para pagar a las tropas (González Román, 1981: 74) con el objetivo, no solo de controlar políticamente las distintas comunidades, sino estrechar los primeros lazos clientelares (Ñaco del Hoyo, 2003: 139). No conocemos las características del sistema de tenencia de tierras (Sáez Fernández, 1998) en los territorios del Suroeste hispano. Sin embargo, podemos suponer un lógico control de la administración republicana de la producción, aunque fuere de manera indirecta.

Desde el punto de vista arqueológico resulta muy difícil investigar los sistemas de explotación agrícolas de estos momentos. A las dificultades de conservación hay que añadir los derivados de la propia investigación, que en nuestro caso se basa fundamentalmente en prospecciones. Es difícil identificar estos sitios con instalaciones romanas, más aún cuando los materiales romanos conviven con otros anteriores, imposibilitando la identificaión étnica de los pobladores (Ariño y Díaz, 1999: 163). Aunque este aspecto resulta muy interesante, la convivencia de materiales romanos con otros de tradiciones anteriores, señala la pervivencia de las formas tradicionales de organización del espacio en este periodo y su mantenimiento bajo la administración de la

República (Bermejo y Campos, 2013), en la que los indígenas podrían mantener su posesión de la tierra a cambio de un impuesto[6].

- Los recursos pesqueros:

Existen pocas evidencias sobre la explotación de los recursos pesqueros durante la época romana republicana en el Suroeste. En apartados posteriores nos referiremos, con la amplitud adecuada, a las "*cetariae* urbanas" de *Onoba Aestuaria*, que se desarrollarían entre los siglos I d. C. y II d. C. (Del Amo y de la Hera, 1976; Lozano y González, 2004).

Ya hemos hecho referencia a la complejidad del estudio del mundo rural en estos momentos. En cuanto al ambiente rural y marítimo nos encontramos con el mismo panorama. Es cierto que existen localizaciones como, el ya referido de Arroyo de la Dehesilla, pero también destacarían los casos del núcleo urbano de Aljaraque y de La Tiñosa (Lepe); este último con una fuerte vinculación con la explotación de los recursos marítimos y en la comercialización de estos productos, cuyo arco cronológico abarcaría entre los siglos IV y III a. C. (Belén y Fernández-Miranda, 1978). Sin embargo, parece que con la llegada de Roma, la explotación de los recursos marítimos va a concentrarse en el entorno de las *civitates*, sobre todo de *Onoba Aestuaria* (Del Amo y de la Hera, 1976; Lozano y González, 2004).

- La explotación minera:

La continuidad de las estructuras poblacionales y económicas púnicas bajo la administración de la República romana quedarían bien ejemplificadas

[6] Ejemplos indiscutibles de esta realidad lo encontramos ejemplificados en la *deditio* de Alcántara, según la que se mantiene la *possessio* de la tierra (López, Sánchez y García, 1984: 277).

en el mantenimiento de la actividad minera, de manera tal que no existe "... *una sola mina o fundición de época republicana romana en Huelva que no existiese previamente como empresa turdetano-cartaginesa*...", la plata continuaría siendo el principal producto, junto con el cobre; durante los siglos II a. C. y I a. C. se habrían mantenido las mismas estructuras productivas que en los siglos anteriores (Blanco y Rothenberg, 19981: 173-174).

No obstante, ¿cuáles son aquellos filones explotados por la administración romana durante la época republicana? Resulta muy difícil responder de forma adecuada a esta pregunta, pues la constante explotación del entorno minero del Cinturón Ibérico de Piritas a lo largo de los siglos siguientes, impide realizar una lectura adecuada sobre el conjunto del paisaje minero. Sabemos que la industria minera desarrollada por la República de Roma sigue los pasos seguidos por la administración de la dinastía Barca, así las primeras *societates* centrarían su atención en las minas de las que Cartago habría obtenido buenos resultados (Ramallo y Berrocal, 1994: 90-91), sobre todo en el entorno de Riotinto (Umbría de Palomino), único lugar en el que las fases republicanas vinculadas a la extracción minera parecen seguros (Pérez y Delgado, 2007: 137). La inestabilidad generalizada y los intereses de los gobernadores republicanos no permitían aplicar una política de prospecciones mineras a gran escala, como la que ocurriría durante los años del principado.

La inestabilidad a la que hemos aludido algunas páginas más arriba, se plasma en la presencia de tesorillos, tanto en las áreas mineras, como en las vías de salida del metal (Caves Tristán, 1996: 487-505). El interés de Roma por el control y el mantenimiento de las explotaciones mineras en la zona viene atestiguada por la presencia de monedas de origen oficial, tanto denarios, como quinarios y ases de Jano (Chaves Tristán, 1986). Este interés del Estado por el control de las minas vendría motivado por la necesidad del abastecer de numerario, sobre todo de plata, necesario a las tropas que se localizan por la zona (O'Kelly *et alii*, 2013: 267).

Sin embargo, resulta más complicado conocer bajo qué régimen se incorporan estos distritos a Roma, si se realiza mediante el proceso de *occupatio* o *usurpatio*[7]. Algunos autores han venido a plantear que "*el fisco asumió la administración de las zonas mineras en plena explotación, debió de prever un sistema que permitiera continuar esas explotaciones bajo el nuevo régimen, a la vez que sometía las zonas mineras aún no explotadas a un nuevo régimen fiscal de prospección y explotación. Es razonable pensar que el fisco pudo exigir de los mineros asentados que declarasen la extensión y número de sus explotaciones, y que les concediera un plazo para tal declaracióon, pasado el cual, el fisco adquiriría pleno derecho sobre los terrenos del distrito minero que los actuales ocupantes no hubieran reclamado para sí*" (Mateo Sanz, 2012: 247).

La investigación reciente (Bermejo Meléndez, 2013: 89-91) ha planteado que el control y el aseguramiento de la extracción de metales en el entorno de Riotinto constiruirían una de las principales preocupaciones de la Roma, en la admnistración de los territorios del Suroeste. Es por ello que hay que plantear un férreo control por parte de los gobernadores sobre estas áreas. En este sentido, recordemos la manera en que el control de Roma en estos espacios se evidencia a partir de la presencia del elemento militar en la zona al menos desde finales del s. I a. C. en el *praesidium* de Cerro del Moro (Pérez y Delgado, 2007: 138). Aunque parece bastante probable que las minas quedaran en época Republicana bajo la administración directa del Senado, no existen pruebas concretas que señalen en esta dirección o que descarten la posibilidad de un sistema de administración indirecta mediante *publicani* o *societas publicaorum* (Pérez y Delgado, 2007: 130-131). La estructuración territorial del suroeste parece señalar en esta dirección, en particular, las vías de comunicación, entre las poblaciones costeras y las áreas extractivas de mineral, y una serie de sitios ligados a ellas.

[7] No entraremos en el debate sobre el tipo de procedimientos jurídicos realizados por Roma en las áreas mineras en general, ya que se trata de un tema suficientemente debatido: Un resumen en A. Mateo Sanz (2012): 247-254.

Cap. 7. 1. 3- El Intenso Control Territorial

Acabamos de hacer referencia a la presencia romana y su deseo de permanencia en el Suroeste peninsular, ambas vienen motivadas por el aprovechamiento de los recursos que este entorno ofrecía y de los que se habían estado valiendo los cartagineses hasta su expulsión definitiva de la Península Ibérica.

Sin embargo, para poder aprovechar al máximo la estructura económica heredada de la dinastía Barca, sin tener que construir un aparato administrativo sólido, Roma debía asegurarse el control del conjunto del territorio. Para ello, los gobernadores proconsulares de *Hispania Ulterior* se valdrían de las estructuras organizativas previas, allí donde ésta ofreciera suficientes garantías de adhesión a Roma, y, donde ello no fuera posible, buscarían esa seguridad en un aparato, como el militar, sin el que no puede concebirse la presencia de Roma en la Península Ibérica y la creación de *Hispania Ulterior*[8], en un proceso que se iniciaría hacia el 197 a. C. y acabaría en el año 132 a. C., cuando una delegación de *decemviri* es enviada a la Península Ibérica para reorganizar territorialmente el nuevo espacio administrado (Salinas de Frías, 1995: 45-47):

(Apiano, *Ib*, 98, 428):

"*Conforme a la costumbre, los romanos enviaron una comisión senatorial de diez miembros a sus nuevas posesiones de Iberia para establecer la paz, tanto en las regiones que había conquistado Escipión (Escipión Emiliano), como aquéllas que antes había conquistado o sometido Brutus (D. Junio Bruto)*"[9].

[8] Algunos autores (Luzzatto, 1985: 58; Salinas de Frías, 1995: 43), señalan, en la línea que planteara E. Person (1878), que el proceso de creación provincial, *sensu stricto*, no se produce hasta las reformas augusteas, momento en el que se otorga una estructura territorial y administrativa estable. La configuración de una nueva provincia es un proceso complejo que comprendería dos estadios: primero, la *redactio in formam provinciale*, que tendría un carácter temporal y surgiría en el contexto de conquista; luego, la redacción de una *lex provinciae*, dada por el magistrado a partir de una delegación obtenida de los comicios (Salinas de Frías, 1995: 43-44).

[9] Texto traducido a partir de la edición de P. Goukowsky (1997).

Durante los primeros años de presencia sobre el Suroeste, la política de Roma habría estado guiada a la consolidación de su dominio sobre el territorio, sobre todo, de cara a explotar los recursos que éste le ofrecía, fundamentalmente la minería. Para este objetivo se valdría del apoyo de toda la estructura local previa, de fuertes y profundas raíces fenicias y púnicas, que mantendría bajo su estricto control.

En este apartado desarrollaremos los tres pilares básicos sobre los que se fundamenta el control de Roma sobre el territorio en estos momentos y que vendrían a configurar los elementos estructuradores del paisaje republicano del Suroeste:

- Hemos visto que el elemento militar se erige como protagonista de la fases de incorporación a la órbita romana y durante el proceso de consolidación de su poder. Por ello, va a ser un elemento fundamental en la estructuración del paisaje en estos momentos.
- Los núcleos de población, como las entidades cualitativamente más importantes por su carácter estructurador del territorio, y que componen el elemento básico para la integración social, económica y política de estos territorios dentro del ámbito controlado por la administración de Roma.
- Finalmente, la red viaria va a constituirse como otro de los elementos fundamentales para comprender las formas de ocupación romanas y para llegar a entender que todos los territorios del Suroeste se encuentran íntimamente ligados entre sí.

Sin embargo, antes de comenzar con la exposición de cada uno de estos pilares, creemos necesarios detener nuestro análisis en una cuestión fundamental, que no siempre ha recibido la suficiente atención por parte de la investigación: el aspecto social. En este sentido habría que recordar la idea mantenida por la investigación, sobre la imbricación de los intereses de las élites locales con los de Roma (Rodríguez Neila, 1992; Delgado Delgado, 1993;

Navarro Santana, 1999; Bravo Castañeda, 2006)[10], que resulta fundamental para la compresión del proceso de incorporación de las distintas poblaciones a la administración romana.

Destaca especialmente interesante el paralelismo ya aludido entre *Gades* y *Onoba Aestuaria*. Recordemos que en el caso gaditano fuera la acción política de la élite ciudadana la que decidiera el destino, tanto por su apoyo a César (Rodríguez Neila, 1992), como antes hubieran hecho en los últimos momentos de presencia Barca en la Península Ibérica. Es lógico plantear, por tanto, que, en dos *civitates* que tienen un desarrollo histórico similar, unos agentes sociales muy semejantes sean sus protagonistas.

En apartados anteriores hemos señalado la importancia cualitativa de los análisis numismáticos, para el estudio de aspectos socioeconómicos de las distintas *civitates* del área suroccidental durante la época republicana. Ahora querríamos recordar algunas de las claves sobre la sociedad que pueden desprenderse de su análisis. En este sentido, recordemos que destacarían las acuñaciones realizadas en la ceca de *Onoba Aestuaria*, ya que son las únicas acuñadas en este ámbito en las que aparecen reflejados los nombres de los magistrados de la *civitas* (Campos Carrasco, 2001-2002, 2011; Delgado Aguilar, 2010: 164): C. AELII y Q. PUBLILI, en una primera emisión; y un segundo grupo de emisiones en el que únicamente aparecería uno de los dos responsables de las acuñaciones de la ceca.

En cuanto al primer grupo, resulta especialmente interesante el caso de C. AELII, de claras raíces etruscas (Delgado Aguilar, 2010: 165), que estaría indicando la presencia de itálicos, *Aelii*, ocupando los cargos más destacados de la vida política del puerto onubense, en este caso el de *aedil* monetal (Castillo, 1965) desde los primeros momentos de la presencia romana. Los *Aelii* habrían ocupado cargos sobre todo en las administraciones locales, documentados posteriormente en *Obulco* y en *Corduba* (Caamaño-Gesto, 1972: 146-147). Un

[10] Citamos aquí sólo algunos de los trabajos que inciden en esta idea. La literatura al respecto ha tratado con la suficiente amplitud este aspecto, atendiendo a las particularidades que se presentan en cada uno de los casos.

origen similar es el otorgado por la investigación para su colega Q. PUBLILI, sin embargo se plantea que la Q, presente entre ambos nombres pueda hacer alusión al cargo de *quaestor*, como parece que se observa en otras acuñaciones ibéricas (García-Bellido y Blázquez, 1995: 398).

Respecto al segundo grupo, se ha destacado el origen indígena de la onomástica reflejada en la epigrafía monetal (Delgado Aguilar, 2010: 165-166). Anteriormente ya hemos señalado que se observa una notable diferencia respecto a las emisiones anteriores, sobre todo a partir de la mención de un único magistrado, cuando se tratan de cargos colegiados. Aquí se menciona a P. TERENT ET COL. y, en otra emisión, a CONIP.IL.Q ET COL. (Sáez y Blanco, 2001: 148). Respecto a *Terentius*, la investigación señala lo profuso de este topónimo en Italia, aunque apunta que, para el caso de *Onoba Aestuaria*, debe hacer referencia a la latinización de la onomástica indígena, relacionada con las incipientes relaciones clientelares que se asientan en la *Baetica* (Delgado Aguilar, 2010: 165). Sin embargo, ¿no sería más lógico imaginar un origen igualmente itálico para *Terentius*, en lugar de plantear que los itálicos hubieran dejado la capacidad de acuñar moneda en manos indígenas? En caso afirmativo nos encontraríamos con que las magistraturas más destacadas de la *Onoba* republicana del s. II a. C. estarían copadas por gentes de origen itálico. En lo referente a la última referencia, CONIP.IL.Q ET COL, la interpretación resulta mucho más controvertida, sobre la que se han realizado distintas interpretaciones (Sáez y Blanco, 2001: 148), siendo la más aceptada aquélla que plantea la identificación de CONIP.IL como la latinización de un nombre indígena (Delgado Aguilar, 2010: 166). A pesar, de que ésta idea pueda ser la más adecuada, creemos necesario tener presente la existencia de otros dos registros epigráficos en los que aparece reflejado la raíz "Conip"[11], ambos localizados en Italia. En tal caso, podríamos hacernos la misma pregunta que en el caso de *Terentius*.

[11] Caso de un epígrafe documentado en Aquileia (*Conipus*) y en Pompeya (CIL, 04, 02746): C BIIII // CONIPNP. Si bien es cierto que los textos son muy escuetos, señalan la existencia de esta raíz onomástica en Campania y en el Lazio.

La presencia de población itálica, a la que parecen aludir las menciones a magistrados en las acuñaciones de *Onoba Aestuaria*, contrastaría con la que se puede desprender del análisis de la amonedación de *Ituci*.

Vemos que en el registro arqueológico se manifiesta el destacado peso de la población itálica, que habría llegado al extremo suroccidental de la *Ulterior* siguiendo los pasos de las legiones, como una de las primeras consecuencias de la conquista (Brunt, 1971: 159-162; Roldán Hervás, 1972: 81; Tsirkin, 1981: 92), casi con toda seguridad atraídos por las posibilidades que ofrecía la administración de un territorio recién incorporado a la órbita romana que destacaba por la abundancia y riqueza minera (Pérez Macías, 2006).

- El elemento militar:

En relación directa con la administración de las minas queremos plantear la importancia del elemento militar y su protagonismo en la gestión que la República de Roma realiza sobre los recursos del Suroeste.

Uno de los aspectos más interesantes lo compone el intenso control de las rutas de exportación del mineral, desde las áreas extractivas hasta el puerto de *Onoba Aestuaria*, y el fuerte control de esta ruta a través de una red de *castella* defensivos (Campos y Gómez, 2001: 229; 2003: 4; O'Kelly *et alii*, 2013: 268). Parece claro que el "*el ejército protege el metallum y las vías de comunicación*", y este es un hecho que se observa con claridad en el entorno de Riotinto (Pérez et *alii*, 2009: 44), donde se observan una serie de estos recintos dispuestos en las principales líneas de comunicación. Esta red de *castella* estaría compuesta por los de Cerro del Castillo (entre Riotinto y Campofrío), Cerro Cortado (El Campillo), El Castillejo (Valverde), Valpajoso (Villarrasa) y Castrejón (Escacena del Campo) (Rufete Tomico, 2009).

Un fenómeno similar fue observado hace algún tiempo en el caso del distrito minero de Aljustrel (Maia, 1986: 199-201; Pereia y Maia, 1996), donde

se observan unas *villae* fortificadas (Pérez *et alii*, 2009: 44), en las vías de comunicación y en las cercanías de los núcleos de extracción minera.

Resulta especialmente interesante para nuestro estudio la manera en la que estas redes alcanzan las áreas más meridionales de los territorios del Suroeste, perviviendo el poblamiento en éstos hasta en momentos muy tardíos y apareciendo en las fuentes itinerarias. Tal sería el caso de *Praesidum* (Bendala Galán, 1987), controlando un cruce de vías, hacia el Norte, con los distritos mineros y *Emerita Augusta*, y en la desembocadura del Guadiana, frontera natural entre la *Baetica* y *Lusitania*.

La investigación de estos establecimientos ha planteado dos "rutas" de comunicación entre los distritos mineros y las áreas de exportación. Estos *castella* estarían dispuestos ordenadamente marcando esas vías de comunicación, que vienen a desembocar en *Ilipla* y en *Ituci*; así, Pico del Drago, Castejón de Juan de Aracena, Castejón de Naja, Castejón de la Caba, en Berrocal, y el Castrejón, en Escacena del Campo, se encontrarían marcando el camino entre los distritos mineros con *Ituci* (Pérez *et alii*, 2009: 44). La presencia del elemento militar está atestiguado en el Cerro del Moro en Riotinto (Pérez y Delgado, 2007). Este dispositivo militar estaría controlado directamente por un *praefectus* (Pérez *et alii*, 2009: 45) encargado de la administración y el control del entorno minero. Recordemos que estas rutas, juntos con los núcleos de población que se integrarían en ellas, serían lugares de concentración de las tropas romanas, para la penetración y conquista de territorios y para la consolidación de dominios (Sillières, 2003: 26).

Es por ello que no creemos que las poblaciones desde las que se desarrollarían estas redes de comunicaciones, casi fortificadas, escapasen de este intenso control militar, máxime si tenemos en cuenta el pasado díscolo de estos centros con Roma y la fuerte tradición púnica de ambos. Por lo tanto podría plantearse que ambas ciudades, tanto *Ituci* como *Ilipla*, hubieran jugado un papel muy destacado en la explotación de los recursos mineros, como lugares de control por parte de la administración estatal del paso de minerales,

metales y personas, por estas vías de comunicación. Recordemos que ambas ciudades, se encuentran estrechamente ligadas con las explotaciones mineras y se ubican en lugares clave para el control del espacio. ¿Resulta posible plantear que en estas poblaciones estuviera presente el elemento militar? Así parece reflejarlo la iconografía monetal[12]. En caso de responder afirmativamente a esta última cuestión ¿podría plantearse que la presencia de estos elementos y el papel desempeñado por estas poblaciones, estuviera ligado con su pasado de fuerte lealtad a la dinastía Barca?

Esta red de *castella* o centros fortificados habrían de suponer una primera fase en la explotación minera, que se correspondería con las primeras explotaciones mineras republicanas (Pérez *et alii*, 2009: 52) y el sistema de exportación de mineral hasta los centros redistribuidores del Sur; este modelo finalizaría durante el s. I d. C., cuando la presencia militar en las minas comienza a dejar espacio a las *societates* civiles (Pérez y Delgado, 2007), una vez que la administración de Roma ha afianzado su dominio sobre la zona, en estos momentos comienzan a darse los primeros pasos hacia la concentración de la explotación durante el periodo altoimperial (Pérez *et alii*, 2009: 52-53).

- Núcleos de población:

Para garantizar este aparato logístico, la administración de Roma habría favorecido a *Onoba Aestuaria*, convertida ahora en una "capital regional"[13] y garante de las exportaciones de metales a Roma, gracias a la posición privilegiada de su puerto y a su política favorable a Roma; en la misma línea que el puerto de *Gades*. Esta situación de privilegio, favorecería la llegada de contingentes poblacionales itálicos desde un primer momento (Campos

[12] En capítulos anteriores ya nos hemos referido a los problemas interpretativos de los motivos representados en las acuñaciones monetales, siempre sujetas a una importantísima carga subjetiva. Remitimos a ellos para tratar con el suficiente detalle estas cuestiones.

[13] El término ha sido acuñado por la investigación reciente (Pérez Almoguera, 1993-94) y se aplicaría a aquellos núcleos de población que han tenido un papel destacado en época prerromana y que Roma mantiene en su posición preeminente para garantizar el control territorial en los primeros años de presencia romana.

Carrasco, 2011; Vidal Teruel, 2007), aunque no se desarrollaría hasta etapas posteriores, pero que sentaría las bases para su pronta promoción a colonia y comenzaría a cambiar la configuración y estructuración de su entorno agrícola.

Junto a *Onoba*, existiría otro núcleo destacado durante los primeros años de presencia romana: *Ostur*. En apartados anteriores hemos señalado como, con casi con total seguridad, la población romana se concentraría en la altura más occidental de Cerro del Castillo. *Ostur* actuaría como núcleo de control que garantizaría tanto el abastecimiento constante de minerales y metales, como el control de las extensas campiñas y las vías de comunicación. Resulta más complicado definir el panorama jurídico de esta *civitas*, ya que sabemos por su epigrafía que tendría algún tipo de estatuto privilegiado, probablemente en época de Augusto (CILA I, 81). El escaso registro material aportado por las prospecciones realizadas en el Cerro del Castillo, así como su propia situación y el contexto general del Suroeste de *Hispania Ulterior*, podrían señalar que una actitud favorable a Roma, que hubieran colocado a la *civitas* en una posición de ventaja, respecto a *Ituci* e *Ilipla*.

Por otra parte, *Ilipla* habría perdido parte de su influencia sobre el territorio, casi con total seguridad debido a su posición a favor de Cartago durante la Segunda Guerra Púnica, (Campos Carrasco, 2005; Campos, Gómez y Pérez, 2006) que habría llevado al arrasamiento de, al menos parte, de su estructura urbana. Este hecho, junto a la privilegiada situación geográfica del núcleo podría haber llevado a Roma a procurar que el elemento militar fuese una constante en la población, en clara conexión con la red de *castella* documentada entre la campiña y los distritos mineros. Es por ello que planteamos que el carácter militar debe ser tenido como una de las claves principales para entender el papel de este *oppidum* en el contexto del paisaje republicano del Suroeste.

Cierto paralelismo puede observarse en *Ituci*, donde el elemento militar también debió desempeñar un papel fundamental, reforzado por la proximidad de la red de *castella*, particularmente el de El Castrejón. Tejada la Nueva

desempeñaría un cometido fundamental como un núcleo de población volcado en la explotación de los recursos de la campiña y en el control del tránsito de minerales y metales, en el que, con toda probabilidad, se mantendrían las raíces sociales y económicas púnicas (Vidal Teruel, 1996; 1997).

- La red viaria:

Uno de los elementos principales para la comprensión del paisaje republicano, y entender la importancia de las poblaciones para el control territorial, estaría constituido por la red viaria. La bibliografía ha afirmado que "*les minces chaussés préimpériales n'ont pas laissé de trace, soit qu'elles aient été eportées par l'érosion, soit qu'elles aient été recouvertes losr de réfections postérieures; de toute façon, il serait probablement difficile de les reconnaître parmi tous les autres chemins.. Quels critères adopter alors pour faire la distinction entre une voie romaine proprement dite et un simple chemin*?" (Sillières, 1990: 575). Efectivamente, la falta de datos epigráficos y literarios hace que no resulte sencillo conocer las vías de comunicación romanas de época republicana (Sillières, 1990: 566-576), sobre todo en el Suroeste, ni distinguir cuáles caminos o vías son de época romanos y cuáles no.

El estudio del trazado de las principales vías de comunicación y los ejes secundarios en el entorno de *Onoba Aestuaria*, que hemos realizado en apartados anteriores, nos ha permitido establecer una primera hipótesis sobre la caminería y la parcelación en este entorno en época romana. Que aparece estructurada en el eje Este-Oeste, que configura la llamada Vereda de la Carne, cuya identificación con una vía de comunicación en época romana es indiscutible, a partir de los trabajos realizados en el entorno de La Palma del Condado a principios de la década de 1980 (Sillières, 1981). Ésta sería la vía de comunicación secular por excelencia del Suroeste peninsular, que aparece reflejada en el Itinerario de Antonino (Ruiz Acevedo, 1998, 1999, 2010: 397-399). Si atendemos a los cambios que, en teoría, habría sufrido el parcelamiento teórico que hemos planteado en capítulos anteriores, podemos

suponer que el desarrollo histórico posterior no parece haber generado profundos cambios ni en los ejes principales, ni en los secundarios.

El mismo fenómeno puede plantearse para momentos anteriores y su evolución hasta la época romana republicana Es por ello que, casi con toda seguridad la red de caminos y rutas utilizadas por Roma durante la época republicana habría seguido la estructura de la red viaria previa, en el mismo sentido que otros autores ya plantearon hace varios años (Sillières, 1990: 574-575).

Sin embargo, sí sabemos con mayor certeza que las comunicaciones constituirían uno de los aspectos fundamentales y de las primeras preocupaciones para la República de Roma, de manera que "*tant que cette question des communications n'a pas été convenablement résoule, l'Espagne est demeurée une source de difficultés constantes pour la République romaine*", es por ello que el control del sistema de comunicaciones va a resultar fundamental para la consolidación del poder de Roma (Sillières, 2003: 25-26). En este sistema de comunicaciones de la *Hispania Ulterior*, el *Baetis* y *Corduba* van a jugar un papel esencial, al constituirse el río, como principal eje del Sur peninsular (Abad Casal, 1975, Sillières, 2003: 32), y la colonia latina, como el nudo de comunicaciones de un sistema estratégico (Sillières, 2003: 33). En torno al cruce del *Baetis* por *Corduba* se organizan los principales ejes de comunicaciones de *Hispania Ulterior* y que la conectan con el resto de territorios controlados por Roma desde la época republicana (Sillières, 1990:576-579, 2003: 29-33).

En el caso del Suroeste peninsular hemos de suponer un comportamiento similar al que se puede observar en el valle del Guadalquivir. Así, ante la falta de estudios en profundidad, sólo podemos plantear que Roma habría mantenido a lo largo de los siglos la eficaz red de caminos y vías de comunicación, heredada en época republicana de la administración bárquida (Bendala Galán, 1986; Ruíz Acevedo, 1998; Bendala, Gómez y Campos, 1999).

La estructura territorial del Suroeste durante la época romana republicana es heredada de la tradición anterior, en la que el elemento cartaginés tiene especial protagonismo. Interés por la explotación de los recursos naturales, especialmente los mineros. Igual que en el resto de la provincia *Hispania Ulterior*, el elemento militar está muy presente, tanto por el contexto de conquista y consolidación de la administración romana (Balil Ilana, 1956: 130-134; González Román, 1981: 73-74; Roldán Hervás, 1983, 1996, 1998), como por asegurar la explotación de las minas.

Cap. 7. 1. 4- El Final de la República

Algunos trabajos han aludido a la participación de las comunidades del Suroeste en las guerras civiles que se desatan por el poder de Roma a finales de la República, particularmente en el enfrentamiento entre César y Pompeyo; este entorno habría entrado en el conflicto a través de las redes clientelares que ambos pro-hombres habrían desarrollado en la *Hispania Ulterior* (López Castro, 1994: 240-243), llegándose a calificar a los hispanos como los verdaderos protagonistas de la guerra civil (Roldán Hervás, 1972). Además, resulta muy interesante observar que las poblaciones de la futura *Baetica* van a ir cambiando sus lealtades entre el bando cesariano y pompeyano (Roldán Hervás, 1972: 78; Tirskin, 1981: 91). Este aspecto queda perfectamente expresado en las palabras de J. M. Roldán (1972: 98): "*Hispania* [...] *constituía indudablemente un puntal necesario, sin cuyo control no era posible pensar en conseguir la supremacía del Imperio*", y para ello era fundamental establecer estrechos lazos con las élites indígenas a través de las redes clientelares, particularmente las del Sur, cuya importancia ha sido recalcada en diversos trabajos (Badian, 1971: 64; Muñiz Coello, 1982: 90).

No pretendemos detenernos en los detalles del conflicto civil que tienen como escenario las tierras del Suroeste de *Hispania Ulterior*[14]. La conclusión final de la contienda supondría la aplicación de un extenso programa de colonización en el valle del Guadalquivir (Roldán Hervás, 1972: 121), que sólo podría terminar Augusto (Chic García, 1985; González Fernández, 2005), y conllevará la definitiva consolidación del poder de Roma en el Suroeste ibérico.

Es en este contexto en el que se deben entender los inicios del proceso de intensificación de la vida al estilo de Roma. Se comenzarán a dar los primeros pasos hacia un auténtica integración de las sociedades del territorio suroccidental de la *Baetica* con la del resto de espacios que integran el Imperio y con la propia Roma. Desde el punto de vista urbano, los *oppida* van a ir adquiriendo los caracteres necesarios que los convertirán en auténticas *civitates* de estilo romano. En el campo este fenómeno se reflejará en la *centuriatio* de grandes espacios, iniciándose el sistema de explotación basado en la *villa* (Fornell Muñoz, 2005: 587-588). Desde el punto de vista económico se produce una verdadera racionalización de la producción, para garantizar un abastecimiento constante de suministros a las minas. Este proceso va a tener importantes consecuencias en la integración económica, social y política de estas poblaciones en el Imperio.

Ya hemos señalado que uno de los principales problemas de cara a la realización de una Arqueología del Paisaje en el Suroeste radica en la falta de estudios sobre el mundo rural romano[15]. Este hecho queda especialmente bien reflejado en el paisaje republicano. La falta de estudios en profundidad sobre las instalaciones agrícolas no permiten establecer con claridad en qué momento comienza a darse la ocupación efectiva del *ager* de las *civitates* romanas, ni cuando se producen los primeros pasos hacia el establecimiento del sistema de

[14] Para estas cuestiones remitimos al trabajo "El elemento indígena en las guerras civiles en *Hispania*: Aspectos sociales" (Roldán Hervás, 1972). La publicación de las *Actas del Simposio Julio César y Corduba: Tiempo y Espacio de la Campaña de Munda (49-45 a. C.)*, celebrado en Córdoba.

[15] Para un estudio del estado de la cuestión sobre el mundo rural romano en la actual provincia de Huelva remitimos a la reciente publicación (O'Kelly *et alii*, 2013). En este trabajo, los autores centran su atención fundamentalmente en los aspectos económicos de la explotación de los recursos agrícolas, pesqueros y mineros, y ofrecen un panorama amplio de las características ocupacionales del medio en época romana.

villae, que acabará eclosionando entre los siglos I d. C. y II d. C. Sólo el estudio de la administración y la explotación minera (Blanco y Rothemberg, 1981; Pérez Macías, 1995, 1998, 2002) ha permitido cierta aproximación a esta realidad; con todas las reservas que impone el criterio de entender que el control sobre las explotaciones mineras es muy distinto que el que se realiza sobre el entorno agropecuario.

Al final de este periodo se habría configurado la división conventual de la provincia *Ulterior*, que, posteriormente, heredaría la *Baetica* una vez que se produce la reorganización de las provincias hispanas por Augusto (Luzzato, 1985: 61-62), el territorio del Suroeste quedaría englobado dentro del *Conventus Hispalensis*.

Cap. 7. 2- El Altoimperio en la Tierra Llana de Huelva: integración y consolidación de las estructuras romanas

Para iniciar este apartado, queremos destacar aquí las palabras de G. Chic que buscaba el inicio del "*proceso de cambio general que se desarrolla entre los siglos I y III después de Cristo*" [...] "*tras la conquista y las largas guerras civiles, que en buena parte tuvieron como escenario la Península Ibérica, la paz es restablecida y la actividad económica de las provincias occidentales, inhibida hasta entonces, resurge vigorosamente bajo Augusto y sus sucesores. Uno de los síntomas más claros de ello es el rápido auge que experimenta la vida urbana, la ciudad, centro de una economía industrial y mercantil*" [...] "*Urbanización que fue impulsada en la Bética por César y Augusto sobre las bases ya existentes en el país, alcanzando su cénit bajo Vespasiano -quien le concede el ius latii de modo generalizado- y se vio favorecido por la adecuación de un buen sistema de carreteras y vías navegables que permitieron un desplazamiento de los centros comerciales desde la costa hacia el interior, desde Gades a Hispalis*" (1993: 163). Aunque las palabras del investigador puedan ser matizables en muchos aspectos,

coincidimos, al igual que la mayoría de los investigadores[16], en la percepción unitaria del periodo entre los siglos I d. C. y III d. C. De manera que buscaremos caracterizar globalmente este periodo altoimperial en el Suroeste de la *Baetica*; pero, recordando las perspectivas ofrecidas por la Arqueología del Paisaje, que ya planteamos en capítulos anteriores, hemos de observar ineludiblemente los cambios que produce la evolución a lo largo del tiempo.

El periodo Imperial es el marco temporal en el que la investigación del pasado romano en el Suroeste bético goce de más fuentes y haya aportado más información[17]. Sin embargo, son precisamente las cuestiones relativas a las investigaciones realizadas las que provoquen que resulte muy difícil realizar un estudio del paisaje altoimperial.

La mayor parte de los trabajos realizados que engloban de manera conjunta el análisis del mundo rural y el urbano en el Suroeste de la *Baetica* parten del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva (Gómez y Campos, 2000; Campos y Gómez, 2001; Campos, Gómez y Pérez, 2006, Campos Carrasco, 2011), sin embargo son muy pocos los que han centrado su atención exclusivamente en ámbitos rurales (Campos, Pérez y Vidal, 1999; Pérez, González y Oepen, 2004)[18] y, cuando lo han hecho, generalmente ha sido a partir de líneas de análisis que arrancan del estudio del mundo urbano y permanecen, casi siempre, ligados a él.

Al mismo tiempo, casi todos los estudios del mundo rural dependen de los datos proporcionados por las prospecciones, la mayoría de las cuales se desarrollaron en este territorio durante la década de 1990 (Campos *et alii*,

[16] Señalar todas las investigaciones que subrayan esta idea resulta un trabajo que excedería, con mucho, los límites de nuestra investigación. Nos limitaremos aquí a apuntar la obra de síntesis de D. Plácido Suárez (2008): *Las provincias hispanas durante el Alto Imperio*.

[17] Para una síntesis de las investigaciones realizadas en el Suroeste, remitimos al capítulo de Historia de las Investigaciones, en el presente trabajo, en el que se detallan todos los estudios realizados en las últimas décadas en el Suroeste de la *Baetica*.

[18] Citamos aquí únicamente los principales trabajos monográficos sobre estos temas. La bibliografía específica sobre los mismos, desarrollada a partir de los proyectos de investigación gestados desde el Área de Arqueología de la Onubense, será citada con la suficiente amplitud en el desarrollo del presente texto. Valgan entonces estas citas a modo de reflexión sobre la balanza de las investigaciones realizadas en el contexto del Suroeste bético.

1992; Campos y Gómez, 2001). Aunque los resultados de estos trabajos han generado una nueva visión sobre la presencia romana en el Suroeste bético[19], es cierto que la mayor parte de estos estudios han consistido en prospecciones extensivas, y sólo intensivas en algunos casos. Aunque se han podido establecer fases cronológicas, en muchos casos, no permite la identificación de los sitios (tradicionalmente interpretados siempre como *villae*).

Este panorama cambia si centramos nuestra atención en el ámbito urbano. Es en este campo al que puede adscribirse la mayor parte de la información que podemos obtener de este periodo. En este sentido, resulta cierto que el estudio de la *civitas* ha centrado el interés de la investigación realizada hasta el momento; sin embargo no deja de ser cierto que es en la *civitas* donde confluyen todos los elementos esenciales para la estructuración del Imperio.

Resulta más difícil precisar en qué momento comienza la transición hacia un paisaje rural centuriado a la manera romana, como el que puede observarse en las campiñas cercanas a algunas *civitates* del Suroeste (particularmente *Onoba Aestuaria*). En este sentido, tanto el registro arqueológico derivado de los recientes trabajos de prospecciones, como el análisis de las fuentes epigráficas, han permitido señalar al periodo de Augusto como el inicio de este proceso. Sin embargo, la evolución de este paisaje hacia formas romanas, no culmina hasta algo más de una centuria después, ya bajo la dinastía Antoniniana, cuando todas las poblaciones han adquirido la categoría jurídica de *municipium*, de la mano del edicto de Vespasiano, y comienzan a configurarse políticamente a imagen de Roma.

En este apartado procuraremos analizar la estructura del paisaje altoimperial en el Suroeste bético y su evolución desde el punto de partida de época Republicana hacia la plena integración de las sociedades del Suroeste

[19] Si tomamos como referencia el clásico trabajo de Gorges (1979) *Les villas Hispano-romaines*, observamos que el ámbito geográfico que se extiende desde la rivera del Guadiana a la del Guadiamar aparece plagada de instalaciones (Gorges, 1979: Láms. XVIII-XX). Esta visión sería ampliada con la publicación de los trabajos sobre las *cetariae* del litoral onubense (Campos, Pérez y Vidal, 1999).

bético en la vida del Imperio, que culminaría durante el periodo antoniniano, a mediados del s. II d. C.

Sin embargo, no deja de ser cierto que el paisaje que observamos no deja de evolucionar, tanto por sus propias dinámicas internas como por las que vienen desarrolladas por los acontecimientos que se suceden en Roma y en el resto de provincias de su Imperio. Por ello hemos planteado una división en tres sub-apartados, identificables, cada uno, con las distintas dinastías que en cada momento ocupan el principado en Roma. Ello es así porque, en buena medida, el contexto social, económico y político del Imperio, va a determinar las pautas que marcan la evolución de la *Baetica*. Igualmente, procuramos observar en cada uno los pasos que se van realizando hasta llegar al momento de la máxima integración de la sociedad bética en la estructura imperial:

- El primer periodo se corresponde al momento en el que los emperadores julio-claudios ejercen el poder, entre finales del s. I a. C., con el advenimiento de Agusto, y la segunda mitad del s. I d. C., una vez que Tito ha derrotado a sus rivales políticos y hereda el poder imperial. Como veremos, se trata de una etapa marcada por las reformas económicas y administrativas; tal y como marca la creación de un nuevo orden político. Estas transformaciones tendrán su correspondencia en el paisaje y determinarán la evolución en momentos posteriores.
- El periodo flavio en el Suroeste de la *Baetica* vendrá determinado por profundas reformas políticas, de la mano de la promulgación en el año 75 d. C. del Edicto de Vespasiano, cuya incidencia se hará notar en los siglos posteriores.
- El s. II d. C. viene a correspondere con el periodo antoniniano. En estos momentos, las reformas julio-claudias y flavias han cambiado por completo el paisaje del Suroeste bético, que pudo observarse en el apartado anterior, confirmándose el pleno desarrollo del paisaje altoimperial. Este periodo vendrá determinado, además, por la pujanza de las élites sociales que

desarrollan plenamente actividades cívicas y militares dentro de la estructura imperial.

A lo largo de este periodo el paisaje del Suroeste bético se va a ir transformando hasta fraguar una visión que puede identificarse con la propia de los entornos marcadamente latinos, ello sin renunciar a sus particularidades propias, herederas en buena medida de las tradiciones anteriores, y que permiten individualizar y caracterizar las sociedades de este entorno.

Cap. 7. 2. 1- La Administración Julio-Claudia y el impacto de sus reformas en el suroeste de la *Baetica*

Las palabras de Sherwin-Withe "*the Principate of August marks the opening of a new period in the history of the Roman Empire*" (1973: 221), suponen la síntesis suficiente para entender el inicio de este apartado. Resulta especialmente interesante observar la relación entre las políticas de los últimos años de la República romana y la completa "pacificación" en el incipiente Imperio. De esta manera se ha afirmado que el proceso de romanización en la provincia *Hispania Ulterior* era inevitable, de manera que "*the romanization of the West might have been possible without the Principate, though no without the Pax*", esto quedaría ejemplificado en las provincias de la *Baetica* y la de *Narbonensis*, en las que el convulso desarrollo político de los años finales de la República habría favorecido la integración de estos territorios en la historia de Roma (Sherwin-Withe, 1973: 221).

Sin embargo, la caracterización del periodo del principado de Augusto, vendría determinada por una serie de cambios profundos a todos los niveles, que sembrarían las bases sociales y económicas de la *Baetica*.

Recordemos que Augusto, tras sus victoria ante Marco Antonio en *Actium* (31 a. C.), se embarca en la conclusión de la conquista de toda la Península Ibérica y la reordenación de las provincias *Hispanas* (Albertini, 1923;

Bravo Bosch, 2008: 124), lo que conllevó la continuidad del programa de colonización iniciado por César con repartos de tierras en el valle del Guadalquivir (Chic García, 1985: 278). Estas políticas deben comprenderse dentro de un programa general de reformas que implicarían a todos los territorios que estaban bajo la administración directa de Roma, por la cual las provincias quedan divididas en dos grandes grupos: mientras que algunas (*Sicilia*, *Cerdeña* y *Corcega*, *Illirico*, *Macedonia*, *Acaia*, *Asia*, *Bitinia*, *Ponto*, *Creta* y *Cirenaica*, *Africa* y *Baetica*) quedan bajo la administración senatorial, otras (las provincias de la *Galia*, *Tarraconense*, *Lusitania*, *Siria*, *Cilicia* y *Chipre* y *Egipto*) quedarían bajo el control imperial; aunque este sistema garantizaría la "independencia" de las provincias senatoriales de la influencia imperial, en la práctica el *imperius maius* del Príncipe sobre todo el Imperio y sobre la institución senatorial facilitan la injerencia de la administración imperial en estas provincias (Cardinali, 1938: 161). A través de este mecanismo se puede observar la clara evidencia de la influencia del *Princieps* en la *Baetica*.

Observaremos, a continuación el alcance de las medidas emprendidas por Augusto en la reorganización de la provincia *Hispania Ulterior* y su transformación hacia la provincia *Baetica*, una vez que ha alcanzado el poder incontestable de Roma, y procuraremos observar el reflejo de esos cambios o reestructuraciones en el paisaje.

- Las Reformas Julio-Claudias y sus consecuencias económicas: de la explotación de los recursos a la racionalización de la producción

La investigación ha venido a confirmar la idea del amplio desarrollo de la economía de la *Baetica* bajo la nueva administración imperial que nace de la obra de Augusto (Chic García, 1997; Keay, 1998; Haley, 2003). Sin embargo, no siempre se ha prestado la suficiente atención a las causas que motivaron el interés de la administración imperial en revitalizar la economía hispana que, por otra parte, cumpliría una importante función como agente dinamizador de

la economía del área occidental del Imperio, aportando tanto materias primas, como objetos de lujo, constituyéndose, a partir del periodo julio-claudio (Birley, 1998: 236-238), como lugar ideal para la prosperidad económica de los *equites* y senadores (Blázquez Martínez, 1968: 74.76).

- La Minería

Quizás el ejemplo paradigmático del reflejo de esta tendencia general en el Suroeste sea el caso del sector minero y metalúrgico. Si bien hemos observado en el apartado anterior que el sistema de explotación de las minas durante la época republicana mantiene las formas de explotación de épocas anteriores, la llegada de Augusto al poder supone un cambio radical en este paradigma: a comienzos del s. I d. C. las minas van a ponerse en explotación hasta lograr un nivel no alcanzado antes. Esta industria estaría basada fundamentalmente en el sistema de pozos y galerías para la extracción de plata, hierro y cobre siempre bajo el control del Estado (Blanco y Rothemberg, 1981: 174-175).

Interpretaciones más recientes plantean que el Estado hubiera ejercido el control de la producción en las áreas mineras mediante el aparato militar, pretendiendo ver incluso la mano de Agripa en esta reestructuración (Pérez y Delgado, 2007: 132-133), como el principal delegado del *Princeps* para la nueva organización de *Hispania* (Roddaz, 1993: 115-116), y observan en la red de *castella* de los distritos mineros, sobre todo en Cerro del Moro, el reflejo de esta realidad (Pérez y Delgado, 2007: 133-138). El control de las áreas mineras por los militares es un fenómeno habitual durante el Imperio. Tal sería el caso de las minas del Norte de *Hispania*, que estarían controladas directamente por el emperador mediante su dispositivo militar, en buena medida para garantizar el abastecimiento de metal y garantizar el mantenimiento de la estructura administrativa y gubernamental que se comienza a configurar (Sánchez Palencia, 1975). La presencia de militares en el área minera del Suroeste desde la llegada de Roma continúa durante los primeros años del Imperio, debe

entenderse como la extensión del control del *Princeps* sobre los sectores económicos claves para Roma, aún cuando se encontrase, como en este caso, en provincias senatoriales (Pérez y Delgado, 2007: 141).

Sin embargo, parece ser que el dispositivo militar de Cerro del Moro estaría desmantelado en época de Claudio, cuando las necesidades tanto defensivas como expansionistas de los *limites* septentrionales obligan a realizar cambios en los dispositivos militares (Ribagorda Serrano, 1992: 109-111)[20]. Aunque casi con seguridad el proceso podría haber comenzado ya durante el principado de Augusto, a partir de la plena pacificación de la Península Ibérica, que lleva a la presencia militar a centrarse en el área noroccidental de la *Tarraconense* (Pérez y Delgado, 2007: 141-143). Es por ello, que hemos planteado que el dispositivo militar organizado en torno a la red de *castella* deba entenderse dentro de las dinámicas históricas de la etapa anterior, en las que es necesaria la presencia militar para asegurar el tráfico de las mercancías desde y hacia los distritos mineros.

No obstante, en nuestro ámbito de estudio la minería es un sector económico secundario, si se compara con las riquezas que ofrecen los filones de la Faja Pirítica, por lo que pretendemos fijar nuestra atención en la agricultura y la explotacón de los recursos pesqueros.

- La Agricultura

También puede observarse el control ejercido por la administración desarrollada durante la dinastía julio-claudia y sus efectos sobre la explotación de las campiñas, al igual que ocurriría en el resto de áreas agrícolas de la *Baetica*, en las que se manifiesta el florecimiento de la *villa* como sistema básico de producción y poblamiento en el medio rural (Haley, 2003: 46-48).

[20] Desde el principado de Augusto el *limes* germano supondrá un constante reto para gobierno imperial que se debate entre distintas soluciones estratégicas para defender sus fronteras del Norte y alejar el peligro germano, con la creación de nuevas provincias, la fortificación de las frontera del Rin y las campañas de castigo sobre estos territorios.

La producción oleica nos puede servir como ejemplo para comprender el alcance de las reformas agrarias julio-claudias en la *Baetica* (Remesal Rodríguez, 1998: 183). Recordemos que precisamente este cultivo va a protagonizar la explotación agrícola de época romana en la Tierra Llana de Huelva (Sánchez Hernando, 2005: 338-339), en sintonía con lo que ocurre en el valle del *Baetis*. Las reformas afectarían en tal grado a la economía, que en pocos años la provincia pasaría de importar aceite itálico a exportarlo (Chic García, 1985). Ello evidencia la riqueza agrícola de los suelos béticos y la fácil adaptación a las formas productivas romanas, lo que llevaría a considerar a la agricultura como el principal recurso económico que la *Baetica* ofrecía a Roma (Ponsich, 1998: 179). De tal manera, que mientras se observa cómo el olivar bético gana espacio en los mercados extrapeninsulares, en la *Tarraconense*, particularmente en las cosatas levantinas, la producción oléica sólo alcanza al autoabastecimiento (Beltrán Lloris, 1980: 187-194; Chic García, 1985: 285); y resulta más interesante si tenemos en cuenta que, probablemente, la agricultura de la *Baetica* romana fuera heredera directa de la practicada en el Sur de la Península Itálica (Pedro Sáez, 1987: 218)[21]. No se da ya una economía basada en la explotación de los recursos, sino que existe una racionalización de la producción, capaz de lograr el control necesario para abastecer de productos a las áreas que los requieren, como los lejanos limites septentrionales (Remesal Rodríguez, 1986) la propia Roma (Chic García, 1983: 167; Remesal Rodríguez, 1998: Figs. 5 y 6) e incluso Pompeya (Tchernia, 1964: 431-448). En el caso del Suroeste el interés por garantizar la productividad de las áreas mineras es la causa que ayuda a explicar su integración en esta dinámica, ya que durante estos momentos la agricultura de las campiñas va a ser capaz de abastecer de productos agropecuarios a los distritos mineros.

Los orígenes de este despegue de la producción oléica de la *Baetica* se han buscado en las políticas coloniales proyectadas por César y culminadas por

[21] En el trabajo citado, el autor (Sáez Fernández, 1987: 218) señala la llegada casi masiva de capital itálico agrícola a las campiñas béticas, desde finales del s. I a. C., como una de las principales causas del despegue exponencial de las exportaciones béticas. Este fenómeno se habría producido por la constante inestabilidad política que vive el Sur de la Península Itálica desde mediados del s. I a. C., que favorece el traslado de los capitales agrícolas a la *Baetica*.

Augusto (Remesal Rodríguez, 1998: 198), y se ha observado en el pasaje transmitido por Virgilio (*Georg*. II. 420-426) un cierto favorecimiento de este tipo de cultivo (Sáez Fernández, 1987: 219; Ponsich, 1988; 1998: 174): "*Por el contrario, los olivos no exigen cultivo ni nada esperan de la recorva hoz, ni de los tenaces rastros, cuando ya se han adherido al campo, y pueden soportar bien las auras. La misma tierra, abierta con la ganchuda laya da la suficiente humedad y procura pesados frutos cuando se echa mano de la reja. Cría así, pues, el craso olivo, agradable a la paz*"[22]. Este cultivo se daría fundamentalmente en el valle medio y bajo del Guadalquivir, donde destacaría por su abundancia y calidad[23] (Birley, 1998: 235), tal sería el grado de su desarrollo y proyección en el resto del Imperio que habría acabado por convertirse en un icono artístico para la representación de la *Baetica* (Vaquerizo Gil, 2011: 605-610). En cualquier caso, la facilidad y la rentabilidad de su cultivo habrían favorecido esta proyección de la producción aceitera bética, sentando las bases para el desarrollo de la vida municipal de las comunidades de la *Baetica* y su posterior proyección a las altas magistraturas del Estado romano (Sáez Fernández, 1987: 220). Se trata de la confirmación de un lento proceso de transformaciones en el medio natural que se acelera en época romana, cuando la vid y el olivo cobran protagonismo económico y comienza una desaparición progresiva de las masas forestales en favor de su cultivo (Sánchez Hernando, 2005: 337-339).

No obstante, ¿cómo se ha llegado a este punto? Recordemos que la presencia de itálicos en los principales núcleos del Suroeste era una realidad durante la República y estaba atestiguada en las fuentes numismáticas. Aunque la definitiva implantación de la *vill*a y la estructura territorial romana, que se observa en este periodo, requiere necesariamente la instalación de importantes contingentes de colonizadores itálicos (Ariño y Díaz, 1999: 168) y, sobre todo, una plena integración en las formas productivas romanas. Quedémonos en este punto, no sin antes recalcar que el éxito de la *villa* supone la implantación de

[22] Traducción del original de P. Sáez Fernández (1991: 281-282): "Consideraciones sobre el cultivo del olivo en la Bética hispano-romana. Aspectos económicos y sociales".
[23] Resulta casi obligatorio recordar aquí la mención a la abundancia y la calidad de las riquezas agropecuarias y pesqueras de la Turdetania que realiza Estrabón (III, 2, 5-7).

un nuevo sistema de estructuración territorial y, sobre todo, la consolidación de un nuevo tipo de sociedad. Volveremos en el apartado siguiente a la implantación del sistema de *villa*, la llegada de colonos itálicos al Suroeste y la configuración de una sociedad configurada a la manera romana, bajo las reformas impulsadas por Augusto.

- Los recursos pesqueros

La producción de productos derivados del mar durante el s. I d. C. se va a centrar en las *cetariae* del entorno inmediato a *Onoba Aestuaria* y en la isla de Saltés (Campos, Pérez y Vidal, 1999; Lagóstena Barrios, 2001: 96-97; O'Kelly *et alii*, 2013: 254-259).

Las piletas de salazones de *Onoba Aesturia* fueron documentadas en la década de 1970 en las calles Palos y Tres de Agosto e indicarían la existencia de un área periurbana dedicada a la transformación de los productos pesqueros cuya actividad se iniciaría a mediados del s. I d. C. y abarcaría hasta principios del s. III d. C., a tenor de la presencia de fragmentos de *terra sigillata* sudgálica Drag. 24/35, 27 y 37 y de Hayes 6 (Del Amo y de la Hera, 1976).

Sin embargo, recientes intervenciones han puesto de manifiesto que el espacio sería más complejo (O'Kelly *et alii*, 2013: 254-257). En primer lugar a partir de la documentación de otro área de piletas en la C/ Cardenal Cisneros (Lozano y González, 2004); cuya actividad comenzaría en época julio-claudia, como parecen señalar las piezas de *terra sigillata* itálica y las ánforas Dressel 20, y finalizaría en el s. III d. C.; por otra parte, en otros solares de la C/ Cardenal Cisneros se han documentado restos de canalizaciones que podrían relacionarse con las piletas de salazones (Fernández, Rufete y García, 1992) por su necesidad de agua dulce.

Algo más alejados del centro de *Onoba Aestuaria* encontraríamos las piletas documentadas en la isla de Saltés, cuya actividad parece comenzar en

momentos altoimperiales y continuar durante el Bajo Imperio (Bazzana y Bedia, 2005: 256). A pocos kilómetros se encuentra el poblado de El Eucaliptal (Campos, Pérez y Vidal, 1999; Campos y Vidal, 2004), cuya fase altoimperial ha sido puesta en relación con las piletas de Saltés (O'Kelly *et alii*, 2013: 257).

La cuestión sobre la organización de estas factorías en época julio-claudia es más difícil de resolver (Chic García, 1985: 290) y generó un importante debate. En primer lugar, se ha planteado una división entre distintos tipos de producción en las *cetariae* con base en su relación con los centros urbanos. Nos referimos al trabajo de J. C. Edmondson (1990: 141-147) "Le *garum* en Lusitaine urbaine et rurale". Aquí el autor plantea agrupar las *cetariae* de *Lusitania* por su proximidad a los centros urbanos en tres grandes grupos:

- Producción rural
- Producción urbana
- Producción semi-urbana

A priori, parece evidente que pueda aplicarse esta división a las *cetariae onubenses* activas en el periodo julio-claudio. De esta manera, encontraríamos dos grupos bien diferenciados: por un lado las que se localizan en la propia ciudad de *Onoba Aestuaria*, que focaliza su actividad en la orilla del río Odiel, perteneciente al grupo de producciones urbanas; por otro lado, observamos un entorno plenamente marítimo y litoral, conformado por las instalaciones de El Eucaliptal y Saltés, que podrían entrar en la categoría de la producción semi-urbana. La presencia de factorías de salazones en algunas ciudades llevaría a destacar el papel de la *civitas* como un lugar clave para la producción a partir de la explotación de los recursos pesqueros (Edmondson, 1990: 144-145). En este sentido, J. C. Edmondson plantea que las factorías urbanas se beneficiarían de la disponibilidad de mano de obra y de las facilidades comerciales que tienen estas ciudades respecto a las factorías rurales

(Edmondson, 1990: 141-147)[24]. Por lo que pueden entenderse estos motivos como la causa para la agrupación de factorías en el entorno del puerto onubense, pero queda en el aire la cuestión de la gestión de las factorías de El Eucaliptal y Saltés.

Pero ¿esta división geográfica, se corresponde con un régimen distinto de la explotación pesquera? El estudio de los *tituli picti* de algunas factorías ha llevado a la investigación a plantear que la producción de las *officinae* de salazones estaría en manos de propietarios privados, y no como meros gestores de estos establecimientos, que podrían estar organizados en *societates* (Lagóstena Barrios, 2001: 225-226 y 291-295), en las que participarían estos propietarios particulares junto a sus libertos, tanto en el ámbito rural como en el urbano (Etienne y Markaroun, 1994: 161-165).

Creemos que la selección de los emplazamientos de las *cetariae* del litoral onubense de época julio-claudia responde a cuestiones prácticas. Debe entenderse, por lo tanto, que vienen determinadas por la concentración de los recursos de estas *societates* en vistas a maximizar la producción y en explotar los caladeros más rentables.

- Las Reformas Julio-Claudias de la Baetica y su Reflejo en el área suroccidental de la *Baetica*: del Crecimiento Económico a la Promoción Municipal

Algunos autores han realizado una síntesis de la sociedad bética durante los últimos años de la República y las primeras décadas del Principado, para señalar que los intereses de los colonos comenzaran a ser muy distintos de los itálicos que permanecieron en sus ciudades de origen y que apoyarían fundamentalmente a Pompeyo; en oposición a ellos, estarían las élites de raíz indígena, que ocupaban el *ager publicus*, a cambio de un *stipendium*, y cuyos

[24] Para un resumen de este debate y la crítica a las posturas establecidas por J. C Edmondson remitimos al trabajo L. Lagóstena Barrios (1990: 223-226).

intereses los ligarían al partido cesariano (Chic García, 1985: 280-281); precisamente la relación entre la familia Balbo y César, sería un claro ejemplo de este fenómeno (Rodríguez Neila, 1992). Aunque esta realidad sea matizable en muchos de sus aspectos, atendiendo sobre todo a las realidades que puedan mostrar los análisis de casos particulares, lo que resulta indiscutiblemente cierto es que, después de la victoria de César y al calor de sus reformas, se va a ir configurando, con el paso de las generaciones, un carácter itálico propio de las provincias, en este caso de la *Baetica*.

- Pobladores itálicos, edilicia julio-claudia, colonización agrícola y promoción municipal: civitates y sociedad julio-claudias en el Suroeste bético

Todo parece indicar, como ya hemos señalado y tal y como indica el contexto general de la *Baetica*, que durante el Principado de Augusto se favorece la implantación del sistema de explotación basado en la *villae*, que, en este caso, quedaría ligado con el desarrollo municipal de *Onoba Aestuaria*.

La vinculación entre estas formas de organización de la producción y del territorio y la llegada de colonos itálicos parece fuera de toda duda. Sin embargo, recordamos que la falta de trabajos intensivos en las *villae* del Suroeste no nos permite datar con la precisión necesaria ni los primeros pasos de este sistema de poblamiento ni la llegada de estos pobladores.

Sin embargo, son los trabajos realizados en el mundo urbano aquellos que nos pueden aportar datos más interesantes sobre este periodo (Campos, Gómez y Pérez, 2006; Campos Carrasco, 2011)[25]. Es en este ámbito en el que se han producido las intervenciones y las investigaciones con mayor intensidad. Y es el registro urbano el que nos puede ofrecer datos sobre las décadas de administración julio-claudia y su reflejo en las *civitates* y en la sociedad del Suroeste, durante este periodo.

[25] Citamos aquí los principales trabajos monográficos sobre las ciudades del Suroeste en las que se han desarrollado proyectos de investigación. Aunque a lo largo del texto se especifican las distintas publicaciones realizadas sobre aspectos concretos, sobre estos núcleos de población.

- La cuestión del aporte poblacional itálico

El contexto histórico de estos momentos en otras áreas de la actual provincia de Huelva parece corresponderse con lo que observamos en este medio. Recordemos que la fundación de *Arucci* y la llegada de colonizadores romanos, contemplaría también la *centuriatio* de su territorio para el repartimiento de tierras entre estos colonos (Bermejo Meléndez, 2011b). A inicios del s. I d. C. y bajo las reformas emprendidas por Augusto y sus sucesores, se busca garantizar la romanización de un entorno con una tradición levantisca y hostil a Roma, a través del establecimiento de ciudadanos itálicos y la imposición de las formas de vida romanas (Bermejo Meléndez, 2013: 78-89). Así pues, ¿no sería lógico plantear la llegada de colonos de origen itálico a las poblaciones del Suroeste, particularmente a *Onoba Aestuaria*, durante los primeros años del Principado, en un programa similar al que se habría seguido en *Arucci Turobriga*? Recordemos que la definitiva pacificación de la Sierra y de las Campiñas del Sur será el garante para la continuidad de la explotación minera (Bermejo y Campos, 2013: 97) y que ésta sólo puede lograrse a partir del establecimiento y la consolidación de las formas de vida romanas.

Esta es la dirección hacia la que parece también apuntar el panorama epigráfico, a partir de la presencia de miembros de la tribu *Galeria* en este entorno (Castillo, 1988; González Fernández, 1998; CILA I, 81). Éstos estarían aludiendo a la obtención de un estatuto privilegiado por parte de estas poblaciones bajo la administración de Augusto (Bermejo Meléndez, 2011a), en especial *Onoba Aestuaria* (Campos Carrasco, 2007: 523, 2011; Vidal Teruel, 2007, Campos, Vidal y Ruiz, 2010); sin embargo, nos referiremos a estas cuestiones más adelante.

La llegada de estos pobladores itálicos, adscritos a la tribu *Galeria* (Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 63), la propia de las clientelas augusteas en *Hispania* (Henderson, 1942: 2; Castillo, 1988; González Fernández, 1998), habría supuesto el inicio de la configuración "clásica" del paisaje romano, que

incluiría la promoción jurídica de núcleos de población y el repartimiento de tierras a la manera de la tradición romana durante el Principado de Augusto.

Vemos, pues, los indicios que señalan hacia el reflejo de las políticas coloniales augusteas y sus reformas en las tierras suroccidentales de la *Baetica*. Y, como veremos en apartados siguientes, esta confluencia de factores van a ser el caldo de cultivo esencial para que miembros de esta sociedad alcancen puestos destacados en la carrera político-militar imperial.

- *Edilicia julio-claudia*

En lo que respecta al periodo julio-claudio, en la *Baetica* se contempla, este periodo entre finales del s. I a. C. y mediados del s. I d. C., como el momento clave de la integración de las comunidades de esta región en la estructura imperial (Keay, 1998: 63, 68-74). La investigación ha considerado este siglo como el gran momento de actividad edilicia en el conjunto de la *Baetica* (Haley, 2003: 49), sobre todo desde el ascenso de Claudio, una vez que las políticas proyectadas por César y emprendidas por Augusto comienzan a dar sus frutos. Repasemos ahora las repercusiones de las medidas desarrollas por los emperadores julio-claudios sobre los principales núcleos de población del Suroeste de la *Baetica*.

Respecto a los núcleos de *Ituci* e *Ilipla* se pueden avanzar pocos datos sobre su situación en época julio-claudia. Ambas se mantendrían durante la centuria entre finales del s. I a. C. y hasta la segunda mitad del s. I d. C. como *civitates stipendiariae*. El desarrollo en ambos núcleos de una arquitectura y una organización urbanística interna a la manera romana se produciría tras la concesión del *Ius latii* por Vespasiano (Vidal Teruel, 2007; Campos, Vidal, Bermejo y Delgado, 2013: 167). Debieron seguir desempeñando un papel fundamental en la articulación del paisaje, ya que el poblamiento se mantiene de manera ininterrumpida. Sin embargo, todo parece señalar que sus actividades cívicas y la relación con las estructuras romanas de este entorno se

organizarían desde los núcleos de *Ostur* y, sobre todo, desde el puerto de *Onoba Aestuaria*.

La naturaleza de las actividades realizadas en el yacimiento de Mesa del Castillo (*Ostur*) impiden conocer la evolución de la actividad edilicia que se produce en la *civitas* y, mucho menos, poder establecer fases cronológicas. Igualmente, hay que tener presente que su promoción municipal durante el principado de Augusto, aunque probable, es sólo una hipótesis de estudio a falta de investigaciones en el yacimiento que puedan confirmarla. En todo caso, la existencia en *Ostur* de áreas públicas, identificables con estructuras forenses, parece fuera de toda duda. Al mismo tiempo, hemos podido comprobar en apartados anteriores que el registro arqueológico del sitio parece apuntar a los siglos I a. C. y I d. C. como el momento de mayor desarrollo de este núcleo. Así pues, y sólo como hipótesis de trabajo, podría plantearse la posibilidad de que la *civitas* viviese un cierto desarrollo urbanístico durante este periodo, derivado del papel clave que desempeña en la estructuración de la Tierra Llana hasta, al menos, la segunda mitad del s. I. d. C.

Este fenómeno se podría observar con mayor claridad en *Onoba Aestuaria* (Campos Carrasco, 2001-2002, 2011; Haley, 2003: 49), cuyo puerto parece vivir un periodo de crecimiento y experimenta la expansión de sus estructuras (Fernández, Rufete y García, 1992: 305 y 309; Haley, 2003: 49). Se observa la conformación de un área volcada a las actividades que se desarrollan en el puerto, en el que existen una serie de espacios para cada una de las actividades que requiere la actividad portuaria:

- La manufactura de los productos de la pesca, en las calles Palos y Tres de Agosto (Del Amo y de la Hera, 1976; O'Kelly *et alii*, 2013: 254-257) y en la C/ Cardenal Cisneros (Lozano y González, 2004; Fernández, Rufete y García, 1992).
- Un área de embarcadero (Campos Carrasco, 2010).
- Estructuras doméstico-artesanales y áreas para el almacenamiento, destacando el edificio documentado en la C/ Arquitecto Pérez Carasa y

Pablo Rada nº 12, ambos con una clara función portuaria (Campos Carrasco, 2002b, 2010; Delgado y Campos, 2010).

A estas evidencias pueden asociarse otros espacios públicos que, si bien no se relacionan con las actividades esenciales de un puerto, guardan una estrecha relación con su dinámica. Tal sería el caso del posible espacio forense en la Plaza de las Monjas y un espacio para el culto en el Convento de las Agustinas (Campos Carrasco, 2010; Campos *et alii*, 2013: 150-151).

Hacia estos momentos se observa la adecuación del puerto onubense de cara a la expansión de sus actividades. En la C/ José Nogales, 8 se documenta un depósito anfórico de mediados del s. I d. C., formado por formas Dressel 10 y 7/11, junto a una serie de maderas, que el equipo de excavación identifica con un pecio, hundido en el puerto onubense (De Haro, Castilla y López, 2005). Investigaciones más recientes plantean la identificación de este espacio con una estructura portuaria, que habría utilizado las ánforas como base de la construcción (Campos Carrasco, 2011).

Este auge edilicio del puerto onubense debe verse como reflejo de su importancia como eje principal del territorio y ejemplo de categoría jurídica superior sobre el resto de *civitates* del entorno, que ha llevado a algunos investigadores a fechar su promoción durante el principado de Claudio (Haley, 2003: 49 y 200). Algunos investigadores han planteado la promoción municipal de *Onoba Aestuaria* ya durante el principado de Augusto (Campos, Vidal y Ruiz, 2010; Campos, *et alii*, 2013: 150-151).

La relación entre el auge económico, que viven las ciudades portuarias de la *Baetica* a partir de Augusto, y su promoción municipal ya ha sido manifestada por algunos autores para núcleos que comparten características con *Onoba Aestuaria*. La vinculación entre el auge de las actividades portuarias y la promoción municipal es un fenómeno fruto del desarrollo económico, impulsado por una creciente expansión política y social del modelo urbano romano, que llevaría a la integración plena de estas comunidades del ámbito

mediterráneo con el desarrollo histórico del Imperio (Garnsey y Saller, 1987: 5-19).

Probablemente el puerto fluvial mejor documentado arqueológicamente de toda la *Baetica* sea el de *Hispalis* (González Acuña: 2008, 2011). Aquí se ha definido un área portuaria caracterizada por la presencia de una serie de elementos identificativos muy claros (González Acuña, 2008: Fig. 2). En primer lugar, las factorías de salazón activas a partir del periodo entre el 20 y el 40 d. C. en la Plaza de la Encarnación, que son amortizadas en época flavia; por otra parte, destaca la *figlinae* documentada en la Avda. de Roma, que estaría vinculada a una estructura de atraque, datada a principios del s. I d. C. (González Acuña, 2008: 86-90); áreas de almacenamiento y un *horreum* de la primera mitad del s. I d. C. en la C/ San Fernando (González Acuña, 2008: 92). Igualmente existen otros elementos propios de ámbitos portuarios, como áreas para el culto relacionado con las actividades comerciales, y espacios para los *collegia*, *scholae* y *stationes* relacionados con las actividades comerciales del puerto hispalense (González Acuña, 2008: 94-96). Es durante los principados de Claudio y Nerón cuando el ámbito portuario de *Hispalis* comienza a cobrar la forma, que acabaría por estructurarse durante la dinastía flavia, dotándose de los elementos necesarios para cumplir su función como nudo de comunicaciones fundamental de la *Baetica* y lugar de exportación de la *annona* (González Acuña, 2008: 101 y Fig. 13).

Resulta llamativo el caso del puerto de *Gades*, del que prácticamente sólo se deduce su ubicación cerca del área portuaria actual, casi contrastando con la importancia que desempeña en la articulación del comercio entre *Hispania* y Roma.

En *Baelo Claudia* se produce un gran desarrollo edilicio que experimenta la ciudad en época de Augusto, probablemente en la década entre los años 20 a. C. y 10 a. C., incluye también la habilitación de los primeros espacios comerciales de la *civitas* (Didierjan y Sillières, 1977: 507-509), que deben ser puestos en relación con las necesidades derivadas de la actividad

comercial generada en el puerto (Sillières, 1997: 119-120). Como vienen a señalar las excavaciones realizadas en el espacio de la basílica (Lancha, Le Rou y Rouillard, 1983: 421-425) las reformas urbanísticas en los espacios públicos de *Baelo Claudia* de manera casi constante durante toda la dinastía julio-claudia. Las grandes reformas que se suceden en la ciudad bajo la administración de los emperadores julio-claudios, están empujadas por el auge comercial y económico que se desarrolla en este periodo en el entorno de la Bahía de Cádiz; al tiempo que *Baelo Claudia* se dota de un conjunto monumental, se integra progresivamente en la organización romana y acaba por lograr la categoría de municipio romano de la mano de Claudio, hacia el 48 d. C. (Sillières, 1997: 56-57).

Al igual que en estos casos, el puerto onubense se configura, en época julio-claudia, como la verdadera puerta de la ciudad y el núcleo de sus actividades económicas, que dan sentido a la *civitas* y a su papel dentro de la estructuración territorial en la Tierra Llana.

- Civitates privilegiadas y sociedad romana

Estas transformaciones edilicias van a ir acompañadas de cambios más importantes a nivel institucional, que darán lugar, a una estructuración política del territorio, por primera vez constatada históricamente. Nos referimos a la obtención de un estatuto jurídico privilegiado por parte de *Onoba Aestuaria* y, probablemente, de *Ostur*. Hemos referido en apartados anteriores las distintas huellas de presencia de pobladores itálicos en ambos núcleos de población, casi con seguridad desde época del Principado de Augusto; a partir de ello, vamos a procurar hacer un repaso por las formas organizativas que se pudieran desarrollar, el debate historiográfico que ha generado esta cuestión y las consecuencias que este fenómeno produjeron en la configuración paisajística en el Suroeste de la *Baetica*.

El primer aspecto que llama la atención de los investigadores es el *cognomina* de *Aesturia*, que aporta Plinio para *Onoba*, haría referencia principalmente a su posición geográfica, describiendo el ambiente fluvial dominante, pero para M. I Henderson (1942: 7) podría señalar a su inclusión en la lista de *coloniae* que aporta el autor.

Años después el interés por el pasado itálico del puerto onubense vuelve a llamar la atención de la investigación que señala que su estratégica situación, entre *Gades* y la desembocadura del Guadiana, así como el ejercicio del control sobre el tráfico portuario de metales, son aspectos que no habrían podido pasar desapercibidos para la inmigración italiana (Thouvenot, 1973: 193, 184). No obstante, poco tiempo después se produce la interpretación de *Onoba* como "un pequeño núcleo de pescadores" (Luzón Nogue, 1975), que ha condicionado buena parte de la investigación posterior.

Sin embargo, la investigación internacional sigue manteniendo en la década de 1970 la presencia de inmigrantes itálicos en el puerto onubense, atraídos por las oportunidades de crecimiento económico que permitían las minas y la actividad del puerto; éstos se habrían organizado a partir de la formación de un *conventus civium romanorum*, como en otros casos de la *Hispania Ulterior* (Knapp, 1977: 213-214). En la siguiente década, esta idea es ampliamente aceptada en la tradición historiográfica española, que, sin embargo, debate sobre la adscripción de este *conventus civium romanorum* en el *Conventus Gaditanus* (Corzo y Jiménez, 1980: 31 y cuadro nº 3) o al *Hispalense*, pero, en cualquiera de los casos promocionado en época julio-claudia, a partir de una presencia itálica estable y bien estructurada en épocas anteriores (Cortijo Cerezo, 1991: 272).

Sin embargo, será el análisis de los lingotes hallados en el pecio Planier 4 el punto de inflexión en el debate en torno a la condición jurídica de *Onoba Aestuaria*. Recordemos que en uno de los lingotes de observa la siguiente inscripción, sobre un lingote de cobre procedente del puerto de Huelva (Benoit, 1962: Fig. 19):

M[etallum] P[ublicum] NOMI [ne]

PRIMULI[.]SILONIS

CCXCVII

PRO[curator] COL[oniae]

ONOB

ENSIS

Es en este punto en el que se inicia un nuevo debate, ya que de su restitución y lectura depende su repercusión para la interpretación de la categoría jurídica de *Onoba Aestuaria*. que puede restituirse como M(*etallum*) P(*ublicum*) NOMI(*ne*) PRIMULI SILONIS CCXCVII PRO(*curatores*) COL(*oniae*) ONOBENSIS (Benoit, 1962: 154-156). Otras interpretaciones han querido ver una I ligada a la M inicial, indicando la relación con el *Imperator* (Laubenheimer, 1973: 36-37). Otros investigadores (Euzennat, 1968-70) asocian a este lingote otros dos anapigráficos y de menor factura, y proponen como fecha para el hundimiento del pecio el s. II d. C., a partir de la presencia de ánforas Dressel 20.

En cualquier caso, lo que resulta más interesante es que el epígrafe sobre el lingote de cobre hace referencia a la presencia en el puerto de *Onoba Aestuaria* de Primulis Silonis, como *procurator metallorum coloniae onobensis*. Lo que ha llevado a la investigación más reciente a plantear la consecución del estatuto colonial de la civitas en época de Augusto (González y Pérez, 1987; González Fernández, 1989: 129; Gómez y Campos, 2001: 124; Vidal Teruel, 2007: 184).

Recientemente se ha producido la revitalización del debate en torno a la promoción municipal de *Onoba Aestuaria* a partir de reinterpretaciones del registro epigráfico (Pérez Macías, 2006), derivadas de nuevos aportes a este *corpus* (Bermejo y Vidal, 2009; Gimeno, Martín y Pérez, 2010), y nuevos

argumentos, surgidos del estudio del registro arqueológico, para su definitva consideración como colonia augustea (Campos, Vidal y Ruiz, 2010). Es lógico plantear que la promoción al rango de colonia de *Onoba Aestuaria* responda a las necesidades de articulación administrativa y judicial del extremo occidental bético (Bermejo y Campos, 2013: 123-125).

Junto a las aportaciones realizadas en el debate que acabamos de referir, creemos destacable señalar un aspecto que no siempre ha sido tenido en cuenta y es la especial presencia del culto dinástico a la familia julio-claudia, que contrasta tanto con la realidad cultual anterior y con las escasas o nulas evidencias de este culto a otras familias imperiales (Campos Carrasco, 2008; Vidal Teruel, 2008). Creemos que esta actividad debería haber estado centrada en las *civitates*, en las que cobrarían pleno sentido como manifestación de la asunción de las formas romanas de culto imperial.

Uno de los elementos que va a caracterizar la obra de la familia julio-claudia es la reelaboración de la religión romana (Beard, North y Price, 2006: 180), que va a suponer una expansión por todos los rincones del Imperio del culto dinástico a sus miembros. La bibliografía sobre las características de la religión romana y el culto dinástico en época julio-claudia resulta muy extensa, y el análisis de estas cuestiones supera con mucho los límites de este trabajo. Sin embargo, queremos destacar aquí su importancia como elemento de control y de integración social (Alvar Ezquerra, 1999; Beard, North y Price, 2006: 321-329), que hace que se constituya en uno de los pilares sobre los que descansa el nuevo régimen creado por Augusto[26].

En el Suroeste de la *Baetica* existen algunos ejemplos de este culto y, si los observamos detenidamente (Campos Carrasco, 2008: Lam. XVIII), llama la atención que éstos parecen concentrarse en torno a los núcleos de *Onoba Aestuaria* y *Ostur*, el mismo fenómeno se observa para el caso de *Arucci*, fundada durante este periodo, y en el distrito minero, que vive en estos momentos un periodo de expansión (Campos Carrasco, 2008: 66-67). A tenor

[26] Para un estudio de la significación de estas y otras manifestaciones públicas remitimos al ya clásico trabajo de P. Zanker (1992) *Augusto y el poder de las imágenes*.

de esta perspectiva ¿es posible que estas manifestaciones de culto dinástico a los julio-claudios sean el reflejo del proceso de promoción municipal que viven algunos núcleos de este entorno? o ¿son simplemente la proyección plástica de la nueva ideología que rige en Roma?

Sin embargo, antes de avanzar sobre esta idea, resulta necesario repasar las evidencias de culto dinástico a la familia julio-claudia en el Suroeste de la *Baetica*. De las evidencias conservadas del culto al emperador en la actual provincia de Huelva (Campos Carrasco, 2008: 50-56) se pueden extraer una serie de interesantes conclusiones:

- Existe una clara concentración territorial del culto dinástico en el entorno minero y, especialmente, en la Sierra, donde se concentra hasta el 45 % de manifestaciones de este culto; mientras que en la Tierra Llana, ámbito en el que la tradición urbana posee un mayor arraigo, acoge sólo al 20 % de las evidencias del culto al emperador (Campos Carrasco, 2008: 56).
- La mayoría de los restos conservados hacen referencia a miembros de la dinastía Julio-Claudia, quedando en segundo lugar las dedicadas a los antoninos y un único ejemplo fechado en época de Constantino (Campos Carrasco, 2008: 56).

De estas conclusiones se desprende la importancia dada por los emperadores de la dinastía Julio-Claudia al ámbito serrano y a la zona minera onubense (Campos Carrasco, 2008: 66), sin duda debido a la importancia del entorno minero-metalúrgico y a las necesidades que su protección implicaba; de esta forma, la figura del emperador debía hacerse presente en un entorno cuya asimilación no habría resultado tan sencilla como en el área meridional y que debía protegerse dadas las riquezas que se obtenían de la actividad minero-metalúrgica. El predominio de las manifestaciones de la dinastía julio-claudia hay que buscarlo en el interés manifestado por los emperadores pertenecientes a esta familia por controlar de forma directa la producción de las minas que produjesen metal amonedable (particularmente oro, plata y bronce) (Chic

García, 2007: 15), con la participación de elementos militares para su control y seguridad, posiblemente de un contingente militar de la categoría de una *vexilliato* que ocuparía el yacimiento del Cerro del Moro (Riotinto, Huelva) (Pérez y Delgado, 2007: 121-122).

La Tierra Llana onubense es el ámbito en el que menos evidencias de culto al emperador se han documentado (Campos Carrasco, 2008: 64-65), hecho que llama profundamente la atención ya que es, en este territorio, donde existía una estructura urbana previa a la llegada de Roma, organizada en base a "centros hegemónicos" que centralizaban las actividades; por otra parte, es el espacio geográfico onubense que, por sus características, se abre antes a la influencia de Roma. Otro hecho a destacar, es que ninguna de las evidencias que se nos han conservado del culto al emperador proviene directamente de núcleos urbanos, aunque hagan clara referencia a ellos. En este ámbito territorial, el culto a la familia imperial se documenta fundamentalmente en ámbitos agrícolas. Esto genera que sean las áreas agrícolas, particularmente las de la Campiña Oriental en las que se haya documentado la casi totalidad de estas manifestaciones de culto, hecho que se vería apoyado por la tradición urbana de los núcleos de *Ilipla*, *Ituci* y *Ostur* (Campos Carrasco, 2008: 65-67).

Aunque el hecho de que las manifestaciones del culto al emperador se concentren, para el caso de la Tierra Llana onubense, mayoritariamente en ámbitos agrícolas, el estudio de la ciudad romana de *Ostur* puede suponer un cambio de planteamiento a falta de investigaciones en profundidad sobre el tema.

Se ha planteado que los elementos de culto dinástico pueden ser entendidos también como claros ejemplos de la creciente pujanza de las élites locales, y sus esfuerzos evergetas en los núcleos que acaban de ser promocionados. Ya que, en muchos casos, existe una clara relación entre la promoción social y los *munera* religiosos referentes al culto imperial; por otra parte no podemos dejar de lado su finalidad propagandística, y es que estas manifestaciones religiosas habrían sido favorecidas por la política imperial, que

buscaba así fomentar la "redistribución" y el mantenimiento de una sociedad estructurada desde su base y favorable para el mantenimiento del orden político imperial (Alvar Ezquerra, 1999: 107-108).

La expansión del culto a la familia imperial de Augusto en el Suroeste no es un fenómeno aislado, sino que se constata en el resto de la provincia *Baetica*, donde la importancia del culto a la *Domus Augusta*, sobre todo, a partir del principado de Tiberio, podría ser un reflejo de la fuerte actividad económica que vive la provincia en estos momentos (Etienne, 1958: 425); Chic García, 1991: 97). Sin embargo, desde el advenimiento del nuevo *Princeps*, el culto oficial romano prácticamente sustituye a todas las manifestaciones cultuales previas de la *Baetica* (Alvar Ezquerra, 1999), que se habían mantenido durante los años de administración republicana y ello va a reflejarse con claridad en el panorama religioso del Suroeste bético (Campos Carrasco, 2008; Vidal Teruel, 2008).

Es precisamente en uno de los ejemplos de culto oficial donde encontramos la mejor manifestación de la proyección social de las élites cívicas de la *Onoba* julio-claudia; nos referimos al puteal de Trigueros (CILA I, 70). Se trata de un ara circular dedicada a Augusto (Beltrán Fortes, 1986, 1994), probablemente el testimonio del culto dinástico y la manifestación evergética más antigua de la Tierra Llana onubense (Campos Carrasco, 2008: 65):

> *Donum Aug(usto) C(aius) Sempronius Gal(eria) Proculus Servilianus et C(aius) Sempronius C(ai) f(ilius) Gal(eria) Servilianus d(ederunt) / Sempronia Anull[ina] ded(icavit)*

Se puede observar que en la inscripción aparecen referidos varios miembros de la misma familia: dos de ellos, padre e hijo, llamados Cayo Sempronio, Proculo Serviliano y Sempronia Anullina, que es quién realiza la dedicatoria del altar a *Augusto* en nombre de sus parientes, todos adscritos a la tribu Galeria (González Fernández, 1989: 129). Precisamente la mención de esta tribu y el establecimiento del origen de este ara en la actual Huelva han sido dos de los puntos centrales en el debate en torno a la consideración de

Onoba Aestuaria como una colonia de época de Augusto, ya que el último estudio rechaza su procedencia de Huelva, aunque no aporta más datos en este sentido (Beltrán y Stylow, 2007: 248).

El mismo fenómeno parece observarse en la ciudad de *Ostur*. Aquí el testimonio lo aporta el análisis escultórico del busto dedicado a *Iulia Agrippina*, que también pude ser leído como un acto evergeta favorecido por la nueva política incentivadora del culto dinástico a la que nos hemos referido.

El tipo de retrato, así como las características propias de su peinado, han llevado a su identificación como una representación perteneciente al periodo julio-claudio por parte de Corzo Sánchez (Corzo Sánchez, 1975: 327-330) y Del Amo (1975: 183-189), los principales investigadores que se acercaron al estudio de la pieza y la dieron a conocer. No obstante, es en la identificación del personaje donde no existe acuerdo por parte de los investigadores, aunque su pertenencia a la familia imperial y, por lo tanto, su vinculación con el culto al emperador (Campos Carrasco, 2008: 65-66) quedan fuera de toda duda.

Además de la estatua de *Iulia Agrippina*, encontramos, al menos, dos referencias directas a la existencia en *Ostur* de un centro de culto imperial a través del estudio epigráfico. Por una parte, en el pedestal de Manzanilla (CILA, 1, 83), dedicado a DIANA AVGVSTA, aparece una mención directa a la existencia de un *ordo* municipal, por lo tanto la vinculación entre el culto a la divinidad augustea y el ordo de la ciudad queda reflejada de forma evidente.

En cualquier caso, parece que estos testimonios señalan la existencia de un grupo de élite, que es capaz de asumir los costos de la actividad evergeta. Este fenómeno es común en el resto de regiones de la *Baetica* y ha llevado a algunos investigadores a plantear que sea en estos momentos, quizás durante el principado de Tiberio (Chic García, 1991: 108) o el de Claudio (Ribagorda Serrano, 1992: 527; Birley, 1998: 238), cuando se de el inicio de la influencia hispana en la política imperial empujados por la creciente economía bética, que se integra, cada vez más como una parte fundamental del Imperio.

- La primera estructuración territorial romana de la Tierra Llana: los *agri* de *Onoba Aestuaria* y de *Ostur*

La posible *deductio* colonial de *Onoba Aesturia* y el posible ascenso a *municipium* latino de *Ostur* son hechos que deberían haber sido acompañados por un proceso de *divisio et adsignatio* en el *ager* de estas *civitates*.

Aunque el resto de *civitates* no alcanzara un estatuto jurídico privilegiado hasta momentos posteriores, procuraremos tener en cuenta el desarrollo histórico del resto de *civitates*, del Suroeste, particularmente *Ilipla*, ya que el término municipal de la actual Niebla ha sido objeto de prospecciones en los últimos años. Como veremos, el hecho de que *Ilipla* se mantuviera como *civitas peregrina*, no implica que se mantuviera ajena a las reformas administrativas augusteas.

- El ager onobensis

El *ager onobensis* quizás sea el entorno del Suroeste bético en el que mejor se pueda observar la estructuración romana del territorio (Fig. 7. 1). Ello es posible por la conjunción de dos factores: la categoría colonial que disfruta la ciudad y la intensidad de las investigaciones arqueológicas que se han venido realizando en los últimos años, tanto en su casco urbano como en el territorio que la circunda (Rodríguez y Delgado, 2011; Campos *et alii*, 2015).

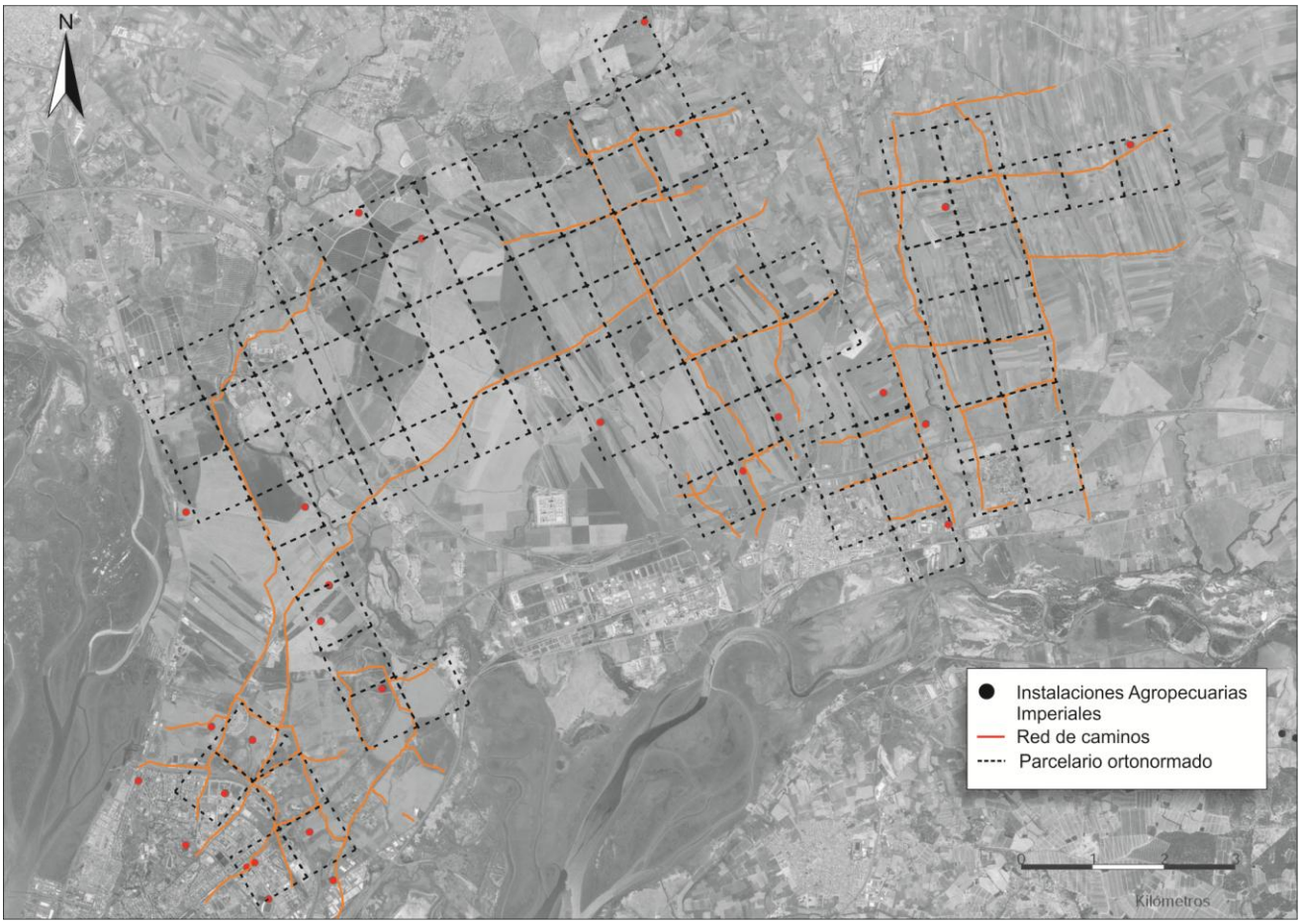

Fig. 7. 1. Instalaciones agropecuarias de cronología imperial en el *ager onobensis*.

Estos trabajos destacan la presencia de cerámicas romanas, en particular determinadas formas de *terra sigillata* itálica y sudgálica (Rodríguez y Delgado, 2011), que señala la importante presencia de una cultura itálica en las campiñas que rodean las *civitates* más importantes del Suroeste bético, particularmente *Onoba Aestuaria*, desde finales del s. I. a. C.; estando ligadas indefectiblemente al periodo augusteo, sobre todo las sigillatas itálicas. En capítulos anteriores hemos visto que una de las principales características de la estructuración del territorio en época romana es la eclosión de las *villae*. Y es precisamente en estos momentos cuando comienzan a darse los primeros pasos que conducirán a la definitiva implantación de este sistema de explotación en época de Augusto; este fenómeno ha hecho a algunos autores expresar que "*la Bétique donne à cette époque l'impression d'une brutale mutation, qui transforme et agence à la fois l'essentiel de sa vie économique rurale*" (Gorges, 1979: 29). Este panorama concluiría en los últimos años del principado de

Augusto, ya a inicios del s. I d. C. (Gorges, 1979: 29-32). Se trata, además del momento en el que las áreas de campiñas, particularmente aquéllas dedicadas al olivar y el cereal, se extienden en la Tierra Llana onubense a costa de aumentar el ritmo de desaparición de las masas forestales (Sánchez Hernando, 2005: 338-339). La importación del modelo productivo de la *villa*, la extensión del olivar y el cereal, junto a la desaparición de áreas forestales, son procesos paralelos que responden a la fuerte presión que la administración de Roma ejerce sobre los entornos rurales.

La investigación arqueológica ha entendido generalmente la *villa* romana como un sistema de explotación agrícola, a la manera que definen los agrimensores romanos (Catón, Varrón y Columela, principalmente) y ha buscado las características que éstos definen en distintos trabajos sobre el registro material (Fornell Muñoz, 2005: 17-30)[27], llegando incluso al establecimiento de tipologías arquitectónicas (Gorges, 1979: 109-152). Pero teniendo en cuenta las escasas excavaciones realizadas en *villae* en el Suroeste de la *Baetica*, creemos que resulta mucho más interesante para nuestro estudio plantear la significación del establecimiento del sistema de *villae* y su imbricación con las reformas planteadas por Augusto en este marco geográfico.

Resultaría más difícil intentar realizar una aproximación a la identificación de estos sitios con *villae* o con otros sistemas de poblamiento propios del ámbito rural, como los *pagi* o los *vici*. La presencia de las formas de vajilla de mesa así como de *tesselae* señala la existencia de espacios domésticos diseminados por el entorno de campiña cercano a *Onoba Aestuaria*; por lo cual planteamos su identificación con *villae* volcadas en la explotación de los recursos agropecuarios.

El caso mejor conocido de *villa* altoimperial del entorno de *Onoba Aestuaria* es el del Cabezo de la Almagra (López *et alii*, 2001), cuya actividad

[27] Para estas cuestiones remitimos a uno de los trabajos referentes para el estudio de las *villae* hispanas: *Villas romanas en Hispania* (Fernández Castro, 1982: 41-56). Destacamos igualmente el trabajo de M. de Franceschini (2005): *Villae dell'Agro Romano*. No creemos necesario para esta investigación el repaso a las particularidades arquitectónicas de las *villae*.

comenzaría en época flavia, en torno al 60-80 d. C. (Campos, Vidal y Gómez, 2005: 525; O'Kelly *et alii*, 2013: 246-247) y estaría dedicada a las explotación de los recursos agropecuarios, sobre todo la vid y el olivo (Campos, Vidal y Gómez, 2005: 523-524; Sánchez Hernando, 2005: 332-335). Esta *villa* viviría su periodo de mayor auge entre el s. III y el s. V (Campos, Vidal y Gómez, 2005: 525-526), por lo tanto dejaremos para apartados posteriores el análisis de sus estructuras más significativas, que deben vincularse, como observaremos con el periodo de esplendor de la instalación.

Las transformaciones económicas que se acaban de configurar durante el principado de Augusto están causadas por la presencia romana que busca la gestión y optimización de los recursos agropecuarios de este sector; por lo cual, este fenómeno es el principal responsable del florecimiento de la *villa* (Gorges, 1979: 76). De cara al análisis que vamos a realizar, no podemos olvidar que la investigación insiste en "*le lien existant entre l'arrivée des Latins et le développement d'un système d'exploitation du sol tout droit importé d'Italie. Il est donc normal que les villas prolifèrent dans tous les secteurs où la population d'origine italienne est considérable*" (Gorges, 1979: 79), particularmente en las costas levantinas y en la *Baetica*, que habrían estado recibiendo población de orígen suritálico desde finales del s. II a. C. y, sobre todo, a lo largo del s. I a. C. (Gorges, 1979: 79; Rodríguez Neila, 1983; Chic García, 1985: 285).

Esta perspectiva nos puede resultar muy útil para observar el reflejo de las políticas julio-claudias en el Suroeste de la *Baetica*, tanto en el estudio conjunto del *ager onubensis* como de la propia *civitas* de *Onoba Aestuaria*.

Así pues, destaca la manera en la que las prospecciones, realizadas recientemente en el entorno de San Juan del Puerto, han documentado un interesante repertorio cerámico, en el que se incluyen formas cerámicas propias de estos momentos. Así lo indica la presencia de formas de *terra sigillata* sudgálica, incluyendo sellos que permiten identificar el lugar de origen en el taller de la Graufesenque. Cerámica de este periodo se habría documentado en el yacimiento de Cuartos (San Juan del Puerto, Huelva),

donde aparece el *sigillum* OF.R[V]S, procedente de la Graufesenque, del taller de *Rusticus*, cuya actividad abarcaría los principados de Claudio y Nerón (Oswald, 1983: 271; Montesinos, 2004: 244, 303), al que acabamos de hacer alusión, junto a *laterculi*, *teselae* y fragmentos de vidrio, que son propias de los ámbitos domésticos de las *villae* romanas.

Igual fenómeno se observa en otros yacimientos cercanos documentados tanto en las prospecciones del proyecto "Tierra Llana", realizado en la década de 1990, como en los recientes trabajos realizados en los términos municipales de San Juan del Puerto y de Huelva, para la redacción de sus Cartas Arqueológicas (Campos y Gómez, 2001; Campos *et alii*, 2015).

Tal sería el caso del Barrillo, donde se documentan restos de *terra sigillata*, junto a fragmentos de mármoles, *laterculi*, *tesselae* y fragmentos de *opus signinum*, además de fragmentos de bordes de ánforas, fechables en la primera mitad del s. I d. C. Así, la presencia de elementos propios del ámbito doméstico, junto a otros propios de la transformación y transporte de productos agropecuarios, permitirían identificar este espacio con una *villae* cuya actividad parece comenzar en algún momento de la primera mitad del s. I d. C. (Campos *et alii*, 2015). El material documentado en superficie permite identificar, con claridad, la existencia de un hábitat doméstico, a través de la presencia de los *laterculi* y las *tesselae*, mientras que la vinculación agrícola del sitio queda evidenciada por su ubicación en uno de los entornos de mayor riqueza agropecuaria de la zona[28].

Como ha venido señalando la investigación más reciente (Campos Carrasco, 2011; O'kelly *et alii*, 2013: 238-242; Delgado Aguilar, 2016), la vecindad de estos y otros sitios con las vías de comunicación que comunican *Onoba Aestuaria* con la campiña y otros núcleos de población, parece dejar fuera de toda duda la vinculación de estos espacios con el puerto onubense.

[28] En el apartado que dedicamos al análisis del *ager onobensis* en el Cap. 6 ya repasamos con detalles éste y otros yacimientos que pueden ser identificados con alguna de las numerosas *villae* que rodearían las extensas campiñas del entorno de *Onoba Aestuaria*.

Si aceptamos que la presencia de miembros adscritos a la tribu *Galeria*, junto a la documentación de este repertorio cerámico de este periodo en el mundo rural, pueden ser el reflejo de un nuevo sistema de repartimiento y ordenación de las tierras, no estaremos muy lejos de poder confirmar la presencia de un contingente de población itálico en las campiñas de *Onoba Aestuaria*. Ello implicaría una organización del medio de una nueva manera, derivada de las reformas administrativas y económicas que se ejecutan en la *Baetica* bajo la administración de Augusto (Ariño y Díaz, 1999: 170-171). Por ello, es posible pensar que Roma aplicase un proceso de *divisio ed adsignatio* como consecuencia de la *deductio* colonial de *Onoba Aestuaria*, ya que ambos son procesos que están íntimamente ligados en la creación de nuevas colonias. Para el caso de esta *civitas*, el repartimiento de lotes de tierras es un fenómeno que ya ha sido apuntado por la investigación para el caso de *Onoba Aestuaria* (Cortijo Cerezo, 1993: 235; Vidal Teruel, 2007: 19; Delgado Aguilar, 2016) donde se ha planteado el trazado de una malla ortogonal teórica, basada en el módulo de 40x40 *actus*, que teóricamente se vería fosilizada en algunas vías de comunicación y lindes de la zona Norte del actual término municipal de Huelva (O'Kelly *et alii*, 2013: 238-242, Figs. 9, 10, 11; Delgado Aguilar, 2016).

Creemos que el *ager* de la *Colonia Onobensis* sería mayor que el observado en este estudio, ya que podría extenderse hasta la rivera del arroyo Candón, con lo cual el estudio de éste queda muy limitado si nos ceñimos al análisis de un término municipal concreto. Así, las prospecciones realizadas en la década de 1990 junto a la redacción de las Cartas Arqueológicas de los términos municipales de Huelva y San Juan del Puerto permiten completar el territorio de *Onoba Aestuaria* en época altoimperial con mayor perspectiva.

En primer lugar, recordemos que el análisis de la caminería, la fotografía aérea de la década de 1950 y la cartografía histórica llamaba la atención sobre una serie de ejes que se cruzaban, permitiendo intuir la existencia de una ordenación espacial basada en un módulo ortogonal estructurado en cuadrículas de 710x710 m., coincidentes con los 40x40 *actus* de la *divisio et adsignatio* romanas. Los sucesivos cambios de propiedad, frutos del desarrollo

histórico que vive la zona, impiden la visión completa de esta trama cuya resiliencia, sin embargo, ha permitido la supervivencia de algunos de sus ejes principales, mediante la isoclinia y la isoaxialidad de los mismos. La proyección de sus ejes configuran una retícula, en la que se insertan todos los yacimientos del entorno de *Onoba Aestuaria*. Si bien es cierto, que sólo en una minoría de ellos se ha podido constatar la presencia de materiales de cronología julio-claudia, las características del registro y de su investigación favorecen que sean precisamente los momentos posteriores los más representados en la documentación arqueológica. Lo que no impide plantear que muchas instalaciones adscritas al periodo "imperial" puedan tener sus inicios en los primeros años del Principado.

La estructuración del territorio termina con el proceso de *divisio et adsignatio*, ya que comprende la estructuración de todo el territorio, apto o no para las laboraes agrícolas, que se desarrolla a partir de la civitas. Este sistema parece observarse en la toponímia de algunos de estos lugares, cuya etimología parece referir a los sistemas de repartición de tierras, tales serían los casos de: casi con seguridad, Cuartos y, probablemente, Palos y Saltés.

Respecto a Palos, resultan muy interesantes las referencias al término "*palus*" y "*paludes*" que encontramos en las fuentes literarias (Frassine, 2013: 28). En el caso del primer término, la realiza Varrón (*De Ling. Lat*. 5.4.26): *Palus paululum aquae in altitudinem et palam latius diffusae*; donde queda claro que se refiere a un espacio húmedo, una superficie de agua poco profunda. Igualmente es interesante que la investigación plantea una relación de este término con el de "*paludes*" al que refiere Vitrubio (*Arq*. 1.4.11): *Exemplar autem huius rei Gallicae paludes possunt esse quae circum Altinum Ravennam Aquileiam ... quod his rationibus habent incredibilem salubritatem*; refiriéndose a las características geográficas ideales para la construcción de una ciudad amurallada, indica las necesidades de agua dulce y de tener un acceso al mar, en la presencia de "*paludes*" (Frassine, 2013: 28). Estos "*palus*" y "*paludes*", formarían parte del *ager* de las distintas *civitates* desde el momento de su creación. Estas referencias son especialmente interesantes para nuestro

estudio, ya que en los entornos de la actual Huelva encontramos el topónimo Palos, ubicado en un lugar de características muy similares a las descritas por estos autores y cuyo origen etimológico bien pudiera conectarse con su denominación en época romana.

En cuanto al segundo término, algunos autores (Bazzana y Bedia, 1993: 14; 2008: 83) indican que resulta evidente su clara relación toponímica con el término "*saltus*". El concepto ha sido usado muy a menudo por la investigación en contraposición al *ager*, aunque en las referencias de los autores literarios no se mencione expresamente esta yuxtaposición (Larrañaga Elorza, 2007-2008: 977-979). En cualquier caso, aparece definido, en estas fuentes, como un espacio generalmente boscoso, no apto para obtener de él un rendimiento agrícola, pero cuyos recursos pueden ser aprovechados y complementar a los que proporciona la explotación del *ager* (*Leng. Lat*. 5, 6, 10), pero en ningún caso opuesto a éste (Larrañaga Elorza, 2007-2008: 980-981). Llama la atención cómo en la isla de Saltés se documenta la explotación de los recursos pesqueros desde época altoimperial hasta bien entrado el s. VI d. C. (Campos *et alii*, 2014); en un enclave que estaría estrechamente relacionado con la vecina *civitas* de *Onoba Aestuaria* y con un uso de los recursos similar al que hacen referencia las fuentes literarias, en este caso claramente ligado a la explotación de los recursos marítimos (Bazzana y Cressier, 1989: 31).

El espacio de la isla de Saltés podría ser testigo de la reestructuración territorial imprimida por la administración romana, reflejado en el paso de "isla-santuario" protohistórico a población dedicada a la explotación de los recursos pesqueros. La presencia de *teguale* y estucos, así como la existencia de abundante material constructivo reaprovechado en la construcción del asentamiento islámico, señala la existencia de un poblamiento; resulta muy interesante el estudio de la vajilla de mesa documentada, cuya cronología se encuentra en los primeros años del s. I d. C. (Bazzana y Bedia García, 2008: 79). Destacaría el depósito de cerámicas itálicas documentadas en las intervenciones realizadas en Saltés (Bazzana y Bedia, 2008) que señalaría una presencia de Roma temprana en la isla. Resulta sugestivo plantear que la

relación entre este poblamiento y *Onoba Aestuaria* pueda leerse en la clave de una *civitas* con algún tipo de agrupación poblacional extraurbana dependiente de ella (a la manera de un *pagus* o un *vicus*), sobre todo si se tiene en cuenta que su posicionamiento geográfico resulta fundamental para el control del tráfico marítimo y fluvial que se organizaría a partir del puerto onubense. Estas características parecen adecuarse muy bien a la definición del *pagus* romano, que precisamente comenzarían a cobrar importancia durante la administración de Augusto (Cortijo Cerezo, 1991: 103-116; Tarpin, 2002: 243-244). Sin embargo, la investigación sobre el pasado romano de Saltés no ha sido lo suficientemente amplia[29] y sólo podemos realizar una aproximación interpretativa sobre el sistema organizativo de su poblamiento y su relación con la *civitas onobensis* que, naturalmente, debe tomarse en consideración con cautela.

En resumen: si, como la investigación propone, *Onoba Aesturia* se trata de un núcleo que adquiere el carácter de colonia durante el principado de Augusto, es lógico suponer que este proceso supusiera una ordenación, bajo los parámetros de Roma, de su entorno. Aunque ya el *oppidum* de *Onoba* fuera un núcleo urbano con un claro papel en el territorio y con una importante tradición, la creación de la *colonia onobensis* habría supuesto también la "creación" de un *ager* "a la romana". Este proceso habría servido para dotar de tierras a la población itálica, como indicaría la instalación del sistema de explotación agropecuaria basado en la *villa*.

Es por ello que planteamos que tanto los ejes seculares que confluyen en el puerto onubense como los lindes y parcelas del entorno de *Onoba Aestuaria*, deban ser vistos como los testigos del proceso de *divisio et adsignatio* y *centuriatio*, que acompañaría la creación de la colonia.

Este proceso se observa con claridad en dos áreas del *ager onobensis* (Fig. 7. 1):

[29] A modo de ejemplo, baste la definición de "siglos oscuros" en referencia al periodo romano en una de las últimas publicaciones sobre los trabajos en la isla (Bazzana y Bedia García, 2008: 55).

- Por un lado, en el espacio inmediato a la colonia. Aquí la organización radial moderna y contemporánea ha permitido la conservación de los principales ejes de comunicación seculares, así como una serie de lindes y vías secundarias que se cruzan para conformar esa reticula de 40x40 *actus*.
- Por otro lado, las campiñas al Norte del actual San Juan del Puerto constituyen, probablemente el mejor ejemplo de isoaxialidad e isoclinia en época contemporánea de ejes empleados en época romana, su proyección indica una clara conexión con los observados en las cercanías de la actual Huelva. Finalmente, el reparto de tierras de época julio-claudia se evidencia por la presencia de materiales cerámicos adscribibles al periodo julio-claudio, y se confirma a través de la pervivencia toponímica. Constituyendo la evidencia más clara de centuriatio en el Suroeste bético.

Pero el proceso de creación del *territorium* de una colonia requiere el establecimiento de áreas con usos distintos respecto a aquellas destinadas a la producción agropecuaria. Y, según parece indicar el análisis toponímico y arqueológico, este territorio habría conocido otras formas de organización romanas además de la *centuriatio*. Tal y como parecen apuntar los topónimos y las intervenciones arqueológicas realizadas en Saltés y en Palos, que podrían haber acogido algún tipo de instalación, dependiente de *Onoba*, dedicada a la explotación de los recursos pesqueros.

-El ager de Ostur

Páginas más arriba hemos señalado la existencia de ciertos indicadores que invitan a plantear que la civitas de *Ostur* obtuviese algún tipo de estatuto privilegiado en época julio-claudia. El núcleo ocuparía una posición clave en la articulación territorial, al controlar las conexiones entre los núcleos de las

campiñas y la costa con los distritos mineros, que en estos momentos viven un periodo de intensa actividad.

Aunque durante la década de 1990 se hayan realizado prospecciones en el entorno de la *civitas*, que documentaran una serie de yacimientos dispuestos en su entorno, no resulta sencillo conocer los límites de su *ager*.

Las campiñas del entorno de *Ostur* se encuentran en el centro del Condado de Niebla. Las fértiles campiñas del Condado fueron objeto de contantes roturaciones, casi de manera secular, que impiden observar con mayor claridad el trazado. Ello ha podido desdibujar los límites divisiorios antiguos. Además, la lenta decadencia de *Ostur* habría podido favorecer este proceso histórco. Igualmente existe una importante falta de prospecciones en los términos municipales de Manzanilla y Villalba del Alcor, sobre la base de las realizadas en la década de 1990, que permitan un estudio completo del *ager* inmediato a *Ostur*.

Planteamos que éste también pudiera haber sido objeto de un proceso similar al observado en el caso onubense (Fig. 7. 2). Ya que pueden verse los restos de una parcelación, cuyo patrón metrológico coincide con el observado en *Onoba Aestuaria* y en la que se insertan una serie de yacimientos que pueden identificarse como instalaciones agropecuarias.

Fig. 7. 2. Mesa del Castillo, instalaciones agropecuarias romanas y parcelario agrícola.

La cuestión cronológica resulta más compleja, ya que éstas instalaciones no han aportado materiales de la primera mitad del s. I d. C. Sin embargo, se puede observar cierta correspondencia topográfica con la de *Onoba*; así pues, ¿es posible plantear que ambas tramas fueran creadas al mismo tiempo? Es cierto, que la proyección teórica de estos ejes coinciden con la Vereda de la Carne, lo que, en cualquier caso, señala el empleo de esta vía secular como el principal eje estructurador del Suroeste. Si ambas tramas fueran contemporáneas el programa de estructuración territorial del Suroeste bético

en época romana sería muy complejo e implicaría el control de dos áreas clave para la estructuración territorial apartir del asentamiento de pobladores itálicos, como quedaría testimoniado a partir de la presencia de colonos adscritos a la tribu *Galeria* (CILA I, 81), en los *agri* de *Onoba* y *Ostur*. Ello dejaría en segundo plano las poblaciones *peregrinae* de *Ituci* e *Ilipla*, aunque no por ello quedarían al margen de la estructuración territorial realizada por Roma.

- Agri de Ilipla e Ituci

Las reformas administrativas auspiciadas por el nuevo *Princeps* y desarrolladas bajo los distintos emperadores de la dinastía que comienza con él, supondrán un cambio completo en la gestión de la política fiscal, en la que una renta adscrita a la tierra acabará por sustituir el antiguo impuesto derivado de la *deditio* (Muñiz Coello, 1990). En todas las *civitates peregrinae* se produciría una reforma catastral, que incluye el amojonamiento y la delimitación de las tierras tributarias adscritas a cada una de ellas, mediante el sistema de *ager per extremitatem mensura comprehensus* (Ariño Gil, 2005: 95). Este sistema lo conocemos principalmente a través de las noticias transmitidas por Frontino (*De. Agr. Qua.* 3):

> "*Ager est mensura comprehensus cuius modus uniuersus ciuitatis est adsignatus, sicut in Lusitania Salmanticensibus aut in Hispania citeriore Palantinis; et in compluribus prouinciis tributarium solum per uniuersitatem populis est definitum. Eadem ratione et priuatorum agrorum mensurae aguntur. Hunc agrum multis locis mensores quamuis estremum mensura comprehenderint, in formam in modum limitati condiderunt*".

Este proceso acabaría produciendo la tenencia y explotación de las tierras que termina por afectar especialmente a las comunidades indígenas (Ariño y Díaz, 1999: 170-171).

Es cierto que las fuentes a las que nos hemos referido citan ejemplos de este proceso de catastrametación fiscal en el noroeste hispano (Orejas Saco del Valle, 2002), particularmente en las referidas por Frontino *Hispania Tarraconense* (*Palantia*) y en *Lusitania* (*Saltamantica*), donde esta fórmula se aplicaría con éxito en época julio-claudia (Orejas y Sastre, 1999; Ariño Gil, 2005: 95-109). Pero no creemos que las comunidades estipendiarias del Suroeste de la *Baetica* permanecieran del todo ajenas a este sistema fiscal en el periodo julio-claudio (Bermejo y Campos, 2013), sobre todo cuando en este ámbito existen, al menos, dos comunidades estipendiarias (*Ilipla* e *Ituci*) que articulan un entorno dominado por la campiña y la explotación agropecuaria. Así, se han identificado *villae*, como La Grajilla, Valdemorales y Los Caños, cuya explotación comienza a principios del s. I d. C., dando comienzo a la explotación agropecuaria romana en el entorno de *Ilipla* (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 352).

En conclusión, podemos observar como en este periodo se inicia una dinámica transformadora del paisaje y estructuradora del territorio, que se irá imponiendo durante este periodo en el Suroeste, favoreciéndose la llegada de itálicos, que ahora tendrían un acceso más fácil a la tierra (Bermejo y Campos, 2013: 98-99), probablemente tras el segundo viaje de Augusto a *Hispania*, momento en el que algunos autores han observado el auge de las fundaciones coloniales bajo la autoridad del *princeps* (Abascal Palazón, 2006: 65 y 68-70).

Cap. 7. 2. 2- La Dinastía Flavia y la extensión de la latinidad

La muerte de Nerón en el año 68 d. C. supondrá la primera gran crisis del sistema implantado por Augusto y dará inicio a un nuevo momento en el que las estructuras sociales, administrativas, militares, políticas y económicas del Imperio se consolidarán con el advenimiento de la dinastía Flavia. Para el caso de la sociedad del suroeste bético este periodo supondrá la plena integración administrativa y económica en el engranaje del Imperio y sentará

las bases definitivas de la proyección hasta las más altas magistraturas imperiales que conseguirán en años sucesivos.

Se trata de un periodo muy concreto y limitado en el tiempo, entre el 68 d. C. y el 96 d. C. Pero cuyas reformas administrativas que se acometen en estos momentos van a cambiar por completo la configuración del paisaje en el Suroeste de la *Baetica*, determinando su evolución histórica.

- La Llegada al Poder de la Dinastía Flavia. La implicación de las Provincias Hispanas en las Guerras entre el 68 D.C. y el 69 D.C.

Durante el siglo anterior la sociedad bética se ha adaptado primero e integrado, después, en la estructura imperial. En este apartado no pretendemos realizar un resumen del agitado año 68-69 d. C., sino resaltar el papel desempeñado por la sociedad hispana en el conflicto, ya que, en buena medida, ello condiciona la evolución de *Hispania* y la *Baetica* durante el Principado Flavio.

La muerte de Nerón sume al Imperio en una profunda crisis: por un lado el imposible mantenimiento de la dinastía iniciada por Augusto; por otro lado encontramos al ejército, que sostiene el poder político y administrativo (Rabanal Alonso, 1982:183).

Las provincias van a obtener un protagonismo cada vez mayor para el destino del Imperio, ya que por primera vez llegan al poder emperadores provinciales. Y es precisamente en las provincias de *Hispania*, sobre todo en la *Tarraconensis*, en las que van a confluir algunos de los elementos de la nueva tendencia (Tobalina, Oraá, 2001: 93-95), particularmente en el caso de Galba (Rabanal Alonso, 1982: 184-185; Shotter, 1993: 85-87; Salcedo Garcés, 1995-1996: 187-190; Columba, 1944: 373-381; Segura Ramos, 2000: 157-160)[30].

[30] Algunos investigadores han querido ver, entre las causas desencadenantes del conflicto del 68-69 d. C., una revuelta de las provincias occidentales frente a la tendencia helenística y orientalizante de los últimos años del principado de Nerón (Fernández Uriel, 1989: 117-118).

Aunque el mayor cambio se produce cuando el ejército apoye a sus propios candidatos en las provincias (Fabbricotti, 1976: 91, Wellesley, 2000: 56-89). A pesar de lo cual Galba procuraría establecer un nuevo poder militar basado en los recursos de las provincias (*Suet*. VII.X), sobre todo de las hispanas, que seguían constituyendo una importante fuente de recursos materiales y humanos (Muñiz Coello, 1984-1985: 151); muestra de ello será la creación de la llamada *legio VII Galbiana*, antecesora de la *legio VII Gemina* de *Hispania* (Palao Vicente, 2003: 43-58) a partir de una leva, realizada en todas las provincias hispanas (Abascal Palazón, 1986: 317-318; Fernández Uriel, 1989: 128, 130; Palao Vicente, 2003: 46).

Quizás el mejor ejemplo de la importancia del apoyo de las élites béticas lo constituya *M. Ulpius Traianus*, padre del futuro emperador, que habría apoyado desde el inicio a Galba y luego se distinguiría como uno de los principales colaboradores de Vespasiano, siendo recompensado posteriormente con el gobierno de *Siria* y el proconsulado de *Asia* (Tobalina Oraá, 2001: 105-106; Canto de Gregorio, 2003: 37-51). En el conflicto se refleja pronto el valor de las provincias, sobre todo de *Hispania* y la *Galia*, para todo aquél que buscara alzarse con el poder, de la manera que expresa Tácito, al referirse a la exhortación que realiza Antonio Primo (*Hist*. III. 53, 3):

> "*suis exhortationibus Gallias Hispanisque, validissimam terrarum partem ad Vespasianum conversas*"

Esta importancia ya fue advertida por Vitelio que pretendió ganarse la lealtad de las provincias prometiendo la concesión de la extensión del derecho latino, reducirles los tributos, además de otras concesiones (*Hist*. III. 55, 2):

> "*Latium externis dilargiri; his tributa dimittere, alios immunitatibus iuvare; denique nulla in posterum cura lacerare imperium*"

Finalmente, sólo gracias al apoyo de estas provincias y de sus élites, Vespasiano llega al poder y consolida su posición a cambio de realizar grandes

concesiones a estos apoyos (Canto de Gregorio, 1999: 234; Navarro Santana, 2006: 189-197).

- La Dinastía Flavia y la extensión de la latinidad en el Suroeste de la *Baetica*

- La Lex Flavia Municipalis (75 d. C.) y la promoción municipal flavia en el Suroeste bético

Tras la victoria definitiva sobre Vitelio, Vespasiano concederá el *ius Latii* a *Hispania* (*N.H*, III, 30):

> "*Universae Hispaniae Vespasianus imperator Agustus iactatum procellis rei publicae Latium tribuit*"[31]

La investigación actual defiende que la fórmula empleada para otorgar la ciudadanía a las comunidades de *Hispania* es tomada por Vespasiano directamente de la *lex Iulia municipalis* de Octaviano (D'Hors, 1986: 13-14), pero adaptada y aplicada al caso hispano durante el periodo correspondiente a la dinastía Flavia (Caballos Rufino, 2001: 118).

Lo que parece claro es que el nuevo *princeps* no podía dejar de beneficiar a las provincias de *Hispania* por dos importantes motivos: por un lado, por el apoyo prestado en las últimas fases del conflicto; por otro lado, era necesario incluir la vida de las provincias más occidentales en el seno de Roma y neutralizar, así el potencial militar y encauzar el humano y económico en favor de las maltrechas arcas de la *Urbe*, una vez pasada la gestión de los últimos años de la administración de Nerón y el conflictivo periodo del 68-69 d. C. (Muñiz Coello, 1984-1985: 152-154). Pero Vespasiano también optará por

[31] Este texto ha sido objeto de una interesante controversia a partir de su inclusión en un texto que describe las riquezas naturales de Hispania. Un resumen de las mismas en A. Caballos (2001: 105-108) y, más reciente, J. Andreu (2007: 38-49). Al margen de ello creemos oportuno traerlo a colación a modo de introducción para contextualizar el proceso de promoción jurídica que viven las provincias hispanas a partir del principado de Vespasiano.

otorgar recompensas personales a personas que apoyaron primero a Galba y luego a su propia causa, mediante el sistema de la *adlectio* (Caballos Rufino, 1993). La investigación ha señalado que algunas de las principales familias hispanas, como los *Maecii* de *Ilici* o los *Pomponii*, que apoyaron en un primer momento a Galba, y luego, con la llegada al poder de Vespasiano se verían recompensados por su apoyo (Tobalina Oraá, 2001: 95-100)[32].

El mejor ejemplo conservado de este proceso es la *lex Irnitana*[33]. En torno al documento ha existido un interesante debate historiográfico sobre la propia naturaleza del *ius Latii*, la finalidad de este programa político, la existencia de una organización previa en los *muncipia* en los que se aplica esta *lex*, incluso la existencia de una ley marco (*lex municipalis Flavia*) (Caballos Rufino, 2001: 110-115; González Fernández, 2012: 102-109).

De lo que no cabe duda es que se trata de una *lex municipalis* que regula el funcionamiento y las actividades de las instituciones políticas, económicas y jurídicas de la *civitas*, de la misma manera regulaba la composición y el acceso a sus órganos de gobierno (Muñiz Coello, 1984-1985: 167).

En cualquier caso, la implantación de la *Lex Flavia Municipalis* en *Hispania* supondrá la conclusión del proceso de integración jurídica de las provincias hispanas en el Imperio (Espinosa Ruiz, 2001: 167), que habría comenzado con las primeras promociones que se iniciaran más de un siglo antes; se inicia un periodo de intensa integración política y social, que tiene su

[32] Tampoco faltan ejemplos de familias hispanas que poyaran a Vitelio, como los *Dillii* y los *Aponii*, de origen bético y de gran proyección en el aparato militar julio-claudio, lo que les colocaría en el ámbito de influencia de Vitelio (Tobalina Oraá, 2001: 101-104).

[33] No queremos entrar en el debate de las distintas cuestiones en torno a la *lex Irnitana*, ya que existe una amplia bibliografía desarrollada en torno a ello a su significación histórica (González Fernández, 1986), sus aspectos jurídicos (Lamberti, 1993) y arqueológicos (Fernández Gómez y Del Amo y de la Hera, 1990) a la que remitimos para tratar estas cuestiones con detalle. Igualmente destacamos el trabajo de A. Caballos (2001) como una síntesis del debate generado en torno al epígrafe. Aquí sólo queremos destacar la *lex Irnitana* como el mejor ejemplo de promoción municipal en época flavia y su impacto sobre las comunidades béticas que hasta este momento no habían gozado de sus privilegios jurídicos.

centro en la ciudad (Caballos Rufino, 2001: 104), ahora, ya, plenamente integrada en el sistema de Roma (González Fernández, 2012: 97).

Los nuevos *cives* serían integrados en la *Quirina tribus* (Andreu Pintado, 2004) y pronto comenzarían a ejercer una labor evergeta en los nuevos *municipia*, reflejada en la epigrafía y, como veremos, en una intensa actividad edilicia.

Este proceso no se produciría de manera unánime ni equitativa en todas las regiones de *Hispania*. Los condicionantes previos, la actitud de las élites urbanas, el tiempo de aplicación de la *lex*, etc.; ello debió generar necesariamente distintos problemas como desajustes, vacíos legales e, incluso, ilegalidades, a los que tendría que hacer frente Domiciano (Caballos Rufino, 2001: 116).

En definitiva, el proceso de incorporación jurídico de las comunidades hispanas a Roma concluye definitivamente con la promulgación de la *lex Flavia municipalis* (Alburquerque Sacristán, 2009: 241). Se trata de un largo periodo de incorporación jurídica a la vida de Roma, que no concluiría definitivamente hasta el principado de Domiciano.

- La promoción municipal flavia y los nuevos *municipia* del Suroeste bético.

Repasemos ahora en qué manera incide la promulgación de la *lex Flavia municipalis* en la sociedad del Suroeste de la *Baetica*, en la que algunas comunidades ya gozaban de estatutos privilegiados en épocas anteriores.

En las etapas anteriores, la colonización agrícola podía venir por dos vías distintas: bien de manos de los gobernadores, que iniciaban la fundación de nuevos núcleos de población, bien las comunidades *peregrinae* conseguían subir de categoría por el favor del Senado, durante la República (González Fernández, 2012: 98). Sin embargo, hemos observado en capítulos anteriores

que una vez instaurado el Principado se emprenden programas de promoción municipal amplios, auspiciados por la voluntad de los emperadores; es dentro de esta dinámica donde deben entenderse las promociones en *Hispania* derivadas del programa flavio, ya que bajo estos programas la *Baetica* logra un alto grado de implicación con Roma, que facilitarán la adopción por parte de sus comunidades del *ius Latii* de Vespasiano (Muñiz Coello, 1984-1985: 155-159), aunque el *ius Latii* alcanzara a todas las comunidades de *Hispania*, la proyección evidente sobre las de la *Baetica* sería mayor y tendría, como veremos, consecuencias diferentes (Andreu Pintado, 2007: 41; Alburquerque Sacristán, 2009: 241).

En este punto, queremos hacer nuestras las labras de J. Muñiz (1984-1986: 155) cuando afirma que "*la latinidad era una medida tendente a fortalecer las instituciones ciudadanas en los núcleos urbanos con cierta tradición de asentamiento. No creaba nuevas comunidades urbanas sino que las ya existentes recibían un espaldarazo al dotarlas de un marco institucional similar al de un municipio itálico. La comunidad afectada quedaba así inserta en el ordenamiento jurídico romano*". En lo tocante a las *civitates* del Suroeste, tanto *Ituci* como *Ilipla* responden a las características de núcleos urbanos con una tradición previa y que tenían un ordenamiento jurídico previo, ya que con seguridad el sistema del *ager mensura per extremitatem comprehensus* puede ser visto como una garantía de su independencia organizativa interna como *civitates peregrinae* a cambio de un *stipendium*, al menos desde mediados del s. II a. C.

Supondrá la implantación definitiva de la vida municipal en todas las *civitates* del Suroeste de la *Baetica*. Estas poblaciones imitarían las formas políticas organizativas de Roma, lo que implicaría la definitiva imbricación de estas *civitates* en los esquemas estructurales propios de Roma.

El nuevo cariz que adquiere la vida política municipal vendría definido por su amplio desarrollo en el territorio y el impacto que va a tener en las élites locales, con manifestaciones evergéticas; como ocurre en otras áreas de la

Baetica, la extensión del *ius Latii* serviría de acicate para el desarrollo de amplios programas constructivos, empujados por el deseo de los nuevos *cives* de realizar actividades evergéticas (Alburquerque Sacristán, 2009: 244-245). Igualmente, las nuevas actividades municipales requerirían de espacios físicos adecuados e identificables con Roma para su desarrollo, entre las que se encuentran los espacios destinados al culto al emperador, construcción de edificios lúdicos, construcción de acueductos, etc. iniciando casi una "carrera monumentalizadora" entre distintas comunidades béticas en la que participan tanto las que acaban de ser promocionadas como aquellas que obtuvieron esta categoría en época augustea (Andreu Pintado, 2004a: 169-173). Llama la atención que, como veremos, existen claras evidencias de programas constructivos de estas características en las *civitates* del Suroeste bético que adquieren su estatuto municipal a partir de la *lex Flavia municipalis*.

De entre todas las comunidades béticas que se suman a la "carrera monumentalizadora" (Andreu Pintado, 2004a: 171-172), quizás el mejor ejemplo lo constituya *Munigua*.

Pero este proceso de promoción municipal ¿cómo y en qué grado podría afectar a las comunidades privilegiadas en la fase anterior a la reforma jurídica de Vespasiano? En este sentido, no creemos que las *civitates* que habrían tenido un estatuto privilegiado durante el periodo julio-claudio, con seguridad *Onoba Aestuaria* y posiblemente *Ostur*, quedaran al margen de este proceso. Naturalmente, la consecuencia inmediata sería la equiparación jurídica de todas las *civitates* de este territorio. En este caso, *Ilipla* e *Ituci* se incorporarían al grupo de núcleos privilegiados por Roma, lo que favorecería que ambas recuperasen su papel como "centros hegemónicos" de etapas anteriores.

Algunas páginas más arriba hemos señalado que la relación entre la *Quirina tribus* y los emperadores flavios, es un indicador claro de promoción municipal fruto de la *lex Flavia municipalis*. En el Suroeste de la *Baetica* esta relación se refleja en el registro arqueológico con claridad a partir de la

presencia de miembros adscritos a la *tribus Quirina*, en el registro epigráfico procedente de *Ilipla* e *Ituci* (CILA I, 73).

El auge de la actividad *evergeta* en las *civitates* es un reflejo de la creciente pujanza de las élites sociales béticas. Algunos autores han señalado que durante el principado de Domiciano se incorpora un número creciente de béticos al censo senatorial de Roma, probablemente porque las depuraciones realizadas por el emperador a este órgano exigían la creación de un cuerpo de senadores afines (Muñiz Coello, 1984-1985: 164165) y ello lo lograría en la *Baetica*, provincia en la que la extensión de la latinidad habría favorecido las carreras políticas de sus élites socio-económicas. Durante su principado, *Hispania* será un lugar preferente para el reclutamiento de senadores (Navarro, 1999:177-178), solo superado por Italia (Jones, 1979: 91-143).

- Ilipla: el desarrollo de la civitas:

Ilipla, por contra, sería el ejemplo de *civitas* que florece auspiciada por el Edicto de Vespasiano y conocería entre los siglos I d. C. y II d. C. su periodo de florecimiento, como núcleo que articula el paisaje a su alrededor y, recupera su papel como nudo de comunicaciones en el entorno del Suroeste bético, a través del desarrollo de la red de caminos que se extienden a partir de ella (Ruiz Acevedo, 1998, 1999; Campos Carrasco, 2005; Campos Carrasco, Vidal Teruel, Bermejo Meléndez, Delgado Aguilar, 2013: 170). *Ilipla*, pasaría de centro castrense o, al menos, con una fuerte presencia militar, y con una potente carga cultural fenicia y púnica, a una *civitas* romana de estilo clásico, con un pleno desarrollo de la vida municipal.

El desarrollo urbanístico y el embellecimiento del nuevo *municipium* de *Ilipla*, debe ponerse en relación con el proceso de promoción flavio (Campos Carrasco, Vidal Teruel, Bermejo Meléndez, Delgado Aguilar, 2013: 167-169). Es a partir de estos momentos cuando se inicia la construcción en este periodo de nuevas infraestructuras propias del modelo de *urbs* importado de Roma.

Existen evidencias epigráficas de la existencia de edificios lúdicos, en este caso de un anfiteatro, manifestado por la documentación de una *tessera gladiatoria* en la actual Niebla y un altar a Minerva con la dedicación de unos juegos circenses por parte de *Marcus Curiatus Longinus* de la tribu *Quirina* (CILA I, 73); las investigaciones realizadas en el casco urbano de Niebla no han permitido corroborar las hipótesis de J. Carrillo (1934) que pretendían observar el trazado del edificio en el área del arrabal.

Son abundantes los restos de fustes de columnas, basas y capiteles aparecidos en la localidad y diseminados por ellas, en muchos casos reutilizados en otras estructuras. Sin embargo, las investigaciones realizadas en el espacio intramuros no han podido determinar la articulación interna de la *civitas* (Campos, Vidal, Bermejo y Delgado, 2013: 169-170). A pesar de ello, como veremos en el apartado del *ager iliplense* el despegue de *Ilipla* como uno de los núcleos principales de este entorno se observa con claridad en el desarrollo de la vida agropecuaria a partir de estos momentos.

- Onoba Aesturia: desarrollo edilicio en la antigua colonia:

El poblamiento en *Onoba Aesturia* continúa durante este periodo, tanto en las áreas altas de la *civitas*, en las que se documentan fragmentos de *terra sigillata* marmorata, (González, Guerrero y Echevarría, 2006: 547-548), como en las áreas bajas, en las que continúa la actividad portuaria. La paz establecida por la dinastía Flavia habría favorecido la actividad minera y, por extensión, los trabajos en el puerto también se habrían visto impulsados.

La expansión de la sociedad bética se puede observar con claridad en el caso de *Hispalis*, cuyo puerto vive un periodo de esplendor desde la segunda mitad del s. I d. C. (González Acuña, 2008: Fig. 9; 2011). A partir de la construcción de espacios artesanales vinculados a las actividades del puerto en la Plaza de la Encarnación, en la Cuesta del Rosario, en el Patio de Banderas y en el cruce entre la Avd. Roma con la C/ San Fernando; áreas para el

almacenamiento en C/ Cuna, 10, C/ Francos. Además de espacios de adecuación para la llegada de las mercancías en el Cine Imperial. En el entorno de estos espacios se configuran, por otra parte, áreas de viviendas que vienen a crear un gran espacio urbano cuyas actividades se vuelcan en las actividades del puerto hispalense (González Acuña, 2008: Fig. 9; 2011). Resulta sugestivo plantear que el puerto onubense se hubiera dotado de similares infraestructuras en época imperial (Campos Carrasco, 2009; Campos y Delgado, 2010, Campos Carrasco, 2012), sin embargo, la mayor parte de las estructuras que configuran el "barrio portuario" de *Onoba Aestuaria* alcanzan su esplendor a partir del s. II d. C. (Campos Carrasco, 2012: 548-549).

Igual en otras colonias béticas, el mejor ejemplo en *Corduba*, que experimentaría un gran aumento demográfico en estas fechas que obligaría a la construcción de un nuevo sistema de abastecimiento de aguas, el *Aqua Nova Domitiana Augusta* (Stylow, 1990: 269-270). Igualmente, deben relacionarse tanto con las reformas administrativas flavias como con el crecimiento económico de la *Baetica* desde la segunda mitad del s. I. d. C., la conclusión del templo de la C/ Claudio Marcelo y el momento de mayor actividad edilicia en el Foro Provincial (Stylow, 1990: 277).

El fenómeno alcanza también a otras *civitates* privilegiadas de *Hispania Tarraconense*, como *Baetula*, *Valentia* o *Segobriga*, que impulsarían procesos de monumentalización empujados por el dinamismo de los nuevos núcleos promocionados (Andreu Pintado, 2004a: 169-170), incorporándose a esta "carrera monumentalizadora".

- Ostur e Ituci: ejemplos dispares de la actividad municipal:

Resulta más difícil precisar la evolución de *Ostur* e *Ituci*. Aunque la actividad evergeta que se observa en ambos núcleos de población a partir de estos momentos, pueden ser entendidas como un reflejo de la activa vida municipal que se desarrolla en este periodo.

Al igual que *Ilipla*, *Ituci* sería el otro núcleo privilegiado por el edicto de Vespasiano. Recordemos que las conclusiones en torno a su articulación interna (Vidal Teruel, 1996; Campos y Vidal, 1999, 2003) se derivan de los análisis realizados sobre los trabajos de microprospección realizados en el solar de Tejada la Nueva en 1992 (Campos y Gómez, 2001).

De estos trabajos se deriva la posible existencia de un cordón externo, dedicado a la metalurgia, en el área nororiental de la *civitas*, en el espacio entre las murallas y la rivera del río (Vidal Teruel, 1996; Campos y Vidal 1999, 2003; Campos, Vidal, Bermejo y Delgado, 2013: 176). La principal conclusión de estos trabajos es la relectura e interpretación de la articulación interna de la ciudad, a partir de la lectura de su recinto amurallado, que, en parte, sería aprovechado como base para la muralla almohade; un fenómeno muy similar al que se puede observar en *Ilipla* (Vidal Teruel, 1996). Se dibuja un recinto mucho menor que el propuesto por trabajos anteriores (Jiménez Martín, 1977), en el que se identifican con claridad las cuatro puertas de la ciudad. Éstas articularían el espacio interior de la población, pero que se extienden hacia las principales vías de comunicación del Suroeste: la Vereda de la Carne, hacia *Olontigi* e *Ilipla*, y hacia el área de extracción de minerales, los distritos de Riotinto y Aznalcóllar.

La articulación de este espacio a la manera romana se acompaña con la promoción jurídica de la plaza en época flavia, tal y como atestigua la mención al duunviro *Quinto Cornelio Senex* y a su hija *Cornelia Fabula* de la tribu *Quirina* (CILA I, 84). La presencia de este epígrafe señala también, indudablemente, la existencia de un área pública, en la que cobre sentido la exhibición de estas muestras epigráficas. Aunque resulte muy difícil, con los datos actuales, determinar el momento exacto de construcción del recinto amurallado o la adopción de las formas administrativas romanas, creemos que debe existir necesariamente una vinculación entre la adopción de formas romanas, tanto constructivas como administrativas, que debió ser consecuencia de la adopción de la *lex Flavia municipalis* de Vespasiano y su promoción a *municipium* latino.

El despegue jurídico y administrativo de *Ituci* resultaría desfavorable para *Ostur*, que perdería su papel diferenciador de sus núcleos vecinos; lo que, unido a que ya no era necesario un control territorial que garantizase la seguridad y las comunicaciones entre las poblaciones mineras y las campiñas del Sur, vendría a provocar una paulatina pérdida de importancia de la *civitas*. Un caso muy similar al observado en *civitates* de la *Hispania Tarraconense* como *Blandae*, *Emporiae*, *Rhode* e *Ilerda*, que se habrían visto eclipsadas por la promoción municipal de los núcleos poblacionales de su entorno, particularmente de *Egara*, *Sigarra* y *Aquae Calidae*, y daría inicio a una lenta decadencia; por otra parte, se ha visto en el proceso de monumentalización que se inicia en *Baetulo* el último intento por sobrevivir a una nueva configuración geoestratégica, que habría convertido a los nuevos *municipia* en los elementos estructuradores del territorio (Arasa, 1998: 64-75; Andreu Pintado, 2004a: 170).

- La promoción municipal flavia: su reflejo en el mundo rural

Las comunidades recién creadas reclamarían un territorio articulado en torno a ellas, un *ager*, que les diera pleno sentido como *civitates* y sostuviera la nueva organización y estructuras municipales, lo que conllevará una intensa labor catastral por parte de la nueva administración imperial que remodelará relaciones y *termini* entre las distintas comunidades (Andreu Pintado, 2004a: 180).

Es cierto que "*los rasgos de idealidad de un territorio romano no son* (...) *exclusivos de las colonias, pero se concentran en ellas*" (López Paz, 1994: 165), recordemos que la promoción municipal también se puede acompañar de una estructuración territorial al estilo de las colonias romanas. Por ello, algunos autores han planteado que el proceso de municipalización flavio necesariamente se habría acompañado de un proceso de *divisio et adsignatio* y la *centuriatio* del *ager* de los nuevos *municipia* (Mangas Majarrés, 1989: 165). Es cierto que la investigación ya señaló la existencia de centuriaciones o

parcelarios regularizados cuyos orígenes pueden llevarse a momentos flavios, tanto en *Arua* como en *Ilipula* (Corzo Sánchez, 1977: 164); no obstante, hay poca información que permita corroborar la cronología de estas centuriaciones y su vinculación con la reforma administrativa de los Flavios (Andreu Pintado, 2004a: 184).

Es por ello que un proyecto de tal envergadura debería haber dejado una huella de mayor calado en el registro arqueológico, cosa que, sin embargo, no ha ocurrido y existen pocas evidencias de repartimientos de tierras de época flavia; por otra parte parece que la labor de los censores flavios tuvo su foco de atención en el establecimiento de unos *termini* bien definidos, en previsión de conflictos entre los nuevos *municipia* (Levick, 1999: 135; Andreu Pintado, 2004a: 182-184). Los conflictos derivados del establecimiento de nuevos *termini* afectarían a las comunidades de *Hispania*. En este sentido, la investigación ha planteado la existencia en *Emerita Augusta* de un centro para la gestión de los problemas territoriales y catastrales que afectaban a las distintas comunidades, probablemente bajo la dirección de *C. Iulius Frontinus* durante el principado de Domiciano, entre ella la propia *Emerita*, que vería trastocados sus *termini* durante la reforma flavia (Canto y de Gregorio, 1989: 175-177). Parece claro que el establecimiento de un *ager divisus et adsignatus*, en las comunidades promocionadas por la *lex Flavia municipalis*, habría dejado una huella de mayor envergadura en el registro arqueológico en las tres provincias de *Hispania*; de la misma manera, resulta evidente el interés de los distintos emperadores Flavios por organizar los *termini* de las comunidades promocionadas.

Al mismo tiempo, sería un planteamiento muy simplista creer que los *agri* de las *civitates* del Suroeste permanecieran ajenos al proceso de promoción municipal. Ya que, como anteriormente hemos comentado, el proceso de promoción municipal viene acompañado por la elaboración de un nuevo censo, siguiendo el modelo de la *lex Iulia municipalis* de Augusto, con el objetivo de un mayor control fiscal; esta actividad habría estado supervisada por el propio emperador y su hijo, y sucesor, Tito, ya que ambos ejercerán las

funciones de censores en *Hispania* desde el 73 d. C. (Muñiz Coello, 1980; 1984-1985: 159-160).

Pero ¿en qué grado afecta este proceso a los *agri* de las *civitates* del Suroeste bético? Recordemos que éstos estarían organizados desde época julio-claudia, en virtud de las características del *ager per extremitatem mensura comprehensus*, ¿es posible que su estructura interna sufriera importantes cambios, manteniéndose la organización heredada de la etapa anterior, o, por el contrario, se reestructura el territorio interno de estas *civitates* mediante un proceso similar al de la *divisio et adsignatio*? Es decir, ¿se configura un nuevo paisaje centuriado en los nuevos *municipia*, con una estructura distinta a la de épocas anteriores, o se ratifican de las posesiones de tierras seculares que se habrían mantenido durante la dinastía Julio-Claudia?

En el mundo rural del Suroeste bético nada parece señalar *a priori* que se produzca un nuevo proceso de colonización, ni un aporte poblacional itálico destacado, como parece observarse en épocas anteriores, hecho ya observado en la mayoría de los nuevos *municipia* creados en *Hispania* (Andreu Pintado, 2004a: 184). Si no existe un programa de colonización, en opinión de algunos autores (González Villaescusa, 2002: 211), habría que hablar mejor de parcelaciones rurales que de centuriaciones propiamente dichas.

Para poder acercarnos a ofrecer una serie de respuestas a estas cuestiones repasaremos las consecuencias del edicto para las *civitates* del Suroeste que acaban de ser promocionadas.

En primer lugar, si recordamos el interés de la administración Flavia por establecer unos *termini* claros entre las distintas comunidades, no resultaría muy descabellado plantear que sea en estos momentos cuando se establezcan los *limes* entre las distintas *civitates*. En capítulos anteriores ya señalamos la dificultad para establecer unos *termini* claros en la mayoría de los casos, quizás con la clara excepción de *Onoba Aestuaria* e *Ilipla*, que podría observarse en el arroyo Candón, límite natural e histórico entre ambas. En cuanto a la diferenciación entre el *ager* de *Ostur* con los de *Ilipla* e *Ituci*, resulta más difícil

de establecer, sin embargo, como veremos pueden intuirse sus áreas de influencias a partir del estudio pormenorizado de sus parcelarios. En cualquier caso, estas hipótesis deben tomarse como planteamientos de futuro, de cara a próximos trabajos a realizar en la documentación y análisis de las campiñas orientales del Condado de Niebla.

- Ager iliplense:

El entorno de *Ilipla* es, probablemente, el entorno que más intensamente ha sido prospectado de todo el Suroeste bético (Campos *et alii*, 1992; Campos y Vidal, 1996; Campos, Rodrigo y Gómez, 1997; López Domínguez, 1999; Pérez, Campos y Gómez, 2000; Pérez Macías, 2003, 2004a; Pérez, González y Oepen, 2004; Campos, Gómez y Pérez, 2006; Vidal, Gómez y Campos, 2007; Campos *et alii*, 2010)[34]. Todos estos trabajos hacen que el *ager* de *Ilipla* sea, con mucha diferencia el ámbito rural mejor estudiado del Suroeste bético (Fig. 7. 3). Al mismo tiempo, han demostrado el enorme dinamismo de este entorno, que se configura como un paisaje de gran complejidad histórica, que se ha mantenido como centro neurálgico del extremo suroccidental de la Península Ibérica.

[34] La mayoría de los trabajos aquí citados se insertan dentro del Proyecto de Tierra Llana y el de Arqueología Urbana de Niebla, a los que nos hemos referido en capítulos anteriores. En adelante y para facilitar la lectura del texto citaremos el principal trabajo sobre *Ilipla* publicado hasta la fecha y derivado de estos proyectos: Campos Carrasco, J. C., Pérez Macías, J. A., Gómez Toscano, F. (2006): *Ilipla-Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio*.

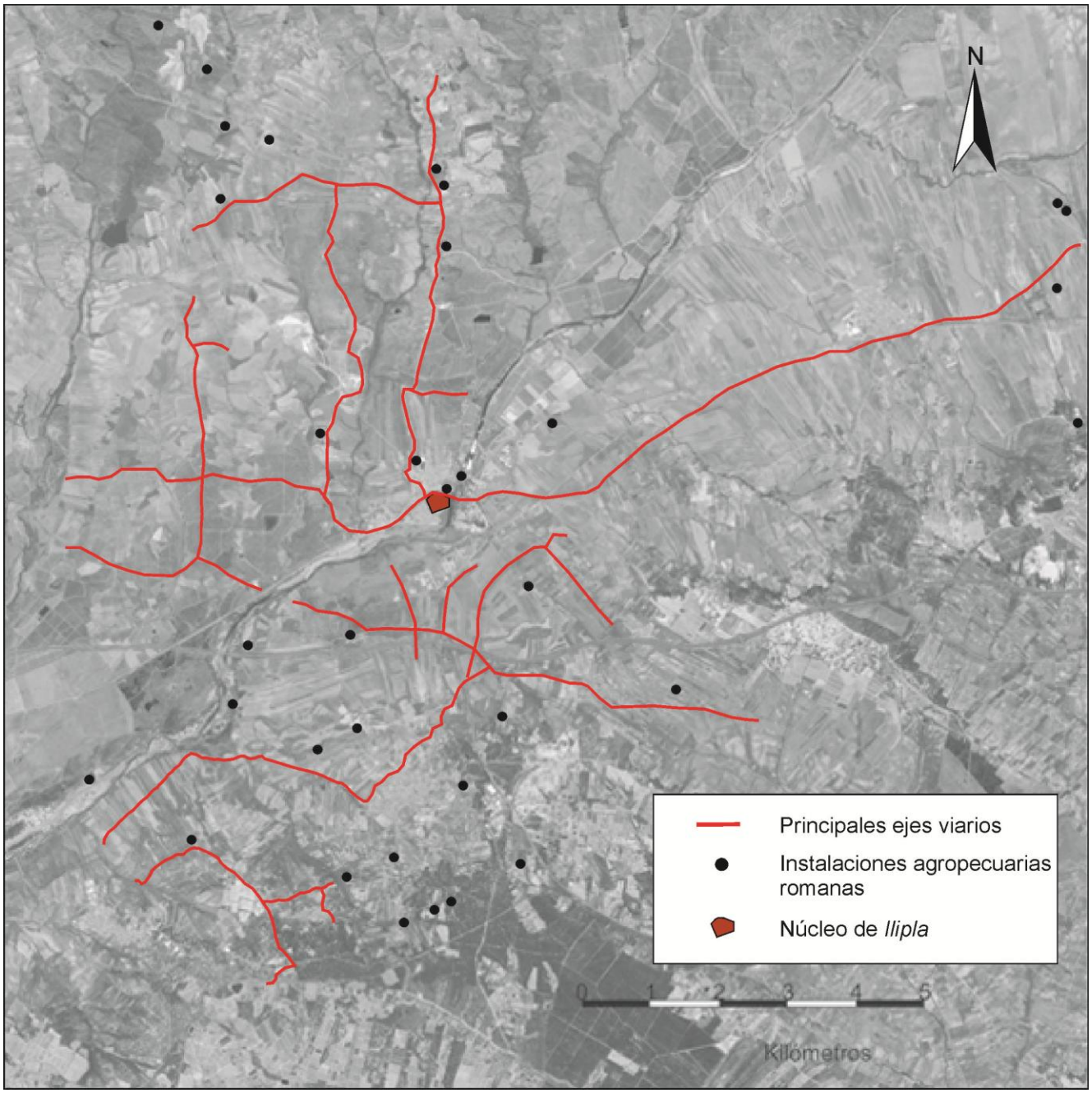

Fig. 7. 3. Yacimientos altoimperiales en el *ager iliplense*.

Llama la atención que en el territorio circundante de *Ilipla* se pueda observar un cierto patrón tendente a la ortogonalidad que, sin embargo, no responde a la modulación que se pudo observar en el *ager* de *Onoba Aestuaria* y *Ostur*. Por otra parte, no podemos olvidar que se trata de un ámbito territorial

de gran significancia en el desarrollo histórico en el Suroeste de la Península Ibérica, por lo que ha vivido numerosas y constantes roturaciones agrícolas, cambios en la propiedad y en la estructura del paisaje.

En este medio se ubican numerosas instalaciones agropecuarias que pueden identificarse con claridad con *villae* altoimperiales (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 295-325). Quizás el caso más paradigmático lo componga la *villae* integrada por los sitios de Huerta de Tía Teresa y Valdemorales 2, como *pars urbana*, y Alcornocosa 2 y los Caños 5, como *pars rustica*; como parece haber indicado el estudio del *ager ilipense* (Campos y Gómez, 2001: 212; Vidal Teruel, 2001: 997; Pérez, Gómez y Campos, 2002: 143; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 314; Campos *et alii*, 2010: 1672).

Otros casos destacados, que también podrían ser identificados con *villae*, serían los de Guijillo 2, Lindín 3, Los Caños, Pasada de las Tablas, Altos de Candoncillo, Casa del Moro, Las Vegas 1, todos ellos con una clara fase altoimperial, y los de Alcornocosa 2, Lindín 4, Ronzón 3 y Valdemorales 2. Que también han sido adscritos a época altoimperial por parte de la investigación (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 302-325), aunque sin poder señalar una cronología más concreta.

El estudio de la distribución de estos yacimientos permiten plantear una serie de ideas sobre la ordenación territorial del *ager* de *Ilipla* y observar su más que posible relación con las reformas administrativas impulsadas por Vespasiano.

En primer lugar, se puede observar cierta regularidad en la dispersión de estos yacimientos. Así, la mayoría de instalaciones se localizan junto a las principales vías de comunicación, en las áreas más fértiles de la campiña y en las riveras fluviales, a cierta distancia de *Ilipla*, en una búsqueda clara de lograr la mayor rentabilidad en la explotación de los recursos agropecuarios (Campos Carrasco, 2005; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 295-325).

En segundo lugar, llama la atención que estas *villae* altoimperiales tienden a localizarse en los límites más alejados de la ciudad. ¿Podría indicar ello que la *civitas* tiene un área que la circunda en la que se desarrollan actividades concretas e incompatibles con su uso agropecuario, como necrópolis, área "industrial", como se observa en *Ituci* (Vidal Teruel, 1997: 39-42? En tal sentido parecen señalar la cantera de Los Bermejales, en las inmediaciones de *Ilipla* (Campos Carrasco, Gómez Toscano, Pérez Macías, 2006: 314); además de la constatación de un área de necrópolis, como atestiguarían las noticias del hallazgo de varios enterramientos en el área de la Estación de Sevilla (Jurado Carrillo, 1934: 85) y el togado de Cantarranas, de época julio-claudia y con funcionalidad funeraria (León Alonso, 1995; 2009: 244).

Finalmente, se pueden observar, junto a estas instalaciones, una serie de obras de adecuación para rentabilizar la explotación agrícola. Particularmente destacan las infraestructuras hidráulicas fechadas en estos momentos como el acueducto de Boca del Lobo y en el yacimiento de Cabezo Gordo, identificable como un posible *castellum aquae* (Campos Carrasco, 2005; Campos, Gómez y Pérez, 2006).

Es cierto que se documentan en el entorno topónimos que recuerdan a repartos de tierras de época romana, como el de las Suertes y Cuartos[35]. Pero, aunque sugestiva, únicamente a través de esta referencia no es posible inferir un repartimiento de tierras de época romana.

Aunque sean pocos los testimonios de la segunda mitad del s. I d. C. que puedan documentarse en el entorno de *Ilipla*, es posible establecer una serie de conclusiones respecto a las pautas organizativas que vive durante este periodo:

- La ocupación del *ager ilepense* y su explotación agropecuaria comienza ya en época julio-claudia, en clara continuación de su actividad agropecuaria secular y sin la necesidad de experimentar

[35] Las recientes investigaciones en el entorno de *Arucci* han documentado y relacionado el mismo topónimo con repartos de lotes de tierra en época romana (Bermejo Meléndez, 2011a, 2011b).

un programa de colonización augusteo. Pero es en estos momentos cuando se intensifica y comienza su organización.

- Las explotaciones agropecuarias de este periodo se concentran en las fértiles campiñas del Sur de *Ilipla*.
- Estas explotaciones se complementan con actuaciones de adecuación para asegurar el abastecimiento de agua para los cultivos.
- Existe un entramado ortogonal en la campiña, en la que se insertan estas explotaciones. Sin embargo, ésta no se ajusta a los patrones de organización que transmiten los agrimensores y se ha constatado en los entornos de *Onoba Aestuaria* y *Ostur*.

En definitiva, se trata de un *ager* en el que se observa con claridad la organización romana del paisaje. Sin, embargo tanto la distribución de las explotaciones agropecuarias, como la parcelación de las campiñas, señalan hacia formas organizativas distintas de las romanas, debido, con seguridad, a la intensa ocupación y explotación agropecuaria del entorno de Niebla a lo largo de la Historia.

- *Ager de las civitates orientales Ituci y Ostur* (Fig. 7. 4):

En el lado contrario se encontraría el *ager* de *Ituci*, ya que aquí se han realizado menos trabajos de prospecciones (Vidal Teruel, 1997) y, la mayoría de estas se han centrado en el despoblado de Tejada la Nueva.

En el entorno de la *civitas* no se observa un patrón ortogonal, propio del mundo romano. Se observa un patrón radial que es el propio de la distribución espacial de otros periodos históricos, con seguridad por su dilatada trayectoria histórica.

Sin embargo, también cabe plantear que esta distribución radial sea fruto de su papel organizativo en el entramado viario y las comunicaciones en el entorno; esto resulta más difícil de confirmar, ante la falta de prospecciones exhaustivas en los términos municipales de Paterna del Campo y en Escacena del Campo. Sí parece confirmarse en el caso del eje Norte-Sur que se cruza con la Vereda de la Carne en la propia *Ituci*, ya que parece conectar este núcleo con el Castrejón y Tejada la Vieja, para prolongarse hacia los distritos mineros de Aznalcóllar.

Fig. 7. 4. Territorios de *Ostur* e *Ituci*.

Igualmente hay que destacar que, en clara vinculación con el elemento urbano, se constatan noticias orales que hablan de una posible área de necrópolis a unos 800 m. al Noroeste de Tejada la Nueva (Bedia García, 1987: 285) y en conexión con uno de los ejes Norte-Sur que conectan *Ituci* con los distritos mineros de Aznalcóllar.

La mayor parte de las investigaciones señalan que el entorno de *Ituci* estaría jalonado por una serie de *villae* volcadas en la explotación agropecuaria de la fértil campiña que se extiende a su alrededor (O'Kelly *et alii*, 2013: 252-253), basándose en los trabajos realizados en el entorno de La Palma del Condado (Sillières, 1981: 410-413). Es cierto que estos núcleos estarían volcados en la explotación de las campiñas, pero, la ubicación de estas instalaciones parece apuntar a su vinculación con *Ostur*, más cercano a ellas, que con *Ituci*. Junto a la vecindad de estos núcleos con *Ostur*, hay que añadir además que, se ubican a la perfección en el entramado modular que se extiende a las campiñas desde esta *civitas*. Nuevas prospecciones en los términos municipales de Villarrasa, La Palma del Condado y Villalba del Alcor, permitirían establecer una conexión clara entre el parcelario agrícola y las instalaciones que se distribuyen en torno a él.

Resulta muy difícil plantear los límites entre estas dos *civitates*, ya que no existen documentos que permitan plantear una hipótesis sólida, sea a través del registro epigráfico o la documentación medieval. En este sentido, sólo la observación del parcelario permite intuir un cierto cambio en la ordenación de las parcelas agrícolas y en la distribución de los asentamientos en los límites de los actuales términos municipales de Manzanilla y Paterna del Campo. Sin embargo, este indicio, por sí solo, no permite plantear, más como hipótesis de trabajo este entorno como el límite entre ambas *civitates*.

A pesar de tratarse de un marco temporal muy limitado en el tiempo la dinastía Flavia va a suponer un importante impacto en la configuración del Suroeste bético. Se observa que los núcleos recién promocionados recuperan su papel en la estructuración del territorio y se extienden las explotaciones agropecuarias, siguiendo el camino iniciado bajo la dinastía Julio-Claudia.

Por una parte, el apoyo prestado por los principales miembros de la sociedad bética a la causa de Vespasiano, va a ser recompensado con su promoción hacia las altas magistraturas del Imperio, ocupando lugares clave en la administración (Tobalina Oraá, 2001).

Por otra parte, las nuevas promociones y el clima de estabilidad que se vive en la *Baetica*, desde la llegada al poder de Augusto, hacen que las *civitates* vivan un periodo de remodelación urbanística durante este s. I d. C., que, en la mayoría de los casos no concluye hasta el siglo siguiente. Será en el s. II d. C. cuando todas las reformas acometidas durante las dinastías Julio-Claudia y Flavia, fragüen en un nuevo paisaje, ya completamente insertado en el engranaje imperial, en el cual sus élites sociales encuentran una gran proyección para sus carreras políticas, militares y administrativas.

Este empuje económico, el impulso recibido por las élites sociales y las promociones jurídicas, constituyen una serie de factores que confluyen en este momento y que darán lugar a la sociedad y el paisaje que describiremos en la etapa posterior.

7. 2. 3- El territorio altoimperial de los Antoninos: el pleno desarrollo de la estructuración territorial del Alto Imperio

En estos momentos se completa el paisaje romano altoimperial en el Suroeste de la *Baetica*, cuando culminan todos los procesos iniciados durante las décadas anteriores en este espacio, para configurar un paisaje plenamente integrado en las formas organizativas romanas.

No es casualidad que este proceso culmine durante esta etapa, cuando las élites béticas llegan al cénit de su influencia en Roma. Es ahora cuando fraguan todos los factores que se venían configurando desde el inicio de la implantación de Roma, sobre todo desde Augusto y los programas de colonización agrícola. Se ha creado un importante grupo social, sustentado por la explotación de los recursos agropecuarios, cuyos miembros más destacados consiguen una gran influencia en Roma. Por ello, en el primer apartado repasaremos este contexto político y social, sólo a partir del cual puede comprenderse el crecimiento que experimentan las *civitates* del Suroeste durante este periodo.

En el segundo y el tercer apartado, analizaremos el reflejo de este contexto en el paisaje del Suroeste bético. Así, podremos observar que el registro arqueológico, tanto el procedente de las ciudades como el del mundo rural, señala al s. II d. C. como uno de los momentos de mayor expansión de las formas de vida romanas en este ámbito. Se asiste a un momento de consolidación y la cohesión de las estructuras imperiales, que se refleja en la mejora de las infraestructuras y las vías de comunicación, tanto de las principales calzadas como los puertos (Boatwright, 2000: 3-5, 112), las auténticas bases de esta cohesión. Naturalmente no se trata de observar la mano de los diferentes *principes* en las actividad edilicia en el Suroeste bético, sino de comprobar cómo la tendencia general de estos momentos, que pasa por buscar toda la unidad posible, se refleja en el registro arqueológico de nuestro ámbito de estudio.

En el último apartado, observaremos cómo, desde las bases que se han planteado en el segundo y tercer apartado, distintos miembros de la sociedad de estos momentos ejercen su influencia en las *civitates* y desarrollan extensos *cursus honorum* ocupando cargos militares y administrativos en distintas áreas del Imperio.

Como veremos, se constatan pautas claras, sobre todo en *Onoba Aestuaria* e *Ilipla*, que invitan a plantear que en estos momentos acaba por configurarse el paisaje romano altoimperial del Suroeste de la *Baetica*. Se trata, en definitiva, del momento en el que confluyen todos los elementos, que venían formándose desde finales del s. I a. C. y que marcarán la evolución de este entorno en épocas posteriores.

- El s. II d. C. y la conexión entre Roma y la *Baetica: ¿Saeculum Aelium-Saeculum Hispanum*?

En general, existe la coincidencia historiográfica de valorar este momento como un periodo de gran estabilidad interna y de crecimiento

económico general, a partir de la lectura del pasaje de *Liber de Caesaribus*, transmitido por *Aurelius Victor* (*Lib. Caes.* 11, 12-13):

> "*Hactenus Romae seu per Italiam orti imperium rexere, hinc aduenae quoque ; nescio an, ut in Prisco Tarquinio, longue meliores. Ac mihi quidem audienti multa legentique, plane compertum urbem Romam externorum uirtute atque insitius artibus praecipue creuisse*"

Esta etapa viene a coincidir con el momento de mayor pujanza del llamado "clan hispánico"[36] y con el momento de mayor expansión del Imperio. La historiografía tradicional ha seguido el planteamiento de E. Gibbon (1776: 35-50), que entendía el periodo entre la muerte de Diomiciano y el ascenso de Cómodo como el de mayor prosperidad. Al margen de las consideraciones y las matizaciones que pueden hacerse sobre esta valoración, lo cierto es que esta visión amable del s. II d. C. sigue siendo señalada por la historiografía actual como "*el mejor siglo de Roma*", guiado por emperadores que hunden sus raíces en la *Baetica* (Canto de Gregorio, 1999: 236), es por ello que algunos investigadores han propuesto la denominación de *Saeculum Aelium* para el s. II d. C. (Canto de Gregorio, 2006)[37].

En cualquier caso, resulta claro que la llegada al poder de Trajano, ejemplifica el ascenso al poder de un provinciano (Canto de Gregorio, 1999: 238), sobre las bases sociales y económicas que se establecieron con las carreras desarrolladas por los senadores y caballeros de origen hispano a partir del principado de Vespasiano (Navarro Santana, 2006: 203).

---

[36] Existe una amplia bibliografía sobre la conformación y ascenso del "Clan Hispano" y sobre el empleo del término "clan" y "partido". Sin embargo queremos destacar la importante obra de F. Des Boscs-Plateaux (2005): *Un parti Hispanique à Rome? Ascension des élites hispaniques et pouvoir politique d'Auguste à Hadrien (27 av. J.-C - 138 ap. J.-C.)*. Aquí se desgranan todos los aspectos concernientes al llamado "partido hispano", desde las bases sociales y económicas de su poder, hasta la configuración de un grupo cohesionado con una pujanza creciente.

[37] Buena parte de la línea de investigación sobre la ascendencia familiar bética de los emperadores de la dinastía *Antonina* o *Aelia-Ulpia* ha sido desarrollada por los trabajos de A. Mª Canto (1999, 2003, 2006, 2010).
De hecho, en opinión de la autora, Trajano tendría un origen turdetano y tendrían su centro de poder en los principales núcleos de la *Baetica* (Canto de Gregorio, 2006: 60-61; 2010; 2012-2013). Por contra, otros autores (Caballos Rufino 1987-1988: 313-315) plantean un origen itálico en la onomástica de los *Traii* que habrían llegado a Itálica donde habrían emparentado con los *Ulpii*, surgiendo el *cognomen Traiani*.

Hay que tener muy presente que el ascenso de Trajano se produce, en buena medida, gracias a su pertenencia al influyente grupo de béticos cercanos al poder, encabezado y coordinado por *Licinius Sura* (Canto de Gregorio, 1991: 292-303, 1999: 234), cuyos orígenes familiares se hundirían en el *ager tarraconensis* (Alföldy, 1969; Gorostidi Pi, 2010: 63; Rodá de Llanza, 2014). Sea como fuere, lo que parece claro es que *Licinius Sura* representa la proyección alcanzada por las élites hispanas en la política imperial.

Así pues, las raíces de esta influencia comienzan en momentos muy tempranos: según se ha propuesto por parte de algunos investigadores el emperador Trajano habría tenido entre sus ascendentes a miembros destacados de la sociedad italicense, como *M. Trahius* que había ejercido la *praefectura* en Itálica hacia la segunda mitad del s. I a. C. (Caballos Rufino, 1987-1988). A partir de mediados del s. I d. C. un buen número de hispanos comienzan a ocupan cargos senatoriales (Caballos Rufino, 1990) y se configurarse como un cerrado grupo de poder (Castillo García, 1984: 248), creciendo en número e influencia (Pflaum, 1965: 168; Bravo Castañeda, 2006: 27-29).

En cualquier caso, lo que se revela con la llegada de Trajano al poder es una profunda y creciente imbricación entre Roma y las poblaciones de la *Baetica*, particularmente las del valle del Guadalquivir, que llega a su punto culminante durante estos momentos. Esto ha hecho que algunos autores destaquen el papel desempeñado por los hispanos en el Imperio y lleguen a plantear la denominación de *Saeculum Hispanum*, poniendo la atención en señalar una supuesta "hispanización de Roma" (Canto de Gregorio, 1999: 237).

Queda clara la pujanza que manifiestan las élites béticas tanto en el Senado como en las altas magistraturas de Roma. Como veremos esta situación va a suponer un acicate para las carreras de algunos caballeros de la sociedad bética del Suroeste en estos momentos. A partir de los estudios de los casos que observamos en el extremo occidental de la *Baetica*, constataremos que esta proyección se va a manifestar a través de las acciones evergetas y munificentes de estos personajes en sus lugares de origen.

Estas manifestaciones se observarán ante todo en las *civitates*, centro del poder y manifestación más profunda de las formas de vida romanas. Por ello, en el apartado siguiente analizaremos los principales núcleos de población del Suroeste bético, en los que estos grupos ejercen su influencia. Igualmente, el clima de crecimiento, que se desprende de la cita de *Aurelio Victor* (*Lib. Caes.* 11, 12-13) y que hemos intentado resumir en este apartado, se va a manifestar en el auge edilicio que se puede observar en estas *civitates*.

- El Pleno Desarrollo de las *Civitates* del Suroeste[38]

En el capítulo anterior referíamos a la llamada "carrera monumentalizadora" que emprenden distintas *civitates* hispanas (Andreu Pintado, 2004a) y cómo ello podía observarse en las comunidades del Suroeste de la *Baetica*. Sin embargo, señalábamos también que la mayoría de estas manifestaciones no se concluyen hasta el s. II d. C., este proceso ha sido observado por parte de la investigación en otras provincias como Grecia y en el Norte de África durante el principado de Adriano y Marco Aurelio (Duncan-Jones, 1990: 59-60, 170-171; Boatwright, 2000: 106-107).

El repaso que haremos a continuación por los principales hitos edilicios en las *civitates* del Suroestes bético debe entenderse siempre dentro de la dinámica iniciada en la segunda mitad del s. I d. C., de la que supone su último proceso.

- Onoba Aestuaria:

Durante estos momentos la antigua colonia de *Onoba Aesturia* se confirma como la *civitas* principal del Suroeste de la *Baetica*. Sobre todo, en

[38] Remitimos al Cap. 5 de este trabajo para los detalles sobre la evolución urbanística y edilicia de las *civitates* que analizamos. Buscamos aquí insertar esa evolución en el contexto histórico y con el resto de procesos sociales y económicos que se desarrollan en la Tierra Llana en época romana.

virtud de la actividad que vive el puerto, que, como señala la investigación actual alcanzaría su cénit precisamente entre los siglos I d. C. y la primera mitad del s. II d. C. (Campos Carrasco, 2007: 523). Creemos que su expansión, al igual que se ha observado en el caso de la vecina *Hispalis* (González Acuña, 2008, 2011), debe contemplarse como una de las consecuencias de las reformas emprendidas por Vespasiano, aunque es cierto que la construcción de la mayor parte de las infraestructuras portuarias en *Onoba Aestuaria* se dilatan hasta mediados del s. II d. C.

Una de las actividades más destacadas de las áreas portuarias sería la explotación directa de los recursos marinos. Así, este espacio heredaría del s. I d. C. las funciones productivas de salazones de las factorías documentadas en las calles Tres de Agosto, Palos, (Del Amo y de la Hera, 1976) y en la C/ Cardenal Cisneros (Lozano y González, 2007). Ambas mantendrían su actividad hasta principios del s. III, para el caso de la C/ Palos; mientras que las piletas de la C/ Tres de Agosto prolongarían su actividad hasta inicios del s. V (Lagóstena Barrios, 2001: 94).

En estrecha relación con el área portuaria se encontraría el basamento del edificio documentado en el Convento de las RR.MM Agustinas (Fernández, Rufete y García, 1995: 365-366). El edificio habría podido tener un carácter religioso, en relación con la protección de los marinos y dedicado, probablemente, a Neptuno (Campos Carrasco, 2011: 90; Delgado Aguilar, 2016), comunes en otras núcleos de la Península Ibérica (Mangas Majarrés, 1985: 634); aunque investigaciones más recientes vienen a identificarlo como un faro (Campos, 2011:90-91), un elemento fundamental para la navegación en el puerto onubense. El área portuaria (Campos Carrasco, 2011: 104; Campos Carrasco, 2012: 548; Campos *et alii*, 2013: 151; O'kelly *et alii*, 2013: 254-257) quedaría definida en una amplia zona entre las actuales calles José Nogales, 8 y Cardenal Cisneros (Campos Carrasco, 2011: 104). La extensión de este espacio solo puede entenderse por la importancia del puerto onubense en época altoimperial, sobre todo como punto de exportación de metales a Roma.

Esta gran área se complementaría con un gran espacio enlosado en Pablo Rada, un podio de un edificio en la C/ Palos, 12 (Fernández, Rufete y García Sanz, 1995), un edificio portuario en la C/ Pérez Carasa (Campos Carrasco, 2012: 548-549) y un gran edificio de sillares en la Plaza de las Monjas (Limón Díaz, 2007).

Así pues, el puerto se configura como el espacio central de la vida en la *colonia onobensis*, el eje de sus actividades económicas y que da sentido a su papel histórico como el núcleo principal que articula el paisaje de la Tierra Llana (Delgado Aguilar, 2016: 870-911).

Como ya hemos señalado en páginas precedentes, las áreas domésticas de *Onoba Aestuaria* resultan más difíciles de definir. Destacarían, no obstante, las estructuras documentadas en el entorno de la plaza de San Pedro (Mercado y Mejías, 1999), que pueden asociarse como estructuras propiamente domésticas, cuyo inicio puede fecharse hacia s. I d. C., a partir de la presencia de fragmentos de *terra sigillata* hispánica de época de Claudio; la continuidad del hábitat queda evidenciada al constatarse fases a partir del s. III d. C. (Campos Carrasco, 2011: 92).

En estos momentos se producirá la definitiva configuración de los límites de la *civitas*, evidenciada en las murallas de la ciudad y en las áreas de necrópolis (Fernández Sutilo, 2008: 62-88, 2011: 344-358; Campos Carrasco, 2011: 102-104). En el interior de esta área urbana puede apreciarse el trazado de los dos principales ejes viarios de la ciudad adaptados a la topografía de la *civitas* (Campos, Vidal, Bermejo, Aguilar, 2013: 151-153), que se proyectarán en el *ager onobensis* y a lo largo de la Tierra Llana.

- Ilipla:

Quizás el mejor ejemplo de la vitalidad que demuestra *Ilipla* durante el s. II d. C. este constituido por la rica decoración que se observa en la

arquitectura doméstica. A partir de estos momentos, *Ilipla* vuelve a convertirse en un núcleo de referencia organizativo de la Tierra Llana. Es por ello que la vitalidad de los ilipenses se constata a partir de la riqueza decorativa documentada en los escasos ámbitos domésticos que la arqueología ha podido documentar hasta el momento, tanto intramuros como en el exterior de la ciudad. Este papel va a resultar fundamental para comprender la evolución histórica de la ciudad de Niebla en épocas posteriores.

Destacan las primeras estructuras documentadas en el entorno de la Puerta de Sevilla, que se corresponden con habitaciones con pavimentos musivarios y paredes realizadas en dos realizadas en tapial y revestidas con estuco (Belén Deamos y Escacena, 1990). Intervenciones más recientes, también realizadas en el entorno de la Puerta de Sevilla (Vidal, Gómez y Campos, 2007; Campos *et alii*, 2008), documentan tres habitaciones fabricadas en *opus quadratum* y pavimentadas con mosaicos; además, cerca de estas estructuras se documenta también el límite de otra vivienda.

Pero pocos datos más pueden ofrecerse sobre la articulación interna del núcleo. Algunos investigadores han planteado que en el parcelario actual parecen intuirse los *kardines*, en la C/ Cruz y en la C/ Alcalde Orta Voza, y los *decumanis*, en la C/ Sevilla y en la C/ Cruz del Castillo (Campos y Vidal, 2003; Campos Carrasco 2005). Esta hipótesis puede resultar aventurada, pero parece que estas calles se proyectan hacia el Norte en el territorio iliplense, así que parece claro que la articulación interna del núcleo de población guarda una estrecha relación con las principales vías de comunicación de su entorno.

A estos espacios domésticos habría que añadir los edificios documentados en la etapa anterior que todavía mantendrían su funcionalidad original, tales como la posible existencia de un espacio forense y el hipotético edificio lúdico. Sin embargo no existen datos arqueológicos suficientes que permitan realizar mayores aproximaciones a su existencia o posible evolución (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 351).

Más que las transformaciones urbanísticas, frutos de la propia evolución de *Ilipla* ya como *municipium* privilegiado con el *ius Latii*, este periodo viene determinado por la recuperación, por parte del núcleo de su papel protagonista en la organización de las comunicaciones en el Suroeste bético. Al revitalizarse como núcleo que actúa de nexo de comunicación entre los distritos mineros y las explotaciones de las fértiles campiñas, cuya explotación experimenta un gran aumento bajo la administración de Roma en estos momentos (Campos Carrasco, 2005; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 342-345 y 351-353).

- La configuración de la nueva estructuración territorial en el s. II d. C.

Durante las últimas décadas del s. I d. C. y a lo largo del s. II d. C. se observa con claridad la estructuración de un territorio plenamente integrado en los resortes políticos, sociales y económicos de Roma.

En las *perticae* de cada *civitas* se pueden observar una serie de aspectos que les son propios, derivados de su evolución histórica particular y de las relaciones que establecen estas comunidades con Roma. No obstante, pueden observarse una serie de pautas comunes que permiten plantear la existencia de un paisaje plenamente integrado en la vida de Roma.

Así, pueden establecerse una serie de generalidades para este periodo en el entorno de tres de los principales núcleos de población del entorno:

- En el *ager* en torno a *Onoba Aestuaria* se observa con claridad la permanencia de un patrón referente a repartos de tierras realizadas al estilo de Roma, lo que denotaría la importancia de la tradición latina en la población (Fig. 7. 1).
- *Ilipla* se confirma como gran nudo de comunicaciones de las campiñas del Suroeste, este papel no permanece ajeno a la administración romana; de hecho se va a ver potenciado con el

establecimiento de una red de *pagi* y *vici* dependientes de la *civitas* (Fig. 7. 3).

- En *Ituci* se observa una intensa vinculación con las vías de comunicación, fundamentalmente con el secular itinerario conocido como la Vereda de la Carne. Por una parte entre la *civitas* y los distritos mineros; y, por otra, entre la desembocadura del Guadiana e Itálica e *Hispalis*, a través de *Olontigi* y *Laelia* (Fig. 7. 4).

En el entorno de estas *civitates* va a destacar el importante desarrollo que alcanza la *villa* como sistema de explotación fundamental del mundo agrícola. Como veremos en el apartado siguiente, este fenómeno adquiere pronto unas características que permiten intuir en ellas los cambios sociales que se van a desarrollar a lo largo del s. III d. C.

- La villa como protagonista de la ordenación territorial romana del extremo suroccidental bético durante el s. II d. C.:

Entre las pautas comunes a las que aludíamos líneas más arriba, se encuentran las *villae* que ya actúan como principales centros del mundo rural en el Suroeste bético.

Esta instalación es el punto de apoyo fundamental que garantiza la implantación de Roma en un territorio, ya que se constituye como el nuevo centro de la producción agropecuaria, base de una sociedad que ha evolucionado hacia los parámetros culturales propios de Roma, y que suponen el desarrollo de nuevas técnicas agrícolas. Es, en definitiva, el reflejo de la ocupación del suelo basada en nuevos criterios, coincidentes con las nuevas necesidades culturales (Gorges, 1979: 76-77), como consecuencia del proceso de implantación de la administración romana, que da sus primeros pasos durante la República y se ve impulsada con las reformas altoimperiales.

En todas ellas se observan una serie de coincidencias. En primer lugar, destaca la concentración de estas instalaciones en áreas de fuerte implantación urbana y de cuyos suelos puede realizarse un óptimo aprovechamiento agropecuario; de la misma manera, estas instalaciones tienden a concentrarse en búsqueda de la vecindad con las principales vías de comunicación, tanto la red de caminos como de las principales redes fluviales (Gorges, 1979: 77-79). Es por ello, que el análisis de las vías de comunicación ha desempeñado un papel fundamental para el estudio que hemos realizado en las páginas precedentes.

Recordemos dos aspectos importantes, que conviene tener en cuenta de cara a entender la evolución que se observa en este sistema de explotación durante el s. II d. C. En primer lugar, es preciso tener en cuenta que desde el punto de vista material es de sobra conocido que las *villae*, a grandes rasgos, se componen de dos áreas bien diferenciadas: *pars urbana* o *domenica* y *pars rustica* o *frumentaria* (Fornell Muñoz, 2002)[39]. En segundo lugar, creemos necesario recordar aquí que en apartados anteriores ya hemos señalado que este sistema de explotación estaría en conexión directa con contingentes de población itálicos (Gorges, 1979: 79), y están vinculados con las reformas augusteas para el caso del Suroeste bético.

Sin embargo, durante este periodo la *villa* adquiere unas características distintas. De esta manera, va a ser uno de los elementos más destacados de la vida romana, de hecho de su evolución a lo largo de este s. II d. C. van a depender, en buena medida, las transformaciones y la proyección que alcanzan a partir del s. III d. C. (Fornell Muñoz, 2005). Así, durante el principado de los Antoninianos, fundamentalmente durante la primera mitad del s. II d. C. con Trajano y Adriano, el Imperio adquiere sus mayores dimensiones y un altísimo grado de complejidad organizativa y administrativa. Ello va a fraguar en el desarrollo de una política de cohesión que lleva a una intensa relación entre

[39] Existen numerosos estudios que refieren a los aspectos relativos a las *villae* y a los tipos arquitectónicos que pueden establecerse sobre ellas. En este caso remitimos al clásico trabajo de J. G. Gorges (1979) *Les villas hispano-romaines*, para el conjunto de las provincias hispanas, y a las síntesis sobre el tema para la *Baetica* de A. Fornell Muñoz (2002, 2005).

distintos territorios del Imperio a través de políticas concretas; quizás el ejemplo mejor conocido sea el de la *annona militaris*, que hace que durante este periodo se produzca el abastecimiento de productos agropecuarios béticos, sobre todo aceite, al *limes* germano (Remesal Rodríguez, 1986). Esta demanda de productos alimentarios han sido puestas en relación con el intenso desarrollo de la *villa* en el valle del Guadalquivir (Fornell Muñoz, 2005) y los inicios de la concentración de la propiedad (Gorges, 1979: 100-102; Fornell Muñoz, 2005).

Esta concentración progresiva de la propiedad va ser una de las causas para el cambio de relación entre el entorno rural y la ciudad. Así, circunstancias como las malas cosechas, las alianzas entre las aristocracias locales y la ocupación del *ager subcesiua* y de otras formas de *loca publica* (Fornell Muñoz, 2005), parecen señalar en este sentido.

En este sentido, es preciso señalar que la explotación agropecuaria habría actuado como acicate para el resto de actividades económicas y el desarrollo de la sociedad; esta relación se va a observar con claridad en la producción cerámica, de envases para el almacenamiento y el transporte de productos agropecuarios. En este sentido, la investigación ha observado cierta tendencia a la concentración de las *figlinae* a partir del s. II d. C. por parte de los *possessores* de estos *fundi* (García Vargas, 2000: 114-121), que podrían ocupar una posición de privilegio en la vida cívica de sus *civitates* (Melchor Gil, 2006: 245). En otros ámbitos se ha observado la concentración de la propiedad rural en manos de las élites cívicas en los sellos anfóricos (Fornell Muñoz, 2005: 595-598).

Los ejemplos analizados en el Suroeste de la *Baetica* responden bién a estas características, que ya fueron planteadas por J. G. Gorges (1979), particularmente en el caso de la *villa* de La Alamagra (Huelva), el ejemplo mejor conocido de explotación agropecuaria de este ámbito geográfico.

El estudio de las *villae* en el entorno bético ha vivido un gran impulso en los últimos años a partir de la ejecución del proyecto "*Villae Baeticae*: villas y

paisaje cultural romano de la Bética. Las villas romanas de la Bética: Renovación metodológica, análisis arqueológico y rentabilización patrimonial"[40], encabezado por los miembros del Área de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide. Que concluyó con la reciente celebración del "Congreso Las Villas Romanas de la Bética (10-12 de junio de 2014)".

Los estudios sobre las *villae* del valle del Guadalquivir se inician a partir de los estudios de M. Ponsich (1973; 1998), aunque fueron continuados por investigaciones concretas sobre el campo del Aljarafe sevillano, realizadas por F. Diderjean (1978, 1979), y por estudios más globales, llevados a cabo por J. G. Gorges (1979).

Sin embargo, el conjunto de investigaciones en torno a las *villae baeticae* adolece de importantes desajustes geográficos, ya que mientras que en el valle medio y bajo del Guadalquivir han sido objeto de investigaciones intensas y más o menos continuadas a lo largo del tiempo, las áreas periféricas han permanecido al margen de estos estudios[41]. Entre estas espacios se encuentra el área suroccidental de la *Baetica*. Aquí sería señalada la existencia de tres *villae* en el actual término municipal de Gibraleón y en el área de Rociana (Luzón Nogué, 1975: 304, 311; Gorges, 1979: 265, Lam. XIX). Es cierto que los recientes trabajos de prospecciones, a los que ya hemos aludido, han documentado un importante desarrollo del poblamiento rural romano en este área. No obstante, cabe recordar que la única instalación agropecuaria en la que se han realizado excavaciones arqueológicas es la *villa* de La Almagra (Huelva).

[40] Para toda la información relativa a los resultados de este estudio remitimos a la página web del proyecto en la que se presentan sus principales líneas de investigación y los resultados científicos alcanzados: http://www.villaebaeticae.es/index.php.

[41] Para un resumen de las investigaciones sobre las *villae* de la *Baetica* remitimos al trabajo de síntesis "Los estudios sobre las villas romanas de Andalucía: una revisión historiográfica" (Carrillo Díaz-Pines, 1993).

- Ager de Onoba Aestuaria:

Son muchos los trabajos que hablan de la existencia del llamdo "cinturón de *villae*" en torno a *Onoba Aesturia* (Campos Carrasco, 2001-2002, 2002b, 2010, 2011: 138-154, 2012; Campos Carrasco y Vidal Teruel, 2003; Campos *et alii*, 2013; O'kelly *et alii*, 2013: 246-248), igualmente lo hemos tratado con la suficiente extensión en capítulos anteriores y no creemos necesario volver a insistir sobre esta idea.

Este "cinturón de *villae*" estaría compuesto por varias explotaciones agropecuarias (Campos Carrasco, 2011; O'kelly *et alii*, 2013: 246-248) en el entorno inmediato de la *civitas*. Nuevamente, pueden apreciarse evidentes desajustes en la documentación de ellas, lo que nos ha permitido dividirlas en dos grupos.

En primer lugar se encontraría el grupo conformado por las instalaciones de La Orden y La Almagra, en los que se han producido las intervenciones más importantes. Así el yacimiento de La Orden, que ya fuera documentada por M. del Amo y de la Hera (1976), aquí se constata la existencia de una *figlina* que, según estudios más recientes, comenzaría su producción en época altoimperial (Campos Carrasco, 2011: 146-147), su producción se centraría en abastecer a las poblaciones rurales del entorno. El sitio de La Almagra destacaría entre el resto de los que aquí presentamos, ya que se trata de la explotación agropecuaria de época romana mejor documentada de la Tierra Llana (Campos, Vidal y Gómez, 2005; Campos *et alii*, 2006); las investigaciones sobre el sitio han permitido identificar el yacimiento como una *villa* rústica, muy similar a las que pueden observarse en el resto de la *Baetica*.

El segundo grupo lo componen los yacimientos del Parque Moret y de Peguerillas, si bien ambos han sido documentados recientemente, su estado de conservación observado no es equiparable al constatado en los casos anteriores. En el Parque Moret (Vidal, Rastrojo y Arroyo, 2006; Vidal, Rastrojo y Campos,

2007), se documentan fragmentos de *opus signinum* y un muro anexo, que pudieran corresponderse con el área industrial de una *villa*. Finalmente, en Peguerillas se constata la presencia de un horno cerámico que estaría asociado a una instalación rural (O'kelly *et alii*, 2013: 248).

Estas áreas productivas comenzarían su actividad en momentos altoimperiales, si bien es cierto que algunos alcanzan su momento de mayor esplendor a partir del s. III d. C. y, sobre todo, el s. IV d. C., como La Orden y La Almagra.

Este cinturón se complementaría con otras instalaciones, cuya cronología resulta más difícil interpretar. Tales son los casos de El Rincón, Entrada a la Autovía, La Soledad, Las Majadillas, Monte Candelar, El Ventolín Bagatela, y Los Parrales. Estos espacios se ubican en las inmediaciones de los ejes que estructuran las campiñas onubenses, creando el entramado ortogonal, al que en repetidas ocasiones hemos aludido, en el que se insertan todos las instalaciones agropecuarias.

Este espacio agropecuario se extendería hacia las campiñas orientales hasta el arroyo Candón, que actuaría como límite con *Ilipla*. Es el entorno en el que se aprecian con mayor claridad las huellas de la existencia de este parcelario romano. Aquí se han documentado varios sitios cuya vinculación con la explotación agrícola es manifiesta y que pueden identificarse como *villae*, como Valhondillos, Pajaritos, Protocolo, La Licencia, Hacienda La Nicoba, Quartos, El Prado, El Villar, El Barrillo, Zorritas, Arenales, Cotransa/Michelín, Candón y San Benito. Como hemos visto en apartados anteriores, no en todos ellos se han podido documentar materiales cuya cronología pueda corresponderse con el periodo altoimperial. Sin embargo, recordemos que la vinculación de todos estos sitios con el parcelario puede ayudar a plantear una cronología cercana a todos ellos, ya que la naturaleza de las intervenciones realizadas en este entorno no permiten profundizar en la cronología de estos yacimientos.

Entre todos los yacimientos que se documentan en el entorno de *Onoba Aestuaria* podrían destacarse, por su situación y probable significación, los de Embarcadero y Domingo Negro (ambos en el actual término municipal de Gibraleón), que controlan el paso sobre el río Odiel, sobre el único vado posible. ¿Es posible que se trate de un *pagus* de *Onoba Aesturia*? La naturaleza de este espacio, determinada por el control de las vías de comunicación, terrestres y fluviales, así parece señalarlo, al igual que el caso de los Bojeos de *Ilipla*. Pero las investigaciones realizadas en el entorno no permiten establecer una categoría clara para este sitio. La aparición de monedas procedentes de *Onuba*, en el entorno de Gibraleón, podrían señalan tanto su importancia económica desde época republicana como una estrecha vinculación con el puerto onubense.

- *Ager de Ilipla:*

Volviendo al caso de *Ilipla*, en su *ager* encontramos dos yacimientos que podrían ayudar a comprender mejor las pautas de organización territorial en época altoimperial.

En primer lugar, encontramos al sitio de Casa del Puerto, si tenemos en cuenta su privilegiada situación en el territorio podría plantearse su funcionamiento como *pagus* dependiente de *Ilipla*. Por otra parte, recordemos que Casa del Puerto podría haber comenzado su actividad con seguridad en el s. I d. C., aunque probablemente pueda retrotraerse a finales del s. I a. C. En este caso, la investigación reciente ha planteado que Casa del Puerto deba ser interpretado también como un *pagus* dependiente de *Ilipla* (Bermejo y Campos, 2013: 101).

En segundo lugar, se puede observar que la actividad en los Bojeos, cuya actividad también arrancaría hacia el s. I d. C., estructura la producción de materiales alfareros y cerámicos, junto a Arenales II, Huerta del Sordo y

Charquillos, cuya actividad alcanzarían hasta el s. V d. C. (Bermejo y Campos, 2013: 101-102).

Se puede observar con claridad la importancia de la rivera del río Tinto como uno de los ejes de comuniciación principales de las campiñas que se extienden al Sur de *Ilipla*. Es en este entorno donde se enclavarían los sitios de Pinguele y Casa del Puerto, ambos estructurarían el poblamiento y garantizarían el control de las comunicaciones fluviales desde el s. I d. C. Su funcionalidad como lugares de control económico ha sido ya manifestada en capítulos anteriores, en los que planteábamos la posibilidad de considerar a Pinguele como un *vicus* dependiende de *Ilipla*, en el que la actividad central fuera el control económico a través de la producción cerámica y el dominio del río Tinto como vía fluvial.

No obstante, recordemos que la producción cerámica de Pinguele durante el Alto Imperio, abasteciendo a los centros pesqueros del litoral, hasta mediados del s. II d. C., momento en el que centraría su producción en la fabricación de objetos destinados al ambiente agropecuario de las campiñas, tales como *dolia*, *operculi*, *lebetes*, *urcei*, *caccabi*, además de abundante material constructivo.

Recordemos que los *pagi* constituyen uno de los pilares fundamentales de la estructuración territorial romana del ámbito rural (Cortijo Cerezo, 1993; Moreno Martín, 1997: 296). Aunque el origen en el poblamiento de Pinguele pueda retrotraerse a finales del s. I a. C., lo cierto es que este tipo de circunscripciones territoriales deben relacionarse con los procesos de promoción municipales, ya que se vinculan con los procesos de control jurídico, fiscal y administrativo de las ciudades privilegiadas (Cortijo Cerezo, 1991: 108-116; 1993: 203). Y, en el caso de *Ilipla* la promoción municipal se produce con la promulgación del edicto de Vespasiano. Sin embargo, es durante el s. II d. C. cuando estos centros alcanzan una proyección sin precedentes por el territorio, que va a conseguir que su poblamiento se mantenga en periodos posteriores.

Otros yacimientos del entorno de *Ilipla* aportan materiales cuya cronología puede establecerse en momentos altoimperiales, cuya actividad se vincula directamente con la explotación de los recursos agropecuarios y que han sido identificado con *villae*. Tales serían los casos de Alcornocosa 2, Altos del Candoncillo, Huerta de Tía Teresa, Las Vegas I, Los Caños y Valdemorales 2 y Lindín (Campos, Gómez y Pérez Macías, 2006). Todos estas instalaciones se hubicarían ocupando las vegas cercanas a los ríos Candón y Tinto, en relación con la explotación de los mejores terrenos para la agricultura (Bermejo y Campos, 2013: 101).

Estos yacimientos se ubican dentro de un entramado parcelario agrícola, en clara conexión con los principales ejes de comunicación. No obstante, su módulo no puede identificarse con claridad con ninguno de los empleados en época romana y contrasta con el observable en el *ager onobensis* y en el entorno de *Ostur*. La vinculación entre este parcelario y los sitios de cronología romana, parace fuera de toda duda, y responden con claridad a la estructuración del entorno agrícola durante estos momentos con el claro objetivo de maximizar la producción de las campiñas.

Es cierto que existen otra serie de lugares en los que se documentan elementos de época romana, como Alto Pedolero y Anorias 3, pero dada la disposición de los mismos resultaría más conveniente identificarlos como lugares de cronología hispanomusulmana que reutilizan materiales constructivos de época romana (Campos y Gómez, 2001: 212; Pérez, Gómez y Campos, 2002: 141; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 302; Campos *et alii*, 2010: 1670).

De la misma manera, las prospecciones realizadas en los actuales términos municipales de Bonares y Lucena del Puerto (Pérez Macías, 2003, 2004a, 2004b, 2009) también han permitido documentar lugares, como Arroyo Hondo y Charquillos, en los que se constata la presencia de materiales romanos de cronología altoimperial y que se encuentran en estrecha relación con las vías

y lindes que forman parte del entramado parcelario que se ha podido observar en el caso de *Ilipla*.

-Entorno de Ostur e Ituci:

Las campiñas más orientales de la actual provincia de Huelva se corresponderían con las *perticae* de las *civitates* de *Ostur* e *Ituci*. Se trata de un territorio muy extenso, con una larga tradición agrícola, fruto de la riqueza y la fertilidad de estas tierras. Este territorio destaca por su alta potencialidad para experimentar la extensión de la *villa*.

No obstante, la mayoría de las investigaciones en este entorno datan de mediados de la década de 1990 y se encuentran vinculadas a los trabajos del ya referido "Proyecto Tierra Llana" (Ruiz Delgado, 1981; Díaz, Campos y Borja, 1993; Campos *et alii*, 1995), en los que se identificaron la mayor parte de los yacimientos a los que a continuación nos vamos a referir. Sin embargo, la propia naturaleza de las investigaciones y del proyecto, impedía profundizar en el conocimiento de la estructuración del poblamiento agrícola de este espacio y dificulta nuestra lectura e interpretación del mismo.

Ya Sillières identificaría como *villae* una serie de yacimientos en el actual término municipal de la Palama del Condado, tales como El Canto, Los Villares, Peones Camioneros, Los Villares de la Orden y en el entorno del actual Embalse del Corumbel (Sillières, 1981). Investigaciones más recientes han ampliado la nómina de yacimientos altoimperiales con La Dehesilla, Los Romeros, Garabato, El Cubero, que pueden identificarse con *villae* de momentos altoimperiales (Bermejo y Campos, 2013: 100); pero también existen otros sitios en los que se documentan materiales altoimperiales como La Dehesilla y el Cumbrillar/Jumbrillar, cuya actividad se inicia en este periodo. Si bien es cierto que la datación exacta de estos espacios resulta dfícil de establecer, la vinculación de estos sitios con los distintos ejes que se articulan

en torno a la Vereda de la Carne y el parcelario agrícola, permitiría plantear una relación entre ambos.

Las fértiles campiñas del conocido como Campo de Tejada acogen también un importante número de yacimientos en los que se documentan materiales cerámicos datables en época altoimperial y cuya actividad estaría ligada a la explotación de los recursos agropecuarios. Entre ellos destacarían Las Chozas, El Pelandero, Los Céspedes, Hazada de las Piedras, Los Corrales, y Cerro de Fuentes Cantos.

Igualmente destaca la riqueza agrícola de este paraje, que queda manifestada en la construcción de una importante estructura hidráulica, con centro en Fuenteseca, para el abastecimiento de Itálica. Su propia existencia denota, en primer lugar, la vinculación del Campo de Tejada con el valle del Guadalquivir; y, en segundo lugar, la existencia de manantiales de agua potable que favorecerían la implantación de las *villae* en el entorno.

Pero el territorio de *Ituci* no destaca únicamente su riqueza agrícola. En el actual término municipal de Paterna del Campo se constatan una serie de minas, entre ellas destacaría la de Fuentes del Monje, cuya explotación comienza durante la época altoimperial, coincidiendo, con seguridad, con los momentos de máxima explotación minero-metalúrgica en los filones del Cinturón Ibérico de Piritas.

- La Sociedad del Suroeste Bético en el s. II d. C.

Es imprescindible tener en cuenta el amplio desarrollo de la *villa* en el Suroeste, como forma de explotación agropecuaria, para entender el alto grado de desarrollo de la sociedad del Suroeste bético y comprender su conexión con las formas de vida romanas. Igualmente, resulta imprescindible comprender las implicaciones del proceso de conformación social que se fraguan sobre las bases socioeconómicas establecidas por las reformas de César y Augusto y que

concluyen en este proceso; del cual, el ascenso de la familia *Ulpia* supone el reflejo de su culminación.

Resulta claro que las élites sociales en el mundo romano tienen su base en la explotación agropecuaria y así parece desprenderse del análisis epigráfico procedente del entorno rural (Melchor Gil, 2006). Tal y como se observa a partir de la lectura del capítulo 49 de la *Lex Irnitana*, donde se recoge que, a propuesta de los duunviros, se podían suspender hasta treinta días al año las reuniones de la curia y la actividad judicial, en tiempo de recolección, para que los cargos pudieran atender a sus posesiones en los momentos de mayor actividad (Melchor Gil, 2006: 242).

Ello se explica porque la riqueza fundiaria de estos grupos supone la base principal del poder de las élites sociales hispanas durante el Imperio. De hecho existe una clara relación entre el aumento de las importaciones hacia *Ostia* de productos hispanos, tanto en tipos como en cantidad, y el creciente aumento del número de caballeros y senadores hispanos en Roma (Des Boscs-Plateaux, 2005: Pág. 113-119), la mayor parte de estos tendrían sus bases en la *Baetica*, concretamente en el área del valle del Guadalquivir. Estos grupos serán capaces de extraer el mayor provecho posible de sus explotaciones agropecuarias y de sus riquezas al adquirir diferentes terrenos y asegurar un buen nivel de producción, tal y como diría Columella (*Res. Rus.* XII, 21, 6):

> "*Itaque diligens pater familiae, cum parauerit fundum, statim prima uindemia tres aut quattuor notas conditurae totidem amphoris musti experietur, ut exploratum habeat quantum plurimum salsae uinum, quod fecerit, sine offensa gustus pati possit*"

Estos grupos permanecerían muy atentos al mantenimiento de sus explotaciones y de sacar el mayor provecho de ellas atendiendo a las posibilidades de cada terreno; esta tendencia se va a observar con mayor claridad en las familias, tanto senatoriales como de la aristocracia ecuestre, béticas y su relación con la producción de aceite (Des Boscs-Plateaux, 2005: 122-129). Junto al elemento económico, los grupos de la élite bética basarían

su poder en la cohesión de sus miembros, a través de lazos familiares y de patronazgo (Des Boscs-Plateaux, 2005: 152-178 y 179-191).

En la introducción a este capítulo hemos recordado que el proceso ascendente de las élites béticas habría comenzado en durante la crisis del 68-69 d. C., cuando algunas de las familias hispanas más importantes habrían apoyado al bando de Vespasiano a cambio de lo que habrían obtenido importantes recompensas, ocupando cargos destacados en la administración flavia. Posiblemente, el mejor exponente de promoción social que encontramos en la *Baetica* es *M. Ulpius Traianus*, padre del futuro emperador, cuyo apoyo a Vespasiano habría sentado las bases para impulsar tanto su carrera política como la de su hijo (Tobalina Oraá, 2001: 95-112). A partir de estos momentos se produce el máximo desarrollo de las élites locales[42], que alcanzan las más altas cotas en la administración imperial.

- El elemento militar en la sociedad del Suroeste bético:

En capítulos anteriores hemos repasado el tema de la *origo* de *Marco Calpurnio* en el entorno de *Ostur* y la importancia de su proyección en la vida militar imperial, durante el principado de Adriano. Pero ¿cómo logra este personaje, originario del extremo occidental del Imperio, alcanzar altos cargos en el aparato militar imperial? Es cierto que *Marco Calpurnio* no ocupa cargos en la administración local, es un personaje que vive ligado al elemento militar, dentro del que desarrolla la mayor parte de su carrera; no deja de resultar sugestivo observar que, en cierta manera, parece recordar el ejemplo ya aludido de *M. Ulpius Traianus*, uno de los principales comandantes militares del ejército de Vespasiano.

A partir del estudio del epígrafe de Villalba del Alcor, procedente de *Ostur* (CILA I, 81), y de los documentados en *Ilipa* (CILA II.1, 292) e *Hispalis*

[42] En los últimos años se ha producido un importante aumento de los estudios sobre élites locales, un resumen de esta tendencia historiográfica excede con mucho los límites de este trabajo, buscamos únicamente insertar nuestro estudio dentro de la corriente historiográfica general. Para un somero repaso a los estudios sobre las élites sociales locales de época romana en distintas provincias del Imperio en G. Bravo, 2006: 21-22.

(CILA II.1, 22), podemos conocer con amplitud el *Cursus honnorum* realizado por *M. Calpurnio*, que se habría desarrollado fundamentalmente en el ámbito militar comenzando su carrera como *primus pilus* de la *legio I Audiutrix*, para luego pasar a ser *praefecto* de la flota del Trirreno y del Miseno y, más tarde,

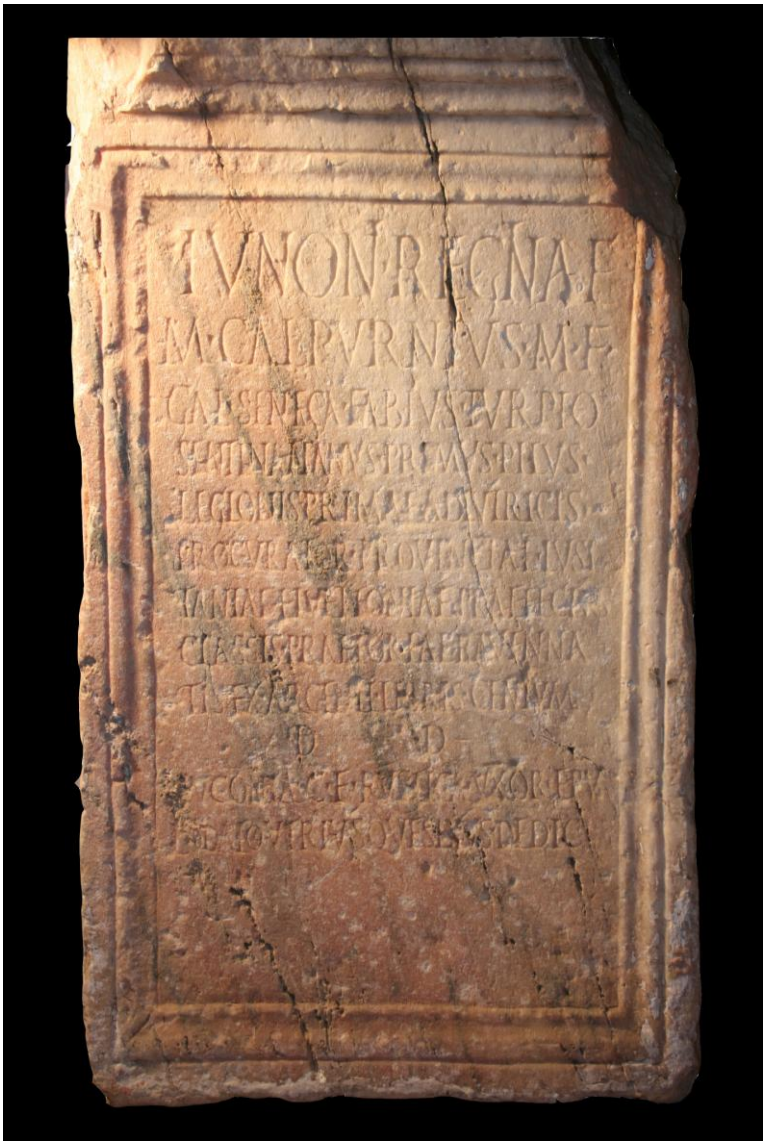

procurador en las provincias de *Lusitania* y *Vettonia* (Fig. 7. 5).

Fig. 7. 5. Epígrafe dedicado por M. Calpurnio.

En el contexto de las provincias de *Hispania* encontramos ejemplos de personajes cuyas carreras guardan bastante parecidos a la de *Marco Calpurnio*. Tal sería el caso de *C. Iulius C. f. Ser. Scaena*, quién desarrollaría una destacada carrera como militar antes de volver a su *Tucci* natal para ocupar el

cargo de *decurio* y promocionarse al rango de *primus ordo* (CIL II, 1681)[43]. *Iessonensis C. Iulius Gal. Lepidus* (CIL II, 4463), también habría desarrollado una amplia carrera militar en distintas legiones, incluyendo la *legio Ia Adiutrix*[44], en la que también estará destacado *M. Calpurnio*, una vez licenciado accede al ordo de *Barcino* y ejerce su influencia también sobre el ordo de *Aeso*, del que consigue la cesión del lugar para su sepultura. Finalmente, *L. Caecilius L. f. Pap. Optatus* tras licenciarse desarrolló una intensa labor en la vida administrativa local, ocupando los cargo de *aedil*, *duunviro* y flamen de Roma (CIL II, 4512)[45]. Todos ellos realizan donaciones a las *civitates* en las que ejercen sus magistraturas civiles, a las que están estrechamente ligados, sobre todo, por su origen, pero también por sus relaciones sociales (Palao Vicente, 2006: 291-294), en un fenómeno habitual entre las élites que buscan la proximidad en las relaciones con las administraciones provinciales (Melchor Gil, 2011: 144). Algo similar a lo que se observa en el caso de *Marco Calpurnio*, que encontramos mencionados en distintos núcleos de la *Baetica*, como *Ilipa* (CILA II.1, 292) e *Hispalis* (CILA II.1, 22), de marcado carácter oficial, y en *Ostur* (CILA I, 81), con el que parece observarse una mayor proximidad.

Vemos pues que la presencia de altos cargos militares en los grupos de influencia de sus comunidades de origen es un fenómeno bien documentado

---

[43] *C(aio) Iulio L(uci) f(ilio) Ser(gia) / Scaenae decurio[ni] / eq(uitum) centurioni / hastato primo / leg(ionis) IIII IIvir(o) / Laeta filia* (CIL II, 1681).

[44] *C(aio) Iulio Gal(eria) / Lepido Iesson(ensi) / p(rimi) p(ilari) |(centurioni) leg(ionis) X[III] / Gem(inae) P(iae) F(idelis) |(centurioni) leg(ionis) I / Adiut(ricis) / |(centurioni) leg(ionis) X Gem(inae) P(iae) F(idelis) / |(centurioni) leg(ionis) [X]XX U(lpiae) V(ictricis) / [|(centurioni) le]g(ionis) [VII Ge]m(inae) P(iae?) F(elicis?) / adlecto in numerum / decurion(um) ab ordine / Barcinonensum / heredes ex testament(o) / cura Agathopi / Trophimi Policarpi / libertorum / l(ocus) d(atus) e[x] d(ecreto) d(ecurionum)* (CIL II, 4463).

[45] *L(ucius) Caecilius L(uci) f(ilius) / Pap(iria) Optatus / |(centurio) leg(ionis) VII G(eminae) Fel(icis) / et |(centurio) leg(ionis) XV Apollin(aris) / missus honesta / missione ab Impp(eratoribus) M(arco) / Aur(elio) Antonino et Aur(elio) / Vero Aug(ustis) a<d=T>lectus a Barc(inonensibus) / inter immunes consecut(us) / in(!) honores aedilicios / IIvir III flam(en) Romae / divorum et Augustorum / qui r(ei) p(ublicae) Barc(inonensium) ita leg(avit) do lego / darique volo |(denariorum) VII(milia) D ex / quorum usuris semissibus / edi volo quo<t=D>annis spectac(ulum) / pugilum die IIII Iduum Iuni(arum) / usque a<d=T> |(denarios) CCL et eadem die / ex |(denariis) CC oleum in thermis public(is) / populo praberi haec ita praes/tari ea condicione volo ut / liberti mei item libertorum meorum / libertarumque liberti quos / honor // seviratus contige/rit ab omnibus mu/neribus seviratus ex/cusati sint quo<d=T> si quis / eorum a<d=T> munera / voc<a=I>tus fuerit / tum ea |(denariorum) VII(milia) D a<d=T> / rem pub(licam) Tarrac(onensem) / transferri iubeo / sub eadem forma / spectaculorum quo<d=T> / s(upra) s(criptum) est edendorum / Tarracone // l(ocus) d(atus) d(ecreto) d(ecurionum)* (CIL II, 4514).

en *Hispania*. Por una parte, algunos autores, han plateado que la mayoría de estos personajes se valen de su elevada posición socio-económica para acceder a la carrera militar en una posición de privilegio, ocupando ya cargos destacados, la mayoría como centuriones o *primus pilus* (Palao de Vicente, 2006: 287-290). Por otra parte, llama mucho la atención como algunos de ellos han ocupado importantes cargos administrativos vinculados al gobierno provincial, pero no lo hacen en sus lugares de origen, bien por carecer de las bases sociales suficientes, (Palao de Vicente, 2006: 298), bien por haber dado por acabadas sus carreras públicas.

En este sentido, recordemos que el epígrafe de Villalba del Alcor (CILA I, 81) la mención a su esposa *Suconia* y de un banquete para miembros de ambos sexos, además de la cantidad de plata necesaria para erigir el monumento ("*ex argento libris centum*"), señala hacia la distinción social de *M. Calpurnio* dentro de su núcleo de origen a pesar de no pertenecer a sus órganos de gobierno; es un fenómeno muy similar al de los grupos de *beneficiarii* que se han constatado en *Emerita* y en *Tarraco*, pero que es habitual en las pequeñas comunidades (Palao Vicente, 2006: 296-298), como ejemplifica el caso de *M. Ussius Siluanus*, veterano de la *legio VII Gemina*, que se destaca de la sociedad de la antigua *Salmantica* (Salinas de Frías, 1994: 184) con el empleo de un material lujoso para la construcción de su placa funeraria (Palao Vicente, 2006: 299). De la misma manera que *M. Calpurnio* y *Suconia* hacen referencia al coste del homenaje que realizan en *Ostur* y al empleo de un lujoso soporte para el epígrafe.

A partir del ejercicio de Tito del cargo de censor, los hispanos, particularmente los béticos, van a ir ocupando su lugar en el Senado de Roma, en buena parte como fruto de los agradecimientos de Vespasiano por su apoyo en el ascenso al poder (Canto de Gregorio, 1999: Fig. 1). El ejemplo de *Marco Calpurnio* es el reflejo del proceso por el cual, durante el principado de Trajano, culmina la tendencia al alza en el crecimiento en número de *equites* y senadores romanos de origen bético, que se venía desarrollando exponencialmente desde la dinastía Flavia; el descenso de béticos en cargos

imperiales se hará evidente a mediados del s. II d. C. y a finales de esta centuria el desplazamiento del "clan hispano" de las esferas imperiales será una realidad (Caballos Rufino, 1998: Fig. 1).

- La religión en época antonina:

La mayor parte de las manifestaciones de culto dinástico en el actual territorio onubense se realizan a los miembros de las dinastías Julio-Claudia y Antonina (Campos Carrasco, 2008: 56; Vidal, Campos y Bermejo, 2013: 329). Sin embargo, la mayoría de los indicadores de este culto de época Antonina se concentran en *Arucci*, con dedicaciones a Nerva y a Adriano (CILA I, 4), y en el área minera, a partir de su registro epigráfico (CILA I, 3) y con la aparición de una estatua thoracata en Tharsis (Luzón y León, 1971: 245). Sin embargo, no se aprecian menciones expresas al culto dinástico en el entorno de la Tierra Llana, en la que domina el culto a los Julio-Claudios.

No obstante, existe constancia epigráfica que durante este periodo se mantiene en culto imperial (CILA I, 79) representado por *Marco Cornelio*, que habría ocupado el *duunvirato* antes de cumplir su función como sacerdote. Sin embargo, resulta muy difícil establecer su origen. Aunque la investigación (CILA I, 79) ha planteado una cronología del s. II-III d. C., a partir de la terminación "-*didiissimus*". Existe una tendencia habitual entre los caballeros hispanos que, desde época flavia, parecen tener predilección por ejercer los cargos sacerdotales del culto imperial (Navarro Santana, 2006: 197-199).

Pero llaman más la atención los cultos dedicados a Diana. Las manifestaciones de este culto que se documentan en el Suroeste de la *Baetica* se concentran en áreas en las que se desarrolla una intensa vida cívica romana, tanto en el área de la Tierra Llana, en *Ostur* (CILA I, 83), como en la Sierra, en *Arucci* (CILA I, 5).

El epígrafe de *Arucci* (CILA I, 5) es una dedicatoria de una sacerdotisa, *Baebia Crinita*, de la familia de los *Baebii*, que costea un templo a Diana y a Apolo en el foro de la *civitas*. El culto a la diosa en este espacio se confirma a partir de la documentación de una pierna de mármol, que posiblemente pudiera pertenecer a una escultura a Diana (Campos Carrasco, 2008: 61). La consagración de este templo a Diana y a Apolo refiere al culto dinástico, ya que esta asociación se consagra con Augusto. Existen ejemplos de esta asociación en Sagunto, donde existe un templo en el que se venera conjuntamente a Apolo, Diana y a *Mars Augustus* (Bonneville, 1985: 268-269); sin embargo, resulta más interesante el caso documentado de esta asociación en el conocido como "Foro de Altos de Santa Ana", donde existe un recinto sagrado dedicado a Apolo y Diana, identificado como un *Aedes Dianae*, en el que se encuentran esculturas imperiales de Livia y Tiberio (Garriguet Mata, 1999: 105-110, 2002: 149). De hecho, en el área de *Arucci* son habituales las menciones a miembros de la familia imperial julio-claudia (Campos Carrasco, 2008: 61-63), como Germánico y *Iulia Agrippina* (CILA I, 2).

El epígrafe de *Ostur* en el que se menciona a Diana (CILA I, 83) tiene un marcado carácter honorífico, por el que *Rantulana Priscila* obtiene del ordo de la *civitas* el permiso necesario para dedicar un monumento escultórico a la memoria de su hija *Fabia Prisca*. La vinculación con el culto dinástico viene por el epíteto que acompaña al nombre de la divinidad: "*Diana Avgvsta*"; finalmente, al igual que en el caso de *Arucci* encontramos manifestaciones escultóricas dedicadas a *Iulia Agrippina*.

Ambas manifestaciones son epígrafes con distinta cronología, mientras el de *Arucci* se fecha ente el s. I d. C. y el s. II d. C., la dedicatoria procedente de *Ostur* podría datar de finales del s. II d. C. o inicios del s. III d. C. Igualmente, resulta muy interesante el importante ascendente que demuestran estas mujeres en sus *civitates*, ya que tanto *Baebia Crinita* como *Rantulana Priscila* son capaces de afectar a las políticas municipales y cambiar la urbanística de sus ciudades, ejerciendo su influencia política y su poder económico. Por otra parte, estos testimonios epigráficos señalan la vinculación del culto a Diana con

las mujeres (Vidal, Campos y Bermejo, 2013: 332) en el suroeste de la *Baetica*, como resulta habitual en otras áreas del Imperio.

A partir de todos estos paralelismos ¿podríamos encontrarnos en el caso de *Ostur* de algún espacio sacralizado similar al que se ha constatado en *Arucci*? En este sentido parecen señalar los indicios escultóricos y epigráficos, pero a falta de investigaciones más profundas en el yacimiento de Mesa del Castillo sólo podemos tener en cuenta esta idea como hipótesis de trabajo.

Junto a estos testimonios, tendríamos que incluir la mención de la esposa de *M. Calpurnio*: *Suconia Rustica* (CILA I, 81). Si bien es cierto que no tenemos constancia del desempeño de ningún cargo sacerdotal por parte de *Suconia Rustica*, parece evidente que su papel en la sociedad del suroeste bético debió de resultar lo suficientemente preeminente como para que ocupara un puesto señalado en un acto everegético junto a su marido (Fig. 7. 5). El *cognomen Rustica* es habitual en el mundo romano del Mediterráneo occidental, ya que encuentra bastante difusión en el Norte de África, la península itálica y, sobre todo, en la *Tarraconense* y en la *Baetica*[46]. En esta última provincia, las menciones a *Rusticae* se observan, sobre todo en las campiñas del valle bajo del Guadalquivir, como *Celti*, *Axati*, *Arva*, *Segida Augurina*, *Obulco*, *Corduba*, *Siarum*, Algamitas y Alcalá de Guadaira, y en algunas *civitates* litorales, tales como *Gades* y *Cartama*.

En cualquier caso, estos testimonios destacan el papel de la mujer dentro de la élite ciudadana hispanorromana en el suroeste bético. Es de sobra conocido que la entrada en el sacerdocio era una de las únicas opciones para la mujer romana de ascender política y socialmente de manera individual, de manera que fueran reconocidas cívicamente por sus comunidades de origen, aunque ello fuera recordando, en las menciones evergéticas, su papel como matronas, sobre todo como madres, y su vinculación con sus familias (Medina Quintana, 2012: 41-45).

[46] Cabría destacar el caso de *Iulia Rustica*, que desarrolla una amplia actividad evergética en *Cartima* durante la segunda mitad del s. I d. C. merced a su riqueza, basada en la propiedad de tierras, y en el ejercicio de un sacerdocio perpetuo (Medina Quintana, 2012: 43-44).

En resumen, lo que se observa durante los siglos I a. C. y I-II d. C. es una creciente integración de la *Baetica* en la vida imperial. En este periodo se produce un gran auge económico, que queda bien ejemplificado en la llegada masiva de ánforas béticas, la mayoría procedente de las *figlinae* del valle del Guadalquivir, al *limes germano* (Remesal Rodríguez, 1986) y a la propia Roma como se observa en el Testaccio. Esta pujanza económica se refleja en el crecimiento urbanístico de las principales *civitates*, como *Hispalis* y *Corduba*, en la que las élites sociales ejercerán su influencia, controlando la vida municipal y las principales manifestaciones de la tradición romana.

A lo largo de las páginas que preceden hemos procurado observar el reflejo de esta tendencia en los territorios del Suroeste, para lo cual hemos comprobado las similitudes y las diferencias con otras áreas de la *Baetica* y del Imperio. Pero lo que resulta evidente es que la pujanza económica de este entorno se manifiesta en la extensión de las explotaciones agropecuarias de la zona y en el dinamismo de las actividades minero-metalúrgicas y comerciales de las que el conocido como Pecio de Planier 4 sería el mejor ejemplo.

Y, de la misma manera que en Roma se fragua, desde el s. I d. C., un grupo creciente, en número e influencia, de senadores y caballeros de ascendencia bética, en el Suroeste las élites sociales van a ir adquiriendo un protagonismo cada vez mayor que, ya en el s. II d. C., va a trascender los límites geográficos de sus lugares de origen y desarrollan sus carreras en el estamento militar beneficiándose de su influencia y poder económico, igual que otros miembros del mismo grupo oriundos de otras *civitates* béticas.

CAP. 7. 3- El territorio bajoimperial: consolidación y transformaciones

7. 3. 1- Cambios hacia el Modelo Bajoimperial: el ascenso de los Severos

"*El reinado de Cómodo marcó la transición de un reino de oro y plata a uno de hierro y óxido*" (Dión Casio, LXXII, 36, 4). Afirmaciones como ésta, de Dión Casio, han sido tomadas por la historiografía tradicional para plantear el reinado de Cómodo como el inicio de la decadencia de Roma (Gibbon, 1776). Esta visión decimonónica, sobre el proceso de cambios que experimenta el mundo administrado desde Roma a partir de finales del s. II d. C., ha cambiado sustancialmente. Aunque esta perspectiva continúa hasta la actualidad, así lo demuestra la reciente exposición realizada en los Museos Capitolinos en Roma titulada *L'età dell'angoscia. Da Commodo a Diocleziano (180-305 d. C)*.

Estas afirmaciones vienen a resumir la visión historiográfica relativa a la Antigüedad Tardía. Ésta ha venido sosteniendo de manera prácticamente inalterable, que durante los últimos decenios del s. II d.C. y especialmente a partir del III se habían producido una serie de cambios estructurales en los modos de vida que traerían parejos una irremediable caída del ordenamiento municipal romano y sus formas de vida tradicionales. En este contexto, el proceso de paulatina implantación de la religión cristiana (especialmente en las esferas de poder) marcaba el punto y final a las instituciones que daban sentido a la ciudad antigua, en la que todo era cohesionado por la religión tradicional que el nuevo credo se había encargado de eliminar (Fustel de Coulanges, 1864: 495-496). Esta visión vendría motivada por las opiniones de los propios contemporáneos, que perciben una serie de cambios a nivel económico, político y mental, reflejo de una evidente inestabilidad política e inseguridad militar, como describen en su epistolario Ausonio y Paulino de Nola al indicar el despoblamiento y abandono de numerosas ciudades hispanas ya en el s. IV (*Epist*. 29, 56-59).

En efecto, inaugurado el s. III d.C. el pulso de la vida urbana y municipal entrará en crisis debido a numerosos factores y condicionantes que llevarán irremediablemente al agotamiento del modelo de la *civitas*, produciéndose el abandono de numerosos centros urbanos a lo largo de los siguientes decenios, así como la transformación de otros que pervivirán en el tiempo (Arce Martínez, 1993: 243-247). Durante este periodo las elites locales ya no verán la necesidad de asumir el coste del mantenimiento de las instituciones municipales ante un poder central más débil y sumido en constantes pronunciamientos, los *munera* no serán objeto de interés dada su transformación en onerosas cargas, con lo que la dinámica en el poblamiento se verá cada vez más volcada al ámbito rural (Chic García, 2005: 580-585). En este contexto la antigua aristocracia urbana acabará retirada en sus *villae,* al abandonar el ámbito de vida urbano y la ciudad a su suerte.

Ya decenios antes, durante la segunda mitad del s. II se comienzan a vislumbrar los primeros síntomas de estancamiento que preludian el colapso del sistema económico imperante, debido como causa directa al agotamiento de un modelo que se había vuelto insostenible, ahora se producirá la progresiva caída de la producción minera que llevará incluso en momentos del s. II d.C. al abandono de cotos, endeudamiento público, gastos militares ante la inseguridad de las fronteras, invasiones, aumento del intervencionismo del estado, etc. (Chic García, 2005: 580-586). En esta dinámica, desde fines del s. II d.C., la *civitas*, pilar clave del estado romano, entra en crisis dado que a partir de Adriano la intervención estatal será mayor en este sistema, las oligarquías debían de pagar el honor que se les confería con una serie de liturgias que fueron evolucionando hasta tener un carácter de obligaciones periódicas, desapareciendo el espíritu evergético de periodos anteriores y convirtiéndose en un motivo más para refugiarse en sus *fundi* (Fornell Muñoz, 2005b: 594). Es en estos momentos cuando se observa una progresiva polarización de la sociedad, entre una amplia base poblacional de *humiliores* y un reducido grupo de *honestiores* cada vez más rico, conformado por aquellos sectores sociales más poderosos, unidos por una serie de privilegios socioeconómicos, particularmente la inmunidad fiscal (Bravo Castañeda, 2010: 21-24).

Esta división social se vería favorecida por la retirada paulatina del mercado de la moneda de plata, usada habitualmente por las "clases medias urbanas", en favor de la de oro. El acceso a este numerario, por parte de las élites sociales, les va a permitir salvar las redes de influencia sobre la sociedad en sus lugares de origen así como iniciar un proceso de concentración de tierras que irá acentuándose a lo largo de los siguientes siglos (García Vargas, 2012: 237-240). Es de esta manera como los *honestiores* van a ser identificados paulatinamente con los *posessores*, grandes terratenientes que se trasladarán a sus *villae* con la intención de escapar al control de la ciudad y ejercer su propia influencia, al tiempo que controlan la producción agropecuaria y favorecen también la forma de vida urbana en el campo (Konigsberger, 1987: 6-8), al emprender la construcción de amplios espacios residenciales, ajardinados, complejos termales, etc. en una manifestación arquitectónica sin precedentes en lo que a monumentalización de ámbitos rurales se refiere que tendrá como máximo exponente la *villa* bajoimperial, claros ejemplos del poder e influencia que alcanzan las grupos más poderosos de la sociedad (García-Entero, 2010).

En *Hispania* y especialmente en la *Betica,* estos cambios se pueden observar a partir de los últimos años del s. II d. C. con el acceso al imperio de Septimio Severo quien anulará las opciones de la aristocracia bética (Tsirkin, 1987: 257-258). El nuevo príncipe sube al poder tras derrotar a Clodio Albino en el 197 el cual contaba con numerosos apoyos lo que afectará de forma particular a la antigua provincia senatorial de la *Baetica* (Villaverde Vega, 1997: 409; Costa García, 2009: 154-155). Además el nuevo emperador va a aplicar una dura política antisenatorial (Rémodon, 1973: 12-13), que en esta provincia tiene un especial calado al afectar a los grandes propietarios, particularmente los dedicados a la producción de aceite (Remesal Rodríguez, 1986: 104-108) que hará pivotar el eje de influencia en favor de otras áreas o regiones del imperio como la *Proconsularis* las cuales se posicionarán como los principales centros productivos en el s. IV (Arce Martínez, 1993: 241). En este contexto de pauperización urbano, con las opciones de promoción social muy limitadas, es en el campo donde los herederos de los altos cargos municipales encuentran el lugar para escapar a los cada vez más costosos requerimientos de la vida

política. Sin embargo, sería injusto achacar a los Severos el inicio de la crisis urbana, ya que no es posible plantear que los condicionantes políticos sean los únicos causantes de estas transformaciones (Bravo Castañeda, 1998: 493-495) (aunque en muchos casos, como en la *Baetica*, si puedan ser tenidos en cuenta como motores de las nuevas dinámicas) dado que durante su principado algunas ciudades de la *Baetica* viven un periodo de cierto esplendor, como *Astigi*, incluso se mantienen antiguas colonias o la propia capital al mostrarse una cierta continuidad en la vida municipal (Arce Martínez, 1993: 245) aunque inexorablemente a partir del s. III d. C. el panorama urbanístico bético manifestará una tendencia distinta (Cepas Palanca, 1997: 208-224).

Es por tanto que vemos una serie de causas económicas, avance y concentración de las grandes posesiones fundiarias en manos de la antigua aristocracia urbana; políticas, cambio de dinastía especialmente adversa para los intereses de la aristocracia bética; e ideológicas, con el afianzamiento cada vez mayor del cristianismo que cimentarán el desarrollo de los denominados siglos tardoantiguos lo que se traducirá, a fin de cuentas, en un cambio en la mentalidad por parte de los grupos sociales más elevados, que ya no van a encontrar formas de progreso y dominio en la ciudad.

De tal forma los cambios que se han producido durante este siglo en las *civitates* van a ser ya una realidad manifiesta en el s. IV, con el definitivo declinar de las instituciones públicas (*Instituta*) que dan sentido jurídico a la *civitas*. Esto supondrá el abandono de sus edificios más significativos y representativos y un consecuente enriquecimiento del *ager*, sobre todo en la *Baetica* (Ubiña Fernández, 1991: 34-35), hechos que han sido utilizados por la investigación para explicar la extensión de las nuevas figuras de vinculación entre trabajadores y poseedores, el colonato, en contraste con otras áreas del Imperio, sobre todo en Oriente, donde la ciudad y la idea de unidad bajo un mismo poder se mantienen durante más tiempo (Rémodon, 1973: 216-218). En consecuencia, se hace necesaria una reflexión sobre el sentido que adquirirá la *civitas* para Roma en estos momentos, al evolucionar el concepto desde el sentido de comunidad cívica en la que se plasman todas las

expresiones del ser romano[47] hacia un ente en el que se ha perdido toda referencia con los valores "clásicos". Cuando las instituciones, que sólo tienen cabida en esta ciudad, decaigan, se producirá la consiguiente y progresiva transformación de los espacios urbanos tradicionales lo que denota el reflejo de un cambio en la concepción urbanita clásico.

Para el caso bético occidental, los acontecimientos desarrollados en los últimos decenios del s. II d.C., en el que sobresalen las incursiones de los *mauri,* las cuales se prolongarán con sucesivas oleadas durante el s. III aunque con menor intensidad (Rodríguez Neila, 1972: 195), la inestabilidad en territorio lusitano, sumido en constantes revueltas, y el cambio de dinastía tras la desaparición de los antoninos habrían creado un ambiente de inseguridad que a buen seguro habría afectado a la vida municipal.

Como consecuencia de este proceso, a lo largo del s.III d.C., el occidente bético evolucionará de manera diversa, dado que en la zona de la sierra el decaimiento del modo de vida municipal llevará parejo el hundimiento del modelo urbano creado por Roma con la fundación de *Arucci*, mientras en la campiña y la costa la *civitas* se mantendrá como consecuencia de la evolución de la nobleza urbana hispanoromana en el periodo visigodo, donde *Ilipla* despuntará como núcleo hegemónico al ser la sede episcopal y contar con una tradición urbana asentada desde del I milenio a.C.; solo así se entiende que las ciudades de *Itucci, Ostur y Onoba*, sobrevivan a la crisis del s. III d. C. y pervivan durante los siglos tardoantiguos y altomedievales.

Al margen de todas las matizaciones que puedan realizarse a la idea, ya obsoleta, de "crisis en el s. III d. C." lo que sí resulta cierto es que desde mediados del s. II d. C. y, sobre todo, a lo largo del siglo siguiente se observa una disminución en el ritmo de las construcciones públicas y privadas, al mismo tiempo que se aprecia un creciente aprovechamiento de material

[47] Seguimos las ideas planteadas por Manuel Bendala Galán (2001: 242-250), que reflexiona sobre la necesidad de concebir a la ciudad como a una comunidad de ciudadanos, donde éstos tienen una serie de derechos y obligaciones. Recogemos, pues, la idea aristotélica del hombre como *zoón politikón*, como un ciudadano que solo tendría todo su sentido dentro del marco de referencia de la ciudad clásica.

arquitectónico antiguo (Domingo Magaña, 2013: 1518); algunos investigadores han pretendido ver en el proceso de fabricación de capiteles una progresiva esquematización y un aumento del reaprovechamiento de piezas en estos momentos (Gutiérrez Behemerid, 1992: 142-146). Este fenómeno constituye un claro ejemplo para ilustrar los cambios sociales, económicos y políticos que experimenta la sociedad romana entre el s. II y principios del s. IV d. C.

De hecho el s. IV viene determinado por el último programa de reformas de gran alcance del Imperio. Diocleciano (284-305) acomete una serie de importantes reformas administrativas, militares y económicas, que, si bien su aplicación real resulta breve, determinan el último periodo de vida del Imperio occidental y permiten la supervivencia del Imperio Oriental.

Las reformas territoriales y fiscales van a ser las que mayor alcance tengan para contextualizar nuestro estudio. Por una parte, la reforma territorial supuso un aumento en el número de provincias y la designación directa de los gobernadores, elegidos dentro del orden ecuestre o el senatorial, por parte del emperador. Al mismo tiempo los gobernadores provinciales quedaban supeditados a la autoridad del vicario de la diócesis, bajo cuyo mandato se encontraba la administración provincial. El objetivo de estas reformas era el reforzamiento de la autoridad de los emperadores y evitar la inestabilidad política experimentada a lo largo de gran parte del s. III. Por otra parte, los cambios en el sistema fiscal pretenden establecer una correlación entre el *caput* (unidad trabajadora) con el *iugum* (superficie de tierra cultivada), de manera que el Estado pudiera realizar previsiones económicas realistas con antelación (Sayas Abengochea, 2005: 443-445). El alcance pleno de estas medidas sería muy limitado, ya que tras la renuncia de Diocleciano, en el 305, el sistema tetrárquico colapsa creando un nuevo clima de inestabilidad que será aplacado por Constantino después de su ascenso al poder en el 312.

Podría establecerse el final de la administración romana en *Hispania* entre los años finales del s. V d. C. o inicios del s. VI d. C., tal y como indicarían las noticias transmitidas por la *Chronica* o *Consularia Caesaraugustana* y,

sobre todo, la derrota de los visigodos en Vouillé hacia el 507, que los obliga al establecimiento de su reino en *Hispania*[48] (Chavarría Arnau, 2007: 71-72). Este momento supone el inicio del establecimiento de una nueva realidad administrativa independiente a la romana. Aunque el s. V d. C. pueda caracterizarse por ser un momento de intensas inestabilidades y de inseguridad, el comprendido entre finales del s. II d. C. y todo el s. IV d. C., se encuentra marcado por la tranquilidad y la estabilidad administrativa, lo que habría favorecido la conversión de los elementos militares en campesinos (Arce Martínez, 2005: 199-200), ello guardaría una intensa conexión con el proceso de extensión y crecimiento de las *villae* que se vive en estos momentos. Tras un periodo de inestabilidad generalizada y de transformaciones sociales y económicas el "último siglo de la presencia romana en *Hispania*", vendrá determinado por una estabilidad relativa, en el Suroeste bético, y por las reformas en la administración territorial (Arce Martínez, 2009a).

Si volvemos la mirada hacia el Suroeste bético constatamos que existe una crisis en el sector minero, principal motor económico de la zona. Sin embargo, los contextos arqueológicos señalan una clara continuidad con aquéllos bajoimperiales documentados en las intervenciones arqueológicas. Tal y como se observará a lo largo de este apartado, la continuidad poblacional en las ciudades y en las instalaciones rurales, tanto en la costa como en la campiña, se mantiene ininterrumpidamente entre la segunda mitad y finales del s. II d. C. y los momentos finales del Bajo Imperio, a pesar de que éstos vendrían a coincidir con un periodo de intensa inestabilidad.

[48] Ya desde el Reino de Aquitania los godos buscarían asentarse en las provincias hispanas, bien buscando cimentar su poder en el reino galo, bien tentando un cambio de territorio y la conformación de un reino independiente de Roma y dejar atrás su condición de *foederati* (Arce Martínez, 2005: 134-135).

7. 3. 2- Cambios en la economía: la caída de la explotación minera y la expansión de las *cetariae* y de la agricultura

- Las medidas tetrárquica y su impacto en la economía del Suroeste bético

En el s. III d. C., la caída de la producción en las minas impedirían que la producción de las campiñas onubenses que tradicionalmente abastecían de producción a las poblaciones andevaleñas se vieran resentidas. El interés económico se centra ahora en la explotación de los recursos marítimos (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 212-213; Campos *et alii*, 2002: 89).

En el s. IV d. C. las medidas tetrárquicas se aplican en el Suroeste bético y comienza a observarse una importante expansión de las explotaciones agropecuarias. El esplendor de las *villae* y las *cetariae* se acompaña, como veremos, de un florecimiento de las actividades en las *figlinae* ya que la actividad artesanal busca la vecindad con las actividades agropecuarias de cara a rentabilizar su producción; para algunos autores este fenómeno de convivencia puede explicar que algunos alfares experimenten una actividad intermitente y que en raras excepciones puedan llegar a tener autonomía propia (Revilla Calvo, 1995: 123).

- Cambios en la economía del suroeste bético: estancamiento y caída de la producción minera en los entornos de Minas de Riotinto y Tharsis

Si bien las minas no favorecerían la implantación de modelos urbanísticos y cívicos en sus entornos (Pérez y Delgado, 1997; Pérez Macías, 2002: 420-424), necesitan de la infraestructura administrativa, jurídica y física de las *civitates* para su desarrollo dentro de los parámetros jurídicos de Roma. Quizás uno de los ejemplos más claros que existen en el ámbito bético lo constituya la ciudad de *Munigua*. Aquí se observa una clara relación entre la fundación y el abandono de la *civitas* con el inicio y el fin de las actividades

mineras en la zona, de hecho el colapso definitivo de la ciudad podría venir determinado por una serie de factores como un posible terremoto que habría afectado a la arquitectura urbana o a las incursiones que los *mauri* realizan en la *Baetica* desde finales del s. II d. C. (Schattner, 2003: 218).

Vemos que entre las *civitates* y las minas se establece una paradójica relación casi simbiótica, sobre todo con los centros urbanos aquellos cuya actividad se centra en la redistribución de productos desde y hacia las áreas mineras. Este proceso liga la historia entre ellos de manera indisoluble como veremos en el caso onubense.

La investigación de la producción económica en la actual provincia de Huelva, ha vinculado el auge de la producción de las *cetariae* y la caída de la producción minero-metalúrgica (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 212-213).

El periodo de esplendor minero finalizaría en la primera mitad del s. II d. C., principalmente por la intensa explotación sufrida por los filones del mineral a lo largo del s. I d. C. y la primera mitad del s. II d. C., como demuestran las excavaciones realizadas en los poblados de Minas de Riotinto y de Tharsis (Pérez Macías, 1998: 38, 217-2118).

- Revitalización y expansión de las *cetariae*

El estudio del fenómeno del desarrollo del poblamiento litoral y la explotación de los recursos marítimos y pesqueros en el litoral onubense ya goza de cierta tradición, sobre todo a partir de los trabajos de prospección realizados en la década de 1990 y las excavaciones llevadas a cabo en algunos de los yacimientos documentados, lo que ha venido a completar el panorama de la explotación pesquera en la costas béticas (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 16-19).

La caída de la producción minera viene acompañada de un proceso de despegue de las instalaciones pesqueras (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 212-

213; Campos *et alii*, 2002: 89), sobre todo en aquéllas áreas más alejadas de los núcleos urbanos, que se comunicarían con el puerto de *Onoba Aestuaria* a través de pequeñas embarcaciones de carga y transporte (*naves codicariae*, *scapha*, *lynter*, etc.) (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 211).

- El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva)

Por una parte, se encuentra la primera instalación pesquera, El Cerro del Trigo (Campos, Vidal y Gómez: 2014) que se ubicaría en el actual Parque Nacional de Doñana (Almonte, Huelva) y habría sido documentada a principios del s. XX (Bonsor, 1928).

Se trata de un enclave en el que se documentan una serie de piletas de salazón con una cronología altoimperial y se corresponderían con las primeras fases de actividad en la instalación, que se habría iniciado en el s. II d. C. Sin embargo, a estas piletas se superponen una serie de edificios fechables entre los siglos IV y V d. C. A ellos puede asociarse un conjunto de tumbas de inhumación y la amortización del conocido como "Corral de las ánforas", cuyo nivel de desuso se fecha en la segunda mitad del s. II d. C., a partir de una moneda de Marco Aurelio.

La investigación reciente ha detectado cierto receso de la producción de las *cetariae*, aunque no podría plantearse la existencia de una crisis *sensu strictu*. Más bien los datos geomorfológicos parecen indicar que esta caída de la actividad puede tener un origen natural en grandes eventos energéticos (Campos, Bermejo y Rodríguez-Vidal, 2015). No obstante, el poblamiento y la actividad se mantendrían durante este periodo y ya en el s. IV d. C. repuntaría su actividad como uno de los principales centros de la industria salazonera de las costas béticas.

Los cambios que se producen en la factoría pocos años después de su fundación vienen confirmados por el registro cerámico que aportan las

intervenciones realizadas en la misma. Aquí cobran protagonismo las producciones ARSW documentadas que se corresponden con las formas Hay. 58B (290/300-375), 59B (320-420), 73 (420-475) y 104A (530-580) (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 23-24).

Schulten (1945: 265) menciona la documentación de áreas domésticas, conformadas por casas de planta rectangular, con paredes realizadas por rocas trabadas sin mortero. Igualmente, el autor señala la existencia de tambores de columnas y un zócalo decorado con hojas de acanto realizados en mármol, por lo que sería posible plantear la existencia de edificios de cierta entidad en los que se desarrollaran estos programas decorativos y arquitectónicos. Cabría así plantearse la funcionalidad de este edificio o plantear el origen de estos elementos y si pueden ser puestos en relación con la amortización de las estructuras edilicias de las *civitates* de la zona. Lamentablemente estas cuestiones y otras que no pueden ser resueltas por el momento ante la falta de documentación gráfica de estos elementos.

A tenor de este registro parece clara la identificación del sitio de El Cerro del Trigo con una factoría de pescadores, dedicada a las salazones (Campos, Pérez, Vidal: 1999a; Campos *et alii*, 2002: 93) que podría haber iniciado su actividad a mediados del s. II d. C. y habría alcanzado hasta la mitad del s. VI d. C. (Tejera Gaspar, 1977: 213; Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 24) o incluso inicios del s. VII d. C. (Vidal Teruel, 2002: 67).

En el sitio pueden identificarse algunas áreas funcionales. En primer lugar un espacio dedicado a las salazones, en el área del "Corral de las ánforas" y en el que se documentan restos de piletas y fragmentos de *opus signinum*. Junto a este área se documenta un área doméstica conformada por una serie de viviendas de planta rectangular y dispuestas de manera desordenada, que ya fueran documentadas en las primeras intervenciones realizadas en el yacimiento (Schulten, 1945: 265; Campos *et alii*, 2002: 93).

Otros elementos permiten distinguir la existencia de áreas diferentes, en las que parece que los elementos ornamentales habrían tenido cierto

protagonismo. En tal sentido parecen señalar los restos de *opus tessellatum*, posiblemente procedentes del vecino Cerro de la Cebada; los fragmentos de estucos y las placas de mármol (Campos, Vidal y Gómez, 2014: 212-213).

La instalación de Cerro del Trigo podría complementar sus actividades desde el sitio de El Palacio I/Las Naves (Almonte), en el que se señala la existencia de estructuras identificables con hornos para ánforas Beltrán IIB, abundantes fragmentos de *opus signinum* y algunos fragmentos de ARSW (Ponsich, 1988: 215; Campos *et alii*, 2002: 87), aunque no resulta posible establecer una cronología más precisa para este enclave.

- El entorno de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva) y la Cascajera (Huelva)

Por otra parte, en las inmediaciones de *Onoba Aestuaria* se localiza la factoría de El Eucaliptal (Punta Umbría), que se relacionaría directamente con la recientemente documentada en la Cascajera (Campos *et alii*, 2014: 79). Ambas conforman un ámbito de trabajo y vivienda rivereño dedicado a la explotación de los recursos pesqueros y a las posibilidades que ofrecen las actividades pesqueras.

El entorno de El Eucaliptal ya fue reconocido en los primeros trabajos sobre este periodo en la actual provincia de Huelva, en los que aparecería denominado como La Peguera (Luzón Nogué, 1975: 314) y fuera identificado como una factoría de salazones (Del Amo y de la Hera, 1976: 24). El medio litoral de Punta Umbría ha sido objeto de estudio geomorfológico, constatándose el afloramiento de la flecha litoral en época romana, así como su crecimiento durante este periodo (Rodríguez Vidal, 1987), lo que va a resultar fundamental para la investigación de cara a interpretar la evolución del poblamiento en la factoría. Poco tiempo después dan inicio los trabajos en el entorno fundamentalmente motivados por la presión urbanística sobre el yacimiento (Campos *et alii*: 1997; Campos, Pérez, Vidal, 1999a: 76-152; Campos *et alli*: 2002; Campos y Vidal, 2004; Mesa Romero, 2004; López, Castilla, De Haro: 2005). Así pues, y aunque los trabajos realizados en el

gancho arenoso de la Cascajera sean muy recientes (Campos *et alii*, 2014) y se encuentren todavía en fase de estudio, podemos afirmar que, sin dudas, la factoría de El Eucaliptal es, junto con El Terrón/La Bella y El Cerro del Trigo, la instalación pesquera romana mejor documentada en el territorio onubense.

Se definen con claridad varias áreas funcionales de la instalación: el espacio dedicado al tratamiento de los productos marítimos, la necrópolis, el lugar de hábitat, e incluso una *figlina* (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 95-99; Campos *et alii*, 2002: 79-81). En el área más alejada de la línea de playa se documentan muros realizados con mampuestos y ladrillos que han sido identificados con ámbitos domésticos; de la misma manera, se documentan fragmentos de estucos, que indican la existencia de áreas residenciales de época bastante tardías, ya en el s. VII d. C., cuando la factoría ha sido abandonada (López, Castilla y De Haro, 2005: 570). El área de necrópolis ha sido objeto de investigaciones exhaustivas (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 227; López, Castilla y De Haro: 2005; Fernández Sutilo, 2008: 369-372; O'Kelly *et alii*, 2013: 258-259; Fernández Sutilo, 2013: 371-372; Campos, Bermejo y Rodríguez-Vidal, 2015) que han permitido establecer varias fases a lo largo del periodo de actividad de la instalación.

Éstas quedan claramente evidenciadas en el registro funerario del poblado. Así, la identificación de la primera fase de enterramientos, en torno al s. II d. C., con el grupo de incineraciones en *cupae sectile* (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 227; López, Castilla y De Haro, 2005; O'Kelly *et alii*, 2013: 258-259), ha llevado a la investigación a plantear que pueda tratarse de la existencia de un sustrato poblacional de tradición púnica especializado en este tipo de explotaciones (Fernández Sutilo, 2013: 368).

Resulta muy interesante la vinculación que puede establecerse entre la factoría de El Eucaliptal con las poblaciones del entorno de *Onoba Aestuaria*. En este sentido, la investigación ha señalado que los tipo de ánforas propios de esta instalación ("Eucaliptal 1" y "Eucaliptal 2") tengan su origen en la *figlina*

documentada en La Orden, que podría estar fabricando estos envases en el s. IV d. C. (O'Kelly Sendrós, 2012: 284-285).

Quedaría por establecer el arco cronológico de la factoría. La investigación lo ha establecido entre los siglos II d. C. y VII d. C. (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 96; Campos *et alii*, 2002: 81; O'Kelly Sendrós, 2012). Resulta muy interesntate constatar la adecuación del periodo de actividad en la instalación de El Eucaliptal y la evolución del marco cronológico que hemos planteado para este momento histórico, en el que se observan a nivel general unos cambios en la estructura imperial y, a nivel regional, la caída de la actividad minera y el comienzo del repunte de las factorías costeras.

- El Terrón/La Bella (Lepe, Huelva) y la desembocadura del río Piedras

El poblado pesquero de El Terrón/La Bella se sitúa en las inmediaciones del Cabezo de la Bella (Lepe, Huelva). El entorno de El Terrón fue tradicionalmente identificado con *Laepa*, principalmente por la similitud toponímica con la actual población de Lepe (Garrido Roig y Orta, 1975), aunque la investigación arqueológica no sustenta dicha identificación (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 155).

Las intervenciones (Campos *et alii*: 2001b; Campos, Pérez y Vidal, 1999: 168-172) realizadas en el entorno permitieron identificar con claridad una serie de áreas funcionales bien definidas. De esta manera, se identifica que una de las principales actividades desarrollada en el poblado de El Terrón/La Bella es la desarrollada por su *figlina*, dedicada a la fabricación de ánforas para salazones, entre los siglos IV d. C. y VI d. C. Ésta se ubicaría en la zona más alta de la factoría (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 165-168; Campos *et alii*: 2001b) y garantizaría así el constante abastecimiento de productos anfóricos, que llevarían probablemente a la configuración de una tipología propia con la forma "El Terrón 1" (O'Kelly Sendrós, 2012: 286).

No obstante la principal actividad desarrollada en el sitio sería la dedicada al aprovechamiento de los recursos pesqueros y a la fabricación de

salazones. Ésta viene determinada por la propia ubicación del sitio, en la línea de costa, la documentación de fragmentos de *opus signinum* y los restos de malacofauna (fundamentalmente murex y bivalvos), situada junto a la línea costera.

Igualmente se documenta un canal, para el abastecimiento de agua a las salazones, cuyo desuso se fecha entre el s. IV d. C. y el s. V d. C. Este abandono se constata a partir de la documentación determinadas formas cerámicas en su relleno. Entre ellas destacan las formas de *terra sigillata* africana, en sus formas Hayes 58 y Hayes 61A, *terra sigillata* lucente, en sus formas Lamboglia 1-2, y ánforas, Keay XXII, XXIII y LXA (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 171, Figs. 108, 109 y 111; O'Kelly Sendrós, 2012: 286). Estos materiales se encontrarían señalando el final de, al menos, una parte del área destinada a la producción de salazones.

La documentación de abundantes escorias de hierro en el entorno de El Terrón ha llevado a la investigación a plantear la existencia de una posible *officina navalis* (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 167-168), dedicada a la construcción y reparación de barcos.

Por otra parte, el espacio doméstico queda bien delimitado por las intervenciones realizadas en El Terrón, en la media ladera del sitio. En los sondeos A.2 y A.4 se documentan abundantes fragmentos de ánforas y *dolia*, que han permitido a la investigación identificar un sector dedicado a la vivienda (Campos, Pérez y Vidal, 1999a:: 167-168).

En el poblado de El Terrón/La Bella se documenta un sector de necrópolis, ubicado en el vecino recinto de romería de la Virgen de la Bella. Se compone de tres tumbas, rectangulares con una inhumación en decúbito supino cubiertas por *tegulae* dispuestas a doble vertiente. En una de ellas se documenta un vaso de cerámica común de grandes dimensiones, con clara vocación ritual. Este sector aportaría un registro cronológico correspondiente al periodo entre el s. IV d. C. y el s. VI d. C., aunque los investigadores señalan que no pueda descartarse la existencia de fases anteriores (Campos, Pérez y

Vidal, 1999a: 162-164, 168; Campos *et alii*, 2001b; Fernández Sutilo, 2008: 96-98; 2013: 369-374).

Por todo ello, puede establecerse una cronología de actividad en la factoría que abarcaría un arco comprendido entre el s. II d. C. (Campos *et alii*, 1990a) y el s. VI d. C. (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 165-167). Sin embargo, los sondeos practicados en 1996 y 1997 sólo permiten remontar el inicio de las actividades al s. IV d. C. Así el final del poblamiento en el yacimiento vendría determinado por materiales con una cronología del s. VI d. C., particularmente fragmentos cerámicos de la forma Hayes 104 y cerámica común de origen cartaginés (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 166).

En último lugar, podría plantearse una relación con el yacimiento de Valsequillo (Lepe, Huelva), donde se documentaron fragmentos de Keay XIX-C perteneciente a los siglos IV d. C. y V d. C., junto a algunos fragmentos de cerámica común, indicando un área de actividad secundaria (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 52).

- La desembocadura del Anas: Punta del Moral (Isla Cristina-Ayamonte, Huelva)

Finalmente, queremos recordar que en apartados anteriores hemos señalado la conveniencia de identificar los yacimientos del entorno de Punta del Moral como un poblado pesquero, aunque la mayor parte de las investigaciones realizadas en el mismo hayan estado centradas en la documentación del mausoleo se han pronunciado igualmente en este sentido (Campos y Gómez, 2001; Del Amo y de la Hera, 2003; López, Castilla y De Haro, 2006; Fernández Sutilo, 2008: 90-95, 2013: 374-375). El entorno estaría compuesto por diferentes sitios: el propio mausoleo de Punta del Moral, el Cabezo de las Piedras, el sitio llamado Entre Punta del Moral e Isla Canela (Campos y Gómez, 2001), algo más alejado, el fondeadero de Isla del Moral (Pérez, González y Rodríguez: 2013) y, aunque bastante más alejado,

probablemente también el sitio de Punte Esury, que pueden identificarse como áreas pertenecientes a un mismo yacimiento. Todos ellos conformarían un área poblacional definida por la explotación de los recursos pesqueros y el control de la desembocadura del Guadiana y las comunicaciones fluviales con Mértola.

Recordemos que el entorno de la desembocadura del río Guadiana es un medio de difícil hábitat, pero cuya riqueza en recursos y posición estratégica hacen de él un lugar muy atractivo para el poblamiento humano. Igualmente recordemos que las fuentes literarias son recurrentes los temas que refieren a la dificultad y la peligrosidad de la navegación en las desembocaduras de los grandes cursos fluviales. Estas características se acentuaban en el caso del Guadiana, en el que los constantes aportes sedimentarios y la influencia de las corrientes oceánicas, junto a la fuerza del propio río, lo convierten en un entorno cambiante y peligroso por la presencia de los bajos de arena y a la necesidad de personas del lugar para navegar por la zona (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 344).

Se trata, por lo tanto de un poblado que habría mantenido una actividad, volcada en la explotación y transformación de los recursos marítimos, desde al menos, el s. III d. C. (como señala la presencia de las producciones de ARSW en sus formas Hayes 32 y Hayes 50) hasta el siglo VI d. C., pudiendo llegar al s. VII d. C. como parecen atestiguar los fragmentos de Keay XXVI documentados en los últimos trabajos realizados en la zona del fondeadero de Isla del Moral (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 361).

En el entorno de Isla del Moral se documenta un área que ha sido identificada con un fondeadero, en el que se refleja la importante actividad comercial del entorno de la desembocadura del Guadiana a partir del s. III d. C., atestiguada por la presencia de ánforas Dressel 23, Keay IIIB, V, VI, VII, XIX, XXIII, XXV A y C y XXVI. El sitio podría identificarse como un lugar de parada y nudo de comunicaciones entre la vía fluvial del Guadiana, que comunica con Mértola, y las comunicaciones marítimas entre las poblaciones costeras béticas y lusitanas (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 352-361).

El área residencial del poblado de Punta del Moral resulta más difícil de definir. Sin embargo es cierto que también se documentan elementos constructivos realizados en mármol en el entorno del fondeadero que bien podrían estar vinculados con el transporte y comercio de materiales constructivos destacados (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 340-341). Aunque es preciso señalar que la aparición de elementos constructivos de este material en las ánforas, no resulta del todo extraña ya que elementos similares han sido identificados en la factoría de Cerro del Trigo (Campos, Vidal y Gómez, 2014: 213).

El área de necrópolis del entorno vendría representada por el mausoleo, ya conocido tanto por los primeros trabajos realizados en el entorno (Luzón Nogué, 1975) como en aquéllos que se han realizado más recientemente (Del Amo y de la Hera, 2003; López, Castilla y De Haro: 2006). Se trata de un enterramiento de inhumación fechado entre el s. V y el s. VI. Se constata la convivencia de ritos cristianos con algunos anteriores, a partir de la presencia en el mismo contexto de los enterramientos en inhumación de rito cristiano, con pilas de cenizas, de clara funcionalidad ritual (Fernández Sutilo: 2008: 92-93).

- Las cetariae del suroeste bético durante los últimos siglos de la presencia romana

A pesar de este decaimiento de la actividad minera, la investigación arqueológica ha propuesto que el puerto de *Onoba Aestuaria* siguiera articulando la distribución de los productos pesqueros desde mediados del s. II d. C. (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 211). Es decir, el puerto onubense continuaría centralizando las actividades y el comercio marítimos a pesar de que haya finalizado su función como lugar de redistribución de recursos desde y hacia las poblaciones mineras.

Sin embargo, en este contexto se revitalizan los contactos con las poblaciones del Norte de África, sobre todo a partir del s. IV d. C. Recordemos que tanto la presencia de ánforas Keay VBis, IV, VII, XXV y XXVI en Punta del Moral (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 357-362), como las cerámicas a mano procedentes de Cartago en el puerto onubense (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 211), pueden estar señalando la existencia de un comercio constante realizado hacia el Norte de África. Ello ha llevado a los investigadores a plantear la posibilidad de que las actividades de los *navicularii* estarían preferentemente volcados hacia las poblaciones de la costa norteafricana (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 211); sin embargo, también es cierto que se documentan otros elementos cerámicos procedentes del Mediterráneo oriental, el valle del Guadalquivir (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 363).

También retratan la vinculación con el Norte de África la documentación de *cupae* en El Eucaliptal fechadas en la primera fase de enterramiento en el poblado pesquero durante el s. II d. C. (Campos, Pérez y Vidal, 1999b: 227; López, Castilla y De Haro, 2005: 565). El origen africano de este modelo de enterramiento procede de la necrópolis de Tipasa en Argelia y de Henchir-Zoura (Blázquez Martínez, 1967:35-36). La presencia de este tipo de enterramiento ha sido puesta en relación con un repunte del influjo norteafricano a partir del s. I d. C. (Vaquerizo Gil, 2006: 333) o bien con la pervivencia de "*un sustrato previo de clara influencia púnica*", que habría mantenido la especialidad en la explotación de los recursos pesqueros (Fernández Sutilo, 2013: 368).

Sin embargo, dadas todas la evidencias que señalan un contacto entre las costas del Suroeste bético, ¿es posible plantear que se trate del reflejo de un sustrato cultural previo a la llegada de Roma, que no ha perdido del todo su tradición norteafricana y que vuelve a aflorar una vez que la presencia de la administración romana se debilita? o, por el contrario, ¿se trata de un momento de intensificación de los contactos con las poblaciones del Norte de África motivada, quizás, por la pérdida de pujanza del entorno gaditano?

Lo que resulta claro es la coincidencia en el tiempo del aumento de la presencia cultural norteafricana en las costas suroccidentales béticas con un momento en el que las élites sociales y económicas de origen africano han alcanzado el principado, después del ascenso de los Severo.

Un fenómeno parecido se observa en las relaciones con las poblaciones lusitanas a partir del s. IV d. C. Recordemos que se documentan elementos cerámicos en El Eucaliptal procedentes de las poblaciones del Sur de *Lusitania* (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 363). Un fenómeno similar parece observarse en El Terrón/La Bella, aquí la investigación señala la probable influencia en el tipo de horno documentado en las intervenciones realizadas en el yacimiento, que podría presentar una tipología radial propia de las *figliane* lusitanas. La investigación ha señalado que los siglos IV y V d. C. se corresponden con un momento de expansión de la producción en las *figlinae* del Algarve, en las que se observa con claridad una fase de crecimiento en sus exportaciones y la aparición del tipo Almagro 51 A-B (O'Kelly Sendrós, 2012: 284, 286-287).

Resulta sencillo establecer una relación entre el auge de las importaciones de los talleres del sur lusitano en el s. IV d. C. y el asentamiento de la sede episcopal en Mértola, que hace que este núcleo viva un periodo de florecimiento arquitectónico precisamente a partir de estos momentos (Lopes, 2015: 109). El esplendor de las construcciones de *Myrtilis* viene de la mano del obispado y la importante transformación que experimenta el núcleo, con la construcción de numerosos edificios destinados a cultos cristianos (Lopes, 2015: 126-127). El dilatado desarrollo de los trabajos arqueológicos en Mértola (Gómez-Martínez *et alii*, 2009) ha permitdo documentar un importante desarrollo de programas decorativos, focalizado en estas infraestructuras entre los que destacan los trabajos musivarios, cuyo análisis ha permitido a los investigadores señalar tanto el poder alcanzado por *Myrtilis*, como sus conexiones con la cuenca mediterránea (Santos *et alii*, 2007; Lopes, 2003a y

2015: 126)[49]. Recordemos igualmente que muchos de los puertos del litoral lusitano, como *Balsa*, *Ossonoba*, *Caetobriga* y *Olisipo*, experimentan en estos momentos un periodo de auge (Gil Mantas, 1990; Lagóstena Barrios, 1998: 270).

Es por ello que podría plantearse una correlación entre este cambio en las relaciones interregionales y el auge del poder eclesiástico de *Ilipla*, ya que existe un claro paralelismo entre el desarrollo urbanístico de ambas poblaciones y el desarrollo de áreas dedicadas a las activiades propias del nuevo poder. Como ha sido señalado para el caso de *Myrtilis*, la distancia respecto al poder central, lleva a un cierto aislamiento, que otorga a las élites urbanas la capacidad para organizar el territorio según sus necesidades y lleva a la prosperidad alcanzada por estos núcleos a partir de los siglos VI y VII (Lopes, 2015: 126-127).

En cualquier caso, lo que parece evidente es que se observa un fenómeno de diversificación en los contactos de las poblaciones litorales de la actual costa onubense, respecto a los momentos anteriores en los que se constataba una vinculación preferente con las áreas del valle del Guadalquivir y del Golfo de Cádiz.

Quizás este cambio de tendencia se debe a que el puerto gaditano experimenta una progresiva pérdida de peso económico, político y social desde mediados del s. II d. C. (Lagóstena Barrios, 1998: 266-267), cuya causa podría estar en las consecuencias del ascenso de los Severo y la aplicación de sus reformas económicas (Villaverde Vega, 1997: 409-410). En particular la unificación de las tasas de exportación, que afectaría muy negativamente a los puertos de exportación béticos, ya que las provincias hispanas se beneficiaban de una reducción de impuestos sobre las mercancías exportadas y que habría afectado especialmente al comercio en el ámbito del Mediterráneo occidental (Fernández Ubiña, 1981: 92-93; Villaverde Vega, 1997: 409-410).

[49] Remitimos a los trabajos de V. Lopes, V. (2003b, 2014), en los que se realiza un interesante repaso sobre los restos de la Mértola tardoantigua y elflorecimiento urbanístico de la ciudad bajo el obispado.

En la ciudad de *Gades* se documentan contextos de abandono fechados en el s. III d. C., sin que por ello pueda hablarse de una interrupción habitacional, ya que como indican los contextos funerarios de la C/ Arcángel San Miguel el área de necrópolis se mantiene respecto a las etapas anteriores, de hecho en este espacio se llegan a documentar hasta 83 tumbas fechadas ente el s. III d. C. y el s. IV d. C. (Expósito Álvarez, 2004: 42-45).

De hecho, en las recientes excavaciones realizadas en la C/ General García Escámez y en la Avda. López Pinto, se constata una clara continuidad en los contextos arqueológicos entre el s. II d. C. y el s. III d. C. observándose también enterramientos infantiles en ánforas Almagro 50 y en otras de origen africano (Bernal Casasola, 2008: 296-297). Este decaimiento de la actividad vendría acompañado de una creciente inestabilidad política que afecta al *limes* imperial, de hecho, en la década del 170 los *maurii* amenazarían las poblaciones del Sur de la *Baetica* (Lagóstena Barrios, 1998: 267). La investigación en *Baelo Claudia* ha señalado la importancia de los *maurii* en este proceso, ya que sus movimientos en el Sur de la *Baetica* sería la causa de las destrucciones y transformaciones que experimenta el área industrial de la ciudad entre mediados y finales del s. II d. C[50]., que incluye el abandono y amortización de varias áreas y piletas, aunque no se han documentado por el momento destrucciones ni niveles de incendios (Bernal *et alii*, 2007b: 451-453). El fin definitivo de la preeminencia gaditana viene de la mano del creciente empuje experimentado por *Asido* desde el s. IV d. C. que acabará con la instalación de la sede episcopal ya en el s. VII d. C., pero que venía concentrando las actividades administrativas desde algunos siglos antes (Padilla Monge, 1990; Bernal Casasola, 2008: 299). Se observa, en definitiva, un cambio en la tendencia económica en el entorno de la bahía de Cádiz, en la que cobran importancia las áreas agrícolas y los puertos a ellas vinculados, que destacaban por su carácter fluvial (Villaverde Vega, 1997: 411).

[50] Remitimos al trabajo más completo publicado hasta el momento, fruto de las últimas excavaciones realizadas en la *civitas*, sobre el área salazonera de *Baelo Claudia*, para los detalles de la articulación de la factoría urbana (Bernal *et alii*, 2007).

Por contra, la actividad alfarera en algunos espacios cercanos a *Gades* se mantienen. Tal sería el caso de Puente Melchor vive un momento de auge entre el s. II y el s. III d. C., pero que rápidamente cae en los primeros años de dominio de la dinastía severa (García y Lavado, 1996: 202), al igual que la *figlina* de la C/ Albaldonero en San Fernando (Cádiz). Ambas instalaciones producen formas de transición, las llamadas Puerto Real 1 y 2, entre las ánforas altoimperiales y las Almagro 50 (García y Bernal, 2008: 668). Sin embargo, junto a la factoría del Teatro de Andalucía, cuyo funcionamiento se prolonga hasta algún momento del s. V d. C., representan la continuidad de las actividades económicas de la bahía gaditana una vez pasado el periodo de cambios y reajustes experimentado entre el s. II d. C. y el s. III d. C. (Lagóstena Barrios, 1998: 272-273), aunque, bien es cierto, a un ritmo mucho menor de lo observado en los siglos anteriores.

Lo que se constata, a nivel general, es como la actividad de las *figlinae* de la Bahía de Cádiz sufre una drástica caída en el s. III d. C., manifestada por el abandono de la mayor parte de los alfares durante la segunda mitad del s. II d. C. (García y Bernal, 2008: 668 y Fig. 7).

En definitiva, desde finales del s. II d. C. y, sobre todo, desde los primeros años del s. III d. C., la pujanza económica de *Gades* deja de existir, provocada fundamentalmente por las reformas emprendidas por los emperadores de la dinastía severa. La mayor parte de los yacimientos rurales manifiestan este abandono, como Parque Natural (San Fernando, Cádiz) cuya actividad finaliza hacia el 250-320 d. C., mientras que se mantiene una actividad muy reducida en algunas *figlinae* que logran prolongar su actividad hasta el s. V d. C. (Bernal Casasola, 2008: 296).

Recordemos que el caso de las factorías de salazón onubenses resulta bien distinto y contrasta con el panorama que se observa en el caso de la bahía gaditana, ya que la mayoría de ellas mantienen e, incluso, aumentan su actividad a partir de finales del s. II d. C. y en el s. III d. C. (Corrales Aguilar, 2013: 212-213). De hecho, la mayoría de las factorías del actual litoral

onubense, que hemos descrito más arriba, presentan una serie de aspectos comunes que las individualizan como grupo del resto de instalaciones salazoneras de la costa onubense de estos momentos.

En primer lugar, en todas ellas se observa una dilatada actividad a lo largo del tiempo, recordemos que la mayoría comienza su actividad en época altoimperial, entre el s. I d. C. o el s. II d. C., cuando no continúan la actividad desde épocas anteriores como es el caso de El Terrón/La Bella; igualmente es destacable reseñar que todas viven un repunte de su actividad a inicios del s. III d. C. e incluso ya a mediados del s. II d. C. Por otra parte, en todas aparecen elementos constructivos destacados y relacionados con la ornamentación arquitectónica, caso de elementos de mármol, pavimentos de *opera signina* y fragmentos de estucos, en El Eucaliptal, Cerro del Trigo o en Punta del Moral. En tercer lugar, aunque en casi todas puedan observarse elementos anfóricos procedentes de las principales *figlinae* litorales, principalmente del *pagus* de La Orden (Huelva), la mayoría tienen un área dedicada a la fabricación de sus propios elementos de transporte.

Igualmente, en todas se documenta un sector de necrópolis que indica la continuidad del poblamiento y de la actividad en la factoría (Fernández Sutilo, 2013: 368-375); particularmente bien documentado se encuentra el caso de El Eucaliptal, al que nos hemos referido en apartados anteriores. Finalmente, todas coinciden en las características de su ubicación, ya que se sitúan en la desembocadura de importantes cursos fluviales, por la necesidad de proximidad a cauces de agua dulce.

Por otra parte, todo parece indicar que estas "factorías principales" tienen un área secundaria asociada: en el caso de El Eucaliptal La Cascajera, Las Naves/Palacio I para Cerro del Trigo, Valsequillo con El Terrón/La Bella y, por último, Puente Esury y fondeadero de Isla del Moral relacionados con Punta del Moral. Sin embargo, los detalles y el tipo de relación resulta difícil de establecer a tenor del registro conocido para estos casos.

Además de estas "factorías principales", existen otras factorías a lo largo de la costa onubense en la que se documentan con claridad fases bajoimperiales y tardorromanas.

Siguiendo un orden de Este a Oeste, la primera de estas instalaciones que se documentan es la de Torre del Loro, donde aparecieron materiales constructivos y restos de *opus signinum* pertenecientes a las piletas de salazones (Campos, Pérez, Vidal, 1999a: 29-28; Campos y Vidal, 2001).

De la misma manera, encontramos las factorías de Mazagón-Polado III y Fontanilla, la proximidad entre ambos permite apuntar la existencia de un poblado pesquero de época tardorromana. Encontramos, por una parte, la presencia de fragmentos de *tegulae* y cerámicas comunes en el entorno de Mazagón-Poblado III han llevado a la investigación a plantear aquí la existencia de una factoría de salazón (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 30-31; Campos y Gómez, 2001). Por otra parte, en Fontanilla, se documentaron una serie de galbos y regatones de ánforas tardorromanas (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 32-33; Campos y Gómez, 2001); recientemente, en el contexto de las investigaciones en el puerto histórico y castillo de Palos de la Frontera (Campos Carrasco, 2014), se han podido documentar algunos elementos como pivotes y paredes de ánfora de cronología romana que deben ser puesto en relación con los restos hallados unos años antes en la Fontanilla. El sitio de Torre del Loro se localizaría en la boca del llamado "arroyo del Loro", con lo que se aseguraría el abastecimiento del agua dulce, imprescindible para el desarrollo de una factoría de salazón, no ocurre así con Mazagón-Poblado III, cuya vinculación con las actividades pesqueras queda manifestada por su ubicación en la línea de costa.

El yacimiento de Urberosa (Cartaya, Huelva) aporta restos de *teguale* y ladrillos, junto a ARSW en sus formas Hayes 61, 73 y 89, que permiten intuir una cronología entre el s. IV d. C. y el s. V d. C. (Gómez *et alii*: 1995; Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 44-45; Campos y Gómez, 2001). Aunque, el registro de vajilla fina resulta insuficiente para señalar la existencia de un área residencial

de entidad, el registro arqueológico parece dejar clara tanto su vinculación con la explotación pesquera como la cronología de sus actividades.

En el yacimiento de La Rivera/Tenerías la documentación de perfiles de piletas de salazón en el cantil del río Piedras, indica la existencia de una factoría de salazón (Campos, Pérez, Vidal, 1999a: 48-49), sin embargo, no se documenta un registro cerámico que permita realizar una aproximación cronológica más precisa.

De todas estas factorías la de La Viña es la mejor conocida. Aquí los trabajos de prospección permitieron la documentación de *tegulae*, ladrillos, sillarejos y restos de piletas de salazón (Gómez *et alii*: 1993), lo que permite señalar la existencia de un poblado pesquero de cierta entidad. En cuanto a la cronología, el hallazgo de las formas Hayes 50, 58, 60, 61 y 78 de ARSW, permiten establecer una banda cronológica de hábitat entre mediados del s. III d. C. y mediados del s. V d. C. (Campos, Pérez, Vidal, 1999a: 56-63). Igualmente resulta muy interesante el registro ofrecido en relación con su área de necrópolis que todavía se encuentra en estudio (Fernández Sutilo, 2013: 368).

- La expansión de la explotación agropecuaria en las campiñas

Este periodo representa el momento de esplendor de la *villa*, como lugar de producción económica y residencia de las élites sociales, de ambos fenómenos encontraremos ilustrativos ejemplos en el entorno rural del Suroeste bético. Es, en definitiva, el momento en el que las instalaciones agropecuarias adquieren su mayor desarrollo y protagonismo dentro del esquema de Roma. De hecho, al final de este periodo el fenómeno de "ruralización" será ya una realidad manifiesta, al acompañarse el auge de las *villae* con el comienzo del decaimiento de la vida municipal en las ciudades.

La diversidad de las estructuras arquitectónicas de las *villae* bajoimperiales, son fruto tanto de las múltiples funciones de cada uno de los espacios que la componen, pero también de otra serie de condicionantes igualmente importantes como las condiciones climáticas, el medio geográfico y tanto el poblamiento como la estructuración del hábitat agropecuario de épocas anteriores.

Otra dificultad añadida es la falta de excavaciones en las instalaciones agropecuarias, que impide establecer una secuencia cronológica adecuada y precisa. Sin embargo, no resulta descabellado plantear una continuidad poblacional en el mundo rural romano en el Suroeste bético.

- La explotación de los recursos agrícolas de las campiñas del Suroeste de la Baetica:

El cultivo de cereales es la base alimenticia de la población en época antigua y puede reconocerse a través de la documentación arqueológica de estructuras de almacenamiento documentados en entornos rurales (Leveau, 1995: 371-37), y por los estudios paleobotánicos (Sánchez Hernando, 2005; Chavarría Arnau, 2007: 80). Tal sería el caso de La Almagra (Huelva), donde se realizan análisis del registro paleobotánico y se constata la existencia de una gran estructura para el almacenamiento de grano (Campos, Vidal y Gómez: 2005). Aquí se documenta una estructura realizada a partir de un gran agujero excavado en el suelo, cuyas paredes aparecen recubiertas con nueve hiladas de *tegulae* y algunos fragmentos de ladrillos, que puede ser identificada con un silo o una estructura similar para el almacenamiento de la producción agrícola (Campos, Vidal y Gómez, 2005: 525) (Fig. 7. 6). Si bien es cierto que no se han constatado paralelos exactos para esta estructura, los investigadores señalan la existencia de elementos similares en otros ámbitos de la *Baetica* (Vidal, Campos y Gómez, 2010; Campos Carrasco, 2011; O'Kelly *et alii*, 2013: 246-247 y Fig. 15).

Fig. 7. 6. Silo de teguale en La Almagra (Huelva).

En la estratigrafía asociada al silo de *tegulae* se documentan fragmentos de formas Hayes 50, 51, 64, 67, 99 de ARSW, que aportan un amplio arco temporal entre el s. II d. C. y el s. VII d. C., aunque los investigadores señalan al periodo de uso de la estructura entre los siglos IV y V d. C. (Vidal, Campos y Gómez, 2010: 41).

En otros ámbitos del Suroeste bético se han documentado estructuras de estas características, que puedan identificarse con silos. Tal es el caso de los silos documentados en el área de "La Encinilla" (Cartaya, Huelva), donde se documentan cuatro silos en cuyo relleno se constata la presencia de fragmentos de ánforas y *tegulae* que indican su cronología romana aunque sin poder realizar mayores aproximaciones al respecto; desde el punto de vista

constructivo los silos presentan unas características muy simples, constituyéndose simplemente por una excavación en el suelo y con una estructuras y dimensiones irregulares (Teba, Castiñeira y Muñoz, 1986: 178-180). De la misma manera, intervenciones realizadas en las cercanías de La Almagra revelan la existencia de un conjunto formado por cuatro silos excavados en el suelo, al igual que los observados en "La Encinilla", resulta difícil establecer una cronología precisa para estas estructuras, ya que en su interior sólo se documentaron algunos fragmentos de ánforas, ladrillos y fragmentos de *tegulae* (Linares Catela, 2007: 1761).

Han podido constatarse estructuras similares al silo de *teguale* de La Almagra en la campiña cordobesa (Lacort Navarro, 1985: Fig. 2), si bien es cierto que no comparten todas sus características (Lacort Navarro, 1982: 175 y Fig. 3). También existen amplios campos de silos en el entorno de la *villa* de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba) cuya estructura se asemeja a los documentados en La Encinilla (Muñiz, Lara y Camacho, 2000: 261-262) que indican la difusión de este tipo de estructura para el almacenamiento de grano en época romana.

Llama la atención que no se documenten *horrea* o estructuras similares en el medio rural, sin duda por la falta de excavaciones realizadas en este entorno. Está bastante bien documentado que la mayoría de establecimientos agropecuarios romanos estaban dotados con áreas de almacenamiento, *horrea* o silos, y que la proximidad a las ciudades podría explicar la escasa capacidad de almacenaje que se constata en las *villae* más cercanas a las *civitates*, ya que al ser menor la proximidad a los centros de consumo y redistribución de la producción la necesidad de almacenar la producción también se ve reducida; por otra parte, también resulta cierto que los grandes depósitos de almacenamiento de las *civitates* deben vincularse con la administración de la *annona* (Salido Domínguez, 2013a: 132-133, 141-144), hecho que cobra especial sentido en el caso del puerto de la *colonia onobensis*, ya que la mayor parte del transporte y redistribución de las mercancías se realiza por vía marítima o fluvial (Salido Domínguez, 2013b).

Siguiendo el planteamiento de esta idea podría sugerirse que la documentación de estos grandes silos, particularmente en La Almagra, pueda ser tomada como un indicativo del cambio de tendencia en la gestión de los recursos. Es decir, ahora serían los propietarios de los *fundi* los encargados de realizar su propio almacenamiento de la producción agrícola, indicando una desaparición o, al menos, una disminución de las funciones de la administración y las magistraturas ciudadanas. Este fenómeno estaría en consonancia con el creciente papel de representación social que adquieren las élites sociales, así poseer una importante infraestructura para el almacenamiento de grano puede ser entendido como una muestra de la capacidad productiva del *fundus* (Salido Domínguez, 2013a: 135).

Existen otros ejemplos de evidencias indirectas de cultivo de cereal y olivo en otras *villae*, de la actual provincia de Huelva. El caso mejor conocido es el del *ager* de *Arucci*, ya que en el entorno de la actual Aroche es frecuente la aparición de elementos propios de esta industria como *turcula olearia*, *stipes* y *molae assinariae* (O'Kelly *et alii*, 2013: 243-244 y Fig. 13).

Al margen de la presencia del silo, durante la excavación del yacimiento se realizan recogidas de muestras malacológicas, faunísticas y carpológicas para su análisis (Campos, Vidal y Gómez: 2005). Éste revela que la principal actividad desarrollada en la instalación sería el cultivo del cereal y la vid (O'Kelly *et alii*, 2013: 247).

Los análisis realizados en el yacimiento de La Almagra han contribuido a comprender la evolución de la cobertura vegetal en el entorno de Huelva en época romana. En estos momentos, las áreas de campiñas se encuentran dominadas por un sistema de cultivo mixto, que combina el olivo y el cereal, con áreas dedicadas a la vid y, en menor medida, al higo; este fenómeno se produce mediante una desaparición progresivva de las masas forestales en favor de estos cultivos. En los siglos finales de la administración romana y el tránsito hacia la Alta Edad Media este proceso se acentúa, llegando a afectar a la red fluvial por efecto de la deforestación creciente (Sánchez Hernando, 2005: 338-

339), hecho que puede estar reflejando la progresiva pérdida de peso de las formas de vida urbanas y el creciente protagonismo del mundo rural.

De esta manera, durante las prospecciones realizadas en el actual término municipal de Niebla ha sido posible la documentación de numerosos yacimientos, identificables con *villae* u otras instalaciones agropecuarias, en los que se documentan fases bajoimperiales (Fig. 7. 7) y en las que se evidencia una clara vocación agrícola. De hecho, el papel preeminente que alcanzan *Ilipla* y su entorno a partir de estos momentos (Campos Carrasco, 2005) hace que el entorno actual de Niebla se constituya en el entorno más apto para conocer el alcance de la evolución que experimenta el suroeste bético desde la segunda mitad del s. II d. C. hasta el s. IV d. C.

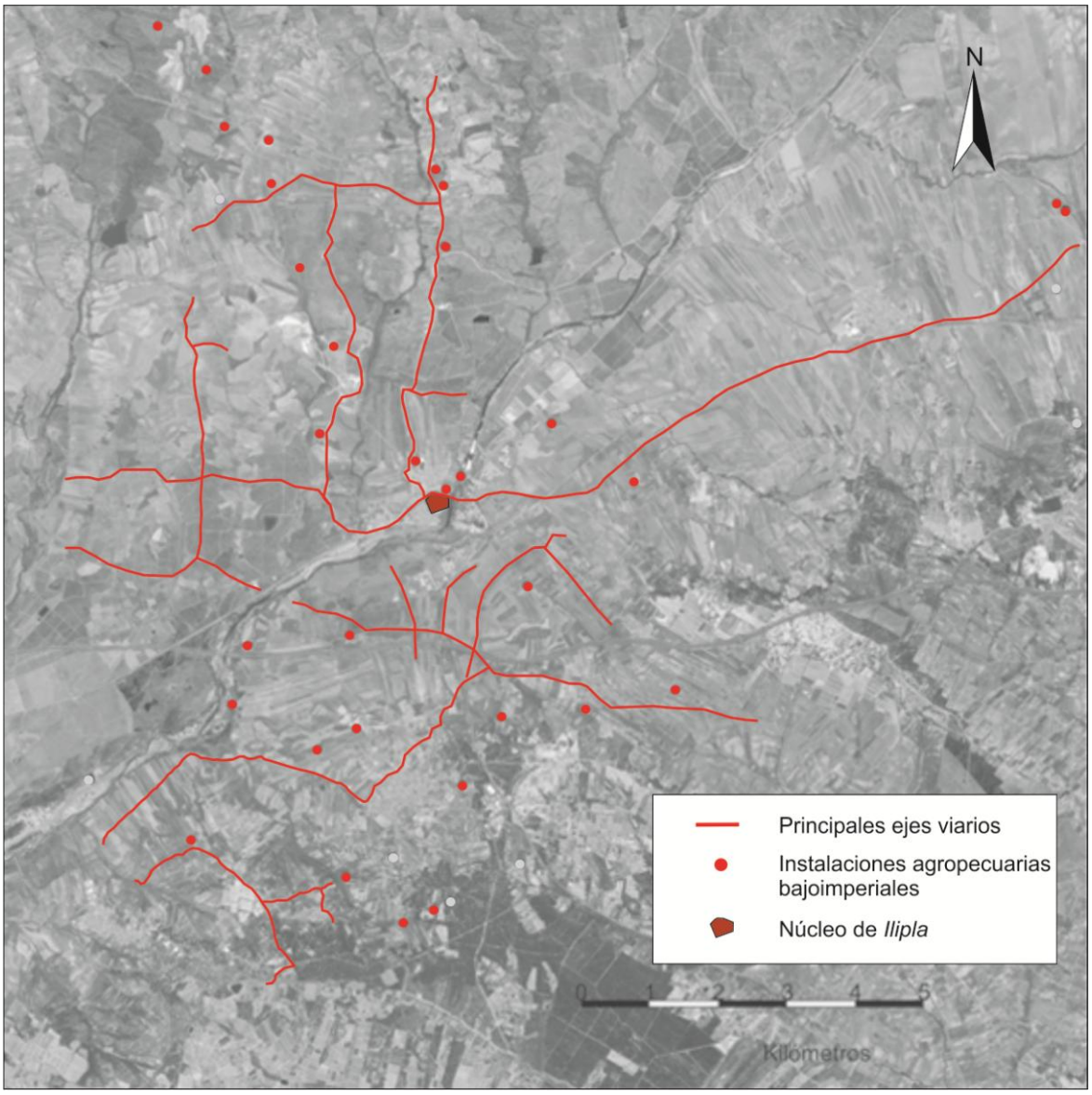

Fig. 7. 7. Instalaciones agropecuarias con fases bajoimperiales en el *ager iliplense*.

La vinculación de la multiplicación de instalaciones agropecuarias en las campiñas del Condado con la explotación agrícola del territorio queda bien ejemplificada en los numerosos yacimientos documentados en las prospecciones realizadas en el actual término municipal de Niebla. Entre ellos destacaría el sitio de Campo del Moro, fechado entre los siglos IV d. C. y V d. C., a partir de la presencia de galbos de *terra sigillata* africana. La propia ubicación del yacimiento, cerca del cauce del arroyo del Palmarón en un entorno muy apto para su aprovechamiento agropecuario, ya denotaría su clara

vocación con la explotación agraria. Sin embargo, en confirmación de su dedicación económica, las prospecciones realizadas en el entorno (Campos y Gómez, 2001: 211; Vidal Teruel, 2001: 998; Pérez, Gómez, Campos, 2002: 140; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 303; Campos *et alii*, 2010: 1670) documentaron un contrapeso de viga para el tratamiento de los productos agrícolas, posiblemente para el prensado de aceite, ya que se correspondería con una prensa olearia.

Elementos similares se han documentado en los sitios de Pinguele (Bonares, Huelva) y Casa del Puerto (Lucena del Puerto, Huelva) muy próximo a los Bojeos.

En primer lugar, recordemos que Pinguele se caracteriza arquitectónicamente por la existencia de muros realizados con ladrillos y sillares, dispuestos de manera alterna, por la presencia de pavimentos realizados en *opus spicatum*; estas estructuras dividen el espacio en dos áreas: un espacio doméstico, donde se documentan cerámicas de cocina y mesa, y un área industrial, donde se localizan lugares para la extracción de arcillas y que es reutilizada como *figlina*; sin embargo, nos interesa ahora la documentación de *torcularia*, que señalan la dedicación del sitio a la transformación y manufactura de productos agropecuarios (Pérez Macías, 2004b; Campos, Pérez, Vidal: 2004; Pérez Macías, 2009). Ante la falta de excavaciones en el sitio, resulta difícil establecer el momento en el cual se produce la explotación de estos recursos y la manera en la que se relaciona con la *figlina*, aunque es cierto que existe una clara relación de dependencia entre los centros para la producción de cerámicas (sobre todo ánforas y *dolia*) y la explotación agropecuaria, sobre todo en las vegas fértiles de los ríos, lógicamente en los mejores lugares para el establecimiento y florecimiento del sistema de *villae* (Revilla Calvo, 1995: 122-123). En cuanto a la cronología del sitio, los mejores indicadores vienen dados por la documentación de formas itálicas (Ritteling 5), *terra sigillata* sudgálica (formas 18/31) e hispánica (forma 18), que señalan el inicio de la ocupación del espacio doméstico en el s. I d. C. y su perduración

durante el s. IV, a partir de la documentación de formas de *terra sigillata* africana (ARSW en sus formas Hayes 50 y Hayes 61).

En segundo lugar encontramos el caso de Casa del Puerto, que presenta interesantes paralelismos cronológicos, tipológicos y funcionales con Pinguele. Aquí también se documentan restos de construcciones a partir de lajas de pizarra y ladrillos, y pavimentos realizados en *opera spicata*. Si bien la investigación ha propuesto su interpretación como *portus* fluvial del río Tinto por su situación geográfica (Campos, Pérez y Vidal, 2004: 138-139; Pérez Macías, 2009: 1083), también se evidencia una vinculación con la producción agropecuaria a partir de la aparición de un contrapeso de un *torcularium*. También igual que ocurría en Pinguele, el material cerámico documentado en superficie aporta un arco cronológico muy amplio que no permite precisar más que el inicio de la ocupación en época altoimperial y su continuación hasta el s. IV d. C., sobre todo a partir de la documentación de fragmentos de *terra sigillata* hispánica (del taller Andújar con *sigillum in planta pedis*) y ARSW (Hayes 8, 23, 31 y 91).

Por otra parte encontramos una serie de yacimientos en los que su vinculación con la producción agropecuaria viene determinada por su ubicación. Así en el actual término municipal de Niebla, se encuentran los yacimientos de La Bujona, Piedra Cabra/Piedracabra, Toganos 1, Valdemorales 9, todos comparten características muy similares, ya que se ubican cerca de los cauces fluviales y en tierras muy aptas para su aprovechamiento agrícola (Campos y Gómez, 2001: 212; Vidal Teruel, 2001: 998; Pérez, Gómez y Campos, 2002: 142; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 309; Campos *et alii*, 2010: 1671), parece que durante este periodo los establecimientos prefieren buscar más una relación con las tierras más fértiles que con las vías de comunicación.

La relación de estos yacimientos entre sí resulta difícil de establecer, sin embargo, no ocurre así con los sitios de Marruecos 1 y Marruecos 2. Ambos presentan un registro cerámico muy similar, compuesto por galbos de cerámica común y *terra sigillata* africana, que aportan una cronología entre el s. IV y el

s. V d . C., y comparten un entorno muy similar e ideal para la explotación agropecuaria, al encontrarse situados sobre una suave loma entre los cauces de los arroyos de Cadoncillo y Santa María (Campos y Gómez, 2001: 212; Vidal Teruel, 2001: 998; Pérez, Gómez y Campos, 2002: 143; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 313; Campos *et alii*, 2010: 1672).

De otro lado se encuentra el yacimiento de Lindín 1, cuya cronología bajoimperial queda manifestada por la presencia de galbos de *terra sigillata* africana y de cerámica muy común, muy rodados; el yacimiento se ubicaría en una pequeña elevación junto al arroyo de Lavapiés (Campos y Gómez, 2001: 212; Vidal Teruel, 2001: 998; Pérez, Gómez y Campos, 2002: 144; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 315; Campos *et alii*, 2010: 1672). Sin embargo no se pueden establecer mayores precisiones cronológicas sobre el yacimiento, aunque es cierto que podría representar una de las últimas fases de hábitat en el entorno de Lindín.

Por otra parte se encuentra el sitio de Alcornocosa 3, cuya cronología resulta muy difícil de establecer al encontrarse muy arrasado por labores agrícolas. No obstante, la investigación en el entorno estableció una cronología aproximada en las últimas fases de la administración romana y su relación con los yacimientos de Alcornocosa 1 y 2 (Campos y Gómez, 2001: 212; Vidal Teruel, 2001: 998; Pérez, Gómez y Campos, 2002: 141; Campos *et alii*, 2010: 1670).

En último lugar se encontraría el yacimiento de Peñuela. Se trata de un sitio localizado en un entorno ideal para la explotación agrícola, ya que se ubica sobre una suave loma, en la unión de los arroyos El Guijillo y La Pomela. Las prospecciones realizadas en el entorno (Campos y Gómez, 2001: 212; Vidal Teruel, 2001: 998; Pérez, Gómez, Campos, 2002: 144; Campos, Gómez, Pérez, 2006: 316-317; Campos *et alii*, 2010: 1672) documentan materiales constructivos de cronología romana (*tegulae* y ladrillos), junto a galbos de *terra sigillata* africana, que no permiten establecer una cronología más precisa, y un *pondus*, que indican la existencia de un área doméstica en pleno medio rural

iliplense. Este yacimiento destaca por ofrecer una continuidad entre el periodo romano bajoimperial y el islámico, una excepción en el panorama arqueológico de Niebla, donde no se observa una continuidad poblacional entre ambos periodos.

Al igual que ocurre en los yacimientos del entorno de Niebla, aquellos otros documentados en el resto del Suroeste bético, la vinculación de estos sitios con la economía agropecuaria viene determinada por su propia ubicación en las campiñas. Resulta difícil plantear una actividad comercial más específica para cada uno de ellos, a la manera de la aproximación que hemos realizado en los yacimientos del entorno de *Ilipla*.

Tal sería el caso de los yacimientos documentados en el entorno de la actual ciudad de Huelva (Rodríguez y Delgado, 2011). De la mayor parte de ellos, Bagatela, El Palmar I, el Palmar II, El Ventolín, las Majadillas y Monte Candelar, el material documentado en superficie no permite hacer mayores precisiones cronológicas, aunque su inserción en el entorno de campiñas de los alrededores de la actual población de Huelva ha permitido identificarlos con instalaciones agropecuarias (Rodríguez y Delgado, 2011). Por otra parte, la proximidad entre algunos de ellos, como entre el Palmar I y el Palmar II y entre las Majadillas y Monte Candelar, puede permitir establecer una relación entre estos yacimientos que, quizás, podrían formar parte de la misma instalación agropecuaria. Una situación cronológica similar es la que parece observarse en el caso de los yacimientos de Peguerillas y El Rincón, ambos en las riveras de los ríos Odiel y Tinto respectivamente, identificados en este caso con *cetariae*.

El ejemplo de La Soledad sí permite realizar una aproximación cronológica al establecimiento de *villae* en el entorno de *Onoba Aestuaria* durante este periodo. Las prospecciones realizadas (Rodríguez y Delgado, 2011) revelan la existencia de una gran concentración de material constructivo, junto con abundantes fragmentos de ánforas y *dolia*; se documentan también elementos representativos de *terra sigillata* hispánica y

africana, que señalan una cronología para el sitio entre el s. II d. C. y el s. IV d. C.

El yacimiento de Valhondillo/Pajaritos es uno de los mejores conocidos del entorno de *Onoba Aestuaria* (Gimeno, Martín, Pérez: 2010), a pesar de que no se hayan podido realizar excavaciones en el entorno y su conocimiento se base en las prospecciones realizadas y en el estudio del registro epigráfico que de él procede. Así la presencia de formas de *terra sigillata* africana D permite establecer una cronología en torno al s. IV d. C. como comienzo de la actividad de la *villa* (Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 54), si bien es cierto que el momento floreciente de la instalación debió ocurrir con posterioridad; de la misma manera, es lógico plantear que un enclave con la potencialidad agrológica y la privilegiada situación geográfica de Valhondillo/Pajaritos no podría haber pasado desapercibido para la administración del entorno de *Onoba Aestuaria* desde el primer momento.

Entre todas las instalaciones agropecuarias del entorno de *Onoba Aestuaria* la mejor conocida es la documentada en La Almagra (Huelva). Aquí una serie de intervenciones (Campos, Vidal y Gómez, 2005; Campos *et alii*, 2010; Vidal, Campos y Gómez: 2010) evidenciaron la importancia del hábitat rural y la explotación agropecuaria del entorno así como su privilegiada situación en una de las vías naturales de entrada en la ciudad, hechos que favorecerían el mantenimiento del la explotación desde época romana hasta momentos muy recientes (Vidal, Campos y Gómez: 2005).

La identificación del yacimiento de La Almagra con una *villa* queda fuera de toda duda, por su ubicación y, sobre todo, por el registro documentado en las intervenciones realizadas en él, en el que destaca la estructura de almacenaje (silo) formado a partir de un hueco excavado recubierto por nueve hiladas de *tegulae* superpuestas, al que nos hemos referido con anterioridad (Campos, Vidal, Gómez, 2005: 525; Vidal *et alii*, 2010: 37. Lam. 4; O'Kelly *et alii*, 2013: 246-247 y Fig. 15).

Según señalan los investigadores, el área doméstica de la *villa* experimentaría un momento de florecimiento hacia el s. III d. C; es el momento al que podrían asociarse los sillarejos, que aparecieron arrojados en el interior del silo de *tegulae*, y los fragmentos de *opus tesellatum* polícromo, como ejemplo de los programas decorativos que se constatan en las *villae*, sobre todo, a partir de finales del s. II d. C. como uno de los signos de la creciente e incipiente ruralización de la sociedad (Vidal, Campos, Gómez, 2010: 38). El registro anfórico señala el florecimiento de la producción a partir de la presencia de fragmentos de ánforas Keay XIX, XXV, XXXIII y Gaulois IV, si bien señalan a una etapa posterior (entre los siglos IV y V d. C.) el nivel de desarrollo alcanzado por la *villa* de La Almagra durante este periodo sienta las bases de su proyección en etapas posteriores.

En las cercanías de La Almagra se encuentra el área de La Orden-Seminario, donde se constata la existencia de un sistema de cultivo de época romana realizado mediante el sistema de liños y alcorques, que rompe con los sistemas de cultivo de épocas anteriores (Vera y Echevarría, 2013: 105).

La intensidad de la actividad agropecuaria en las campiñas del entorno de Huelva también queda evidenciada en la *figlina* de La Orden (Huelva) se fecha entre momentos altoimperiales y el s. IV d. C. (Campos, Pérez, Vidal, 2004: 137), evidenciando la actividad de las instalaciones agropecuarias y las *cetariae* del entorno onubense, a las que surte de elementos de transporte, almacenaje y material constructivo.

En el *pagus* de La Orden, la importancia de su hábitat queda manifestada en la necrópolis asociada a la instalación, que indica el carácter permanente de este establecimiento periurbano. La instalación se relacionaría con *Onoba Aestuaria*, pero mantendría cierta independencia, desde el punto de vista urbanístico y poblacional, como señala la existencia de una necrópolis independiente de la *civitas*. Queda por intentar realizar una aproximación a la vinculación jurídica que mantuvieran ambas poblaciones. Resultaría lógico plantear una relación de dependencia entre el poblado de La Orden y *Onoba*

Aestuaria, en la que la *figlina* podría identificarse con un *vicus* dependiente de la *civitas*.

- Otras actividades económicas en las villae bajoimperiales:

La actividad agropecuaria se complementa como actividad económica en las grandes explotaciones con la fabricación de elementos cerámicos y constructivos.

Tal parece ser el caso de la *villa* de La Almagra, donde las intervenciones arqueológicas han constatado el empleo reiterativo en la construcción de distintas estructuras de las *tegulae*. Ello resulta muy interesante, ya que en estos elementos se observan marcas digitadas, formando unas ondas, que han permitido plantear la existencia de una *figlina* en el entorno de la instalación que podría estar en relación con otras instalaciones del entorno de *Onoba Aestuaria* como el poblado de La Orden (Del Amo y de la Hera, 1976; Campos, Vidal y Gómez, 2005: 525). Las intervenciones realizadas en el yacimiento de La Almagra no han documentado estructuras identificables con un horno para la fabricación de estos elementos, si bien es cierto que gran parte de la instalación ha desaparecido fruto de construcciones contemporáneas. En cualquier caso parece evidente que ambos yacimientos denotan la existencia de un circuito de distribución de materiales constructivos (Campos, Vidal, Gómez, 2005: 525-526).

En el registro arqueológico existen elementos que evidencian la existencia de explotación ganadera o de actividades relacionadas directamente con ella, tales como cencerros, fusayolas o pesas de telar (Chavarría Arnau, 2007: 81-82). En La Almagra se documenta el consumo de caracoles y moluscos marinos en las *villae* del entorno de *Onoba Aestuaria*, (Campos, Vidal y Gómez: 2005; O'Kelly *et alii*, 2013: 247), pero la presencia de estos restos debe ser entendido como una actividad secundaria, vinculada al consumo por parte de los habitantes de la instalación.

Cap. 7. 3. 3- Una nueva sociedad en el Bajo Imperio: el cristianismo como causa y reflejo de los nuevos modelos

Durante el Bajo Imperio la *civitas* romana va a sufrir importantes cambios a nivel administrativo, económico, social y urbanístico, que dibujarán un nuevo perfil de ciudad. Ésta será heredera de la tradición latina pero adaptada a unas circunstancias muy diferentes de aquellas bajo las que se había desarrollado durante el Alto Imperio.

En esta "nueva *civitas*" el papel desempeñado por la Iglesia como nuevo poder va a resultar fundamental y se desarrollará de manera creciente y continua hasta principios del s. IV, momento en el que adquiere pleno protagonismo como agente de la nueva sociedad. Puede afirmarse que, en buena medida, la Iglesia, a partir de estos momentos, va a ser el agente que configura una nueva ciudad (Bravo Castañeda, 2013: 25), un nuevo territorio y una nueva sociedad, heredando buena parte de la tradición administrativa y política de Roma.

Con el tiempo se va a producir una indefectible desaparición de las instituciones cívicas romanas y, con ello se produce una lógica amortización de las estructuras físcas de estas instituciones, que dará lugar al proceso de los *spolia*. La reutilización de materiales de antiguos edificios públicos en la construcción de nuevas infraestructuras va a ser una tónica casi general en la mayoría de las ciudades. En muchos casos, incluso se va a dar el fenómeno de los *rediviva saxa*, en los que determinados elementos arquitectónicos y ornamentales van a adquirir un nuevo sentido dentro de la nueva arquitectura.

- El nuevo papel de la ciudad y la instalación agropecuaria

- La ciudad del Suroeste bético en el Bajo Imperio

Este proceso que hemos descrito no se produce de manera lineal, constante o equitativamente en todos los territorios o núcleos de población. La

ciudad hispana del Bajo Imperio vive momentos de gran desarrollo, fruto de las profundas reformas económicas y políticas de algunos emperadores, como serían los casos de Diocleciano y Constantino. Este hecho ayuda a matizar y corregir la idea de decadencia urbana como consecuencia de la supuesta crisis del s. III d. C. Lo que se observa en este periodo es un reajuste, un cambio, en la estructura administrativa de Roma en algunas provincias, ciertos aspectos de la ordenación territorial cambian respecto al modelo creado en los años del Alto Imperio. Esta tendencia queda bien ejemplificada en las provincias hispanas, ya que tras las reformas tetrárquicas se observa como núcleos de población que hasta estos momentos se han mantenido en un lugar secundario comienzan a ganar protagonismo en la ordenación territorial y llegan, en algunos casos a sobrepasar en importancia a las capitales provinciales.

Tal podría ser el caso de *Tarraco*, que habría soportado el asalto franco en época de Galieno y con Diocleciano ve aumentar sus áreas públicas con la construcción del *porticum Iovae (basilicae?)*, todavía a finales del s. III d. C. entre el 286 y el 293. Igualmente en el s. IV se construye un nuevo complejo termal, las *thermae Montanae*, como se desprende de un epígrafe dedicado por el *curator republicae Tarraconensis* (CIL, 02, 04112)[51], que evidencia el mantenimiento de las magistraturas clásicas en la capital tarraconense; junto a estas evidencias epigráficas se conserva noticia de la erección de estatuas a distintos emperadores, entre los que se encuentran Maximiano, Diocleciano, Licinio, Crispo y Constantino, lo que no deja de ser una manifestación de la vigencia del culto imperial. Parece evidente que la estructura social y administrativa de *Tarraco* se mantienen sin grandes cambios durante, al menos la primera mitad del s. IV d. C. (Arce Martínez, 2009: 120-122).

En estos momentos *Barcino* comienza a cobrar un dinamismo y una pujanza creciente que harán que durante el s. IV d. C. llegue a equipararse a *Tarraco*. Así hacia finales del s. III e inicios del s. IV se acomete la reconstrucción de la muralla de la ciudad a partir de diversos elementos en

[51] *M(arco) Aur(elio) Vincentio v(iro) <p=R>(erfectissimo)] p(raesidi) [p(rovinciae) H(ispaniae)] / Tarraconensis ac su[per] / omnes reliqu[os] praesides ius/tissimo restitutori / thermarum Montanarum / Mes[s]ius Marianus / cur(ator) r(ei) p(ublicae) Tarraconensis*

desuso, como estelas, columnas y *cupae*, en un proceso constructivo que parece encaminado más al embellecimiento y ennoblecimiento de la ciudad que a la seguridad (Arce Martínez, 1978: 365). Esto es así porque *Barcino* no se habría visto muy afectada por la inestibilidad política que se constata en otras áreas de las provincias hispanas y del Imperio, pero sobre todo porque su construcción debe entenderse como una demostración de la fuerza y la pujanza económica de la ciudad durante este periodo (Rodà de Llanza, 2001: 30). Nada parece indicar que la actividad en los espacios públicos o privados de *Barcino* experimentara algún tipo de retraimiento durante el s. IV d. C., de hecho la actividad en los edificios públicos se mantiene durante estos momentos, como atestigua el mosaico de la C/ Comtessa de Sobradiel en el que se refleja una escena de una carrera de cuadrigas (Ripoll López, 2001: Fig. 10). Resulta más conveniente hablar de una transición, ya que el proceso de desmantelamiento de los edificios forales está acompañado de un empuje en la construcción de edificios relacionados con el culto cristiano, en cuya edificación se van a emplear la mayoría de los elementos extraídos del foro (Ripoll López, 2001: 38-40).

El caso de la *Baetica* es diferente al que acabamos de exponer. *Corduba*, la capital provincial, se mantendría como una de las principales ciudades del Imperio de Occidente con las reformas tetrárquicas, hecho evidenciado con la construcción del complejo arquitectónico de Cercadilla. Sin embargo, no deja de ser cierto que otras ciudades del valle del Guadalquivir comienzan a adquirir una importancia creciente, tal podría ser el caso de *Astigi*, como núcleo floreciente en las campiñas béticas, o *Hispalis*, que gana hegemonía frente a la antigua colonia de Itálica.

En primer lugar se encontraría la capital de la *Baetica*, *Colonia Patricia Corduba*, la cual experimentaría notables y casi constantes cambios a partir de finales del s. II d. C., que llevarían a un indefectible cambio en el modelo urbanístico de la *civitas* altoimperial. Efectivamente, a partir de estos momentos *Corduba* sufriría una serie de importantes cambios urbanísticos, una vez que pasa el fervor constructivo y edilicio de los dos siglos anteriores

(Murillo Redondo, 2004: 51-52). Las transformaciones de mayor envergadura van a afectar al circo, que es abandonado y amortizado hasta su base a finales del s. II d. C. (Murillo *et alii*, 2001: 73), construyéndose un nuevo edificio lúdico al Oeste de la ciudad (Hidalgo Prieto, 1999) y modificando el área monumental en el entorno del templo de la C/ Claudio Marcelo (Murillo Redondo, 2004: 51).

Sin embargo, las grandes transformaciones urbanísticas entre finales del s. III e inicios del s. IV d. C. con la construcción del palacio tetrárquico de Maximiano en Cercadilla[52], que viene a convertirse en el eje principal de la *civitas* durante este periodo (Hidalgo Prieto, 2004), en cuyo entramado urbano se encuentra plenamente inserto (Hidalgo Prieto, 2012: 1-2; 2014: Fig. 2). La construcción de este conjunto monumental acabaría por alterar completamente la estructura de la ciudad altoimperial (Murillo Redondo, 2004: 52) y crea un nuevo espacio de representación política y social al Oeste de *Corduba* (Hidalgo Prieto, 1999). La vida del conjunto sería breve, pues pronto cambiaría su funcionalidad y a principios del s. IV d. C. pasa a convertirse en uno de los centros del culto cristiano de la ciudad, ya despojado de su función inicial (Fuerte e Hidalgo, 2010: 166-170).

En segundo lugar, destaca el caso de *Hispalis* que, a partir del s. II d. C., vivirá un proceso de "densificación" en el hábitat intramuros (González Acuña, 2011: 494), evidenciando la creciente vitalidad de la *civitas* en estos momentos. El ámbito público es el principal exponenente de este dinamismo urbano, así se constata la construcción de nuevos edificios termales, caso de las edificaciones de la Cuesta del Rosario, en la C/ Abades y en el Palacio Arzobispal, todas construidas entre la segunda mitad del s. II d. C. y el s. III d. C. y amortizadas a partir del s. VI d. C., acompañando el desarrollo del espacio urbano intramuros de la ciudad (González Acuña, 2011: 487-493). En cuanto a los espacios económicos, el puerto hispalense continuaría con una intensa

[52] No entraremos a valorar en detalle las distintas aportaciones realizadas para la interpretación del complejo de Cercadilla. No obstante, destacaremos el reciente trabajo de R. Hidalgo (2014) en el que quedan patentes las dificultades para su identificación con una gran villa rústica de la campiña cordobesa, y se refuerza la idea de su identificación con un complejo palatino asociado a Maximiano.

actividad mercantil, como el principal centro redistribuidor de productos y mercancías del bajo valle del Guadalquivir, los cambios en la dinámica fluvial habrían afectado a la ordenación de algunos de sus espacios acelerando la tendencia a la concentración de las actividades que se ha constatado para finales del s. II d. C. (González Acuña, 2008: 105 y Fig. 15). Esta tendencia se deja ver también en el ámbito de la arquitectura doméstica, ya que la mayor parte de las viviendas se mantienen durante el Bajo Imperio, aunque algunos espacios privados son abandonados, reestructurados o amortizados[53] en estos momentos; pero donde el dinamismo arquitectónico de los ámbitos doméstico es más evidente, es en las residencias del área periurbana donde algunas de las residencias comienzan a ser reformadas a finales del s. II d. C. y otras lo hacen a principios del s. VI d. C. (González Acuña, 2011: 364-371).

Precisamente en este periodo, a partir de mediados de. s. II d. C., es cuando la colonia de *Astigi* vive su momento de mayor pujanza económica, lo que favorece el desarrollo de un amplio programa epigráfico en el área forense, en la que se atestigua el mantenimiento del culto imperial y oficial en templos del foro de la ciudad reformados durante el s. III d. C., estas actividades vendrían realizadas por parte de la élite social de la colonia (Sáez, Ordóñez, García-Dils, 2005: 96-98). De la misma manera puede constatarse como en los ámbitos domésticos astigitanos se observan dos periodos constructivos, uno en el s. I d. C. (que coincide con la fundación de la colonia) y otro a partir de la segunda mitad y los años finales del s. II d. C., que se corresponde con el desarrollo de los programas epigráficos del foro, que habrían favorecido el desarrollo de talleres musivarios astigitanos a partir del s. II d. C. (Sáez, Ordóñez y García-Dils, 2005: 102-101). Este desarrollo sólo puede explicarse en relación con la expansión económica de la ciudad de estos momentos. La pujanza económica de la antigua colonia le permitirá proyectar en épocas posteriores su pujanza en el territorio, manteniéndose como eje central de una amplia diócesis episcopal (Martínez Melón, 2008), que comportará un amplio

[53] Quizás el ejemplo más claro de estas transformaciones arquitectónicas lo constituya la Casa del Triunfo de Baco que sufre importantes transformaciones entre el s. III y el s. IV d. C (González Acuña, 2011: 366).

programa de reformas urbanísticas y arquitectónicas transformando los edificios y elementos del antiguo conjunto de la *civitas* (Dils-García *et alii*, 2011: 265-267).

El Suroeste bético, no es un ámbito que vaya a permanecer ajeno a esta tendencia, ya desde la adquisición del *ius Latii*, *Ilipla* comienza a cobrar preponderancia en el territorio del Suroeste. Esta dinámica se acentúa a finales del s. II d. C. con el comienzo de la crisis minera y es ya una evidencia a partir del s. III d. C., momento en el que el puerto onubense pierde su funcionalidad como redistribuidor de bienes y riquezas desde y hacia los distritos mineros. Como hemos visto ya, el poder económico centra su interés en la explotación de los recursos pesqueros y salazoneros y, con seguridad también, en los agropecuarios que ofrecen las campiñas, particularmente las del entorno de *Ilipla*, pero también ocurre en las más cercanas a la *colonia onobensis*.

De hecho pueden apreciarse claros paralelos en las dinámicas sociales y económicas entre los núcleos poblacionales del valle del Guadalquivir que hemos observado y los de la Tierra Llana.

Aquí se observa una clara relación cronológica entre el esplendor de los talleres musivarios astigitanos y el proceso de embellecimiento y pavimentación con mosaicos. Este hecho ha podido ser observado en las *domus* de *Ilipla* e *Ituci* a partir de finales del s. II d. C. e inicios del s. III d. C.[54] (Campos *et alii*, 2008: 56-74). Ocurre igual en el caso de La Almagra, en las inmediaciones de *Onoba Aestuaria*, donde también se documentan restos musivarios y, en menor medida (Campos, Vidal y Gómez, 2010: 38 y Lam. 5) en los Barrillos y los Pradillos (San Juan del Puerto, Huelva) (Campos *et alii*, 2015). No creemos que se deba al azar que este fenómeno se documente con profusión en las *villae* cercanas a *Onoba Aestuaria*; el origen de este florecimiento ornamental en las residencias rurales señoriales puede encontrarse en la vitalidad del

[54] Recordemos los casos de los mosaicos documentados en la Puerta de Sevilla en Niebla, fechados entre finales del s. II e inicios del s. III d. C., pertenecientes con seguridad a dos *domus* (Campos Carrasco, Gómez Toscano, Pérez Macías, 2006) y el documentado en las proximidades de *Ituci*, como parte del área doméstica de una *villa* rústica.

puerto onubense que, si bien para estos momentos comienzaa a perder la pujanza de los siglos anteriores, mantiene a la población como el centro principal que articula el territorio en estos momentos.

De la misma manera y aunque no pueda establecerse una relación directa entre ambos fenómenos (el de las *domus* astigitanas y aquellas de la campiña del entorno de *Onoba Aestuaria*), lo que si parece fuera de toda duda es que ambos se encuentran inmersos dentro de la misma dinámica. Que, en última instancia, sólo encuentra explicación en el creciente aumento de importancia económica de las campiñas y en la pujanza y ascendencia de las élites socioeconómicas que basan su preeminencia en el control de estos recursos.

- El mundo rural del Suroeste bético durante el Bajo Imperio:

A pesar de que el esplendor urbano se mantenga en algunas áreas, a nivel general es cierto que se experimenta un irremediable proceso de ruralización que alcanza todos los aspectos de la sociedad.

Desde finales del s. II d. C. las élites económicas desarrollan su poder e influencia social desde sus crecientes propiedades rurales, creando, en definitiva las bases de un poder que permanece ajeno a los intereses de la ciudad, asi, ya en el s. III d. C., las grandes *villae* se consolidan como el lugar de residencia preferencial del *dominus* (Fornell Muñoz, 2002: 15). Esta puede ser la razón por la que se entienden los programas que comportan grandes cambios en la estructura de las *villae* béticas de este periodo. Tal podría ser el caso de la *villa* de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba) en la que su segunda fase estaría marcada por una importante reestructuración efectuada entre el s. II y el s. III, pudiéndose prolongar hasta el s. IV., momento en el que comienza el esplendor de la *villa* (Carrillo Díaz-Pines, 1990: 84-92). Los siglos III y IV d. C. representan el *floruit* de la instalación agropecuaria, representa el momento de mayor llegada de *terra sigillata* africana (De la Sierra Fernández, 1994: 208-

209), pero destaca particularmente el área residencial, entre el s. III y el s. IV d. C., donde se desarrolla un intenso programa decorativo y ornamental que la investigación relaciona con la intervención patrocinada por un nuevo *dominus* en la *villa*, exponente del nuevo carácter autorrepresentativo que adquiere el hábitat rural en estos momentos (Vaquerizo Gil, 2008: 268).

La *villa* adquiere un papel como lugar para la autorrepresentación de las élites sociales y económicas del *dominus*, que buscarán imitar los tipos representativos de los emperadores (Domingo Magaña, 2012: 2). Esta autorrepresentación va a favorecer el fenómeno de los *spolia*, gracias a los que el *dominus* busca identificarse con los valores "clásicos" mediante la reutilización de elementos decorativos y arquitectónicos. Las *villae* se convierten en el escenario de representación personal y familiar del *dominus*, un lugar en el que distintos elementos (arquitectónicos, naturales, técnicos y económicos) se imbrican para que dotar al señor de un aparato representativo de alto nivel, en el que se van a incluir referencias culturales a la historia, la mitología y la filosofía romanas (Vaquerizo Gil, 2008: 263-264), fundamentalmente en los programas escultóricos (Baena Alcázar, 2007: 204). En definitiva, son éstas, las élites que, al amparo de sus propiedades rurales vecinas a las ciudades, van a convertirse en los nuevos motores económicos y sociales en el Bajo Imperio (Espinosa Ruiz, 1997: 46).

Las producciones artísticas no fueron extrañas al fenómeno de ruralización de la vida, pues en ellas se observa a la vez una doble tendencia: por una parte, la desvinculación de los patrones "clásicos" y, por otra, el reaprovechamiento de materiales arquitectónicos y decorativos altoimperiales y su imitación estilística (Domingo Magaña, 2012: 1-2), lo que no deja de ser un claro síntoma de la progresiva ruralización de los modos de vida.

Esta tendencia comienza a observarse desde finales del s. III d. C. e inicios del s. IV d. C., cuando muchas *villae* hispanas viven un proceso de reconversión de sus espacios domésticos y artesanales (Domingo Magaña, 2012: 7), como se ha observado para el caso de la *villa* de El Ruedo

(Almedinilla, Córdoba). Un caso parecido sería el del palacio de Cercadilla que reutiliza materiales arquitectónicos del *porticus in summa cavea* del teatro (Monterroso, 2002: 150-151) y del *forum adiectum* y del templo de la C/ Claudio Marcelo (Peña Jurado, 2010: 154) de *Corduba*, a partir del s. III d. C. Aunque este fenómeno se desarrolla completamente en el periodo posterior, desde el s. III comienzan a constatarse los primeros síntomas de este proceso a partir de una paulatina depauperación de las estructuras cívicas que dan sentido a los edificios públicos que las alojan.

En cualquier caso, a partir de los ejemplos estudiados observaremos que, en el suroeste peninsular, el fenómeno de *spolia* y *rediviva saxa* se manifiesta con mayor profusidad desde finales del s. IV y, sobre todo, los siglos V y VI., en una nada casual coincidencia con el auge del obispado iliplense.

Hemos podido comprobar que los datos disponibles para el estudio de las *villae* bajoimperiales es, más bien escaso y se reduce, en la mayor parte de los casos, a los datos aportados por prospecciones y, en solo una ocasión por la excavación de una de ellas; es por ello que valorar la capacidad de reaprovechamiento de elementos en los programas decorativos de las residencias rurales resulta un ejercicio complicado y sujeto necesariamente a múltiples interpretaciones y replanteamientos que habrán de realizarse conforme se amplie el conocimiento de este fenómenos en el Suoreste bético. Tal es el caso del sitio de Pajaritos, donde se documentó un epigrafe altoimperial junto a un conjunto de cerámicas bajoimperiales (Gimeno, Martín y Pérez, 2010), probablemente se encuentre en posición secundaria, pudiendo proceder de alguna de las dos *civitates* más cercanas: *Onoba Aestuaria* o *Ilipla*, como parece señalar la adscripción a la Quitrina tribus de los dedicantes, aunque este hecho no debe ser tomado como determinante de cara a establecer su procedencia concreta (Bermejo y Vidal: 2010). Aunque resulta muy difícil determinar en qué momento se produjo este aprovechamiento, lo que sí resulta cierto es que debió producirse en algún momento en la construcción de un edificio de cierta entidad, que los investigadores identifican con una basilica, en torno al s. IV d. C. (Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 54-55). Tanto el texto del

epígrafe, como su propia documentación, invitan a señalar su indudable procedencia del mundo urbano, mientras que el contexto de su hallazgo permiten inferir su reutilización en la construcción de un edificio destacable en el entorno rural entre *Onoba* e *Ilipla*, constituyendo un claro ejemplo del fenómeno, ya descrito, de *rediviva saxa*.

Finalmente, en los últimos años de este periodo se inicia el esplendor de la *villa* de Cantarranas/El Palmarón y de El Jumbrillar/El Cumbrillar.

En el primer caso, y con seguridad, el establecimiento comienza su actividad en épocas anteriores, sin embargo las investigaciones señalan que durante estos momentos inicia su periodo de esplendor, que acabará por culminar entre los siglos V y VI d. C. (López Domínguez, 1999), aquí también puede observase el empleo de materiales altoimperiales reutilizados en la ornamentación de la *villa*.

Un caso parecido puede ser el de la finca El Jumbrillar/Cumbrillar (Villalba del Alcor, Huelva), donde, en la década de 1970, fue hallado de manera fortuita un busto perteneciente a *Iulia Agrippina* (Fig. 6. 30) junto a "gran cantidad de *terra sigillata* clara", además de otros elementos como tubos para la calefacción, *tegulae*, ladrillos y fragmentos de *opus signinum*, lo que llevó a la investigación a identificar el espacio con una *villa* de grandes dimensiones cuya actividad debe situarse entre los siglos II y III d. C. (Del Amo y de la Hera, 1975b; Corzo Sánchez, 1975b). Sin embargo, ahora nos interesa otorgar una interpretación a la presencia de un busto julio-claudio en una *villa* bajoimperial; si bien es cierto que la investigación reciente ha señalado oportunamente que el culto dinástico en la Tierra Llana onubense se localiza preferentemente en ámbitos rurales (Campos Carrasco, 2008: 65-67), creemos necesario contemplar la posibibilidad que la aparición del busto en El Jumbrillar/Cumbrillar pueda explicarse en relación al proceso de decaimiento de la vida municipal y la amortización física de sus estructuras, junto al crecimiento y consolidación de los grandes *fundi*.

Se tratan, en definitiva, de casos aislados cuya cronología resulta muy difícil precisar, no obstante se trata de un fenómeno que debe insertarse dentro del creciente proceso de embellecimiento de las áreas domésticas rurales durante el Bajo Imperio.

Es por ello que puede apreciarse como, al margen del fenómeno anteriormente descrito, las *villae* del Suroeste bético desarrollan un importante crecimiento y esplendor durante este periodo, que, naturalmente, debemos de poner en relación con una serie de factores. En primer lugar, el ya aludido cambio de intereses de la élite socioeconómica desde finales del s. II d. C. En segundo lugar, la caída de la producción minera que, si bien afecta positivamente a las *cetariae* del litoral, podría haber perjudicado a los intereses de los propietarios fundiarios durante cierto tiempo al perder la principal salida para su producción; en este sentido, ¿puede plantearse que este reajuste económico afectara negativamente a los pequeños propietarios rurales y favoreciera la concentración de tierras y la configuración de los grandes *fundi*?[55]. En tercer lugar, la aplicación de las medidas fiscales tetrárquicas vendrían a confirmar un cambio en la tenencia de la tierra y las formas de explotación, en la que ya no tendría sentido la fiscalidad altoimperial y habría sido necesaria la aplicación de un nuevo sistema impositivo; quizás señalan la implantación de la gran propiedad bajo el dominio de un *dominus*[56]. Finalmente recordemos que hemos ya aludido al gran desarrollo alcanzado por la musivaria astigitana y cómo podría corresponderse, cronológica y culturalmente, con un fenómeno similar en el extremo suroccidental bético; aquí también se aprecia el ennoblecimiento de las áreas domésticas en el

[55] Algunos estudios (Thouvenot, 1973: 248; Tsirkin, 1987: 2545) han propuesto y admitido que la economía de la *Baetica* durante el Alto Imperio tendría como base la agricultura, basada en la pequeña y mediana propiedad, precisamente aquélla que se vería reflejada en los entramados centuriados. La correlación entre las *civitates* y los entramados parcelarios se mantienen a lo largo del Alto Imperio, aunque ya durante el Bajo Imperio esta relación comienza a desdibujarse y a entrecruzarse con otras formas de organización del parcelario agrícola, para acabar por quedar casi plenamente fosilizado y carente del sentido original entre el s. V y el s. VI.

[56] La concentración de propiedades en manos de grandes propietarios se manifiesta como una tendencia desde mediados del s. I d. C. Recordemos que ya Plinio hace referencia a la conveniencia de gestionar distintos *fundi* desde una *villa*: *sollicitat primum ipsa pulchritudo iugendi, deinde, quod non minus utile quam uoluptuosum, posse utrauque eadem opera, eodem uiatico inuisere, sub eodem procuratore ac paene isdem actoribus habere, unam uillam colere et ornare, alteram tantum tueri* (Chavarría Arnau, 2006: 32).

mundo rural, de *Ituci* y de *Onoba Aestuaria*, a partir del claro ejemplo de La Almagra, fechado entre el s. III y el s. IV, y los menos claros ejemplos de El Barrillo y los Padrillos (San Juan del Puerto, Huelva), donde también se documentan *tesellae* pero no es posible establecer una cronología más precisa para ellas (Campos *et alii*, 2015).

En otros capítulos hemos señalado la importancia de las *figlinae* de la campiña iliplense, comprendida por los actuales términos municipales de Niebla, Lucena del Puerto y Bollullos par del Condado, para el estudio y análisis de los cambios en la estructuración territorial durante el Bajo Imperio.

De la misma manera, hemos argumentado que resulta bastante coherente plantear que el yacimiento de Bojeos pudiera haber funcionado como un vicus dependiente de *Ilipla*, controlando la producción cerámica y fiscalizando el tráfico fluvial. Esta instalación fluvial se relacionaría directamente con el sitio de Pinguele, cuya *figlina* alcanzaría el *floruit* productivo entre los siglos I y II d. C., pero cuya *pars urbana* mantiene su actividad hasta el s. IV d. C. Igualmente, ya hemos planteado la idea de que tanto el sitio compuesto por Alto de la Piedra, Arenales II y Barro de San Pedro, puedan asumir plenamente las funciones de *figlina* a partir del s. IV d. C., momentos en los que en Pinguele se ha dejado de producir cerámicas. Este fenómeno señalaría un cambio en la estructuración territorial en la vega del río Tinto, que debe ponerse en relación con el creciente aumento de importancia de *Ilipla* como centro de referencia en la Tierra Llana onubense.

- La llegada de un nuevo culto: los primeros pasos del cristianismo en el Suroeste bético y la creación del obispado de *Ilipla*.

Sin embargo, este fenómeno pertenece a una etapa posterior y ahora nos corresponde presentar las bases del obispado ilplense. Las primeras referencias documentales al obispo de *Ilipla* las encontramos en las actas del Concilio de *Iliberris*, celebrado a inicios del s. IV d. C., al que asiste el presbítero Restituto

procedente de *Elepel*. Aunque la historiografía reciente coincide con identificarlo como procedente de *Epora* (Montoro, Córdoba), el nombre "*Elepel*" parece recordar a la inscripción E·EL, que podría transcribirse como "*episcopus eleplensis*" o "*episcopus elepulense*", a la manera en la que puede restituirse la firma dejada en las actas del Concilio de *Iliberris* (Pérez Macías, 2004c: 84).

No obstante, el primer obispo iliplense cuya existencia podemos afirmar con seguridad es Vincomalos, que es nombrado obispo hacia el 466, ya cuando la administración romana ha desaparecido completamente del Suroeste peninsular (González Fernández, 2004: 61; Pérez Macías, 2004c: 84-85). Sin embargo, se comienzan a percibir una serie de cambios en la estructuración territorial de *Ilipla* que deben relacionarse necesariamente con la creciente preponderancia de esta *civitas*, surgida al amparo de su rico entorno agrícola y el establecimiento de la silla episcopal.

Al margen de la estructura jerárquica de la incipiente Iglesia, en los distintos yacimientos comienzan a observarse el reflejo de la implantación del nuevo culto desde su oficialización en el s. IV d. C. Quizás el caso más representativo lo constituya la nueva arquitectura funeraria, ejemplificada en los mausoleos. Estas edificaciones comenzarían a erigirse en *Hispania* desde finales del s. II d. C. vinculados a las explotaciones agropecuarias, entre ellos se encontarían los ejemplos de Sábada, fechado entre los siglos II-III d. C., con el mausoleo de la familia *Attilii*, construido en las cercanías de los edificios de la explotación agropecuaria; y otros ejemplos similares algo posteriores, ya del s. III d. C., se observan en Sagunto, Tarragona y en Puebla Nueva, éste datado en el s. IV d. C. (Gorges, 1979: 145-146). Si bien es cierto que el mausoleo de Punta del Moral, arroja una cronología algo posterior, entre los siglos V y VI d. C. (López, Castilla y De Haro, 2006; Fernández Sutilo: 2008: 92-93), su construcción debe enmarcarse en este proceso de implantación y difusión de los modelos de enterramientos propios del culto paleocristiano que hemos descrito.

A pesar de estos tempranos ejemplos, no es hasta el s. IV d. C. cuando tiene lugar una verdadera expansión en el medio rural hispano de las formas de enterramiento paleocristiano, primero con la construcción de complejos basilicales y absidiales insertos en las propias construcciones de la *pars urbana* de las *villae*, como se observa en el ejemplo de la *villa* del Cortijo de Fuentidueñas, en el entorno de *Astigi* (Gorges, 1979: 145-146) y luego con el desarrollo de verdaderos complejos de necrópolis rústicas.

Al margen de las consideraciones sobre el ritual funerario y al culto al que éste responde, resulta evidente que este proceso evidenciaría el inicio de la tendencia hacia la ruralización de la sociedad hispana, ya desde los últimos años del s. II d. C. Los grandes propietarios fundiarios y la élite social, como Vincomalos (Fig. 7. 9), prefieren enterrarse en las inmediaciones de sus explotaciones en ámbito rural, allí donde su poder es más visible, no tanto en las necrópolis cercanas a las ciudades.

Fig. 7. 9. Lápida del obispo Vincomalos.

De hecho, la investigación ha planteado que la existencia de mausoleos en las instalaciones agropecuarias puede ser una muestra de que el propietario habitase de manera permanente en el campo (Wightman, 1978: 109), aunque también es cierto que, en muchos casos, los propietarios podrían vivir de manera habitual en el mundo urbano y elegir como lugar de enterramiento sus posesiones rurales (Chavarría Arnau, 2007: 120-121). Hemos visto ya como numerosas *villae* comienzan a dotarse de mausoleos desde finales del s. II d. C. y sobre todo a partir de mediados del s. IV d. C. y en el s. V d. C., coincidiendo con el momento en el que las áreas domésticas de las residencias rurales viven un periodo de monumentalización. Estas construcciones se caracterizan por

una amplia diversidad tipológica y por situarse, generalmente, a cierta distancia del edificio residencial (Chavarría Aranau, 2007: 121-124). Un caso parecido parece ser el de Punta del Moral, que también parece presentar una disposición y cronologías similares a la que acabamos de describir, por lo que podemos plantear una relación con una instalación identificable con una *villa maritima* bajoimperial en lugar de un *vicus maritimus*; o, al menos, no descartar del todo la idea de *cetariae* asociadas a *villae* marítimas.

El yacimiento de La Orden destaca, además de por su ya referida *figlina*, por la importante necrópolis a ella asociada, que ha permitido la constatación de la existencia de un poblado dedicado a la fabricación de elementos cerámicos y a la explotación de los recursos en el entorno inmediato de *Onoba Aestuaria* (Del Amo y de la Hera, 1976: 98-107). La necrópolis se compone de 42 tumbas, de las cuales dos se corresponden a enterramientos infantiles en ánfora. Destacaría la tumba 21, la única en cuyo interior se documenta ajuar funerario, compuesto únicamente por un jarro depositado en el lado derecho del individuo y que permite establecer una cronología en torno al s. IV d. C. para el enterramiento (Del Amo y de la Hera, 1976: Lams. 45 y 46). No es el único elemento de estas características que se documenta en las inmediaciones de *Onoba Aestuaria*, algo más al Norte, el propio M. del Amo constataría la existencia de una tumba en el sitio llamado "finca de Nuestra Señora del Rocío", de similares características a las que ya observara en la barriada de la Orden (Del Amo y de la Hera, 1976: 110-112).

Este sitio es muy cercano al yacimiento de La Orden/Seminario, con el que resulta muy interesante establecer una más que posible vinculación. En distintas intervenciones realizadas en el solar (González, Echevarría y Molina: 2008) se documentaron hasta 18 tumbas, unas excavadas directamente en el sustrato y otras realizadas a partir de una caja de mampuestos de pizarras y calcarenitas de mediano y gran tamaño; junto a la cabecera de los cuerpos se documentaron jarros visigodos. A esta necrópolis se asocian dos silos y una *mola*, que indican la existencia de un gran hábitat dedicado a la explotación agropecuaria. La mayor parte de las intervenciones realizadas en el yacimiento

de La Orden/Seminario que aportan cronología de época romana se ubican en el área más al Norte del mismo (Delgado Aguilar, 2016: 718-731). La vocación agrícola del poblado tardorromano queda evidenciada a través de los estudios de las zanjas relacionadas con los sistemas de cultivo de la vid (Linares Catela, 2007b).

Existen abundantes paralelos para estos enterramientos, con similares características constructivas y en los que se documentan jarros junto a la cabeza de los individuos; no obstante es cierto que la difusión de estos modelos se produce desde finales del s. IV y, sobre todo, en el s. V, lo que nos lleva a replantearnos las cronologías propuestas por M. del Amo para el caso de la necrópolis de La Orden (1976). Tales serían los casos de la necrópolis tardoantigua de la Plaza de España de Mérida, fechada entre el s. VI y el VIII (Dils-García *et alii*, 2011: 281-282), caso de la necrópolis oriental de Cartagena, datada en el s. V (Vizcaíno y Madrid, 2006: 454-460); o los ejemplos béticos mejor documentados, como la necrópolis de la Carretera de Carmona en *Hispalis* (Barragán Valencia, 2010). En ámbito rural también se observa la existencia de enterramientos de estas características, el ejemplo más claro de la *Baetica* sería el caso de la necrópolis de la *villa* de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba) cuya terecera fase, comprendida entre los siglos IV y V, está asociada a una necrópolis (Muñiz y Bravo, 2000: 182) de similares características a las que hemos recogido. Todas ellas claramente identificables, cronológicamente, con el periodo visigodo.

También en el entorno rural de la Tierra Llana encontramos ejemplos de enterramientos que pueden relacionarse con el culto y los rituales paleocristianos. Tal sería el caso de la necrópolis de El Lomo (Bollullos par del Condado, Huelva), donde se documentó una pequeña necrópolis compuesta por dos enterramientos, de los cuales la Tumba nº 2 nos resulta de especial interés. Se trata de un enterramiento doble, cuyo enterramiento principal tiene asociado un ungüentario de vidrio y un jarrito que aparece junto a la cabeza y se encuentra fechado hacia el s. IV d. C. (García González, 1997). Posiblemente el área de necrópolis fuera mayor de la documentada hasta el

momento y podría llegar a comprender un área en torno a las 6 has. de necrópolis que podría estar asociado al establecimiento agrícola de El Perú (Bollullos par del Condado, Huelva) (García González, 1997; Campos y Gómez, 2001; Vidal Teruel, 2007).

La explicación de la presencia de estas jarras junto a las cabezas de los individuos enterrados pasa por interpretar su significación simbólica, y ésta no puede por menos que tener un buen carácter subjetivo. A pesar de lo cual, puede entenderse que se trata de una clara manifestación de la herencia cultural romana. Recordemos que el ritual romano implicaba el vertido de líquidos sobre el cadáver, normalmente vino desde una pátera o un *praefericulum* (Vaquerizo Gil, 2001: 76-77); por lo que es fácil suponer un continuación con el cristianismo, en el que el vertido de líquido adquiere también una significación cultual como purificación (Carmona Berenguer, 1996: 186-187). Las manifestaciones del culto cristiano comienzan a reflejarse en los ambientes funerarios a finales del s. III d. C., en coexistencia con simbología y rituales propios de la cultura romana clásica, de los que toman ejemplo iconográfico. Es a partir del s. IV y sobre todo desde su segunda mitad cuando comienzan a desarrollarse y a difundirse los rituales y las temáticas propias de este nuevo culto (Martín y Sánchez, 2001: 255).

Desde el punto de vista historiográfico resulta evidente que no puede hablarse de una "crisis en el s. III" (Bravo Castañeda, 2013). Resulta necesario realizar un replanteamiento de las presupuestos sobre los que se han sostenido las interpretaciones tradicionales. Ya que sí es cierto que una serie de elementos entran en un periodo de inestabilidad a lo largo de estos siglos, no resulta menos cierto que la administración de Roma va a aplicar diversos programas de reajustes de sus estructuras, que conllevan a plantear este periodo como un momento en el que se suceden una serie de cambios constantes que llevan a generar un nuevo sistema político y social (Bravo Castañeda, 2013: 24-25).

Siguiendo esta línea interpretativa, en el territorio del suroeste bético encontramos datos y evidencias suficientes para hablar de un cambio de tendencia social y económica, iniciado, al menos, a finales del s. II d. C. Recordemos que se trata de un momento en el que confluyen una serie de factores que van a determinar el desarrollo histórico posterior en este paisaje:

- Es el momento en el que la actividad minera se estanca y comienza a caer, y el momento en el que la actividad de las *cetariae* despega.
- Coincide con el momento de auge de las élites norteafricanas y el final de la influencia de los grupos béticos en Roma. La presencia de elementos africanos será ya una realidad patente desde el s. III y, sobre todo, a partir del s. IV, como demuestra la documentación de recipientes anfóricos de origen africano, de la forma Keay XXV en la *figlina* de La Orden (Huelva).

Estos cambios van a afectar en gran medida a modelo económico que se había desarrollado hasta estos momentos. La caída de la explotación minera determinará el comienzo de un periodo de transformaciones económicas. El protagonismo del nuevo modelo económico va a ser la revitalización de las *cetariae* y el relanzamiento del poblamiento rural en el litoral.

En las campiñas se va a mantener y expandir la explotación agropecuaria y el poblamiento rural, sobre todo al amparo de las *civitates*. La bibliografía específica ha incidido en la idea de la multiplicación de las *villae*. Durante estos siglos comienza el proceso de monumentalización de los espacios domésticos del mundo rural con el desarrollo de programas decorativos. Las medidas reformadoras, impulsadas por los dirigentes tretárquicos, desde principios del s. IV van a favorecer el poblamiento rural. Aquí, las élites socioeconómicas encuentran un refugio para mantener su preeminencia, al amparo del desgaste que sufren las formas de vida urbanas, que se plasmará años más tarde en la reutilización de elementos arquitectónicos, escultóricos y decorativos, procedentes de las ciudades para la decoración de las residencias señoriales rurales.

Igualmente, tampoco puede olvidarse que es en este periodo cuando comienza la expansión del cristianismo. Como se atestigua en otros lugares de Hispania, durante estos momentos comienza la difusión de las formas de enterramientos cristianas y la construcción de los primeros mausoleos, también comienzan a constatarse los primeros testimonios de miembros de la incipiente estructura eclesiástica.

Es pues, el momento en el que comienza a cobrar fuerza la Iglesia como nuevo poder cívico, en las antiguas *civitates*. Esta nueva entidad va a ir adquiriendo un progresivo protagonismo en todos los aspectos en la vida del Suroeste bético.

Desde el punto de vista económico, resulta indudable que la Iglesia desarrolla una notable proyección. Resulta lógico plantear el probable control de la explotación pesquera, como parece constatarse a partir de la lectura de la inscripción en ánforas para la salazón, que se fabricarían bajo control episcopal. De la misma manera, es posible inferir un más que probable control sobre la explotación agropecuaria en las campiñas del entorno de *Ilipla*.

Todos estos indicadores señalan una paulatina ruralización social, que se acompaña de un crecimiento de la influencia eclesiástica en todo el territorio. Si bien es cierto que el poblamiento se mantiene en la mayor parte de las antiguas *civitates* (incluso *Ilipla* vive un periodo de cierto esplendor impulsado por la figura episcopal), también lo es que el papel del mundo rural va adquiriendo cada vez mayor importancia en la estructuración del territorio.

Se trata, en definitiva, de un nuevo paisaje, fruto de la herencia de los siglos anteriores y que mantiene buena parte de sus características estructurales, como lo sería la preeminencia de los grandes centros urbanos, aunque bajo nuevas premisas.

En el mundo rural de las campiñas no se advierten importantes modificaciones, ya que se mantienen la mayor parte de las explotaciones

agropecuarias, aunque se crean algunas nuevas y otras comienzan a adquirir mayor importancia respecto a sus vecinas.

Cap. 7. 4- *Civitates et Territoria* en la Antigüedad Tardía y su proyección hacia la Alta Edad Media: ruptura política frente a continuidad social y económica

Cap. 7. 4. 1- La desaparición de la administración romana: ruptura política

El s. V d. C. es un periodo de gran inestabilidad en las provincias de *Hispania*, en estos años se viven las luchas entre los godos, suevos y alanos por el control de la península (Arce Martínez, 2005: 134-149; Sanz Serrano, 2009: 237-239). De hecho, algunos autores se han referido al siglo V de *Hispania* como "*el siglo del caos*" (Arce Martínez, 2005: 21).

El ejemplo más evidente de la autoridad de Roma lo constituye su brazo armado, si bien es cierto que el contingente militar en las provincias hispanas había sido siempre más bien escaso, durante este periodo se asiste a su completa desmantelación. Ya desde finales del s. IV d. C. no existe un ejército oficial de Roma en *Hispania*. De hecho, cuando a principios del s. V, *Gerontius* encabeza al ejército de Constantino III en su entrada en *Hispania*, los familiares de Honorio, Dídimo y Veriniano, recurren a campesinos y esclavos para formar un ejército privado con el que oponerse al invasor (Arce Martínez, 2005: 200-202). De hecho será *Gerontius* y su participación en la "guerra civil" en *Hispania*, entre partidarios de Constantino III y Honorio, lo que provoca, en última instancia, la entrada en la Península Ibérica de los vandalos, suevos y alanos, asentados hasta entonces en Aquitania. Éstos habrían cruzado los Pirineos, hacia el 409, cumpliendo un pacto con el propio *Gerontius*, que los necesitaba una vez que Constantino III le hubiera retirado su apoyo (Arce Martínez, 2009a: 200-209). Desde este momento la *diocesis hispaniarum* sería un territorio repartido entre estos nuevos pobladores, aunque todavía

quedarían algunas áreas de la *provincia Tarraconense*, incluyendo la capital (Arce Martínez, 2009a: 208-209), que actuaría como cabeza de puente para las expediciones militares que van a sucederse en la Península Ibérica a lo largo del s. V[57] (Arce Martínez, 2005: 203; González y Sancho, 2010: 145).

Durante estos años la *Baetica* es campo de acciones de los suevos de *Rechila* y de las expediciones que los *comes Hispaniarum* enviaban hacia el Sur para combatir su expansión en este territorio (Arce Martínez, 2005: 204-206). Las expediciones de los distintos *comes Hispaniorum* y *magister utriusque militiae* en *Hispania* van a sucederse a lo largo de la primera mitad del s. V. Los motivos para estos esfuerzos bélicos nos son desconocidos (Arce Martínez, 2005: 206), sin embargo podría plantearse que el objetivo último de estas expediciones fuera combatir, no tanto a los suevos y alanos, sino a los vándalos que ya habían alcanzado las costas africanas (Heather, 2006: 339-340) y cuyas actividades piráticas amenazaban seriamente el suministro italiano. Así parece demostrarlo la última de estas expediciones, la encabezada por el emperador Mayoriano en el 460, que finalmente fracasó antes de llegar a las costas africanas (Arce Martínez, 2005: 207-212).

Tras el fracaso de esta expedición, Roma deja de enviar tropas a la Península Ibérica. La opción tomada para despejar *Hispania* de los suevos[58] será el *foedus* establecido con los visigodos de Teodorico. A lo largo del s. V los visigodos, desde su sede en Aquitania, venían organizando, por encargo de la corte de Rávena, expediciones militares en la Península Ibérica principalmente contra los vándalos silingios, alanos y, en menor medida, los suevos (Arce Martínez, 2005: 135).

[57] En este apartado pretendemos crear un marco de referencia a partir de la convulsa situación política y militar que viven las provincias hispanas durante este periodo. A partir de ello podremos contextualizar y comprender la implicación de nuestro ámbito de estudio en las dinámicas y tensiones históricas que experimenta el conjunto de la Península Ibérica durante estos años. Para una visión de conjunto más detallada de esta situación remitimos a los trabajos de J. Arce Martínez (2005 y 2009a), donde también se acomete una revisión reciente del complejo s. V d. C. en la Península Ibérica y un repaso al tránsito entre la administración bajoimperial y el establecimiento *Regnum Gothorum*.

[58] Recordemos que los alanos habrían cruzado los Pirineos junto a los vándalos y suevos en el 409, sin embargo pronto habrían quedado diluidos entre los otros dos grupos (Arce Martínez, 2005: 126-127).

El políticamente convulso s. V d. C. es sucedido por el no menos inestable s. VI d. C., marcado éste por dos hechos: en primer lugar por el establecimiento definitivo de los godos de Teodeorico en *Hispania*, después de la definitiva expedición contra los suevos en el 456 d. C. (Thompson, 1971; Arce Martínez, 2005: 135-149). Y, en segundo lugar, por las expediciones mediterráneas de Justiniano desde el Imperio Oriental que comienzan a afectar a las costas mediterráneos desde la década del 550 (Thompson, 1971: 365-383). Sin embargo, es cierto que durante estos momentos se asiste a la consolidación del Reino de Toledo y de las instituciones eclesiásticas que van a confluir en un nuevo momento de crecimiento urbano (Olmo Enciso, 2006). Las luchas entre distintos bandos del reino visigodo y de éstos con los bizantinos van a ser las claves para entender la inestabilidad política que vive *Hispania* durante esta centuria.

La falta de apoyo y hostilidad de la antigua nobleza hispanorromana hacia los visigodos, habría sido lo que habría llevado, en última instancia a Atanagildo a reclamar la ayuda de Justiniano, que en ese momento se encontraba embarcado en su proyecto de *restauratio romani imperii* (Ripoll López, 1996: 252). Después de la derrota de Agila, en las cercanías de *Hispalis*, a manos de las tropas visigodas de Atanagildo y las bizantinas enviadas por Justiano, apenas transcurren dos años hasta que aquél es asesinado en *Emerita Augusta* y sus soldados pasan al bando rival. Algunos investigadores (Thompson, 1971: 367-368) han querido ver en este cambio de alianzas un intento de unión de los visigodos frente a los bizantinos una vez que queda patente la voluntad de los bizantinos de establecer una provincia estable. Queda, por tanto, conocer los límites del territorio controlado directamente por los bizantinos y procurar establecer las consecuencias para nuestro territorio de estas tensiones.

En este sentido, recordemos que la investigación ha sostenido que tanto Córdoba, como Sevilla no habrían sido conquistadas por las expediciones de Justiniano (Thompson, 1971: 367-369), si bien, trabajos más recientes señalan que la antigua *Colonia Patricia* si habría podido haber caído bajo dominio

bizantino, constituyendo el límite septentrional de su expansión en el valle del Guadalquivir (Ripoll López, 1996: Fig. 1)[59]. En cualquier caso, lo que resulta claro es que la base del dominio bizantino estuvo en el control de una amplia franja litoral en las costas mediterráneas béticas y de un amplio sector del litoral atlántico, con el objetivo de mantener bajo su órbita el *fretum gaditamnum*, desde los enclaves de *Carteia* y *Septem*.

Es, pues, cierto que las costas béticas entraban dentro de los planes estratégicos de Justiniano, ya que para lograr un control efectivo del Mediterráneo resultaba indispensable dominar el Estrecho de Gibraltar, el *fretum gaditanum* (Ripoll López, 1996: 253-254). Por lo que podríamos pensar que, *a priori*, el territorio del Suroeste bético no habría podido pasar desapercibido para los planes expansionistas bizantinos. De hecho, la investigación ha planteado que, en su periodo de mayor extensión, el territorio bizantino se extendería a lo largo de todo el Algarve hasta *Onoba Aestuaria* e *Ilipla*, extendiendo su control sobre los principales puertos atlánticos del Sur peninsular (Ripoll López, 1996: Fig. 1). Recientes estudios de mayor profundidad rechazan esta hipótesis y plantean que el área bajo dominio efectivo de Bizancio comprendería la mayor parte del Sureste peninsular, teniendo sus ejes en *Malaca* y en *Carthago Spartaria* (Vizcaíno Sánchez, 2013: Fig. 1), pero en ningún caso podrían incluirse las poblaciones del extremo suroccidental bético ni las del Algarve portugués (Vizcaíno Sánchez, 2009: 135-140).

No existen, en definitiva, evidencias documentales o materiales de estos inestables siglos. En el registro arqueológico en el Suroeste de la *Baetica*, conocido hasta la fecha, no se aprecian contextos de destrucción, derrumbes o incendios que puedan asociarse a este contexto inestable. Muy al contrario, todo parece señalar, en cambio, hacia la estabilidad social y económica en las estructuras sociales y económicas.

[59] Es cierto, no obstante, que la propia autora señala páginas después, en el mismo trabajo (1996: 254 y Fig. 2), que *Corduba* tampoco habría entrado nunca en la órbita de Bizancio.

De hecho, algunos investigadores (Ripoll López, 1996: 259) han señalado que la presencia bizantina no habría afectado a las dinámicas económicas, a las formas del comercio o a las formas de explotar los recursos de época romana bajoimperial. De hecho, la continuidad en la importación de formas de ARSW vendría a demostrar que los contactos con las poblaciones del Norte de África continúan tanto en momentos de dominio vándalo, como bizantino (Aquilué Abadias, 1992; Ripoll López, 1996: 260)[60]. Lo que sí resulta cierto, sin dudas, es la notable influencia de Bizancio sobre el reino visigodo desde el primero momento (Thompson, 1971: 379-383; Olmo Enciso, 2006: 162; Domingo Magaña, 2013: 1522).

Lejos de los paradigmas historicistas (Olmo Enciso y Castro Priego, 2012: 49-50), es cierto que la sociedad bajo el reino toledano desarrolla su propia cultura material, heredera de su propia raíz germánica, impregnada de la cultura bajoimperial de Roma e influenciada por el orientalismo bizantino, y que resulta identificable en el registro arqueológico. El principal registro arqueológico para la identificación de la cultura visigoda lo constituyen las manifestaciones funerarias, en las que se reflejan los rituales cristianos, sin embargo ya repasamos la mayor parte de ellas en el apartado referido al Bajo Imperio, ya que cronológica y culturalmente podían incluirse en este periodo; de hecho, nada en los enterramientos documentados a partir de finales del s. IV parece indicar la existencia de un poblamiento visigodo.

La nueva ciudad, que surge en el s. VI bajo los auspicios de los reyes visigodos, es un reflejo de una época de cambios sociales, mentales, económicos y políticos, fruto de una intensa interconexión y confluencia de factores de épocas y procedencias muy diferentes (Olmo Enciso, 2006)[61].

[60] La investigación reciente (Vizcaíno Sánchez, 2009) emplea el término de "*koiné* latinomediterránea" en referencia al marco cultural existente en el *Mare Nostrum* entre el s. IV d. C. y el s. VII, que vive todavía bajo los parámetros sociales y económicos propios del Bajo Imperio. Esta idea retoma buena parte de la esencia de la clásica "teoría del cierre del Mediterráneo" de H. Pirenne.

[61] Remitimos a los estudios de L. Olmo Enciso (Olmo Enciso, 2006; Olmo Enciso y Castro Priego, 2012: 54-66), en los que se detallan los cambios que se observan en la evolución de la ciudad durante este periodo. Volveremos sobre este particular en apartados siguientes.

En el presente capítulo presentaremos las principales valoraciones sobre el poblamiento rural una vez que ha desaparecido del todo la administración romana. Respecto al poblamiento litoral, resulta importante valorar también la importancia del control bizantino de las costas mediterráneas y observar de qué manera se comportan las *cetariae* béticas en estos momentos. No existe evidencia alguna que señale que la influencia bizantina alcanzase a las costas onubenses de manera directa, sin embargo, ello no indica que pueda observarse cierto influjo en las poblaciones del litoral onubense, sobre todo teniendo en cuenta los cambios políticos que se operan durante estos momentos. Finalmente, centraremos nuestra atención en el entorno rural, sobre todo aquél del entorno de *Ilipla*; aquí podrán observarse un rasgo identificativo de la estructuración social de este periodo, cuando la Iglesia y el obispado, asumen las tareas administrativas y económicas, que anteriormente estaban en manos de Roma.

Se trata, en definitiva, de la plasmación de una nueva realidad administrativa y política independiente por completo de Roma, que producirá importantes cambios en la estructuración del territorio agrícola de sus principales *civitates*: *Onoba Aestuaria* (Fig. 7. 10) e *Ilipla* (Fig. 7. 11). A lo largo del capítulo se repasan y contextualizan las evidencias del pasado visigodo en el Suroeste bético y la proyección de la cultura romana durante este periodo, de la misma manera plantearemos algunas hipótesis interpretativas y de trabajos que habrán de desarrollarse en el futuro.

Fig. 7. 10. Instalaciones agropecuarias de cronología tardoantigua en el *ager* de *Onoba Aestuaria*.

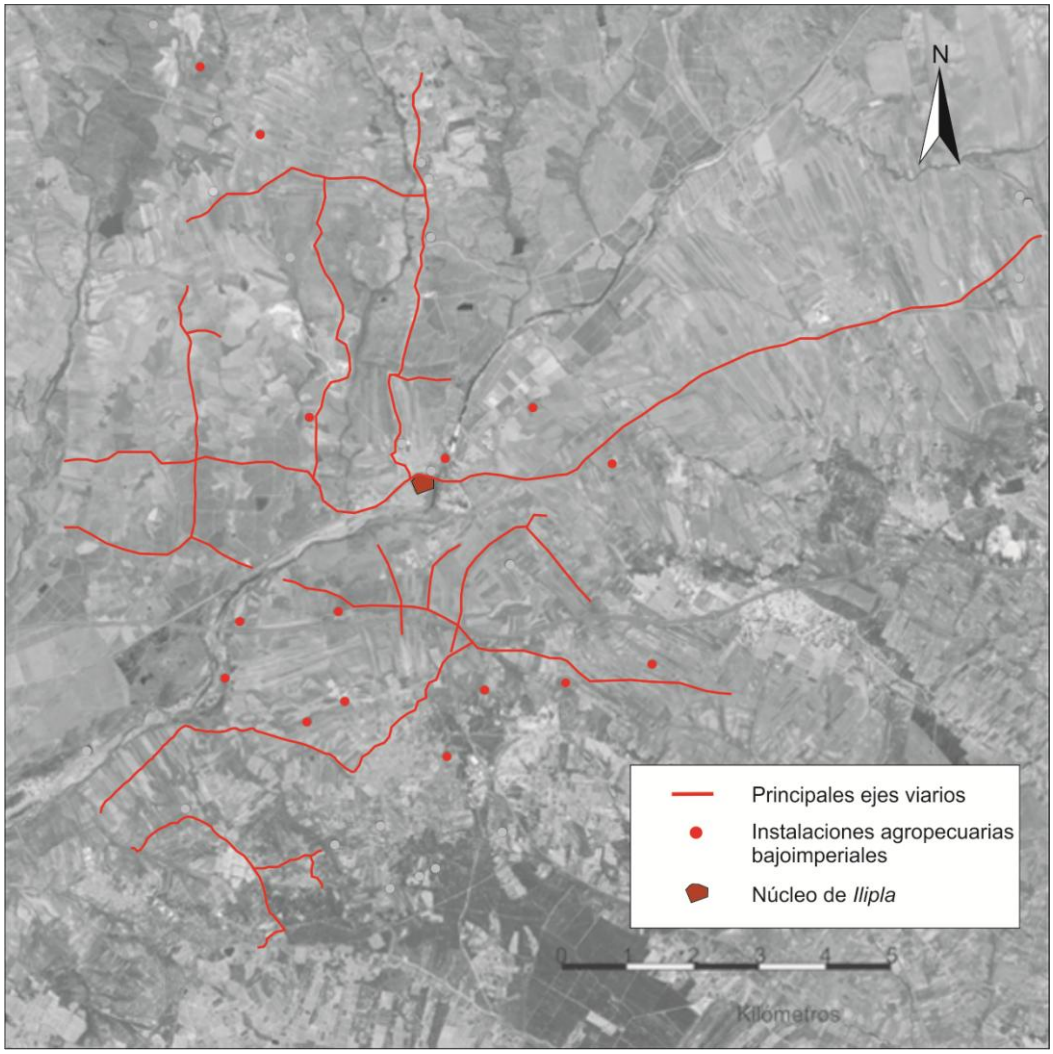

Fig.7. 11. Instalaciones agropecuarias de cronología tardoantigua en el *ager* de *Ilipla*.

Cap. 7. 4. 2- La economía tardoantigua: base de la continuidad social

La falta de datos, sobre todo aquellos epigráficos, hace que resulte muy difícil precisar el momento en el que se desdibujan los límites de las antiguas *civitates* de nuestro entorno de estudio.

A pesar de ello, podría entenderse que el desmantelamiento del cuerpo administrativo y jurídico de Roma, una vez que las provincias hispanas dejan de depender de ella, conlleva también la degradación de los límites jurisdiccionales de las antiguas *civitates* del Suroeste bético. A pesar de ello, creemos que las reestructuraciones administrativas y territoriales que

experimentan las provincias occidentales del Imperio a partir de Diocleciano, debieron afectar profundamente al occidente bético, perfilando la nueva estructuración que ahora se observa.

Igualmente, desde el punto de vista económico, los cambios que comenzaban a perfilarse en época bajoimperial son ya una realidad manifiesta. En primer lugar, la actividad pesquera que ha sustituido a la minería como motor económico del área. Y, en segundo lugar, la economía agropecuaria se mantiene como la base económica, pero desarrollada ahora bajo parámetros nuevos.

- Las costas occidentales del Atlántico bético durante la Tardoantigüedad

Las actividades económicas, vinculadas con el mar, se van a mantener una vez que la administración romana desaparece por completo del área del Estrecho. Van a destacar, en este sentido, las actividades económicas y comerciales de *Carteia*, que se mantendrían durante los últimos años de la presencia romana y en época tardorromana, merced, fundamentalmente, a su carácter estratégico para el control del *Fretum Gaditanum* y al consiguiente establecimiento de personal bizantino en este enclave fundamental (Roldán Gómez, Bendala Galán, Blánquez Pérez, Martínez Lillo, Bernal Casasola, 2003: 278-281). Es cierto que el caso de *Carteia* reviste ciertos problemas a la hora de buscar referencias y paralelos para el poblamiento en el litoral atlántico del Suroeste bético, sobre todo por su papel como puerto clave del control bizantino del Estrecho.

Habría que recurrir al ejemplo de *Gades* y su bahía, más cercanos desde el punto de vista cultural y geográfico, al litoral objeto de nuestro estudio, y cuya realidad contrasta con *Carteia*. La investigación arqueológica ha constatado un decaimiento urbano y económico, a partir de la caída de la actividad salazonera y de las *figlianae* del Estrecho ya patente en el s. III d. C. (Villaverde Vega, 1997). La situación vivida durante los siglos siguientes no va a

permitir recuperar el grado de desarrollo de los siglos anteriores. El s. V, vendría señalado por la desaparición de la administración romana y una gran inestabilidad, marcada por las actividades de los vándalos, en su paso hacia el Norte de África, y del emperador Mayoriano, en su persecución (Arce Martínez, 2005: 207-212). Estos factores podrían plantearse como causas que ayudarían a explicar la razón por la cual las factorías gaditanas del Atlántico no llegaran a recuperarse.

Si centramos ahora nuestra atención en las factorías del litoral onubense, comprobaremos que entre el s. IV y el s. VI se constata una clara continuidad del poblamiento, que se establece entre finales del s. II d. C., momento en el que las instalaciones pesqueras comienzan a despegar. Particularmente interesantes para nuestro análisis van a ser las *cetariae* y *figlinae* de El Eucaliptal, Cerro del Trigo, El Terrón y Punta del Moral. El momento álgido de las *cetariae* del Sur peninsular sería el s. IV (Campos Carrasco, Pérez Macías, Vidal Teruel, 1999: 212-213); en el caso de aquéllas ubicadas en el litoral onubense van a mantener su actividad hasta los últimos años de la Antigüedad Tardía. En concreto, va a ser el registro documentado en las necrópolis de estas factorías (Campos Carrasco, Vidal Teruel, Gómez Rodríguez, 2014: 284), el que permite conocer las últimas fases cronológicas de estos establecimientos, que pueden fecharse entre el s. V y principios del s. VI. Ya nos hemos referido con detalle a estas y otras factorías salazoneras en el apartado dedicado al análisis del paisaje bajoimperial del Suroeste bético. No obstante, creemos necesario centrar ahora la atención en las últimas fases de actividad que se registran en estas instalaciones pesqueras, como muestra de la continuidad de las actividades económicas del Bajo Imperio durante el periodo visigodo. Con vistas a conocer la proyección de los trabajos salazoneros en la Antigüedad Tardía hacia la Alta Edad Media, nos fijaremos, fundamentalmente, en los siglos V y VI, ya que el registro arqueológico conservado para el s. VII es muy escaso.

- Los últimos siglos de actividad en la cetaria de Cerro del Trigo:

El periodo comprendido entre los siglos IV y VI determina la última fase cronológica de la cetaria de Cerro del Trigo y se correspondería con el momento de mayor crecimiento de la instalación.

Pueden adscribirse a este periodo inhumaciones, en cajas de piedras, ataúdes de madera y en cajas de piedra y enterramientos infantiles en ánforas, todos fechados entre el s. V y el s. VI. (Fernández Sutilo, 2013: 372; Campos Carrasco, Vidal Teruel, Gómez Rodríguez, 2014: 225-232 y 284).

Sin embargo, es el estudios de los materiales[62], aportados por el registro arqueológico el que nos ofrece los mejores datos para establecer con precisión unas cronologías y dedicaciones más ajustadas.

En primer lugar centraremos nuestra atención en la cerámica de mesa, cuyas formas permiten precisar cronológicamente los últimos siglos de ocupación en El Cerro del Trigo. Así, la cronología aportada por las formas de ARSW Hay. 93, Hay. 99/Lamboglia 1, Hay. 103/Lamboglia 60, Lamboglia 1/3A y 3B, Lamboglia 2, Lamboglia 2/37, Lamboglia 3/8, Lamboglia 8, Lamboglia 9, Lamboglia 39 y Lamboglia 45, que permiten establecer la continuidad del poblamiento en las últimas fases del asentamiento desde el s. IV hasta las primeras décadas del s. VII (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 13; Campos, Vidal y Gómez, 2014: 139-140).

En segundo lugar, el registro anfórico, resulta fundamental tanto para confirmar las cronologías propuestas, como para conocer los circuitos comerciales que pueden derivarse de las actividades económicas desarrollas en El Cerro del Trigo. Así, los tipos de ánforas documentadas en el yacimiento (Keay XVI, XIX, XXI y XXIII/Almagro 51C) permiten establecer la continuidad de las actividades salazoneras ente el s. III y el s. V. De la misma manera se constata una gran abundancia de formas Keay XIII/Dressel 23, Keay XXXV,

[62] Para un análisis más completo del registro arqueológico de la factoría de El Cerro del Trigo, remitimos al estudio pormenorizado publicado recientemente: *La cetaria de "El Cerro del Trigo" (Doñana, Almonte, Huelva)* (Campos Carrasco, Vidal Teruel, Gómez Rodríguez, 2014).

Keay XXXVI, Keay XLI (Campos, Pérez y Vidal, 2004: 128-129; Campos, Vidal y Gómez, 2014: 158-160), para el transporte de aceite, que señalan el mantenimiento de circuitos comerciales entre las poblaciones productoras de las campiñas y las consumidoras del litoral. Junto a estos envases también se documentan una gran cantidad de fragmentos de ánforas cuyo contenido no resulta del todo claro (Keay VI/Africana IIC, Keay VII/Africana IID, Keay VIII, Keay XXV/Africana III, Keay XXVI, Keay LXXXV, Keay X, Keay XXXIII, Keay LIII, Keay XLII/Beltrán 59, Keay LXII y Keay LXVIII) pero cuya cronología puede establecerse con seguridad durante entre el s. IV y el s. VI (Campos, Pérez y Vidal, 2004: 128-129; Campos, Vidal, Gómez y, 2014: 160-168).

La última fase de ocupación de la *cetaria* viene atestiguada por el registro funerario. El ritual funerario predominante va a ser el de inhumación, asociado a la extensión del culto cristiano, caracterizado por enterramientos en cajas de piedras y de *tegulae* o con el cuerpo depositado directamente sobre la tierra, mientras que se siguen manteniendo enterramientos infantiles en ánforas. Todos ellos fechados entre los siglos V e inicios del s. VI (Campos Carrasco, Vidal Teruel, Gómez Rodríguez, 2014: 284; Fernández Sutilo, 2008).

- Los últimos años de explotación pesquera en la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel: El Eucaliptal y la explotación de la Cascajera:

Las recientes investigaciones en el entorno del Parque Natural Marismas del Odiel han confirmado la existencia de un asentamiento tardoantiguo en el área de la isla de Saltés, en la zona del gancho arenoso de la Cascajera. La vinculación económica del asentamiento viene determinada por su propia ubicación y por la documentación de grandes depósitos de bivalvos y moluscos (principalmente glycimerides y murícides) para su aprovechamiento cárnico. Igualmente también se documentaron fragmentos de *dolia* y piezas para la molienda del grano, que señalan el trabajo y almacenamiento de productos agrícolas, probablemente importados de áreas cercanas, como actividad económica secundaria (Campos *et alii*, 2014).

La actividad en la factoría habría comenzado durante el s. IV d. C., sin embargo no es hasta el s. V cuando alcanza su cénit, prolongando su actividad en el s. VI. Este arco cronológico viene determinada por la presencia de fragmentos de Keay XXV-X y Keay XIX-C, cuya presencia se mantendría en la *Baetica* hasta los primeros años del s. VI (Bernal Casasola, 1997: 238-239). Sin embargo, resulta especialmente interesante la presencia de fragmentos de LRA1, que suele presentar *tituli picti* e inscripciones cristianas (Campos *et alii*, 2015); si bien es cierto que no se trata del caso de los ejemplos documentados en la Cascajera, la vinculación entre el auge del obispado *iliplense* y el de las *cetarie* no puede soslayarse. Idéntica cronología proporcionan los fragmentos de *terra sigillata* africana (forma 76 de ARSW), que se sitúa cronológicamente entre el 425 y el 475.

El final de la factoría se habría debido a un fuerte evento energético marítimo que afectaría al gancho arenoso ya en el s. V d. C. (Campos *et alii*, 2015).

Al igual que en el resto de factorías salazoneras del litoral onubense, las últimas fases de ocupación en el entorno de la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel vienen representadas por el registro funerario, en este caso en la necrópolis de El Eucaliptal (Punta Umbría), que se sitúa cronológicamente entre los siglos V y VI d. C. (Fernández Sutilo, 2013: 372). Estos enterramientos se caracterizan por mostrar una clara continuidad tipológica desde los momentos anteriores, si bien es cierto que se acentúan los cambios en los patrones simbólicos y rituales cristianos, que ya se apreciaban en los siglos anteriores y que vienen caracterizado por el rito de la inhumación, consistente en cajas de mampuestos de piedras y ladrillos cubiertas de pizarra o *tegulae*, aunque se siguen realizando sepulturas bajo cubiertas de *tegulae* a dos aguas o depositados directamente en el suelo (Fernández Sutilo, 2013: 372). Aunque la actividad se mantendría en el poblado pesquero de El Eucaliptal se mantendría hasta el s. VII d. C. (O'Kelly *et alii*, 2013: 261).

Antes de pasar al análisis de las últimas fases en el resto de las factorías pesqueras salazoneras onubenses, recordemos que es importante tener muy presente que tanto Cerro del Trigo como El Eucaliptal se caracterizan por una evolución marcada por el avance de las flechas litorales, el registro arqueológico más reciente se localiza en el extremo Suroeste de ambas flechas litorales. El caso de El Cerro del Trigo es particularmente ilustrativo en este sentido, ya que los restos arqueológicos más antiguos se documentan en torno al Cerro de la Cebada, mientras que los más recientes en las inmediaciones de la Casa del Guarda, señalando la evolución de la factoría en dirección Suroeste (Campos, Vidal y Gómez, 2014: 285). Una situación similar debe ser la que podrían experimentar el resto de asentamientos litorales, como los casos de El Terrón y Punta del Moral.

- La cetaria de El Terrón

El poblado de El Terrón ya había quedado definido desde, al menos el s. III, como un enclave volcado en la pesca y la manufactura de salazones, cuya actividad se habría complementado con la fábrica de materiales constructivos y de recipientes para el transporte (Campos, Pérez y Vidal, 2004: 137-138) y, posiblemente, vinculado con Valsequillo.

Las recientes investigaciones señalan la posible manufactura de ánforas Keay XVI y Keay XXIII en la *figlina* de El Terrón, lo que señalaría también su ocupación y el mantenimiento de la *figlina* entre el s. III y el s. V. (Campos, Vidal y Gómez, 2014: 154), marcando la continuidad entre el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía. De la misma manera, son las formas anfóricas de Keay XIX, XIII, XXV y XXXV, junto a las sigillatas africanas Hayes 61 y Hayes 104, presentes en el registro (Campos, Pérez y Vidal, 1999), las que señalan la ocupación del sitio hasta el s. VI d. C. (Campos, Pérez y Vidal, 2004: 138).

El registro material parece indicar que es durante este periodo cuando comienza la relación con el asentamiento de Valsequillo, así lo indica la

presencia de ánforas Keay XIX-C, fechable entre los siglos IV y V (Campos, Pérez y Vidal, 1999: 52).

- Punta del Moral: el poblamiento en la dessembocadura del Guadiana

El poblamiento del enclave estratégico de Punta del Moral continúa en este periodo, merced a su importancia en el comercio entre las costas norteafricanas, béticas y lusitanas, pero, sobre todo, por constituirse en una auténtica puerta de entrada al Guadiana. Este río alcanza durante estos momentos una importancia fundamental, ya que es la principal vía de comunicación de la ciudad obispal de Mértola con el litoral.

Esta continuidad en el poblamiento del poblado de Punta del Moral se evidencia en el registro arqueológico hasta el s. V, según atestiguan las formas Hayes 76 de terra segillata africana (Pérez Macías, González Batanero, Rodríguez Martín, 2013: 346) y las ánforas Keay XVI/XXII. Respecto a estas últimas sería preciso destacar su amplia difusión tanto en las costas onubenses como en el litoral lusitano (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 353-355). Sin embargo, también aparecen fragmentos de piezas cuya circulación se mantiene algunas décadas más, ya en el s. VI; tal sería el caso de las ánforas de salazones Keay XXIII, cuya circulación podría alcanzar los primeros años del s. VI. (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 355-356); un caso parecido al de las ánforas Tipo Huelva, también documentadas en Punta del Moral, cuya producción parece acabar en los años iniciales del s. VI (O'Kelly Sendrós, 2012).

El mantenimiento del tráfico de mercancías y productos con el litoral norteafricano queda patente a partir de la documentación de ánforas Keay VI, XXV y XXVI, que demuestran el mantenimiento de estas redes comerciales. Un caso interesante sería el manifestado por la presencia de fragmentos de Keay XXVI, cuya producción abarca un amplio arco cronológico entre el s. V e inicios del s. VII (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 358-362), sin embargo no

existen más evidencias que permitan plantear que el poblamiento en Punta del Moral se prolongase hasta el s. VII.

Sin embargo, resulta difícil precisar de qué tipo de explotación se trata: *vicus maritimus*, *villa maritima*, *cetaria*, etc... (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 346). Sobre todo, si tenemos en cuenta que su carácter y entidad habrían variado a lo largo del tiempo, desde el s. I d. C. hasta el s. VI.

El elemento más representativo de este periodo en la desembocadura del Guadiana lo constituye el mausoleo de Punta del Moral. Recordemos que se trata de un sitio ya excavado por Mariano del Amo en la década de 1970, pero son las intervenciones más recientes las que ayudan a comprender mejor su estructura. El aspecto más característico de esta necrópolis es la ausencia, casi completa, de ajuar funerario en el interior de las tumbas, en las que, además del cuerpo se documentan sólo elementos de adorno personal; destacaría, no obstante, algunos fragmentos de jarritos visigodos, que se relacionarían directamente con el culto cristiano (Fernández Sutilo, 2013: 373-375).

- El papel de la *villa* en la economía agropecuaria tardoantigua

En época tardoantigua se asiste al fenómeno de "final de las *villae*"[63] en las provincias de *Hispania*. El sistema tradicional de explotación agropecuaria romano comienza a manifestar síntomas de agotamiento entre los siglos V y VI d. C. Pero todavía entre el s. IV e inicios del s. V la *villa* experimenta un momento de auge, como lugar de representación de las élites sociales y económicas, expresado en la monumentalización de sus espacios (Sfameni, 2006), que encuentran en las propiedades rurales un refugio ante la inestabilidad y los problemas de la vida urbana tradicional.

[63] Recogemos aquí la idea de "final de la *villa*" acuñada por Gian P. Brogiolo (1996; 2006: 253). La historiografía española no ha comenzando a tener en cuenta esta idea y aplicarla al estudio de las instalaciones agropecuarias hispanas hasta mediados de la última década.

Al igual que en época bajoimperial, las estructuras arquitectónicas de las *villae* tardorromanas, responden tanto a las funciones de cada espacio, a las condiciones climáticas, al medio geográfico y al poblamiento anterior. Estos cambios, que se operan en los aspectos físicos de las explotaciones agropecuarias, son reflejo de una serie de transformaciones sociales, políticas y económicas que comienzan ya durante el Bajo Imperio, pero que convergen durante estos momentos.

Para comprender la dimensión de estas transformaciones hay que tener en cuenta el régimen de tenencia de las tierras. Recordemos que las tesis tradicionales sobre el sistema de propiedad agrícola tardorromano señalaban la existencia de un tránsito entre un sistema de explotación basado en la mano de obra esclava y uno feudal aunque la realidad arqueológica manifieste una realidad muy matizable[64]. Sin embargo, es cierto que las reformas de Diocleciano acabarían por vincular al colono con el sistema de impuesto(Chavarría Arnau, 2007: 55-57) y llevaría a los *domini* a desarrollar fórmulas de explotación más prácticas, en los que las grandes propiedades se dividían en unidades más pequeñas que eran arrendadas (Vera, 1998: 293-338).

- Las áreas de producción agrícola:

El hábitat de este campesinado resulta más difícil de observar en el registro arqueológico, así como tampoco permite realizar algún tipo de aproximación a la categoría jurídica de sus habitantes. Los estudios realizados en distintos medios rurales han identificado diversos sitios[65] que pueden identificarse con estos enclaves. Éstos se poseen una serie de características

[64] Las revisiones sobre los sistemas de explotación agrícola, así como la tenencia de la tierra, se vienen realizando en nuestro país, sobre todo, a partir de los trabajos de Alexandra Chavarría (2006; 2007). En estos trabajos se enfatiza la evolución y la disparidad en las formas de tenencia de época romana; al mismo tiempo que adquieren protagonismo los cambios y las permanencias en la explotación agropecuaria, cuando el Reino Visigodo se establece definitivamente en la Península Ibérica.

[65] A. Echevarría (1997: 61-64) identifica como tales los sitios de El Castejón, Escobosa, Boos, La Vega, Corralizas, La Olmeda, la Morterona, La Caravaca de la Peladera, Las Escorralizas, Gózquez y La Indiana.

comunes, son enclaves ubicados a pocos kilómetros de *villae* suntuosas, y no suelen presentar decoración, y si ésta aparece es muy pobre. En la mayor parte de los casos no son más que concentraciones de casas, con una técnica constructiva muy pobre, a veces pueden aparecer junto a hogares, silos, hornos, pozos y otras estructuras auxiliares, además de necrópolis también en las cercanías del área de hábitat (Echevarría Arnau, 1997: 63- 64).

No faltan ejemplos en la Tierra Llana que respondan a estas características. Tales podrían ser los casos de numerosos yacimientos cuya adscripción cronológica al periodo romano y vinculación agropecuaria resultan indudables, pero no es posible realizar una aproximación más precisa a su conocimiento. Así podríamos mencionar los yacimientos de El Bodonal en Aljaraque; el Cementerio de Palos de la Frontera; Cabezo de la Minilla en Trigueros; los yacimientos de Cerro de las Laderas y Prado Luna en Escacena del Campo; Chabuco, el Garabato, Fuentidueña, Garramolo y Los Romeros en el término municipal de La Palma del Condado; San Benito en Beas; y los yacimientos de La Jara IV, Marisma de Santa I y II, Arroyo Flores y Cabeza Rubia en Moguer. Estos sitios serían documentados a lo largo de las prospecciones realizadas a lo largo del proyecto "Tierra Llana" (Campos *et alii*, 1990, 1992 y 1995; Gómez *et alii*, 1993 y 1995), pero debido a la escasa entidad de los materiales documentados no fue posible precisar ni su cronología, ni su funcionalidad (Campos y Gómez, 2001). Sería muy sugerente poder vincular estos yacimientos con asentamientos de carácter agrícola como los que acabamos de describir. Sin embargo nuevamente la falta excavaciones en el ámbito rural, que permitan identificar la entidad, la cronología y la funcionalidad de los distintos yacimientos, impide poder realizar mejor aproximaciones por el momento.

No obstante, esta perspectiva puede resultar especialmente interesante si la aplicamos a los sitios de El Alcornocal I en Rociana y a El Lomo y El Perú en Bollullos del Condado. En el primer caso se documentan restos de un hábitat romano y una posible necrópolis a la que podría estar asociada. El segundo caso se encuentra mejor documentado, se trata del entorno de los

yacimientos de El Lomo y El Perú en Bollullos del Condado (García González, 1997). Ambos yacimientos se encuentran muy cercanos, con lo que parece claro que puede establecerse entre ellos cierta relación.

El Perú se habría identificado con el área de hábitat de una explotación agropecuaria de tipo *villa* (García González, 1997). En las cercanías se encontraría el yacimiento de El Lomo, identificado con un área de necrópolis en la que se documentan abundantes restos de ladrillos, tégulas y huesos en el entorno. Éste se encuentra afectado por las labores agrícolas y por expolios, a pesar de lo cual se documentan dos tumbas: La primera de ellas estaría compuesta por una cubierta de pizarra y *tegulae*, y las paredes laterales compuestas por ladrillos, con algunas *tegulae*, piedras y fragmentos de ánforas y otros elementos; fosa rectangular; los restos humanos se encuentran depositados en posición decúbito supino, con las tibias situadas en el lado izquierdo en una posible acción ritual; como única muestra de ajuar funerario se documenta un ungüentario de vidrio colocado en el lado derecho de la cabeza. La segunda tumba se compone de una cubierta de calizas, pizarras y *tegulae*, mientras que la caja se encuentra realizada a partir de tres hiladas de ladrillo; se trata de un enterramiento doble, el principal es de una mujer, cuyo cuerpo se encuentra en posición decúbito supino, el enterramiento secundario se trata de un hombre de avanzada edad, del que sólo se documentan parte del fémur, la tibia, la mandíbula y la clavícula; junto a ellos aparece un ungüentario de vidrio, muy fracturado, y una jarrita de cerámica en la cabecera, que permite fechar la tumba en torno al s. IV d. C. y el s. VII d. C. (García González, 1997; Fernández Sutilo, 2008).

La investigación en el entorno (García González, 1997) ha permitido establecer que el área de enterramiento abarcaría unas 6 has., por lo que existirían más tumbas. Se trataría de un área bastante extensa para poder corresponderse a la de una pequeña instalación agropecuaria, es por ello que podemos plantear identificar el yacimiento de El Perú con un poblado agropecuario en el que encontrarían residencia los campesinos de las explotaciones agrícolas cercanas, del modo descrito más arriba. Pero, como

ocurre en otros casos de la Tierra Llana, esta hipótesis sólo puede ser tomada como punto de partida interpretativo de cara a futuras intervenciones en el ámbito agrícola de Bollullos Par del Condado.

- Las residencias señoriales:

Junto a este tipo de poblamiento se observan las áreas residenciales señoriales, cuya suntuosidad hace que puedan llegar a incluir termas y otros espacios de recreo, incluso en algunos casos dependencias para los *coloni* y/o esclavos. Así, las grandes *villae* de los *possessores* van a experimentar su momento de mayor crecimiento a partir del s. IV. Su importancia creciente se manifiesta ya desde finales del s. II, como hemos visto en apartados anteriores, pero a raíz de la crisis urbana y el debilitamiento, y posterior desaparición, de la administración romana las *villae* adquieren protagonismo como el lugar para la manifestación del poder de las élites sociales y económicas. Es así como, a pesar de que las estructuras predominantes en las *villae* tardorromanas son las relacionadas con las explotaciones agrícolas, comienzan a observarse los primeros rasgos de fortificación, mausoleos o edificios religiosos, como edificios basilicales cristianos (Arce Martínez, 2009a: 138-139).

Durante este periodo se observan importantes cambios en la fisionomía de las *villae*; mientras que en el área levantina y el Sur de la Península Ibérica éstos se constatan a partir del s. III, en la Meseta y en *Lusitania* no se aprecian hasta mediados del s. V e inicios del s. VI (Chavarría Arnau, 2006: 25). La definitiva ruralización de la sociedad y la economía va a acabar por convertir las áreas domésticas en verdaderos espacios de representación del *dominus*.

La historiografía observa en estos momentos el inicio del proceso que llevará hacia el "final de la *villa*" ya entre el s. V y el s. VI (Chavarría Arnau, 2007; Bravo Castañeda, 2013: 20). Sin embargo, en el s. IV d. C. todavía se observa un periodo de cierto esplender en el desarrollo de monumentalización en las *villae*, como ejemplificaría el caso de Arroyo Palmarón/Cantarranas.

De todo el entorno inmediato a Niebla (Fig. 7. 11) destaca el caso del yacimiento de Arroyo Palmarón/Cantarranas por ser el mejor documentado y el que aporta una cronología más precisa (Campos y Gómez, 2001: 212; Vidal Teruel, 2001: 998; Pérez, Gómez y Campos, 2002: 141; López Domínguez, 1999; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 304; Campos *et alii*, 2010: 1670). Y cuyo análisis resulta muy interesante como ejemplo de las transformaciones que experimentan las ciudades y las instalaciones agropecuarias en sus inmediaciones.

De esta manera, el estudio en Arroyo Palmarón/Cantarranas permite establecer una cronología hacia finales del s. IV d. C. Esta fecha permite realizar un claro paralelismo entre el proceso de expansión económica y difusión de la explotación agrícola con la monumentalización de los espacios domésticos y la amortización de las estructuras urbanas altoimperiales. El proceso de monumentalización de las residencias rurales en el s. IV se manifiesta en la mayoría de las provincias occidentales del Imperio (Sfameni, 2006: 61), como manifestación de los problemas que experimenta la civitas tradicional.

Se trata de un yacimiento cercano a Niebla, situado en una suave ladera y muy cercano a un cauce fluvial. La aparición de distintas estructuras y elementos arqueológicos es frecuente en la zona, ya Jurado Carrillo (1934) señala la existencia de una tumba, cuyo ajuar funerario, compuesto por brazaletes, camafeos y ungüentarios, señalan su cronología romana. Ello atraería la atención de las primeras investigaciones sobre el pasado romano en Niebla y motivaría una intervención por parte de M. del Amo hacia 1978, que llevaría a identificar el yacimiento con la necrópolis de la *civitas* (Belén y Escacena, 1990: 240); los estudios en profundidad en el término municipal de Niebla señalan su identificación con una *villa* (Campos *et alii*, 2006: 299).

No es, sin embargo, hasta finales de la década de 1990 cuando se produce el primer estudio en profundidad de los materiales procedentes de Cantarranas/El Palmarón (López Domínguez, 1999). Las formas de *terra*

sigillata africana marcan el comienzo de las actividades en la zona en el tránsito entre el s. III y el s. IV d. C., a partir de la presencia de fragmentos de Hayes 50 (275-300/375) y Hayes 68 (375-425), continuando a lo largo de los siglos V y VI d. C., como muestran las formas Hayes 61B (400-450), Hayes 73 (420-475), Hayes 99 (510-540) y Hayes 104 (530-580) y fragmentos de cerámica Focense Hayes 3 (460-490), para extenderse probablemente hacia el s. VII, como indica la presencia de la forma Hayes 107 (580/600-650) (López Domínguez, 1999: 178-179).

Los fragmentos de cerámica común señalan una cronología similar. Así se documentan fragmentos de *caccabi* y sus tapaderas (Ostia III, 267b; Ostia I, 261; Ostia III, 332; Ostia I, 264), que señalan un amplio arco cronológico entre el s. I d. C. y el s. V d. C. El estudio de las cerámicas a mano (cuencos, ollas y vasijas) indicaría la presencia de formas 5.1, 7.7 y 8.1 de Reynols, que presentarían una amplia banda cronológica entre finales del s. V d. C. e inicios del s. VII d. C. El registro anfórico resulta más sugerente ya que señala la presencia de las formas Keay LXXVIII, fechada entre los siglos IV y V d. C., y de Keay LIII, situada cronológicamente entre los siglos IV y VII d. C. (López Domínguez, 1999: 180-181).

Los estudios permiten documentar también una moneda de Teodosio cuya emisión puede fecharse entre el año 393 d. C. y el 395 d. C. Más interesante resulta el estudio de la escultura togada, fechada en el s. I d. C. (León Alonso, 1995). Ésta sería interpretada como perteneciente a algún miembro de la familia propietaria de la *villa* (López Domínguez, 1999: 182), sin embargo la investigación más reciente plantea entenderla como un elemento reaprovechado en el programa decorativo de la *villa* (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 353).

Junto a este material se registran abundantes restos de elementos constructivos, particularmente llaman la atención las losetas de barro cocido y de mármol, así como los restos de estucos pintados de rojo (López Domínguez, 1999: 181-182).

A la luz de las aportaciones de estos análisis podemos entender mejor el contexto social, económico y político en el que se inserta la *villa* de El Palmarón/Cantarranas. Se trata ésta de una instalación agropecuaria, que experimenta un periodo de florecimiento, caracterizado por la monumentalización de sus espacios, como demuestra el empleo de losetas de mármol o el reaprovechamiento de elementos estatutarios funerarios de épocas anteriores. El asentamiento basaría este crecimiento por su proximidad a *Ilipla*, y a su pujante episcopado, y, sobre todo, por su vinculación con la explotación agropecuaria de la campiña. El hábitat se mantendría probablemente hasta el s. VII d. C., como demuestra la presencia de la forma Hayes 107 de *terra sigillata* africana.

Lamentablemente existen pocos ejemplos tan bien conocidos como Cantarranas/El Palmarón en la Tierra Llana onubense. Quizás podría afirmarse que un caso similar lo constituye el yacimiento de El Jumbrillar/El Cumbrillar (Villalba del Alcor). Aquí, durante el desarrollo de unas tareas agrícolas se halló un busto que sería identificado con *Iulia Agrippina* (Del Amo y de la Hera, 1975b: 187). Las labores agrícolas habrían afectado a los niveles superficiales del yacimientos y sacarían a la luz también fragmentos de *opus signinum*, *tegulae*, ladrillos, tubos de calefacción, así como fragmentos de cerámica común y de "*terra sigillata* clara", que habrían podido fecharse entre los siglos II y III d. C. (Del Amo y de la Hera, 1975b: 183-184). Estos elementos pueden señalar la existencia de áreas domésticas y de una cierta infraestructura para el acondicionamiento de la misma, aunque para inferir su presencia nos deba bastar con las noticias recogidas en los trabajos realizados en la década de 1970 (Del Amo y de la Hera, 1975b; Corzo Sánchez, 1975b). El yacimiento abarca unas 3 has., por lo que estos elementos señalan la existencia de una *villa* de grandes dimensiones (Campos Carrasco, 2008: 66), que debe entenderse en el contexto de expansión de los grandes *fundi* en las campiñas.

No deja de llamar la atención la aparición de un busto, que puede fecharse entre los años 40 y 50 d. C., en un contexto cuya cronología se establece hacia los siglos II y III d. C. Es por ello que, sin olvidar la estrecha

vinculación entre el culto dinástico julio-claudio y el ámbito rural en la Tierra Llana de Huelva, podría relacionarse con un momento de esplendor de la villa, en el cuya decoración podrían haberse utilizado elementos escultóricos de las *civitates* cercanas, en este caso *Ostur*.

Se documentan otras complejas instalaciones agropecuarias en el entorno de Niebla , quizás de menor entidad ya que, por el momento, no se han constatado evidencias de la existencia de un aparato decorativo. Tal podría ser el caso del sitio compuesto por Casa del Moro (Niebla), Eriondo (Villarrasa) y Los Barrancos (Villarrasa) (Campos Carrasco, Pérez Macías, Vidal Teruel, 2004: 145-147). La cronología que puede adscribirse a este pertiodo vendría determinada por la documentada en Los Barrancos de las formas Hayes 67 y 75 de *terra sigillata* africana (Campos, Pérez y Vidal, 2004: Fig. 25).

Los asentamientos del entorno de *Onoba Aestuaria* también demuestran continuidad durante este periodo. Destacaría el caso paradigmático de la *villa* de La Almagra, cuyo poblamiento, que se inicia en el s. I a. C, alcanza hasta el s. VI. D. C. (Vidal, Campos y Gómez, 2010). Se documentan niveles tardíos en la Trinchera 2 (Campos *et alii*, 2008: 69-81), en la que se documentan ejemplares de Hayes 50, 51, 64, 67 y 99, cuya banda cronológica abarca los siglos II y VII d. C., pero se concentran en el periodo comprendido entre los siglos V y VI d. C., apareciendo junto a elementos de Hayes 3, fechables en estos momentos (Campos *et alii*, 2008: 102-105; Vidal, Campos y Gómez, 2010: 41).

Al margen de las precisiones cronológicas que puedan realizarse, la presencia de estas formas cerámicas en este periodo ha sido puesta en relación con la actividad comercial y marítima que viven el puerto onubense y sus poblaciones aledañas; ya que algunos investigadores (Járrega Domínguez, 1991) señalan que la presencia de importaciones orientales a lo largo de la costas mediterránea y atlántica a partir de los siglos V y VI, habría de explicarse como las huellas de una ruta que conectaría los mercados orientales del Mediterráneo y las puertos atlánticos, cuya relación se habría cortado a partir

de la implantación del Reino Vándalo en el Norte de África (González López, 2007).

A partir del s. VI, y aún en los siglos VII y VIII, las residencias señoriales rurales son el lugar desde el que la élite social ejerce su influencia, aunque con un aparato decorativo muy reducido, en relación al que se observaba en los siglos anteriores; junto a estas *villae* sigue siendo habitual documentar áreas funerarias, espacios para actividades artesanales, espacios para el culto (Brogiolo, 2006: 255), *balnea* (García-Entero, 2006: 100-108; 2010). Sin embargo, será necesario esperar a que futuros estudios profundicen en el análisis de las áreas residenciales tardoantiguas de la Tierra Llana para comprender el alcance de este proceso de florecimiento de los complejos residenciales rurales en estos momentos.

- Nuevas formas de poblamiento rural

- Los Bojeos, su entorno y el control de la rivera del río Tinto:

El protagonismo creciente del medio rural y los entorno periurbanos, por encima de la concepción tradicional de *civitas* romana, es ya una realidad patente a partir del s. IV d. C. Probablemente el caso mejor conocido de nuestro ámbito de estudio lo constituya el yacimiento de los Bojeos (Bonares). Se trata de un yacimiento en el que se han realizado estudios de cierta profundidad (Pérez, González y Oepen, 2004), que han permitido la documentación de buena parte de sus estructuras, su cronología, el registro epigráfico y funcionalidad. Se trata de un yacimiento conocido desde hace varias décadas (Campos *et alii*, 1990), ya que su interés habría motivado la inspección de Mariano del Amo. Sin embargo, es su registro epigráfico el que se revela de mayor interés para el estudio del pasado tardoantiguo del entorno (González Fernández, 2001, 2004), sobre todo a partir de la aparición de unos sarcófagos epigráficos a mediados de la década de 1990, que contenían una mención al obispo *Vincomalos* (González Fernández, 2001: 541-542 y 544).

El yacimiento tiene una dilatada continuidad a lo largo de época romana, ya que sus primeras fases datan del s. I d. C. Sin embargo, es en época tardoantigua cuando alcanza su mayor protección. Este periodo está atestiguado a partir de la documentación de formas de ARSW del s. IV , como Hay. 23 y 3, ésta última focense del s. V (Pérez Macías, 2004b: 19), que señalan la continuidad del poblamiento en este periodo. Falta material cerámico cuya cronología permita establecer una continuación hasta el s. VI d. C, sin embargo la inscripción del obispo *Vincomalos* permite señalar que la actividad en la zona se mantiene en época visigoda (González Fernández, 2001; Pérez Macías, 2003: 20).

Los Bojeos se configuran como punto de embarque más importante del río Tinto, que convierte al asentamiento en uno de los puntos comerciales más importantes del entorno en época romana y puerto fluvial natural de Niebla, en torno al cual se articulan los yacimientos de Ranosa, Valdemorales, Charquillos, Epinos, Cruz del Calvario y Huerta Vieja, todos ellos con una cronología que abarca los siglos III y V d. C. (Pérez Macías, 2004b: 22-24).

Durante este periodo se constata también la continuidad del poblamiento en Casa del Puerto (Lucena del Puerto, Huelva), que viene atestiguada por su registro cerámico que incluye fragmentos de formas de ARSW Hay. 8, 23 y 91 (Pérez Macías, 2003; Campos, Pérez y Vidal, 2004: 138-139). Recordemos la vinculación agropecuaria de este asentimiento, manifestada por la presencia de un *torcularium*, del que se conserva el contrapeso de una viga de madera (Pérez Macías, 2004b; 24; Campos, Pérez y Vidal, 2004: 138-139).

Sin embargo, la falta de nuevas investigaciones en el sitio impiden conocer si mantiene su funcionalidad como *portus* fluvial durante este periodo o si, por el contrario, su función ha quedado reducida a la de lugar para la producción agropecuaria.

En cualquier caso, el dinamismo económico del asentamiento manifiesta el mantenimiento de una red de comunicaciones que interconectan las

campiñas con las poblaciones litorales. Así, ha sido posible documentar fragmentos de ánforas salazoneras Keay XXIII/Almagro 51C, fechadas entre el s. IV y el s. V, en Pinguele y en Barro de San Pedro (Pérez Macías, 2004a, 2004b; Pérez Macías, 2003; Campos, Pérez y Vidal, 2004: 130-136).

Volviendo al caso de Bojeos y en último lugar queremos destacar el enterramiento de *Vincomalos* (Fig. 7. 9) fuera de la basílica urbana, hecho sobre el que la investigación no acaba de ofrecer una explicación definitiva (Pérez Macías, 2004b: 35-37). Pero que enlaza con el siguiente apartado en el que se observan las nuevas formas de poblamiento rural y su vinculación con la expansión del culto cristiano.

De esta manera, algunos autores han querido ver que se trataría de un exilio forzoso del obispo, en un momento de gran inestabilidad para el reino visigodo, perteneciente al obispado eleplense y que sería elegido como lugar de enterramiento por *Vincomalos* (Pérez Macías, 2004b: 35-36). Igualmente se han planteado otras interesantes hipótesis al respecto: en primer lugar, que los Bojeos pudiera tratarse de la propia sede episcopal, por lo que se repetiría, a pequeña escala, el esquema de otras áreas Cercadilla en Córdoba[66] y, posiblemente, el de Pla de Nadal en Valencia[67]; aunque el estado actual de las investigaciones no permite documentar los espacios propios de estos ambientes. Y, en segundo lugar, que el obispado eleplense se comportara como nobleza fundiaria y que, por lo tanto, centrara su atención en los asentamientos rurales de Bojeos y su entorno (Pérez Macías, 2004b: 36-37; 2004c: 85). También es posible entender a Bojeos como un ejemplo de la desintegración de la estructura administrativa y económica imperial que habrían podido provocar un empobrecimiento de las antiguas élites romanas, cuyas propiedades serán

[66] Recordemos que "*al menos a mediados del s. VI el palacio había perdido su funcionalidad original para convertirse en uno de los centros de culto cristiano más importantes de la Corduba tardoantigua. No obstante, es probable que el cambio de titularidad del edificio civil a edificio de culto se produjera ya en un momento temprano del s. IV*" (Hidalgo Prieto, 2012: 6).

[67] Pla de Nadal es uno de los yacimientos visigodos mejor conocidos de la Península Ibérica, que refleja el poder alcanzado por la élite. Para una puesta al día de su estado de la cuestión, así como para los detalles de las investigaciones más recientes remitimos a las *Preactas de las Jornadas sobre Pla de Nadal y los palacios y espacios de representación en época visigoda. Homenaje a Empar Juan.. Ribarroja del Turia (Valencia). 25-28 febrero 2015*.

absorbidas por la Iglesia y por las nuevas élites visigodas (Chavarría Arnau, 2006: 35), provocando el "fin de las *villae*" (Chavarría Arnau, 2007). Es cierto que el nombre del obispo *Vincomalos* puede tener una raíz germánica (González Fernández, 2001: 545-546), lo cual permitiría aceptar esta propuesta para el caso iliplense. Sin embargo, no resulta sencillo aplicar este esquema por completo al conjunto del paisaje estudiado, ya que la base de su argumentación reside en los cambios económicos que se producen tras la desintegración de la administración romana.

A lo largo del capítulo hemos observado que, en esta región de la antigua *Baetica*, no parece que se produzca un cambio traumático, más bien todo parece indicar que las formas y usos económicos del Bajo Imperio se mantienen a lo largo de la Antigüedad Tardía, sin grandes transformaciones.

La falta de investigaciones en profundidad sobre el sitio impide realizar mayores aproximaciones para entender el papel que desempeña en el esquema territorial eclesiástico de este periodo. No obstante, no faltan ejemplos, como los arriba citados de Cercadilla y de Pla de Nadal, que remiten a la vinculación de las élites eclesiásticas con las áreas rurales. Como veremos más adelante, no deja de ser un síntoma indicativo del creciente peso del cristianismo en una sociedad ruralizada, en su mayor parte.

- Cristianismo y nuevas formas de poblamiento rural:

Las áreas suburbanas adquieren un importante papel en la estructuración de la vida durante este periodo. Sobre todo con la expansión del culto cristiano, que encuentra su primer "refugio" en las áreas periurbanas.

Tal sería el caso de los grandes edificios *in memoriae*, que recuerdan la presencia de alguna persona destacada (generalmente un santón), que se erigen en las cercanías de las ciudades y de las vías de comunicación (Olmo y Castro, 2012: 57). Este proceso se produce de manera paralela a la definitiva

implantación y legalización del culto cristiano. En el caso de la actual provincia de Huelva encontramos referencias a la posible existencia de edificaciones de estas características, la mayoría constatados en la Sierra y el Andévalo onubenses (en Aroche, Arroyomolinos de León, Calañas, Encinasola, Puerto Moral, Zufre y Peña de Alájar). Al margen del ya referido caso de los Bojeos, en nuestro entorno de estudio resulta más difícil la identificación de estos espacios sagrados en ámbito rural.

El término municipal de Almonte ofrece interesantes evidencias de presencia paleocristiana. En primer lugar destacaría el epígrafe aparecido en el conocido como Camino de los Cabezudos, que habría sido reaprovechado como cancel en algún edificio de culto paleocristiano (Del Amo y de la Hera, 1976; CILA, I, 77) y que se ha relacionado con la inscripción funeraria de *Domigratia* (Pérez Macías, 2004c: 89 y 100; Sánchez Velasco, 2009: 116-117) fechada en el 495 d. C. Ambos remiten a la presencia de una comunidad cristiana en el entorno de Almonte, que posiblemente habría reutilizado material constructivo de época altoimperial para la edificación de un edificio de culto en algún momento entre los siglos V y VI d. C. según se desprende de la lectura del epígrafe de *Domigratia* y los paralelos de la decoración de la inscripción reaprovechada (Pérez Macías, 2004c: 89; Sánchez Velasco, 2009: 115-116). Esta cronología podría remitirnos a una posible relación con la necrópolis de Cerro del Trigo, fechada en estos momentos (Campos, Vidal y Gómez, 2014: 284; Fernández Sutilo, 2008). Por lo tanto, no sería descabellado plantear que en el entorno del actual Parque Nacional de Doñana existiera un destacable núcleo de población cristiano.

El caso de Raboconejo (Niebla) resulta menos claro. Se trata de una pieza (Fig. 7. 12) aparecida junto a la carretera que une Niebla con Valverde del Camino (Luzón Nogué, 1975), por su inscripción, DE LIGNINETARAS, fue considerada como un *miliarium*, sin embargo investigaciones posteriores descartaron esta idea a favor de interpretarla como un elemento de cronología medieval (Sillières, 1990). Trabajos más recientes sobre la inscripción, plantean una cronología de época visigoda a partir de su lectura por parte de A.

Stylow y H. Gimeno Pascual en la reelaboración del CIL, que indican que podría aludir al *lignum* (*crucis*) y a los altares (*ara*), por lo que se relacionaría con una basílica rural (Pérez Macías, 2004c: 93). Estudios más recientes plantean, así mismo, que pueda relacionarse con el proceso de monumentalización de espacios de una basílica, como altar o utilizada como fuste de columna, ya que el tercio superior de la pieza no se conserva (Sánchez Velasco, 2009: 132). Aunque no se han documentado más elementos arquitectónicos que puedan relacionarse con el culto cristiano, este elemento ha sido puesto en relación con el cercano sitio del Cerro de Santa Marina donde, según noticias orales, se han documentado varias tumbas de inhumación acompañadas de jarritas de época visigoda (Pérez Macías, 2004: 93; Sánchez Velasco, 2009: 133).

Fig. 7. 12. Inscripción de Raboconejos (a partir de Sánchez Velasco, 2010: Fig.43).

Fig. 7. 13. Barrotera de cancel de Villalba del Alcor.

En la iglesia de San Bartolomé de Villalba del Alcor se encuentra una pieza de mármol muy deteriorado, de 0'28x0,20x0'15 m, decorado con semicírculos formando flores tetrafolias y rematados con un motivo vegetal, posiblemente una piña, pero llama la atención la presencia de dos ranuras en los laterales de la pieza, que permiten identificarla como una barrotera de cancel (Fig. 7. 13), propia de las basílicas paleocristianas (Sánchez Velasco, 2009: 111-112). El remate superior de la pieza (Pérez Macías, 2004c: 93-94) ha permitido a los investigadores identificar algunos paralelos en Mértola (Pérez Macías, 2004c: 94) e interpretar la pieza como una barrotera de cancel con forma de columna, semejante a una observada en Zadar (Croacia) y propia de las estructuras que separaban la zona absidial del resto de las basílicas (Sánchez Velasco, 2009: 113-114).

En la vecina localidad de Manzanilla existe un ara funeraria anaepigráfica, identificada por el *urceu*s que aparece tallado en uno de sus laterales (Pérez Macías, 2006: 55). Se trata de una pieza, de 1'25x0'62x0,52 m, realizada en mármol blanco de inequívoca funcionalidad funeraria, pero que habría sido profundamente retallada para servir como base de un altar, como

señala la presencia del *loculus* para las reliquias, lo que indicaría la existencia de algún edificio eclesiástico (Sánchez Velasco, 2009: 109-111).

El caso de Pajaritos se trata del de más reciente documentación (Gimeno Pascual, Martín Rodríguez, Pérez Macías, 2010). Aquí se documentó una gorronera para la hoja de la puerta de un edificio de cierta entidad, identificado por los autores como una construcción basilical adscrito a una *villa* (Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 54-55). Son numerosas las *villae* que, desde momentos bajoimperiales, pero sobre todo a partir del s. V, comienzan a dotarse de distintos edificios relacionados con el culto (Bowes, 2006: 93-95).

En definitiva, la presencia de estos elementos en el medio rural de un complejo proceso de "sacralización" de espacios en ámbito rural y periurbano, que se puede observar la transformación de algunas *villae* en áreas monásticas, el caso mejor conocido sería la *villa* de Pla de Nadal, cuyo registro epigráfico remite a las actas del XVI Concilio de Toledo, ya bajo la dominación islámica (Brogiolo, 2006: 254-255).

En el caso de nuestro ámbito de estudio resulta más difícil establecer la existencia de este tipo de edificaciones, ya que la mayor parte del registro arqueológico documentado se encuentra en posición secundaria y se han realizado pocos análisis sobre el mismo. Sin embargo, es en el entorno de Niebla donde pueden encontrarse un mayor número de evidencias que remiten al obispado de *Elepla* (Pérez Macías, 2004c: 83-94; Sánchez Velasco, 2009).

Queremos tener en cuenta también la existencia de ciertos elementos que, si bien aparecen aislados, su presencia indica la existencia de comunidades cristianas asentadas en el área de la campiña onubense. En primer lugar, en las inmediaciones de *Ituci* apareció, de manera fortuita, un sarcófago de plomo, que indica la existencia de una necrópolis en las inmediaciones de la *civitas*, la investigación (Sánchez Velasco, 2009: 107-108) ha planteado su relación con el culto cristiano de inhumación, probablemente a partir de una posible reutilización de placas de mármol decoradas que cubrirían en enterramiento. Sin embargo, inhumaciones similares, en sarcófagos de

plomo, se pueden documentar a lo largo de un amplio arco cronológico de época romana, que abarcaría, al menos, desde finales del s. II d. C. (Martín Urdíroz, 2002a: 165-170) y su identificación con este periodo debe ser tenida en cuenta como hipótesis de investigación[68].

Finalmente, en segundo lugar, una pieza de mármol hallada en las inmediaciones de Rociana ha sido interpretada como una base de altar visigoda en Rociana del Condado, se trata de una pieza realizada en mármol blanco de 0'83x0'33x0'23 m. (Sánchez Velasco, 2009: 117); su decoración recuerda un motivo arquitectónico compuesto por una serie de arcadas sobre una moldura, que recuerda a toros y escocias propias de las bases de una columnata y se asemeja a las placas de cancel observadas en la iglesia de Santa María de la Granada (Campos Carrasc, Gómez y Pérez, 2006: Lams. LXIX y LXX; Pérez Macías, 2004c: 86-87) y sobre las que volveremos más adelante. La interpretación de esta última pieza no deja de ser compleja y dificultosa, pero la investigación propone que se trate de una pieza romana reutilizada como altar en época visigoda (Sánchez Velasco, 2009: 118), semejante a la observada en Manzanilla.

La presencia de estos elementos dispersos en el entorno rural de las campiñas, nos da idea de la intensa actividad que viven estas comunidades cristianas, al menos desde el s. V d. C. y remiten, aunque sea de manera indirecta, a la construcción de nuevos edificios adaptados a los cultos cristianos de una comunidad que ya vive plenamente integrada en ellos. De la misma manera, observamos con claridad como muchos de estas manifestaciones pueden relacionarse directamente con el desmantelamiento de las estructuras arquitectónicas clásicas, sobre todo en las *civitates*, que ya habrían perdido su sentido. Se constata, en fin, la realidad del establecimiento y confirmación de la Iglesia, como el nuevo poder principal en el Suroeste bético.

[68] Los estudios sobre los sarcófagos plúmbeos que citamos se han centrado en el marco de la actual provincia de Córdoba, cuyo trabajo más extenso es el que citamos como principal referencia. La producción de estas piezas alcanza un dilatado arco temporal establecido entre el s. II d. C. y el s. V d. C. (2002b).

Cap. 7. 4. 3- La Iglesia como nuevo poder en la ciudad: el Obispado Eleplense

Diferentes estudios (Olmo Enciso, 2006; Olmo y Castro, 2012: 55) han buscado sistematizar el paisaje urbano de la Antigüedad Tardía. El papel de la ciudad va a ser fundamental en *Hispania*, como eje que centra las reformas de Diocleciano y que es heredero y reflejo, a la vez, de la profunda diversidad cultural ibérica (Kulikowski, 2010: 312-313). No obstante, en este ejercicio, el papel del obispado resulta fundamental para catalogar los distintos tipos de ciudades, ya que las ciudades episcopales constituirían un elemento que ejemplifica con claridad la revitalización de la *civitas* en el s. VI. (Olmo Enciso, 2006).

- La nueva *civitas* episcopal: *Elepla*

La crisis de la ciudad romana comienza en el s. II d. C. y tiene como origen el deterioro de aquellos elementos que originaban su prosperidad: evergetismo espontáneo, capacidad más autónoma en cuanto a la acción de las curias (Arce Martínez, 2009a: 112). Se trata, en definitiva de un cambio en la mentalidad y en las pautas de comportamiento de las élites urbanas (Garnsey, 1974).

A lo largo de los siglos posteriores se mantiene el declive progresivo de la vida urbana. Pero en estos momentos la situación cambia y a partir del s.V y, sobre todo, ya en el s. VI distintas ciudades hispanas viven un momento de auge urbanístico y edilicio, al amparo del Reino Visigodo, que incluso se verá acompañado con la fundación de una capital *Recopolis*. En este proceso de revitalización, adquiere una gran importancia la Iglesia, en particular los obispos, que llega a rivalizar con el poder civil, constituyendo casi un obstáculo para su desarrollo (Olmo Enciso, 1998: 109-110; 2006b: 261); sin embargo, no hay que olvidar que el urbanismo de época paleocristiana parte de la continuidad respecto a la "época pagana" (Mateos Cruz, 1999: 179). En la

organización del Estado Visigodo va a ser fundamental la estructuración de la vida urbana, a través de la figura *del comes civitatis*, cuya autoridad llega a ser pareja a la del obispo (García Moreno, 1993).

La ciudad es urbanísticamente distinta, pero continúan siendo el centro de la vida política, administrativa, ciudadana y económica, aunque ha cedido buena parte de su papel protagonista al ámbito rural.

Por una parte, se asiste a un nuevo auge de la edilicia urbana, surgido ahora al amparo de la Iglesia y la consolidación del naciente Estado Visigodo. La investigación ha documentado claros ejemplos de este proceso en algunas de las principales ciudades de la Península Ibérica, como Valencia, Tarragona, Mérida (Olmo Enciso, 1998: 111-113); las principales ciudades de la Bética viven intensos procesos edilicios en estos momentos que implican grandes cambios urbanísticos, tanto en *Hispalis* (Sánchez Ramos, 2009) como en *Corduba* (Sánchez Ramos, 2006; 2007).

Por otra parte, la tendencia a la ruralización de la vida habría favorecido el fenómeno del reaprovechamiento, que debe entenderse como "*el nuevo uso otorgado a materiales de épocas precedentes en un nuevo contexto*", particularmente el mármol, pero también es cierto que en muchas ocasiones se realiza un reaprovechamiento integral de las estructuras arquitectónicas que pueden requerir ciertas transformaciones y reajustes en su disposición para su adaptación a nuevas funcionalidades (Peña Jurado, 2010: 17-18)[69].

Este fenómeno se iniciaría en primer lugar en las propias ciudades (Vizcaíno Sánchez, 2002) como se puede observar en los ejemplos bien documentados de *Barcino*, *Tarraco*, *Valentia*, Cartagena, *Corduba*, *Emerita Augusta*, *Segobriga* y *Toletum* (Gurt y Diarte, 2011: 9-17), y pronto alcanzaría a las *villae* más próximas a ellas, ya que la vecindad con los lugares de extracción

[69] La transformación física de elementos arquitectónicos es muy variada y puede incluir actividades muy diferentes. Desde la reelaboración para lograr un motivo arquitectónico distinto, su reconversión en cualquier otro elemento o, incluso, con su completa destrucción (como en el caso del mármol para realizar cal).

y reaprovechamiento favorecería el proceso que da lugar a los *spolia* (Domingo Magaña, 2012: 7).

Poco después, se vive, durante el periodo comprendido entre mediados del s. IV e inicios del s. VII, un proceso de redefinición de la antigua *civitas* bajo el nuevo paraguas cultural de la Iglesia, que se va a traducir en una intensa actividad edilicia fomentada por el episcopado urbano (Olmo y Castro, 2012: 56).

Del conglomerado histórico existente tras la desaparición de la administración de Roma, se forma la llamada "*civitas* episcopal", que hereda y transforma profundamente la antigua *civitas*. Otro de los casos mejor conocidos en *Hispania* sería el caso de *Emerita*, que, a partir del centro de la Basílica de Santa Eulalia, experimenta un profundo periodo de reformas urbanísticas, con la construcción de nuevos edificios (la mayoría eclesiásticos) y el reaprovechamiento de otros (Mateos Cruz, 1999: 180-188). Ya en un momento temprano del s. IV el complejo palatino de Cercadilla es utilizado como palacio obispal, posiblemente debido a la influencia del obispo Osio, consejero del emperador Constantino (Hidalgo Prieto, 2012: 6).

Esta "nueva ciudad", y junto con ella las instituciones episcopales, basan su poder en un nueva fiscalidad y el control económico desde los entornos urbanos, que acompañan, y son fruto, del proceso de consolidación del nuevo estado visigodo, al igual que su crisis es también leída como reflejo de los problemas que empiezan a afectar al Estado visigodo (Olmo Enciso, 2006: 262 y 260-262; Olmo y Castro, 2012: 55-57 y 61). Fiscalidad, territorio y ciudad se imbrican como los factores a través de los cuales se toma el pulso del Estado visigodo de Toledo.

La crisis del Estado Visigodo se haría notar en las ciudades, en el s. VII se produce un proceso de abandono y destrucción de espacios urbanos, así como un empeoramiento de las técnicas constructivas (Olmo Enciso, 2006b: 261-262) y de las áreas relacionadas en el poder, aunque no parece ser el caso de los ambientes rurales (Olmo Enciso, 1998; 2012; 61). En cualquier caso,

durante este periodo la *civitas* romana, y la sociedad que le daba sentido, se han transformado, ahora es un nuevo y complejo espacio, desarrollado bajo la influencia de la Iglesia y sus nuevas necesidades.

- Nuevas necesidades y nuevas construcciones: El episcopum eleplense

Niebla es la ciudad principal de este territorio a partir del s. V. y vive su mayor periodo de esplendor en siglos durante estos momentos, a partir de su elección como sede episcopal (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 353-358). Recordemos que su expansión habría comenzado a partir de la segunda mitad del s. I d. C., cuando adquiere el *ius Latii*, y, sobre todo, a partir del s. II d. C., momento en el que se constatan el embellecimiento en las residencias urbanas como muestran los mosaicos documentados en la Puerta de Sevilla y en la C/ Altozano de Niebla.

Los trabajos derivados del "Proyecto Niebla" determinan que, si bien *Elepla* no vive un periodo de gran expansión urbanística con el establecimiento de los obispos, sí se aprecian con claridad importantes cambios en su fisionomía y edilicia internas (Campos Carrasco, 2005; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 353-357) en las que se observa con claridad la nueva funcionalidad de la ciudad como centro de un gran territorio.

Entre los elementos más destacados se encontrarían dos placas de cancel que se encuentran en Santa María de la Granada sirviendo de atril (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 355). Se trata de piezas realizadas en mármol de 0'95x0'45x0'13 m; ambas presentan idéntica decoración, que representa tres arcos, sobre capiteles que anuncian pequeñas volutas, bajo fustes lisos y basas cuadradas; la parte superior se encuentra decorada con motivos geométricos y vegetales, recordando una tosca decoración corintia (Pérez Macías, 2004c: 86; (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 355-356).

También en la iglesia de Santa María de la Granada se pueden observar, al menos, dos columnas del cancel: una conservada en el patio de la iglesia y otra utilizado como parteluz en el antiguo alminar (posteriormente convertido en campanario cristiano) (López Serrano, 1976; Pérez Macías, 2004c: 87; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 356; Sánchez Velasco, 2009: Figs. 31 y 32); las dos piezas presentan una acanaladura lateral para fijar las placas del cancel propio de las basílicas paleocristianas y presentan una decoración realizada a base de motivos vegetales y palomas o pavones. La investigación ha señalado la abundancia de este tipo de columnas en el Sur peninsular y su relación con baptisterios paleocristianos (Sánchez Velasco, 2009: 124).

Otro elemento arquitectónico destacado son los capiteles. Existen noticias transmitidas por Amador de los Ríos (1891) y Jurado Carrillo (1934), que citan la existencia de capiteles de clara simbología paleocristiana y son identificados como "capiteles latino-bizantinos" (Campos Carrasco, Gómez Toscano, Pérez Macías, 2006: 356-357). La decoración de estos capiteles recordaría a temas vinculados con el cristianismo primitivo, al estar realizada a partir de palomas y motivos vegetales (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 357; Sánchez Velasco, 2009: 127).

En el Hospital de Santa María de la Granada se encuentran dos capiteles reutilizados primero en la construcción del *episcopum* de *Elepla* y, luego, en la de la mezquita almohade, hoy sirviendo de fuente. El primero de ellos, el de mayor tamaño, ha sido vaciado para servir como pila de agua bendita en la iglesia de San Martín; sin embargo, llama la atención la profusa decoración realizada a base de peces y motivos vegetales. Mientras que para el segundo se propone una cronología tardorromana o visigoda (Pérez Macías, 2004c: 88; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 356; Sánchez Velasco, 2009: 127).

La diversidad de estilo y modulación de los capiteles de Niebla han invitado a la investigación a plantear que se tratara de un reaprovechamiento de elementos pertenecientes a distintos edificios o a distintas espacios de uno mismo, que podrían haber sufrido algún tipo de remodelación ente el s. VI o el

VII (Pérez Macías, 2004c: 86-88; Campos Carrasco, Gómez Toscano, Pérez Macías, 2006: 355-356).

Finalmente, destacaría la presencia de un mosaico en la C/ Campo del Castillo (hoy desaparecidos), reproduciendo motivos geométricos realizados a base de teselas blancas y negras, que podría indicar la presencia de un área residencial destacada, interpretada por la investigación con el *episcopum* de *Elepla* (Pérez Macías, 2004c: 88; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 357; Sánchez Velasco, 2009: 157).

A partir de estos elementos puede plantearse como hipótesis la existencia de una serie de edificios destinados o relacionados directamente con el culto cristiano en *Elepla*: el *Episcopum* en la iglesia de San Martín, basílica y baptisterio. Las escasas evidencias *in situ* de estos elementos invitan a plantear que el entorno de la Puerta del Agujero y la Iglesia de San Martín, en el sector septentrional de la ciudad, habrían sido las áreas destinadas a acoger estos nuevos edificios, modificando, presumiblemente, la fisionomía de buena parte de la antigua *civitas* de *Ilipla*.

- Los obispos cristianos como exponentes de las élites socioeconómicas

Las reformas y reestructuraciones que experimentan tanto *Elepla* como el conjunto del territorio del suroeste, sólo adquieren su completo significado si lo entendemos inserto en la crisis y desaparición de la administración romana en el territorio y en la aparición de un nuevo poder, el eclesiástico, que dibuja un nuevo paisaje regido, ahora, desde la *sedia* episcopal con sede en la antigua *Ilipla*. Son, pues, los obispos los máximos exponentes de la nueva realidad que permanece después de Roma.

Quizás el obispo eleplense mejor conocido sea *Vincomalos*, que habría ejercido su cargo desde el año al 466 hasta el 509, cuando moriría a la edad de 85 años (González Fernández, 2001; 2004: 60-66), lecturas posteriores sobre el

epígrafe plantean que el obispo pudiera haber fallecido cinco décadas después, hacia el 559, por lo que habría ejercido su obispado a lo largo de la segunda mitad del s. VI (Sánchez Velasco, 2009: 119-120). En cualquier caso, su presencia, asegurada, al menos, desde la segunda mitad del s. V, asegura la existencia de una sede episcopal sufragánea de la hispalense en *Elepla* desde estos momentos (González Fernández, 2001: 549).

El siguiente obispo eleplense del que tenemos constancia es *Basilius*, que habría ejercido su pontificado entre los años 585-590; su existencia confirmada por su participación en el III Concilio de Toledo (589) y el I Concilio de Sevilla celebrado en el 590; se plantea su muerte entre finales del s. VI e inicios del s. VII, ya que no habría asistido al II Concilio de Sevilla celebrado en el año 619 (Pérez Macías, 2004c: 85-86; González Fernández, 2004: 61; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 355). *Basilius* habría podido ser sucedido por *Iohannes*, conocido por su asistencia a los IV, VI y VII Concilios celebrados en Sevilla en los años 633, 638 y 647, respectivamente, y por la estrecha relación que le habría unido a San Isidoro de Sevilla (Pérez Macías, 2004c: 86). Los últimos obispos eleplenses de los que se tiene constancia histórica serían *Servandus*, que habría sucedido a *Iohannes* en algún momento posterior al 647 y conocido por su presencia se atestigua en el VIII Concilio de Toledo en el año 653; *Geta*, que habría acudido a los concilios celebrados en Toledo en el 681, 683 y 688; y, finalmente, *Pappulus* que habría acudido al XVI Concilio celebrado en Toledo en el 693 y que podría haber vivido la llegada islámica a la Península Ibérica en el año 711 (Pérez Macías, 2004c: 86; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 355).

Estos obispos ejercerían su autoridad moral, litúrgica, religiosa y, probablemente, administrativa bajo el paraguas de la sede episcopal de Sevilla, en la que residiría el obispo metropolitano, del que ellos eran sufragáneos. La preeminencia del obispado en el gobierno de la Iglesia es ya una realidad en el s. II, pero es a partir del s. IV cuando se produce la confirmación de esta realidad y llegan a alcanzar su mayor grado de proyección social cuando adquieren y consolidan su poder en las ciudades (Pérez Martínez, 2000-2001:

21-22), llegando a ostentar capacidades jurídicas, fiscales e, incluso, militares (Martín Viso, 1999: 152-153). Recordemos que el territorio ibérico se encontraba dividido en cinco provincias episcopales[70], que seguían el esquema organizativo de las *provinciae* reformadas por Diocleciano. La sede obispal de Sevilla se dividiría en una serie de obispados sufragáneos: *Italica*, *Assidonia*, *Elepla*, *Malaca*, *Iliberris*, *Corduba*, *Egabrum* y *Tucci*; éstas tendrían una serie de parroquias rurales que organizarían, a nivel inferior, el espacio dependiente de ellas (Pérez Macías, 2004c: 83-84). La organización episcopal de estos momentos heredaría las principales características de la administración romana; por ello, se establece una delimitación de territorios jerarquizados, que tienen en las ciudades, donde residen o ejercen sus funciones las élites eclesiásticas, sus núcleos organizativos.

Queda por lo tanto realizar un ejercicio de acercamiento al estudio de los límites de acción para la autoridad de los obispos eleplenses. Recientemente, se han realizado aproximaciones similares para el caso de la sede de *Tucci* (Castillo Maldonado, 2005) que, sin embargo, no han podido establecer con nitidez el alcance geográfico de la influencia de los obispos de *Tucci*. A pesar de ello, no puede soslayarse la idea de que estos límites no siempre estarían bien definidos, debiendo hablarse de áreas de influencia y control litúrgico supraciudadanos (Castillo Maldonado, 2005: 191).

En el caso de nuestro ámbito de estudio, resulta difícil establecer con nitidez estas áreas de influencia (Fig. 7. 14). Se han realizado trabajos en este sentido para el caso del obispado eleplense (Sánchez Velasco, 2009: Mapa 2) y parece del todo claro que el área de la Sierra onubense habría quedado bajo la influencia del obispo de Beja (Portugal), ya que este extenso territorio de los Picos de Aroche habría pertenecido a la cora de Beja; igualmente, la investigación parece tener claro que los distritos mineros andevaleños quedarían bajo la influencia de los obispos de *Italica* (Pérez Macías, 2004c: 84).

[70] Mérida en *Lusitania*; Tarragona en la *Tarraconensis*; Braga en *Gallaecia*; Cartagena en la *Cartaginensis* y Sevilla en la *Baetica*.
Para un análisis arqueológico de las principales sedes episcopales de la *Baetica* remitimos al trabajo "Novedades Arqueológicas de las Sedes Episcopales de la Bética occidental" (Ordóñez Agulla, Sánchez Velasco, García Vargas, García-Dils de la Vega, Tabales Rodríguez, 2013).

Podría entenderse que la diócesis de *Elepla* hubiera extendido su área de influencia sobre la liturgia cristiana en el área de las campiñas y el litoral onubense, cuyos ritos quedan constatados desde la desembocadura del Guadiana, en Punta del Moral, hasta las áreas de campiña más alejadas, caso de El Lomo y El Perú. Sin embargo, creemos que la influencia de los obispos iliplenses habría alcanzado ámbitos más amplios que los meramente litúrgicos. A tenor de la inscripción E·EL en el yacimiento de Las Suertes, que abastecería, ya en el s. IV, de productos anfóricos a las *cetariae* litorales (Campos, Pérez y Vidal , 2004; Pérez Macías, 2004b, 2009), podría plantearse que estas poblaciones dependieran, no sólo religiosamente, sino también económicamente de *Elepla*. Sus obispos, a partir del control de los principales núcleos de población y los lugares estratégicos de control económico y territorial, habrían controlado el extenso territorio comprendido por las campiñas y el litoral, cuyas poblaciones dependerían de la autoridad obispal.

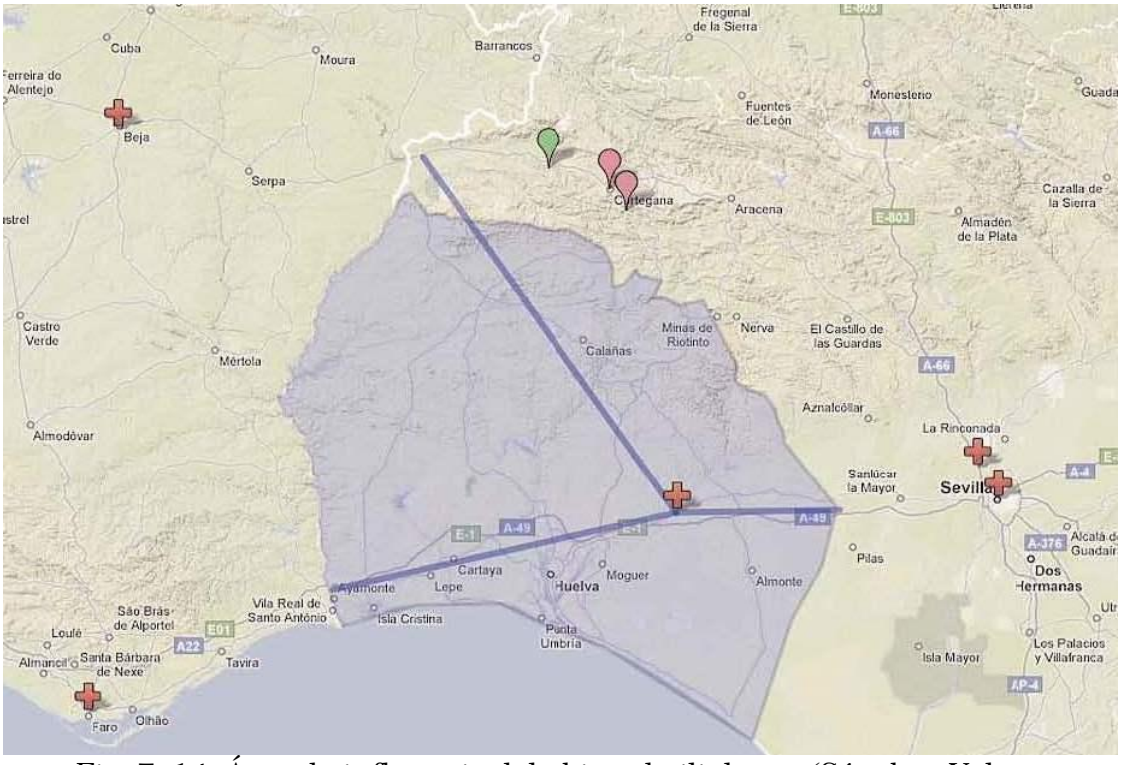

Fig. 7. 14. Área de influencia del obispado iliplense (Sánchez Velasco, 2010: Mapa 2).

Conclusiones

La desarticulación de la administración de Roma y el proceso de establecimiento de un nuevo poder, marcan un momento de tránsito en el que se mantienen los principales rasgos identificativos de Roma. Se trata de un periodo convulso, marcado por la inestabilidad del poder central, en el que, en poco tiempo, se produce la desaparición de la administración romana occidental, la llegada de agentes germánicos y los intentos del imperio oriental de restaurar la situación en occidente.

En tal sentido, creemos necesario resaltar la existencia de algunos ejemplos que pueden señalar cierta vinculación con las áreas bizantinas, como un broche liliforme, hallado en Bonares, y una placa rígida simple, procedente de un lugar indeterminado (Ripoll López, 1998: 60-62). Sin embargo, parece más probable plantear que la presencia de estos elementos se deba al intercambio y al mantenimiento de las principales vías comerciales con las costas mediterráneas béticas, ya que nada señala que la sede episcopal iliplense estuviera en algún momento bajo control de la administración bizantina o se constate la presencia de tropas de Justiniano en esta región de la *Baetica* (Ripoll López, 1998: 62; Vizcaíno Sánchez, 2009: 139-140).

Como hemos visto en el registro arqueológico, se trata de un periodo en el que se producen cambios significativos, pero nada parece indicar un profundo cambio estructural en la dinámica histórica de la Antigüedad. Las explotaciones pesqueras se mantienen, igual que ocurre con las agropecuarias; las minas han dejado de ser el motor económico desde hace varios siglos. A pesar de la tan reiterada ruralización de la vida, las ciudades mantienen su posición como ejes estructuradores del territorio, aunque el protagonismo, en esta articulación, ha pasado de la *colonia onobensis* a la nueva *civitas* episcopal de *Elepla*.

Sin embargo, es cierto que se operan importantes cambios, ya que se es un proceso acompañado por una nueva estructuración del territorio en las campiñas y en las poblaciones del litoral. Buena muestra de ello, son los sitios y

las relaciones que se pueden establecer entre los Bojeos, Pinguele, Casa del Puerto. Esta nueva estructura va a reforzar la preponderancia de las élites económicas y el enriquecimiento de la nobleza fundiaria, que facilitará el ennoblecimiento de las áreas residenciales de sus *villae*: Cantarranas y El Jumbrillar.

Hemos constatado los paralelismos en los enterramientos y en el registro arqueológico de las poblaciones del litoral y la campiña, así como el mantenimiento de las principales poblaciones. Ello es buen ejemplo de las características de este periodo: ya que remite directamente tanto al mantenimiento y el funcionamiento de redes de conexión entre las distintas poblaciones a nivel regional al menos hasta el s. VI, cómo a la creciente influencia de un obispado capaz de ejercer su influencia litúrgica sobre un amplio territorio. Posiblemente los siglos entre el IV y el VI sean aquéllos en los que el poder episcopal se consolida y alcanza su cumbre, con *Elepla* como eje estructurador del territorio. Este fenómenos va a quedar plasmado en la construcción de nuevos edificios, en ocasiones a partir de los antiguos altoimperiales, y en la remodelación de algunos espacios en *Ilipla*.

El final de este periodo, vendría determinado por la inestabilidad del Estado visigodo. Que se plasma en la última crisis urbana (Olmo Enciso y Castro Priego, 2012: 60-62) y la crisis de la *villa* tradicional (Chavarría Arnau, 2007). Éstos son los factores que van a determinan, junto a una estructura episcopal cada vez mejor consolidada, la sociedad que se encuentran los ejércitos árabes a partir del 711.

El análisis de este periodo en el Suroeste bético abre interesantes perspectivas de estudio. ¿En qué manera se imbrica el obispado eleplense en la estructura arzobispal hispana?; ¿qué proceso de desmantelación sufren los edificios altoimperiales y bajoimperiales de las antiguas *civitas*?, ¿qué protagonismo desempeña el nuevo culto y la incipiente Iglesia en este proceso?, ¿hasta dónde alcanza la influencia del obispado eleplense? Serán necesarios nuevos estudios en profundidad para este periodo, que permitan evaluar los

cambios, la evolución de las etapas históricas anteriores, y entender la incidencia de las tensiones políticas y administrativas que se producen en estos momentos en el litoral mediterráneo. Sobre todo en los relativamente pocos conocido siglos VI y VII. Estos estudios deben acabar de dibujar la última fase de la Antigüedad en el tránsito hacia la Alta Edad Media.

CAP. 8. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES: EL "MODELO TIERRA LLANA" EN ÉPOCA ROMANA

A lo largo de los capítulos precedentes hemos realizado un análisis sobre la estructuración del territorio de la Tierra Llana onubense en época romana. Fruto de este trabajo se han expuesto una serie de ideas y consideraciones que quedan recogidas en la siguiente síntesis a modo de consideraciones finales.

En la introducción de este trabajo planteábamos una serie de cuestiones iniciales, que debían ser entendidas como las principales líneas a desarrollar. A partir de estos interrogantes nos cuestionamos sobre las formas en las que se produce la incorporación de estos territorios a la administración romana en época republicana, cuáles son las características propias de este ámbito durante el periodo imperial y bajo qué parámetros se articula la herencia cultural de Roma en el Suroeste bético, particularmente por el papel de la naciente estructura obispal durante la tardoantigüedad.

Con todo, nuestro objetivo último ha sido el de ofrecer una visión de conjunto de la estructuración de este territorio a lo largo de la época romana. Así se confirma la intensa conexión entre el extremo suroccidental de la *Baetica* y la cultura de Roma y se entienden las particularidades que definen este territorio en dicho periodo histórico.

* * * * * * * *

Este territorio va a ser testigo del surgimiento de las *civitates* de *Onoba Aestuaria*, *Ilipla*, *Ostur* e *Ituci*. Estos cuatro núcleos, si bien no serán un producto directo de Roma, su papel y el carácter que van a tener, así como su proyección hacia etapas posteriores, sí va a contener los principales rasgos de unos núcleos urbanos bien conectados e insertos en el proceso de romanización que desde inicios del s. II a. C. se desarrolla en los territorios de la Bética. Sin perder de vista este componente clave, hemos querido centrar el foco de nuestra atención en las particularidades que se observan en el registro arqueológico de las áreas rurales de época romana.

- El Territorio Republicano en la Tierra Llana onubense: introducción de nuevas formas administrativas y el mantenimiento de la estructura territorial púnica:

Los primeros momentos de la presencia romana en la Tierra Llana vienen determinados por la continuidad y el mantenimiento de las estructuras helenísticas heredadas de la administración púnica. Dentro de este sustrato previo, destaca el núcleo de *Onoba* que consolida su rol como ciudad principal de la Tierra Llana gracias a la pujanza de su puerto recibida de esta tradición, potenciada y ampliada desde los primeros momentos de la llegada de Roma.

La estructuración del hábitat en la Tierra Llana, durante estos momentos, se centra en los mismos núcleos urbanos, donde no se aprecian cambios durante estos años. Se trata de una transición administrativa paulatina hacia esquemas cada vez más romanizados, como se refleja en fenómenos como la desaparición de emisiones monetales con alfabeto púnico y la aparición de magistraturas en las ciudades, en la que no se observan evidencias de cambios traumáticos.

Quizás la única excepción a este hecho la constituya el núcleo de *Ilipla*, donde sí parecen observarse evidencias de incendios asociados cronológicamente a estos momentos. El núcleo va a destacar por el control del

vado del río Tinto que confiere a la ciudad un marcado carácter pontuario. Precisamente la presencia de este cauce fluvial proporciona al *hinterland* urbano su principal rasgo: el agropecuario; ya que, por encima de su carácter estratégico, *Ilipla* resalta como eje nuclear de uno de los territorios mejor dotados para la agricultura y que va a resultar fundamental para comprender la evolución posterior de este territorio.

En época republicana la organización de las actividades económicas de la Tierra Llana onubense apunta en la misma dirección, ya que la actividad minera y pesquera se mantiene bajo los mismos parámetros que en época púnica. De hecho la estructuración de las campiñas en estos momentos, indica que el sistema agrícola se organiza de la misma manera que en los siglos anteriores, esto se constata por la inexistencia de patrones o sistemas de cultivos, la tenencia de la tierra o la explotación propia de Roma en los entornos de *Onoba Aestuaria* e *Ituci*. Durante estos momentos se aprecia un proceso en el que las áreas dedicadas a la explotación agropecuaria han pasado a ser *ager publicus*, en la que los antiguos *possessores* pasan a ser aparceros, no puede, por lo tanto, plantearse un proceso de colonización en estos momentos.

El principal motor económico continúa siendo la minería y la obtención del máximo rendimiento de las explotaciones de la cuenca el principal objetivo perseguido por la administración republicana. Para favorecer este proceso la administración republicana se valdrá de la posición estratégica de *Onoba* como puerto exportador de las mercancías extraídas de los distritos mineros.

Sin embargo, los primeros siglos de presencia romana en este territorio están lejos de presentarse como un periodo de calma y paz, muy al contrario, el levantamiento de los lusitanos y las acciones de Sertorio contra Roma, van a suponer los principales elementos de inestabilidad en la zona.

Se trata de un periodo en el que Roma busca consolidar su administración en un nuevo ámbito, para lo cual va a mantener los usos de la etapa previa.

- El Territorio altoimperial en la Tierra Llana de Huelva: expansión de la articulación territorial romana:

El desarrollo de la administración imperial romana y la aplicación de sus políticas van a hacerse notar desde los primeros momentos del principado. Este fenómeno será más que evidente en las ciudades, particularmente en el caso de *Onoba Aestuaria* cuyo urbanismo empieza a notar un importante desarrollo, sobre todo con la monumentalización del área portuaria; pero los ámbitos rurales no permanecerán ajenos a este fenómeno. En tal sentido, destaca como en época de Augusto se produce la eclosión del sistema de *villae* en las campiñas de la Tierra Llana onubense, siendo apreciables en las fértiles tierras situadas al Norte del núcleo de población onubense. Este sistema de explotación, propio de la cultura itálica, se exporta a todas las áreas que entran en la administración de Roma; concretamente encuentra fácil acomodo en las campiñas béticas a partir de estos momentos. En cualquier caso, lo que parece observarse es una adaptación de los modelos itálicos a la realidad y a la tradición locales, que va a desdibujar los sistemas de organización anteriores.

Este sistema se organiza en el entorno de la colonia y se estructura a partir de los principales ejes de comunicación del puerto onubense con el resto de poblaciones. Los ejes de comunicación seculares de este ámbito desarrollan un entramado radial, sobre el que se superpone una estructura parcelaria, propia de los repartimientos de tierra realizados bajo la administración romana. Queda, pues, establecer bajo qué figura jurídica se realizaría esta división. Se trata, sin duda, de un esquema de repartición de lotes parcelarios, quizás bajo la forma de concesiones viritanas.

Esta actividad provocará un importante impacto en este entorno que se refleja con claridad en la evolución del paisaje y la cubierta vegetal, que Roma va a moldear para adaptar y aprovechar sus capacidades al máximo nivel.

De la misma manera, en el entorno inmediato de *Onoba Aestuaria* se organiza un círculo de instalaciones marítimas para la explotación de los recursos pesqueros, que nace a partir de las pesquerías previas, manifestando

una clara continuación de las actividades marítimas que se daban en la zona desde la Protohistoria. Este ámbito territorial estaría conformado también por las diversas poblaciones que se extienden a lo largo de la costa atlántica, entre las desembocaduras de los ríos Guadalquivir y Guadiana; su actividad económica principal sería la explotación y transformación de los recursos marítimos. Este amplio arco se estructuraría a partir de un núcleo central, formado por las desembocaduras de los ríos Tinto y Odiel, con las factorías onubenses como centro, y se desarrollaría hacia las cuencas de los cauces del Piedras, Guadiana y Guadalquivir, en los que se configurarían diferentes instalaciones pesqueras.

Sin embargo, la estructuración del territorio a la manera itálica no abarcaría solo las áreas agrícolas más fértiles y las costas; en definitiva, aquéllas susceptibles de un mejor aprovechamiento económico. Sino que esta articulación alcanzaría al resto de espacios, cuyos pobladores se habrían también siguiendo el esquema de *pagi* y *vici*. De la misma manera, en la actual toponimia se encuentran interesantes indicios que señalan una sistematización del territorio, caso de Saltés y Palos, referencias claras al *saltus* y *palus*, que actúan como áreas de explotación secundarias, enclavadas en áreas palustres o de rivera y dependientes de *Onoba Aestuaria*; y cuya organización administrativa y productiva dependería de la colonia.

La organización territorial se complejizaría al tener en cuenta los ejes de comunicación en el entorno del resto de *civitates*, particularmente en *Ostur*. Aquí puede observarse cómo los caminos y lindes dibujan un entramado, que sigue los cánones de estructuración típicamente itálicos e idénticos a los que pueden intuirse en el entorno de *Onoba Aestuaria*, en el que se insertan los pocos yacimientos con cronología romana que se han podido documentar en el entorno. Igualmente hay que tener presente la presencia de miembros adscritos a la *Galeria tribus* en *Ostur* y la documentación de cerámicas de barniz negro y formas itálicas de *terra sigillata* en Mesa del Castillo, como principales aspectos en común entre *Onoba Aestuaria* y *Ostur*. Por ello, hemos planteado como posibilidad la existencia de una conexión entre los parcelarios de ambas

civitates. Esta organización territorial se corresponde con el papel que la *colonia onobensis* asume en estos momentos: cuando confirma su papel como centro vertebrador de la vida romana en el Sur de la actual provincia de Huelva.

Igualmente, las instalaciones agropecuarias vinculadas a *Ilipla* también se desarrollan conforme avanza el s. I d. C. Éstas se disponen buscando la conexión con los principales ejes de comunicación del *ager iliplense*, así como la vecindad con los cauces fluviales más destacados. Se trata de un esquema organizativo que busca la optimización de la explotación agropecuaria buscando la garantía en el abastecimiento de agua y en la facilidad de comunicaciones con el núcleo de población principal.

El mismo fenómeno se puede observar en el entorno de *Ituci*, aquí resulta más que evidente la convivencia de un entramado radial, que hunde sus raíces en periodos anteriores a la llegada de Roma, con el sistema de explotación de *villae*, implantados por la administración itálica, que buscan conectarse con los principales cauces y caminos del entorno. De hecho, en el caso de *Ituci* su papel como núcleo articulador es señalado por el carácter radial de los distintos caminos que tienen como centro el poblado de Tejada la Nueva; podría plantearse que se trata de una disposición propia de las poblaciones bajomedievales y modernas, pero parece más indicado plantear que esta disposición responde a las características de Tejada como núcleo articulador del territorio en las campiñas orientales de la Tierra Llana onubense. Parece claro que esta circunstancia habría motivado el primer poblamiento de *Ituci* y se habría mantenido hasta inicios de la Edad Moderna, por lo que parece claro plantear que esta estructuración territorial sea de origen muy anterior y pueda retrotraerse a los momentos fundacionales de Tejada la Nueva. Quizás, al igual que lo observado en el entorno de *Onoba Aestuaria*, este entramado radial deba observarse como la huella de una administración territorial realizada bajo patrones helenísticos previos a la llegada de Roma. Este complejo sistema se mantendría durante el periodo

romano, ya que este territorio no sería objeto de reparticiones y mantendría sus características principales a lo largo de los siglos siguientes.

El caso del entorno de *Ostur* presenta una serie de particularidades que nos han permitido plantear la existencia de una estructuración territorial más compleja, manifestada a través de su posible vinculación con *Onoba*. La distribución de los yacimientos documentados en los actuales términos municipales de Palma del Condado, Villalba del Alcor y Manzanilla, así como del parcelario en el que éstos se insertan nos han permitido plantear la existencia de una conexión con el *ager onobensis*, motivada por la necesidad de controlar las vías de comunicación que enlazan los núcleos de la campiña con las poblaciones de los distritos mineros. La presencia de población itálica sería el hecho que explicaría la presencia de la tribu *Galeria* y la relativa abundancia de formas de barniz negro en Mesa del Castillo. Esta idea acentúa el carácter de *Ostur* como centro para el control territorial, ya que el propio núcleo se encuentra ubicado en la frontera entre la Tierra Llana y el Andévalo: un ecotono que permite el aprovechamiento de recursos distintos y complementarios, al mismo tiempo que favorece el acceso a unos y otros.

Se trata de un periodo en el que la estructuración romana del territorio se desarrolla con amplitud y complejidad, al tiempo que se expande y consolida el modelo de explotación agrícola basado en la *villa*. Se observa cómo la mayor parte de las peculiaridades seculares de este territorio (forma de vida urbana, explotación agrícola y pesquera, vías de comunicación, etc.) experimentan un importante impulso, gracias a la estabilidad y organización que consigue la administración imperial romana.

- El Bajo Imperio en la Tierra Llana de Huelva: consolidación de la estructura territorial y cambios hacia la Tardoantigüedad:

Los siglos correspondientes al Bajo Imperio van a suponer un periodo de continuidad en la estructuración del territorio de la Tierra Llana onubense. No obstante, una serie de factores, capaces de transformar las formas organizativas del territorio, van a comenzar a actuar durante estos momentos en nuestro ámbito de estudio; aunque sus consecuencias no serán plenamente observables hasta la desaparición de la administración de Roma.

En cuanto al aprovechamiento de los recursos económicos no se observan cambios importantes en la Tierra Llana onubense respecto a la etapa anterior. Sin embargo, es cierto que la actividad en las áreas mineras del Andévalo comienza a decaer a partir de finales del s. II y los efectos de esta situación empiezan a hacerse notar entre las poblaciones del litoral y las campiñas del Sur. Se constata pues, que el sector pesquero cobra fuerza a partir de la desaceleración de la actividad minera y metalúrgica.

Los ámbitos agrícolas destacan por mostrar una clara tendencia conservadora, no viéndose afectados por los cambios a nivel político que comienzan a afectar a los principales núcleos de población; ni sufren un gran impacto por el descenso de la producción en las áreas mineras. Así, en el campo se observa una clara continuidad respecto a la situación observada en momentos altoimperiales.

Durante los últimos siglos de presencia de la administración romana en la Tierra Llana de Huelva *Ilipla* comienza a obtener un papel cada vez más importante en la estructuración territorial, resaltándose como núcleo estructurador de las campiñas y consolidando su preeminencia sobre el resto de núcleos de población, sobre todo a partir de distinguirse como el principal centro de culto cristiano de este ámbito; este papel será fundamental para entender las nuevas formas de articulación territorial que crecen y se fraguan una vez que desaparece el poder de Roma.

- Los siglos tardoantiguos en la Tierra Llana de Huelva: entre la continuidad con el pasado romano y la realidad medieval:

En el medio agrícola se asiste a un periodo de concentración de la propiedad. Muchas de las pequeñas instalaciones agropecuarias, que se habían mantenido a lo largo de todo el periodo imperial, desaparecen, mientras que otras viven un periodo de esplendor. Crecen las residencias de los grandes poseedores de tierras, que se dotan de complejos decorativos. Así parece observarse a través de los indicios de reaprovechamiento de materiales escultóricos imperiales en la decoración de estas residencias.

La desaparición de la administración romana sella el declive de la actividad en las áreas mineras andevaleñas. Por contra, las explotaciones pesqueras viven un verdadero periodo de florecimiento, convirtiéndose en el sector económico de mayor pujanza en la Tierra Llana.

Elepla consolida su papel como núcleo central de la Tierra Llana onubense, es el principal centro de poder del obispado y nudo de comunicaciones fundamental en el territorio, que controla algunas de las tierras más fértiles de este entorno. Gracias a ello el obispado se configura como la nueva autoridad en la Tierra Llana; éste basa su influencia no sólo en la potestad religiosa, sino en el control de las principales actividades económicas de estos momentos: la agricultura y la pesca.

La influencia de este obispado abarcaría la totalidad de la Tierra Llana onubense, todos sus núcleos de población e instalaciones rurales tendrían como centro de poder la ciudad de *Elepla*. Este papel se mantendría desde la desaparición de la administración romana hasta el s. VIII, cuando el poder califal se consolidase en este territorio. Sin embargo, el papel predominante de *Elepla* y la articulación territorial del obispado no desaparecerían, sino que constituirían la base sobre la que se crearía y configurase la *chora* islámica de Niebla.

A través de este ejercicio se observa que la Tierra Llana onubense experimenta una evolución particular a lo largo de los siglos de presencia romana. Aquí pueden observarse con claridad la forma de implantación propia de Roma en este territorio, que pasa por aprovechar y ajustar las realidades funcionales que le son previas en propio beneficio. Con el paso del tiempo, este ámbito se engarza con facilidad en la administración bética e imperial, asumiendo la cultura itálica, aun manteniendo algunos de sus rasgos más tradicionales. La huella de Roma se va a mantener a lo largo de los siglos medievales, toda vez que el núcleo hispanomusulmán de Niebla mantiene su preeminencia, heredada de los últimos años de la administración romana.

* * * * * * * *

Hemos observado que, a partir de este estudio del territorio romano de la Tierra Llana de Huelva, se conectan las investigaciones de las *civitates* con el territorio, en la línea de los trabajos realizados desde la Universidad de Huelva, y centrando la atención en los entornos rurales. Gracias a esta perspectiva global hemos podido realizar una aproximación interpretativa sobre los *termini* de las ciudades, de manera que pudiéramos presentar las relaciones entre el poblamiento urbano y el rural. Hemos procurado realizar una propuesta sobre la existencia de un parcelario de época romana, con seguridad de origen augusteo, que podría vincular el poblamiento de las campiñas de Huelva con las más cercanas a *Ostur*.

Se trata, de comprender los cambios de papel que experimentan los diferentes núcleos de población con el paso del tiempo, cómo este proceso se puede ver reflejado en el territorio y desarrollar un discurso histórico, que permita entender la evolución de las diferentes formas de poblamiento del territorio en época romana.

En definitiva, se trata de un área periférica de la administración bética y ciertamente alejada de los centros políticos de la administración provincial, en el que la raíz tradicional anterior a Roma está muy presente; sin embargo, ello no indica que se trate de un espacio ajeno a la realidad de Roma, con la que se encuentra íntimamente ligado, como se refleja en su estructuración territorial y en su herencia cultural. Es, en definitiva, un territorio muy complejo, cuya estructuración cambia a lo largo del tiempo, pero que es capaz de mantener sus rasgos característicos, absorber las raíces culturales romanas y mantener la herencia de su cultura, al igual que otros ámbitos de la *Baetica*, en etapas históricas posteriores.

Naturalmente este trabajo no puede darse por concluido. Ya que, desde el momento de su concepción, nace con la vocación y el objetivo de plantear nuevas cuestiones, reformular anteriores hipótesis e intentar contribuir a los debates que hayan podido suscitarse al hilo de las diferentes investigaciones que se han desarrollado en las últimas décadas. Es decir, entendemos que toda investigación debe plantearse como un proceso dinámico, que nunca acaba por concluir del todo.

CAP. IX: RIASSUNTO: AGER ET TERRITORIA: LA STRUTTURAZIONE TERRITORIALE ROMANA DELLA "TIERRA LLANA"

La zona meridionale del sud-ovest della *Baetica*, conosciuta come "Tierra Llana", viene identificata da una serie di caratteristiche geografiche, sociali, economici, culturali e storici (Terrero, 1954) ben definite che differenziano questa regione delle zone minerarie di "Andévalo" e della "Sierra". Ed è possibile comprenderla come l'estensione verso la costa atlantica della valle del fiume Guadalquivir. Tutto quello ci fa distinguerla come il nostro ambito di studio.

Dal secolo XVII diversi autori (R. Caro, E. Flórez, A. Jacobo del Barco, J. A. Mora Negro, A. Delgado) hanno mostrato attenzione ai diversi elementi di Roma in questo territorio eccentrico e lontano dal potere. Ma l'interesse per lo studio scientifico del passato romano della "Tierra Llana" inizia dalla pubblicazione di J. Mª Luzón "Antigüedades romanas de la provincia de Huelva" (1975). Questo è il primo approccio ampio che cerca di fornire una panoramica dell'amministrazione romana nell'attuale provincia di Huelva.

Da questo momento, la città intesa come la massima espressione di Roma, ha focalizzato l'interesse degli studi archeologici (Del Amo y de la Hera, 1976); un fatto che collega il rischio che la pressione urbanistica del decennio dell'anno 2000 ha significato per il patrimonio archeologico e che ha portato alla proliferazione di interventi nei centri urbani. Lo sviluppo di questi e d'altri lavori incentrati sullo studio globale del territorio provengono in gran parte da membri dell'Area di Archeologia dell'Università di Huelva (Campos y Gómez, 2001; Campos, Gómez y Macías, 2006; Vidal Teruel, 2007; Campos y Bermejo eds., 2013).

Più d'un decennio dopo la pubblicazione di *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y Evolución del paisaje (Campos y Gómez, 2001)*, crediamo che sia necessario fornire un approccio globale che soddisfaccia tutti gli interventi

effettuati negli ultimi anni. Ma una approssimazione allo studio dalla strutturazione del territorio romano, da una prospettiva vicina alla "Archeologia del Paesaggio", ci permette di eseguire uno studio archeologico di tutto il territorio e fornire una spiegazione storica della sua evoluzione in epoca romana.

Il Territorio come oggeto di studio archeologico

Ci sono molti lavori che hanno capito il territorio romano come oggetto di studio dell'Archeologia e che hanno cercato di offrire una definizione appropriata del termine e l'attuazione d'una metodologia adatta per questo approccio, in particolare per quanto riguarda all'investigazione storiografica francese (Chouquer, 1982, 1996, 2000; Chouquer e Favory, 1980 e 1991; Clavel-Lévêque e Vignot, 1998; Favory, 1996; Marchand, 2003), e allo sviluppo di questa prospettiva in Italia (Gabbà, 1983; Lagazzi, 1991; Malaspina, 2011). I ricercatori spagnoli hanno anche fatto interessanti contributi a questo problema e hanno applicato lo studio della strutturazzione territoriale al passato romano della Penisola Iberica (Ariño *et alii*: 1994; Ariño, Gurt y Palet: 2004; Orejas Saco del Valle: 1991, 1993, 1995, 1995-1996, 1998, 2006, 2008; Orejas, Ruíz y López: 2002). Una ricerca come quella proposta da questi autori richiede l'interpretazione combinata di molte fonti d'informazione, dal punto di vista dell'archeologia. Solo così si può intendere l'evoluzione storica d'un paesaggio capito come prodotto umano.

Il territorio è inteso come un prodotto umano d'un certo periodo di tempo sotto un'amministrazione politica, lo studio del paesaggio romano della "Tierra Llana" bisogna l'analisi congiunta delle diverse fonti. Tra le quale sono:

- L'ambiente fisico e le sue funzioni principali, come la delimitazione di spazi o indicatori di usi di questo spazio.
- La letteratura classica, l'epigrafia, la numismatica, lo studio delle statue e la musivaria sono fonti che hanno richiamato l'attenzione della

storiografia tradizionale e che ora devono essere interpretate in un contesto più ampio.

- Le mappe storiche, la fotografia aerea e lo studio delle vie storiche e contemporanee. Poiché nella loro analisi si possono vedere le tracce fossilizzate dei paesaggi antichi.
- Altre fonti come la toponomastica o la storia orale possono essere utili come sostegno per l'identificazione di spazi in contrasto con il resto delle fonti.
- E soprattutto gli interventi archeologici (scavi e prospezioni). Il registro materiale è la principale fonte d'informazione. Tale prospettiva richiede una comprensione della prospezione archeologica come un metodo di studio independente e non come un ausiliario dello scavo.

Nel caso del territorio romano della "Tierra Llana" è importante l'analisi delle città. Perché queste sono gli elementi strutturali dello sviluppo storico in questo territorio, e, quindi, hanno attirato l'attenzione di ricercatori ed è qui dove si sviluppano tutti gli aspetti della cultura di Roma.

Le città della "Tierra Llana"

Onoba Aestuaria

La città portuale di *Onoba Aestuaria* si trovava alle foci dei fiumi Tinto e Odiel. Si trattava d'una piccola penisola naturale, caratterizzata dalla sua bassa altitudine, che agiva come difesa naturale e facilitava il controllo della zona portuale. Quindi tutti questi aspetti definiscono un luogo privilegiato nella costa sud-ovest iberica.

Comunque, questo ha favorito la continuità d'insediamenti durante le diverse fasi storiche. Ora siamo interessati alle forme di questi insediamenti nei secoli immediatamente posteriori all'arrivo dell'amministrazione romana. In quel momento il porto di Huelva si confermò come uno dei centri per il

controllo d'un vasto territorio grazie al suo ruolo come centro d'esportazione di prodotti minerari. Questo ruolo è stato potenziato nei tempi dei barcidi, grazie al suo collegamento con la zona di Cadice.

L'indagine archeologica aveva trasmesso l'idea secondo la quale *Onoba* sarebbe stata una popolazione di pescatori e di scarso interesse, oscurato dalla forza delle aree minerarie (Luzón Nogué, 1975: 311; Del Amo y de la Hera, 1976: 115). Tuttavia, l'indagine archeologica recente difende l'idea d'una *civitas* portuale, ciòe centro della "Tierra Llana" (Campos Carrasco, 2001-2002, 2002b, 2011, 2012; Delgado e Campos, 2010; Delgado Aguilar, 2016).

Perciò questa città avrebbe avuto un'importante area portuale (Campos *et alii*, 2013: 152-153; Delgado Aguilar, 2016: 870-911). La presenza e l'assenza di materiali romani nei vari interventi effettuati nella città di Huelva segnalano l'esistenza d'una linea costiera serpeggiante. Cosí, si è documentata un'area dedicata alla pesca e alla salatura nelle strade Palos (Del Amo y de la Hera, 1976: 1976) e Cardenal Cisneros (Lozano y González, 2004), che si completava con una zona di stoccaggio nella strada Palos, 12 e altri spazi come le strutture del convento dei RR.MM Agustinas (Fernández, García y Rufete, 1996: 366), o quelle documentate nelle strade Arquitecto Pérez Carasa, 1, Vázquez López, 1 e 8, Plaza de las Monjas 2 y 4, José Nogales, 8, Palos, 3 e 3 de Agosto.

Ora evidenzieremo le opere d'infrastruttura che facilitarono il movimento di merci e d'imbarcazioni nel porto onubense. Queste sono state documentate nella strada José Nogales, 8, con la presenza d'anfore Dressel 10 e 7/11, associate con pezzi di legno, (De Haro, Castilla, López, 2005) e che sono identificate con qualche tipo d'infrastruttura portuale (Campos Carrasco, 2011: 159-162), dagli esempi documentati nella Penisola Italica (Fozzati y Toniolo, 1998: 201-206), ma anche nella *Hispania*: come i casi dei Cargaderos de San Fernando (Cádiz) (Bernal *et alii*, 2005) o il *portus* fluviale di *Caesaraugusta* (Aguarod y Erice, 2003). Comunque la principale testimonianza dell'attività del porto di Huelva e il suo collegamento con la Penisola Italica è l'importazione

d'una grande varietà di forme di *terra sigillata* italica e le forme più comuni di pentole, Luni 5, e di mortai, Dramont D2, frutto della domanda di prodotti di tale origine (Delgado Aguilar, 2011-2012; 2016: 889).

Le attività di questo porto si è mantenuta nel transito tra Cartagine e la Repubblica di Roma, come indicano gli interventi nella Plaza de San Pedro n. 4-5 (González, Guerrero, Echevarria, 2006). L'avvenimento dell'Impero con il principato d'Augusto, è il contesto in cui dal punto di vista urbanistico *Onoba Aestuaria* si è trasformata e si è completamente sviluppata come una colonia romana (Campos, Vidal y Ruiz, 2010; Campos Carrasco, 2011; Campos *et alii*: 2013: 150). Come attestano gli interventi realizzati nella strada Palos, 12 (Fernández, Rufete, García, 1995), un ampio spazio pavimentato in marmore nella strada Pablo Rada (Rufete, Fernández y García, 2000) e nei dintorni della Plaza de las Monjas (Limón, 2007) e della strada Arquitecto Pérez Carasa (Campos, 2002b; Delgado e Campos, 2010).

Questa struttura urbanistica era articolata intorno a due assi principali, comunque apprezzabili nella "Tierra Llana" dell'anno 1870 (Campos Carrasco, 2011: 79), sebbene non siamo in grado di parlare d'un cardo e un decumano, data la complessa topografia nella cui s'inserisce il tessuto urbano (Campos *et alii*, 2013: 253).

Ilipla

Il sito archeologico di Niebla è uno dei più scavati nella provincia di Huelva. Il sito è già stato oggetto d'interesse da parte degli studiosi per decenni, in particolare dopo l'arrivo di Elena Whisaw e la creazione della Scuola Anglo-Hispana-Americana d'archeologia che ha favorito gli scavi nonché l'arrivo dei ricercatori stranieri come O. Davies e J. P. Droop. Ma non è stato fino all'anno 1993 quando è iniziato il progetto d'archeologia urbana nella città di Niebla da parte dell'Area d'Archeologia dell'Università di Huelva, e lo studio sistematico della città (Campos, Rodrigo y Gómez, 1997; Campos Carrasco, 2005; Campos, Gómez y Pérez, 2006).

Ilipla acquistava un senso per la sua posizione spaziale, dal dominio che esercitava sul territorio come punto strategico di comunicazione per le popolazioni della "Tierra Llana". Infatti, era già diventata uno dei centri egemonici di questo vasto territorio dall'età del Bronzo Finale (Gómez Toscano, 1997). Questo ruolo si è mantenuto durante la fase cartaginese; infatti, sembra chiaro che l'arrivo della potenza romana fosse accaduto in modo violento nel nucleo, come indicano gli strati di terra bruciati che chiudono i livelli prerromani, documentati nell'intervento della Plaza de la Feria, 1 (Campos *et alii*, 1995; Gómez *et alii*, 1999; Campos Carrasco, 2005: 54).

Non è irragionevole pensare che *Ilipla* soffrisse le conseguenze a lungo termine delle lotte tra Roma e Cartagine per il controllo della zona. Infatti, nello studio del tratto di mura che va dalla torre 26 fino alla "Puerta de Sevilla", specificamente nell'ambiente della Torre 23, sono documentati ceramiche campaniensi e resti di Dressel 1A, che secondo gli autori dello studio indicano una riduzione dell'area durante questi tempi (Campos, Gómez, Pérez, 2006: 224-276).

Il consolidamento dell'amministrazione imperiale con il giulio-claudi non avrebbe portato grandi cambiamenti nella configurazione di *Ilipla*. Nonostante ciò, l'arrivo dei Flavi e l'estensione dello *ius latii* nell'anno 75, si sarebbe tradotto in un momento di inflessione nell'evoluzione della *civitas*.

La città di *Ilipla* che si è sviluppata in quel momento avrebbe avuto un'area pubblica per la rappresentazione civica delle elite locali, come indica la presenza dei documenti epigrafici (Sartori, 1999: 118). Analogamente, gli investigatori hanno sollevato l'esistenza d'un centro di culto, probabilmente un Tempio Capitolino (Campos Carrasco, 2005: 61), come si può vedere nella menzione epigrafica a Minerva (CILA I, 73).

Tuttavia, l'elemento più significativo di *Ilipla* è il suo recinto fortificato. I risultati dell'intervento nella strada Siete Revueltas, 8 (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 292-293) sembrano indicare che la città fosse dotata da un recinto fortificato nel secolo I d. C., legato alla nuova situazione giuridica.

Altre infrastrutture che aiutano a capire la configurazione d'*Ilipla* sono l'acquedotto giulio-claudia (Campos Carrasco, 2005: 61), documentato nel nord della città (Luzón Nogué, 1975; Ruiz y Delgado, 1991), e la probabile esistenza di edifici ludici, che vengono visualizzati per le epigrafi, con la documentazione d'una *tessera gladiatoria* (CILA I, 72) e il riferimento alla celebrazione di giochi (CILA I, 73).

Ostur

La città di *Ostur* è il nucleo urbano più sconosciuto della "Tierra Llana", soprattutto a causa della difficoltà della sua identificazione con il sito archeologico di Mesa del Castillo (Manzanilla, Huelva); fatto non chiaro fino alla metà degli anni Ottanta (González y Pérez, 1986: 259-268). Inoltre, i riferimenti al suo nome sonno ridotti alla sua menzione nelle monete batutte emesse da *Ostur* (Villaronga i Garriga, 1994: 389-390).

Questa *civitas* è situata su un piccolo altopiano, vicino alle rive del fiume Corumbel. In una zona privilegiata per il controllo del passaggio tra la "Tierra Llana" e il "Andévalo", tra i distretti minerari e la campagna. Nonostante la sua importanza dal punto di vista strategico per il controlo del territorio, Mesa del Castillo è stata solo oggetto di due prospezioni superficiali (1990 y 1992) nel marco del proggetto *Dinámica de asentamientos y evolución de los sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y el prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir*. Da questo momento la città di *Ostur* iniziò a comparire in pubblicazioni come un nucleo della "Tierra Llana" di Huelva (Campos y Vidal, 2003; Pérez Macías, 2006; Vidal Teruel, 2007).

L'occupazione di questo sito è iniziata verso i secoli III-IV a. C., come indicano le anfore Pellicer D, o verso il secolo VI a. C. (De la Bandera Romero, 1994: 115-139). Le prime testimonianze della presenza romana sono costituite per le emissioni di *Ostur*, del secolo II a. C. e forme di Campaniense B. L'occupazione nel sito continuò durante la Repubblica e il transito all'amministrazione imperiale. In questi momenti, *Ostur* avrebbe avuto una serie di edifici pubblici, corrispondente a uno spazio foral, come rivela la

presenza di epigrafi, dedicati a IVNO REGINA (CILA, I, 81) e a DIANA AVGVSTA (CILA, I, 83), e il busto di *Iulia Agrippina*.

Ora doviamo rendere conto alla presenza delle ceramiche precoce del periodo romano, insieme alla presenza di *Marco Calpurnio* della tribù *Galeria*, nel epigrafe di IVNO REGINA (CILA, I, 81), e il busto di *Iulia Agrippina*. Queste sono prove che possono farci pensare a uno status privilegiato per l'enclave durante i primi secoli della presenza di Roma in un modo complementare a *Onoba Aestuaria*.

Tuttavia, la mancanza d'interventi a Mesa del Castillo non ci permette conoscere meglio questo nucleo. Come potremo vedere dopo, lo studio del territorio ci farà sollevare una nuova ipotesi sul ruolo di *Ostur* nella sttruturazione territoriale durante la Repubblica e i primi decenni del Impero.

Ituci

La ricerca attuale accetta, unanimemente, che la *civitas* de *Ituci* è identificata con il sito archeologico di Tejada la Nueva (Paterna-Escacena del Campo, Huelva). Tuttavia, questa identificazione non è stata esenta di problemi a causa della presenza di vari luoghi che condividono questo nome. L'identificazione di questa città di *Ituci* è stata possibile grazie alla documentazione di monete con la iscrizione ITVCI nel sito archeologico di Tejada la Nueva e alla sua menzione nelle fonti letterarie come una mansio tra *Ilipla* e Itálica.

Il vincolo di questo nucleo con la cultura punica è evidenziato dal conio di monete con alfabeto punico-fenicio, ancora soto l'amministrazione di Roma. È anche possibile che la città vivesse un periodo d'instabilità durante la repubblica, momento nel quale Roma cercò d'imporre il suo potere (Pérez Macías, 2006: 35; Vidal Teruel, 2004; 2007: 158-161; Ruiz Acevedo: 247-250). Ormai sotto l'amministrazione imperiale, *Ituci* acquistò lo *ius latii* dal Editto di Vespasiano, come prova l'appartenenza di Cornelia favola e Quinto Cornelio Senex alla tribù *Quirina* (CILA I, 84).

Nel 1992 il nucleo fu oggetto d'una prospezione i cui risultati (Vidal Teruel, 1996 y 1997; Campos y Vidal, 1999 e 2003) ci permetono fare un approccio alla sua articolazione interna e alla sua cronologia. Lo studio delle sue mura permette identificare un processo di crescita della città in tempi almohadi, mentre in epoca romana fu molto più piccola. Per quanto riguarda alla sua articolazione interna sembra osservarsi una certa strutturazione ortogonale, a partire da un'asse Nord-Sud ed un'altra Est-Ovest.

Infine, la sua posizione privilegiata nel territorio, grazie al controllo delle vie di comunicazione e il suo dominio su una fertile campagna furono i fattori che facilitarono l'attività della città, la quale soppravisse molto dopo la scomparsa della somministrazione di Roma, a persistere in tutto il Medioevo, solo per essere spopolato in piena Età Moderna.

Gli *agri* delle città della "Tierra Llana"

Ma lo studio della città individualmente e isolata non forniscono un quadro completo d'un insediamento d'epoca romana. Una società paesaggistica come la romana (e anche la nostra) non è in grado di capire la città come un elemento isolato del suo territorio. Il modo di popolamento è più complesso e ricco, adattato alle esigenze di strutturazione, le circostanze e le possibilità di sfruttamento di ogni area. Infatti, proprio come succede nelle città, gli ambienti rurali sono anche testimoni del collegamento tra la società del sud-ovest della *Baetica* con l'amministrazione romana e stanno per essere protagonisti della sua evoluzione nel corso del tempo.

Particolarmente interessanti sono gli studi fatti nella "Tierra Llana" di Huelva sulla base dello sviluppo delle diverse campagne di prospezione, da una serie di progetti per lo studio di questo ambito geografico, che hanno visto realizzato il loro risultato in varie pubblicazioni monografiche (Campos y Gómez, 2001; Campos, Gómez y Pérez, 2006). Questi studi manifestano

l'intenso sfruttamento della "Tierra Llana" in epoca romana, evidenziando in particolare l'occupazione nelle zone di campagna.

Ager di Onoba e le caratteristiche dell'ager colonial: matrice ortonormale

Lo studio della centuriazione nei dintorni di *Onoba Aestuaria* è una questione che la ricerca ha sollevato solo negli ultimi anni. Quando cominciò la consolidazione dell'ipotesi secondo la quale questo nucleo sarebbe privilegiato con lo status coloniale: se questa *civitas* godeva d'uno status privilegiato, come sarebbe stato il rango coloniale, doveva necessariamente possedere un paesaggio strutturato alla misura di tale categoria.

Così e grazie al lavoro di J. Mª Luzón (1975) e soprattutto agli studi effettuati dall'Area di Archeologia dell'Università di Huelva, con la pubblicazione dei principali risultati del progetto *Dinámica de asentamientos y evolución de los sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y el prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir* (Campos y Gómez, 2001; Campos Carrasco, 2001-2002: 337; 2011: 138-154; Campos, Pérez y Vidal: 1999 y 2004; Vidal Teruel, 2007; Campos y Vidal, 2008) cominciò lo studio del paesaggio rurale di *Onoba Aestuaria*.

Questi progetti documentano molti siti archeologici identificabili con le aziende agricole nell'ambiente di Huelva, ancora l'unica che è stata scavata fino ad oggi è La Almagra (Campos, Vidal y Gómez, 2005; Vidal, Campos y Gómez, 2010), che risponde a lo schema classico della villa romana in cui il signore controllava il suo fundus da una grande dimora signorile (Campos, Vidal y Gómez, 2005: 36), connessa con il centro città e il *portus* di *Onoba Aestuaria*. Accanto alla Almagra, i lavori di redazione della Carta Archeologica di Huelva hanno documentato vari siti archeologici como La Orden, il Seminario, il Parque Moret o nella zona di Peguerillas. Gli studi più recenti su *Onoba Aestuaria* hanno sollevato che l'ager della *civitas* sarebbe stato maggiore, raggiungendo la campagna che si estende al nord di Huelva e la maggior parte della costa (O'Kelly *et alii*, 2013: 238-243).

L'ambiente agricola dovrebbe essere strutturato sulla base d'una serie di assi e vie di comunicazione che convergevano in *Onoba*. Questi sono già presenti nelle opere di A. Jacobo Del Barco (1755) e nella cartografia storica, oltre ad essere visibili nella fotografia aerea del "Volo degli Americani". È interessante notare che con pochi e legeri variazioni, queste assi disegnano una matrice ortonormale, nella quale sono inseriti i siti archeologici. Essa risponde ad un canone di 710x710 metri, cioè 20x20 *actus*, una misura abituale nella agrimensura di Roma e caratteristica delle centuriazione (Gabba, 2003: 20). Questa parcella è chiaramente osservabile in due zone ben differenziate:

- Nel fertile ambiente immediato della *civitas*.
- Nella vasta campagna che si estende tra gli attuali municipi di Huelva, San Juan del Puerto, Gibraleón e Trigueros

Il limite di questo ager può corrispondere con la riviera del fiume Candón, limite storico tra le città di Huelva e Niebla (Ladero Quesada, 1977: 36; Pardo Rodríguez, 1980: 57-58; García-Arreciado, 1988: 187-188).

Resta da spiegare il legame tra la vasta costa atlantica e *Onoba Aestuaria*, poiché i lavori precedenti sono stati occupati a portare il loro stretto legame (O'Kelly *et alii*, 2013: 238-243). Le popolazioni di questo territorio costiero sarebbero state dedicate allo sfruttamento delle risorse marine e trovarono il suo momento algido nel secolo III d. C. (Campos, Pérez, Vidal, 1999). Anche se non è difficile stabilire la connessione di queste popolazioni con il culto cristiano (Fernández Sutilo, 2008; 2013: 369-372), è vero che il collegamento con il *portus* di *Onoba* deve essere effettuato mediante il posto centrale e l'albero di comunicazioni marittime.

Questo è il motivo per il quale è possibile sollevare che l'*ager* di *Onoba Aestuaria* sarebbe stato oggetto di un processo di *ager divisus et adsignatus*. E che la sua strutturazione territoriale risponderebbe alla natura stessa della città: la popolazione centrale d'un territorio marittimo e agricola. Questo fatto potrebbe favorire l'accettazione d'un contributo coloniale italico, che struttura e crea un paesaggio per la sua misura.

Ager d'*Ilipla*: l'*ager* d'una *civitas peregrina*

Ricordiamo che *Ilipla* si trova in mezzo ad una fertile campagna, vicina al fiume Tinto e controllando il suo principale attraversamento. Questa situazione privilegiata facilitò gli insediamenti lungo la sua storia.

Questo fatto è stato dimostrato in studi principali nel municipio di Niebla (Campos Carrasco y Gómez Toscano, 2001; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 295-325; Pérez, Gómez y Campos, 2002; Campos *et alii*, 2010). Questi studi hanno permesso documentare una serie di siti archeologici che forniscono materiali di cronologia romana la cui analisi ci permete eseguire un interessante approccio alla conoscenza del territorio di *Ilipla*. Devono essere anche ascritti all'*ager iliplense* i siti archeologici documentati a Bollullos (García González, 1997; Campos y Gómez, 2001) e a Bonares (Pérez Macías, 2004b).

È possibile impostare una chiara relazione tra la dispersione di questi siti archeologici e le assi principali che strutturavano questo ambito territoriale, cioè le vie e i numerosi corsi d'aqua. Così, può vedersi come i siti archeologici situati al nord di Niebla cercano la prossimità con il percorso della via della Raya, che funziona come un'asse Nord-Sud nella strutturazione del territorio vicino a Niebla, mentre il fiume Tinto è l'asse Est-Ovest, articolando la dispersione dei siti archeologici al sud del nucleo di popolazione.

Ma non sembra di essere una strutturazione che segua i modelli di pianificazione territoriale propri di Roma. Potrebbe pensarsi che il ruolo importante di Niebla nei tempi tardoantichi e nel Medioevo abbia potuto modificare profondamente il territorio romano, cancellando le loro tracce. Nonostante ciò, non può dimenticarsi il chiaro collegamento dei siti agricoli con le vie di comunicazione e i canali fluviali; quello ci fa pensare che, nella strutturazione di questo territorio, i canoni degli agrimensori romani non furonno seguiti deliberatamente. Forse questo problema deve essere capito in chiave socio-politica nel contesto generale di consolidamento dell'amministrazione romana. Così è possibile proporre che il territorio tra la

riviera del Candón e la campagna di La Palma del Condado (quella che si corrisponderebbe con *Ilipla*) non è stato soggetto ad un processo d'*ager divisus et adsignatus*. Invece, *Ilipla* sarebbe stata una *civitas peregrina* che se limitava a rendere omaggio all'amministrazione romana, senza avere uno status giuridico di privilegio.

Gli *agri* di *Ostur* e *Ituci*: le campagne orientali

Lo studio degli agri di *Ostur* e *Ituci* presenta una serie di complicazioni che non esistono nei casi precedenti.

La principale è la mancanza di recenti studi archeologici; i municipi della campagna orientale di Huelva non sono stati oggetto di progetti sistematici d'investigazione e gli interventi che sono stati realizzati sono scarsi e raramente sono stati orientati allo studio dell'ambiente rurale. Sebbene sia necessario ricordare gli studi eseguiti sotto la direzione di P. Silliérès (1981), in cui è stato effettuato l'unico scavo nella "Vereda de la Carne" e una piccola attività di prospezione nei dintorni di La Palma. Anche le circostanze economiche influenzano negativamente nel loro analisi, in quanto si tratta d'un vasto territorio la cui dedizione principale è stata in modo secolare l'agricoltura; quello ha influenzato modificando le tracce della gestione del territorio di epoche precedenti.

Perciò è molto difficile stabilire i confini tra gli agri di queste *civitates*. Sebbene abbiamo sollevato che i confini del municipio di Manzanilla possono essere interpretati in questo modo, poiché quelli sono le frontiere tradizionale di noto come Campo de Tejada (Borrero Fernández, 1986: 183).

L'*ager* di *Ostur* corrisponderebbe con la fertile campagna che si trova al sud del sito archeologico di Mesa del Castillo, verso le attuale popolazioni di La Palma del Condado, Villalba del Alcor e Manzanilla. In questo ambiente sono stati solo in grado di essere documentati 17 siti archeologici, la maggior parte dei quali stavano collegate al lavoro agricolo, ma l'assenza di interventi impedisce ulteriori approssimazioni; si evidenzia il sito di Mina Caliche, accanto alla

Riviera del Corumbel, e il Jumbrillar/Cumbrillar, dove si trova il busto di *Iulia Agrippina* (Corzo Sánchez, 1975; del master e la Hera, 1975b: 183), il posto potrebbe essere identificato con una villa, la cui attività avrebbe avuto luogo tra i secoli II e III d. C.

Ma ciò che è più interessante dell'*ager* di *Ostur* è la valutazione d'un terreno di parcellizzazione regolarizzata, seguendo i canoni della gestione tipicamente dei lati, in cui sono registrati i diversi siti archeologici, la stessa cosa che è accaduta nell'*ager onobensis*. Si tratta infatti d'una rete basata su lotti di 20x20 *actus*, con lo stesso orientamento e modulazione osservata nella campagna tra San Juan del Puerto, Gibraleón y Trigueros, e che può essere legato alla *Onoba Aestuaria*.

D'altra parte, ricordiamo che in entrambi *civitates* esistono prove della presenza di membri della tribù *Galeria*, la cui presenza è legata alle divisioni di terreni messi sotto l'amministrazione di Augusto; e che nei due nuclei è documentata la ceramica campaniense B. Neanche deve dimenticarsi che lo statuto coloniale di *Onoba Aesturia* (Campos, Vidal y Ruiz, 2010), ha portato alla richiesta archeologica a ripensare il ruolo dell'ambiente d'*Ostur* nella strutturazione del territorio. Infatti, è possibile pensare che questo ambiente stava sotto la diretta amministrazione della colonia. Un fatto raccolti dai propri agrimensori (Lim. III. 13), esemplificato anche nelle colonie provinciali, come *Emerita Augusta* in forma di una *praefectura* (Lim. Const. I, 27-29), la cui funzione principale è stata quella di avere il controllo amministrativo d'un ampio territorio (Ariño y Gurt, 1992-93: 47-48; Canto y de Gregorio, 1989: 179-183). Crediamo possibile sollevare che tale strutturazione parcellaria vicina a *Ostur* può essere spiegata in un modo simile; sarebbero stati d'un territorio dipendente di *Onoba*, forse sotto il modulo amministrativo di *praefectura*, la cui funzione primaria sarebbe stata il controllo delle principali vie di comunicazione.

Senza dubbi, i limiti dell'*ager itucense* devono coincidere con quelli del cosiddetto "Campo de Tejada". Le frontiere sud e nord potrebbero essere ben

stabiliti, dal punto di vista geologico, con gli "arenales" e la spalla sud del distretto minerario di Aznalcóllar. I confini del "Campo de Tejada" hanno anche molte diferenze dalle terre del "Aljarafe" di Siviglia. Si tratta d'un territorio con le sue proprie caratteristiche geomorfologiche e socio-culturali ben segnati e che sono il risultato d'una particolare evoluzione storica, sebbene molto strettamente legata a quella della propria "Tierra Llana" di Huelva e il Aljarafe di Siviglia (Diaz, Campos y Borja, 1993).

I lavori più recenti (O'Kelly *et alii*, 2013: 252-254) hanno sottolineato la ricchezza agricola dell'ambiente d'*Ituci*, manifestata nei programmi musivari sviluppati nelle *villae* dei suoi immediati dintorni (Vidal Teruel, 2007: 211; Bedia García, 1990; Olivar y Riego, 1990).

In questo ambiente si apprezza un'organizzazione radiale delle strade e dei campi intorno a Tejada la Nueva. Gli studi in altre aree geografiche hanno definito le reti radiali come caratteristiche d'epoche medievale e moderna e che si sovrappongono con l'organizzazione ortogonale romana (Matteazzi, 2015: 343). Nel caso del sito archeologico di Tejada la Nueva è più difficile stabilire l'esistenza d'una rete parcelaria con un modello in prossimità al ortogonale, poiché il predominante è radiale.

Nelle attuali municipi della Campagna Orientale sono documentati una serie di siti archeologici di cronologia romana, che vengono inseriti in questo modelo radiale formato sia da diverse vie di comunicazione come dalla confluenza di vari flussi dei quali il deposito di Tejada la Nueva è il suo centro (Herrera García, 1987: 57-59). Questa relazione, tra il parcellario ed i siti archeologici, sottolinea che questa distribuzione può corrispondere ai tempi dei romani. Infine è logico pensare che questa distribuzione corrisponde al ruolo svolto da *Ituci* come nodo di comunicazione.

Conclusione

Dunque, abbiamo cercato di collegare la stturturazione di questo territorio con l'evoluzione storica che conosciamo per il resto dei territori amministrati da Roma, particolarmente nella *Baetica* e nel resto delle province ispaniche. L'esercizio d'identificazione archeologica delle caratteristiche della strutturazione territoriale romana della "Tierra Llana" può solo trovare significato, quando si collegano ad un globale processo storico. Questo ci aiuterà a capire in quale misura questo territorio partecipa degli aspetti generali e quali sono le sue caratteristiche e gli individui.

Così si vede l'intenso coinvolgimento di questo territorio con il mondo romano. Perché qui si riflettono buona parte delle principali manifestazioni culturali e storiche di Roma, pur essendo una zona che ha passato inosservata per la ricerca archeologica. Questo processo storico sarà l'origine del disegno territoriale, la cui impronta siamo stati in grado di osservare fossilizzata nell'attuale territorio come si può osservare nelle impronte del processo d'integrazione delle comunità del sud-ovest *baetico* nell'amministrazione romana, prima in età repubblicana e poi nell'imperiale.

Il periodo corrispondente alla Repubblica romana, è collegato al processo di arrivo e costituzione dell'amministrazione romana nella "Tierra Llana". Così, si possono vedere a *Ilipla* testimonianze delle lotte che Roma ha mantenuto con Cartagine per il controllo di questo territorio. Mentre nel resto delle *civitates* tutto sembra indicare che c'è stato un graduale cambio di dominio, un transito pacifico tra le amministrazione di Cartagine e Roma. Così, in *Onoba* non sono visibili gli indicatori di rottura in questi momenti. Inoltre il registro monetario d' *Ituci* invita anche a sollevare una situazione di permanenza della cultura semitica, ancora in pieno secolo II a. C.

Niente sembra indicare che questo territorio fosse zona di conflitto tra la popolazione locale e l'amministrazione di Roma, tuttavia le fonti letterarie

sembrano puntare in direzione opposta, secondo le testimonianze della presenza di Viriato e Sertorio in quisti territori. La prova d'una perfetta integrazione di queste comunità nell'amministrazione romana è il registro monetario di *Onoba Aestuaria* in cui emissioni sono riflessi magistrati locali responsabili dell'emissione, come prova del consolidamento dell'amministrazione di Roma nella civitas e l'inizio dell'arrivo dei coloni italici al porto di Huelva nel secolo II a. C, con l'inizio della colonizzazione e della strutturazione dell'ager, come vengono a confermare le prime importazioni di ceramiche campaniensi e le forme di *terra sigillata* italica.

L'arrivo del principato come una forma di governo, si traduce nella piena integrazione della "Tierra Llana" nell'amministrazione di Roma. Questo processo è stato osservato soprattutto durante la dinastia Iulio-Claudia, quando si è confermato il ruolo di *Onoba Aestuaria* come il nucleo centrale in questo territorio. É anche il momento in cui si espresse meglio il culto imperiale; in particolare nei casi in cui la presenza di Roma è maggiore: *Arucci*, la Cuenca Minera e i territori dipendenti di *Onoba Aestuaria*. Con sicurezza, in questi momenti si confermò la completa colonizzazione dell'*ager* della *civitas*, con l'attestato dell'arrivo dei coloni italici.

Le guerre che cominciarono dopo la morte di Nerone segnarono l'inizio della politica di promozione dei betici nell'amministrazione imperiale. Il cambiamento principale con l'arrivo al potere della dinastia Flavia fu la concessione del *ius latti* e della cittadinanza alle varie civitates della "Tierra Llana", che vennero aggiunte a *Onoba* come nuclei privilegiati. Queste circostanze favorirono il crescente impulso di *Ilipla*. Durante il s. II si produsse la vera fioritura d'attività evergetica in queste *civitates* e la proiezione della sua elite sociale ad un livello imperiale.

Gli ultimi anni del secolo II d. C. segnarono l'inizio della fine dell'amministrazione romana nell sud-ovest betico e della forza delle elites della *Baetica* ad un livello imperiale in favore delle africane, con l'arrivo della dinastia dei Severi nel 193. Un fatto politico-sociale che si unì alla crisi

emergente nel settore minerario che fu apprezzato dalla mettà del secolo II d. C.

A partire dalla seconda metà del secolo II d. C. iniziarono a verificarsi una serie di modifiche che trasformarono profondamente il collegamento tra il sud-ovest *baetico* e Roma. La crisi del settore minerario e dei vincoli politici dell'elite sociale, potrebbero segnare un cambiamento importante nella configurazione del territorio romano della "Tierra Llana". Le attività di pesca e la salatura sustituirono il vuoto lasciato dal settore estrattivo e siderurgico come attività principale.

Questo cambiamento economico influenzò significativamente alle *civitates*, poiché *Onoba* gradualmente fu perdendo il suo ruolo come porto esportatore di metalli. Sembra inoltre che ci fosse stato un processo di ammortamento delle proprie strutture e del riutilizzo del suo programma decorativo, a favore dell'abbellimento delle residenze rurali. Al contrario di quanto è successo a *Ilipla* ed a *Ituci*, che grazie al loro controllo su una fertile campagna sono riuscite a mantenere il loro livello sociale e la loro forza economica nel corso dei secoli III e IV; in particolare *Ilipla*, che fu scelta come luogo per ospitare la cattedra episcopale.

I secoli della Tarda Antichità corrispondono con la scomparsa dell'amministrazione romana sulla "Tierra Llana", il consolidamento del potere ecclesiastico e la conservazione del patrimonio culturale di Roma.

Così, l'entrata di gruppi germanici nella Penisola Iberica e la successiva scomparsa dell'amministrazione romana non implicarono cambiamenti importanti a livello economico e sociale nel sud-ovest della *Baetica*. Cioè, si tennero le principali strutture sociali ed economiche del Basso Impero. Sebbene l'economia fosse basata sull'agricoltura, l'attività delle *cetariae* si è mantenuta come un settore in continua crescita e uno dei principali motori dell'economia della "Tierra Llana".

A livello sociale e politico il vescovado iliplense sostituì il ruolo dell'antica elite sociale romana. Infatti, ancora perdura il ruolo della città come il nucleo d'un territorio; inoltre, si può parlare d'una rivitalizzazione delle attività edilizie sotto la nuova autorità ecclesiastica, particolarmente in *Ilipla*, ma anche in alcune aree rurali, dove si osserva la presenza del culto cristiano.

Grazie allo studio di questo territorio siamo stati in grado di effettuare un'analisi dell'evoluzione della "Tierra Llana" durante il periodo romano. Ogni periodo storico, ogni ambito territoriale e ogni uso dei risorse naturali, risponde ad una serie di specifiche circostanze storiche. Ciascuna di queste circostanze richiama un territorio diverso, le cui tracce fossili sono rimaste nelle strade e nella parcellizzazione attuale e devono essere lette in chiave storica per l'Archeologia.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD CASAL, L:

(1975): *El Guadalquivir, vía fluvial romana*. Sevilla.

(1979): "Consideraciones en torno a Tartessos y el origen de la cultura ibérica". *Archivo Español de Arqueología*. Nº LII. Pp. 175-193.

ABASCAL PALAZÓN, J. M.

(1986): "La *Legio VII Gemina*. Balance de la investigación y perspectivas". *Actas del Congreso Internacional Astorga Romana*. Astorga. Pp. 317-328.

(2006): "Los tres viajes de Augusto a *Hispania* y su relación con la promoción jurídica de ciudades". *Iberia*. Nº 9. Pp. 63-78.

ACOSTA FERERO, J. M. (1993): *Antecedentes geohistóricos de Niebla*. Huelva.

AGUAROD OTAL, C. y ERICE LACABE, R. (2003): "El puerto de *Caesaraugusta*". *Puertos fluviales antiguos: ciudad, desarrollo e infraestructuras* (eds. G. Pascual y J. Pérez). Valencia. Pp. 143-155.

ALBERTINI, E. (1923): *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*. París.

ALBURQUERQUE SACRISTÁN, A. (2009): "Dimensión social de la concesión de Vespasiano a *Hispania -ius Latii-* y algunas observaciones sobre la política municipal flavia". *Vespasiano e l'Imperio dei Flavi. Atti del Convegno Roma, 18-20 novembre 2009*. Roma. Pp. 239-246.

ALFARO ASINS, C.

(1988): Las monedas de *Gadir/Gades*. Madrid.

(1998): “Las emisiones feno-púnicas”. *Historia monetaria de Hispania antigua*. Madrid. Pp. 50-115.

ALFÖLDY, G:

(1969): *Fasti Hispanienses. Senatorische reichsbeamte und offiziere in den spanische provinzen des römische reiches von Augustus bis Diokletian*. Wiesbaden.

(1991): "Augusto e la iscrizioni: tradizione ed innovazione. La nascita dell'epigrafia imperiale". *Scienze dell'Antichità: Storia, Archeologia, Antropologia*. Nº 5. Pp. 573-600.

(1996): "Esculturas, inscripciones y sociedad en Roma y en el Imperio Romano". *Fòrum: themes d'història i arqueologia tarragonines*. Nº 10. Pp. 5-19.

(1998): "La cultura epigráfica de la *Hispania* romana. Inscripciones, auto-representación y orden social". *Hispania: el legado de Roma. El Año de Trajano*. (La Lonja-Zaragoza, septiembre-noviembre de 1998). Zaragoza. Pp. 289-301.

ALMAGRO GORBEA, M.

(1995): "La moneda hispánica con jinete y cabeza varonil: ¿tradición indígena o creación romana". *Zephyrus*. Nº 48. Pp. 235-266.

(1998): "*Signa Equitum* de la Hispania Céltica". *Complutum*. Nº 9. Pp. 105-115.

(1999): "El Territorio de Medellín en época protohistórica". *Économie et Terrritoire en Lusitaine Romaine* (Eds. J. G. Gorges y F. G. Rodríguez Martín): Pp. 17-38.

(2012): "El "Círculo de *Gadir*" y el final de la literatura hispano-fenicia". *La etapa neopúnica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas*. (Coord. B. Mora Serrano y G. Cruz Andreotti). Sevilla. Pp. 75-112.

ALMAGRO-GORBEA. M; MEDEROS MARTÍN, A. y TORRES ORTIZ, M. (2008): "El Territorio de Medellín en los siglos VI-V a. C." *Anejos de AEspA*. Vol. XXXIX. Pp. 149-175.

ALONSO MILLÁN, J. (1995): *Una tierra abierta. Materiales para una Historia Ecológica de España*. Madrid.

ALONSO NÚÑEZ, J. M. (1999): "La Turdetania de Estrabón". *Estrabón e Iberia: Nuevas perspectivas de Estudio*. (Coord. G. Cruz Andreotti). Málaga. Pp. 101-119.

ALVAR EZQUERRA, J. (1999): "Arquitectura religiosa e integración social: aspectos de la romanización de la Bética". *Ciudades Privilegiadas en el Occidente Romano (Ed. J. González Fernández)*. Sevilla. Pp. 101-116.

ANDREU PINTADO, J.

(2004a): *Edictum, municipium y lex: Hispania en época Flavia (69-96 d. C.)*. Tudela.

(2004b): "Apuntes sobre la *Quirina tribus* y la municipalización flavia de *Hispania*". *Revista Portuguesa de Arqueología*. Vol. 7. Nº 1. Pp. 343-364.

(2007): "En torno al *ius Latii* flavio en *Hispania*. A propósito de una nueva publicación de latinidad". *Faventia*. Nº 29. Vol. 2. Pp. 37-46.

ARASA, F. (1998): "Ciutats y territoris a la meitat meridional dels *conventus* caesaraugustá i tarraconense". *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior*. Barcelona. Pp. 65-76.

AQUILUÉ ABADIAS, X. (1992): "Comentaris entorn a la presència de ceràmiques de producció africana de *Tarraco*". *Miscel·lània Arqueològica a Josep M. Recasens*. (Dir. G. Alföldy). Tarragona. Pp. 25-33.

ARCE MARTÍNEZ, J.

(1978): "La "crisis" del s. III d. C. en *Hispania* y las invasiones bárbaras". *Hispania Antiqua*. Nº 8. Pp. 257-270.

(1993): "La transformación de *Hispania* en época tardorromana: paisaje urbano, paisaje rural" *De la Antigüedad al Medievo. Siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales*, Madrid, pp. 225-250.

(2000): *Memoria de los antepasados: puesta en escena y desarrollo del elogio fúnebre romano*. Roma.

(2005): *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 a. D.)*. Madrid.

(2009a): *El último siglo de la España romana, 284-409*. Madrid.

(2009b): "El ascenso imparable de la Iglesia: el *Regno Gothorum* (507-711)". *Mainake*. Nº 31. Pp. 41-44.

ARÉVALO GONZÁLEZ, A. (1993): "¿Marcas de valor o símbolos en las monedas de *Ulterior*". *Numisma*. Nº 232. Pp. 47-59.

ARIÑO GIL, E. (2005): "La *Hispania Citerior* occidental y la *Lusitania* septentrional entre Augusto y los Flavios: el *ager per extremitatem mensura comprehensus*". *L'Aquitaine et l'Hispanie septentrionale à l'èpoque Julio-Claudienne. Organisation et exploitation des espaces provinciaux. IVº Colloque Aquitania Saintes, septembre 2003*. Pp. 95-112. Burdeos.

ARIÑO GIL, E. y GURT I ESPARRAGUERA, J. M. (1992-1993): "Catastros romanos en el entorno de *Avgvsta Emerita*. Fuentes literarias y documentación arqueológica". *Studia Histórica. Historia Antigua*. Nº 10-11. Pp. 45-66.

ARIÑO GIL, E., GURT I ESPARRAGUERA, J. M., LANUZA GARRIGA, A. y PALET MARTÍNEZ, J. (1994): "El estudio de los catastros rurales: una interpretación estratigráfica del paisaje". *Zephyrus*. Nº XLVII. Pp. 189-217.

ARIÑO GIL, E; GURT I ESPARRAGUERA, J. M. y MARTÍN BUENO, M. A. (1994): "Les cadastres romains d'Hispanie: etat actuel de la recherche". *Structures Rurales et Sociétés Antiques, Actes du colloque de Corfú (14-16 mai 1992)*. (Eds. Doukellis, P. N. y Mendoni, L. G.). Pp. 309-328. París.

ARIÑO GIL, E., GURT I ESPARRAGUERA, J. M. y PALET MARTÍNEZ, J:

(1996): "Réalites aruchéologiques et restitution théorique des parcellaires: analyse du problème sur quesques exemples hispaniques". *Les Formes du Paysage. Tome 2: Archéologie des parcellaires. Actes du colloque d'Orléans (mars 1996)*. (Dir. G. Chouquer).Paris. Pp. 142-154.

(2004): *El pasado presente: arqueología de los paisajes en la Hispania romana*. Salamanca.

ARIÑO GIL, E. y DÍAZ MARTÍNEZ, P.C. (1999): "La economía agraria de la *Hispania* romana: Colonización y territorio". *Studia Historica. Historia Antigua*. Nº 17. 153-192.

ARRIZABALGA LAFUENTE, I (1994): "Seviros en *Hispania*" en *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*. Vol. XVIII. Valladolid. Pp. 251-266.

BADIAN, E. (1971): *Roman Imperialism in the Late Republic*. Nueva York.

BAENA ALCÁZAR, L:

(2000): “Tipología y funcionalidad de las esculturas femeninas vestidas de *Hispania*”. *Actas de la III Reunión sobre Escultura Romana en Hispania*. Córdoba. Pp. 1-25.

(2007): "Los programas de decoración en las *villae* de la Bética". *Mainake*. Nº XXIX. Pp. 203-213.

(2009): "Estatuas togadas y femeninas vestidas". *Arte Romano de la Bética. Escultura*. (Coord. P. León Alonso). Sevilla. 235-273.

BACHILLER BURGOS, P. y MATÍNEZ HINOJOSA, B. (1997): “Prospección arqueológica en el término municipal de Escacena del Campo (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA’93)*. Pp. 297-300.

BALIL ILLANA, A:

(1950-60): “*Centuriatio*. Observaciones sobre la parcelación y agrimensura romanas y su reconocimiento”. *Estudios Clásicos*. Nº 5. Pp. 346-359.

(1956): "Un factor difusor de la romanización: las tropas hispanas al servicio de Roma (S. III-I de J. C.)". *Emerita. Boletín de Lingüística y Filología Clásica*. Nº 24. Pp. 108-134.

BARRAGÁN VALENCIA, Mª C. (2010): *La necrópolis tardoantigua de Carretera de Carmona (Hispalis), Sevilla*. Sevilla.

BASTOS ZARANDIETA, A. D; MARTÍN-ARROYO SÁNCHEZ, D. J; CASTRO GARCÍA, Mª. M; LAGÓSTENA BARRIOS, L. (2014): "Rethinking the boundaries of *Baetica*: a Historiographical Criticism from Spatial Display". *Debating Spatial Archaeology. Proceedings of the International Workshop on Landscapes and Spatial Analysis in Archaeology, Santander, June 8th-9th, 2012*. (Eds. A. García, J. García, A. Maximiano, J. Ríos-Garaizar). Santander. Pp. 81-93.

BATTY, R. (2000): "Mela's Phoenician Geography". *The Journal of Roman Studies*. Vol. 90. Pp. 70-94.

BAZANA, A. y BEDIA GARCÍA, J:

(1993): *Saltés: Una ciudad islámica*. Madrid-Huelva.

(2005): *Excavaciones en la Isla de Saltés (Huelva). 1988-2001*. Sevilla.

(2008): "Saltés. Un asentamiento islámico en las marismas del Odiel". *Huelva Arqueológica*. Nº. 21.

BAZZANA, A. y CRESSIER, P. (1989): *Saltés (Huelva). Une ville medieval d'Al-Andalus*. Publications de la Casa de Velázquez. Série Etudes et Documents. Nº V. Madrid.

BEARD, M; NORTH, J; PRICE, S. (2006): *Religions de Rome*. Cambridge.

BEDIA GARCÍA, J.

(1987): "Informe preliminar: excavaciones de urgencia en la villa romana de "Tejada la Nueva". *Escacena del Campo (Huelva)*". *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'87)*. Vol. III. *Excavaciones de Urgencia*. Pp. 285-295.

(1990): "Informe preliminar: excavaciones de urgencia en la villa romana de "Tejada la Nueva". Escacena del Campo (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'87)*. Vol. III. Pp. 285-295.

BEDIA GARCÍA, J. y BORJA BARRERA, F. (1992): "Niebla Arqueológica". *Cuaderno Temático. Exposición: "Niebla". Museo de Huelva. Julio-Agosto*. Huelva. 1992.

BELASCOAIN ALBERDI, F; GARCÍA MORALES, I; SARDÁ PIÑERO, D. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia con motivo de los trabajos de

saneamiento y depuración de aguas residuales en los municipios integrados en el entorno de Doñana. Excavación y cubrición de un horno romano". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'03)*. Pp. 613-619.

BELÉN DEAMOS, M. y ESCACENA CARRASCO, J. L. (1990): "Niebla (Huelva). Excavaciones junto a la Puerta de Sevilla (1978-1982) La Cata 8". *Huelva Arqueológica*. Nº XII. Pp. 167-305.

BELÉN DEAMOS, M.; FERNÁNDEZ-MIRANDA FERNÁNDEZ, M; GARRIDO ROIG, J. P. (1977): "Los orígenes de Huelva. Excavaciones en los Cabezos de San Pedro y La Esperanza". *Huelva Arqueológica*. Nº III.

BELÉN DEAMOS, M. y FERNÁNDEZ-MIRANDA FERNÁNDEZ, M (1978): "La Tiñosa (Lepe, Huelva)". *Huelva Arqueológica*. Nº IV. Pp. 197-281.

BELÉN DEAMOS, M.; FERNÁNDEZ-MIRANDA FERNÁNDEZ, M; DEL AMO Y DE LA HERA, M; TEJERA GASPAR, A; DE BALBÍN BEHMANN, R. (1983): *Excavaciones en Niebla (Huelva). XVI Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza. Pp. 971-994.

BELÉN DEAMOS, M. (1993): "El yacimiento tartésico de Niebla (Huelva)". *Tartessos. 25 años después. 1968-1993. Actas del Congreso Conmemoratico del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*. Jerez de la Frontera. Pp. 359-379.

BELTRÁN FORTES, J.

(1986): "El ara de Trigueros (Huelva). Un posible testimonio del culto a Augusto". *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Nº 9. 191-205.

(1994): "Consideraciones sobre algunos tipos de soportes epigráficos romanos del suroeste de la Península Ibérica". *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*. Huelva. Pp. 503-520.

(2007): "Una introducción a los sistemas constructivos de las *villae* béticas". *Mainake*. Nº XXIX. Pp. 183-202.

BELTRÁN FORTES, J. y STILOW, A. (2007): "Un aaspecto del culto imperial en el suroeste bético: el "puteal" de Trigueros (Huelva), un altar dedicado a Augusto". *Culto imperialpolítica y poder : Actas del Congreso Internacional Culto Imperial : política y poder : Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 18-20 de mayo, 2006*. Mérida. Pp. 239-249.

BELTRÁN LLORIS, M:

(1978): *Cerámica romana. Tipología y clasificación*. Zaragoza.

(1980): "El comercio del aceite en el valle del Ebro a finales de la República y comienzos del Imperio romano". *Producción y Comercio del Aceite en la Antiüedad. I Congreso Internacional*. Madrid. Pp. 187-224.

(1994): "Plin. N.H III 13-14 ¿*Baeturia* Céltica o convento hispalense? Sobre la estructura de la descripción pliniana de la Bética". *III Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Preactas. Vol. II. Vitoria. Pp. 413-426.

(2007): "*Locura nuda nomina*? La estructura de la descripción pliniana de Hispania". *La invención de una geografía de la Península Ibérica*. Vol. II. (Coord. G. Cruz Andreotti, P. Le Roux, P. Moret). Pp. 115-160.

BELTRÁN PINZÓN, J. M; CAMPOS CARRASCO, J. M; PÉREZ MACÍAS, J. A; GÓMEZ TOSCANO, F; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A. (2001): Arqueología urbana en Niebla (Huelva). Excavación en C/ Escalera 32. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'98)*. Pp. 105-111.

BELTRÁN PINZÓN, J. M; RASTROJO LUNAR, J; DE HARO ORDÓÑEZ, J; CASTILLA REYES, E. (2001): "Arqueología urbana en Niebla (Huelva). Seguimiento arqueológico de urgencia en el solar C/ Arrabal - C/ San Lorenzo". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'98)*. Pp. 127-134.

BENDALA GALÁN, M:

(1986): "*Ab Ostio Fluminis Annae*". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*. Nº 13-14. Pp. 129-140.

(1989): "La génesis de la estructura urbana en la España Antigua". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*. Nº 16. Pp. 127-147.

(1994): "El influjo cartaginés en el interior de Andalucía". *Actes del XIV Congrès International d'Arqueologia Clasica*. Madrid. 115-123.

(1998): "Fórmulas de promoción y desarrollo urbano y urbanístico en la *Hispania* tardorrepublicana". (Ed. J. Mangas Majarrés) *Italia e Hispania en la crisis de la república romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano (Toledo, 20-24 de septiembre de 1993)*. Madrid. Pp. 307-312.

(2000): "Panorama arqueológico de la *Hispania* púnica a partir de la época bárquida". *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental*. (Eds. M. P. García-Bellido y L. Callegarin). *Anejos de AEspa*. Madrid. Pp. 75-88.

(2000b): *Tartesios, íberos y celtas. Pueblos, culturas y colonizadores de la Hispania antigua*. Madrid.

(2000-2001): "Estructura urbana y modelos urbanísticos en la *Hispania* antigua: continuidad y renovación con la conquista romana". *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*. Nº 53-54. Pp. 413-432.

(2001): "La Carmona Bárquida". *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona (Carmona, 29 de septiembre a 2 de octubre de 1999)*. Carmona. Pp. 37-52.

(2005): "Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso". *Mainake*. Nº XXVII. Pp. 9-32.

(2015): *«Hijos del Rayo» Los Barca y el dominio cartaginés en Hispania*. Madrid.

BENDALA GALÁN, M. y BLÁNQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (2002-2003): "Arquitectura militar púnico-helenística en Hispania". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*. Nº 28-29. Pp. 145-159.

BENDALA GALÁN, M; GÓMEZ TOSCANO, F; CAMPOS CARRASCO, J. M. (1999): "El tramo de la calzada romana *Praesidio-ad Rubras* del IA23 (actual provincia de Huelva)". *II Congreso de Arqueología Peninsular: Zamora, del 24 al 27 de septiembre de 1996*. Pp. 237-244. Zamora.

BENOIT, F:

(1961): "L'archeologie sous-marine en France". *Comptes-rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*. Nº 2. Pp. 339-348.

(1962): "Nouvelles épaves de Provence". *Gallia*. Nº XX. Pp. 147-176. Paris.

BERMEJO MELÉNDEZ, J.

(2011a): *Un modelo de implantación territorial en la Baeturia Celtica. Arucci/Turobriga. Civitas et Territorium*. Tésis Doctoral. Universidad de Huelva.

(2011b): "El modelo de colonización en el *Ager Aruccitanus*. ¿*Centuriatio*?". *Agri Centuriati*. Pp. 103-120.

(2014): *Arucci y Turobriga. Civitas et territorium. Un modelo de implantación territorial y municipal en la Baeturia Celtica*. Huelva.

BERMEJO MELÉNDEZ, J. y CAMPOS CARRASCO, J. M:

(2013): "La implantación de Roma en las tierras del Suroeste". *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. (Eds. J. M.

Campos Carrasco y J. Bermejo Meléndez). Roma. L'Erma di Breschneider. Pp. 87-108.

(2013b): "Municipalización al oeste de la Bética". *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. (Eds. J. M. Campos Carrasco y J. Bermejo Meléndez). Roma. L'Erma di Breschneider. Pp. 109-133.

BERMEJO MELÉNDEZ, J; FERNÁNDEZ SUTILO, L; DELGADO AGUILAR, S; CAMPOS CARRASCO, J. M. (2013): "Reconstrucción infográfica de la necrópolis septentrional de la ciudad de *Onoba*". *Virtual Archaeology Review*. Vol 4. Nº 9. Pp. 154-159.

BERMEJO MELÉNDEZ, J; ROBLES ESPARCIA, S; CAMPOS CARRASCO, J. M. (2013): "Trajano fundador. El último impulso colonizador del Imperio". *Revista Onoba*. Nº 1. Pp. 99-114.

BERMEJO MELÉNDEZ, J. y VIDAL TERUEL, N. (2010): "La inscripción de *P. Porcius Sisenninus*. Nuevo testimonio evergético en el territorio onubense". *LVCENTVM*. Nº XXVIII. Pp. 201-208.

BERMEJO PÉREZ, D; CÁCERES CLAVERO, F; MOREIRA MADUEÑO, J. M. (dirs.) (20110): *Medio siglo de cambios en la evolución de usos de suelo en Andalucía. 1956-2007*. Sevilla.

BERNAL CASASOLA, D.

(1997): *Economía y comercio de la bética mediterránea y del Círculo del Estrecho en la Antigüedad Tardía (ss. III - VII d.C.) a través del registro anfórico*. Madrid.

(2008): "*Gades* y su Bahía en la Antigüedad. Reflexiones geoarqueológicas y asignaturas pendientes". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*. Nº 10. Pp. 267-308.

BERNAL CASASOLA, D; SÁEZ, A. M; MONTERO, R; DÍAZ, J. J; SÁEZ ROMERO, A; MORENO, D; TOBOSO, E. (2005): "Instalaciones fluvio-marítimas de drenaje con ánforas romanas: a propósito del embarcadero flavio de Sancti Petri (San Fernando, Cádiz)". *Habis*. Nº 14. Pp. 179-230.

BERNAL CASASOLA, D; ARÉVALO GONZÁLEZ, A; AGUILERA RODRÍGUEZ, L; LORENZO MARTÍNEZ, L; DÍAZ RODRÍGUEZ, J. J; EXPÓSITO ÁLVAREZ, J. A. (2007a): "La topografía del barrio industrial. *Baelo Claudia*, paradigma de la industria conservera urbana hispanorromana". *Las cetariae de Baelo Claudia: avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*. (Coord. A. Arévalo González y D. Bernal Casasola). Cádiz. Pp. 91-224.

BERNAL CASASOLA, D; ARÉVALO GONZÁLEZ, A; LORENZO MARTÍNEZ, L; CÁNOVAS UBERA, A. (2007b): "Abandonos en algunas insulae del barrio industrial a finales del s. II d. C.". *Las cetariae de Baelo Claudia: avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*. (Coord. A. Arévalo González y D. Bernal Casasola). Cádiz. Pp. 383-453.

BERQUE, A. (1996): *Cinq propositions pour une théorie du paysage*. Sysell-Champ Vallon.

BIRLEY, A. (1998): "The importance of Baetica in the Roman Empire. The view from Rome". ". *The Archaelogy of Early Roman Baetica* (Ed. S. Keay). *Journal of Roman Archaeology. Supplementary Series*. Nº 2. Pp. 235-242.

BLANCO FREJEIRO, A. y ROTHEMBERG, B. (1981): *Exploración Arquemetalúrgica de Huelva*. Barcelona.

BLÁNQUEZ MARTÍNEZ, J. M; JIMÉNEZ VIALÁS, H; ROLDÁN GÓMEZ, L. (2012): "Paisaje Arqueológico-Paisaje Simbólico. Carteia y las Columnas de Hércules, una lectura comparada". *Confines. El extremo del Mundo en la Antigüedad* (Eds. Prados, F; García, I; Bernard, G). Alicante. Pp. 227-269.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. Mª.

(1967): "Posible origen africano del cristianismo español". *Archivo Español de Arqueología*. Nº 115-116. Pp. 30-50.

(1968): "Exportación e importación en *Hispania* al final de la República romana y durante el gobierno de Augusto". *Anuario de Historia Económica y Social*. Nº 1. Pp. 37-84.

(1984): "Gerión y otros mitos en Occidente". *Gerión*. Pp. 21-38.

(2003): *Trajano*. Barcelona.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M; LUZÓN NOGUÉ, J. M; GÓMEZ TOSCANO, F; CLAUSS, K. [1970 (2º ed. 1975)]: "Las cerámicas del Cabezo de San Pedro". *Huelva Arqueológica*. Nº 1.

BOATWRIGHT, M. T. (2000): *Hadrian and the Cities of the Roman Empire*. Princeton-Nueva Jersey.

BONILLA MARTOS, A. L. (2005): "Poblamiento y territorio en el Suroeste de la provincia de Jaén en época romana". *Arqueología y Territorio*. Nº 2. Pp. 193-209.

BONNEVILLE, J. N. (1985): "*Cultores Dianae et Apollinis* (*Saguntini*)". *Sagvntvm. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*. Nº 19. Pp. 255-277.

BONSOR, J:

(1922): *El Coto de Doña Ana: una visita arqueológica*. Madrid.

(1928): *Tartessos. Excavaciones practicadas en 1923 en el Cerro del Trigo. Término municipal de Almonte (Huelva)*. Madrid.

BORJA BARRERA, F. (1995): “Paleografía de las costas atlánticas de Andalucía durante el Holoceno medio-superior. Prehistoria reciente, Protohistoria y fases históricas”. *Tartessos 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera. Pp. 73-93.

BORJA BARRERA, F; GARCÍA RINCÓN, J. M; CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, J; GÓMEZ TOSCANO, F; CAMPOS CARRASCO, J. M. (1993): “El litoral acantilado de El Asperillo. Valoración paleogeográfica y análisis de yacimientos (prospección superficial)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA’91)*. Pp. 247-253.

BORRERO FERNÁNDEZ, Mª M. (1986): “El Campo de Tejada en la Baja Edad Media”. *Huelva en su Historia*. Nº 1. Pp. 183-191.

BOWES. K. (2006): "Building sacred ladscapes: villas and cult". *Anejos de AEspa*. Nº XXXIX. Pp. 73-95.

BRAVO BOSCH, Mª. J. (2008): "La reorganización administrativa de "*Hispania*" con César y Augusto". *Revue International des Droits de l'Antquité*. Nº 55. Pp. 107-137.

BRAVO CASTAÑEDA, G.

(1998): “Para un nuevo debate sobre la crisis del s. III (en *Hispania*), al hilo de un estudio reciente”. *Gerión*. Nº. 16. Pp. 493-500.

(2006): "Nuevas aprotaciones al debate sobre las *élites provinciales* en la *Hispania Romana*". *Gerión*. Nº 24. Vol. 2. Pp. 21-30.

(2010): “La sociedad bajoimperial en Hispania: una aproximación”. *Momentos y espacios de cambio: la sociedad hispanorromana en la Antigüedad Tardía*. (Coord. Pilar Fernández Uriel). Zaragoza, pp. 21-40.

(2013): "¿Crisis del Imperio romano? Desmontando un tópico historiográfico". *Vínculos de Historia*. Nº 2. Pp. 13-26.

BROGIOLO, G. P:

(Dir. 1996): *La fine delle ville romane: trasformazioni nelle campagne tra tarda antichità e altomedioevo. Attii 1º Convegno Archeologico del Garda (Gardone Riviera, Brescia, 1995)*. Documenti di Archeologia, nº 11. Mantova.

(2006): "La fine delle ville: dieci anni dopo". *Anejos de AEspa*. Nº XXXIX. Pp. 253-273.

BRUNT, P. A. (1971): *Italian Manpower (225 B. C.-A. D. 14)*. Oxford.

BUENO MORENO, M. y PÉREZ VICENETE, D:

(2006a): "Resumen de los trabajos de prospección arqueológica de urgencia en la finca "La Jara" (Moguer, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'03)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 620-624.

(2006b): "Resumen de los trabajos de prospección arqueológica de urgencia en la finca "Las Herrumbres" (Gibraleón, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'03)*. N º III. Vol. 1. Pp. 625-629.

BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M; PÉREZ MACÁIS, J. A; HERAS MORA, F. J; LAGARES RIVERO, J. (2009): "El *castellum* romano de Valpajoso (Villarrasa, Huelva)". *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular. Huelva*. Pp. 928-946.

CAAMAÑO-GESTO, J. M. (1972): "Los *Aelii* de la Península Ibérica". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. BSAA*. Nº 38. Pp. 133-163.

CABALLOS RUFINO, A:

(1978): "*Colonia Claritas Iulia Vcvbi*". *Habis*. Nº 9. Pp. 273-292.

(1986): "La romanización de las ciudades de la Bética y el surgimiento de senadores provinciales". *Revista de Estudios Andaluces*, Nº 6. Pp.

(1990): *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (siglos I-II): Prosopografía*. Écija.

(1991): "La revolución romana en las provincias Bética de las guerras civiles a la paz de Augusto". *Historia Antigua: Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Pp. 149-158. Córdoba.

(1993): "Los miembros del Senado de época de Vespasiano originarios de la *Hispania Ulterior Baetica*". *Actas del I Coloquio de Historia Antigua en Andalucía*. Córdoba. Pp. 499-516.

(1996): "Testimonios recientes con referencias a municipios". *Revisiones de Historia Antigua II. Teoría y práctica del ordenamiento municipal romano. Actas del Symposium de Vitoria "Teoría y práctica del ordenamiento municipal romano"*. Pp. 175-210. Vitoria.

(1998): "The *equites* of *Baetica*". *The Archaelogy of Early Roman Baetica* (Ed. S. Keay). *Journal of Roman Archaeology*. *Supplementary Series*. Nº 2. Pp. 123-146.

(2001): "Latinidad y municipalización de *Hispania* bajo los Flavios. Estatuto y normativa". *Mainake*. Nº XXIII. Pp. 101-119.

(2005): "Valoración general". *Arqueología en Laelia (Cerro de la Cabeza, Olivares, Sevilla). Campaña de excavación de 1981*. (CABALLOS RUFINO, ESCACENA CARRASCO, CHAVES TRISTÁN). Pp. 111-115. Sevilla.

CABALLOS RUFINO, A; ESCACENA CARRASCO, J. L; CHAVES TRISTÁN, F. (2005): "Arqueología en *Laelia* (Cerro de la Cabeza, Olivares, Sevilla). Campaña de excavación de 1981". *Spal Monografías*. Nº IV. Sevilla.

CÁCERES PURO, L. M. (1992): "Geomorfología del interfluvio Odiel-Piedras en su zona de desembocadura". *Cuadernos del Suroeste*. Nº 3. Pp. 57-87.

CAMPANER Y FUERTES, A. (1891): *Indicador manual de la numismática española*. Madrid.

CAMPOS CARRASCO, J. M:

(1989): "Estructuctura urbana de la colonia *Iula Romula Hispalis* en época republicana". *Habis*. Nº 20. Pp. 245-262.

(1993): "La estructuctura urbana de la colonia *Iula Romula Hispalis* en época imperial". *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 4. Pp. 181-219.

(2001-2002): "La ciudad romana de *Onuba* (Huelva)". *Anales de Prehistoria y Arqueología*. Nº 17-18. Pp. 329-340.

(2002): "Génesis y evolución del fenómeno urbano en el territorio onubense". *SPAL*. Nº 11. Pp. 161-168.

(2005): *Niebla. Ciudad tartésica, romana y medieval*. Huelva.

(2007): "El comercio de salsas salazones de pescado en el área onubense". *Cetariae 2005. Salsas y Salazones de Pescado en Occidente durante la Antigüedad. Actas del Congreso Internacional (Cádiz, 7-9 de noviembre de 2005)* (Eds. L. Lagóstena Barrios, D. Bernal Casasola, A. Arévalo González). Oxford. Pp. 523-525.

(2008): "El culto imperial en el territorio onubense". *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 19. Pp. 49-70.

(2010): "Los suburbios de *Onoba Aestuaria*". *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*. Córdoba. Pp. 267-280.

(2011): *Onoba Aestuaria. Una ciudad portuaria en los confines de la Baetica*. Huelva.

(2012): "Arqueología urbana en Huelva: la ciudad romana (*Onoba Aestuaria*). *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades*

históricas (Ed. J. Beltrán Fortes y O. Rodríguez Guitiérrez). Sevilla. Pp. 527-260.

(2014): *Puerto Histórico y Castillo de Palos de la Frontera (Huelva): protagonistas de la gesta colombina*. Huelva.

CAMPOS CARRASCO, J. M; ALZAGA, M; BENABAT HIERRO, Y; BORJA BARRERA, F; BERMÚDEZ, T; CUENCA; J. M; GÓMEZ TOSCANO, F; GUERRERO CHAMERO, O; VIDAL TERUEL, N. (1997): "Factoría romana de salazones de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva). *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'93)*. Pp. 313-324.

CAMPOS CARRASCO, J. M. y BERMEJO MELÉNDEZ, J. (2013): "Las ciudades romanas del territorio onubense: la culminación de un proyecto". *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. (Eds. J. M. Campos Carrasco y J. Bermejo Meléndez). Roma. L'Erma di Breschneider. Pp. 7-12.

CAMPOS CARRASCO, J. M; BERMEJO MELÉNDEZ, J; FERNÁNDEZ SUTILO, F; RODRÍGUEZ MARTÍN, N. E; ROBLES ESPARCIA, S; TOSCANO PÉREZ, C, Mª, (2015): *Proyecto de Prospección Superficial del Término Municipal de San Juan del Puerto (Huelva)*. Memoria Científica.

CAMPOS CARRASCO, J. M; BERMEJO MELÉNEZ, J. RODRÍGUEZ-VIDAL, J. (2015): "La ocupación del litoral onubense en época romana y su relación con eventos marinos de alta energía". *Cuaternario y Geomorfología*. Vol. 29. Nº 1-2. Pp. 75-93.

CAMPOS CARRASCO, J. M; BERMEJO MELÉNDEZ, J; RODRÍGUEZ-VIDAL, J; ABAD DE LOS SANTOS, M. (2014): *Proyecto de Prospección Superficial en el área de la Cascajera del Paraje Natural Marismas del Odiel*. Memoria Científica.

CAMPOS CARRASCO, J. M; BORJA BARRERA, F; CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, J; GÓMEZ TOSCANO, F; GARCÍA RINCÓN, J. M. (1992):

"Prospección arqueológica superficial en el litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir". *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'90)*. Nº II. Pp. 76-83.

CAMPOS CARRASCO, J. M; BORJA BARRERA, F; GÓMEZ TOSCANO, F; GARCÍA RINCÓN, J. M; CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, J. (1993): "Medio natural y condiciones de hábitat en las formaciones arenosas de Doñana (Prospección arqueológica superficial)". *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'91)*. Nº II. 235-238.

CAMPOS CARRASCO, CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, GARCÍA RINCÓN y BORJA BARRERA (1990) "Arqueología y evolución del paisaje: un proyecto geoarqueológico en la Tierra Llana de Huelva". *Cuadernos del Suroeste* 2. Huelva. 43-72.

CAMPOS CARRASCO, J. M; FERNÁNDEZ UGALDE, A; GARCÍA DILS, S; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A; LANCHA, J; OLIVEIRA, C; DE RUEDA ROIGÉ, J. F; VIDAL TERUEL, N. (2008): *La Ruta del Mosaico Romano. El Sur de Hispania (Andalucía y Algarve). Ciudades y villae destacadas de Bética y Lusitania romanas*. Huelva y Mértola.

CAMPOS CARRASCO, J. M; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A; VIDAL TERUEL, N; PÉREZ MACÍAS, A; GÓMEZ, C. (2002): "La factoría romana de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'99)*. Nº III. Pp. 330-348.

CAMPOS CARRASCO, J. M. y GÓMEZ TOSCANO, F:

(2000): *Carta de Riesgo de la Ciudad de Huelva*. Inédito. Delegación Provincial de Cultura de Huelva, Junta de Andalucía.

(2001): *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y Evolución del paisaje*. Huelva.

(2003): "La presencia púnica en la Tierra Llana de Huelva: nuevas perspectivas de análisis". *BYRSA*. Nº 2. Bolonia. Pp. 41-58.

CAMPOS CARRASCO, J. M; GÓMEZ TOSCANO, F; BORJA BARRERA, F; CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, J; GARCÍA RINCÓN, J. M. (1995): "Prospección arqueológica superficial en la Campiña de Huelva. Sector Guadiamar-Candón". *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'92)*. Pp. 231-236.

CAMPOS CARRASCO, J. M; GÓMEZ TOSCANO, F; PÉREZ MACÍAS, J. A. (2006): *Ilipla-Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio*. Huelva.

CAMPOS CARRASCO, J. M; GÓMEZ TOSCANO, F; RASTROJO LUNAR, J; CORTIJO, V; DELGADO AGUILAR, S; O'KELLY SENDRÓS, J; BERMEJO MELÉNDEZ, J. (2010): "Prospección arqueológica superficial del término municipal del Niebla (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'05)*. Pp. 1668-1676.

CAMPOS CARRASCO, J. M; GUERRERO CHAMERO, O; PÉREZ MACÍAS, J. A. (1999): "La ocupación turdetana de la Tierra Llana de Huelva". *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Zamora. Pp. 459-466.

CAMPOS CARRASCO, J. M; PÉREZ MACÍAS, J. A; GÓMEZ TOSCANO, F; RODÍGO CÁMARA, J. M:

(1995): *Intervención arqueológica de emergencia en el solar Plaza de la Feria, 1*. Informe Inédito.

(1997): "Arqueología urbana en la ciudad de Niebla (Huelva). Actividades del año 1993". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'93)*. Nº II. Pp. 79-90.

CAMPOS CARRASCO, J. M; PÉREZ MACÍAS, J. A; GÓMEZ TOSCANO, F. (1999): "Intervención arqueológica en el cabezo de "El Palmarón" (Niebla, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'94)*. Nº III. Pp. 217-220.

CAMPOS CARRASCO, J. M; PÉREZ MACÍAS, J. A; GÓMEZ TOSCANO, F; BENABAT HIERRO, Y. (1999): "Arqueología urbana en Niebla. El solar de la C/ Cristóbal Colón-10". *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'95)*. Pp. 228-235

CAMPOS CARRASCO, J. M; PÉREZ MACÍAS, J. A; GÓMEZ TOSCANO, F; LÓPEZ VICENTE, M. (2001): "Intervenciones arqueológicas para la realización de un proyecto de puesta en valor de los restos de Puerta de Sevilla y de Desembarcadero". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'98)*. Pp. 135-145.

CAMPOS CARRASCO, J.M; PÉREZ MACÍAS, J. A; GÓMEZ TOSCANO, F; RODRIGO CÁMARA, J. M; BENABAT HIERRO, Y. (1999): "Intervención arqueológica de emergencia en la ciudad de Niebla (Huelva): el solar Plaza de Santa María 7. *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'94)*. Nº III. Pp. 221-230.

CAMPOS CARRASCO, J. M; PÉREZ MACÍAS, J. A; GÓMEZ TOSCANO, F; VIDAL TERUEL, N; GUERRERO CHAMERO, O. (1999): "Arqueología urbana en Niebla: el solar de C/ Constitución 10". *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'95)*. Pp. 236-242.

CAMPOS CARRASCO, J. M; PÉREZ MACÍAS, J. A; VIDAL TERUEL N:

(1999a): *Las Cetariae del litoral onubense en época romana*. Huelva.

(1999b): "El Eucaliptal, una necrópolis de pescadores (Punta Umbría, Huelva)". *Huelva en su Historia*. Nº 7. Pp. 195-232.

(2004): "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Huelva. Balance y perspectivas". *Figlinae Baeticae: talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C-VII d.C): Actas del Congreso Internacional* (Eds. Lagóstena Barrios y Bernal Casasola). Vol 1. Cádiz. Pp. 125-160.

CAMPOS CARRASCO, J. M; PÉREZ MACÍAS, J. A; VIDAL TERUEL N; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A.

(2001): "Intervención de emeregencia en el yacimiento romano El Terrón-La Bella (Huelva). Julio 1996". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'96)*. Vol. III. Pp. 235-245.

(2002): "Las industrias de salazones del litoral onubense: los casos de "El Eucaliptal" (Punta Umbría) y "El Cerro del Trigo" (Doñana, Almonte)". *Huelva en su Historia*. Vol. 9. Pp. 77-96.

CAMPOS CARRASCO, J.M; RODRÍGO CÁMARA, J. M; VIDAL TERUEL, N. (2002): "El urbanismo de Niebla desde la Protohistoria hasta el Mundo Moderno". *Huelva en su Historia*. Nº 9. Pp. 35-54.

CAMPOS CARRASCO, J. M; RODRÍGO CÁMARA, J. M; GÓMEZ TOSCANO, F. (1997): *Arqueología Urbana en el Conjunto Histórico de Niebla (Huelva). Carta de Riesgo*. Sevilla.

CAMPOS CARRASCO, J. M; RODRÍGUEZ-VIDAL, J; BERMEJO MELÉNDEZ, J; GONZÁLEZ REGALADO, L; ABAD, M; CÁCERES, M; RUIZ, F; TOSCANO, A; CLEMENTE, M. J; GÓMEZ, P; FERNÁNDEZ SUTILO, L; TOSCANO PÉREZ, C; ROBLES ESPARCIA, S. (2014): "Nuevos estudios arqueológicos y geomorfológicos en el Paraje Natural de Marismas del Odiel: la barrera arenosa de la Cascajera". *1º Jornadas Internacionales Marismas del Odiel: Reserva de la Biosfera*. Huelva.

CAMPOS CARRASCO, J. M; TEBA MARTÍNEZ, J. A; CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, J; BEDIA GARCÍA, J. (1990): "La documentación arqueológica para el estudio de la romanización en la provincia de Huelva". *Huelva en su Historia*. Nº 3. Pp. 67-105.

CAMPOS CARRASCO, J. M y VIDAL TERUEL, N:

(1996): “Arqueología urbana en la ciudad de Niebla (Huelva)”. *Patrimonio y Ciudad. Jornadas Europeas de Patrimonio*. Sevilla.

(1999): “El urbanismo de las ciudades romanas del territorio onubense. El caso de ITUCCI (Tejada la Nueva)”. *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular*. Tomo IV. Pp. 229-236.

(2003): “Las ciudades hispano-romanas del territorio onubense”. *Revista d’Arqueologia de Ponent*. Nº 13. Pp. 41-81.

(2004): “Las salazones del litoral onubense: La *cetaria* de “El Eucaliptal”. *Huelva en su Historia*. Nº 11. Pp. 51-82.

CAMPOS CARRASCO, J. M; VIDAL TERUEL, N; BERMEJO MELÉNDEZ, J; DELGADO AGUILAR, S. (2013): "Las ciudades occidentales del *Conventus Hispalensis*. *Civitates, municipia y colonia*". *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense* (Eds. J. M. Campos Carrasco y J. Bermejo Meléndez). Roma. Pp. 135-226.

CAMPOS CARRASCO, J. M; VIDAL TERUEL, N; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A.

(2005): “Intervención arqueológica en el Cabezo de la Almagra. Avenida Andalucía / Campus de El Carmen”. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA’02)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 513-529.

(2014): *La cetaria de "El Cerro del Trigo" (Doñana, Almonte, Huelva)*. Huelva.

(2010): "Los mosaicos romanos del territorio onubense. *Corpus* documental". *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular* (Eds. J. A. Pérez Macías y E. Romero). Huelva. Pp. 1034-1065.

CAMPOS CARRASCO, J. M; VIDAL TERUEL, N; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A; O’KELLY SENDRÓS, J. (2008): *Intervención Arqueológica en*

el Cabezo de La Almagra. Zona Arqueológica de Huelva. Área (B4). Campaña 2006-2007. Memoria Final. Inédito.

CAMPOS CARRASCO, J. M; VIDAL TERUEL, N; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A; O'KELLY SENDRÓS, J; SÁNCHEZ HERNANDO, L. J. (2010): "Proyecto de puesta en valor del yacimiento Cabezo de la Almagra. Fase I. 2006". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'06)*. Pp. 1959-1968.

CAMPOS CARRASCO, J. M; VIDAL TERUEL, N; RUIZ ACEVEDO, J. M. (2010): "Acerca de la condición jurídica de *Onoba Aestuaria*". *Pyrenae*. Nº 41. Pp. 55-75.

CAMPOS JARA, P. (2000): "Carta Arqueológica del término municipal de Aljaraque (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'99)*. Vol II. Pp. 121-135.

CAMPOS JARA, P; MARTÍN GÓMEZ, J; GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (2002): "Prospección Arqueológica de urgencia en la Dehesa Golf, 3ª Fase (Aljaraque, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'95)*. Vol. III. Pp. 212-222.

CANTO Y DE GREGORIO, A. Mª.

(1979): "El acueducto romano de Itálica". *Madrider Meittelungen*. Nº 20. Pp. 282-337.

(1989): "*Colonia Iulia Augusta Emerita*: consideraciones en torno a su fundación y territorio". *Gerión*. Nº 7. Extra. Pp. 149-205.

(1991): "CIL IV 10229: ¿El testamento de Licinio Sura?". *Chiron*. Nº. 21. Pp. 277-324.

(1999): "*Saeculum Aelium*, *Saeculum Hispanum*: Poder y promoción de los hispanos en Roma". *Hispania. El legado de Roma*. Pp. 235-251.

(2003): *Las raíces béticas de Trajano*. Sevilla.

(2006): "La dinastía Ulpio-Aelia (98-192 d. C.): ni tan "Buenos", ni tan "Adoptivos", ni tan "Antoninos". *Gerión*. Nº. 21. Vol. 1. Pp. 305-347.

(2010): "I Trai betici. Novità sulla famiglia e le origini di Traiano". *Traiano* (Eds. J. M. Blázquez Martínez y J. Alvar Ezquerra). Roma. Pp. 27-64.

CAPOGROSSI COLOGNESI, L. (1983): "Le comunità rurali nell'Italia romana". *Les Communautés Rurales. Receuils de la Société Jean Bodin pour l'Histoire comparative des institutions*. Paris. Pp. 411-430.

CARDINALI, G. (1938): "Amministrazione territoriale e finanziaria". *Avgvstvs. Studi in occasione del Bimillenario Augusteo*. (Eds. V. Arangio-Ruiz; G. Cardinali; P. de Francisci; A. Ferrabino; N. Festa; E. Gàbrici; A. Momigliano; A. Monteverdi; D. Mustilli; R. Paribeni; R Pettazzoni; S. Riccobono). Roma. Pp. 161-194.

CARMONA BERENGUER, S.

(1996): "Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales tardoantiguas y visigodas en Andalucía". *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 7. Pp. 181-208.

(1998): *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*. Córdoba.

CARO, R. (1634): *Antigüedades y Principado de la Ilustrissima ciudad de Sevilla y chorografia de su Convento Iuridico, o antigua Chancilleria*. Sevilla.

CARRILLO DÍAZ-PINES, J. R:

(1990): "Técnicas constructivas en la *villa* romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)". *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 1. Pp. 81-108.

(1993): "Los estudios sobre las villas romanas de Andalucía: una revisión historiográfica". *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 4. Pp. 233-257.

CASTILLA REYES, E; DE HARO ORDÓÑEZ, J; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A:

(2004a): "El solar nº 25-27 de la Calle Vázquez López de la Zona Arqueológica de Huelva. La necrópolis sur de ONVBA". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'01)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 503-511.

(2004b): "El solar nº 8 de la Calle Vázquez López de la Zona Arqueológica de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'01)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 512-518.

(2006): "Estudio paramental de la fachada sur de la iglesia parroquial de San Pedro de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'03)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 550-559.

CASTILLO GARCÍA, C.

(1965): *Prosopografía Baetica*. Pamplona.

(1984): "Los senadores de la Bética: Onomástica y parentesco". *Gerión*. Nº 2. Pp. 239-250.

(1988): "La tribu Galeria en Hispania: ciudades y ciudadanos". *Estudios sobre la Tabula Siarensis. Anejos de Archivo Español de Arqueología*. Nº IX. Pp. 233-243.

(2003): "Sevirato y augustalidad: un estamento intermedio en la vida ciudadana". *Sociedad y Economía en el Occidente Romano* (Coord. J. Rodríguez, C. Castillo y F. J. Navarro). Pamplona. Pp. 73-90.

CASTILLO MALDONADO, P.

(2005): "Sobre la representación de *Tvcci* en el Concilio de Elvira: reconstrucción hipotética de la diócesis en los años iniciales del s. IV". *Historia Antigua*. Nº XXIX. Pp. 175-191.

(2013): "El cristianismo y las iglesias del Sur peninsular en la Antigüedad Tardía: balance histórico". *Habis*. Nº 44. Pp. 281-303.

CASTILLO PASCUAL, Mª. J.

(1996): *Espacio en Orden*. Logroño.

(1998) (Ed.): *Hyginivs et Sicvlvs Flaccvs. Opuscula Agrimensorum Veterum*. Logroño.

CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, J. (1990): "Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Huelva, 1988". *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'88)*. Nº I. Pp. 24-25.

CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, J. y CAMPOS CARRASCO, J. M. (1994): "Evolución de la estrategia territorial del Estrecho de Gibraltar durante la Antigüedad". *Gibraltar during the Quaternary. AEQUA. Monografías*. Nº 2. Pp. 143-150.

CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, J. y GARCÍA RINCÓN, J. M. (1993): "Proyecto: Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales. La secuencia holocena del litoral y prelitoral entre en Guadiana y el Guadalquivir". *Investigaciones arqueológicas en Andalucía. 1985-1992. Proyectos*. Huelva. Pp. 779-798.

CEBALLOS HORNERO, A. (2007): "Geografía y cronología de los *ludi* en la *Hispania* romana". *Caesaraugusta*. Nº 78. Pp. 437-454.

CEBALLOS HORNERO, A. y CEBALLOS HORNERO, D. (2003): "Los espectáculos del Anfiteatro en *Hispania*". *Iberia*. Nº 6. Pp. 57-70.

CEPAS PALANCA, A. (1997): "Crisis y Continuidad en la *Hispania* del siglo III", *Anejos de Archivo Español de Arqueología*. Nº. XVII. Madrid.

CHAVARRÍA ARNAU, A.

(2006): "Villas en *Hispania* durante la Antigüedad Tardía". *Anejos de AEspa*. Nº XXXIX. Pp. 17-35.

(2007): *El Final de las Villae en Hispania*. París.

CHAVES TRISTÁN, F:

(1986): "Hallazgo de monedas en Riotinto (Huelva)". *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*. Zaragoza. Pp. 863-872.

(1997): "Las acuñaciones latinas de la *Hispania Ulterior*". *Historia Monetaria de Hispania Antigua*. Madrid.

(1999): "El papel de los itálicos en la amonedación hispana". *Gerión*. Nº 17. Pp. 295-315.

(2005): "La amonedación de *Laelia*". *Arqueología en Laelia (Cerro de la Cabeza, Olivares, Sevilla). Campaña de excavación de 1981*. (CABALLOS RUFINO, ESCACENA CARRASCO, CHAVES TRISTÁN). Pp. 57-66.

(2007): "Instrumentos de medidas y de pesos en la *Hispania* antigua". *Revista del Instituto de Arqueología y Prehistoria. Sutuola*. Nº 13. Pp. 237-250.

CHAVES TRISTÁN, F. y DE LA BANDERA ROMERO, Mª. L. (1981): "La cerámica de «boquique» aparecida en el yacimiento de Montemolín (Marchena, Sevilla). *Habis*. Nº 12. Pp. 375-382.

CHAVES TRISTÁN, F. y GARCÍA VARGAS, E.

(1990):"Los hallazgos numismáticos y el desarrollo de la Segunda Guerra Púnica en el sur de la Península Ibérica". *Latomus. Revue d'études latines*. Nº XLIX. Fasc. 3. Pp. 611-622.

(1991): "Reflexiones en torno al área comercial de *Gades*: Estudio numismático y económico". *Gerión (Homenaje al Dr. Miguel Ponsich)*. Pp. 139-168.

(1994): "*Gadir* y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la *Ulterior*". *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*. Huelva. Pp. 375-392.

(1996): *Los tesoros en el Sur de Hispania. Conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a. C*. Sevilla.

(1997): "Las acuñaciones latinas de *Hispania Ulterior*". *Historia Monetaria de Hispania Antigua*. Madrid. Pp. 233-317.

CHAVES TRISTÁN, F. y MARÍN CEBALLOS, Mª C. (1981): "Numismática y religión romana en *Hispania*". *La Religión romana en Hispania : Symposio organizado por el Instituto de Arqueología "Rodrigo Caro" del C.S.I.C. del 17 al 19 de diciembre de 1979*. Madrid. Pp. 25-46.

CHEVALLIER, R:

(1958): "La centuriation romaine et la mise en valeur des sols dans la province d'Afrique". *L'Information géographique*. Vol. 22. Nº 4. Pp. 149-154.

(1976): "Le paysage palimpseste de l'Histoire. Pour une archeologie du paysage". *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Nº 12. 503-510.

(1983): *La romanisation de la Celtique du Pô. Essai d' Histoire Provinciale*. Roma.

CHIC GARCÍA, G.

(1983): "El Estado y el comercio aceitero durante el Alto Imperio". *Producción y Comercio del Aceite en la Antigüedad. II Congreso Internacional (Sevilla, 24-28 Febrero 1982)*. Madrid. Pp. 163-182.

(1985): "Aspectos económicos de la política de Augusto en la Bética". *Habis*. Nº 16. Pp. 277-300.

(1986): "Quinto Sertorius Proconsul". *Actas de la reunión de Epigrafía hispánica de época romano republicana*. Zaragoza. Pp. 171-175.

(1990): *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*. Écija.

(1991): "Economía y política en la época de Tiberio. Su reflejo en la Bética". *Laverna*. Nº 2. Pp. 76-128.

(1997): *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*. Sevilla.

(1998): "La transformación de los sistemas de convivencia: hacia la formación de las urbes en el Sur de la Península". (Ed. J. Mangas Majarrés) *Italia e Hispania en la crisis de la república romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano (Toledo, 20-24 de septiembre de 1993)*. Madrid. Pp. 395- 306.

(2000): "Trajano y el arte de comerciar". *Trajano Emperador de Roma. Congreso Internacional: Trajano Emperador de Roma*. (Coord. Julián González Fernández). Pp. 71-101. Sevilla.

(2004): "La ordenación territorial de la Bahía de Cádiz durante el Alto Imperio romano". *Revista de Historia de El Puerto Real*. Nº 33 (2º Semestre). Pp. 11-50.

(2004b): *Gadir-Gades: nueva perspectiva interdisciplinar*. Sevilla.

(2005): "Marco Aurelio y Comodo. El hundimiento de un sistema económico". *La Hispania de los Antoninos. Actas del II Congreso de Historia Antigua*. Valladolid, pp. 587-596.

(2007): "La zona del Suroeste de Hispania en la época Julio-Claudia". *Las minas de Riotinto en época Julio-Claudia*. Huelva. Pp. 11-34.

CHOUQUER, G.

(1982): "Pour une archeologie aerienne des Paysages par traitament optique et prospection a basse altitude". *Photographie Aerienne et Prospection Geophysique en Archeologie. Actes du Symposium International. Bruxelles 8-XII-1979*. Bruselas. Pp. 65-74.

(1996): "Parcellaires et longue durée. Point de repère historiques et problèmes d'interpretation". *Les formes du paysage. Archéologie des parcellaires. Actes du Colloque d'Orleans (mars 1996)*. Vol. II. (Dir. G. Chouquer). Paris. Pp. 201-222.

(2000): "Le parcellaire dans le temps et dans l'espace". *Études Rurales. La trés longue durée*. Nº 153-154. Pp. 39-57.

(2003): "Crise et recomposition des objets: les enjeux de l'archéogéographie". *Études Rurales. Objets en crise, objets recomposés*. Nº 167-168. Pp. 13-32.

CHOUQUER, G; CLAVEL-LÉVÊQUE, M; FAVORY, F. (2003): "Catasti romani e sistemazione dei paesaggi rurali antichi". *Misurare la terra: centuriazione e coloni nel mondo romano* (Coord. Salvatore Settis). Pp. 39-49. Modena.

CHOUQUER, G. y FAVORY, F.

(1980): *Contribution a la Recherche des Cadastres Antiques*. París.

(1991): *Les paysages de l'Antiquité. Terres et cadastres de l' Occident romain*. Paris.

(1992): *Les arpenteurs romains*. Paris.

CLAVEL-LÉVÊQUE, M. y VIGNOT, A. (1998): *Atlas Historique des cadastres d'Europe*. Tomo 1. Luxemburgo.

CLIMENT, M. (1866): *Crónica General de España, ó sea historia descriptiva e ilustrada de sus provincias, poblaciones más importantes y posesiones de ultramar. Crónica de la Provincia de Huelva*. Madrid.

COLLANTES PÉREZ-ARDA, E. (1997): *Historia de las cecas de la Hispania Antigua*. Madrid.

CONLIN HAYES, E. y JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A. (2012): "Aproximación al mundo rural romano en el entorno de Carmo". *Romula*. Nº 11. Pp. 27-57.

CORBOZ, A. (2000): "El territorio como palimpsesto". *Lo urbano en 20 autores contemporáneos* (Coord. A. Martín Ramos). Barcelona. Pp. 25-34.

CORDERO RUIZ, T. (2013): "El territorio emeritense durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VIII). Génesis y evolución del mundo rural lusitano". *Anejos de Archivo Español de Arqueología*. Nº LXVI. Mérida.

CORRALES AGUILAR, P. (2013): "*Salsamentum* Sur-Hispano". *Onoba: revista de Antigüedad y Arqueología*. Nº 1. Pp. 205-218.

CORTIJO CEREZO, Mª. L.

(1990-1991): "La política territorial judio-claudia y flavia en la Bética". *Memorias de Historia Antigua*. Nº 11-12. Pp. 249-294. Oviedo.

(1991): "El *pagus* en la administración territorial romana. Los pagi de la Bética". *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de Antigüedad Clásica*. Nº 2. Pp. 99.116.

(1993): "Algunos aspectos sobre el medio rural en la Bética romana: *pagi* y *vici*". *Hispania Antiqua*. Nº XVII. Pp. 197-214.

(2007): "El papel del *Conventus Iuridicus* en la descripción geográfica de Plinio el Viejo. El caso Bético". *La invención de una geografía de la Península*

Ibérica. Vol. II: La época imperial. (Coord. G. Cruz Andreotti, P. Le Roux, P. Moret). Málaga. Pp. 271-304.

(2008): "El itinerario de Antonino y la provincia *Baetica*". *Habis*. Nº 39. Pp. 285-308.

CORZO SÁNCHEZ, J. R.

(1975): "La Segunda Guerra Púnica en la Bética". *Habis*. N1 6. Pp. 213-240.

(1975b): "Retrato Julio Claudio de Villalba del Alcor (Huelva)". *Habis*. Nº 6. Pp. 327-330.

(1977): "Notas sobre la organización agrícola de la Bética". *Segovia. Simposium de Arqueología Romana*. Barcelona. Pp. 163-169.

CORZO SÁNCHEZ, J. R. y JIMÉNEZ DÍAZ, A. (1980): "Organización territorial de la *Baetica*". *Archivo Español de Arqueología*. Nº 53. Pp. 21-48.

CORZO SÁNCHEZ, J. R. y TOSCANO SAN GIL, M. (1992): *Las vias romanas de Andalucía*. Sevilla.

COSTA GARCÍA, J. M. (2009): "El *Exercitus Hispanicus* ante la encrucijada del s. III". *Gallaecia* Nº. 28. Pp. 151-166.

CRIADO BOADO, F:

(1993): "Límites y posibilidades de la Arqueología del Paisaje". *Spal*. Nº 2. Pp. 9-56.

(1999): "Del terreno al espacio: planteamientos y perspectivas para la Arqueología del Paisaje". *CAPA*. Nº 6. Pp. 1-82.

CRUZ ANDREOTTI, G.

(2003): "Polibio y la geografía de la Península Ibérica: la construcción de un espacio político". *Revisiones de Historia Antigua. VI. Polibio y la Península Ibérica*. Pp. 185-227.

(2007): "Acerca de Estrabón y la *Turdetania* Bética". *La Invención de una geografía de la Península Ibérica. Vol II: La época imperial*. Málaga-Madrid. Pp. 251-270.

COLUMBA, G. M. (1944): *Storia Politica d'Italia. L'impero romano. Parte Prima. Da Cesare ai Flavi (45 av. Cr-96 d. Cr.)*. Milán.

CURCHIN, L. A. (1985): "*Vici* and *pagi* in roman Spain". *Revue des Études Anciennes*. Tomo LXXXVII. Nº 3-4. Pp. 327-343.

D'HORS, A. (1986): *La Ley Flavia Minicipal (texto y comentario)*. Roma.

DE FRANCESCHINI, M. (2005): *Ville dell'Agro Romano*. Roma.

DE FRUTOS REYES, G. y MUÑOZ VICENTE, A. (2004): "La incidencia antrópica del poblamiento fenicio-púnico desde Cádiz a Sancti Petri". *Gadir-Gades. Nueva perspectiva interdisciplinar*. (Coords. Chic García, G; De Frutos Reyes, G; Muñoz Vicente, A; Padilla Monge, A). Sevilla. Pp. 5-70.

DE HARO ORDÓÑEZ, J; CASTILLA REYES, E; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A:

(2005): "El depósito de ánforas romanas del solar nº 8 de la Calle José Nogales de la ciudad de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'02)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 500-512.

(2006): "Intervención arqueológica en la plaza Ivonne Cazenave Nº 1 (Huelva) 4º y 5º fase de actuación". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'03)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 577-587.

DE LA BANDERA ROMERO, M. L. (1994): “Técnica y sociedad prerromana” en *Arqueología del Entorno del Bajo Guadiana*. Huelva: 415-139.

DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, J. A. (1994): "Sigillatas africanas y otras cerámicas de mesa tardías de la *villa* romana de El Ruedo". *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 5. 199-221.

DEL AMO Y DE LA HERA, M:

(1975): “Enterramientos en cista de la provincia de Huelva”. *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*. Huelva. Pp. 109-182.

(1975b): "Un retrato de J. Agripina (?)". *Huelva Arqueológica*. N º 2. Pp. 183-190.

(1976): “Restos materiales de la población romana de *Onuba*”. *Huelva Arqueológica*. Nº II. Pp. 11-196.

(1978a): “Notas sobre epigrafía romana en la provincia de Huelva”. *Huelva Arqueológica*. Nº IV. Pp. 343-346.

(1978b): “Nuevos hallazgos epigráficos en la provincia de Huelva”. *Huelva Arqueológica*. Nº IV. Pp. 347-355.

(1978c). “Un torso de Mercurio en el Museo de Huelva”. *Huelva Arqueológica*. Nº IV. Pp. 357-360.

(2003): *Panteón familiar romano en Isla Canela (Ayamonte, Huelva)*. Huelva.

DEL BARCO Y GASCA, A. J. (1755): *Disertación Históric-Geográfica sobre reducir la antigua Onuba a la villa de Huelva*. Sevilla. (Ed. Facsímil. Diputación Provincial de Huelva. Huelva).

DELGADO AGUILAR, S.

(2010): “Las amonedaciones de la ceca de *Onvba* (Huelva)”. *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 21. Pp. 145-169.

(2011-2012): "*Index* de los sellos de terra sigillata en *Onoba* (Huelva): nuevas perspectivas sobre una ciudad portuaria bética de la costa atlántica". *Mainake*. Nº XXXIII. Pp. 307-326.

(2012): "Crónica sobre los resto de la antigua *Onoba Aestuaria* (Huelva)". *Lvcentvm*. Nº XXXI. Pp. 165-176.

(2013): "Las cecas de *Onuba*, *Ilipla*, *Ostur* e *Ituci*. Amonedación, circulación y significado". ". *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. (Eds. J. M. Campos Carrasco y J. Bermejo Meléndez). Roma. L’Erma di Breschneider. Pp. 305-320.

(2016): *Onoba Aestuaria*. Tesis Doctoral bajo la dirección de los Drs. J. M. Campos Carrasco y N. Vidal Teruel. Universidad de Huelva. http://hdl.handle.net/10272/12086

DELGADO AGUILAR, S. y CAMPOS CARRASCO, J. M. (2010): "La ciudad romana de *Onoba*". *Actas del IV Encuentro de Arqueología del Suroeste*. Huelva. Pp. 966-9984.

DELGADO DELGADO, J. A. (1993): "El culto a Júpiter, Juno y Minerva entre las élites béticas durante el Alto Imperio Romano". *Gerión*. Pp. 337-364.

DELGADO DOMÍNGUEZ, A. (2011): *Pesca y conserva de pescado en la costa de Huelva (España) (s. VI a. C. – s. IV d. C.)*. Saarbrücken.

DELGADO DOMÍNGUEZ, A. y REGALADO ORTEGA, Mª C. (2006): "Catálogo del Museo Minero de Riotinto". *Catálogo del Museo Minero de Riotinto*. Riotinto. Pp. 197-238.

DELGADO Y HERNÁNDEZ, A. (1873): *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*. Vols. I-II. Sevilla.

DIAS, M. I; TRINIDADE, M. J; FABIAE, C; SABROSA, A; BURGALHAO, J; RAPOSO, J; GUERRA, A; DUARTE, A. L; PRUDÊNCIO, M. I. (2012): "Arqueometria e o estudio das anforas lusitanas do nucleo arqueologico da Rua Dos Correeiros (Lisboa) e de centros produtores do Tejo". *Estudos Arqueológicos de Oeiras. Actas do IX Congresso Iberico de Arqueometria (Lisboa, 2011)*. Vol. 19. Pp. 57-70.

DÍAZ DEL OLMO, F; CAMPOS CARRASCO, J. M; BORJA BARRERA, F. (1993): "Carrión de los Céspedes en la Campiña de Tejada: ocupación y transformación del territorio". *Carrión de los Céspedes. Historia y presente de un pueblo entre el Aljarafe y el Campo de Tejada*. Pp. 25-53. Sevilla-Bogotá.

DIDIERJEAN, F:

(1978): "Le paysage rural antique au Nord-Ouest de Séville : Campo de Aljarafe". *Melangés de la Casa de Velázquez*. Nº 14. Pp. 5-33.

(1979): "Archéologie aérienne dans le province de Seville : premiers resultats". *Melangés de la Casa de Velázquez*. Nº 15. Pp. 93-114.

DIDIERJEAN, F. y SILLIÈRES, P. (1977): "La onzième Campagne de Fouilles de la Casa de Velázquez à Belo en 1976 (Bolonia, province de Cadix". *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Tomo 13. Pp. 483-527.

DILKE, W. A. O:

(1971): *The Roman Land Surveyors. An Introducction to the Agrimensores*. Newton Abbot.

(1976): "Varro and the origins of centuriation". *Atti Congresso Internazionale di Studi Varroniani*. Vol. II. Rieti. Pp. 353-358.

DILS-GARCÍA DE LA VEGA, S; ORDÓÑEZ AGULLA, S; SÁNCHEZ VELASCO, J; VÁZQUEZ PAZ, J; FOURNIER PULIDO, J. (2011): "La

conversión de una *Porticvs* monumental de *Colonia Avgvsta Firma* en recinto funerario cristiano". *Habis*. Nº 42. Pp. 263-291.

DOMINGO MAGAÑA, J. A:

(2012): "La decoración arquitectónica en las villas tardorromanas de Hispania (s. IV-VI d. C.)". *Seminario Villas Tardoantiguas. Arquitectura y Cultura Material*. Cádiz, 16 de febrero de 2012. Cádiz. Pp. 1-15.

(2013): "La corte visigoda de Toledo: entre la tradición clásica y la bizantina. Una aproximación a través del estudio de sus capiteles". *XV Congreso Internacional de Arqueología Cristiana: Episcopus, Civitas, Territorium*. Ciudad del Vaticano. Pp. 1517-1528.

DOMÍNGUEZ ARRAZ, A. (1997): "Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la Hispania Citerior". *Historia Monetaria de Hispania Antigua*. Pp. 116-190. Madrid.

DOMÍNGUEZ BERENJENO, E. L. (2001): "Arqueología y Territorio: de la «interpretación arqueológica» al «dato histórico»". *Spal*. Nº 10. Pp. 109-122.

DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. J.

(1984): "Reflexiones acerca de la sociedad hispana reflejada en la "Geografía" de Estrabón". *Lucentum*. Nº III. Pp. 201-218.

(2000): "Monedas e identidad étnico-cultural de las ciudades en la Bética". *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental*. (Eds. M. P. García-Bellido y L. Callegarin). *Anejos de AEspa*. Madrid. Pp. 59-74.

DOMÍNGUEZ PÉREZ, J. C. (2003): *Roma Nova. La refundación de la República en los siglos IV y III a. C*. BAR International Series. Nº 1148. Oxford.

DUNCAN-JONES, R. (1990): *Structure and Scale in the Roman Economy*. Cambridge.

DUPLÁ ANSUATEGUI, A. (2002): “El franquismo y el Mundo Antiguo. Una revisión historiográfica”. *Lecturas de la Historia: nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*. Pp. 167-190.

DUVAL, P.M. (1949): “La forme des navires romains d’apres le mosaïque d’Althiburus”. *Mélanges d’archéologie et d’histoire*. Nº 61. Pp. 119-149.

EDMONDSON, J. C. (1990): "Le *garum* en Lusitanie urbaine et rurale: hiérarchies de demande et de production". *Les Villes de Lusitanie Romaine. Hiérarchies et territoires. Table ronde internationale du CNRS (Talence, le 8-9 décembre 1998)*. París. Pp. 123-148.

ESCACENA CARRASCO, J. L. (2005): “La campaña de excavación de 1981”. *Arqueología en Laelia (Cerro de la Cabeza, Olivares, Sevilla). Campaña de excavación de 1981*. (CABALLOS RUFINO, ESCACENA CARRASCO, CHAVES TRISTÁN). Pp. 67-110. Sevilla.

ESCOBAR LUENGO, L. (1882): *Ligera Historia de Alosno y Memoria Para un tranvía desde dicho pueblo a Tharsis*. Publicado por F. Gálvez en 1899, Huelva. Transcripción de la Asociación Amigos de Tharsis “Ernesto Deligny”.

ESCOBAR Y SALAZAR, S. (1910): *Noticia histórica de la villa de Escacena del Campo y de la ciudad de Tejada, antigua Ituci hispalense*. Ed. Facsímil (Ed. J. Fernández Jurado, 2007). *Clásicos de la Arqueología de Huelva*.

ESPINOSA MAESTRE, F. (1996): *La Guerra Civil en Huelva*. Huelva.

ESPINOSA RUIZ, U:

(1997): "La ciudad en el valle del Ebro durante la Antigüedad tardía". *VII Semana de Estudios Medievales: Nájera, 29 de julio al 2 de agosto de 1996* (Coord. J. I de la Iglesia Duarte). Nájera. Pp. 37-60.

(2001): "El modelo romano de ciudad en la construcción política del Imperio Romano". *Reconstruyendo la ciudad Maya. El urbanismo en las sociedades antiguas*. Valladolid. Pp. 163-182.

(2006): "Fundación de colonias y expansión territorial de Roma: una aproximación histórica". *Nuevas ciudades, nuevas patrias: fundación y relocalización de ciudades en Mesoamérica y el Mediterráneo antiguo*. (Iglesias Ponce de León, Mª J; Ciudad Ruiz, A. y Valencia Rivera, R. coords). Orleans. Pp. 369-402.

ESTARÁN TOLOSA, Mª J. (2012): "Bilingüismo en las layendas monetales: una peculiaridad de la numismática hispano y africana". *Antesteria*. Nº 1. Pp. 349-357.

ETIENNE, R.

(1958): *Le culte impériale dans la Péninsule Ibérique*. Paris.

(2002): *Salaissons et sauces de poisson hispaniques*. Paris.

ÉTIENNE, F. y MAKAROUN, Y. (1994): *Un grand complexe industriel à Troia (Portugal)*. París.

EUZENNAT, M. (1968-70): "Lingots spagnols retrouvés en mer". *Études Classiques. Annales de la Faculté des Lettres d'Aix*. Pp. 83-98.

FABIAO, C:

(1989): *Sobre as ânforas do campamento romano do Lomba do Canho (Arganil)*. Lisboa.

(2014): "Uma história resgatada ao mar. Vestígios das rotas marítimas romanas nas costas protuguesas". *O Tempo resgatado ao Mar. Museo Nacional de Arqueologia*. Lisboa. Pp. 99-104.

FABBRICOTTI, E. (1976): *Galba*. Roma.

FAVORY, F. (1996): "Morphologie agraire isocline avec une limitation romaine. Acquis et problèmes". *Les formes du paysage. Tome II. Archéologie des parcellaires. Actes du colloque d'Orleans (mars 1996)*. (Dir. G. Chouquer). Pp. 193-200.

FEBVRE, L. (1970): *Combates por la Historia*. Barcelona.

FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982): *Villas romanas en Hispania*. Madrid.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y DEL AMO Y DE LA HERA, M. (1990): *La Lex Irnitana y su contexto arqueológico*. Sevilla.

FERNÁNDEZ JURADO, J. (2010): "Prospección arqueológica superficial realizada en el área afectada por la modificación puntual nº 13 de las NNSS de Punta Umbría (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'05)*. Pp. 1739-1743.

FERNÁNDEZ JURADO, J; GARCÍA SANZ, C; RUFETE TOMICO, P. (1997): *De Tartessos a Onuba. 15 años de arqueología en Huelva*. Huelva.

FERNÁNDEZ JURADO, J; RUFETE TOMICO, P; GARCÍA SANZ, C:

(1990): "Excavación arqueológica en el solar nº 29 de la Calle Puerto de Huelva". *Huelva Arqueológica*. N º XII. Pp. 9-70.

(1991a): "Excavaciones en el solar 10 de la calle Fernando el Católico de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'89)*. Nº III. Pp. 246-249.

(1991b): "Excavación en el solar 9-11 de la calle Tres de Agosto de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'89)*. N º III. Pp. 250-254.

(1992): "Nuevas evidencias de *Onuba*". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*. Nº 19. Pp. 289-317.

(1993): "Análisis de la cultura tartésica según Tejada la Vieja (Escacena) y Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'91)*. Pp. 267-272.

(1995): "Excavaciones arqueológicas en el convento de las RR.MM. Agustinas (C/ Palos, 12) en Huelva". *Anuario Arquológico de Andalucía. (AAA'92)*. Vol. III. Pp. 365-366.

FERNÁNDEZ OCHOA, C; SALIDO DOMÍNGUEZ, J; ZARRALEJOS PRIETO, M. (2014): "Las formas de ocupación agraria en *Hispania*. Entre la terminología y la praxis arqueológica". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*. Nº 40. Pp. 111-136.

FERNÁNDEZ RUIZ, R. y HERRERA MÁRMOL, F. (1991): *Niebla. Informe diagnóstico del Conjunto Histórico*. Niebla.

FERNÁNDEZ SUTILO, L:

(2008): *El mundo funerario romano en el territorio onubense (s. II a. C. – s. VI d. C.)*. Trabajo Fin de Máster bajo la dirección de Juan Manuel Campos Carrasco y Nuria de la O Vidal Teruel. Universidad de Huelva. Inédito.

(2013): "*Mors et funus*. Prácticas y ritos funerarios en el occidente bético". *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. (Eds. J. M. Campos Carrasco y J. Bermejo Meléndez). Roma. L'Erma di Breschneider. Pp. 343-379.

(2016): *Espacios y usos funerarios en Onoba y su área de influencia entre los siglos II a. C. y VII d. C*. Tesis doctoral bajo la dirección de los Drs. J. M. Campos Carrasco y D. Vaquerizo Gil. Universidad de Huelva. http://hdl.handle.net/10272/12805

FERNÁNDEZ URIEL, P:

(1989): "La participación de la provincia tarraconense en la crisis de los años 68/69 d. C.". *Espacio, tiempo y forma. Serie II. Historia Antigua*. Pp. 115-116.

(2007): "Bronces de los lararios domésticos". *Sautuola*. Nº XIII. Pp. 277-300.

FERRER ALBELDA, E.

(1999): "La olvidada "Necrópolis Fenicia" de Marchena (Sevilla)". *SPAL*. Nº 8. Pp. 101-114.

(2004): "Sustratos fenicios y adstratos púnicos: los bástulos entre el Guadiana y el Guadalquivir". *Huelva Arqueológica*. Nº 20. Pp. 281-298

(2006): "La Bahía de Cádiz en el contexto del Mundo Púnico: aspectos étnicos y políticos". *Spal*. Nº 15. Pp. 267-280.

(2012): "Un fenicio apócrifo de época romana: Pomponio Mela". *La etapa Neopúnica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas*. (Coord. B. Mora Serrano y G. Cruz Andreotti). Pp. 59-74.

FERRER ALBELDA, E. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J:

(2002): "Turdetania y Turdetanos: contribución a una problemática historiográfica y arqueológica". *Mainake*. Nº XXIV. Pp. 133-151.

(2007): "El fenómeno de la polis en el mundo púnico occidental". *Las aguas. El Próximo Oriente Antiguo como fuente de civilizaación. Actas del IV Congreso Español de Antiguo Oriente Próximo (Zaragoza, 17-21 de Octubre de 2006)*. Zaragoza. Pp. 653-667.

FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, E. (1753-1755): *España Sagrada: teatro geographico-historico de la Iglesia de España. Origen, divisiones y límites de todas sus provincias. Traslaciones y estado antiguo de sus sillas, con varias disertaciones críticas*. Tomos X-XII. Madrid.

FORNELL MUÑOZ, A.

(2002): "La villa canónica según los agrónomos latinos y su constatación arqueológica en Andalucía". *Humanitas. Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Jaén*. Nº1. Pp. 1-19.

(2005): "Evolución de las *uillae* béticas durante la dinastía antonina". *Actas del II Congreso de Historia Antigua "La Hispania de los Antoninos (98-180 d. C.)*". Valladolid. Pp. 587-596.

(2005b): *Las "villae" romanas en la Andalucía mediterránea y del Estrecho*. Jaén.

FOZZATI, L. y TONIOLO, A. (1998): "Argini-strade nella laaguna di Venezia". *Bonifiche e drenaggi con anfore in epoca romana: aspetti tecnici e topografici*. Modena. Pp. 197-208.

FRASSINE, M. (2013): "*Palus in Agro*. Aree umide, bonifiche e assetti centuriali in epoca romana". *Agri Centuriati. Supplementa*. Nº 1. Pisa-Roma.

FUERTES SANTOS, Mª. C. e HIDALGO PRIETO, R. (2010): "La transformación del área noroccidental cordobesa y del palacio imperial Maximiano tras la caída de la Tetrarquía". *Espacios urbanos en el Occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. Toledo. Pp. 165-172.

FUSTEL DE COULANGES (1864): *La Ciudad Antigua*. Ed. de Editorial Iberia, S. A. (1987). Barcelona.

GABBA, E. (1983): "Per un'interpretazione storica della centuriazione romana". *Misurare la terra: centuriazione e coloni nel mondo romano* (Coord. Salvatore Settis). Ed. 2003. Pp. 20-27. Modena.

GALLAZZI, C; KRAMER, B; SETTIS, S. (2008): *Il papiro di Artemidoro: le sue caratteristiche e la sua storia*. Milán.

GALLEGO FRANCO, M. H. (1997): “Integración onomástica y social de los *seviri* y Augustales en las provincias del alto y medio Danubio”. *Memorias de Historia Antigua*, Nº 18. Pp. 23-58.

GARCÍA-BELLIDO, Mª P. (1991): "Las religiones orientales en la Península Ibérica: documentos numismáticos, I". *Archivo Español de Arqueología*. Nº 64. Pp. 37-81.

GARCÍA-BELLIDO, Mª P. y BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, C. (2001): *Diccionario de Cecas y Pueblos Hispánicos*. Vols. I-II. Madrid.

GARCÍA-BELLIDO, Mª P. y BLÁZQUEZ, C. (1995): "Formas y Usos de las magistraturas en las monedas hispánicas". *La Moneda Hispánica: ciudad y territorio: actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua. Anejos de Archivo Español de Arqueología*. (Coord. Mª P. García-Bellido y R. M. Sobral Centeno). Nº 14. Madrid.

GARCÍA DÍAZ, P. V; GONZÁLEZ BATANERO, D; CASTRO PÁEZ, E; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, B; ORTEGA FLOREZ, F; ALONSO VASCO, J; LIMÓN DÍAZ, J; VARELA FERIA, B. (2006): “Actividad arqueológica de control de movimiento de tierras en el trazado del gasoducto Huelva-Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA’03)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 656-659.

GARCÍA-ENTERO, V.

(2006): "Los *balnea* de las *villae* tardoantiguas en *Hispania*". *Anejos de AEspa*. Nº XXXIX. Pp. 97-111.

(2010): “La élite hispanorromana en la Antigüedad tardía a través de las transformaciones en los espacios domésticos: las termas”. *Momentos y espacios de cambio: la sociedad hispanorromana en la Antigüedad Tardía*. (Coord. Pilar Fernández Uriel). Zaragoza. Pp. 63-79.

GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. (2004): "Turdetania y Turdetanos en la literatura grecolatina: nacimiento, desarrollo y transformación de la imagen

paradigmática de una región de Occidente". *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*. Nº 6. Pp. 61-108.

GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (2010): "Resumen intervención arqueológica preventiva solar C/ Berdigón nº 6 – C/ San Cristóbal nº 3. Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'05)*. Pp. 1774-1780.

GARCÍA FERNÁNDEZ, M. y CARRILLO RETAMAL, (2011): "El Patrimonio Subterráneo: explotación de recursos hídricos en la Antigüedad. La Fuente del Pilar de Manzanilla, ejemplo de Qanat en el Condado-Campiña". *Río Tinto. Historia, Patrimonio Minero y Turismo Cultural*. (Eds. J. A. Pérez Macías, A. Delgado Domínguez, J. M. Pérez López, F. J. García Delgado). Huelva. Pp. 673-686.

GARCÍA GARRIDO, M. Y LALANA, L. (1993): "Algunos glandes de plomo con inscripciones latinas y púnicas hallados en *Hispania*". *Acta Numismática*. Nº 21-23. Pp. 101-108.

GARCÍA GONZÁLEZ, F. M. (1997): "Intervención arqueológica de urgencia en la necrópolis de "El Lomo". *Bollullos Par del Condado (Huelva). Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'93)*. Pp. 290-296.

GARCÍA MORÁ, F. (1991): *Quinto Sertorio. Roma*. Granada.

GARCÍA MORENO. L. A. (1993): "La ciudad visigoda". *A cidade* (dir. M. J. Ferrero Tavares). Lisboa.

GARCÍA SANJUÁN, A:

(2000): "La conquista de Niebla por Alfonso X". *Historia. Instituciones. Documentos*. Nº 27. Pp. 89-112.

(2003): *Evolución histórica y poblamiento del territorio onubense durante la época andalusí (Siglos VIII-XIII)*. Huelva.

GARCÍA SANZ, C. y RUFETE TOMICO, P:

(1999): “Excavación en el cabezo de San Sebastián (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA’95)*. Nº III. Pp. 209-211.

(2001): *La Fuente Vieja. Una parte del acueducto romano de Huelva*. Huelva.

GARCÍA SANZ, C; RUFETE TOMICO, P; FERNÁNDEZ JURADO, J. (2000): “Excavación arqueológica realizada en el solar nº 3 de la C/ Tres de Agosto de Huelva”. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA’96)*. Pp. 219-223.

GARCÍA SANZ, C; FERNÁNDEZ JURADO, J; RUFETE TOMICO, P. (2000): “Excavación arqueológica realizada en el solar nº 19-21 de la C/ La Fuente de Huelva”. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA’96)*. Pp. 224-228.

GARCÍA VARGAS, E.

(2000): "La producción de ánforas romanas en el sur de *Hispania*. República y Alto Imperio". *Actas del Congreso Internacional Ex Baetica Amphoraae*. Vol. I. Écija. Pp. 57-174.

(2012): “Aspectos socioeconómicos de la Antigüedad Tardía en la Bética (siglos III-VII d. C.)” *La Arqueología Romana de la Provincia de Sevilla. Actualidades y perspectivas* (Coords. José Beltrán Fortes y Sandra Rodríguez de Guzmán), Sevilla, pp. 235-253.

GARCÍA VARGAS, E. y BERNAL CASASOLA, D. (2008): "Ánforas de la Bética". *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. (Coords. D. Bernal Casasola y A. Ribera i Lacomba). Cádiz. Pp. 661-687.

GARCÍA VARGAS, E; FERRER ALBELDA, E; GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. (2008): “La romanización del Bajo Guadalquivir: ciudad, territorio y economía (siglos II-I a. C.)”. *Mainake*. Nº XXX. Pp. 247-270.

GARCÍA VARGAS, E. y LAVADO FLORIDO, Mª. T. (1996): "Definición de dos nuevos tipos de ánforas gaditanas: las Puerto Real 1 y 2". *Spal*. Nº 5. Pp. 197-207.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1956): "Jarros de bronce hallados en España". *Archivo Español de Arqueología*. Nº 24. Madrid.

GARNSEY, P. (1974): "Aspects of the Decline of the Urban Aristocracy in the Empire". *ANRW*. Nº II-1. Pp. 229-252.

GARNSEY, P. y SALLER, R. (1987): *The Roman Empire. Economy, Society and Culture*. Londres.

GARRIDO ROIG, J. P.

(1975): "Edad de la Piedra". *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*. Madrid. Pp. 27-37.

(1983): "Avances sobre las excavaciones de urgencia en la calle del Puerto. Huelva". *XVI Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza. Pp. 549-560.

GARRIDO ROIG, J. P. y ORTA GARCÍA, E. (1975): "Historia de la investigación arqueológica en la provincia de Huelva". *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*. Madrid. Pp. 15-26.

GARRIGUET MATA, J. A.

(1999): "Reflexiones en torno al denominado "Foro de Altos de Santa Ana" y los comienzos del culto dinástico en *Colonia Patricia Corduba*". *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 10. Pp. 87-113.

(2002): *El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica*. Córdoba

(2006): "*Verba volant, statuae (nonnunquam) manent*". Aproximación a las problemáticas de las estatuas funerarias de *Corduba-Colonia Patricia*". *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 17. Pp. 195-224.

GIBBON, E. (1776): *Histoire de la décadence et de la chute de l'Empire Romain*. (Ed. J. A. C. Buchon, 1837. París). Londres.

GIL FARRÉS, O. (1966): *La moneda hispánica en la Edad Antigua*. Madrid.

GIL MANTAS, V. (1990): "As cidades maritimas da Lusitânia". *Les Villes de Lusitanie Romaine. Hiérarchies et territoires. Table ronde internationale du CNRS (Talence, le 8-9 décembre 1998)*. París. Pp. 149-206.

GIMENO PASCUAL, H; MARTÍN RODRÍGUEZ, E. C; PÉREZ MACÍAS, J. A. (2010): "Un pedestal de estatua con inscripción de Pajaritos (Huelva)". *Huelva en su Historia*. Nº 13. Pp. 51-61.

GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J; PÉREZ LAGARCHA, A; VALLEJO GIRVÉS, M. (1995): *La imagen de España en la Antigüedad Clásica*. Madrid.

GÓMEZ-MARTÍNEZ, S; LOPES, V; TORRES, C; PALMA, M. F; MACIAS, S. (2009): "Mértola islâmica. A madina e o arrabalde". *XELB: revista de arqueología, arte, etnología e historia*. Nº 9. Pp. 405-428.

GÓMEZ PANTOJA, J. L. (1977): "Vestigios de una posible *centuriato* en las cercanías de Alfaro (Logroño)". *Actas del XV Congreso Nacional de Arqueología* (Lugo, 1977). Zaragoza, Pp. 929-934.

GÓMEZ RODRÍGUEZ, A (2006): *La Arquitectura doméstica urbana en época romana en la Provincia Baetica*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva.

GÓMEZ TOSCANO, F. (1997): *El Final de la Edad del Bronce entre el Guadiana y el Guadalquivir: el territorio y su ocupación*. Huelva.

GÓMEZ TOSCANO, F. y BELTRÁN PINZÓN, J. M. (2006): "Seguimiento arqueológico de apoyo a la restauración de las murallas de Niebla (Huelva): fases de amurallamiento en el tramo Puerta de Sevilla – Torre 26". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'03)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 640-652.

GÓMEZ TOSCANO, F; BELTRÁN PINZÓN, J. M; RASTROJO LUNAR, J. (2007): "La conformación del sitio arqueológico de Huelva. Procesos naturales y actividad humana". *Spal*. Nº 16. Pp. 155-172.

GÓMEZ TOSCANO, F. y CAMPOS CARRASCO, J. M:

(1993): "El territorio onubense durante el Bronce Final". *Tartessos: 25 años después, 1968-1993*. Pp. 137-158. Jerez de la Frontera.

(2000): *Arqueología en la ciudad de Huelva*. Universidad de Huelva. Huelva.

(2006): *Mértola y Niebla. En la confluencia de dos territorios*. Huelva.

GÓMEZ TOSCANO, F; CAMPOS CARRASCO, J. M; BELTRÁN PINZÓN, J. M; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A. (2002): *Memoria de Intervención Arqueológica de Urgencia en la Plaza Ivonne Cazenave nº 1 (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Inédito.

GÓMEZ TOSCANO, F; CAMPOS CARRASCO, J. M; GUERRERO CHAMERO, O; BENABAT HIERRO, Y. (2001): "Arqueología urbana en Niebla. Actuación arqueológica de apoyo a la restauración de la Puerta de Sevilla. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'98)*. Pp. 112-120.

GÓMEZ TOSCANO, F; CAMPOS CARRASCO, J. M; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A; GONZÁLEZ BATANERO, D. (1997): "Prospección arqueológica superficial de un tramo de la calzada *ab Ostio Fluminis Annae…. Emeritam usque* en Sanlúcar de Guadiana (Huelva). *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'93)*. Pp. 146-152.

GÓMEZ TOSCANO, F; CAMPOS CARRASCO, J. M; PÉREZ MACÍAS, J. A; VIDAL TERUEL, N; GUERRERO CHAMERO, O. (1999): "Intervención Arqueológica de Emergencia en la cuidad de Niebla (Huelva): el solar Plaza de la Feria, nº 1". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'94)*. Vol III. Pp. 213-216.

GÓMEZ TOSCANO, F; CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, J; BORJA BARRERA, F; CAMPOS CARRASCO, J. M; GARCÍA RINCÓN, J. M. (1995): "Prospección arqueológica superficial en el interfluvio Odiel-Piedras". *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'92)*. Pp. 225-230.

GÓMEZ TOSCANO, F; CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, J; CAMPOS CARRASCO, J. M; BORJA BARRERA, F; GARCÍA RINCÓN, J. M. (1993): "Prospección arqueológica superficial. Interfluvio Guadiana-Piedras". *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'91)*. Pp. 239-246.

GÓMEZ TOSCANO, F. y GUERRERO CHAMERO, O. (1999): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración de la Puerta de Sevilla. Niebla (Huelva)*. Inédito.

GÓMEZ TOSCANO, F; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A; BELTRÁN PINZÓN, J. M; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A; CAMPOS CARRASCO, J. M. (2003): "Intervención arqueológica en el solar plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'00)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 654-665

GONZÁLEZ ACUÑA, D.

(2008): "*Hispalis*, puerto romano de la Bética. Aproximación urbanística". *Bolletino di Archeologia on-line. Vol. Especiale Roma 2008-International Congress of Classical Archaeology. Meetings between cultures in the Ancient Mediterranean*. Pp. 83-111.

(2011): *Forma Vrbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*. Sevilla.

GONZÁLEZ BATANERO, D; GUERRERO CHAMERO, O; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. M; GARCÍA TEYSSANDIER, E. (2009): "Intervención arqueológica para la prospección subacuática previa y el control de movimientos de tierra para el dragado de la barra de acceso a la ría de Punta Umbría (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'04)*. Pp. 1845-1850.

GONZÁLEZ BATANERO, D; ECHEVARRÍA, A; MOLINA, J. (2008): *Memoria preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el Sector 8 de Huelva Seminario*. 7 vols. Delgación Provincial de la Consejería de Cultura Huelva. Documento Inédito.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J:

(1986): "The *Lex Irnitana*: a new copy of the Flavian Municipal law". *The Journa of Roman Studies*. Vol. 76. Pp. 147-243.

(1989): *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Vol I: Huelva*. Madrid.

(1996): *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Vol. IV: Sevilla. El Aljarafe, Sierra Norte, Sierra Sur*. Madrid.

(1998): "Las fundaciones de Augusto en la Bética y la tribu *Galeria*". *Italia e Hispania en la crisis de la república romana: actas del III Congreso Hispano-Italiano* (Toledo, 20-24 de septiembre de 1993). Pp. 33-50. Toledo.

(2001): "Inscripciones cristianas de Bonares: el obispo de *Ilipla* del siglo V". *Habis*. Nº 32. Pp. 541-552.

(2004): "Inscripciones cristianas de Bonares". PÉREZ MACÍAS, J A; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J; OEPEN, A. (2004): *Los Bojeos de Bonares (Huelva) y el obispado visigodo de Niebla*. Huelva. Pp. 59-72.

(2005): "Colonización y municipalización cesariana en la *Ulterior*". *Julio César y Corduba: Tiempo y Espacio en la campaña de Munda (49-45 a. C.)*. (J. F. Rodríguez Neila, E. Melchor Gil, J. Mellado Rodríguez). Córdoba. Pp. 399-414.

(2012): "La *Lex Flavia municipalis* y los *municipia Hispaniae*". *Vespasiano e l'Imperio dei Flavi. Atti del Convegno Roma, 18-20 novembre* 2009. Roma. Pp. 97-109.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. y PÉREZ MACÍAS, J. A. (1986): "La romanización". *Huelva y su provincia*. Nº II. Pp. 249-299.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. y SANCHO GÓMEZ, M. (2010): "La imagen de Sertorio en la Hispania del siglo V. Una perspectiva tardía durante el tiempo de las invasiones bárbaras". *Studia Histórica. Historia Antigua*. Nº 28. Pp. 135-153.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, B; ECHEVARRÍA SÁNCHEZ, A; GONZÁLEZ BATANERO, D. (2009): "Intervención arqueológica preventiva en el proyecto de aprovechamiento de recursos de la Sección A (Arenas) en el paraje de nominado Mortiño en Rociana del Condado, Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'04)*. Pp. 1851-1853.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, B; GUERRERO CHAMERO, O; ECHEVARRÍA SÁNCHEZ, A. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en la Plaza de San Pedro nº 4-5 de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'03)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 543-549.

GONZÁLEZ LÓPEZ, M. A. (2007): "Vajillas de importación no africana en el noreste peninsular (S V-VII). Distribución y tipocronología". *Archivo Español de Arqueología*. Nº LXXX. Pp. 207-238. Madrid.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, B; RODRÍGUEZ GARCÍA, L; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. M. (2009): "Intervención arqueológica preventiva realizada en las parcelas R-17.3 y R-18.7 del Plan Parcial Sector nº 1 de "Puente Esury" en

Ayamonte (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'04)*. Pp. 1679-1781.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1986): "Aspectos de la economía rural andaluza en el s. XV". *Huelva en la Andallucía del siglo XV. II Jornadas de Estudios Medievales en Andalucía*. Huelva. Pp. 13-36.

GONZÁLEZ ROMÁN, C:

(1981): *Imperialismo y romanización en la Provincia Hispania Ulterior*. Granda.

(1991): "Las colonias romanas de la Hispania meridional en sus aspectos socio-jurídicos". *La Bética en su problemática histórica*. Pp. 87-110. Granada. Pp. 87-110.

(2002): "La no ciudad en la Bética". *Estudios sobre las ciudades de la Bética* (Coords. Cristóbal González Román y Ángel Ramón Padilla Arroba). Pp. 185-211. Granada.

GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R.

(2002): *Las formas de los paisajes mediterráneos*. Jaen.

(2006a): "Una disciplina llamada Arqueología del Paisaje". *Apuntes de Ciencia y Tecnología*. Nº 20. Septiembre. Pp. 28-36.

(2006b): "¿Qué Arqueología del Paisaje?". *Catastros, hábitats y vías romanas*. Pp. 215-246. Valencia.

GORGES, J. A. (1979): *Les villas Hispano-romaines. Inventaire et Problématique archéologiques*. París.

GOROSTIDI PI, D. (2010): *Ager Tarraconensis. Les inscripcions romanes. Vol 3*. Documenta. Nº 16. Tarragona.

GUADÁN, A. M. (1969): *Numismática ibérica e iberorromana*. Madrid.

GUERRERO CHAMERO, O. y ECHEVARRÍA SÁNCHEZ, A. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en la Calle Rascón nº 30 de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'05)*. Pp. 1708-1712.

GUERRERO CHAMERO, O; GONZÁLEZ BATANERO, D; GOYANES LÓPEZ, S. (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar sito en C/ Arquitecto Pérez Carasa, 1 Esquina C/ Vázquez López, 4 (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'01)*. Pp. 519-526.

GUERRERO CHAMERO, O; GONZÁLEZ BATANERO, D; MATA LAGO, L. (2009): "Intervención arqueológica preventiva de prospección superficial en el Plan Parcial Sector nº 1 "Puente Esury" en Ayamonte (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'04)*. Pp. 1674-1678.

GUIDO A. MANSUELLI (1985): *Roma e le province (2º tomo)*. Bologna.

GUIJO, J. M. y LACALLE, R. (2000): *Estudio antropológico de restos óseos provenientes de yacimientos de la provincia de Huelva: Cerro del Trigo (Almonte), San Mamés (Aroche) y Colegio Francés (Huelva)*. Informe Inédito.

GURT I ESPARRAGUERA, J. M. Y DIARTE BLASCO, P. (2011): "*Spolia et Hispania*: alcuni essempi peninsulari". *Hortus Artium Medievalum*. Vol. 17. Pp. 7-22.

GUTIÉRREZ BEHEMERID, Mª A. (1992): *Capiteles Romanos de la Península Ibérica. Studia Archaeologica. 81*. Valladolid.

HALEY, E. W. (2003): *Baetica Felix. People and prosperity in southern Spain from Caesar to Septimius Severus*. Austin.

HEATHER, P. J. (2006): *La caída del Imperio romano*. Barcelona.

HEÏS, A. (1870): *Description générale des monais antiques de l'Espagne*. Paris.

HENDERSON, M. I. (1942): "Julius Caesar an *Latium* in Spain". *The Journal of Roman Studies*. Vol. 32. Oxford. Pp. 1-13.

HERAS MORAS, F. J; MAYORAL HERRERA, V; SEVILLANO PEREA, S; SALAS TOVAR, E. (2012): "El territorio de Medellín en época republicana. Análisis espacial y unas preliminares deducciones históricas". *La Gestación de los Paisajes Rurales entre la Protohistoria y el Periodo Romano. Formas de asentamiento y procesos de implantación*. (Eds. R. Mataloto, V. Mayoral Herrera y C. Roque). Anejos de AEspA. Vol. LXX. Pp. 179-190.

HERNÁNDEZ CARRASCO, C. (1978): "Toponimia romana y romanización en Murcia". *Separata de Murgetana*. Nº 53.

HERNÁNDEZ, F. (1958): "El cruce del Odiel por la vía romana de Ayamonte a Mérida". *Archivo Español de Arqueología*. Nº 97-98. Pp. 126-152.

HERRERA GARCÍA, A. (1987): "Notas sobre el lugar de Tejada y su despoblamiento". *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*. Segunda Época. Vo. 15. Nº 15. Pp. 57-71.

HIDALGO PRIETO, R:

(1999): "La incorporación del esquema palacio-circo a la imagen de la *Corduba* bajoimperial". *Ciudades Privilegiadas en el Occidente Romano*. (Ed. J. González Fernández). Sevilla. Pp. 379-396.

(2004): "El *Palatium*". *Las Capitales Provinciales de Hispania. Nº1. Córdoba. Colonia Patricia*. Roma. Pp. 95-105.

(2012): "El complejo palatino de Cercadilla en Córdoba". *Seminario de Villas Tardoantiguas. Arquitectura y Cultura Material. Cádiz, 16 de febrero de 2012*. Cádiz. Pp. 1-13.

(2014): "¿Fue Cercadilla una *villa*? El problema de la función del complejo de Cercadilla en Corduba". *Archivo Español de Arqueología*. Nº 87. Pp. 217-241.

HODDER, I. y ORTON, C. (1976): *Spatial analysis in archaeology*. Cambridge.

INNERARITY, D. (1992): "La Naturaleza como invento cultural. Sobre la función de la estética en la sociedad moderna". *Thémata. Revista de Filosofía*. Nº 10. Pp. 517-532.

JÁRREGA DOMÍNGUEZ, R. (1991): "Cerámicas Finas tardorromanas y del Mediterráneo Oriental en España. Estado de la cuestión". *Anejos de AEspa*. Nº XI. Madrid.

JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A. (2012): "Herramientas SIG para el estudio de la Carmona romana". *Romula*. Nº 11. Pp. 7-26.

JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1977): "Introducción al estudio de las fortificaciones". *Arquitectura romana de la Bética*. Madrid. Pp. 223-238.

JONES, B. W. (1979): *Domitian and the Senatorial Order. A Prosopographical Study of Domitian's Relationship with the Senate, A. D. 81-96*. Filadelfia.

JORDÁN LORENZO, A (2003): "Formas de representación pública de séviros augustales en la Provincia *Hispania Citerior*". *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*. Vol. XXVII. Valladolid. Pp. 95-113.

JURADO CARRILLO, C. (1934-36): *Mosaico de leyendas, tradiciones y recuerdos históricos de la ciudad de Niebla (Huelva)*. Lérida.

KNAPP, R. C. (1977): "Aspects of the roman experience in Iberia 206-100 B.C.". *Anejos de Hispania Antiqua*. Nº IX. Vitoria.

KEAY, S. (1998): "The development of towns in early Roman Baetica". *The Archaelogy of Early Roman Baetica* (Ed. S. Keay). *Journal of Roman Archaeology*. *Supplementary Series*. Nº 2. Pp. 55-86.

KERAVEL, S. (2012): "Comparación de la definición del Paisaje en Europa Occidental y Asia Oriental". *Revista 180. Arquitectura, Arte, Diseño. Paisajes y territorios*. Nº 30. Pp. 4-7.

KLEIN, S; RICO, C; LAHAYE, Y; KAENEL, H.M; DOMERGUE, C; BREY, G. P; (2007): "Copper lingots from the western Mediterranean sea. Chemical characterization and provenance studies through lead.and copper isotope analyses". *Journal of Roman Archaeology*. Vol 20. Nº 1. Pp. 202-221.

KOENIGSBERGER, H. G. (1987): *Historia de Europa. La Edad Media. 400-1500.* Barcelona.

KULIKOWSKI, M. (2010): "The urban landscape in *Hispania* in the fifth century". *Zona Arqueológica. El tiempo de los "bárbaros". Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d. C.)*. Nº 11. Pp. 311-318.

LACORT NAVARRO, P. J:

(1982): "Sobre las construcciones romanas del Carchena (término municipal de Castro del Río, Córdoba)". *Habis*. Nº 13. Pp. 171-188.

(1985): "Cereales en *Hispania Ulterior*: silos de época íbero-romana en la campiña de Córdoba". *Habis*. Nº 16. Pp. 363-388.

LADERO QUESADA, M. A. (1986): "Los señoríos medievales onubenses". *Huelva en la Andalucía del s. XV. II Jornadas de estudios medievales en Andalucía*. Huelva. Pp. 65-98.

LAGAZZI, L. (1991): *Segni sulla terra. Determinazione dei confini e percezione dello spazio nell' alto Medioevo*. Bologna.

LAGÓSTENA BARRIOS, L:

(1998): “La bahía gaditana en la Antigüedad Tardía”. *Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*. Tomo I. Ceuta. Pp. 265-278.

(2001): *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania Romana (II a. C.-VI d. C.)*. Barcelona.

(2015): "*Riparia*: conceptualización histórica, función territorial y aprovechamiento de los humedales en la Bética romana". *Aquae Ductus. Actualité de la Recherche en France et en Espagne. Actes du Colloque International de Toluose. 15-16-février-2013.* (Eds. L. Borau y A. Borlenghi). *Aquitania*. Sup. 33. Pp. 219-232. Burdeos.

LAGÓSTENA BARRIOS, L. y TORRES QUIRÓS, J. (2000): "*Figlinae Gaditanae*. Algunos aspectos de la economía gaditana en torno al cambio de Era". *Actas del Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano. (Sevilla-Écija, 17 al 20 de diciembre de 1998)*. Vol. I. Écija. Pp. 187-200.

LAMBERTI, F. (1993): *Tabulae Irnitanae. Municipalità e ius romanorum*. Nápoles.

LANCHA, J; LE ROUX, P; ROUILLARD, P. (1983): "Chroniques. La dix-septième Campagne de Fouilles de la Casa de Velázquez a Belo en 1982 (Bolonia, povince de Cadix)". *Melangés de la Casa Velazquez*. Nº 19. Pp. 401-432.

LARA MEDINA, M. (2011): “La Bahía de Algeciras en la Antigüedad Clásica. Balance y perspectivas”. *Almoraima*. Nº 42. Pp. 189-214.

LARRAÑAGA ELORZA, K. (2007-2008): "Sobre los usos del binomio ager-saltus y del término "romanización" en relación a los procesos de cambios vividos durante la etapa romana en el área circumpirenaica occidental". *Veleia: revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filologías Clásicas*. Nº 24-25. Pp. 977-988.

LAUBENHEMEIR, F. (1973): "Recherches sur les lingots de cuivre et de plomb d'èpoque romaine dans les regions de Languedoc-Roussillon et de Provence-Corse". *Revue Archéologique de Narbonnaise*. Supl. 3. París.

LEÓN ALONSO, P. (1995): *Esculturas de Itálica*. Sevilla.

LEVEAU, P:

(1984): "La question du territoire et les sciences de l'Antiquité: la géographie historique, son évolution de la topographie à l'analyse de l'espace". *Revue des Études Anciennes (REA)*. Nº 86. Pp. 85-114.

(1995): "De la céréaliculture et de l'élevage à la production de grain et de viande (l' apport de l'archéologie)". *Du latifundium au latifondo. Un héritage de Rome, une création médiévale ou moderne? Actes de la Table Ronde Internationale du CNRS organisée à l' Université Michel de Montaigne-Bordeaux III les 17-19 décembre 1992*. Paris. Pp. 357-381.

(1997): "Temps, espace et structuration des Paysages". *Les Formes du Paysage. Tome 3. L'analyse des systèmes spatiaux* (Dir. G. Chouquer). París. Pp. 7-13.

(2000): "Le paysage aux époques historiques: un document archéologique". *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. 55 ané. Nº 3. Pp. 555-582.

(2012): "*Vicus*, "agglomeration secondaire". Des mots differents pour une même identité?". Actes *de la Table Ronde d'Orléans. 18-19 Novembre 2014*. Série "Agglomerations Secondaires Antiques en Region Centre". (Dirs. C. Cribillier y A. Ferdière) Vol 2. Tours. Pp. 165-175.

LEVEAU, P; SILLIÈRES, P; VALLAT, J-P. (1993): *Campagnes de la Méditerranée romaine*. Hachette.

LEVICK, B. (1999): *Vespasian*. Londres-Nueva York.

LIMÓN DÍAZ, J. (2007): *Memoria preliminar de la actividad arqueológica de urgencia en la Plaza de las Monjas de Huelva*. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Junta de Andalucía. Inédito.

LIMÓN DÍAZ, J; ECHEVARRÍA SÁNCHEZ, A; GARCÍA DÍAZ, P. V:

(2006): "Intervención arqueológica preventiva en la zona deportiva de "El Saladillo" (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'03)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 609-612.

(2007): "Actuación arqueológica de urgencia en la zona deportiva de "El Saladillo" (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'04)*. Vol. I. Pp. 1771-1776.

LINARES CATELA, J. A.

(2007a): "Actividad arqueológica preventiva en las manzanas RC1 y V6 del Plan Parcial 4 "Vista Alegre – Universidad" (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'04)*. Vol. I. Pp. 1755-1769.

(2007b): *Memoria preliminar de la actividad arqueológica preventiva Parcela 7.1 del Plan Parcial nº 8 - "Seminario" de la zona arqueológica de Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de la Junta de Andalucía. Huelva. Inédito.

LOPES, V.

(2003a): "O conjunto musivo de Mértola e o Baptisterio. Balanço das excavaçoes recentes". *Arqueología Medieval*. Nº 8. Pp. 17-28.

(2003b): "Mértola na antiguitade tardia". *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: cristianització i topografia: València, 8, 9 i 10 de maig de 2003*. (Coords. J. M. Gurt i Esparraguera y A. Ribera i Lacomba). Valencia. Pp. 449-464.

(2014): *Mértola e o seu territorio na Antiguedade Tardia (séculos IV-VIII)*. Tesis doctoral bajo la dirección del Dr. Juan M. Campos Carrasco. Universidad de Huelva. http://hdl.handle.net/10272/8053

(2015): "La Antigüedad tardía en Mértola (Portugal)". *Revista Onoba*. Nº 3. Pp. 105-128.

LÓPEZ DE BAYAS REINOSO, J. F. (2005): *La inscripción romana consagrada a la diosa Juno Regina de Villalba del Alcor*. https://docs.google.com/file/d/0B0_hB9HcjNbcYjE5MmVhMDktNzIxMy00ODI0LTlmNzctMTE1ZTY2MDQ0ODBi/edit?hl=es&pli=1 consultada el 7 de mayo de 2013.

LÓPEZ CASTRO, J. L:

(1994): *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana (206 a. C-96 d. C.)*. Barcelona.

(2013): "La influencia fenicia y cartaginesa en la organización del territorio hispano". *Romanización, fronteras y etnia: el caso hispano* (Coord. Juan Santos Yaguas, Gonzalo Cruz Andreotti, Marta Fernández Corral, Lourdes Sánchez). Alicante. Pp. 114-142.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A. (1999): "Estudio de los materiales arqueológicos de la villa de Cantarranas (Niebla, Huelva)". *Huelva en su Historia*. Nº 7. Pp. 177-193.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A; CASTILLA REYES, E; DE HARO ORDÓÑEZ, J:

(2005): "Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento romano de El Eucaliptal (Punta Umbria, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'02)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 562-572.

(2006): “Intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración en el mausoleo romano de la Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA’03)*. Nº II. Pp. 236-246.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A; CASTILLA REYES, E; DE HARO ORDÓÑEZ, J; QUINTERO CRISTÓBAL, M. C. (2009): “Intervención arqueológica de urgencia en la finca “Las reliquias” (Cartaya, Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA’04)*. Pp. 1696-1708.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A; DE HARO ORDÓÑEZ, J; CASTILLA REYES, E. (2010): “Intervención arqueológica preventiva en la Calle La Fuente nº 20 esquina a Calle Almirante Garrocho (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA’05)*. Pp. 1744-1762.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A; GÓMEZ TOSCANO, F; CAMPOS CARRASCO, J. M; VIDAL TERUEL, N; GÓMEZ RODRÍGUEZ A. (2001): “Intervención arqueológica de urgencia en la Avenida de Andalucía (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA’ 98)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 373-378.

LÓPEZ MELERO, R; SÁNCHEZ ABAL, J. L; GARCÍA JIMÉNEZ, S. (1984): "El bronce de Alcántara. Una *deditio* del 104 a. C.". *Gerión*. Nº 2. Pp. 265-323.

LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (2002): "Mosaicos romanos y élites locales en el N. de África e *Hispania*". *AEspA*. Nº 75. Pp. 251-268.

LÓPEZ ONTIVIEROS, A. (1974): *Parcelarios geométricos en la Campiña de Córdoba*. Madrid.

LÓPEZ PARDO, F. (2000): "El Empeño de Heracles (La exploración del Atlántico en la Antigüedad)". *Cuadernos de Historia*. Nº 73. Madrid.

LÓPEZ PAZ, P. (1994): *La ciudad romana ideal. 1. El territorio*. Santiago de Compostela.

LORENZO Y LEAL, B. (1883): *Onoba Listuaria (Huelva). Su historia desde los más remotos tiempos hasta nuestros días. Huelva*. (Edición facsímil. Diputación Provincial de Huelva).

LORRIO ALVARADO, A. J. (2010): "Los signa equitum celtibéricos: origen y evolución". *Serta Paleohispánica J. de Hoz Paleohispánica*. Nº 10. Pp. 427-446.

LOZANO GUERRERA-LIBRERO, C. y GONZÁLEZ BATANERO, D. (2004): "Excavación arqueológica de urgencia en la C/ Cardenal Cisneros nº 11 de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'01)*. Pp. 527-530.

LUTERBACHER, J; WERNER, J. P; SMERDON, J. E; FERNÁNDEZ-DONAD, L; GONZÁLEZ-ROUCO F. J; DBARRIOPEDRO, D; LJUNGQUIST, F. C; BÜNTGEN, U; ZORITA, E; WAGNER, S; ESPER, J; McCARROLL, D; TORETI, A; FRANK, D; JUNGCLAUS, J, H; BARRIENDOS, M; BERTOLIN, C; BOTHE, O; BRÁZDIL, R; CAMUFFO, D; DOBROVOLNÝ, P; GAGEN, M; GARCÍA-BUSTAMANTE, E; GE, Q; GÓMEZ-NAVARRO, J. J; GUIOT, J; HAO, Z; HEGERL, G. C; HOLMGREN,K; KLIMENKO, V. V; MARTÍN-CHIVELET, J; PFISTER, C; ROBERTS, N; SCHINDLER, A; SCHURER, A; SOLOMINA, O; VON GUNTEN, L; WAHL, E; WANNER, H; WETTER, O; XOPLAKI, E; YUAN, N. (2016): "European summers temperatures since Roman times". *Environmental Research Letters*. Nº 11. Pp. 2-12.

LUZZATTO, G. I. (1985): *Roma e le province. 1º Tomo: organizzazione, economia, società*. Bolonia.

LUZÓN NOGUÉ, J. M.

(1962): "*Tartessos* y la ría de Huelva". *Zephyrus*. Nº 13. Pp. 97-104.

(1975): "Antigüedades romanas en la provincia de Huelva". *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*. Madrid. Pp. 270-320.

LUZÓN NOGUÉ, J. M. y RUIZ MATA, D. (1970): “El poblado minero romano de Riotinto”. *Habis*. Nº 1. Pp. 125-138.

MAIA, M. (1986): "Os *castella* do Sul de Portugal". *Madrider Mitteilungen*. Nº 27. Pp. 195-223.

MALASPINA, E. (2011): "Quando il paesaggio non era stato ancora inventato. Descriptiones locorum e teorie del paesaggio da Roma a oggi". *Lo Sguardo Offeso. Il Paesaggio in Italia: storia, geografia, arte letteratura. Atti del Convegno Internazionale di Studi Vercelli, Demonte e Montà. 24-27-settembre-2008*. Pp. 45-85.

MANGAS MAJARRÉS, J:

(1985): "Religiones romanas y orientales". *Historia de España Antigua. Tomo II. Hispania Romana*. Madrid. Pp. 625-661.

(1989): "La municipalización flavia en *Hispania*". *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania*. Mérida. Pp. 151-172.

MARCHAND, C. (2003): “Des centuriations plus belles que jamais? Proposition d’un modèle dynamique d’roganisation des formes”. *Études Rurales*. Nº 167-168. Pp. 93-114.

MARÍN CEBALLOS, M. C. (1992): "*Baal Hammon*, anotaciones a una obra reciente". *Habis*. Nº 23. Pp. 9-14.

MARÍN DÍAZ, Mª A. y GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1994): "Prosopografía de la Hispania meridional en época republicana". *La sociedad de la Bética: contribuciones para su estudio*. (Coord. C. González Román). Granada. Pp. 241-318.

MARÍN MARTÍNEZ, A. P. 2011: "Iconografía sagrada fenicio-púnica en las monedas de Hispania (siglos III-I a. C.)". *El Futuro del Pasado*. Nº 2. Pp. 279-600.

MÁRQUEZ CERDÁN, C. y LEISNER, V. (1975): “Sepulcros megalíticos de Huelva”. *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*. Huelva. Pp. 41-108.

MARTÍN URDÍROZ, I.

(2002a): *Sarcófagos romanos de plomo de Córdoba y su provincia*. Córdoba.

(2002b): "Enterarmientos sarcofágicos de plomo en Corduba". *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano: actas del Congreso Internacional*. Vol. 2. (Ed. D. Vaquerizo Gil). Córdoba. Pp. 311-324.

MARTÍN URDÍROZ, I. y SÁNCHEZ RAMOS, I. (2001): "Los sarcófagos de tema cristiano". *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. (Coord. D. Vaquerizo Gil). Córdoba. Pp. 255-256.

MARTÍN VISO, I. (1999): "Organización episcopal y poder entre la Antigüedad Tardía y el Medievo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma". *Iberia*. Nº 2. Pp. 151-190.

MARTÍNEZ MELÓN, J. I. (2008): "Aprosimación al territorio de la diócesis de *Astigi* (Écija, Sevilla) en la antigüedad tardía". *Pyrenae*. Nº 39. Vol. 1. Pp. 115-128.

MATEO SANZ, A. (2012): "Nuevas reflexiones sobre el régimen jurídico minero romano". *Minería y Metalúrgia Antiguas. Visiones y Revisiones*. (Estudios reunidos por A. Orejas Saco del Valle y C. Rico). Madrid. Pp. 245-255.

MATEOS CRUZ, P. (1999): "La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y Urbanismo". *Anejos de AEspa*. Nº XIX. Madrid.

MATTEAZZI, M. (2015): "Organizzazione territoriale antica nella pianura a sud de *Patavium*". *Archeologi in Progress: il cantiere dell'archeologia*

di domani. Atti dil Convegno Catania, 23-26 maggio 2013. Catania. Pp. 343-350.

MAYORAL-HERRERA, V. y SEVILLANO-PEREA, L. (2013): "Prospección, paisaje y el "gran cuadro" de la Historia Agraria: una revisión crítica y algunas propuestas". *Comechingonia. Revista de Arqueología*. Nº 17. 2º Semestre. Pp. 31-56.

MEDEROS MARTÍN, F. 2007: "Los atunes de Gadir". *Gerión*. Vol. Extra. Pp. 173-195.

MEDINA QUINTANA, S. (2012): "Las mujeres hispanas en el *Forum*: Prácticas evergéticas y sacerdotales". *Antesteria*. Nº 1. Pp. 37-49.

MELCHOR GIL, E.

(2006): "Las promociones rústicas de las élites hispano-romanas: un intento de aproximación a través de la documentación epigráfica". *Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las élites romanas de Occidente* (Eds. J. F. Rodríguez Neila y E. Melchor Gil). Córdoba. Pp. 241-280.

(2011): "Movilidad geográfica de las élites locales de la Bética". *Viajes y cambios de residencia en el Mundo Romano* (Coords. J. M. Iglesias Gil y A. Ruiz Gutiérrez). Santander. Pp. 119-153.

MENÉNDEZ ARGÜIN, A. R. (2001): "Los grandes acontecimientos bélicos en torno a *Carmo* (ss. III-I a.C.)". *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona (Carmona, 29 de septiembre a 2 de octubre de 1999)*. Carmona. Pp. 371-380.

MERCADO, L. y MEJÍAS, J. C. (1999): *Informe técnico preliminar. Intervención arqueológica de urgencia. Solar nº 1 de Plaza de San Pedro. Huelva*. Inédito. Delegación Provincial de Huelva.

MERCHÁN FERNÁNDEZ, A. C. (1983): "El municipio hispano-romano en la *Baetica*. (Aportación a su estudio)". *Anuario de la Facultad de Derecho*. Nº 2. Pp. 121-154.

MESA ROMERO, M. (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento "El Eucaliptal II" (Punta Umbría, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'01)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 559-564.

MEYER, M. (20014): "Las monedas como soporte de escritura en la Roma antigua". *Moneta Qua Scripta. La moneda como soporte de la escritura*. (Eds. F. Chaves Tristán y F. J. García Fernández). *Anejos de AEspa*. Nº XXXIII. Pp. 101-113.

MIRA GUARDIOLA, M. A. (2000): *Cartago contra Roma: las guerras púnicas*. Madrid.

MOATTI, C. (Ed.) (2008): *Les Guerres Puniques*. Saint-Amand.

MONTESINOS I MARTÍNEZ, J. (2004): *Terra Sigillata*. Antigüedades Romanas. I. Real Academia de la Historia. Catálogo de Gabinete de Antigüedades. Madrid.

MORA NEGRO, J. S. (1762): *Huelva Ilustrada. Breve Historia de la antigua y noble Villa de Huelva*. Madrid. (Edición facsímil. Diputación Provincial de Huelva).

MORA RODRÍGUEZ, M. C; DE HARO ORDÓÑEZ, J; DOMÍNGUEZ LÓPEZ M. A; CASTILLAS REYES, E. (2010): "Intervención arqueológica preventiva y control arqueológico del vaciado en el solar nº 19 de la C/ Vázquez López (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'05)*. Pp. 1722-1733.

MORA RODRÍGUEZ, M. C; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A; CASTILLA REYES, E; DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2006): "Excavación arqueológica en el solar nº 19 de la calle Rico esquina calle Gobernador Alonso (Huelva)". Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'03). Nº III. Vol. 1. Pp. 572-576.

MORA SERRANO, B.

(2004): "Notas sobre la escritura latina en la amonedación antigua de *Hispania*". *Moneta Qua Scripta. La moneda como soporte de la escritura*. (Eds. F. Chaves Tristán y F. J. García Fernández). *Anejos de AEspa*. Nº XXXIII. Pp. 115-122.

(2006): "Metrología y sistema monetario en la Península Ibérica (siglos V-I a. C.)". *Actas del XII Congreso Nacional de Numismática. Madrid-Segovia, 25-27 octubre de 2004*. Madrid. Pp. 23-61.

(2007): "Numismática romana: La ceca de Cunbaria y la Circulación Monetaria". *Arqueología en el Bajo Guadalquivir. Prehistoria y Antigüedad de las Cabezas de San Juan*. (Eds. J. Beltrán Fortes y J. L. Escacena Carrasco). Sevilla. Pp. 211-236.

MORALES RODRÍGUEZ, E.M: "Consideraciones sobre la municipalización flavia en la provincia de Huelva" en *Florentia Iliberritana: Revista de estudios de Antigüedad Clásica*. Nº 12. Granada. 2001. Pp. 107-314.

MORENO MARTÍN, F. (1997): "Ocupación territorial hispano-romana. Los *vici*: poblaciones rurales". *Espacio, tiempo y forma. Serie II. Historia Antigua*. Tomo 10. Pp. 295-306.

MORÍN DE PABLOS, J; RIBERA LACOMBA, A; SÁNCHEZ RAMOS, I. M. (2015) (Eds): *Preactas de las Jornadas sobre Pla de Nadal y los palacios y espacios de representación en época visigoda. Homenaje a Empar Juan.. Ribarroja del Turia (Valencia). 25-28 febrero 2015*. Valencia.

MUÑIZ COELLO, J.

(1980): *El sistema fiscal en la España romana*. Huelva.

(1984-1985): "La política municipal de los Flavios en *Hispania*: El *Municipium Irnitanum*". *Studia Histórica. Serie II. Historia Antigua*. Nº 2-3. Pp. 151-176.

(1990): "Las fuentes literarias greco-latinas referentes a la provincia de Huelva". *Huelva en su Historia*. Nº 3. 47-66.

MUÑIZ JAÉN, I. y BRAVO CARRASCO, A. (2000): "La necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba). Una revisión crítica". *Antiquitas*. Nº 11-12. Pp. 175-188.

MUÑIZ JAÉN, I; LARA FUILLERAT, J. M; CAMACHO CRUZ, C. (2000): "Sobre alfares, silos y almazaras en la villa romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)". *Antiquitas*. Nº 11-12. Pp. 261-262.

MUÑOZ-SANTOS, Mª. E. (2012-2013): "Anfiteatros y *ludi gladiatorii*: las fuentes clásicas e *Hispania* como ejemplo. Una proximación". *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Stòria*. Nº 62-63. Pp. 27-38.

MURILLO REDONDO, J. F. (2004): "Topografía y evolución urbana". *Las Capitales Provinciales de Hispania. Nº1. Córdoba. Colonia Patricia*. Roma. Pp. 39-54.

MURILLO REDONDO, J. F; VENTURA VILLANUEVA, A; CARMONA BERENGUER, S; CARRILLO DÍAZ-PINES, J. R; HIDALGO PRIETO, R; JIMÉNEZ SALVADOR, J. L; MORENO ALMENARA, M; RUIZ LARA, Mª. D. (2001): "El circo oriental de *Colonia Patricia*". *El circo en Hispania romana. Mérida, 22,23 y 24 de marzo de 2001*. Mérida. Pp. 57-74.

MUSTI, D. (1978): *Polibio e l'imperialismo romano*. Nápoles.

NAVARRO SANTANA, F. J.

(1999): "El retorno a las ciudades de la aristocracia romana. Los senadores hispanos". *Élites y Promoción Social en la Hispania Romana* (Eds. F. Rodríguez Neila y F. J. Navarro). Pamplona. Pp. 167-199.

(2006): "Senadores y caballeros hispano de época Flavia". *Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las élites romanas de Occidente* (Eds. J. F. Rodríguez Neila y E. Melchor Gil). Córdoba. Pp. 185-209.

NIVEAU DE VILLEDARY y MARIÑAS, A. Mª. (2001): "Espacio geopolítico gaditano en época púnica. Revisión y puesta al día del concepto «Círculo del Estrecho»". *Gerión*. Nº 19. Pp. 313-354.

ÑACO DEL HOYO, T. (2003): *Vectigal Incertum. Economía de guerra y fiscalidad republicana en el Occidente romano: su impacto histórico en el territorio (218-133 a. C.)*. Oxford.

NEIRA JIMÉNEZ, Mª L. (2009): "La imagen de los mosaicos romanos como fuente documental acerca de las élites en el Imperio romano. Claves para su interpretación". *Estudos da Língua(gem)*. Vol. 7. Nº 1. Pp. 11-53.

OEPEN, A. (2004): "Sarcófagos de Los Bojeos" en PÉREZ MACÍAS, J A; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J; OEPEN, A. (2004): *Los Bojeos de Bonares (Huelva) y el obispado visigodo de Niebla*. Huelva. Pp. 59-72.

O'KELLY SENDRÓS, J. (2012): "Las ánforas onubenses de época tardorromana". *Cerámicas hispanorromanas II: producciones regionales*. (Coord. D. Bernal Casasola y A. Ribera i Lacomba). Pp. 279-296. Cádiz.

O'KELLY SENDRÓS, J; DELGADO AGUILAR, S; BERMEJO MELÉNDEZ, J; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A; VIDAL TERUEL, N. (2013): "*Ager*, *Metalla*, *Cetariae*: Las actividades económicas del territorio onubense, usos y recursos". *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. (Eds. J. M. Campos Carrasco y J. Bermejo Meléndez). Roma. L'Erma di Breschneider. Pp. 227-304.

OJEDA ZUJA, J (1989): “La dinámica litoral reciente en la costa occidental de Andalucía”. *El Cuaternario en Andalucía occidental. Aequa. Monografía*. Nº 1. Sevilla. Sevilla. 123-132.

OLCINA DOMÉNECH, M. y PÉREZ JIMÉNEZ, R. (1998): *La ciudad ibero-romana de Lucentum (El Tossal de Manises, Alicante). Introducción a la investigación del yacimiento arqueológico y su recuperación como espacio público*. Alicante.

OLIVAR O’NEILI, C. y RIEGO RUIZ, C. (1990): “Mosaico romano de Tejada la Nueva: proceso de extracción”. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'87)*. Nº III. Pp. 296-298.

OLIVER FOIX, A. (1990): "Evidence of the Second Punic War in iberian settlements south of the Ebro". *Studia Phoenicia*. Nº X. *Punic Wars. Poceedings of the Conference held in Antwerp from the 23th to the 26th of November 1988 in cooperation with the Department of History of the "Universiteit Antwerpen" (U.F.S.I.A)*. Leuven. Pp. 205-211.

OLMO ENCISO, L.

(1998): "Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda". *Arqueología y Territorio medieval*. Nº 5. Pp. 109-118.

(2006): "Nuevos paisajes urbanos y consolidación del Estado en época visigoda". *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el Reino Visigodo de Toledo. 23 de enero - 30 de junio de 2007. Toledo, Museo de Santa Cruz*. Toledo. Pp. 161-180.

(2006b): "La ciudad en el centro peninsular durante el proceso de consolidación del estado visigodo de Toledo". *La investigación arqueológica de época visigoda en la Comunidad de Madrid. Zona Arqueológica 8*. Vol. II. Alcalá de Henares. Pp. 253-264.

OLMO ENCISO, L. y CASTRO PRIEGO, M. (2012): "La época visigoda a través de la arqueología". *711 Arqueología entre dos mundos. Museo Arqueológico Regional Alcalá de Henares (Madrid), del 16 de diciembre de 2011 al 1 de abril de 2012*. Madrid. Pp. 49-77.

ORDÓÑEZ AGULLA, S. (2003): "El puerto romano de *Hispalis*". *Puertos fluviales antiguos: ciudad, desarrollo e infraestructuras. Actas de las IV Jornadas de Arqueología subacuática*. Valencia. Pp. 59-78.

ORDÓÑEZ AGULLA, S; SÁNCHEZ VELASCO, J; GARCÍA VARGAS, E; GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S; TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2013): "Novedades arqueológicas de las sedes episcopales de la Bética episcopal". *Antiquité Tardive*. Nº 21. *Mondes Ruraux en Orient et en Occident*-II. Pp. 321-374.

OREJAS SACO DEL VALLE, A:

(1991): "Arqueología del Paisaje. Historia, problemas y perspectivas". *Archivo Español de Arqueología*. Nº 64. Pp. 191-230.

(1993): *Estructura social y territorio:el impacto romano en la cuenca noroccidental del valle del Duero*. Tesis Doctoral bajo la dirección del Dr. Julio Mangas Majarrés. Universidad Complutense de Madrid.

(1995): *Del "Marco Geográfico" a la Arqueología del Paisaje. La aportación de la fotografía aérea*. Madrid.

(1995-1996): "Territorio, análisis territorial y arqueología del paisaje". *Stvdia Historica. Historia Antigua*. Nº 13-14. Pp. 61-68.

(1998): "El estudio del paisaje: visiones desde la Arqueología". *Arqueología Espacial, 19-20: Arqueología del Paisaje. Comunicaciones presentadas al 5º coloquio internacional de Arqueología Espacial (Teruel del 14-16 de septiembre de 1998)*. Seminario de Arqueología y Etnología Turolenses. Pp. 9-19. Teruel.

(2002): “El territorio de las *civitates* peregrinas en los tratados de agrimensura. Las *civitates* del noroeste hispano”. *Habis*. Nº 33. Pp. 389-406.

(2006): “Arqueología de los paisajes agrarios e historia rural”. *Arqueología Espacial*. Nº 26. Pp. 7-19.

(2008): “Investigando el paisaje”. *A Distancia*. Nº 22. Vol. 1. Pp. 79-85.

OREJAS SACO DEL VALLE, A; RUÍZ DEL ÁRBOL, M; LÓPEZ JIMÉNEZ, O. (2002): “Los registros del paisaje en la investigación arqueológica”. *Archivo Español de Arqueología*. Nº 75. Pp. 287-311.

OREJAS SACO DEL VALLE, A. y SASTRE PRAT, I. (1999): "Fiscalité et organisation du territoire dans le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique: civitates, tribut et ager mensura comprehensus". *Dialogues d'Histoire Ancienne*. Vol. 25. Nº 1. Pp. 159-188.

ORIA SEGURA, M. (1997): "Testimonios religiosos en las minas de Riotinto: algunas reflexiones". *Spal*. Nº 6. Pp. 205-220.

ORIA SEGURA, M. y ESCOBAR PÉREZ, B. (1994): "Dioses romanos en bronce de la Bética occidental. Propuesta de interpretación". *Arqueología en el Entorno del Bajo Guadiana*. Huelva. Pp. 441-467.

ORTEGA ORTEGA, J. M. (1998): “De la Arqueología Espacial a la Arqueología del Paisaje ¿Es Annales la solución?”. *Arqueología Espacial, 19-20: Arqueología del Paisaje. Comunicaciones presentadas al 5º coloquio internacional de Arqueología Espacial (Teruel del 14-16 de septiembre de 1998)*. Seminario de Arqueología y Etnología Turolenses. Pp. 33-51. Teruel.

OSWALD, F. (1983): "Index des Estampilles sur Sigillee". *Revue Archéologique SITES*. Nº 21. Avignon.

OSWALD, F. y PRYCE, T. D. (1920): *An introduction to the study of Terra Sigillata. Teatred from a chronological standapoint*. Londres.

PADILLA MONGUE, A. (1990): “La transferencia de poder de *Gades* a *Asido*”. *Habis*. Nº 21. Pp. 241-258.

PALAO VICENTE, J. J:

(2003): *Legio VII Gemina (Pía) Felix: estudio de una legión romana*. Salamanca.

(2006): "Los militares y las élites locales en Hispania". *Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las élites romanas de Occidente* (Eds. J. F. Rodríguez Neila y E. Melchor Gil). Córdoba. Pp. 281-3121.

PALET MARTÍNEZ, J. P, ORENGO ROMEU, H. A. y RIERA MORA, S. (2011): “Centuriación del territorio y modelación del paisaje en los llanos litorales de *Barcino* (Barcelona) y *Tarraco* (Tarragona): una investigación interdisciplinar a través de datos arqueométricos y paleoambientales”. *Agri Centuriati*. Nº 7. Pp. 113-1125.

PARDO RODRÍGUEZ, Mª L. (1980): *Huelva y Gibraleón (1282-1495). Documentos para su Historia*. Huelva.

PARIS, P. (1904): *Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive*. Lerroux-Paris.

PAVÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*. Madrid.

PEÑA JURADO, A. (2010): *Estudio de la decoración arquitectónica romana y análisis del reaprovechamiento de material en la Mezquita Aljama de Córdoba*. Córdoba.

PERALTA LABRADOR, P. (2003): *Los Cántabros antes de Roma*. Madrid.

PÉREZ ALMOGUERA, A. (1993-94): "*Iltirta* y *Auso* dos «capitales» regionales en *Hispania*". *Anales de Prehistoria y Arqueología*. Nº 9-10. Pp. 193-208.

PELLICER CATALÁN, M. (1993): "Balance de 25 años de investigación sobre Tartessos (1968-1993)". *Tartessos. 25 años después. 1968-1993. Actas del Congreso Conmemoratico del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*. Jerez de la Frontera. Pp. 41-71.

PÉREZ CENTENO, Mª R. (1998): "Las ciudades hispanas en el s. III d. C. Un ejemplo: *Emerita Augusta*". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*. Nº 11. Pp. 295-306.

PÉREZ LÓPEZ, I. (1994): "Santuarios costeros de Andalucía". *Gibraltar during the Quaternary. AEQUA. Monografías*. Nº 2. Pp. 137-142.

PÉREZ MACÍAS, J. A:

(1995): *La producción de metales en el Cinturón Ibérico de Piritas en la Prehistoria y la Antigüedad*. Tesis doctoral. (Dir. J. M. Campos Carrasco). Facultad de Humanidades. Universidad de Huelva.

(1998): *Las minas de Huelva en la Antigüedad*. Huelva.

(2001): "Colonización romana y producción agrícola en el entorno en Arucci/Turobriga". *Anas*. Nº 14. Pp. 103-118.

(2002): "*Metalla* y *territoria* en el oeste de la Bética". *Habis*. Nº 33. Pp. 407-431.

(2003): "Prospección arqueológica en Casa del Puerto (Lucena del Puerto, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'00)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 681-683.

(2004a): “Prospección arqueológica superficial del término municipal de Bonares (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA’01)*. Nº II. Pp. 158-167.

(2004b): “Los Bojeos” en PÉREZ MACÍAS, J A; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J; OEPEN, A. (2004): *Los Bojeos de Bonares (Huelva) y el obispado visigodo de Niebla*. Huelva. Pp. 11-58.

(2004c): “Arqueología del cristianismo primitivo en Huelva”. *Ave verum Corpus. Cristo Eucaristía en el arte onubense*. Huelva. Pp. 79-107.

(2006): *La Huella de Roma*. Huelva.

(2009): “*Uillae* y *figlinae* en la campiña de Huelva: Bonares”. *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*. Huelva. Pp. 1066-1107.

(2014): “La mineria romana en la Faja Pirítica Ibérica”. *Cuadernos do Museo da Lucerna. Actas da Mesa Redonda sobre Lucernas ditas Mineiras*. Castro Verde. Pp. 12-44.

PÉREZ MACÍAS, J. A. y BEDIA GARCÍA, J. (1995): “Excavación de apoyo a la restauración en las murallas de Niebla (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA’92)*. Vol. III. Pp. 376-383.

PÉREZ MACÍAS, J. A; CAMPOS CARRASCO, J; GÓMEZ TOSCANO, F. (2000): “Niebla, de *oppidum* a *madina*”. *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 11. Pp. 91-122.

PÉREZ MACÍAS, J. A. y DELGADO DOMÍNGUEZ, A. (2007): “Los *metalla* de Riotinto en época julio-claudia”. *Las minas de Riotinto en época julio-claudia* (Eds. Pérez Macías, J. A. y Delgado Domínguez A.). Pp. 37-184.

PÉREZ MACÍAS, J. A; GÓMEZ TOSCANO, F; CAMPOS CARRASCO, J. M. (2002): “Proyecto Niebla. Prospección Arqueológica del término municipal”. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA’99)*. Vol. II. Pp. 138-148.

PÉREZ MACÍAS, J. A; GÓMEZ TOSCANO, F; CASTILLA REYES E; RASTROJO LUNAR, J. (2001): “Proyecto de arqueología urbana en Niebla. Intervención arqueológica en C/ Niña S/N”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA’98)*. Pp. 121-126.

PÉREZ MACÍAS, J. A; GONZÁLEZ BATANERO, D; RODRÍGUEZ MARTÍN, M. J. (2013): "El fondeadero romano de Isla del Moral y el comercio marítimo en la desembocadura del Guadiana". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*. Pp. 339-370.

PÉREZ MACÍAS, J A; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J; OEPEN, A. (2004): *Los Bojeos de Bonares (Huelva) y el obispado visigodo de Niebla*. Huelva.

PÉREZ MACÍAS, J. A; GUERRERO CHAMERO, O; GONZÁLEZ BATANERO, D; GOYANES LÓPEZ, S. (2003): “Nuevos elementos de análisis sobre *Onoba* (Huelva)”. *SAGVNTVM (P.L.A.V)*. Nº 35. Pp. 159-176.

PÉREZ MACÍAS, J. A; MARTINS, A; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M; DELGADO DOMÍNGUEZ, A. (2009): "De *Praesidium* a *Vicus Metallum*: El poblado minero en el suroeste peninsular". (Eds. J. González y P. Pavón) *Andalucía Romana y Visigoda. Ordenación y Vertebración del territorio*. Roma. Pp. 37-64.

PÉREZ MACÍAS, J. A; POZO BLÁZQUEZ, F; CAMPOS CARRASCO, J. M; GÓMEZ TOSCANO, F. (1997): “Arqueología urbana en la ciudad de Niebla (Huelva). El solar de Santa María, 1 (Niebla, Huelva). *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA’93)*. Nº III. Pp. 307-312).

PÉREZ MACÍAS, J. A. y SERRANO PICHARDO, L. (2004): "La alquería de Purchena (Chucena, Huelva)". *Arqueología y Territorio Medieval*. Nº 11.1. Pp. 7-22.

PÉREZ MACÍAS, J. A; VIDAL TERUEL, N; DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2001): “Intervención arqueológica de urgencia en la barriada de La Orden

(Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA' 98)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 377-380.

PÉREZ MARTÍNEZ, M. (2000-2001): "La burocracia episcopal en la *Hispania* tardorromana y visigótica (siglos IV-VII d. C.)". *Stvdia Historica. Historia Medieval*. Nº 18-19. Pp. 17-40.

PÉREZ QUINTERO, M. I. (1794): *La Beturia vindicada o ilustración crítica de su tierra, con la noticia de alguna de sus ciudades e islas*. Madrid. (Edición facsímil. Diputación Provincial de Huelva).

PÉREZ VILATELA, L. (1989): "El itinerario de Polibio en *Hispania Ulterior*". *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*. Vol 3. Pp. 252-256. Madrid.

PERSON, E. (1878): *Essai sur l'administration des provinces romaines sous la République*. París.

PFLAUM, H. G. (1965): "La part prise par les chevaliers romains originaires d'Espagne a l'administration impèriale". *Les Empereurs Romains d'Espagne (Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique. Madrid-Itálica 31 mars-6 avril 1964)*. París. Pp. 87-121.

PLÁCIDO SUÁREZ, D. (2008): *Las provincias hispanas durante el Alto Imperio romano*. Madrid.

PLÁCIDO SUÁREZ, D; ALVAR EZQUERRA, J; GONZÁLEZ WAGNER, C. (1991): *La formación de los estados en el Mediterráneo occidental*. Madrid.

PONSICH, M:

(1973): *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir. I. Seville-Alcalá del Río-Lora del Río-Carmona*. Madrid.

(1988): *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitania*. Madrid.

(1998): "The rural economy of western *Baetica*". *The Archaelogy of Early Roman Baetica* (Ed. S. Keay). *Journal of Roman Archaeology*. *Supplementary Series*. Nº 2. Pp. 171-182.

PORTILLO MARTÍN, R. (1981): "Algunas notas en torno al desempeño del sevirato por los incolae". *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*. Jaén.

POZO BLÁZQUEZ, F; CAMPOS CARRASCO, J. M; BORJA BARRERA, F. (1996): *El Puerto Histórico y Castillo de Palos de la Frontera (Huelva). Asentamiento Humano y Medio Natural*. Huelva.

PRONTERA, F. (2006): "La Peninsola Iberica nella Cartografia Ellenistica". *La Invención de una geografía de la Península Ibérica*. *Vol. I: La época republicana*. Málaga. 2006. Pp. 15-31.

QUESADA SANZ, F. (2003): "El legionario romano en las Guerras Púnicas: formas de combate individual, tácticas de pequeñas unidades e influencias hispanas". *Espacio, Tiempo y forma. Serie II. Historia Antigua*. Nº 16. Pp. 163-196.

QUESADA SANZ, L. (1977): "Los señores de Gibraleón". *Cuadernos de Historia. Anexos de Hispania*. Nº 7. Pp. 33-95.

RABANAL ALONSO, M. A. (1982): "Consideraciones sobre la crisis de los años 68-69". *Lucentum*. Nº I. Pp. 183-188.

RAMALLO, S. F. y BERROCAL, C. (1994): "Minería púnica y romana en el sureste peninsular. El foco de Cartago Nova". *Minería y metalurgia en la España prerromana y romana* (Coord. D. Vaquerizo Gil). Córdoba. 79-146.

RASTROJO LUNAR, J. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en la Plaza de San Martín de Niebla (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'03)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 630-639.

RASTROJO LUNAR, J; MEDINA ROSALES, N; CASTILLA REYES, E; DE HARO HORDÓÑEZ, J; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A. (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 2 de la Plaza de las Monjas (Huelva). *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'01)*. Pp. 542-544.

REMESAL RODRÍGUEZ, J:

(1986): *La Annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*. Madrid.

(1991): "El aceite bético durante el Bajo Imperio". *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía. Antigüedad y Cristianismo*. Nº VIII. Pp. 355-361.

(1998): "Baetican olive oil and the Roman economy". *The Archaelogy of Early Roman Baetica* (Ed. S. Keay). *Journal of Roman Archaeology. Supplementary Series*. Nº 2. Pp. 183-199.

RÉMODON, R. (1973): *La crisis del Imperio romano. De Marco Aurelio a Anastasio*, Barcelona.

REVILLA CALVO, V. (1995): *Producción cerámica, viticultura y propiedad rural en Hispania Tarraconensis (siglos I a. C. - III d. C.)*. Barcelona.

RIBAGORDA SERRANO, M:

(1992): *Claudio y las provincias occidentales del Imperio: El caso de Hispania*. Tesis Doctoral (Dir. J. Mangas Majarrés). Facultad de Geografía e Historia. Universidad Autónoma de Madrid.

(1995): "El origen del plan hispano: dos gaditanos al servicio de Claudio". *Actas del II Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar". Ceuta. 1990*. Ceuta. Pp. 249-250.

RIPOLL LÓPEZ, G:

(1996): "Acerca de la supuesta frontera entre el *Regnum Visigothorum* y la *Hispania* bizantina". *Pyrenae*. Nº 27. Pp. 251-267.

(1998): *Toreútica de la Bética (siglos VI y VII d. C.)*. Barcelona.

(2001): "La transformación de la ciudad de *Barcino* durante la Antigüedad Tardía". *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona*. Barcelona. Pp. 33-43.

RIPOLLÉS I ALEGRE, P. P. y ABASCAL PALAZÓN, J. M. (2000): *Monedas hispánicas: Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Madrid.

RIVIÈRE GÓMEZ, A. (1997): "Arqueólogos y Arqueología en el proceso de construcción del Estado-Nacional español (1834-1868)". *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga. Pp. 133-139.

ROBLES ESPARCIA, S:

(2011): *La Ciudad Hispanorromana de Ostur*. Trabajo Fin de Máster realizado bajo la dirección de Juan Manuel Campos Carrasco. Universidad de Huelva. Inédito.

(2012): "La Historia de las investigaciones de *Ostur*: una introducción para su estudio". *Romula*. Nº 11. Pp. 95-114.

ROBLES ESPARCIA, S; BERMEJO MELÉNDEZ J; CAMPOS CARRASCO, J. M. (2012-2013): "La ciudad hispanorromana de *Ostur*". *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 23-24. Pp. 75-94.

RODÁ DE LLANZA, I.

(2001): "Barcelona. Desde su fundación hasta el s. IV d. C.". *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona*. Barcelona. Pp. 22-31.

(2014): "Lucius Licinus Sura, Hispanus". *Trajan und Seidne Städte. Colloquium Cluj-Napoca. 29. Septembre - 2. Oktober 2013.* Cluj-Napoca. Pp. 21-35.

RODDAZ, J.M. (1993): "Agripa y la Península Ibérica". *Anas*. Nº 6. Pp. 111-126.

RODRÍGUEZ CORTÉS, J:

(1990): "Notas sobre la distribución geográfica de las inscripciones a las divinidades clásicas en la Bética". *Studia Histórica. Historia Antigua*. Vol. 8. Pp. 121-147.

(1991): "Los seviros augustales y las divinidades romanas en la Bética". *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de Antiüedad Clásica*. Nº2. Pp. 435-454.

RODRÍGUEZ GARCÍA, L; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, B; GONZÁLEZ BATANERO, D; GUERRERO CHAMERO, O. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en la C/ Arquitecto Pérez Carasa nº 18 de Huelva". Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'05). Pp. 1614-1626.

RODRÍGUEZ FERRER, A. (1988): "El templo de Hércules-Melkart. Un modelo de explotación económica y prestigio político". *Actas del 1º Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Vol. II. (Ed. PEREIRA MENAUT, G.). Santiago de Compostela. Pp. 101-110.

RODÍGUEZ NEILA, J. F:

(1972): "Aspectos del siglo III d.C. en *Hispania*". *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*. Nº. II. Pp. 179-201.

(1976): "Consideraciones sobre el concepto de *vicus* en la *Hispania* romana. Los *vici* de *Corduva*". *Corduba*. Nº II. Vol. I. Fasc. II.

(1980): *El municipio romano de Gades*. Cádiz.

(1983): "Aportaciones Epigráficas. I". *Habis*. Pp. 153-194.

(1986-1987): "Magistraturas religiosas romanas "*in absentia*" a propósito de Petron., Satyr., 71, 12". *Studia Histórica. Historia Antigua*, Nº 4-5. Pp. 111-123.

(1992): *Confidentes de César. Los Balbos de Cádiz*. Madrid.

RODRÍGUEZ NEILA, J. F. y MELCHOR GIL, E. (2001): "Evergetismo y *cursus honorum* de los magistrados municipales en las provincias de Bética y Lusitania". *De Augusto a Trajano. Un siglo en la Historia de España* (Eds. C. Castillo, F. J. Navarro, R. Martínez). Pamplona. Pp. 139-238.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1998): "La monumentalización en las ciudades del Sur de Hispania enter la República y el Imperio". (Ed. J. Mangas Majarrés) *Italia e Hispania en la crisis de la república romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano (Toledo, 20-24 de septiembre de 1993)*. Madrid. Pp. 313-338.

RODRÍGUEZ PUJAZÓN, R; GARCÍA Y GONZÁLEZ, B; ECHEVARRÍA SÁNCHEZ, A; ZAMBRANO SUÁREZ, V. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar C/ Cardenal Albornoz nº 9 (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'03)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 560-567.

RODRÍGUEZ PUJAZÓN, R; GARCÍA GONZÁLEZ, B; MARTÍNEZ DEL A TORRE M. V. (2010): "Intervención arqueológica de urgencia en la Plaza de las Monjas de Huelva (Fase 2006)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'06)*. Pp. 1978-1990.

RODRÍGUEZ PUJAZÓN, R. (2014): *Intervención Arqueológica Puntual. Cerramiento y limpieza en la Fuente Vieja (Huelva)*. Memoria preliminar y final. Inédito.

RODRÍGUEZ PUJAZÓN, R. y DELGADO AGUILAR, S. (2011): *Carta Arqueológica del término municipal de Huelva*. Documento inédito.

RODRÍGUEZ VIDAL, J. (1987): "Modelo de evolución geomorfológica de la flecha litoral de Punta Umbría, Huelva, España". *Cuaternario y Geomorfología*. Vol. 1. Madrid.

ROLDÁN CASTRO, F. (1997): *Niebla musulmana (siglos VIII-XIII)*. Huelva.

ROLDÁN GÓMEZ, L; BENDALA GALÁN, M; BLÁNQUEZ PÉREZ, J; MARTÍNEZ LILLO, S. (1998): *Carteia*. Vol I. Madrid.

ROLDÁN GÓMEZ, L; BENDALA GALÁN, M; BLÁNQUEZ PÉREZ, J; MARTÍNEZ LILLO, S; BERNAL CASASOLA, D. (2003): *Carteia*. Vol II. Madrid.

ROLDÁN HERVÁS, J. M:

(1972): "El elemento indígena en las guerras civiles en Hispania: Aspectos sociales". *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*. Nº II. Pp. 77-123.

(1975): *Itineraria Hispana. Fuentes Antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Madrid.

(1983): "El ejército hispánico de Vespasiano a Diocleciano: una institución de la España romana imperial". *Estudios en Homenaje a Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años. I Anejos Cuadernos de Historia de España*. Buenos Aires. Pp. 55-80.

(1996): "Un factor de romanización de la España romana imperial: el ejército hispánico". *La Romanización en Occidente*. (Eds. J. Mª Blázquez Martínez y J. Alvar Ezquerra). Madrid. Pp. 101-123.

(1998): "El papel social del ejército republicano romano en Hispania". (Ed. J. Mangas Majarrés) *Italia e Hispania en la crisis de la república romana.*

Actas del III Congreso Hispano-Italiano (Toledo, 20-24 de septiembre de 1993). Madrid. Pp. 233-242.

ROSADA, G. (2010): "Arte (mestiere?) dell'*agrimensor*". *Historia Antiqua*. Nº 19. Pp. 125-152.

ROSSELLÓ CALAFELL, G: *Estudio sobre la fiscalidad en Hispania y Sicilia en Hispania romano-republicana (ssiglos III y II a. C.)*. Trabajo Fin de Máster. Dir. Mª. L. Sánchez León. Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts. Àrea d'Història Antiga.

ROSSELLÓ VERGER, V. M. (1974): "El catastro romano en la España del Este y del Sur". *Estudios sobre centuriaciones romanas en España*. Pp. 9-33. Madrid.

RUBIO VALVERDE, M. (2011): "Estudio preliminar de una posible parcelación rural romana en el territorio de Carmo". *Arqueología y Territorio*. Nº 8. Pp. 145-155.

RUFETE TOMICO, P.

(2001): "Excavación arqueológica en el solar nº 4 de la C/ Palos de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía'97*. Vol. III. Sevilla. Pp. 333-335.

(2009): "El Castrejón. Un asentamiento de época romana republicana". *Huelva Arqueológica*. Nº 22. Pp. 5-43.

RUFETE TOMICO, P. y GARCÍA SANZ, C. (1997): "Excavaciones arqueológicas realizadas en Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'93)*. Nº II. Pp. 74-78).

RUFETE TOMICO, P; FERNÁNDEZ JURADO, J; GARCÍA SANZ, C. (2000): "Excavación arqueológica en el solar nº 2 de la C/ Pablo Rada de Huelva. *Anuario Arqueológico de Andalucía. (AAA'96)*. Pp. 229-234.

RUIZ ACEVEDO, J. M:

(1998): *Las vías romanas en la provincia de Huelva*. Huelva.

(1999): "Los *itineraria* y la red viaria de época romana en la provincia de Huelva". *Huelva en su Historia*. 2ª Época. Pp. 149-156.

(2010): *El Suroeste peninsular en las fuentes literarias grecolatinas: el territorio onubense*. Huelva.

RUIZ ACEVEDO, J. M. y BERMEJO MELÉNDEZ, J. (2013): "*Scripta Manent*. El Occidente bético en las fuentes grecolatinas". *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. (Eds. J. M. Campos Carrasco y J. Bermejo Meléndez). Roma. L'Erma di Breschneider. Pp. 19-56.

RUIZ ACEVEDO, J. M. y CAMPOS CARRASCO, J. M. (2009): "El litoral onubense y algaraveño en el *Papiro de Artemidoro*: una nueva interpretación". *Habis*. Nº 40. Pp. 89-107.

RUIZ ACEVEDO, J. M. y DELGADO BÉJAR, S. (1991): *El agua en las ciudades de la Bética*. Sevilla.

RUIZ DELGADO, M. Mª. (1981): "Núcleos urbanos y aglomeraciones rurales de época romana en la Campiña de Sevilla". *Habis*. Nº 12. Pp. 397-408.

RUIZ PINTO, N. (2013): *La circulación monetaria de época republicana en el territorio onubense*. Trabajo Fin de Máster bajo la dirección de Nuria de la O Vidal Teruel. Universidad de Huelva. Inédito.

SÁEZ BOLAÑOS, J. A. y BLANCO VILLAESCUSA, J. M. (2001): *Las monedas de la Bética romana*. Vols. I-II. San Fernando.

SÁEZ FERNÁNDEZ, P:

(1987): *Agricultura Romana de la Bética*. I. Écija.

(1991): "Consideraciones sobre el cultivo del olivo en la Bética hispano-romana. Aspectos económicos y sociales". *La Bética en su problemática histórica* (Ed. C. González Román). Granada. Pp. 277-297.

(1997): "Las tierras públicas en la *Lex Ursonensis*". *Stvdia Storica. Historia Antigua*. Nº 15. Pp. 137-152.

(1998): "Transformaciones agrarias de la República al Imperio en la zona meridional hispana". (Ed. J. Mangas Majarrés) *Italia e Hispania en la crisis de la república romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano (Toledo, 20-24 de septiembre de 1993)*. Madrid. Pp. 99-106.

(2002): "Algunas consideraciones sobre el territorio de las ciudades de la Bética". *Estudios sobre las ciudades de la Bética* (Coords. Cristóbal González Román y Ángel Ramón Padilla Arroba). Pp. 389-445. Granada.

SÁEZ FERNÁNDEZ, P; ORDÓÑEZ AGULLA, S; GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S:

(2002): "Le territoire d'*Astigi* (Ecija). La centuriation". *Atlas Historique des Cadastres d'Europe*. Tomo II. (Dir, M. Clavel-Lévêque y A. Orejas Saco del Valle). Luxemburgo. Dossier-2 Espagne.

(2005): "El urbanismo de la *Colonia Avgvsta Firma Astigi*: Nuevas perspectivas". *Mainake*. Nº XXVII. Pp. 89-112.

SALCEDO GARCÉS, F.

(1995-1996): "La *Hispania* bárbara y la *Hispania* civilizada: la imagen de un concepto". *Studia Histórica. Historia Antigua*. Nº 13-14. Pp. 181-194.

(2006): "Paisaje agrario y territorio en la campiña occidental de la *Baetica*". *Arqueología Espacial*. Nº 26. Pp. 143-170.

SALIDO DOMÍNGUEZ, J:

(2013a): "El abastecimiento de grano a las ciudades hispanorromanas. Producción, almacenaje y gestión". *Archivo Español de Arqueología*. Nº 86. Pp. 131-148.

(2013b): "El transporte marítimo de grano en época romana. Problemática arqueológica". (Eds. R. Morais, H. Granja, A. Morillo Cerdán) O irado mar Atlantico. O naufragio bético augustano de Esposende (Norte de Portugal). Braga. Pp. 139-178.

SALINAS DE FRÍAS, M.

(1994): "El poblamiento rural antiguo de la provincia de Salamanca: modelos e implicaciones históricas". *Actas de la Mesa Redonda Internacional: El medio rural en Lusitania romana. Formas de hábitat y ocupación del suelo. Salamanca 28-29 de enero de 1993* (Eds. J. G. Gorges y M. Salinas de Frías). *Studia Histórica. Historia Antigua*. Nº X-XI. Pp. 177-188.

(1995): *El gobierno de las provincias hispanas durante la República romana (218-27 a. C.)*. Salamanca.

(2006): "Geografía real y ficticia de la epopeya sertoriana". *La Invención de una geografía de la Península Ibérica I. La época republicana*. Málaga. Pp. 153-176.

SÁNCHEZ HERNANDO, L. J. (2005): *Evolución del paleopaisaje cuaternario y relaciones hombre medio en el suroeste ibérico: la Tierra Llana de Huelva durante el Holoceno reciente*. bajo la dirección de los Drs. C. Morla Juaristi y J. M. Campos Carrasco. Universidad Autónoma de Madrid.

SÁNCHEZ HERRERO, J. (1998): "La Iglesia y la religiosidad en la Huelva bajomedieval" en Huelva en la Edad Media. 20 años después (CARRIAZO RUBIO J. L. y MIURA ANDRADES 94.J. M. eds.). Huelva. Pp. 145-202.

SÁNCHEZ RAMOS, I:

(2006): "La cristianización de la topografía funeraria en las ciudades occidentales: *Corduba* en la Antigüedad Tardía". *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 17. Vol. II. Pp. 85-102.

(2007): "La cristianización de las necrópolis de *Cordvba*. Fuentes escritas y testimonios arqueológicos". *Archivo Español de Arqueología*. Nº 80. Pp. 196-201.

(2009): "Arquitectura sacra de época tardía en *Hispalis*. Algunas reflexiones". *Archivo Español de Arqueología*. Nº 82. Pp. 255-274.

SÁNCHEZ VELASCO, J. (2009): "El antiguo obispado de Niebla (Huelva). Nuevas aportaciones a su topografía arqueológica: territorio, arquitectura y liturgia". *Huelva Arqueológica*. Nº 22. Pp. 97-138.

SANTOS, A. R; PALMA, M. F; GÓMER-MARTÍNEZ, S; LOPES, V. (2007): "Carta Arqueológica do Concelho de Mértola". *Vipasca. Arqueología e Historia*. Nº 2. Serie 2. Pp. 703-707.

SANZ SERRANO, R. (2009): *Historia de los Godos. Una epopeya histórica de Escandinavia a Toledo*. Madrid.

SARTORI, A: "Presenza e funzioni delle epigrafi esposte nella città romana" en *Ciudades Privilegiadas en el Occidente Romano* (Ed. Julián González Fernández). Sevilla. 1999. Pp. 117-126.

SAYAS ABENGOCHEA, J. J. (2005): "Cap. XXIII. Diocleciano y la reforma del Imperio". *Historia de Roma*. Salamanca. Pp. 437-452.

SCHATTNER, T. G. (2003): *Munigua. Cuarenta años de Investigaciones*. Sevilla.

SCHIANO, C. (2008): "Sui *Geographoumena*: struttura e stile". *Quaderni di Storia*. Nº 65. Pp. 247-270.

SCHUBART, H; ARTEAGA, O; HOFFMANN, G y KUNST, M. (1990): "Investigación geológico-arqueológica sobre la antigua línea de costa en Andalucía. Campaña 1988". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'88)*. Nº II. Pp. 185-189.

SCHULTEN, A.

(1935): *Las Guerras de 237-154 a de J. C.* (Dirs. A. Schulten y P. Bosch Gimpera) *Fontes Hispaniae Antiquae*. Fasc. III. Barcelona.

(1971): *Tartessos*. (Trad. José Mª Sacristán). Madrid.

SEGURA RAMOS, B. (2000): "La guerra civil entre Vitelio y Otón: cuestiones de cronología". *Habis*. Nº 31. Pp. 157-165.

SERAFIN, P. (2004): "Scritto-non scritto sulla moneta romana". *Moneta Qua Scripta. La moneda como soporte de la escritura*. (Eds. F. Chaves Tristán y F. J. García Fernández). *Anejos de AEspa*. Nº XXXIII. Pp. 81-89.

SERENI, E. (1955): *Comunità rurali nell'Italia Antica*. Roma.

SERRANO DELGADO, J. M. (1993): "Carrión de los Céspedes. Notas sobre la romanización". *Carrión de los Céspedes. Historia y presente de un pueblo entre el Aljarafe y el Campo de Tejada*. Sevilla-Bogotá. Pp. 55-60.

SFAMENI, C. (2006): "Commitenza e funzioni delle ville "residenziali" tardoantiche tra fonti archeologiche e fonti letterarie". *Anejos de AEspa*. Nº XXXIX. Pp. 61-72.

SHERWIN-WITHE, A. N. (1973): *The roman citizenship*. Oxford.

SHOTTER, D. (1993): *Suetonius. Lives of Galba, Otho & Vitellius*. Warminster.

SILLIÈRES, P.

(1976): “La Via Augusta de Cordoue a Cádix (Documents du XVIII s. et photographies aériennes pous un étude de topographie historique)”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Tomo XII. Pp. 27-67.

(1981): “Vía romana y *Villae* en la zona de La Palma del Condado (Huelva)”. *Habis*. Nº 12. Pp. 409-418.

(1982): “Centuriation et voie romaine au sud de Mérida. Contribution à la dèlimitation de la Bétique et de la Lusitanie”. *Melangés de la Casa Velazquez*. Nº 18. Pp. 437-448.

(1990): *Les voies de communication en Hispanie méridionale*. París.

(1997): *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*. Madrid.

(2003): "Voies romaines et contrôle de l'Hispanie à l'époque républicaine: l'exemple de l'Espagne Ultérieure". *Defensa y Territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto (Espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales). Coloquio celebrado en la Casa de Velázquez (19 y 20 de marzo de 2001)* (Coords. A. Morillo Cerdán, F. Cadiou y D. Hourcade). Madrid. Pp. 21-40.

SOLÁ SOLÉ, J. M. (1965): "Las acuñaciones monetarias de *Olontigi*". *Numisma*. Nº 74. Pp. 9-26.

STYLOW, A.

(1990): "Apuntes sobre el urbanismo de la *Corduba* romana". *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischen Städte zwinchen Republik und Kaiserzeit*. Munich. Pp. 259-287.

(1995): "Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria". *Coloquio sobre Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente (Zaragoza, 4 a 6 de noviembre de 1992)* (Coord. F. Beltrán Lloris). Zaragoza. Pp. 219-238.

TARPIN, M. (2002): "*Vici* et *pagi* dans l'occident romain". *Collection de L'Ecole Française de Rome*, nº 29. Roma.

TCHERNIA, A. (1964): "Amphores et marques d'amphores de Bétique a Pompei et à Stabies". *Melanges d'Archeologie et d'Histoire*. Nº LXXVI. Pp. 431-448.

TEBA MARTÍNEZ, J. A. (1990): "Mausoleo de Punta del Moral (Ayamonte)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'87)*. Vol. III. Pp. 317-322.

TEBA MARTÍNEZ, J. A; CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, J; MUÑOZ CRUZ, Mª V. (1986): "Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en «La Encinilla» (Cartaya, Huelva)". Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'86). Vol III. Pp. 178-181.

TEJERA GASPAR, A. (1977): "Panorama arqueolgógico de la marisma del Guadalquivir". *Habis*. Nº 8. Pp. 207-216.

TERRERO, J. (1954): "La Tierra Llana de Huelva. Estudio geográfico de la Comarca". *Estudios Gueográficos*. Nº 54. Pp. 5-47.

THOMPSON, E. A. (1971): *Los Godos en España*. Madrid.

THOUVENOT, R. (1973): *Essai sur le province romaine de Bètique*. París.

TIBILETTI, G. (1964): "Ticinium e la valle Padana". *Athenaeum: studi di letteratura e storia dell' antichittá*. Nº 42. Pp. 560-572. Pavia.

TOBALINA ORAÁ, E. (2001): "La promoción de senadores hispanos en la crisis del 68-69". *De Augusto a Trajano. Un siglo en la Historia de Hispania* (Eds. C. Castillo, F. J. Navarro y R. Martínez). Pamplona. Pp. 93-116.

TORRES BALBÁS, L. (1957): "Ciudades yermas hispanomusulmanas". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Vol. CXLI. Pp. 17-218.

TOSCANO PÉREZ, C.

(2009): *La Tierra Llana de Huelva entre los siglos III-I a. C.* Trabajo Fin de Máster bajo la dirección de Juan Manuel Campos Carrasco y Francisco Gómez Toscano. Universidad de Huelva. Inédito.

(2013): "Aproximación histórico arqueológica a la presencia púnica en la Tierra Llana de Huelva y su perduración en época romana". *Arqueología en la Provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar*. (Coords. De Haro Ordóñez, J; García Rincón, J. M; Gómez Toscano, F; Linares Catela, J. A.). Huelva. Pp. 173-183.

(2014): "La moneda bilingüe de *Ituci* (Tejada la Nueva, Huelva). ¿Moneda inventada?". *Huelva Arqueológica*. Nº 23. Pp. 71-84.

(2015): *El Suroeste hispano en la Turdetania Atlántica: Dinámica poblacional y evolución cultural*. (Dirs. Juan Manuel Campos Carrasco y Eduardo Ferrer Albelda). Facultad de Humanidades. Universidad de Huelva. http://hdl.handle.net/10272/12522.

TOSCANO PÉREZ, C; BERMEJO MELÉNDEZ, J; GÓMEZ TOSCANO, F. (2013): "Turdetanos, púnicos y célticos: la situación previa a la llegada de Roma en el interfluvio Guadiamar-Guadiana". *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. (Eds. J. M. Campos Carrasco y J. Bermejo Meléndez). Roma. L'Erma di Breschneider. Pp. 57-86.

TSIRKIN, J. B.

(1981): "The South of Spain in the Civil War of 40-45 B.C.". *Archivo Español de Arqueología*. Vol. 54. Pp. 91-100.

(1987): "The crisis of the Antique society in Spain in the third century" *Gerión*. Nº 5. Pp. 253-270.

UBIÑA FERNÁNDEZ, J.

(1981): *La crisis del s. III en la Bética*. Granada.

(1991): "Aristocracia provincial y cristianismo en la Bética del siglo IV" *La Bética en su problemática histórica*. (Coord. Cristóbal González Román), Granada, pp. 31-62.

VALLAT, J.P. (1992): "Cadastre, fiscalité et paysage: exemples en Italie et au Proche Orient dans l'Antiquité". *Archeologia del Paesaggio* (Ed. Manuela Bernardi). Vol 2. Florencia. Pp. 483-510.

VALLEJO SÁNCHEZ, J. I. (2002): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Polígono Miraval, El Rincón, Huelva (2002)*. Inédito.

VAQUERIZO GIL, D.

(1987): "Excavación de urgencia Plaza San Pedro-Jesús de la Pasión (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía '86*. Vol I. Sevilla. Pp. 148-154.

(2001): "Cap. II. Muerte y ritual funerario en Roma". *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. (Coord. D. Vaquerizo Gil). Córdoba. Pp. 43-118.

(2006): "Sobre la tradición púnica, o los influjos norteafricanos, en algunas manifestaciones arqueológicas del mundo funerario hispano-bético de época pleno-imperial. Una revisión crítica". *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Prof. Pilar León*. (Eds. D. Vaquerizo Gil y J. F. Murillo Cerdán). Vol II. Pp. 317-364.

(2008): "La *villa* romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba), paradigma de asentamiento rural en la Baetica". *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*. (Eds. C. Fernández Ochoa, V. García Entero, F. Gil Sendino). Gijón. Pp. 261-283.

(2011): "De especie silvestre (*kótinos*) a cultivo sagrado (*élaios*): Notas sobre el cultivo del olivar, la producción, la comercialización y el consumo de aceite de oliva en el Mediterráneo antiguo". *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*. Tomo 19. Pp. 571-673.

VENTURA VILLANUEVA, A. y STYLOW, A. (2015): "El Pagus Venerius (Pertica Astigitana) y su paganicum. Nuevos datos sobre la organización del territorio de la Colonia Augusta Firma en una inscripción de "La Camorra de las Cabezuelas". *Antiquitas*. Nº 27. Pp. 85-94.

VERA, D. (1998): "Le forme del lavoro rurale: aspetti della trasformazione dell'Europa romana fra tarda antichità e alto medioevo". *Morfologie sociali e culturali in Europa fra tarda antichità e alto medioevo: 3-9 aprile, 1997*. Spoleto. Pp: 293-338.

VERA RODRÍGUEZ, J. C. y ECHEVARRÍA SÁNCHEZ, A. (2013): "Sistemas agrícolas del I milenio a. C. en el yacimiento de La Orden-Seminario de Huelva. Viticultura protohistórica a partir del análisis arquológico de las huellas de cultivo". *Patrimonio Cultural de la Vid y el Vino* (Eds. Celestino Pérez, S. y Blánquez Pérez, J.). Madrid-Almendralejo. Pp. 95-108.

VERA RODRÍGUEZ, J. C; ECHEVARRÍA SÁNCHEZ, A; BELTRÁN PINZÓN, J. M; LÓPEZ CABOT, C; GONZÁLEZ BATANERO, D. (2013): "La chora de Huelva. Territorio cívico y poblamiento rural entre los siglos XI y III a. C.". *8 Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici. Sulcis 2013: "Dal Mediterraneo all'Atlantico: uomini, merci e idee tra Oriente e Occidente*". 21 de octubre de 2013. Sassari.

VEYNE, P. (1990): *La Sociedad Romana*. Madrid.

VIDAL TERUEL, N:

(1996): *Tejada la Nueva en el marco histórico de la Tierra Llana de Huelva: Análisis Histórico-Arqueológico*. Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Universidad de Huelva. Inédito.

(1997): “La economía de Tejada la Nueva (Huelva) a través de las fuentes arqueológicas, numismáticas y textuales”. *Huelva en su Historia*. Nº 2. Pp. 31-45.

(2002): “La ocupación del territorio onubense en época romana: Estado de la cuestión”. *Huelva en su Historia*. Nº 9. Pp. 55-75.

(2004): “Localización e identificación de la “*Ituci/Tucci*” de época romana: Tejada la Vieja versus Tejada la Nueva”. *Actas do II Encontro de Arqueología do Sudoeste Peninsular. Faro, 7 e 8 de Novembro de 1996*. Pp. 215-220.

(2007): *Análisis arqueológico de la romanización del territorio onubense*. Universidad de Huelva. Huelva.

(2008): “*Romana pietas et religio*. Manifestaciones en el territorio onubense”. *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 19. Pp. 71-98.

VIDAL TERUEL, N. y BERMEJO MELÉNDEZ, J. (2006): “*Mors et funus*. El mundo funerario romano y sus manifestaciones en el territorio onubense”. *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 17. Pp. 35-60.

VIDAL TERUEL, N. y CAMPOS CARRASCO, J.M:

(2006): “Las necrópolis de *Onuba*”. *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 17. Vol. II. Pp. 13-34.

(2008): “Relaciones costa-interior en el territorio onubense en época romana”. *Mainake*. Nº XXX. Pp. 271-287.

VIDAL TERUEL, N; CAMPOS CARRASCO, J. M; BERMEJO MELÉNDEZ, J. (2013): "Rezando a los dioses: manifestaciones religiosas y culto imperial en las tierras del Suroeste". *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. (Eds. J. M. Campos Carrasco y J. Bermejo Meléndez). Roma. L’Erma di Breschneider. Pp. 321-341.

VIDAL TERUEL, N; CAMPOS CARRASCO, J. M; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A. (2010): "La ocupación del entorno rural de *Onoba* época romana: la villa de "La Almagra" (Huelva)". *Huelva en su Historia*. Nº 13. Pp. 31-50.

VIDAL TERUEL, N; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A; CAMPOS CARRASCO, J. M:

(2005): "Arqueología rural de época moderna y contemporánea en el entorno de Huelva: el asentamiento de «La Almagra»". *Huelva en su Historia*. Nº 12. Pp. 77-97.

(2007): "De *musivaria onubense*: mosaicos geométricos y con iconografía agrícola procedentes de *Ilipla* (Niebla) e *Ituci* (Tejada la Nueva)". *Anales de Arqueología Cordobesa*. Nº 18. Pp. 291-316.

VIDAL TERUEL, N; RASTROJO LUNAR, J; ARROYO DE LA FUENTE, A. (2006): "Intervención arqueológica en el Parque Moret (Huelva). (Septiembre-Diciembre de 2003)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'03)*. Nº III. Vol. 1. Pp. 595-608.

VIDAL TERUEL, N; RASTROJO LUNAR, J; CAMPOS CARRASCO, J. M. (2007): "Intervención arqueológica en el Parque Moret –Huelva- (Diciembre de 2003-Septiembre de 2004)". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'04)*. Vol. I. Pp. 1745-1754.

VIDAL TERUEL, N. y RUIZ PINTO, N. (2014): "La colección numismática de época romana del Museo Provincial de Huelva: catalogación inicial y valoración patrimonial". *XV Congreso Nacional de Numismática (Madrid, 28-30 de octubre, 2014)*. Pp. 765-782.

VILLARONGA GARRIGA, L.

(1974): *Numismática Antigua de Hispania*. Barcelona.

(1985): *Estadística aplicada a la Numismática*. Barcelona.

(1994): *Corpvs Nvmvm Hispaniae ante Avgvsti Aetatem*. Barcelona.

VILLAVERDE VEGA, N. (1997): "Sobre la decadencia económica y urbana de *Gades* en el contexto político del siglo III". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*. Nº 10. Pp. 403-414.

VISMARA, C. (1989): "Il funcionamento dell'Impero". *Le Province dell'Imperio*. Nº1. Roma.

VIVES Y ESCUDERO, A. (1924-1926): *La moneda hispánica*. Madrid.

VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J:

(2002): "Reutilización de material en la edilicia tardoantigua. El caso de Cartagena". *Mastia*. Nº 1, Pp. 207-220.

([2007] 2009): *La presencia bizantina en Hispania (siglos VI-VII). La Documentación Arqueológica. Antigüedad y Crsitianismo. Monografías sobre la Antigüedad Tardía. Nº XXIV*. Murcia.

(2013): "*Hispania* y Oriente durante el periodo de dominación bizantina (siglos VI-VII). La documentación arqueológica". *El Oriente Griego en la Península Ibérica. Epigrafía e Historia*. (Dir. Mª Paz de Hoz García-Bellido y G. Mora Rodríguez). Madrid. Pp. 281-305.

VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J. y MADRID BALANZA, Mª J. (2006): "Ajuar simbólico de la necrópolis tardoantigua del sector oriental de Cartagena". *Espacio y Tiempo de la Antigüedad Tardía. Antigüedad y Cristianismo*. Nº XXIII. Pp. 437-463.

VV.AA:

(1974): *Estudios sobre centuriaciones romanas en España*. Madrid.

(1975): *Huelva: prehistoria y antigüedad*. Madrid.

(2011): *El monumento epigráfico en cont4extos secundarios: procesos de reutilización, interpretación y falsificación*. (Coord. J. Carbonell Manils, H. Gimeno Pascual, J. L Moralejo Álvarez). Barcelona.

(2005): *Julio César y Corduba: Tiempo y Espacio en la campaña de Munda (49-45 a. C.)*. (J. F. Rodríguez Neila, E. Melchor Gil, J. Mellado Rodríguez). Córdoba.

WAGNER, C. G. (1984): "El comercio púnico en el Mediterráneo a la luz de una nueva interpretación de los tratados entre Roma y Cartago". *Memorias de Historia Antigua (Ejemplar dedicado a: Población y poblamiento en el Norte de la Península Ibérica)*. Nº 6. Pp. 211-224.

WELLESLEY, K. (2000): *The year of th Fourt Emperors*. Londres-Nueva York.

WHITTAKER, C. R. (1978): "Carthaginiam Imperialism in the fifth and foutrh centuries". *Imperialism in the Ancient World*. (Eds. Garnsey y Whittaker). Cambridge. Pp. 59-91.

WIGHTMAN, E. (1978): "Peasants and potentates: an investigation of social structure and land tenure in roman Gaul". *American Journal of Ancient History*. Nº 32. Pp. 97-128.

WULFF ALONSO, F:

(2003): *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*. Barcelona.

(2004): “Franquismo e Historia Antigua: algunas notas europeas con P. Paris y A. Schulten”. *Historia y mito: el pasado legendario como fuente de autoridad*. Málaga. Pp. 447-491.

ZACCARIA, C. (1997): "Aspetti sociali del monumento funerario romano". *Monumenti sepolcrali romani in Aquileia en nella Cisalpina*. (Coord.. M. Mirabella Roberti). Trieste. 67-82.

ZANKER, P. (1992): *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid.

ZAZO, C; GOY, J. L; HILLAIRE-MARCEL, C; DABRIO, C. J; HOYOS, M; LARIO, J; BARDAJÍ, T; SOMOZA, L; SILVA, P. G. (1994): "Variaciones del nivel del mar: Estadios isotópicos 7, 5 y 1 en las costas peninsulares (S y SE) e insulares españolas". *Gibraltar during the Quaternary*. *AEQUA*. Monografías. Nº 2. Pp. 26-35.

FUENTES

APIANO: *Histoire Romaine. Livre IV. L'Ibérique*. (Ed. P. Goukowsky. 1997). Tome II. París.

AURELIO VICTOR: *Livre des Césars* (Ed. P. Dufraigne, 1975). París.

DIODORO SÍCULO: *Books XXXIII-XL. Index*. (Trad. F. R. Walton y R. M. Geer, 1984). Londres. Vol. XII.

DION CASSIO: "*Histoire Romaine. Lib. 43*". (Ed. Lachenaud, G. y Coudry, M. 2011). Paris.

ESTRABÓN:

Geografía de Iberia. Fontes Hispaniae Antiquae (Ed. A. Schulten, 1952). Barcelona.

Geografía de Iberia. Estrabón. (Trad. J. Gómez Espelosín). Madrid.

HERÓDOTO: *Libros III-IV*. (Trad. y Ed. Carlos Schrader). Tomo 21. Madrid. 1986.

LIVIO: *Histoire Romaine. Livre XXVIII*. (Ed. Jal, P. 1995). Tomo. XVIII. Paris.

PLINIO EL VIEJO: *Naturalis Historiae.* (Ed. L. Jan, 1897). Vol. I Lib. I-VI.

PLUTARCO: *Vies. XV. Ataxerxès-Aratos. Galba-Othon*. (Eds. R. Flacelière y E. Chambry, 1979).

POLIBIO:

Historias. (Eds. A. Díaz Tejera y A. Sancho Royo). Madrid. Vols. I-II y IV.

Historias. (Trd. W. R. Paton, 1954). Londres. Vol II.

SUETONIO: *Lives of the Caesars. Suetonius* (Ed. J. C. Rolfe, 1997).

TÁCITO: *The Histories I-III*. (Ed. C. H. Moore, 1980). Londres. Vol. II.

VIRGILIO: *Georgicas. Le "Georgiche" di Virgilio*. Lib. I-II. (Ed. F. Della Corte., 1986).

VITRUVIO: *Architettura (dai libri I-VII)*. (Trad. S. Ferri, 1960). Roma.

- *Corpus Agrimensorum Romanorum*:

BALBUS: "*Ad celsvm expositio et ratio omnivm formarum. Podismvs. Epaphroditi et Vitrvvii Rvfi liber de ivgeribus metivndis*". (Ed. Jean-Yves Guillaumin, 1996). Nápoles.

COLUMELLA: "*De re Rustica*". (Ed. J. André, 1988). París.

FRONTINO:

"*De Agrorvm Qvalitate*". *Les Arpenteurs Romains*. Tome I. Hygin le Gromatique. Frontin. (Ed. J. Y. Guillaumin, 2005). París.

"*De Limitibus*". *Les Arpenteurs Romains*. Tome I. Hygin le Gromatique. Frontin. (Ed. J. Y. Guillaumin, 2005). París. Pp. 157-161.

HIGINIO:

"*De condicionibus agrorum*". *Hygynivs et Sicvls Flaccvs. Opuscula Agrimensorum Veterum* (Ed. M. J. Castillo Pascual, 1998). Pp. 14-46.

"*De condicionibus agrorum*". *Hygin. L'oeuvre gromatique. Col. Corpus Agrimensorum Romanorum V Hyginius*. (Eds. O. Behrends; M. Clavel-Lévêque; D. Conso; A. González; J-Y. Guillaumin; S. Ratti). Luxemburgo.

HIGINIO GROMÁTICO: "*Constitutio limitum*". *Les Arpenteurs Romains*. Tome I. Hygin le Gromatique. Frontin. (Ed. J. Y. Guillaumin, 2005). París. Pp. 78-123.

SÍCULO FLACCO:

"*De condicionubus agrorum*". *Hygynivs et Sicvls Flaccvs. Opuscula Agrimensorum Veterum* (Ed. M. J. Castillo Pascual, 1998). Pp. 70-147.

"*De condicionubus agrorum*". *Les Arpenteurs Romains*. Tome II. Hygin. Siculus Flacus (Ed. J. Y. Guillaumin, 2010). París. Pp. 33-69.

VARRÓN:

De Lingua Latina. Lib. V. (Ed. J. Collart, 1954). París.

Res Rusticae. Varron Économie Rurale. Lib. I. (Ed. J. Heurgon, 1978). París.

WEBGRAFÍA

- Portal **CERES** del **Museo Arqueológico Nacional**

http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?Museo=MAN. Consultada repetidas veces a lo largo de la realización de la tesis.

- Base de datos epigráfica on-line **Clauss-Slaby**:

http://www.manfredclauss.de/index.html. Consultada repetidas veces a lo largo de la realización de la tesis.

- Base de datos del **Patrimonio Inmueble de Andalucía**. Consejería de Cultura y Deporte. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico:

http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/. Consultada repetidas veces a lo largo de la realización de la tesis.

- Proyecto ***Ex Amphorae Hispaniae***:

http://amphorae.icac.cat/. Consultada repetidas veces a lo largo de la realización de la tesis.

- **Catálogo Digital de Cartografía Histórica**:

http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/buscar/search. Consultada repetidas veces.

- Proyecto **Ciudades Romanas del Territorio Onubense**:

https://www.uhu.es/ciudadesromanas/inicio.html. Consultado el 21 de septiembre de 2012.

- Proyecto **MOSUDHIS**:

http://www.cepha.ualg.pt/Mosudhis/projectes.html. Consultado el 21 de septiembre de 2012.

- Proyecto **PATNIME**:

http://www.patnime.net/. Consultada el 21 de septiembre de 2012.

- Proyecto ***Villae Baeticae*: villas y paisaje cultural romano de la Bética. Las villas romanas de la Bética: Renovación metodológica, análisis arqueológico y rentabilización patrimonial**:

http://www.villaebaeticae.es/index.php. Consultada el 8 de abril de 2014.